

JOHN LYNCH

**LAS REVOLUCIONES  
HISPANOAMERICANAS  
1808-1826**

Traducción castellana de  
**JAVIER ALFAYA y  
BARBARA McSHANE**

**EDITORIAL ARIEL**  
**BARCELONA - CARACAS - MÉXICO**

Título original:  
THE SPANISH AMERICAN REVOLUTIONS, 1808-1826  
Weidenfeld and Nicolson, Londres

Cubierta: Alberto Corazón

© 1973: John Lynch, Londres  
© 1976 de la traducción castellana para España y América:  
Ariel, S. A., Av. J. Antonio, 134, Esplugues de Llobregat (Barcelona)

Depósito legal: B. 20.544 - 1976  
ISBN: 84 344 6507 8

Impreso en España

1976. — I. G. Seix y Barral Hnos., S. A.  
Av. J. Antonio, 134, Esplugues de Llobregat (Barcelona)

## PREFACIO

*Este libro intenta presentar una historia moderna de las revoluciones por la independencia de la América hispana. El tema es amplio, el marco vasto, pero espero que mis interpretaciones hagan justicia a las preocupaciones de los protagonistas y a los intereses de los lectores, al igual que a las exigencias de espacio. He buscado establecer el carácter de las revoluciones, para identificar las fuerzas que las hicieron y las que se opusieron a ellas, los grupos sociales que se beneficiaron y los que las sufrieron, y el contexto económico en donde se desarrollaron y existieron. Como las revoluciones culminaron en una diversidad nacional más que en unidad americana, he creído necesario proceder por regiones sin por ello, espero, descuidar el movimiento continental de los acontecimientos. He adoptado predominantemente el punto de vista hispanoamericano, mirando las revoluciones como creadoras de las naciones americanas más que como disolventes del imperio español, y concentrándome en la historia «interna» de la independencia con preferencia a sus aspectos internacionales. Éstas son mis prioridades, y a aquellos que tienen otras sólo puedo decirles: éste es mi relato y éstas son las pruebas.*

*Doy las gracias al profesor Jack P. Greene de la Johns Hopkins University, que me invitó a escribir este libro para la serie «Revolutions in the Modern World» y que me ayudó con sus valiosos consejos. Doy las gracias también a Donald S. Lamm de W. W. Norton & Company, Inc., por su experta ayuda editorial. Quiero dar las gracias asimismo al doctor David Robinson por su ayuda con los mapas; éstos han sido proporcionados por Valerie Tassano del Cartographic Unit, departamento de Geografía, University College, Londres, a quien doy las gracias. Estoy en deuda con el doctor Joseph*

*Smith por sus investigaciones en la Public Record Office, de Londres. Finalmente, quiero dar las gracias al profesor Pedro Grases por sus expertos consejos y ayuda en la preparación de la edición española.*

J. L.

Institute of Latin American Studies,  
University of London.

## Capítulo 1

### LOS ORÍGENES DE LA NACIONALIDAD HISPANOAMERICANA

#### 1. EL NUEVO IMPERIALISMO

Las revoluciones por la independencia en Hispanoamérica fueron repentinas, violentas y universales. Cuando en 1808 España sufrió un colapso ante la embestida de Napoleón, dominaba un imperio que se extendía desde California hasta el cabo de Hornos, desde la desembocadura del Orinoco hasta las orillas del Pacífico, el ámbito de cuatro virreinos, el hogar de diecisiete millones de personas. Quince años más tarde España solamente mantenía en su poder Cuba y Puerto Rico, y ya proliferaban las nuevas naciones. La independencia, aunque precipitada por un choque externo, fue la culminación de un largo proceso de enajenación en el cual Hispanoamérica se dio cuenta de su propia identidad, tomó conciencia de su cultura, se hizo celosa de sus recursos. Esta creciente *conciencia de sí* movió a Alexander von Humboldt observar: «Los criollos prefieren que se les llame americanos; y desde la Paz de Versalles, y especialmente desde 1789, se les oye decir muchas veces con orgullo: "Yo no soy español; soy americano", palabras que descubren los síntomas de un antiguo resentimiento».<sup>1</sup> También revelaban, aunque todavía confusamente, la existencia de lealtades divididas, porque sin negar la soberanía de la corona, o incluso los vínculos con España, los americanos empezaban a poner en duda las bases de la fidelidad. La propia España alimentaba sus dudas, porque en el

1. Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 4 vols., México, 1941, II, p. 118; hay una buena edición reciente, al cuidado de Juan A. Ortega y Medina (México, 1966).

crepúsculo de su imperio no atenuaba sino que aumentaba su imperialismo.

Hispanoamérica estaba sujeta a finales del siglo XVIII a un nuevo imperialismo; su administración había sido reformada, su defensa reorganizada, su comercio reavivado. La nueva política era esencialmente una aplicación del control, que intentaba incrementar la situación colonial de América y hacer más pesada su dependencia. De este modo la reforma imperial plantaba las semillas de su propia destrucción: su reformismo despertó apetitos que no podía satisfacer, mientras que su imperialismo realizaba un ataque directo a los intereses locales y perturbaba el frágil equilibrio del poder dentro de la sociedad colonial. Pero si España ahora intentaba crear un segundo imperio, ¿qué había pasado con el primero?

A finales del siglo XVII Hispanoamérica se había emancipado de su inicial dependencia de España.<sup>2</sup> El primitivo imperialismo del siglo XVI no podía durar. La riqueza mineral era un patrimonio decreciente, e invariablemente engendraba otras actividades. Las sociedades americanas adquirieron gradualmente identidad, desarrollando más fuentes de riqueza, reinvertiendo en la producción, mejorando su economía de subsistencia de alimentos, vinos, textiles y otros artículos de consumo. Cuando la injusticia, las escaseces y los elevados precios del sistema de monopolio español se hicieron más flagrantes, las colonias ampliaron las relaciones económicas entre sí, y el comercio intercolonial se desarrolló vigorosamente, independientemente de la red transatlántica. El crecimiento económico fue acompañado de cambio social, formándose una élite criolla de terratenientes y otros, cuyos intereses no siempre coincidían con los de la metrópoli, sobre todo por sus urgentes exigencias de propiedades y mano de obra. El criollo era el español nacido en América. Y aunque la aristocracia colonial nunca adquirió un poder político formal, era una fuerza que los burócratas no podían ignorar, y el gobierno colonial español se convirtió realmente en un compromiso entre la soberanía imperial y los intereses de los colonos.

El nuevo equilibrio del poder se reflejó primeramente en la notable disminución del tesoro enviado a España. Esto fue una consecuencia no solamente de la recesión de la industria minera sino también de la redistribución de la riqueza dentro del mundo his-

2. John Lynch, *Spain under the Habsburgs*, 2 vols., Oxford, 1964-1969, II, páginas 194-228. (Hay edición castellana: *España bajo los Austrias*, 2 vols., Ediciones Península, Barcelona, vol. I, 1970; vol. 2, 1972.)

pánico. Significaba que ahora las colonias se apropiaban en una mayor proporción su propio producto, y empleaban su capital en su administración, defensa y economía. Al vivir más de sí misma, América daba menos a España. El giro del poder podía también observarse fuera del sector minero, en el desarrollo de las economías de plantación en el Caribe y en el norte de Sudamérica, que vendían sus productos directamente a los extranjeros o a otras colonias. La expansión de la actividad económica en las colonias denota un patrón de inversión —capital americano en economía americana— que, aunque modesto en sus proporciones, estaba fuera del sector transatlántico. América desarrolló su propia industria de astilleros en Cuba, Cartagena y Guayaquil, y adquirió una autosuficiencia global en defensa. Las defensas naval y militar de México y Perú eran financiadas por las tesorerías locales, y éstas no sólo activaban los astilleros, fundiciones de cobre y talleres de armas, sino también actividades secundarias que servían a esas industrias. Por lo tanto, el declive de la minería no fue necesariamente un signo de recesión económica: puede indicar un mayor desarrollo económico, una transición desde una economía de estrecha base a otra de gran variedad.

Cuando el primer ciclo minero de México se cerró, alrededor de mediados del siglo XVII, la colonia reorientó su economía hacia la agricultura y ganadería y empezó a cubrir sus necesidades de productos manufacturados. La hacienda, la gran propiedad territorial, se hizo un microcosmos de la autosuficiente economía de México y de su creciente independencia. Pero la hacienda podía generar más actividad, porque necesitaba importar algunos bienes de consumo y proporcionaba materias primas para la propia producción colonial. Al mismo tiempo una creciente proporción del ingreso gubernamental en México permanecía en la colonia o sus dependencias para la administración, defensa y obras públicas, lo que significaba que la riqueza de México sostenía más a éste que a España. Se supone con demasiada ligereza que cuando una colonia no funciona como tal está en declive, que porque no exporta excedentes públicos y privados a la metrópoli, no participa en el comercio transatlántico, no consume grandes cantidades de importaciones monopolísticas, se la debe considerar deprimida. Pero éstos pueden ser signos de crecimiento, no de depresión. Perú siempre fue más «colonial», menos «desarrollado» que México, y su capacidad minera sobrevivió más tiempo. Pero para abastecer a los campamentos mineros la colonia creó una economía agrícola que se desarrolló prósperamente por sí

misma. Perú nunca fue autosuficiente en manufacturas como lo fue en agricultura. Pero numerosos talleres, los famosos *obrajes*, que empleaban mano de obra forzada y eran propiedad del estado o de empresas privadas, producían para el mercado de las clases bajas o para necesidades particulares. Por lo demás, Perú no dependía necesariamente de las importaciones de España: tenía capital sobrante y una marina mercante, y podía satisfacer muchas de sus necesidades de consumo dentro de América, particularmente con lo procedente de México, y de Asia. Y las remesas a España disminuyeron espectacularmente. Entre 1651 y 1739, el 30 por ciento del ingreso del tesoro en Lima era invertido en la defensa del virreinato y sus dependencias; otro 49,4 era gastado en la administración virreinal, salarios, pensiones, subvenciones, y en compras de abastecimientos para la industria minera; y sólo el 20,6 era enviado a España. Así pues, la mayor parte de la renta peruana era gastada en Perú. En cierto grado, la colonia se había convertido en su propia metrópoli.

En historiografía se está familiarizado con el concepto de un imperio informal, de control exterior de la economía, tal como se aplica a América Latina en el período nacional. ¿Pero no estaba Hispanoamérica en un estado de emancipación informal en el período colonial, o más precisamente en los finales del siglo XVII y principios del XVIII? Es cierto que el poder imperial continuaba ejerciendo su control burocrático; es también verdad que las colonias no declararon su independencia durante la guerra de Sucesión española, cuando la metrópoli era impotente. Dejando aparte el hecho de que el ambiente político e ideológico de principios del siglo XVIII no era propicio para un movimiento de liberación nacional, los hispanoamericanos tenían poca necesidad de declarar la independencia formal, porque gozaban de un considerable grado de independencia *de facto*, y la presión sobre ellos no era grande. Un siglo más tarde la situación era diferente. El peso del imperialismo era mucho mayor, precisamente como resultado de la renovación del control imperial después de 1765. La provocación se dio, no cuando la metrópolis estaba inerte, sino cuando estaba en actividad.

La autosuficiencia de las colonias americanas fue percibida por los contemporáneos, especialmente por las autoridades españolas. Era éste un tema recurrente de la literatura desarrollista del siglo XVIII, que intentaba encontrar una manera de vincular la economía americana más estrechamente a España. Y ésta era la obsesión de muchos virreyes y otros funcionarios, como se puede observar

en sus frenéticos consejos de que la dependencia económica debía aumentarse como condición básica de la unión política. Estas opiniones fueron resumidas en 1778 por Gil de Taboada, virrey del Perú, que se congratulaba del incremento del comercio y de la baja de los precios que produjeron los cambios comerciales decretados por Carlos III, especialmente el notable ascenso de las importaciones en la colonia y el consiguiente daño para las industrias peruanas. «La seguridad de las Américas —decía— se ha de medir por la dependencia en que se hallan de la metrópoli, y esta dependencia está fundada en los consumos. El día que contengan en sí todo lo necesario, su dependencia sería voluntaria.»<sup>3</sup>

Detener la primera emancipación de Hispanoamérica, éste era el objetivo del nuevo imperialismo de Carlos III. La política conllevaba algunos riesgos: conturbar el equilibrio de fuerzas en las colonias podía minar la fábrica del imperio. Pero hasta el punto en que se podían calibrar, los riesgos eran considerados aceptables. Porque la reforma colonial era una parte de un designio más amplio de crear una España más grande, una visión que compartían Carlos III y sus ilustrados ministros, nacida de un movimiento de reforma que intentaba rescatar a España del peso del pasado y restaurar su poder y prestigio. La reforma tomó fuerza como consecuencia de la desastrosa derrota a manos de los ingleses en la guerra de Siete Años, y desde 1763 España hizo un esfuerzo supremo por enmendar el equilibrio en Europa y en las Américas. Se emprendió una revalorización nacional. La élite dirigente —un selecto grupo de intelectuales, economistas, prelados y burócratas— discutió varias medidas: imposición equitativa, industrialización, expansión del comercio ultramarino, mejora de las comunicaciones, un programa de colonización interna, proyectos de parcelar los latifundios y las propiedades de la Iglesia, liquidación de los privilegios de pastos de los poderosos ganaderos en favor de los cultivos, y muchas otras propuestas de desarrollo económico. Las semioficiales sociedades económicas fueron un importante centro de reformas, más dedicadas a las soluciones pragmáticas que a la especulación abstracta y apuntando esencialmente a la prosperidad del país mediante la ciencia aplicada. No todos estos planes se realizaron, pero en el curso de su reinado (1759-1788) Carlos III dirigió España en un renacer político, económico y cultural, y dejó a la nación más poderosa de lo

3. Citado por Jaime Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, Santiago, 1957, p. 61.



que la había encontrado. El gobierno fue centralizado, la administración reformada; la agricultura aumentó su rendimiento y la industria su producción; se promovió y protegió el comercio ultramarino.

¿Qué significó esa reforma para Hispanoamérica? El programa imperial ha sido descrito e interpretado de varios modos, como «nacionalización» de la economía colonial, como una «restauración», una «modernización defensiva», y más recientemente como un «nacionalismo protoeconómico» que intentaba rescatar el comercio transatlántico del control extranjero.<sup>4</sup> Es cierto que España estaba preocupada por el equilibrio del poder colonial en las Américas, por la penetración y expansión británica, por la preponderancia de los extranjeros en el comercio hispanoamericano. Pero éstas eran consideraciones secundarias, síntomas de una enfermedad más profunda. La legislación principal del programa tenía poco que ver con los extranjeros, pero mucho con los propios súbditos de España. El principal objetivo no era expulsar a los extranjeros sino controlar a los criollos.

## 2. RESPUESTAS AMERICANAS

La segunda conquista de América fue en primer lugar una conquista burocrática.<sup>5</sup> Después de un siglo de inercia, España volvió a tomar a América en sus manos. Creáronse nuevos virreinos y otras unidades administrativas. Nombráronse nuevos funcionarios, los intendentes. Se intentaron nuevos métodos de gobierno. No se trataba de simples artificios administrativos y fiscales: suponían también una supervisión más estrecha de la población americana. Los intendentes eran instrumentos de control social, enviados por el gobierno imperial para recuperar América.<sup>6</sup> Durante la época de inercia la colonización había significado distintas cosas para distintos intereses. La corona quería gobernar América sin gastos. Los

4. Stanley J. y Barbara H. Stein, *The colonial heritage of Latin America. Essays on economic dependence in perspective*, Nueva York, 1970, pp. 86-119.

5. D. A. Brading, *Miners and merchants in Bourbon Mexico. 1763-1810*, Cambridge, 1971, pp. 29-30, concluye que los Borbones «reconquistaron América» (hay traducción castellana: *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, Madrid, 1975).

6. John Lynch, *Spanish colonial administration, 1763-1810. The intendant system in the viceroyalty of the Río de la Plata*, Londres, 1958; Luis Navarro García, *Intendencias en Indias*, Sevilla, 1959; Edberto Oscar Acevedo, *La intendencia de Salta del Tucumán en el virreinato del Río de la Plata*, Mendoza, 1965; J. R. Fisher, *Government and society in colonial Peru. The intendant system 1784-1814*, Londres, 1970; Brading, *Miners and merchants in Bourbon México*, pp. 33-92.

burócratas querían un trabajo bien pagado. Los mercaderes querían producir para exportar. Los campesinos indios querían que los dejaran en paz. Muchos de esos intereses eran irreconciliables; de hecho se resolvían mediante un expediente de asombrosa simplicidad.

En un momento dado de principios del siglo xvii, en un período de gran crisis económica, la corona realmente dejó de pagar el salario a sus principales funcionarios en América, los alcaldes mayores y corregidores, los funcionarios de distrito en el imperio español. En lugar de pagarles les permitió conseguir unos ingresos vulnerando la ley, al convertirse de hecho en puros mercaderes, que comerciaban con los indios que estaban bajo su jurisdicción, adelantando capital y créditos, proporcionando bienes y equipos, y ejerciendo un monopolio económico en sus distritos.<sup>7</sup> Muy pocos funcionarios poseían capital inicial para estimular cualquier actividad económica. Así, en camino hacia sus puestos, firmaban contratos con mercaderes capitalistas —en Ciudad de México, por ejemplo— y entraban en asociación comercial con los llamados *aviadores*.<sup>8</sup> Los mercaderes garantizaban salarios y gastos a los funcionarios que llegaban, quienes luego obligaban a los indios a aceptar adelantos de dinero y equipos para extraer productos agrícolas destinados a la exportación o simplemente a consumir excedentes de mercancías. Éste era el infamante *repartimiento*, un ardid que forzaba a los indios a la dependencia financiera y al peonaje por deudas. De este modo se satisfacían los diferentes intereses de los grupos. Los indios eran obligados a producir y consumir; los funcionarios reales recibían un ingreso; los mercaderes conseguían productos agrícolas para exportar; y la corona se ahorrraba el dinero de los salarios. Pero en otros aspectos el precio era elevado. Disminuía el control imperial sobre la política y los intereses locales; el imperio estaba administrado por hombres que dependían, no de los salarios del gobierno, sino del comercio y de los financiadores de éste. Y reducía a los indios a una forma de servidumbre de la cual no podían escapar. El sistema estaba muy extendido en México, Oaxaca, Zacatecas y Yucatán; y en Perú, donde era practicado con particular violencia, fue una de las causas de la rebelión india de Tupac Amaru en 1780.

7. Guillermo Lohmann Villena, *El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias*, Madrid, 1957, pp. 403-449.

8. Brian H. Hamnett, *Politics and trade in southern Mexico 1750-1821*, Cambridge, 1971, pp. 5-7; José Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, México, 1952, pp. 191-193.

El sistema tenía sus defensores. Según el autor de *El Lazarillo de ciegos caminantes*, «[...] me atrevo a afirmar que si absolutamente se prohibiera fiar a los indios el vestido, la mula y el hierro para los instrumentos de la labranza, se arruinarían dentro de diez años y se dejarían comer de los piojos, por su genio desidioso e inclinado solamente a la embriaguez».<sup>9</sup> Pero era ultrajante para los reformadores españoles del siglo xviii. En interés de una administración humana y racional abolieron el sistema entero por real decreto. La Ordenanza de Intendentes (4 de diciembre de 1786), un instrumento básico de la reconquista, terminó con los repartimientos y reemplazó a los corregidores y alcaldes mayores por intendentes, asistidos por subdelegados en los pueblos de indios. Esto se hizo en México. En Perú también fueron abolidos los repartimientos e impuesto el sistema de intendencia (1784).<sup>10</sup> La nueva legislación introdujo la paga a los funcionarios, y garantizó a los indios el derecho a comerciar libremente con quienes quisieran. Ahora podían rehusar trabajar en las haciendas o en cualquier tierra que no fuera la suya y no pagar deudas que no hubieran sido libremente contratadas. Sobre todo, terratenientes y financieros veían restringida su utilización de la mano de obra; la corona interponía su soberanía entre la empresa privada y el sector indio.<sup>11</sup>

Los liberales españoles no eran populares en América. Los intereses coloniales encontraban inhibitoria la nueva política y se sentían de la inusitada presión de la metrópoli. Los peruanos creían que tierra y comercio dependían del antiguo sistema. Como explicaba el autor de *El Lazarillo de ciegos caminantes*, «[...] cuando los indios deben al corregidor todos están en movimiento y así se percibe la abundancia [...]. El labrador grueso encuentra operarios y el obrajero el cardón y la chamiza a moderado precio, y así de todo lo demás. Los indios son de la calidad de los mulos, a quienes aniquila el sumo trabajo y entorpece y casi imposibilita el demasiado descanso».<sup>12</sup> En Perú reaparecieron los repartimientos, cuando los subdelegados quisieron aumentar sus ingresos, los terratenientes mantuvieron su control sobre la mano de obra, y los mercaderes restablecieron los antiguos mercados de consumo.<sup>13</sup> En México, también, se

9. Concolorcorvo, *El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima (1773)*, BAE, n.º 122, Madrid, 1959, p. 369.

10. Fisher, *op. cit.*, pp. 78-99.

11. Hamnett, *Politics and trade in southern Mexico*, pp. 55-71.

12. Concolorcorvo, *op. cit.*, p. 370.

13. Fisher, *op. cit.*, p. 91.

alertaron poderosos grupos, y los nuevos funcionarios fueron persuadidos gradualmente de volver a los antiguos métodos.<sup>14</sup> Así, después de un breve experimento, la política de los Borbones fue saboteada dentro de las propias colonias; y en México una élite local con el tiempo tomaría el poder político para impedir, entre otras cosas, una repetición de la legislación liberal. El absoluto control sobre la mano de obra era demasiado importante como para renunciar a él.

Al igual que los Borbones fortalecieron la administración, debilitaron a la Iglesia. En 1767 fueron expulsados los jesuitas, unos 2.500 en total, muchos de los cuales eran criollos y quedaban así sin patria y sin misiones. No se dio ninguna razón de la expulsión, pero fue esencialmente un ataque a la semiindependencia de los jesuitas y una afirmación del control imperial. Los jesuitas disfrutaban de una gran libertad en América; también disfrutaban de un poder económico independiente gracias a sus haciendas y otras formas de propiedad y a sus prósperas actividades empresariales. Los hispanoamericanos consideraron la expulsión como un acto de despotismo contra sus compatriotas en sus propios países. De los 680 jesuitas expulsados de México, alrededor de 450 eran mexicanos; su exilio a perpetuidad fue una causa de gran resentimiento, no sólo entre ellos, sino entre sus familiares y simpatizantes que dejaron tras de sí.<sup>15</sup> Pero éste fue sólo el encuentro preliminar de la larga lucha con la Iglesia.

Un tema esencial de la política borbónica era la oposición a las corporaciones que gozaban de una situación y privilegios especiales. El mayor ejemplo de privilegio era la Iglesia, cuya misión religiosa en América era sostenida por dos fundamentos poderosos, sus fueros y su riqueza. Sus fueros le daban inmunidad clerical de la jurisdicción civil y eran un privilegio celosamente guardado. Su riqueza se medía no sólo en términos de diezmos y propiedades, sino también de su enorme capital, amasado con los legados de los fieles, capital que hacía de la Iglesia el banco principal, la principal sociedad inmobiliaria y el principal deudor hipotecario. Este complejo de inte-

14. Hamnett, *Politics and trade in southern Mexico*, pp. 72-94, para un estudio más minucioso de este proceso; obispo Antonio de San Miguel, *Informe* (1799), en Humboldt, *Ensayo político*, II, pp. 99-103.

15. Miguel Barllori, *El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica*, Caracas, 1953; A. F. Pradeau, *La expulsión de los jesuitas de las provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa en 1767*, México, 1959; Magnus Mörner, ed., *The expulsion of the jesuits from Latin America*, Nueva York, 1965.

reses eclesiásticas, otro de los puntos centrales de la independencia, era uno de los principales objetivos de los reformadores borbónicos. Intentaban colocar al clero bajo la jurisdicción de los tribunales seculares, y a la vez ir reduciendo la inmunidad clerical.<sup>16</sup> Luego, con las defensas de la Iglesia así disminuidas, esperaban lanzar un gran ataque contra sus propiedades. La Iglesia reaccionó enérgicamente. Aunque el clero no se enfrentó con el regalismo de los Borbones, se resintió profundamente de la violación de sus privilegios e inmunidades personales. De modo que resistió a la política borbónica, y fue apoyada en muchos casos por seglares piadosos. El bajo clero, cuyo fuero era realmente su único patrimonio material, fue enajenado para siempre, y de sus filas salieron muchos de los oficiales insurgentes y de los dirigentes guerrilleros. Como el gran sacerdote revolucionario Morelos proclamó ante el obispo de Puebla: «Somos más religiosos que los europeos».<sup>17</sup>

Otro centro de poder y privilegio era el ejército, pero aquí la metrópoli tuvo que proceder con más cuidado. España no tuvo nunca ni el dinero ni los hombres para mantener grandes guarniciones de tropas regulares en América, y tuvo que depender principalmente de las milicias coloniales, las cuales a mediados del siglo XVIII fueron ampliadas y reorganizadas. En México se creó un ejército colonial, formado principalmente por criollos y mestizos. Para estimular el alistamiento, sus miembros fueron admitidos en el fuero militar, una privilegiada condición que extendía a los criollos los derechos e inmunidades que ya gozaban los militares españoles, especialmente la protección de la ley militar con el consiguiente detrimento de la jurisdicción civil.<sup>18</sup> Los criollos no sólo adquirieron un nuevo fuero, sino también un sentido de la identidad militar y confianza, nacidos del conocimiento de que la defensa del país estaba en sus manos. En 1808 el virrey Iturrigaray hizo desfilar a la totalidad del ejército mexicano, de cuarenta mil hombres, en Jalapa, en unas maniobras que impresionaron visiblemente a los participantes criollos. «La reunión de las tropas en el cantón de Jalapa —señaló Lucas Alamán— hizo concebir alta idea de la fuerza militar del país.»<sup>19</sup> Como la defensa imperial fue poco a poco confiada a la milicia crio-

16. N. M. Farriss, *Crown and clergy in colonial Mexico 1759-1821. The crisis of ecclesiastical privilege*, Londres, 1968.

17. Véase infra, pp. 350-351.

18. L. N. McAlister, *The «Fuero Militar» in New Spain*, Gainesville, 1957, p. 3; María del Carmen Velázquez, *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*, México, 1950.

19. Lucas Alamán, *Historia de México*, 5 vols., México, 1883-1885, I, p. 161.



lla, España modeló un arma que finalmente sería utilizada contra ella. En el Río de la Plata en 1806-1807 un ejército americano derrotó a los invasores británicos y sentó las bases de un poder militar local que derribó al virrey en 1810.

A la vez que España intentaba aplicar un control burocrático mayor, también se preocupaba por reafirmar un más estrecho control económico. El objetivo no era tan sólo erosionar la posición de los extranjeros, sino también destruir la autosuficiencia de los criollos, haciendo que la economía colonial trabajara directamente para España, para bombear hacia ella el excedente de producción que antes había sido retenido en América. Desde la década de 1750 se hicieron grandes esfuerzos por incrementar el ingreso imperial. En especial se utilizaron dos mecanismos: la ampliación del monopolio estatal del tabaco y la administración directa de la alcabala, antes cedida a contratistas privados. La alcabala era un impuesto español clásico, un robusto trasplante de la península. Ahora había aumentado —en algunos casos desde el 4 al 6 por ciento— y su cobro se exigía más rigurosamente. Mientras que las colonias se veían obligadas a pagar una mayor cuota de impuestos, no se les consultaba ni sobre los gastos ni sobre los ingresos públicos. En el pasado no había habido mayores objeciones al recaudar fondos públicos para gastarlos dentro de América, en obras públicas, caminos, servicios sociales y defensa. Pero ahora la intención era desviarlos en interés de la metrópoli, en particular para hacer que los contribuyentes pagaran las guerras de España en Europa. A partir de 1765 la resistencia a la tributación fue constante y en algunos casos violenta.<sup>20</sup> Y mientras, desde 1779, España empezó a presionar con más fuerza para financiar su guerra con Gran Bretaña, por lo que la oposición se hizo más desafiante; en el Perú de 1780 los motines de los criollos sólo fueron superados por la rebelión india; y en 1781 en Nueva Granada los contribuyentes mestizos —los comuneros— sorprendieron a las autoridades por la violencia de su protesta. Menos espectacular pero más implacable fue la oposición procedente de los cabildos, las únicas instituciones donde estaban representados los intereses de los criollos. Aquí también se impuso el control borbónico cuando los intendentes despertaron a las municipalidades de su antigua inercia. Las finanzas de los cabildos se mejoraron y sus energías fueron dirigidas a las obras

20. Sergio Villalobos R., *Tradicón y reforma en 1810*, Santiago, 1961, pp. 89-100; M. Carmagnani, «La oposición a los tributos en la segunda mitad del siglo XVIII», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n.º 129 (1961), pp. 158-195.

públicas y a los servicios. Pero el precio pagado por esas ganancias era alto: como los agentes reales sujetaban a los cabildos a una supervisión cada vez más estrecha, desde la década de 1790 provocaron en ellos una inesperada oposición, y los concejales empezaron a exigir el derecho, no sólo de cobrar impuestos, sino también de controlar los gastos.

Los planificadores intentaron aplicar la nueva presión fiscal a una economía expansiva y controlada. Entre 1765 y 1776 dismantelaron la restrictiva armazón del comercio colonial y abandonaron reglas seculares. Bajaron las tarifas, abolieron el monopolio de Cádiz y de Sevilla, abrieron libres comunicaciones entre los puertos de la península y los del Caribe y del continente, y autorizaron el comercio intercolonial.<sup>21</sup> Y en 1778 el comercio libre, como así se le llamaba, entre España y América se había ampliado hasta incluir a Buenos Aires, Chile y Perú, y en 1789 a Venezuela y México. Todo esto, combinado con la ampliación de la libre trata de esclavos desde 1789, el permiso para comerciar con colonias extranjeras desde 1795, y en navíos neutrales desde 1797 (renovado periódicamente), amplió grandemente el comercio y la navegación entre Hispanoamérica y Europa. Los beneficios enviados desde América a España aumentaron desde 74,5 millones de reales en 1778 a 1.212,9 en 1784.<sup>22</sup> Es cierto que España seguía dependiendo de las más avanzadas economías de Europa occidental en lo que respecta a las mercancías y a la navegación, e incluso para mantener abiertas las rutas. Aun así, indudablemente se benefició del alza en el volumen y valor del comercio colonial, de la remisión de mayores excedentes a la metrópoli, públicos y privados, y de mejores oportunidades de exportación para las mercancías españolas.

¿Fue esto un anticipo de la emancipación? ¿Una liberalización del comercio transatlántico? ¿Una política de desarrollo para Hispanoamérica? Ninguna de esas cosas. El comercio libre es uno de los grandes nombres equívocos de la historia. Para los americanos no significó ni comercio ni libertad; por supuesto, después de 1765 gozaron de menos libertad *de facto* que antes, de la misma manera que ahora estaban sujetos a un monopolio más eficiente y específica-

21. Eduardo Arcila Farías, *El siglo ilustrado en América. Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, Caracas, 1955, pp. 94-117; C. H. Harig, *The Spanish Empire in America*, Nueva York, 1952, pp. 341-342; Sergio Villalobos R., *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile*, Buenos Aires, 1965.

22. A. Flórez Estrada, *Examen imparcial de las disensiones de la América con la España*, Cádiz, 1812, p. 116; véase también Hamnett, *Politics and trade in southern Mexico*, pp. 114-118.

mente excluidos de los beneficios de que gozaban los españoles. El decreto de 1765 permitió a los cubanos y a otros habitantes de las Indias occidentales españolas comerciar con España en los mismos términos que los españoles; pero esta concesión no se extendió al resto del imperio, donde hubiera tenido más significado. Los españoles continuaban monopolizando el comercio y la navegación transatlántica, mientras que los americanos fueron oficialmente confinados al comercio colonial. Esto fue cuidadosamente explicado por José de Gálvez, ministro de Indias, cuando rechazó una petición de dos mercaderes de Cartagena de embarcar mercancías con destino a Cádiz en sus propios navíos: «Los americanos pueden hacer el comercio entre sí de unos puertos a otros, dejando a los españoles de esta Península el activo con ellos».<sup>23</sup> Esta política fue modificada en 1796, pero entonces, en vísperas de la larga guerra con Gran Bretaña, era ya demasiado tarde.

El comercio libre tenía además un defecto básico. La economía americana no podía responder con suficiente rapidez a los estímulos externos. Permaneció esencialmente subdesarrollada y falta de inversiones, abierta a las importaciones pero con pocas exportaciones. El resultado era predecible —una salida de metales preciosos, uno de los pocos productos de los cuales había una demanda constante en el mercado mundial. Sólo en un año, 1786, Perú fue inundado con veintidós millones de pesos de importaciones, comparado con el anterior promedio anual de cinco millones.<sup>24</sup> Los mercados de Perú, Chile y el Río de la Plata estaban saturados y, mientras que esto bajaba los precios para los consumidores, arruinaba a muchos mercaderes locales y drenaba el dinero de las colonias.<sup>25</sup> Hubo quejas en toda Hispanoamérica pidiendo que la metrópoli se refrenara. Sin duda eran lamentaciones de monopolistas incapaces o mal dispuestos para reajustarse a la competencia y a los bajos precios, e inflexibles ante los intereses de los consumidores. Pero otras quejas eran genuinas y desesperadas: eran los gritos de muerte de las industrias locales, los obreros de textiles de Quito, el Cuzco y Tucumán, las herramientas de Chile, la viticultura de Mendoza. Pronto hasta los estribos y los ponchos de los gauchos de las Pampas vendrían de

23. Gálvez al virrey Flórez de Nueva Granada, el 22 de octubre de 1778, en Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia 1810-1930*, Medellín, 1955, pp. 44-45.

24. Rubén Vargas Ugarte, ed., «Informe del Tribunal del Consulado de Lima, 1790», *Revista Histórica*, Lima, XXII (1958), pp. 266-310.

25. Sergio Villalobos R., *El comercio y la crisis colonial*, Santiago, 1968, pp. 99-109; Enrique de Gandía, *Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, 1957, p. 20.

Inglaterra. Éste era el problema crucial —las industrias coloniales sin protección, las manufacturas europeas inundándolo todo, y las economías locales incapaces de absorberlas mediante el incremento de la producción y exportación. La política económica borbónica agravó así la situación colonial de Hispanoamérica e intensificó su subdesarrollo. La dependencia económica —la «herencia colonial»— de Hispanoamérica tuvo sus orígenes, no en la época de inercia, sino en el nuevo imperialismo.

Las manufacturas y productos americanos que copiaban las importaciones europeas se hallaban sin esencial protección gracias a la política borbónica. El Río de la Plata era un ejemplo. Los textiles de Tucumán sufrieron un retroceso ante las importaciones a través de Buenos Aires. La industria vinícola de Mendoza se veía perjudicada por una combinación de elevados impuestos y competencia de España. Mendoza se quejaba de las «tiranas gabelas», de su situación de «feudataria de Buenos Aires», y pedía a España que detuviera la exportación de su vino al Río de la Plata.<sup>26</sup> La petición fue inevitablemente rechazada porque hería a los fundamentos de la economía imperial. Mientras España no pudo utilizar su monopolio con eficacia, especialmente durante las guerras napoleónicas y el bloqueo impuesto por los británicos, los comerciantes extranjeros penetraron para perpetuar la dependencia. México, con una población creciente, prosperidad agrícola y *boom* minero, consiguió un éxito económico a finales del siglo XVIII. Su producción de plata aumentó continuamente, desde cinco millones de pesos en 1762 hasta la cima de veintisiete millones en 1804.<sup>27</sup> Desde 1800 México producía el 66 por ciento del total mundial de plata, e Hispanoamérica contribuía con el 90 por ciento a la producción mundial.<sup>28</sup> México era ahora una considerable fuente de ingresos para España, enviando un excedente de alrededor de 6,5 millones de pesos al año en el período entre 1800 y 1810. Pero las perspectivas de desarrollo de México eran muy limitadas y las pocas industrias existentes se encontraban en un inminente peligro. En 1810 la producción textil en Querétaro y Puebla, una industria floreciente en el siglo XVIII, sufría una dañosa competencia por las importaciones procedentes de Europa. Éste era el signi-

26. Pedro Santos Martínez, *Historia económica de Mendoza durante el virreinato (1776-1810)*, Madrid, 1961, pp. 122-126; E. O. Acevedo, «Factores económicos regionales que produjeron la adhesión a la Revolución», *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 2.ª época, n.º 1 (1961), pp. 107-133.

27. Humboldt, *Ensayo político*, pp. 386-387 y 425; Brading, *Miners and merchants in Bourbon Mexico*, pp. 129-158.

28. Stein, *op. cit.*, pp. 100-101.

ficado del nuevo imperialismo. Como el virrey Revillagigedo observaba a su sucesor en México en 1794: «No debe perderse de vista, que esto es una colonia que debe de depender de su matriz, la España, y debe corresponder a ella con algunas utilidades, por los beneficios que recibe de su protección, y así se necesita gran tino para combinar esta dependencia y que se haga mutuo y recíproco el interés lo cual cesaría en el momento que no se necesitase aquí de las manufacturas europeas y sus frutos».<sup>29</sup> La función de América era producir materias primas. El propio Bolívar lo describió así: «Los americanos, en el sistema español que está en vigor no ocupan otro lugar en la sociedad que el de los siervos propios para el trabajo, y cuando más, el de simples consumidores. [...] ¿Quiere usted saber cuál era nuestro destino? Los campos para cultivar el añil, la grama, el café, la caña, el cacao y el algodón, las llanuras solitarias para criar ganados, los desiertos para cazar las bestias feroces, las entrañas de la tierra para excavar el oro que puede saciar a esa nación avarienta».<sup>30</sup>

La política española creó un dilema de intereses entre los exportadores agrícolas y los manufactureros locales, un conflicto entre libre comercio y protección que fue transferido casi intacto a las nuevas repúblicas. Mientras que la industria pedía vanamente protección, la agricultura buscaba más mercados para la exportación de los que permitiría España. América continuaba excluida del acceso directo a los mercados internacionales, seguía forzada a comerciar sólo con España, seguía desprovista de estímulo comercial para su producción. En Venezuela los grandes terratenientes criollos, señores de vastas haciendas, propietarios de numerosos esclavos, productores de cacao, añil, tabaco, café, algodón y curtidos, tenían permanentemente dificultades por el control español del comercio de importación y exportación. El intendente de Caracas, José Abalos, concluía de ello que «si S. M. no les concede o les dilata el libre comercio sobre que suspiran no puede contar sobre la fidelidad de estos vasallos».<sup>31</sup> En 1781, la Compañía de Caracas, el principal instrumento del monopolio, perdió sus contratos, y en 1789 el comercio libre se extendió a Venezuela. Pero la nueva casta de mercaderes continuaba siendo de españoles o criollos españolistas, y su control del comercio transatlán-

29. Citado por Catalina Sierra, *El nacimiento de México*, México, 1960, p. 132.

30. Simón Bolívar, Carta de Jamaica, 6 de septiembre de 1815, en Vicente Lecuna, ed., *Cartas del Libertador*, 10 vols., Caracas, 1929-1930, I, pp. 183-196.

31. E. Atcila Fariás, *Economía colonial de Venezuela*, México, 1946, páginas 315-319.

tico le permitía ejercer un dominio completo sobre la economía venezolana, pagando por debajo las exportaciones y sobrecargando las importaciones. Los terratenientes y consumidores criollos pedían más comercio con los extranjeros, denunciaban a los mercaderes españoles como «opresores», atacaban la idea de que el comercio existiera «para sólo el beneficio de la metrópoli», y se agitaban contra lo que llamaban en 1797 «el espíritu de monopolio de que están animados, aquel mismo bajo el cual ha estado encadenada, ha gemido y gime tristemente esta Provincia».<sup>32</sup>

El Río de la Plata, como Venezuela, experimentó su primer desarrollo económico en el siglo XVIII, cuando surgió un incipiente interés ganadero, dispuesto a ampliar la exportación de cueros y otros productos animales a los mercados del mundo. Desde 1778 las casas mercantiles de Cádiz con capital y contactos se aseguraron un firme control del comercio de Buenos Aires y se interpusieron entre el Río de la Plata y Europa. Pero en la década de 1790 fueron desafiados por mercaderes porteños independientes, que buscaban concesiones de trata de esclavos y a la vez permisos para exportar cueros. Empleaban sus propios barcos y capitales, y ofrecían mejores precios por los cueros que los mercaderes de Cádiz, liberando a los estancieros del dogal del monopolio.<sup>33</sup> Los estancieros formaban un tercer grupo de presión, hasta entonces pequeño y poco brillante, pero aliado de los mercaderes criollos contra los monopolistas españoles. Esos intereses porteños tenían portavoces como Manuel Belgrano, Hipólito Vieytes y Manuel José de Lavardén. Belgrano era secretario del consulado, que convirtió en un foco del pensamiento económico liberal. Lavardén, hijo de un funcionario colonial, hombre de letras, estanciero de éxito, cuya esencial moderación otorgaba mayor fuerza a sus opiniones, redujo el programa económico de los reformadores porteños a cuatro peticiones básicas: comerciar directamente con todos los países, obteniendo así importaciones de fuentes más baratas; poseer una marina mercante propia e independiente; exportar los productos del país sin restricciones; expansionar la agricultura y la ganadería mediante la distribución de la tierra a condición de que el que la reciba trabaje la con-

32. *Ibid.*, pp. 368-369.

33. Manuel José de Lavardén, *Nuevo aspecto del comercio en el Río de la Plata*, ed. Enrique Wedovoy, Buenos Aires, 1955, p. 132; Germán O. E. Tjarks y Alicia Vidaurreta de Tjarks, *El comercio inglés y el contrabando*, Buenos Aires, 1962, pp. 29-35.

cesión.<sup>34</sup> La coherencia de este programa puede ser engañosa. Los intereses económicos en América no eran homogéneos: había conflictos entre las distintas colonias y en el seno de las mismas. Y la emancipación no era simplemente un movimiento por la libertad de comercio. Pero si había una idea universal, era el deseo de un gobierno que cuidara de los intereses americanos aunque se limitara a proteger la libertad y la propiedad. Los americanos eran cada vez más escépticos sobre la posibilidad de que España se lo pudiera proporcionar.

La segunda conquista de América se vio reforzada por las continuas oleadas de inmigración procedentes de la península, con burócratas y comerciantes que llegaban en tropel en busca de un nuevo mundo, digno de los españoles, donde continuaban siendo preferidos en la alta administración, y donde el comercio libre favorecía a los monopolistas peninsulares. El decreto de 1778 fue la señal de una inmigración renovada y de un nuevo proceso de control. Las firmas de Cádiz y sus subsidiarias entraron en el comercio del Atlántico Sur, y a Buenos Aires llegaron los Anchorena, Santa Coloma, Alzaga, Ezcurra, Martínez de Hoz, agentes de conquista comercial y precursores de la oligarquía argentina.<sup>35</sup> En México, generación tras generación de peninsulares renovaban la presencia española.<sup>36</sup> Durante el período de 1780-1790 el nivel de inmigración desde España a América fue cinco veces más alto que en 1710-1730.<sup>37</sup> Los hispanoamericanos tenían una clara, aunque exagerada impresión de que sus países estaban siendo invadidos por barcos colmados de gachupines y chapetones, que eran los despectivos nombres que daban a los peninsulares. Y la reconquista trajo no sólo más inmigrantes sino un nuevo tipo de inmigrantes. Mientras que en los siglos XVI y XVII la mayor parte de los españoles que llegaban a América procedían del centro y del sur de España, los nuevos conquistadores venían de la España Cantábrica, eran duros, despiadados y avaros, verdaderos productos de su patria.<sup>38</sup> El estadista e historiador mexicano Lucas Alamán describió a esos inmigrantes tal como los recordaba. La mayoría eran jóvenes de humilde origen que iban a «hacer la América» y eran confiados a un pariente o a un amigo

34. Lavardén, *op. cit.*, pp. 130 y 185.

35. Gandía, *Buenos Aires colonial*, p. 121.

36. Brading, *Miners and merchants in Bourbon Mexico*, pp. 30 y 104-114.

37. Pierre Chaunu, *L'Amérique et les Amériques*, París, 1964, p. 199.

38. En Guanajuato en 1792 más de dos tercios de todos los inmigrantes procedían del norte de España y un poco más de la mitad entraron en el comercio; véase Brading, *Miners and merchants in Bourbon Mexico*, pp. 251-254.

ya establecido, bajo el cual servían como aprendices en el negocio. Era este servicio difícil y pesado; las jornadas de trabajo eran largas, la supervisión del patrono exigente, y la vida frugal, porque las ganancias del aprendiz se le retenían para él, posiblemente se casaba dentro de la firma o con el tiempo le entregaban los salarios más los intereses para poner en marcha su propio negocio. Los productos de este sistema formaron una seria y próspera clase empresarial, activa en el comercio y la minería, y reforzada constantemente desde la península, porque los hijos criollos habitualmente no seguían la vocación paterna, prefiriendo la vida del terrateniente aristócrata. Alamán describe la culminación de esa carrera de éxitos: «Con la fortuna y el parentesco con las familias respetables de cada lugar, venía la consideración, los empleos municipales y la influencia, que algunas veces degeneraba en preponderancia absoluta».<sup>39</sup> Desde este punto de vista la revolución por la independencia puede interpretarse como una reacción americana contra una nueva colonización, un mecanismo de defensa puesto en movimiento por la nueva invasión española del comercio y los cargos oficiales.

España no se fiaba de los americanos para los cargos de responsabilidad política; los españoles peninsulares continuaban siendo preferidos para los altos cargos oficiales, al igual que para el comercio transatlántico. Algunos criollos poseían grandes fortunas, basadas principalmente en la propiedad de la tierra y en algunos casos en las minas. Pero la mayor parte tenían sólo una renta moderada; eran hacendados emprendedores, administradores de grandes fincas o de minas, negociantes locales; o se ganaban malamente la vida en profesiones liberales, como la saturada profesión legal. La primera generación de criollos sentía la mayor presión, porque sufría el reto inmediato de la nueva oleada de inmigrantes. De este modo un cargo era para el criollo una necesidad, no un lujo. Es cierto que en el curso del siglo XVIII muchos criollos educados hicieron carrera, o se les permitió comprar cargos en las audiencias, la Iglesia y la alta jerarquía militar, pero normalmente se les enviaba fuera de su patria, y en la segunda mitad del siglo se produjo una reacción española contra esos avances. De los ciento setenta virreyes en América antes de 1813 sólo cuatro eran criollos; y en las vísperas de la revolución en México había solamente un obispo criollo.<sup>40</sup> En general los criollos quedaban confinados en los cargos menores y en las

39. Alamán, *Historia*, I, pp. 54-55.

40. *Ibid.*, pp. 57-58.

parroquias apartadas. El nuevo imperialismo aumentó su frustración y resaltó su situación subordinada. Ignacio Flores, presidente de Charcas, fue atacado por el virrey y la burocracia española cuando armó una unidad mestiza durante los motines de 1785; estaba convencido que su crimen principal era que «como criollo amo a este pueblo».<sup>41</sup> Gradualmente los americanos empezaron a pedir no sólo más cargos, sino cargos más elevados en sus propios países y la exclusión de los españoles. Así, el tradicional antagonismo de los dos grupos se agravó por la nueva colonización: «El europeo más miserable, sin educación y sin cultivo intelectual, se cree superior a los blancos nacidos en el nuevo continente».<sup>42</sup> En el Río de la Plata, Félix de Azara registraba que la aversión mutua era tan grande que a veces se daba entre padre e hijo, marido y mujer. En México, Alamán estaba convencido de que este antagonismo era la causa de la revolución por la independencia:

Si a esta preferencia en los empleos políticos y beneficios eclesiásticos, que ha sido el motivo principal de la rivalidad entre ambas clases, se agrega el que, como hemos visto, los europeos poseían grandes riquezas, que aunque fuesen el justo premio del trabajo y la industria, excitaban la envidia de los americanos y eran consideradas por éstos como otras tantas usurpaciones que les habían hecho; que aquéllos con el poder y la riqueza eran a veces más favorecidos por el bello sexo, proporcionándose más ventajosos enlaces; que por todos estos motivos juntos, habían obtenido una prepotencia decidida sobre los nacidos en el país; no será difícil explicar los celos y rivalidad que entre unos y otros fueron creciendo, y que terminaron por un odio y enemistad mortales.<sup>43</sup>

Las esperanzas americanas, nutridas durante la época de inercia, fueron sofocadas por el nuevo imperialismo. El retroceso fue duro pero resultó irreal, debido a la superioridad demográfica de los criollos. Había una diferencia obvia entre la primera conquista y la segunda. La primera fue la conquista de los indios; la segunda, un intento de controlar a los criollos. Era una batalla perdida, porque los criollos aumentaban constantemente su número. En el siglo XVI, alrededor de 1570, había de 115.000 a 120.000 blancos en Hispanoamérica, de los cuales un poco más de la mitad habían nacido en España. A principios del siglo XIX, de una población total de 16,9 mi-

41. Flores a la corona, 15 de agosto de 1785, A.G.I., Audiencia de Charcas, 433.

42. Humboldt, *Ensayo político*, II, p. 117.

43. Alamán, *Historia*, I, pp. 58-59.

llones había 3,2 millones de blancos, y de éstos sólo 150.000 eran peninsulares.<sup>44</sup> Esta minoría no podía esperar mantener indefinidamente el poder político. A despecho del aumento de la inmigración, los hechos de la población estaban en contra suya: los criollos dominaban ahora a los peninsulares en un 90 o 95 por ciento. En tales términos la independencia tenía una inevitabilidad demográfica y simplemente fue la derrota de la minoría por la mayoría. Pero había algo más que números. La hostilidad social de los americanos hacia los españoles tenía matices raciales. Los peninsulares eran blancos puros, con un sentido de la superioridad nacido de su color. Los americanos eran más o menos blancos; de hecho muchos de ellos eran morenos, de labios gruesos y piel áspera, casi como describe al propio Bolívar su edecán irlandés, el general O'Leary.<sup>45</sup> Odiaban a los superblancos españoles y también ellos querían ardientemente ser considerados blancos. Humboldt observó esa conciencia de raza: «[...] en América, la piel, más o menos blanca, decide de la clase que ocupa el hombre en la sociedad».<sup>46</sup> Esto explica la obsesión por la minuciosa definición de la gradación racial —zambo prieto era siete octavos negro y un octavo blanco— y la ansiedad de las familias sospechosas en probar su blancura acudiendo incluso al litigio y teniendo que quedar satisfechas a veces con la declaración del tribunal de «que se tenga por blanco».

Las sociedades coloniales estaban compuestas, en variadas proporciones, de una gran masa de indios, un menor número de mestizos y una minoría de blancos. La base india de esta vasta pirámide era amplia en Perú, México y Guatemala, menor en Río de la Plata y Chile. Pero en casi todas partes los indios eran un pueblo conquistado, obligado a vivir en una situación social inferior, sujeto a tributos así como a servicios públicos y personales. En toda Hispanoamérica, pero sobre todo en el norte de Sudamérica y en el Perú costero, los esclavos negros eran un elemento superpuesto, del cual descendían negros libres y mulatos, a veces llamados pardos o castas. La situación social de los pardos era incluso peor que la del otro grupo mezclado, el de los mestizos, productos de la unión hispanoindia. El pardo era despreciado por su origen esclavo y por su color;

44. Las cifras proceden de Humboldt, *Ensayo político*, II, pp. 28-30, desglosadas de la siguiente manera: indios, 7.530.000 (45 por ciento); mestizos, 5.328.000 (32 por ciento); blancos, 3.276.000 (19 por ciento); negros, 776.000 (4 por ciento); total, 16.910.000.

45. R. A. Humphreys, ed., *The «Detached recollections» of general D. F. O'Leary*, Londres, 1969, p. 30.

46. Humboldt, *Ensayo político*, II, p. 141.

una legislación discriminatoria le prohibía acceder a los símbolos de la situación social de los blancos, incluida la educación; estaba confinado en los oficios bajos y serviles en las ciudades y en los trabajos de peonaje en el campo; y su origen en la unión de blanco y negro era considerado tan monstruoso que se le comparaba a la naturaleza del mulo, de donde viene el nombre de mulato. Un español podía casarse con una mestiza, pero raramente lo hacía con una mulata; los mulatos y los indios eran considerados seres inferiores con los que ni siquiera sus iguales sociales como los blancos pobres y los mestizos querían matrimonio.<sup>47</sup> Las distinciones raciales formaban una parte, aunque no exclusiva, de las definiciones de clase.<sup>48</sup> «Las estratificaciones sociales coloniales estaban basadas en una graduada serie de posiciones abiertamente llamadas castas por los funcionarios coloniales, que estaban determinadas por diferencias raciales, económicas y sociales.»<sup>49</sup> Fuere cual fuere el grado de factores culturales y raciales en la determinación de la estructura social, la sociedad colonial estaba marcada por una rígida estratificación; era una sociedad de castas, aunque sin sanción religiosa y al menos con posibilidad de movilidad. Era esta posibilidad lo que alarmaba a los blancos.

Los criollos eran muy conscientes de la presión social que venía de abajo, y se esforzaban en mantener a la gente de color a distancia. Los prejuicios de raza crearon en América una ambivalente actitud hacia España. En partes de Hispanoamérica la revuelta de los esclavos era una posibilidad tan obsesionante que los criollos no estaban dispuestos a abandonar a la ligera la protección del gobierno imperial. Fue ésta la principal razón por la cual Cuba permaneció al margen de la causa de la independencia. Por otro lado, el segundo imperio introdujo un elemento de movilidad social, al menos en la política de la metrópoli.<sup>50</sup> Se permitió a los pardos entrar en la milicia. Pudieron también comprar la blancura legal mediante la adquisición de las cédulas de gracias al sacar. Mediante la ley del 10 de

47. Brading, *Miners and merchants in Bourbon Mexico*, pp. 259-260.

48. Magnus Mörner, *Race mixture in the history of Latin America*, Boston, 1967, pp. 35-48; L. N. McAlister, «Social structure and social change in New Spain», *HAHR*, XLIII (1963), pp. 349-370.

49. Gonzalo Aguirre Beltrán, «The integration of the Negro into the national society of Mexico», en Magnus Mörner, ed., *Race and class in Latin America*, Nueva York, 1970, p. 27.

50. Mörner, *Race mixture in the history of Latin America*, pp. 60-70; James F. King, «The case of José Ponciano de Ayarza. A document on Gracias al sacar», *HAHR*, XXXI (1951), pp. 640-647.

febrero de 1795 se ofreció a los pardos dispensa de la situación social de infame: algunos solicitantes afortunados fueron autorizados a recibir educación, casarse con blancos(as), tener cargos públicos y recibir las órdenes sagradas. Esta movilidad la estimulaba el gobierno imperial por propios motivos. Los motivos no eran enteramente fiscales —conseguir dinero de la venta de blancura— porque el sistema no suponía un gran ingreso potencial; ni eran puramente humanitarios, comparables con la lucha por la justicia en la primera conquista. La política era básicamente el reconocimiento de un hecho: que los pardos crecían en número aunque sufrían flagrantes injusticias y era necesario aliviar la tensión de la situación. La política era también quizá parte del programa económico de la metrópoli y un aspecto de su ataque al poder aristocrático y a la independencia. Incrementando la movilidad social se reforzaría la élite blanca con una clase ambiciosa y económicamente motivada; ésta simultáneamente subvertiría los aristocráticos ideales de honor y situación social y realizaría los valores empresariales. El resultado fue desdibujar la línea entre blancos y castas, y permitir que muchos que no eran claramente ni indios ni negros fueran considerados como social y culturalmente españoles. La ironía reside en que este liberal ataque contra los valores señoriales terminó por robustecerlos, con el resultado de que fueron heredados por los estados independientes en una forma aún más dura.

Porque los blancos reaccionaron ásperamente contra estas concesiones. Su preocupación se notaba en su creciente exclusivismo y en su sensibilidad más delicada en cuestiones de raza. En el Río de la Plata, según Concolorcorvo, las principales familias de Córdoba «son muy tenaces en conservar las costumbres de sus antepasados. No permiten a los esclavos, y aun a los libres que tengan mezcla de negros, usen otra ropa que la que se trabaja en el país, que es bastantemente grosera». En las iglesias parroquiales, blancos y castas figuraban en registros separados de nacimientos, matrimonios y muertes, lo que hizo de la Iglesia una de las guardianas de la pureza racial; desde luego era práctica de los blancos bautizar a sus hijos en casa, en la creencia de que «bautizarse en la iglesia era cosa de indios y mulatos».<sup>51</sup> En Nueva Granada los criollos consideraban los términos mestizo, mulato y zambo como insultantes, y se aferraban a sus privilegios como importantes distinciones de

51. El obispo Illana a la corona, 23 de agosto de 1768, en Emiliano Endrek, *El mestizaje en Córdoba, siglo XVIII y principios del XIX*, Córdoba, 1966, p. 77; Concolorcorvo, *El Lazarillo de ciegos caminantes*, p. 301.

clase en un momento en que la corona aumentaba su criticismo hacia los fueros y quería reducirlos. Los tribunales se veían inundados de peticiones de declaraciones de blancura, con solicitantes que rechazaban afirmaciones como «no es más que un pobre mulato», y que buscaban certificados de «no pertenecer a la clase de mestizos ni tener otro defecto».<sup>52</sup> Igualmente los mestizos trataban de ser declarados mestizos, no indios, y por ello libres de tributar y mejor situados para aprovecharse de la movilidad social y de la posibilidad de pasar por blancos. Pero fue Venezuela, con su economía de plantaciones, mano de obra esclava y numerosos pardos —juntos formaban el 61 por ciento de la población—, quien inició el rechazo de la política social del segundo imperio y estableció el clima de la revolución venidera.

La aristocracia venezolana, un relativamente pequeño grupo de terratenientes y comerciantes blancos, resistió ferozmente el avance de la gente de color, rechazó la nueva ley de esclavos, protestó contra las cédulas de gracias al sacar, y se opuso a la educación popular. Según el cabildo de Caracas, las leyes de Indias «no quieren que [los pardos] vivan sin amos, aun siendo libres».<sup>53</sup> La situación llegó a una crisis en 1796, cuando se garantizó un nivel social mejor a un pardo, el doctor Diego Mejías Bejarano; fue dispensado de «la calidad de su color Pardo», y a sus hijos se les permitió vestir como blancos, casarse con blancas, obtener cargos públicos y entrar en el sacerdocio. El cabildo de Caracas protestó contra lo que llamaba «esa amalgama de blancos y pardos» y concluía:

La abundancia de Pardos que hay en esta Provincia, su genio orgulloso y altanero, el empeño que se nota en ellos por igualarse con los blancos, exige por máxima de política, que Vuestra Majestad los mantenga siempre en cierta dependencia y subordinación a los blancos, como hasta aquí: de otra suerte se harán insufribles por su altanería y a poco tiempo querrán dominar a los que en su principio han sido sus Señores.<sup>54</sup>

52. Jaime Jaramillo Uribe, «Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, II (1965), pp. 21-48, especialmente pp. 35-36.

53. «Documentos. Los pardos en la colonia», *Boletín del Archivo General de la Nación*, Caracas, XXXV (1948), pp. 333-351, particularmente p. 336; Ildelfonso Leal, «La aristocracia criolla venezolana y el código negrero de 1789», *Revista de Historia*, Caracas, II (1961), pp. 61-81.

54. «Informe que el ayuntamiento de Caracas hace al rey de España referente a la real cédula de 10 de febrero de 1795», en J. F. Blanco y R. Azpurúa, eds., *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, 14 vols., Caracas, 1875-

La política conduciría, insistían, a «la subversión del orden social, el sistema de anarquía, y se asoma el origen de la ruina y pérdida de los Estados de América donde por necesidad han de permanecer sus vecinos y sufrir y sentir las consecuencias funestas de este antecedente». La corona repudió esos argumentos y ordenó a sus funcionarios jurídicos aplicar la cédula. Pero cuando, en 1803, Mejías intentó que su hijo entrara en la universidad de Caracas, ésta se resistió, pretextando que «se arruinó eternamente nuestra Universidad [...] los hijos legítimos de V. M. serían sumergidos en el hondo abismo de la barbarie y de la confusión mientras la posteridad africana, una vergonzosa descendencia de esclavos [...] ocuparían nuestro lugar».<sup>55</sup>

En México también la situación social era explosiva y los blancos fueron siempre conscientes del resentimiento de indios y castas. Alamán describe a los indios mexicanos como «una nación enteramente separada; ellos consideraban como extranjeros a todo lo que no era ellos mismos, y como no obstante sus privilegios eran vejados por todas las demás clases sociales, a todas las miraban con igual odio y desconfianza».<sup>56</sup> En 1799 Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, analizaba la profunda división en la sociedad mexicana:

Indios y castas se ocupan en los servicios domésticos, en los trabajos de la agricultura y en los ministerios ordinarios del comercio y de las artes y oficios. Es decir, que son criados, sirvientes o jornaleros de la primera clase. Por consiguiente resulta entre ellos y la primera clase aquella oposición de intereses y de afectos que es regular entre los que nada tienen y los que lo tienen todo, entre los dependientes y los señores. La envidia, el robo, el mal servicio de parte de los unos; el desprecio, la usura, la dureza de parte de los otros. Estas resultas son comunes hasta cierto punto en todo el mundo. Pero en América suben a muy alto grado, porque no hay graduaciones o medianías; son todos ricos o miserables, nobles o infames.<sup>57</sup>

1878, I, pp. 267-275; cabildo de Caracas a la corona, 13 de octubre de 1798, «Los pardos en la colonia», *op. cit.*, pp. 339 y 344.

55. I. Leal, «La Universidad de Caracas y la sociedad colonial venezolana», *Revista de Historia*, III (1962), pp. 27-39.

56. Alamán, *Historia*, I, p. 67.

57. Manuel Abad y Queipo, «Estado moral y político en que se hallaba la población del virreinato de Nueva España en 1799», en José María Luis Mora, *Obras sueltas*, México, 1963, pp. 204-205.

La cólera reprimida de las masas mexicanas estalló en 1810 en una violenta revolución social, que demostró a los criollos lo que sospechaban desde hacía mucho tiempo: que en último análisis eran ellos los guardianes del orden social y de la herencia colonial.

De este modo, los criollos perdieron confianza en el gobierno borbónico y empezaron a dudar de que España quisiera defenderlos. Su dilema era real. Estaban atrapados entre el gobierno imperial y las masas populares. El gobierno les consentía privilegios pero no el poder de defenderse; las masas que se resentían ante los privilegios podían intentar destruirlos. En esas circunstancias, cuando la monarquía sufrió un colapso en 1808, los criollos no podían permitir que se prolongara el vacío político; actuaron rápidamente para anticiparse a la rebelión popular. «Tuvieron que coger la oportunidad de la independencia no sólo para tomar el poder de España, sino, sobre todo, para impedir que lo hicieran los pardos.»<sup>58</sup> Bolívar estaba aterrado por el dilema, consciente de que sobreviviría a la independencia: «Un inmenso volcán está a nuestros pies. ¿Quién contendrá las clases oprimidas? La esclavitud romperá el fuego: cada color querrá el dominio».<sup>59</sup>

La segunda conquista de América sufrió un colapso cuando la propia España fue conquistada por los ejércitos de Napoleón. Pero la estrategia borbónica ya había sido subvertida desde dentro y se había convertido en víctima de sus propias contradicciones. Los planificadores de Madrid no habían previsto las consecuencias de sus acciones o anticipado las respuestas coloniales. Las necesidades inmediatas de la metrópoli frustraron el desarrollo económico de las colonias, única esperanza para el futuro; la legislación social y laboral le enajenó la clase de la cual España dependía para gobernar América; y en último análisis al nuevo imperialismo le faltaba sanción militar. En gran medida, la política borbónica era un error de cálculo, sin relación con el tiempo, la gente y el lugar. Y su liberalismo social y racial, o liberalismo relativo, era impotente para imponerse —era una especie de ilustración sin despotismo—, provocando a los privilegiados sin proteger a los pobres. Esto produjo unas respuestas americanas que sobrevivieron al régimen colonial, una dura actitud hacia los trabajadores, la raza y la clase, que dejó una impronta en las nuevas naciones para las generaciones venideras.

58. R. A. Humphreys y John Lynch, eds., *The origins of the Latin American revolutions, 1808-1826*, Nueva York, 1965, p. 24.

59. Bolívar a Páez, 4 de agosto de 1826, en *Cartas*, VI, p. 32.

De los nuevos conquistadores se puede decir como epitafio que vinieron demasiado tarde, vieron poco claro y vencieron por poco tiempo.

### 3. EL NACIONALISMO INCIPIENTE

Poder político, orden social: éstas eran las exigencias básicas de los criollos. Pero, incluso aunque España hubiera querido y podido responder a sus necesidades, los criollos no hubieran estado satisfechos mucho tiempo. Las peticiones de cargos públicos y de seguridad expresaban una conciencia más profunda, un desarrollado sentido de la identidad, una convicción de que los americanos no eran españoles. Este presentimiento de nacionalidad sólo podía encontrar satisfacción en la independencia. Al mismo tiempo que los americanos empezaban a negar la nacionalidad española se sentían conscientes de las diferencias entre sí mismos, porque incluso en su estado prenatal las distintas colonias rivalizaban entre sí por sus recursos y sus pretensiones. América era un continente demasiado vasto y un concepto demasiado vago como para atraer la lealtad individual. Sus hombres eran primeramente mexicanos, venezolanos, peruanos, chilenos, y era en su verdadero país, no en América, donde encontraban su patria. Este sentido de la identidad, desde luego, se limitaba a los criollos, e incluso éstos eran conscientes de una ambigüedad en su posición. Como Bolívar recordó:

[...] no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento, y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores [españoles]; así, nuestro caso es el más extraordinario y complicado.<sup>60</sup>

Hasta donde había una nación era una nación criolla, porque las castas tenían sólo un oscuro sentido de la nacionalidad, y los indios y negros ninguno en absoluto.

Las condiciones en el período colonial favorecían la formación de unidades regionales distintas unas de otras. Las divisiones admi-

60. Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819, *Proclamas y discursos del Libertador*, ed. Vicente Lecuna, Caracas, 1939, p. 205.



nistrativas españolas propiciaron la estructura política de la nacionalidad. El imperio estaba dividido en unidades administrativas —virreynatos, capitanías generales, audiencias—, cada una de las cuales tenía una maquinaria burocrática y un jefe ejecutivo. Estas divisiones, basadas en las regiones preespañolas, promovían más bien el regionalismo y un sentido de arraigo local. Y después de 1810 fueron adaptadas como armazón territorial de los nuevos estados, bajo el principio de *uti possidetis*, o, como exponía Bolívar: «la base del derecho público que tenemos reconocido en América. Esta base es que los gobiernos republicanos se fundan entre los límites de los antiguos virreynatos, capitanías generales, o presidencias».<sup>61</sup>

La naturaleza reforzó las divisiones impuestas por el hombre. América era un conglomerado de países. ¿No había una gran diferencia entre las pampas del Río de la Plata y el altiplano del Alto Perú, entre el campo chileno y las plantaciones de la costa de Venezuela, entre la economía agrícola de Nueva Granada y las zonas mineras de México y Perú, entre el gaucho, el llanero, el cholo y el inquilino? La dificultad de las comunicaciones separaba más cada colonia de la otra. Los Borbones mejoraron los caminos, los servicios postales y las comunicaciones marítimas del imperio, pero los obstáculos naturales, los formidables ríos, llanuras y desiertos, las impenetrables selvas y montañas de América eran demasiado grandes para vencerlas. Los viajes eran largos y lentos. Se tardaba cuatro meses por mar entre Buenos Aires y Acapulco, y el regreso era todavía más lento.<sup>62</sup> El viaje por tierra desde Buenos Aires a Santiago, cruzando pampas y cordilleras, costaba dos agotadores meses. Si alguien era lo bastante temerario para viajar desde Buenos Aires a Cartagena por tierra se enfrentaba con un viaje a caballo, mula, carros y transportes fluviales vía Lima, Quito y Bogotá, que le tomaba nueve meses. El aislamiento regional ayudó a sofocar la unidad americana y a promover el particularismo.

El regionalismo se reforzó debido a las divisiones económicas. Algunas colonias disponían de excedentes agrícolas y mineros para exportar a otras y quebrantaron las barreras legales puestas al comercio intercolonial. Cuando esas barreras fueron oficialmente levantadas, a partir de 1765, el gobierno imperial estimuló el comercio interamericano, pero no pudo realizar la integración económica. Chile se resentía de su dependencia del Perú, realmente el único mercado

61. Bolívar a Sucre, 21 de febrero de 1825, en *Cartas*, IV, p. 263.

62. Basil Hall, *Extracts from a journal written on the coasts of Chili, Peru, and Mexico in the years 1820, 1821, 1822*, 2 vols., Edimburgo, 1824<sup>o</sup>, II, pp. 9-57.

para su trigo. Buenos Aires competía con Lima por el mercado del Alto Perú.<sup>63</sup> Perú se dolía amargamente por la pérdida del Potosí, pasado a Río de la Plata en 1776, y se oponía a la obligación de proporcionar indios de la mita para continuar los trabajos en las minas.<sup>64</sup> Buenos Aires a su vez se convirtió en una especie de metrópoli, que controlaba las comunicaciones fluviales, canalizando todo el comercio hacia sí misma y despertando la hostilidad de sus satélites, la Banda Oriental y el Paraguay. Estas rivalidades económicas tenían un doble significado. En primer lugar, los virreyes y otros funcionarios, españoles o criollos, asumieron la posición regionalista de su colonia y la apoyaron contra sus rivales. En segundo lugar, aunque pudiera parecer que el nacionalismo colonial se definía menos contra España que contra otras colonias, en realidad los americanos habían aprendido la lección de que sus intereses económicos tenían pocas posibilidades de encontrar una audiencia imparcial en el gobierno imperial, que las rivalidades interregionales eran consecuencia inevitable del dominio colonial, y que necesitaban un control independiente sobre su propio destino. Y después de 1810 cada país buscaría su solución individual e intentaría resolver sus problemas económicos estableciendo relaciones con Europa o los Estados Unidos sin preocuparse de sus vecinos.

El nacionalismo incipiente también alcanzó cierto grado de expresión política. Éste era el significado de la irreprimible exigencia americana de cargos públicos, una exigencia que probablemente tenía más que ver con razones de prestigio que con la política. Pero era una nueva evidencia de una presunción cada vez más fuerte: que los americanos eran diferentes de los españoles. En 1771, el cabildo de la ciudad de México proclamó que los mexicanos deberían tener derecho exclusivo a ocupar cargos públicos en su país. Los americanos, decían, están educados y cualificados para ocupar cargos públicos, y tienen un derecho de prioridad sobre los españoles, que son extranjeros en México. Verdaderamente, españoles y mexicanos eran súbditos del mismo soberano y como tales miembros del mismo cuerpo político, pero, argüían, «en cuanto a provisión de oficios honoríficos se han de contemplar en estas partes extranjeros los es-

63. Sergio Villalobos R., *El comercio y la crisis colonial*, pp. 222-235; Hernán Ramírez Necochea, *Antecedentes económicos de la independencia de Chile*, Santiago, 1967, pp. 86-94; Guillermo Céspedes del Castillo, *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata*, Sevilla, 1947.

64. «Reflexiones sobre rectificar la división del Virreynato del Perú», B.M., Add. 17588, ff. 7v-8.

pañoles europeos, pues obran contra ellos las mismas razones por que todas las gentes han defendido siempre el acomodo de los extraños».<sup>65</sup>

¿Cuáles eran las fuentes intelectuales del nuevo americanismo? Las ideas de los *philosophes* franceses, su crítica de las instituciones sociales, políticas y religiosas contemporáneas, eran conocidas por los americanos aunque no fueran aceptadas indiscriminadamente. La literatura de la Ilustración circulaba en Hispanoamérica con relativa libertad. En México tenían un público Newton, Locke, Adam Smith, Descartes, Montesquieu, Voltaire, Diderot, Rousseau, Condillac y D'Alembert. Entre los lectores se podían encontrar virreyes y otros funcionarios, miembros de las clases profesional y de negocios, personal universitario y eclesiástico. La inundación alcanzó su culminación en la década de 1790, y a partir de entonces la Inquisición mexicana empezó a actuar, menos alarmada por la heterodoxia religiosa que por el contenido político de la nueva filosofía, que era considerada sediciosa, «contraria a la quietud de los Estados y Reynos», llena de «principios generales sobre la igualdad y libertad de todos los hombres», y en algunos casos vehículo de las noticias de «la espantosa revolución de Francia que tantos daños ha causado».<sup>66</sup> Pero el nuevo movimiento intelectual no era un asunto que dividiera a los criollos de los españoles, ni era un ingrediente esencial de la independencia. Poseer un libro no significaba necesariamente aceptar sus ideas. A los lectores americanos a menudo los movía sólo la curiosidad intelectual; querían saber lo que pasaba en el mundo entero; se resentían por los intentos oficiales de mantenerlos en la ignorancia; y daban la bienvenida a las ideas contemporáneas como instrumentos de reforma, no de destrucción. Es cierto que algunos criollos cultos eran algo más que reformadores; eran revolucionarios. En el norte de Sudamérica, Francisco de Miranda, Pedro Fermín de Vargas, Antonio Nariño y el joven Simón Bolívar eran todos discípulos de la nueva filosofía, ardientes buscadores de la libertad y felicidad humanas. En el Río de la Plata el virrey Avilés observó «algunas señales de espíritu de independencia», que atribuía

65. «Representación de la ciudad de México a Carlos III», en Juan Hernández y Dávalos, ed., *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*, 6 vols., México, 1877-1882, I, p. 439; véase también Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, p. 179.

66. M. L. Pérez Marchand, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, México, 1945, pp. 122-124.

precisamente al excesivo contacto con los extranjeros.<sup>67</sup> Manuel Belgrano conocía muy bien el pensamiento de la Ilustración. Mariano Moreno era un admirador entusiasta de Rousseau, cuyo *Contrato social* editó en 1810 «para instrucción de los jóvenes americanos». Estos hombres eran todos auténticos precursores de la independencia; pero eran una pequeña élite e indudablemente avanzada con respecto a la opinión criolla. La gran masa de los americanos tenían muchas objeciones contra el régimen colonial, pero éstas eran más pragmáticas que ideológicas; en último análisis, la gran amenaza contra el imperio español procedía de los intereses americanos más que de las ideas europeas. Suponer que el pensamiento de la Ilustración hizo revolucionarios a los hispanoamericanos es confundir causa y efecto. Algunos eran ya disidentes; por esa razón buscaban en la nueva filosofía más inspiración para sus ideales y una justificación intelectual para la revolución venidera. Aunque la Ilustración tuvo un importante papel en Hispanoamérica, sin embargo este papel no fue una «causa» originaria de la independencia. Más bien fue un movimiento de ideas procedente de la Ilustración a través del movimiento revolucionario en las nuevas repúblicas, donde aquéllas se convirtieron en un ingrediente esencial del liberalismo latinoamericano.<sup>68</sup> Y a fin de cuentas los americanos recibieron de la Ilustración no tanto nuevas informaciones e ideas como una nueva visión del conocimiento, una preferencia por la razón y la experimentación como opuestas a la autoridad y a la tradición. Éste fue un potente aunque intangible desafío al dominio español.

La Ilustración se destacó más a la luz de las revoluciones en Norteamérica y en Francia. De estos dos grandes movimientos liberadores, el modelo francés fue el que menos atrajo a los hispanoamericanos. Esta reacción no se basaba en la ignorancia, sino en el interés. El gobierno español, es verdad, intentaba impedir que las noticias y la propaganda francesa llegaran a sus súbditos, pero las barreras fueron vulneradas por una invasión de literatura revolucionaria en España y en América. Algunos leían el nuevo material por curiosidad. Otros reconocían instintivamente su hogar espiritual,

67. José M. Mariluz Urquijo, *El virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés (1799-1801)*, Buenos Aires, 1964, p. 267.

68. Charles C. Griffin, «The Enlightenment and Latin American independence», en A. P. Whitaker, ed., *Latin America and the Enlightenment*, Ithaca, N. Y., 1961<sup>2</sup>, pp. 119-143, proporciona el estudio más convincente del impacto político de la Ilustración en América Latina. Referente al significado cultural, véase J. T. Lanning, *The Eighteenth-Century Enlightenment in the University of San Carlos de Guatemala*, Ithaca, N. Y., 1956.

abrazando los principios de libertad y aplaudiendo los derechos del hombre. La igualdad era otra cosa. Situados como estaban entre los españoles y las masas, los criollos querían más igualdad para sí mismos y menos igualdad para sus inferiores. En 1791 la colonia francesa de la isla de Santo Domingo había sido escenario de una feroz revuelta de esclavos, y en 1804 generales negros y mulatos proclamaron un nuevo estado independiente, Haití. Como la violencia se extendió desde Haití hasta las masas de esclavos de Venezuela, los propietarios blancos rechazaron con horror las doctrinas revolucionarias que podían así inflamar a sus servidores. A medida que la Revolución francesa se fue radicalizando y fue mejor conocida, menos atraía a la aristocracia criolla. Se les presentó como un arquetipo de democracia extrema y de anarquía social; e incluso liberales como el mexicano José Luis Mora llegaron a pensar que Hispanoamérica no tenía nada que aprender de la Revolución francesa, que había atacado, no promovido, la libertad individual y los derechos civiles. En cuanto a Napoleón, el instigador de la crisis en el mundo hispánico en 1808, para los americanos no representaba a ningún interés nacional, sino al imperialismo francés.

La influencia de Estados Unidos fue más benéfica y más duradera. En los años antes y después de 1810 la propia existencia de los Estados Unidos excitó la imaginación de los hispanoamericanos, y su encarnación de libertad y republicanism colocó un poderoso ejemplo ante sus ojos. Las obras de Tom Paine, los discursos de John Adams, Jefferson y Washington circulaban en Hispanoamérica. Muchos de los precursores y líderes de la independencia visitaron los Estados Unidos y conocían sus libres instituciones de primera mano; Bolívar era de antiguo admirador de Washington y un envidioso partidario de los Estados Unidos, «el trono de la libertad y el asilo de las virtudes», como lo describía. Las relaciones económicas forjaron más vínculos. El comercio de Estados Unidos con Hispanoamérica, primero con el Caribe, luego, después de la desintegración del monopolio español durante las guerras napoleónicas, con el Río de la Plata y la costa del Pacífico, era un canal no sólo para mercancías y servicios sino también para libros e ideas. Ejemplares de la Constitución Federal y de la Declaración de Independencia, convenientemente traducidas al español, fueron introducidos en la zona por comerciantes norteamericanos cuyas opiniones liberales coincidían con sus intereses en desarrollar un mercado libre del monopolio español. Después de 1810 los estadistas hispanoamericanos se guiaban por la experiencia republicana de su vecino del norte. Las constitucio-

nes de Venezuela, México y otras partes imitaron muy fielmente la de los Estados Unidos, y muchos de los nuevos líderes —aunque no Bolívar— estuvieron profundamente influidos por el federalismo norteamericano.

La influencia de los Estados Unidos, como la de Europa, es difícil de medir. Aunque desempeñara un papel secundario en la educación política de los hispanoamericanos, fue significativa porque, como la Ilustración, ayudó a abrir sus espíritus. Esa nueva visión la aplicaron desde entonces a su propio medio. En el curso del siglo XVIII los hispanoamericanos empezaron a redescubrir su tierra en una original literatura americana. Su patriotismo era americano, no español, regional más que continental, porque cada uno de los países tenía su identidad, observada por sus gentes y glorificada por sus escritores. Los intelectuales criollos en México, Perú y Chile expresaban y nutrían una nueva conciencia de patria y un mayor sentido de exclusivismo, porque, como observaba el *Mercurio Peruano*, «más nos interesa saber lo que pasa en nuestra nación». <sup>69</sup> Entre los primeros en dotar de expresión cultural al «americanismo» estaban los jesuitas criollos expulsados de su tierra natal en 1767, que se convirtieron en el exilio en los precursores literarios del nacionalismo americano.

Hasta cierto punto era ésa una literatura de la nostalgia. El jesuita chileno Manuel Lacunza se imaginaba a sí mismo comiendo su plato chileno favorito, mientras que Juan Ignacio Molina estaba sediento de las centelleantes aguas de la cordillera. El mexicano Juan Luis Maneiro imploraba al rey de España que le permitiera morir en el «patrio suelo»:

*Quisiéramos morir bajo aquel cielo  
que influyó tanto a nuestro ser humano.*<sup>70</sup>

Pero el patriotismo de los jesuitas americanos iba más allá de los sentimientos personales. Escribían para desvanecer la ignorancia europea de sus países, y en particular para destruir el mito de la inferioridad y degeneración de hombres, animales y vegetales en el Nuevo Mundo, un mito propagado por muchas obras antiamericanas de mediados del siglo XVIII. Buffon sostenía que la inmadurez ame-

69. R. Vargas Ugarte, *Historia del Perú. Virreinato (siglo XVIII)*, Buenos Aires, 1957, p. 36.

70. Citado por Luis González, «El optimismo nacionalista como factor de la independencia de México», en *Estudios de historiografía americana*, México, 1948, pp. 155-215; véase especialmente p. 158.

ricana se observaba en el puma, que era más cobarde que el león; De Pauw alegaba que los indios mexicanos sólo podían contar hasta tres; Raynal se refería a la decrepitud americana e incluso censuró a América por la «excesiva altitud de las montañas del Perú». <sup>71</sup> Para replicarles, los exiliados describieron la naturaleza y la historia de sus países, sus riquezas y cualidades, produciendo para ello tanto obras de erudición como de literatura. Juan Ignacio Molina, el jesuita chileno, escribió un gran estudio de la geografía y la historia de Chile, de sus riquezas minerales, vegetales y animales, cuyo espíritu científico llamó la atención en Europa. Molina tenía una clara inclinación pro-criolla y defendía a sus compatriotas americanos por los progresos que habían hecho a pesar de su falta de oportunidades y de educación. También fue indianista en sus simpatías. Deplorando la universal ignorancia sobre Chile, señaló: «la índole, las costumbres y el armonioso lenguaje de sus antiguos habitantes, yacen tan ignorados como los maravillosos esfuerzos con que han procurado defender su libertad, con tantas batallas como han dado desde el principio de la conquista hasta nuestros días». <sup>72</sup>

El más elocuente y quizá el más erudito de todos los escritores exiliados fue Francisco Javier Clavijero, quien comparó su México natal con la celestial Jerusalén de las Sagradas Escrituras. <sup>73</sup> La nostalgia de Clavijero enmascaraba una intención más seria. Intentó realizar un exacto estudio de México, especialmente de su prehistoria, y sobre la marcha refutar a De Pauw. Era criollo, nacido en Veracruz en 1731, y de joven aprendió los idiomas indios. Su *Historia antigua de México*, publicada primeramente en 1780-1781, fue una historia del antiguo México escrita con espíritu científico por un cualificado mexicano para, como decía, «hacerse útil a su patria». Resalta las diferencias entre México y España, especialmente las dife-

71. Citado por Antonello Gerbi, *Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo. En el umbral de una conciencia americana*, Lima, 1946<sup>8</sup> p. 45; véase también la más reciente *La disputa del Nuevo Mundo*, México, 1960, del mismo autor.

72. Juan Ignacio Molina, *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile*, CHCH, n.º XI, Santiago, 1878, p. 306; véase también Gonzalo Vial Correa, «La formación de nacionalidades hispano-americanas como causa de la independencia», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, año XXXIII, n.º 75 (1966), pp. 110-144, e «Historiografía de la independencia de Chile», en *La emancipación latinoamericana. Estudios bibliográficos*, México, 1966, pp. 83-106; Sergio Villalobos R., *Tradición y reforma en 1810*, pp. 56-61.

73. Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua de México*, 4 vols., México, 1945; véase también Gloria Grajales, *Nacionalismo incipiente en los historiadores coloniales. Estudio historiográfico*, México, 1961, pp. 89-117; E. J. Burrus, S. J., «Jesuit exiles, precursors of Mexican independence?», *Mid-America*, XXXVI (1954), pp. 161-175; Gerbi, *Viejas polémicas*, pp. 118-132.

rencias étnicas. Sostiene que una nacionalidad mexicana más homogénea se podría formar por medio de un completo mestizaje: «No hay duda que habría sido más sabia la política de los españoles, si en vez de conducir a América mujeres de Europa y esclavos de África, se hubiesen empeñado en formar de ellos mismos y de los mejicanos, una sola nación por medio de enlaces matrimoniales». <sup>74</sup> La obra de Clavijero circuló no sólo en Europa sino también en México, donde el rector de la universidad promovió su distribución. Y fue continuada por Andrés Cavo, que amplió el relato hasta el período colonial. <sup>75</sup> Cavo prologó su estudio con la esperanza de que esta historia «emprendida por amor a mi patria quizá sea recibida favorablemente por mis compatriotas». Y también trató del problema de la nacionalidad: «Si desde la conquista los matrimonios entre ambas naciones hubieran sido promiscuos, con gran gusto de los mejicanos, en el discurso de algunos años, de ambas se hubiera formado una sola nación». <sup>76</sup>

La literatura de los jesuitas exiliados pertenecía más a la cultura hispanoamericana que a la española. Y, si no era aún una cultura «nacional», contenía un ingrediente esencial del nacionalismo, la conciencia del pasado histórico de la patria. Pero la significación de las obras de los jesuitas reside menos en su influencia directa que en la forma en que refleja el pensamiento de otros americanos menos capaces de hablar. Los jesuitas eran simplemente los intérpretes de sentimientos regionalistas que ya habían arraigado en el espíritu criollo. Y cuando los propios criollos expresaban su patriotismo habitualmente lo hacían de forma más optimista que los exiliados. El período de preindependencia vio la emergencia de una literatura hiperbólica, en la cual los americanos glorificaban a sus países, ensalzaban sus riquezas y elogiaban a sus gentes. Sin duda había algo de pretencioso en esas obras: su patriotismo era exagerado y su conocimiento de otras partes del mundo no era muy notable. Pero era una reacción natural contra los prejuicios europeos y una importante etapa en el desarrollo cultural americano. <sup>77</sup>

En Buenos Aires, el *Telégrafo Mercantil* describía al Río de la Plata como «el país más rico del mundo». Manuel de Salas describía Chile como «sin contradicción el más fértil de América, y el más

74. Clavijero, *op. cit.*, II, p. 353; IV, pp. 107-108.

75. Gabriel Méndez Plancarte, *Humanistas del siglo XVIII*, México, 1941, páginas 83-111.

76. González, «El optimismo nacionalista», *op. cit.*, pp. 158, 200 y 201.

77. Gerbi, *Viejas polémicas*, p. 143.

adecuado para la humana felicidad», resumiendo el pensamiento de toda una generación de criollos como José Antonio de Rojas y Juan Egaña, que rindieron lírico tributo a su país y afirmaron su patriotismo en literatura. Y en 1810 la palabra *patria* empezó a significar Chile más que el mundo hispánico en su conjunto.<sup>78</sup> En Nueva Granada, el botánico y patriota Francisco José de Caldas —que fue fusilado por los españoles en 1816— elogió el medio ambiente, los recursos minerales, la fauna de su país y concluía que «nada hay mejor situado en el viejo ni en el nuevo Mundo que la Nueva Granada».<sup>79</sup> Las sociedades económicas, que en la década de 1780 se extendieron desde España a América, fueron otro vehículo de americanismo. Su función era estimular la agricultura, el comercio y la industria mediante el estudio y la experimentación, y aunque eran más reformistas que revolucionarias buscaban soluciones americanas para problemas americanos. Una nota patriótica y antiespañola daban las *Primicias de la Cultura de Quito* de la Sociedad de Quito, editada por Francisco Javier Espejo, que consumió años rebatiendo los prejuicios europeos sobre América y hablaba de una «nación» que era «americana».<sup>80</sup>

En Perú las obras de los doctores José Manuel Dávalos e Hipólito Unánue entraron en controversia contra De Pauw y proclamaron las ventajas naturales del país.<sup>81</sup> Hicieron todo lo posible para ello. El médico mulato Dávalos afirmó que «hay en el Perú un lugar llamado Piura, en donde la sífilis desaparece sólo con la influencia salubre del clima», y que «las brisas balsámicas de Miraflores curaban automáticamente las enfermedades del pecho. La Sociedad Académica de Lima fue fundada para estudiar y promover los intereses del Perú, y en particular para editar un nuevo periódico, el *Mercurio Peruano*.<sup>82</sup> Éste era franco en su patriotismo: «La amamos [a Perú] por principio de Justicia, por natural propensión y por consecuencia del valer que la distingue». Una precondition del patriotismo es el conocimiento, de manera que el *Mercurio* se ocupaba casi exclusivamente del Perú: «El amor a la patria nos hace detestar aquel vicio de preferir más los defectos extraños que los propios y nos facilita seguir el

78. Simon Collier, *Ideas and politics of Chilean independence 1808-1833*, Cambridge, 1967, pp. 24-27; Néstor Meza Villalobos, *La conciencia política chilena durante la monarquía*, Santiago, 1958, pp. 226-269.

79. Gerbi, *Viejas polémicas*, pp. 152-158.

80. R. J. Shafer, *The economic societies in the Spanish world (1763-1821)*, Syracuse, N. Y., 1958, p. 290.

81. Gerbi, *Viejas polémicas*, pp. 146-152.

82. Shafer, *op. cit.*, pp. 157-168.

orden que dicta la razón natural, prefiriendo el bien propio al ajeno».<sup>83</sup> Pero el peruanismo contenía diversos elementos, conservadores al igual que radicales, y conflictivas nociones de patria: algunos lo consideraban compatible con la unidad imperial; otros creían que sólo podría realizarse en una nacionalidad independiente.

El nacionalismo mexicano era menos ambiguo. En la segunda mitad del siglo XVIII un grupo de mexicanos emprendió deliberadamente un análisis de las condiciones y perspectivas de su país. Algunos, como Clavijero, escribieron principalmente para un público extranjero. Otros, como José Antonio Alzate Ramírez y Juan Ignacio Bartolache, estaban inspirados por el deseo de enseñar a sus compatriotas, y lo hicieron en una serie de periódicos, entre ellos la *Gaceta de Literatura de México* y el *Mercurio Volante*.<sup>84</sup> Éstos describían los recursos, fauna y flora, clima, agricultura, minas y comercio de México, para instruir a los mexicanos sobre sus posibilidades y su cultura y demostrarles que eran tan racionales como los europeos. Su americanismo no sufría inhibición alguna y empleaban términos como «la nación», «la patria», «nuestra nación», «nuestra América», «nosotros los Americanos». La *Gaceta de Literatura* utilizó la frase «nuestra Nación Hispano Americana» ya en 1788. Aunque era éste un nacionalismo más cultural que político, y no buscaba de modo inmediato destruir la unidad del mundo hispánico, preparaba ya las mentes para la independencia, mostrando que México poseía recursos independientes. La riqueza mexicana, sus talentos humanos, el poder militar, eran las cualidades resaltadas por los escritores jesuitas y criollos y aceptadas por su público.<sup>85</sup> También se ocuparon de ellas muchos observadores extranjeros, especialmente Alexander von Humboldt, cuyas obras científicas y políticas dieron a los mexicanos una renovada confianza en su país y posiblemente una hinchada idea de su potencia. Como Lucas Alamán señaló posteriormente: «los extractos que publicó estando en el país, y después su *Ensayo Político sobre la Nueva España* [...] hicieron conocer esta importantísima posesión a la España misma [...] a todas las naciones cuya atención despertó; y a los mejicanos, quienes formaron un concepto exageradamente extremado de la riqueza de su patria, y se figuraron, que ésta siendo independiente vendría a ser la nación más poderosa

83. Pablo Macera, *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*, Lima, 1955, pp. 64, 118 y 120.

84. Rafael Moreno, «La creación de la nacionalidad mexicana», *Historia Mexicana*, XII (1963), pp. 531-551.

85. González, «El optimismo nacionalista», *op. cit.*, *passim*.

del mundo».<sup>86</sup> Se planteaba una irresistible conclusión: si México tenía grandes posibilidades, necesitaba de la independencia para cumplirlas.

Para que el lealismo disminuyera y creciera el americanismo se necesitaba un factor más, el factor de la oportunidad. Ésta llegó en 1808, cuando la crisis del gobierno en España dejó a las colonias sin metrópoli. El final fue rápido, aunque la agonía precedente, prolongada. Antes de la catástrofe final, España sufrió dos décadas de humillación nacional, cuando el programa de reforma y renacimiento de Carlos III desembocó en un renovado declive y una nueva dependencia. Sorprendida por la Revolución francesa, impotente ante el poder de Francia, España fue cayendo de crisis en crisis. Cuando la dirección política decayó desde los modelos de Carlos III y sus ilustrados ministros a los de Carlos IV y su favorito, Manuel Godoy, el gobierno sobrevivió sólo por improvisación. Desde 1796 España fue arrastrada a las guerras de Francia en calidad de satélite, forzada a subvencionar a su imperial vecina y a sacrificar sus intereses propios. Los visitantes hispanoamericanos a la península en esos años quedaron asombrados por lo que vieron: un espectáculo de división, desorientación y desesperación. Lo peor estaba por llegar. Cuando, en 1807-1808, Napoleón decidió destruir los últimos fragmentos de la independencia española e invadir la península, los Borbones no tenían más recursos. En marzo de 1808, Carlos IV abdicó en favor de su hijo, Fernando. Los franceses luego ocuparon Madrid, y Napoleón indujo a Carlos y a Fernando a ir a Bayona para tener unas conversaciones. Allí, el 5 de mayo de 1808, forzó a ambos a abdicar y al mes siguiente proclamó a José Bonaparte rey de España y de las Indias.

En España el pueblo empezó a combatir por su independencia y los liberales a preparar una constitución. Las juntas provinciales organizaron la resistencia a Francia, y en septiembre de 1808 se formó una junta central, invocando el nombre del rey y, desde Sevilla en enero de 1809, promulgó un decreto diciendo que los dominios españoles en América no eran colonias, sino parte integrante de la monarquía española con derechos de representación. Pero cuando las fuerzas francesas penetraron en Andalucía la junta fue arrinconada y en enero de 1810 se disolvió, dejando en su lugar a una regencia de cinco personas con mandato para convocar unas cortes donde es-

86. Alamán, *Historia*, I, p. 156; véase también José Miranda, *Humboldt y México*, México, 1962.

tuvieran representadas tanto España como América. Los liberales españoles no eran menos imperialistas que los conservadores. Las Cortes de Cádiz promulgaron la constitución de 1812, que declaraba a España y América una sola nación. Pero, aunque a los americanos se les garantizaba una representación, se les negaba una representación igual, y aunque se les prometían reformas se les negaba la libertad de comercio.

¿Qué significaron esos acontecimientos para Hispanoamérica? Los dos años después de 1808 fueron decisivos. La conquista francesa de España, el colapso de la España de los Borbones, el implacable imperialismo de los liberales españoles, todo produjo un profundo e irreparable daño a las relaciones entre España y América. Los americanos tuvieron que ocuparse desde entonces de su propio destino. Ya no tenían a los Borbones; no querían a Napoleón; no se fiaban de los liberales. Una vez que se tomaron decisiones autónomas, la independencia cobró impulso, rápidamente. Recorrió el subcontinente en dos grandes movimientos. La revolución del sur fue más rápida, avanzando desde el Río de la Plata, a través de los Andes, hasta el Pacífico. La revolución del norte, hostigada más de cerca por España, se desvió desde Venezuela a Nueva Granada y volvió a su lugar de origen. Ambas convergieron en Perú, la fortaleza de España en América. Y en el norte, la insurrección mexicana siguió su curso propio —revolución social abortada, prolongada contrarrevolución y victoriosa revolución conservadora— demostrando por su propio extremismo el carácter esencial de la independencia hispanoamericana.

## Capítulo 2

### REVOLUCIÓN EN EL RÍO DE LA PLATA

#### 1. COMERCIANTES Y MILICIAS

La independencia llegó fácilmente al Río de la Plata, y si la consiguió el hombre, la preparó la naturaleza. El más reciente de los grandes virreinos se extendía por el sur del continente desde Tierra del Fuego hasta el Alto Perú, desde el Atlántico hasta los Andes. Inmensas distancias separaban a sus gentes no sólo de España sino entre sí mismas. Córdoba estaba a unos ochocientos kilómetros de Buenos Aires, Salta a mil novecientos sesenta kilómetros, y las poblaciones estaban separadas unas de otras por vastas pampas, ríos y montañas. Débilmente poblada, la colonia estaba inevitablemente subadministrada, y la fidelidad a la metrópoli residía menos en la sanción militar que en los hábitos de inercia y obediencia. Pero los hábitos eran cambiantes. Redescubierto en el siglo XVIII, el Río de la Plata se sentía a la vez estimulado y coartado por las reformas y los controles imperiales.

En vísperas de la independencia, el territorio de la futura Argentina, de alrededor de 2.807.560 de kilómetros cuadrados, contenía unas cuatrocientas mil personas bajo jurisdicción española, de las cuales el 53 por ciento vivía en las provincias andinas y el 47 por ciento en las grandes llanuras del litoral.<sup>1</sup> Esa sociedad jerárquica era profundamente consciente de las diferencias sociales. En la cumbre se encontraban los blancos o casi-blancos, el 38 por ciento del total, que monopolizaban los cargos públicos, la propiedad y los privilegios, y que guardaban cuidadosamente su lugar contra

1. Jorge Comadrán Ruiz, *Evolución demográfica argentina durante el período hispano (1535-1810)*, Buenos Aires, 1969, pp. 77-120; Ernesto J. A. Máder, *Evolución demográfica argentina de 1810 a 1869*, Buenos Aires, 1969, pp. 21-29.

las intromisiones de las otras razas. El cruce de razas era menor con los indios que con los negros. Los indios de allí —los dóciles habitantes del litoral norte y del noroeste— entraron en pacífico contacto con los colonos. Pero muchos más, quizás unos trescientos mil, vivían al margen de la jurisdicción colonial. Eran éstos los salvajes e implacables guerreros de las pampas sin fin y del salvaje Chaco. Así, el mestizaje fue principalmente con los negros, *la mala raza* de la sociedad colonial; importados como esclavos para trabajar en casas, haciendas y talleres, los negros eran la estirpe de donde procedían los mulatos, los zambos y otras castas, cuyo conjunto abarcaba el 32 por ciento de la población. El extraordinario incremento de las castas en el curso del siglo XVIII alarmó a los blancos y despertó en ellos una nueva conciencia de raza. Se preocuparon más por la ley y el orden, se hicieron más sensibles a la situación social, y más represivos hacia las gentes de color. Como el *Telégrafo Mercantil* señalaba en 1801, las castas «envilecidas por sola su condición y nacimiento, no son admitidas en las Escuelas públicas de primeras letras, a fin de que no se junten ni rozen con los hijos de los españoles».<sup>2</sup> Y en Catamarca fue azotado un mulato «por haberse descubierto que sabía leer y escribir».<sup>3</sup>

Unida en cuanto a su actitud hacia la raza y el color, la sociedad blanca estaba dividida por otros intereses. El sistema colonial descansaba en un equilibrio de grupos de poder —la administración, la Iglesia, y la clase de los colonos—. La administración tenía poder político pero escaso poder militar, y su prestigio derivaba de la soberanía de la corona y de su función burocrática. La soberanía secular era reforzada por la Iglesia, cuya misión religiosa estaba respaldada por el poder jurisdiccional y económico. Pero el principal poder económico residía en los colonos, propietarios rurales y urbanos, entre los cuales había una minoría de peninsulares y una proporción más grande de criollos. Aunque las grandes fincas ganaderas estaban ganando importancia, la mayor fuente de riqueza y prestigio continuaba siendo el comercio exterior, y el comerciante tenía precedencia social sobre el estanciero. Esto favorecía a los españoles contra los criollos, porque aquéllos dominaban el comercio transatlántico. Y su número creció desde la década de 1770, cuando la liberalización del comercio provocó una nueva oleada de inmigrantes hacia la des-

2. Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América*, 2 vols., Buenos Aires, 1954, II, p. 155, n. 1.

3. Juan Probst, en *Documentos para la historia argentina*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1913, XVIII, p. xxx.

arrollada colonia. Esta nueva conquista del Río de la Plata reforzó la posición de los peninsulares en la economía colonial y en el cabildo de Buenos Aires. Pero fue una victoria baldía.

Los nuevos inmigrantes llegaron al Río de la Plata en el momento en que las relaciones entre los principales grupos de poder estaban cambiando. La propia administración fue la primera en perturbar el equilibrio. El despotismo ilustrado amplió la función del estado a expensas del sector privado y finalmente se enajenó a las clases dominantes locales. La expulsión de los jesuitas, la extensión del patronato y el control real, y la secularización de muchas rentas eclesiásticas dio al estado un poder mayor sobre la Iglesia. Simultáneamente la administración avanzó en el frente secular. El establecimiento del nuevo virreinato en 1776 y el sistema de intendencia en 1782 amplió el armazón institucional de la colonia e introdujo una horda de nuevos funcionarios para administrar los recursos del estado, de la Iglesia y de las municipalidades. Aunque esta medida realzó la posición de Buenos Aires, redujo la independencia de la élite local que consideraba al nuevo virrey y a los intendentes como peligrosos déspotas.

Eclipsados por la burocracia, los peninsulares se vieron también amenazados por los criollos, que empezaron a constituir una nueva fuente de poder basada en su capacidad militar. ¿Qué fue lo que permitió a los criollos comprobar su vital pero hasta entonces oculta ventaja, su superioridad numérica? En 1806 una fuerza expedicionaria británica que venía del cabo de Buena Esperanza cruzó el Atlántico sur, entró en el Río de la Plata, y el 27 de junio ocupó Buenos Aires. Desde el punto de vista británico la operación fue un episodio menor en la larga guerra contra Francia y España, en una zona que podía llegar a ser un útil mercado para las exportaciones británicas. Pero en el Río de la Plata la invasión británica tuvo consecuencias de mucho mayor alcance. Los invasores subestimaron la voluntad y la capacidad del pueblo de Buenos Aires para defenderse. Mientras que el virrey español, marqués de Sobremonte, escapaba al interior y los ciudadanos ricos buscaban refugio en sus casas de campo, las clases bajas y muchos jóvenes salieron a la calle, ansiosos de afirmarse y enfrentarse al inglés. Un comerciante español escribió que «de negros, mulatos y muchachos estaban todas las calles llenas, sin recelo ni temor ninguno de la muerte».<sup>4</sup> Las clases propietarias tuvieron que

4. Santa Coloma a A. Olaguer y Feliú, 22 de septiembre de 1806, en Gandía, *Buenos Aires colonial*, p. 87.

organizar esas masas, en interés de su propia seguridad tanto como para defensa del país. Los criollos y los españoles hicieron un esfuerzo de guerra unido, pero fue el número de los criollos lo que contó. Sus regimientos, llamados de patricios y de arribeños, eran mayores y más numerosos que los de los peninsulares, y llegaron a tener alrededor de ocho mil hombres.<sup>5</sup> Al mismo tiempo escogían a sus oficiales superiores mediante elección, convirtiéndose así a su organización militar en una especie de democracia.<sup>6</sup> Dirigido por Santiago Liniers, un oficial francés al servicio de España, el ejército de voluntarios atacó a las fuerzas británicas el 12 de agosto, las derrotó y cogió prisioneros a su comandante y a mil doscientos soldados.

Liniers, héroe de la reconquista, se convirtió entonces en gobernador militar de Buenos Aires. Era popular entre los criollos pero no entre los españoles, que lo veían como un demagogo y que hubieran preferido mantener el esfuerzo de guerra bajo su exclusivo control. Pero la autoridad de Liniers se confirmó cuando, el 3 de febrero de 1807, refuerzos procedentes de Gran Bretaña tomaron Montevideo. El incompetente Sobremonte recibió rápidamente su merecido. La audiencia decretó su destitución y arresto, y Liniers fue nombrado capitán general. Como señaló Mitre: «por la primera vez se vio en las colonias americanas al representante legal del soberano, destituido y reducido a prisión».<sup>7</sup> También se asistió a un vívido ejemplo de autodefensa. Cruzando el Río de la Plata desde Montevideo, los nueve mil soldados británicos mandados por el general Whitelocke avanzaron sobre Buenos Aires, burlaron a Liniers y alcanzaron las calles de la capital. Fueron atrapados en las defensas organizadas por Martín de Alzaga, un comerciante español y magistrado del cabildo. Whitelocke capituló enseguida y, con indecorosa prisa, se mostró de acuerdo en evacuar Montevideo. Su conducta militar fue condenada en Inglaterra como «extravagantemente incapaz y criminal», y así lo fue en realidad. Pero su retirada era básicamente correcta: «Tuve que evacuar una provincia porque con la fuerza que se me autorizó contar no pude mantenerme en ella, y porque la muy hos-

5. Ricardo Zorraquín Becú, «Los grupos sociales en la Revolución de Mayo», *Historia*, VI (1961), pp. 40-63.

6. Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, 4 vols., Buenos Aires, 1927<sup>a</sup>, I, pp. 132-133.

7. *Ibid.*, p. 119; véase también Julio César González y Raúl Alejandro Molina, «La Memoria sobre la invasión de Buenos Aires por las armas inglesas», de Mariano Moreno», *Historia*, V (1960), pp. 19-68.



til disposición de sus habitantes hacía que no valiera realmente la pena conservarla.<sup>8</sup>

Las invasiones británicas proporcionaron varias lecciones. Demostraron que los hispanoamericanos no tenían ganas de cambiar un amo imperial por otro. También mostraron las grandes fallas del imperio español del sur, su frágil administración, sus débiles defensas. Fueron sus habitantes, no España, quienes lo defendieron. Los criollos le tomaron gusto al poder, descubrieron su fuerza, y adquirieron un sentido de la identidad. Mitre escribió: «Como la gran victoria de Buenos Aires tuvo gran resonancia en el mundo, y sobre todo en el corazón de los americanos, a quienes dio la conciencia de una fuerza que ellos mismos ignoraban, esta propaganda respondió a un nuevo sentimiento de nacionalidad que empezaba a formarse».<sup>9</sup> Cornelio de Saavedra, el líder de la milicia criolla, habló de «el mérito de los que nacimos en Indias [...] no inferiores a los europeos españoles», y señaló que «Buenos Aires con sólo sus hijos y su vecindario hizo esta memorable defensa y se llenó de gloria».<sup>10</sup> Y el poder, una vez adquirido, no iba a ser abandonado. Después de la retirada británica los peninsulares intentaron restaurar el antiguo equilibrio. Presionaron sobre Liniers para que licenciara a las tropas criollas, ofreciendo sostener guarniciones a su propia costa hasta que España enviara tropas regulares. Liniers, que ahora era virrey de modo temporal, resistió esas presiones, y de este modo la milicia criolla se convirtió en un nuevo núcleo de poder en la colonia y en una nueva molestia para los españoles.

Mientras que la debilidad de España en América llevó a los criollos a la política, la crisis española en Europa les dio una mayor oportunidad de hacer progresar a sus intereses. En marzo de 1808 Carlos IV abdicó en favor de su hijo Fernando. Esto fue seguido rápidamente por la ocupación francesa de Madrid, la partida de Carlos y de Fernando a Bayona, donde Napoleón les obligó a renunciar a sus derechos soberanos, y la proclamación de José Bonaparte como rey de España y de las Indias. Las noticias de sucesos tan increíbles llegaron a Buenos Aires en julio de 1808, y el día 17 de agosto el virrey Liniers publicó un ambiguo decreto advirtiendo al pueblo que

8. Whitelocke a Windham, 10 de julio de 1807, B.M., Add. 37887, ff. 67-73.

9. Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, 4 vols., Buenos Aires, 1890, I, p. 51.

10. Cornelio de Saavedra, *Memoria autógrafa*, 1 de enero de 1829, en *Biblioteca de Mayo*, 17 vols., Buenos Aires, 1960-1963, II, p. 1040; véase también Mitre, *Belgrano*, I, p. 155.

esperara acontecimientos.<sup>11</sup> Las provincias, en las personas de los intendentes, proclamaron su lealtad a Fernando, y siguieron siendo fieles a la autoridad virreinal. Pero semejante actitud era poco realista. Fernando estaba bajo custodia y en realidad no gobernaba España. ¿Cómo podía gobernar América? La llamada junta central, constituida en Aranjuez el 25 de septiembre de 1808 y posteriormente trasladada a Sevilla, gobernaba en nombre de Fernando VII, aunque muy pocos estaban de acuerdo merced a qué derechos y con qué apoyo popular. En Buenos Aires la junta central fue reconocida por las autoridades pero rechazada por un incipiente partido revolucionario que quería soluciones más autónomas. Los revolucionarios no se ponían de acuerdo en cuanto a la táctica. Un grupo de intelectuales compuesto por Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Hipólito Vieytes, Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Luis Beruti, era favorable a una revolución no violenta. Creían que podían conseguirla mediante una transición a la independencia bajo los auspicios de una nueva y constitucional monarquía, ahora disponible en el vecino Brasil en la vigorosa y poco querida persona de la princesa Carlota de Portugal, esposa del príncipe regente y hermana de Fernando VII. Carlota había llegado a Brasil en enero de 1808, refugiada con el resto de la familia real portuguesa ante el avance de Napoleón; en agosto se autoproclamó regente de España y de las Indias y afirmó su derecho a gobernar en Buenos Aires en nombre de su hermano.<sup>12</sup> Pero los revolucionarios porteños vieron decepcionadas sus esperanzas. Carlota era una mujer maliciosa e inestable, y además absolutista. Cuando vio que los objetivos de los criollos eran distintos de los suyos, los denunció, como subversivos, al virrey.

Entretanto los peninsulares también habían perdido su fe en la metrópoli, pero extrajeron sus propias conclusiones. Conspiraban para deponer a Liniers y establecer una junta de gobierno que restaurara el antiguo equilibrio de poderes y prolongara su monopolio de privilegios políticos y comerciales. Su líder era Martín de Alzaga, influyente miembro del cabildo y uno de los héroes de la reconquista. Como muchos inmigrantes recientes, los inicios de Alzaga fueron los de un muchacho pobre del norte de España, tan vasco que apenas

11. Liniers a intendentes, 17 de agosto de 1808, B. M., Add. 32608, ff. 32-35.

12. R. A. Humphreys, *Liberation in South America 1806-1827. The career of James Paroissien*, Londres, 1952, pp. 22-32; Diego Luis Molinari, *Antecedentes de la revolución de mayo*, 3 vols., Buenos Aires, 1922-1926, I, pp. 1-25; III, pp. 1-10; Alan K. Manchester, *British preeminence in Brazil, its rise and decline*, Chapel Hill, 1933, pp. 113-118.

sabía hablar castellano. Entró en la casa de comercio de Santa Coloma, llegó a comerciar por su propia cuenta, y convirtióse enseguida en uno de los comerciantes más ricos del Río de la Plata.<sup>13</sup> Alzaga y sus asociados detestaban a Liniers por sus orígenes franceses, por su tolerancia hacia los extranjeros, por su posición abiertamente procriolla.<sup>14</sup> Lo consideraban un déspota sin escrúpulos que favorecía a sus favoritos, autorizaba el contrabando en gran escala y multaba a los pequeños delincuentes. Lo identificaban con una facción de criollos socialmente inferiores, a quienes cultivaba para asegurarse contra los riesgos políticos del momento, y le hacían responsable del agravamiento de las relaciones entre españoles y criollos y de ser el causante de «el desprecio en que se miran todos los europeos».<sup>15</sup>

Esto sucedía en Buenos Aires. En Montevideo, el gobernador ultrarrealista, Francisco Javier Elío, sospechando de la equívoca política de Liniers, repudió la autoridad del virrey y lo acusó de traición. El 21 de septiembre un cabildo abierto apoyó la acción de Elío y estableció en nombre de Fernando VII una junta de gobierno enteramente compuesta por españoles. Era ése precisamente el sistema que Alzaga y los peninsulares intentaban establecer en Buenos Aires. Planearon el golpe para el 1 de enero de 1809, el día en que el cabildo elegía a sus miembros para el año entrante. Protegido por tropas españolas, un cabildo abierto, cuidadosamente elegido entre parciales, nombró una junta de gobierno formada por españoles europeos y exigió la dimisión de Liniers. Pero las tropas criollas, mandadas por Saavedra, rescataron al virrey, y su superioridad militar les permitió aplastar a sus oponentes.<sup>16</sup> Alzaga y los otros dirigentes fueron exiliados a la Patagonia, aunque pronto fueron liberados por Elío.

El movimiento conspirativo de Buenos Aires fue una reacción española a la nueva distribución de poderes en el Río de la Plata, un intento de los propietarios peninsulares de restaurar el antiguo orden y procurarse un poder exclusivo. Los dirigentes —Martín de Alzaga, Esteban Villanueva, Olaguer Reynals, Juan Antonio de Santa Coloma y otros— eran los ricos de Buenos Aires, «los más

13. Santa Coloma a Celedonio Villota, 16 de octubre de 1807, en Gandía, *Buenos Aires colonial*, p. 121.

14. Enrique de Gandía, *Historia de las ideas políticas en la Argentina*, II: *Las ideas políticas de Martín de Alzaga*, Buenos Aires, 1962, pp. 202-215.

15. Cartas de Santa Coloma, 1 de marzo y 26 de agosto de 1809, en Gandía, *Buenos Aires colonial*, pp. 157 y 166, respectivamente.

16. Ricardo Levene, *Ensayo histórico sobre la revolución de mayo y Mariano Moreno*, 3 vols., Buenos Aires, 1960, I, pp. 124-152.

pudientes del pueblo y enlazados con las primeras familias»; y dominaban el cabildo.<sup>17</sup> Saavedra señaló posteriormente que estaban «acostumbrados éstos a mirar a los hijos del país como a sus dependientes y tratarlos con el aire de conquistadores». Frente a la derrota de España en Europa «se propusieron la idea de formar otra España americana, en la que ellos y los muchos que esperaban emigrasen de la Europa, continuarían mandando y dominando». La reacción criolla fue inequívoca: «En nosotros igualmente tomó incremento el espíritu de rivalidad contra ellos, mucho más cuando no nos quedaba duda que el fin y objeto de sus proyectos no eran otros, que aun cuando se perdiese la España europea, continuarían ellos mandando y dominando en ésta».<sup>18</sup>

El golpe del 1 de enero de 1809, y su fracaso, empujaron aún más adelante a la colonia por el camino de la revolución. En un momento crítico la unidad imperial se rompió y los criollos fueron testigos de la lucha entre españoles por el poder político. Antes que la posición española fuera atacada desde fuera fue subvertida desde dentro. El fracaso del golpe virtualmente eliminó a los peninsulares como centro de poder: su cabildo se desacreditó, sus líderes se dispersaron y sus tropas se desbandaron. Sus propiedades y comercio también se vieron perjudicados, como uno de los comerciantes lamentaba. Santa Coloma decía de Liniers: «Muchos peores días nos ha dado este hombre, peores que los ingleses y si [...] la Junta Central no pone remedio, todos los sujetos pudientes de esta Capital corremos riesgo».<sup>19</sup> Pero mientras los peninsulares perdían, la administración no ganaba. Por el contrario, quedaba al desnudo, gastada, aislada y dependiente del apoyo de los criollos. Y los criollos se congregaron en torno a Liniers, no para defender a la administración, sino para desbaratar a los peninsulares. Así, la vencedora real fue la milicia criolla, cuyos regimientos reclutaron primeramente, en el momento de las invasiones británicas, a jóvenes de todos los grupos sociales, oficiales escogidos especialmente entre las clases altas, y todos ellos enérgicamente motivados por el criollismo. Era una nueva fuerza política, y su poder creció aún más con la desbandada de los regimientos españoles. Posteriormente Liniers trató a las fuerzas criollas con marcado respeto. Tenía pocas opciones. El colapso de las co-

17. *Apuntes sobre la revolución de 1809, en Buenos Aires*, en *Biblioteca de Mayo*, V, p. 4191.

18. Saavedra, *Memoria*, en *Biblioteca de Mayo*, II, pp. 1040-1047.

19. Carta de Santa Coloma, 20 de enero de 1809, en Gandía, *Buenos Aires colonial*, pp. 155-156.

municaciones con España, y la incapacidad de ésta para enviar tropas durante la guerra napoleónica, mantuvo a la guarnición regular de la colonia desprovista de refuerzos. En Buenos Aires, en mayo de 1810, su número era sólo de 371 hombres contra los 2.979 de la milicia criolla.<sup>20</sup> La distribución del poder había sido reajustada decisivamente. Emergía una nueva élite.

Aunque el poder de los criollos residía en su capacidad militar, también disponían de fuertes recursos ideológicos. El sector militar—Cornelio Saavedra, Juan Martín de Pueyrredón, Martín Rodríguez, los Balcarce, Viamonte y otros—procedían en su mayor parte de familias acomodadas, y su compromiso con la independencia se acompañaba de valores sociales conservadores. Pero entre los criollos había también un definido grupo de intelectuales, graduados, abogados, doctores, oficinistas y sacerdotes, un incipiente sector medio, influido por la Ilustración, y directa o indirectamente nacido del reciente crecimiento de la colonia. Procedían de grupos sociales más bajos que los militares: Belgrano y Castelli eran hijos de italianos; Moreno y Vieytes, hijos de modestos inmigrantes españoles; Larrea y Matheu, catalanes. Y tenían que trabajar para vivir como pequeños burócratas o profesionales. Estaban más interesados en las ideas que en las armas, y aunque no discutían la estructura social existente, tendían a ser más radicales en su pensamiento, apoyando reformas ilustradas, el *Semanario de Agricultura* y otros periódicos; y al fracasar en su intento de conseguir una monarquía constitucional empezaron a defender la independencia. Los militares y los intelectuales no eran grupos mutuamente excluyentes. Por supuesto, algunos de los militares eran de pensamiento radical, y algunos de los intelectuales, tradicionalistas.<sup>21</sup> Pero representaban dos tendencias dentro de las filas criollas, y la división iba a aparecer en los primeros años de la república independiente. En un punto, sin embargo, no hubo señalada división. Ninguno de los grupos criollos representaba un interés económico particular. Más bien todos eran favorables a una mayor liberalización de la economía.

El interés económico dominante en el Río de la Plata era el co-

20. Enrique C. Corbellini, *La Revolución de Mayo*, 2 vols., Buenos Aires, 1950, II, p. 197. El virrey Cisneros, consciente del peligro, intentó reorganizar y reducir la milicia, provocando aún más a los criollos; véase De Courcy a Pole, 13 de agosto de 1809, en Gerald S. Graham y R. A. Humphreys, *The navy and South America 1807-1823. Correspondence of the commanders-in-chief on the South American station* [en adelante NSA], Londres, 1962, pp. 40-41.

21. Zorraquín Becú, «Los grupos sociales en la Revolución de Mayo», *Historia*, VI (1961), pp. 40-63.

mercio, no la agricultura. La ausencia de verdaderas grandes estancias, la división de la tierra en numerosas propiedades y su vulnerabilidad ante las incursiones de los indios, la existencia de un número de pequeños y débiles productores a merced de los compradores porteños, todos estos factores perjudicaban al productor rural en el *hinterland* de Buenos Aires y reforzaban el control de los comerciantes sobre la economía. Escasamente educados, viviendo apenas mejor que los gauchos que los rodeaban, estorbados por un comercio restringido que mantenía bajos los precios de los cueros, los estancieros, generalmente criollos, eran socialmente inferiores a los comerciantes, por lo general españoles.<sup>22</sup> La producción rural de Buenos Aires no fue primitivamente orientada hacia la exportación; en cualquier caso, ganado y cueros eran más abundantes en los soberbios pastos de la Banda Oriental, Entre Ríos y Corrientes. La provincia de Buenos Aires tendía a especializarse en la agricultura, pero la producción se veía retardada por los controles de los precios y de la exportación. Los grandes comerciantes de Buenos Aires, así, extraían sus beneficios, no de la exportación de los productos del campo, sino de la importación de bienes manufacturados para un mercado de consumo, que se extendía desde Buenos Aires a Potosí y Santiago, a cambio de metales preciosos. En el último período colonial los productos ganaderos suponían sólo el 20 por ciento del total del comercio de exportación de Buenos Aires; el otro 80 por ciento era plata.

La economía del Río de la Plata estaba ya lista para expansionarse más allá de la restrictiva armazón de la colonia. Su primer período de crecimiento siguió a la reorientación del imperio, que hizo de Buenos Aires un nuevo puerto de entrada para el comercio a Sudamérica y lo vinculó con la zona minera del Alto Perú; en menor grado fue estimulado también por el desarrollo de la ganadería para la exportación. Con unas valiosas mercancías de exportación—plata y cueros—, Buenos Aires desarrolló un activo comercio exterior, el clásico generador del crecimiento económico. Pero el tráfico con Europa, lo mismo que el que se realizaba con el interior y Potosí, siguieron sujetos a los constreñimientos de la política imperial. España no podía proporcionar las mercancías, los barcos o los mercados requeridos por Buenos Aires, pero persistía en entrometerse entre el Río de la Plata y el mercado mundial. Los comerciantes españoles y es-

22. J. P. y W. P. Robertson, *Letters on Paraguay*, 2 vols., Londres, 1838, I, pp. 54-57.

pañolistas en Buenos Aires eran favorables a este monopolio. Pero muchos de los criollos querían expansionar y liberalizar el comercio del puerto, y sobre esto comerciantes y estancieros pensaban lo mismo. Ninguno de estos grupos representaba el pensamiento económico del interior, de Córdoba, Mendoza y Tucumán, donde las industrias y la agricultura que abastecían a los mercados locales dependían de la protección colonial. Los únicos portavoces de esos intereses eran en realidad monopolistas como Alzaga, que objetaba que los productores del interior necesitaban la protección dada por el sistema mercantilista: «Los pueblos interiores forman un todo con la capital y su bien común debe preferirse a las miras interesadas de algunos particulares de ésta».<sup>23</sup> La economía en expansión del litoral habría proporcionado un buen mercado para el interior. Pero el litoral prefería comprar mercancía británica. Y esto también España intentaba detenerlo.

Los problemas económicos del Río de la Plata empeoraron a partir de 1796 por los efectos de la larga guerra con Gran Bretaña.<sup>24</sup> El bloqueo naval británico hizo bajar las exportaciones desde Buenos Aires de cinco millones y medio de pesos en 1796 a menos de medio millón en 1797. El permiso para comerciar con colonias extranjeras, otorgado en 1795, fue suplementado con un permiso para comerciar en navíos neutrales, medidas que España se vio forzada a conceder simplemente para mantener abiertas algunas rutas y conservar algún comercio legal e imponible. Pero en 1802 estas concesiones ampliaron el desacuerdo entre los que querían liberar el comercio y los que querían defender el antiguo monopolio. En cualquier caso, las escaseces del tiempo de guerra —y la guerra se renovó en 1804— hicieron del Río de la Plata un tentador objetivo para los extranjeros. Mientras la flota británica bloqueaba Cádiz, las exportaciones británicas cubrían las subsiguientes escaseces en la colonia. En el período de 1804-1807 los cueros y otros productos se apilaban otra vez en los almacenes esperando la exportación, mientras que el mercado de consumo carecía de importaciones. Los comerciantes británicos comenzaron a abrirse camino cada vez con mayor persistencia, parcialmente durante las invasiones de 1806-1807, cuando la colonia recibió una lección sobre prácticas comerciales británicas, pero especialmente mediante métodos más ortodoxos, con comercio

23. Citado por Rodolfo Puiggrós, *De la colonia a la revolución*, Buenos Aires, 1940, p. 262.

24. Véase supra, pp. 25-26.

autorizado en barcos neutrales, con la reexportación desde Brasil, y con el puro contrabando.<sup>25</sup> En 1808 cincuenta y cuatro navíos registrados dejaron Buenos Aires, cuarenta y dos para colonias extranjeras (especialmente Brasil) y sólo dos para España.<sup>26</sup> En el mismo año, cuando España se convirtió en aliada de Gran Bretaña contra Napoleón, el comercio británico fue tolerado en Buenos Aires y Montevideo, y en 1809 Santa Coloma describía a Buenos Aires como una «colonia inglesa». Los comerciantes y hacendados locales se las arreglaron para hacer llegar las mercancías británicas abandonadas después de la evacuación hasta los más apartados lugares del virreinato, con la connivencia de Liniers. Los criollos querían más, y el prolongado debate entre intereses liberales y monopolistas entró en una nueva etapa. Con el virrey dependiendo de su apoyo, los criollos excitaron a la opinión pública en pro de reformas comerciales. Belgrano, secretario del consulado, urgió la apertura de puertos al comercio británico, aunque sólo como un medio de conseguir ingresos para la empobrecida administración. El almirante Sir Sidney Smith, que mandaba la estación naval británica en Sudamérica, secundó estos esfuerzos con la sugerencia hecha a Liniers de que abriera los puertos «para la mutua conveniencia y beneficio para la región, consiguiendo los ingresos de un comercio tolerado». De hecho, Liniers era tolerante. Entre noviembre de 1808 y noviembre de 1809, al menos treinta y un navíos británicos comerciaron ilegalmente con Buenos Aires, desembarcando mercancías por valor de más de 1,2 millones de libras.<sup>27</sup> Y Liniers parecía dispuesto a conceder incluso un comercio legal, cuando fue depuesto de su cargo por la desconfiada junta central, y su sucesor llegó a Buenos Aires en julio de 1809.

El último virrey del Río de la Plata, Baltasar Hidalgo de Cisneros, era un oficial de marina, veterano de Trafalgar. En Buenos Aires, informó, se encontró con «dos temibles partidos», los españoles y los criollos, gran desorden político, variadas opiniones sobre el futuro de España, y «los presentimientos de independencia».<sup>28</sup> Los españoles lo consideraban como su libertador; los criollos lo acep-

25. H. S. Ferns, *Britain and Argentina in the Nineteenth Century*, Oxford, 1960, pp. 49-51 y 67-71; Ernesto J. Fitte, *Los comerciantes ingleses en vísperas de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, 1967; John Lynch, «British policy and Spanish America, 1783-1808», *Journal of Latin American Studies*, I (1969), pp. 1-30.

26. Villalobos, *El comercio y la crisis colonial*, p. 125; véase también Tjarks, *El comercio inglés y el contrabando*, pp. 11-22.

27. Humphreys, *Liberation in South America*, p. 38.

28. Cisneros, *Informe*, 22 de julio de 1810, en Sigfrido A. Radaelli, ed., *Memorias de los virreyes del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1945, pp. 569-570.

taron con reserva cortés. Llegó con «órdenes contra la admisión de navíos extranjeros en el río».<sup>29</sup> Pero fue consciente de las presiones en favor del libre comercio, así como de los consejos de liberales como Belgrano y Castelli, el superior poder militar de los criollos, y la necesidad de mayores ingresos.<sup>30</sup> Cuando, en agosto de 1809, dos mercantes ingleses pidieron permiso para vender su cargamento, el virrey solicitó el consejo del cabildo y del consulado, y nombró un comité comercial para resolver la cuestión.

El cabildo, que seguía dominado por los peninsulares, continuó oponiéndose en principio a cualquier concesión a los extranjeros, pero concedió que el comercio con éstos era un mal necesario. Y el consulado se mostró de acuerdo. No así los monopolistas. Fernández de Agüero, procurador de los comerciantes de Cádiz, fue directamente al virrey para oponerse a la innovación, que objetaba era ilegal, causaba detrimento a la marina mercante española, conducía a lo que llamaba «el lujo, el libertinaje y la corrupción», y era dañino para la agricultura y la industria del interior. El convencional argumento resultó anticipador: «ban a sufrir muchas de nuestras Provincias Interiores que con la entrada de Efectos Ingleses en estos Puertos ban a experimentar una ruina inevitable, y a encenderse acaso entre ellas el fuego de la división y ribalidad».<sup>31</sup> Fue éste un eficaz y, por supuesto profético argumento, y para contestarle los terratenientes de las márgenes oriental y occidental del Río de la Plata comisionaron a Mariano Moreno, un joven abogado criollo, para que defendiera el libre comercio. Éste escribió su celebrada *Representación de los hacendados* (31 de septiembre de 1809).<sup>32</sup> Moreno iba más allá del argumento de las ventajas fiscales inmediatas y pedía libertad de comercio como algo vital para el bienestar del pueblo del Río de la Plata. Argumentaba que era derecho del país importar lo que necesitaba, bajando así los precios de consumo, y exportar sus excedentes, presentando a los cultivadores un mercado más amplio. «Hay verdades tan evidentes que se injuria a la razón con pretender de-

29. De Courcy a Pole, 13 de agosto de 1809, en NSA, p. 40.

30. Francisco Sagui, *Los últimos cuatro años de la dominación española en el antiguo virreinato del Río de la Plata*, en *Biblioteca de Mayo*, I, pp. 21-195; véase sobre todo pp. 113-116.

31. *Documentos referentes a la guerra de la independencia y emancipación política de la República Argentina*, 3 vols., Archivo General de la Nación, Buenos Aires, 1914-1926, I, p. 222.

32. Diego Luis Molinari, *La «Representación de los hacendados» de Mariano Moreno. Su ninguna influencia en la vida económica del país y en los sucesos de mayo de 1810*, Buenos Aires, 1939<sup>2</sup>, pp. 280-377.

mostrarlas. Tal es la proposición de que conviene al País la importación franca de Efectos que no produce ni tiene, y la exportación de los frutos que abundan hasta perderse por falta de salida.»<sup>33</sup> La influencia de la *Representación* ha sido extensamente debatida.<sup>34</sup> Las ideas de liberalismo económico que expresaba eran muy corrientes en los círculos criollos, especialmente en los escritos de Belgrano. Era esencialmente un folleto para aquellos momentos, tácticamente útil pero hasta cierto punto tendencioso en su argumentación. Contra toda evidencia, mantenía que liberar el comercio no dañaría la industria local: «Las Telas de nuestras Provincias no decaerán, porque el Inglés nunca las proveerá tan baratas ni tan sólidas como ellas». En realidad los ingleses demostraron que los ponchos hechos en Yorkshire podían venderse más baratos que los productos locales. Así el dilema permaneció en pie, y el choque de intereses entre el litoral y el interior sería heredado por la república independiente.

En noviembre el comité comercial recomendó un limitado comercio con las naciones aliadas y neutrales, y el consejo fue inmediatamente puesto en práctica. Los resultados eran predecibles. La administración se benefició porque el contrabando fue reemplazado por el libre comercio y los ingresos de las aduanas aliviaron al tesoro.<sup>35</sup> Los consumidores se beneficiaron porque había mercancías mejores y más baratas, y algunos de los comerciantes locales que trabajaban con los británicos también consiguieron provecho. Pero los comerciantes peninsulares y sus importadores en Buenos Aires, incapaces de competir con los británicos, sufrieron graves pérdidas y en algunos casos la ruina. Esto desequilibró aún más la balanza del poder contra los peninsulares.<sup>36</sup> Alzaga —Cisneros lo había vuelto a traer a Buenos Aires— dirigió a los monopolistas españoles en un esfuerzo por salvar los restos de sus negocios. En realidad continuaba habiendo restricciones —los extranjeros podían sólo consignar a comerciantes españoles y los derechos arancelarios eran altos— y los comerciantes británicos consideraban la concesión «casi equivalente a una prohibición».<sup>37</sup> Pero los innovadores actuaban y los monopo-

33. *Ibid.*, p. 301.

34. Véase Levene, *Revolución de Mayo*, que mantiene que era grande, y Molinari, *Representación*, que dice que era insignificante. Tjarks, *El comercio inglés y el contrabando*, presenta la tesis de que el autor de *Representación* era Belgrano; véase especialmente pp. 35-48.

35. Molinari, *Representación*, pp. 394-395; Benjamin Keen, *David Curtis de Forest and the Revolution of Buenos Aires*, New Haven, 1947, p. 70.

36. Santa Coloma a A. Olaguer y Feliú, 16 de febrero de 1810, en Gandía, *Buenos Aires colonial*, p. 183.

37. De Courcy a Pole, 1 de diciembre de 1809, en NSA, p. 44.

listas se batían en retirada. «La emancipación económica de Buenos Aires estaba decidida antes de que su emancipación política empezara.»<sup>38</sup>

El primer movimiento hacia la independencia política no se hizo en Buenos Aires, sino en el Alto Perú. La crisis del gobierno imperial en 1808 se reflejó también en el distante rincón del virreinato y allí también la administración fue primeramente subvertida desde dentro. En Chuquisaca, capital de esa provincia productora de plata, facciones rivales de españoles se disputaban el poder en el vacío creado por la caída de la monarquía.<sup>39</sup> El 26 de mayo de 1809 la audiencia detuvo al presidente-intendente y, como Elío en Montevideo, se hizo cargo del gobierno.<sup>40</sup> Pronto los desórdenes se extendieron desde Chuquisaca hasta La Paz, pero con una diferencia: que el levantamiento de La Paz fue genuinamente americano por las personas que intervinieron en él y por sus objetivos. Explotando las grietas de la administración imperial, los revolucionarios salieron a la luz pública, y el 16 de julio tomaron los cuarteles, depusieron al intendente y al obispo, y formaron una junta de gobierno bajo la presidencia de un soldado mestizo, Pedro Domingo Murillo. Un sacerdote radical, José Antonio Medina, redactó un «Plan de Gobierno», y el 27 de julio la junta publicó una proclama afirmando: «Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria, altamente deprimida por la bastarda política de Madrid [...] Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias».<sup>41</sup> La revuelta era abiertamente radical, y buscaba la autonomía del Alto Perú tanto respecto de Buenos Aires como de España. El «Plan de Gobierno» criticaba el monopolio comercial español; deploraba la dependencia económica del Alto Perú con respecto a Buenos Aires; y anunciaba el final del envío de remesas a esta ciudad.<sup>42</sup> También recordaba a los indios, anunciando un «congreso representativo de los derechos del pueblo»,

38. Humphtreys, *Liberation in South America*, p. 40.

39. J. Lynch, *Spanish colonial administration*, pp. 268-273; Gabriel René-Moreno, *Últimos días coloniales en el Alto-Perú*, Santiago, 1896-1898, pp. 447-451; Manuel Pinto, *La revolución de la intendencia de La Paz en el virreinato del Río de la Plata, con la ocurrencia de Chuquisaca, 1800-1810*, La Paz, 1953.

40. Vicente Rodríguez Casado y J. A. Calderón Quijano, eds., *Memoria de gobierno del virrey Abascal*, 2 vols., Sevilla, 1944, II, pp. 60-61.

41. Levene, *Revolución de Mayo*, I, p. 354.

42. «Plan de gobierno», en Carlos Ponce Sanginés y Raúl Alfonso García, eds., *Documentos para la historia de la Revolución de 1809*, 3 vols., La Paz, 1954, I, pp. XXXI-XXXII.

en el cual éstos estarían representados, para que se convencieran de que los revolucionarios no deseaban más que «su alivio y felicidad».<sup>43</sup>

Durante los acontecimientos, las cuestiones sociales y raciales escindieron al movimiento. La rebelión extrajo sus líderes de dos grupos, criollos como los hermanos Gregorio y Victorio Lanza, y mestizos como Catacora, Jaén y el propio Murillo. Mientras los mestizos de Chuquisaca formaban la tropa de las fuerzas revolucionarias, el mando militar era objeto de dura disputa. Finalmente venció el criollo Pedro Indaburu, que despreciaba a su rival Murillo por sus orígenes mestizos y en realidad era partidario de los peninsulares. Estas divisiones dentro del movimiento y el rechazo de muchos criollos a unir sus fuerzas con las de los mestizos permitió a las autoridades virreinales aplastar la rebelión. Expediciones procedentes del Río de la Plata y del Perú convergieron sobre los rebeldes, derribaron a la junta en octubre de 1808 e impusieron un reinado de terror en toda la provincia. El Alto Perú no estaba preparado para la independencia. La economía minera, el dominio de las haciendas, las vastas poblaciones indias y mestizas, y las tradicionales vinculaciones con Lima, todo ello creó una sociedad conservadora, imbuida de los valores señoriales, e inhibió a los criollos de comprometerse en un movimiento revolucionario que podía subvertir el orden existente. Preferían el dominio español a la revolución mestiza.

Por otra parte, en Buenos Aires el ambiente social era diferente, y allí los criollos tenían suficiente confianza en sus propias fuerzas como para descartar las inhibiciones.

## 2. LA REVOLUCIÓN DE MAYO

En 1810, cuando los ejércitos de Napoleón ocuparon la península Ibérica, el equilibrio de las fuerzas sociales en Buenos Aires había cambiado. La administración había perdido terreno durante las invasiones británicas y el ambiguo dominio de Liniers. La Iglesia había sido reducida mediante el regalismo. La clase acomodada española había sido derrotada en el abortado golpe de enero de 1809. Esto dejó el camino expedito a los dos grupos criollos, el de los militares y el de los intelectuales, que poseían las armas y las ideas para tomar la iniciativa. El 13 de mayo de 1810 un navío inglés llevó

43. *Ibid.*, p. xxxvii.

a Montevideo noticias de que los ejércitos franceses habían ocupado Andalucía y entrado en Sevilla. La junta central, huida hacia Cádiz y dispersada, dispuso que ocupara su lugar un consejo de regencia.<sup>44</sup> Ésta era la oportunidad esperada por los revolucionarios.<sup>45</sup> Ya estaba dispuesto un movimiento clandestino criollo, y sus planes estaban preparados. Belgrano, Castelli y Nicolás Rodríguez Peña eran sus dirigentes. Habían ganado para su causa a los oficiales superiores de la milicia, cuyas fuerzas sufrieran menoscabo en el pasado por los prejuicios de los españoles y que ahora ardían en entusiasmo ante las perspectivas de futura promoción.<sup>46</sup> Así, la revolución fue iniciada, el 18-19 de mayo, por la acción militar. Cornelio Saavedra, jefe de los Patricios, y sus colegas de la milicia presionaron sobre el cabildo y sobre el virrey para que convocaran una reunión, un cabildo abierto. Saavedra, que estaba decidido a destruir la autoridad del virrey, puso fin a la oposición de éste poniéndolo bajo virtual arresto domiciliario. Al mismo tiempo, para impresionar al cabildo, una banda armada de alrededor de seiscientos jóvenes activistas fue movilizada bajo el mando de dos radicales criollos, French y Beruti. Éstos eran la punta de lanza de la revolución, lo que había de más cercano en ella a las fuerzas populares; controlaban las calles, y constituían en realidad «el pueblo» que se congregaba en la plaza mayor. El 21 de mayo se convocó un congreso general y el 22 se celebró. La intención de sus autores era simple: deponer al virrey y nombrar un nuevo gobierno.

Era una asamblea representativa sólo en un sentido limitado. Un cabildo abierto era un instrumento tradicional que reunía sólo a la élite urbana —funcionarios, eclesiásticos y propietarios. La población de Buenos Aires era de más de cincuenta mil habitantes, de los cuales alrededor de once mil eran varones adultos y por lo tanto votantes potenciales.<sup>47</sup> Pero, según el virrey Cisneros, los revolucionarios se cifraban sólo en tres mil, y los militantes más comprometidos en la plaza mayor no eran más que seiscientos. Al congreso fueron invitadas únicamente 450 personas; de ellas 251 aceptaron y

44. *Mayo documental*, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina Doctor Emilio Ravignani, 8 vols., Buenos Aires, 1962-1964, I, pp. xi-xvii, estudio preliminar sobre los antecedentes de 1808-1811 por Ricardo R. Caillet-Bois.

45. Levene, *Revolución de Mayo*, II, pp. 36-72.

46. Carlos A. Pueyrredón, 1810. *La Revolución de Mayo según amplia documentación de la época*, Buenos Aires, 1953, pp. 605-610; Enrique Ruiz-Guiñazú, *El presidente Saavedra y el pueblo soberano de 1810*, Buenos Aires, 1960.

47. Corbellini, *op. cit.*, II, pp. 272-277; Rosenblat, *op. cit.*, I, pp. 207-209; Roberto H. Marfany, *El Cabildo de Mayo*, Buenos Aires, 1961, p. 12.

asistieron realmente. Las otras no asistieron debido a la lluvia, porque desaprobaban la reunión o por miedo. La plaza mayor estaba dominada por militantes de French, que asustaron a muchos españoles e hicieron volverse a otros. De los 251 que pudieron llegar al cabildo, todos eran ciudadanos importantes, como los propios criollos decían orgullosamente. Había 70 funcionarios y eclesiásticos, 25 abogados y profesionales, 59 comerciantes, 59 militares y 21 ciudadanos ordinarios.<sup>48</sup>

Era una selecta aunque también dividida asamblea. En el debate de apertura el cabildo adoptó una posición media, aconsejando precaución, rechazando la violencia, y recordando a la asamblea la existencia de las provincias del interior: «vuestras deliberaciones serán frustradas si no nacen de la ley o del consentimiento general de todos aquellos pueblos». Los conservadores apenas podían creer lo que escuchaban. ¿Desde cuándo un cabildo español hablaba de «consentimiento»? A esto siguió un ruidoso y confuso debate, que reveló la magnitud de las diferencias entre los que apoyaban al virrey y los que se le oponían. El obispo Benito de Lué y Riega defendió al virrey como representante de la soberanía real y llevó la posición española a su lógica aunque delirante conclusión: «aunque hubiese quedado un solo vocal de la Junta Central y arribase a nuestras playas, lo deberíamos recibir como a la Soberanía». <sup>49</sup>

Esto era más de lo que los revolucionarios podían tolerar. Saavedra declaró que «no quede duda de que el pueblo es el que confiere la autoridad o mando». Pero fue Castelli, el duro e impaciente abogado criollo, quien dirigió la oposición radical con un elocuente discurso y una poderosa tesis. El gobierno de España, objetaba, ahora se ha extinguido; en cuanto a la antigua junta central, era ilegal en su origen y sin ningún poder para transferir la autoridad a una regencia. La ausencia de un gobierno legítimo provocó la «reversión de los derechos de la Soberanía al pueblo de Buenos Aires», que ahora podía instalar un nuevo gobierno.<sup>50</sup> La doctrina de la re-

48. Marfany, *El Cabildo de Mayo*, pp. 38-42, *Episodios de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, 1966, y «El pronunciamiento de Mayo», *Historia*, III (1958), pp. 61-126; Jorge Comadrán Ruiz, «Algo más sobre la Semana de Mayo», *Historia*, III (1957), pp. 75-94.

49. Corbellini, *op. cit.*, II, p. 62.

50. Marfany, *El Cabildo de Mayo*, p. 52.

51. Marfany, «Filicación política de la revolución de Buenos Aires», *Estudios Americanos*, XXI (1961), pp. 235-253. Para un informe equilibrado de las fuentes doctrinales de la revolución véase Ricardo Zorraquín Becú, «La doctrina jurídica de la

versión de la soberanía no era nueva, ni exclusiva de ninguna escuela de pensamiento político, escolástico o moderno. La fórmula era de uso frecuente en aquel tiempo, y no sólo entre los criollos; en Buenos Aires había sido invocada por los conservadores españoles en enero de 1809; y era similar a la doctrina en la que se basaba el movimiento de las juntas en España. Para una colonia, sin embargo, era una doctrina revolucionaria. Si el gobierno imperial se había extinguido, el imperio gozaba de una independencia *de facto*. Éste era un cambio básico, mucho más decisivo de lo que sería el establecimiento de la independencia legal.

Los revolucionarios dominaban ahora la asamblea, al igual que la plaza. Y empezaron a presionar con sus opiniones. Castelli propuso una moción de total independencia y, aunque no fue aceptada, la mayoría criolla insistió en una votación pública, no secreta, sobre la posición del virrey. La votación arrojó una decisiva mayoría en favor del cambio. El pequeño grupo de funcionarios superiores votó unánimemente por el virrey. El clero no fue tan seguro: el obispo y seis religiosos votaron por el virrey, pero dieciséis sacerdotes votaron por el nuevo gobierno. Los ricos sectores superiores estaban también divididos. Este grupo lo formaban comerciantes y otros ciudadanos, setenta y nueve en total, ninguno de los cuales fue descrito como hacendado; tener tierras no daba todavía el poder social del comercio. La mayor parte de los grandes comerciantes defendieron la continuación del *statu quo*, aunque muchos otros favorecían el cambio revolucionario. Y en ambos lados había gentes de gran riqueza y posición social. En el conjunto del grupo, veintinueve estaban a favor del virrey, cincuenta en contra. El sector militar era más homogéneo. De los sesenta presentes sólo diez defendieron al virrey, casi todos ellos peninsulares; el resto, dirigido por Saavedra, la mayor parte oficiales de la milicia formados durante las invasiones británicas, votaron por un cambio de gobierno. Los intelectuales eran casi todos revolucionarios; diecinueve hombres de leyes y cuatro doctores se pusieron contra el virrey y sólo uno a su favor. La división de los votos no se dio claramente entre los españoles y los criollos, pero estaba claro que la posición revolucionaria tenía un mayor apoyo de los criollos, y la posición conservadora, de los españoles. Según el comerciante español Santa Coloma, los españoles y los americanos mantenían básicamente diferentes ideas, nacidas del

Revolución de Mayo», *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, n.º 11 (1960), pp. 47-68.

sentido de superioridad en los primeros y del resentimiento en los segundos.<sup>52</sup> Un observador oficial de la marina británica quedó impresionado por otra diferencia, «el gran poder, que son las tropas, está en posesión de un partido».<sup>53</sup> El poder militar criollo fue pronto desplegado.

El debate concluyó pasada la medianoche; luego la asamblea se aplazó hasta la tarde siguiente. Entretanto se resolvió que el virrey debería abandonar su cargo y que la autoridad residiría temporalmente en el cabildo, hasta que se nombrara una junta de gobierno. El cabildo, sin embargo, no había aprendido los secretos del poder. Cancelló la aplazada reunión de la asamblea, y el 24 de mayo nombró una junta de cuatro personas, que incluía a Castelli y a Saavedra pero mantenía al depuesto virrey como presidente.<sup>54</sup> Esta junta no respondía al nuevo equilibrio de poder en Buenos Aires.

A última hora de la tarde el regimiento de Patricios, ahora en masa, con una gran cantidad de habitantes, fue a las casas de los diferentes funcionarios del cabildo y declaró que, si no se alteraba inmediatamente la junta que se había formado, excluyendo al antiguo virrey, les enseñarían lo que era derramar sangre.<sup>55</sup>

Ahora la amenaza era explícita. Saavedra aconsejó a Cisneros que se fuera. Los revolucionarios presentaron una petición con 409 firmas, la mayor parte procedentes de la milicia criolla, pidiendo el establecimiento de una junta aceptable. El 25 de mayo el cabildo aceptó, y fue proclamada la junta patriótica. Saavedra era el presidente, Belgrano y Castelli se contaban entre sus miembros, y Moreno era uno de los dos secretarios. En esta segunda junta la administración y los conservadores españoles quedaban eliminados, y el poder en realidad era compartido por los militares y los intelectuales.

Era una revolución patricia, realizada por una élite que hablaba en nombre del pueblo sin consultarle. «¿Dónde está el pueblo?», preguntó un funcionario del cabildo el 25 de mayo desde un balcón que daba a la plaza. Sólo alguna gente se había reunido, aquella a la que había permitido entrar en la plaza el regimiento de Patricios. Lo más cercano al elemento popular eran los escasos centenares de activistas que dirigían French y Beruti, que constituían

52. Gandía, *Buenos Aires colonial*, p. 184.

53. Fabian a Croker, 3 de junio de 1810, en NSA, p. 49.

54. Marfany, «La primera junta de gobierno de Buenos Aires (1810)», *Estudios Americanos*, XIX (1960), pp. 223-234.

55. Fabian a Croker, 3 de junio de 1810, en NSA, p. 50.



una muchedumbre armada que dominaba las calles. No se trataba de un movimiento democrático. Como muchas revoluciones, fue iniciada por una minoría que consiguió movilizar —y manipular— a una mayoría. Como Juan Cruz Varela escribió más tarde en su periódico *Centinel* (4 de agosto de 1822): «Repetimos, la revolución contra España fue obra de cuatro hombres que, impulsados por el honor y el patriotismo, se pusieron a la cabeza de enormes masas de tímidos, preocupados de raíz, o más bien de esclavos». Y era esto lo que los dirigentes querían, tanto antes como después de la revolución. Incluso Moreno, más radical que el resto, creía que la representación debía restringirse a las personas educadas y era favorable a una constitución conservadora.

Si los acontecimientos del 25 de mayo no eran «democráticos», ¿eran, empero, revolucionarios? ¿No habían los *juntistas* invocado la autoridad y el nombre del rey soberano, Fernando VII? ¿No estaba falta la élite criolla de ideología y de cohesión de grupo? <sup>56</sup> Estos signos de continuidad política, y de conservadurismo eran más aparentes que reales. La deferencia formal hacia Fernando era un instrumento conveniente, una táctica temporal. Asumiendo «la máscara de Fernando» los patriotas esperaban capitalizar los restos de los sentimientos realistas en el pueblo del Río de la Plata, impedir una contrarrevolución española y asegurarse el apoyo de Gran Bretaña, la poderosa aliada de España. Además, no suponía un gran compromiso, ningún sacrificio real, invocar la soberanía de un hombre que ya no era soberano, someterse a un gobernante que no gobernaba, hablar por una corona que estaba en cautividad. La máscara de Fernando fue quitada rápidamente cuando, después de la derrota de Napoleón, aquél volvió al poder, y por supuesto al despotismo, en España. Más tarde los revolucionarios criollos admitieron que no lo querían. El periódico *El Censor* explicó la situación.

En 1810 hicimos lo que debíamos, y no sólo aspiramos a conservarnos libres de dominación extranjera, y a no seguir la suerte de España si era desgraciada: los españoles nos empezaron a hacer la guerra [...] La consecuencia fue producir una variación de ideas, y detestar a la nación española, que proclamando principios liberales en la península, no quería menos despotizar en la América [...] todavía se miraba a este rey [Fernando] con atención, y se esperaba que algún día concluyese nuestros males [...] más las

56. E. O. Acevedo, *El ciclo histórico de la Revolución de Mayo*, Sevilla, 1957, pp. 123-171.

perspectivas felices que nos figurábamos, las vimos derrumbarse momentáneamente [...] disponía la guerra sangüinaria contra los naturales de América. [...] He aquí que se aviva el odio contra los españoles, y empieza a detestarse un rey injusto.<sup>57</sup>

Saavedra sitúa incluso antes la ruptura y no duda que fue decisiva:

La destitución del virrey y creación consiguiente de un nuevo gobierno americano, fue a todas luces el golpe que derribó el dominio que los reyes de España habían ejercido en cerca de 300 años en esta parte del mundo.<sup>58</sup>

Moreno no tenía inhibiciones. Como secretario de la junta declaró que sus objetivos eran destruir a la opresora administración, para promover una actividad gubernamental nueva y sin precedentes.<sup>59</sup>

Esta era una revolución dirigida precisamente contra la administración que entonces tenía el poder. Los funcionarios españoles fueron removidos, y el virrey y los jueces de la audiencia embarcados para las islas Canarias. Esta política se extendió pronto a todos los españoles conocidos o sospechosos de ser hostiles a la junta. Se les prohibieron los cargos públicos y la elección para la asamblea; quedaron sujetos a «la violencia y nunca vista opresión», detenidos, expulsados, y en algunos casos ejecutados.<sup>60</sup> En Córdoba hubo resistencia. El antiguo virrey, Santiago Liniers, junto con el intendente y el obispo, prepararon una contrarrevolución, y establecieron contacto con las autoridades españolas del Alto Perú. La junta actuó con dureza: una fuerza expedicionaria aplastó la resistencia, capturó a sus líderes y ejecutó a Liniers y al intendente.<sup>61</sup> Esto fue en agosto de 1810. En enero de 1811 la junta creó un Comité de Seguridad Pública, para perseguir a la oposición y recibir denuncias contra los contrarrevolucionarios.<sup>62</sup> Y en 1812 el nuevo

57. *El Censor*, 19 de septiembre de 1816, en *Biblioteca de Mayo*, VIII, página 6870.

58. Saavedra, *Memoria*, en *Biblioteca de Mayo*, II, p. 1055.

59. Carlos S. A. Segreti, «Mariano Moreno y la independencia, los justos títulos de la Revolución de Mayo», *Boletín del Instituto de Historia Argentina Doctor Emilio Ravignani*, V (1960), pp. 3-30.

60. Santa Coloma, 20 de noviembre de 1811, Gandía, *Buenos Aires colonial*, p. 192; véase también Emilio P. Corbière, *El terrorismo en la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, 1937.

61. R. R. Caillet-Bois, «La revolución en el virreinato», en *Historia de la Nación Argentina*, ed. Ricardo Levene, 10 vols., Buenos Aires, 1936-1942, V, II, pp. 160-162.

62. Ricardo Piccirilli, *Rivadavia y su tiempo*, 3 vols., Buenos Aires, 1960<sup>o</sup>, I, p. 117.

gobierno suprimió la última y más formidable conspiración contra el poder criollo; su líder, el incontentible Martín de Alzaga, y otras cuarenta personas fueron ejecutadas en Buenos Aires. La estrategia de terror para salvar la revolución demuestra claramente que la junta se consideraba permanentemente independiente de España, y de la corona española. Porque los cambios fueron tan sustanciales y el vínculo con la corona tan tenue, que una restauración de la soberanía real era difícilmente concebible. Así, la Revolución de Mayo fue algo más que una extensión de la resistencia y del movimiento de las juntas en España; más que una propuesta de autogobierno bajo la corona, fue la rebelión de una colonia, dirigida por revolucionarios violentos y radicales, cuya lealtad hacia el rey cautivo no podía ser tomada en serio. Y en Buenos Aires pocos contemporáneos hacían distinción entre independencia de España e independencia de la corona española. En resumen, el cambio *de facto* fue tan revolucionario que tiene relativamente poca importancia que los insurgentes se engañaran a sí mismos o a los demás con la «máscara de Fernando».

### 3. BUENOS AIRES Y EL INTERIOR

El nuevo gobierno se vio afectado por dos tipos de presiones inmediatas: las divisiones dentro de las filas revolucionarias y la oposición de las provincias. Dos días después de su instalación, la junta invitó a las provincias del Río de la Plata a que enviaran diputados a la capital. También preparó una fuerza expedicionaria para que expandiera el mensaje revolucionario por el interior y para imponer su autoridad sobre el conjunto del antiguo virreinato. Pero esta autoridad no fue libremente aceptada. A los ojos de otras regiones, la Revolución de Mayo era solamente un movimiento regional, no necesariamente favorable a sus intereses económicos y políticos. Las declaraciones de la junta no eran aceptables para la Banda Oriental, para Paraguay o para el Alto Perú, y estas regiones se le opusieron con fuerza.<sup>63</sup> Su oposición a Buenos Aires fue primeramente de inspiración españolista, pero pronto dio lugar a una resistencia de base más amplia de la cual emergieron naciones —Uruguay, Paraguay y Bolivia— independientes de España y del Río de la Plata. Esto pasaba en la periferia. En el centro de la zona, el territorio que es la

63. Véase infra, pp. 104-144.

moderna Argentina, las regiones no se separaron del todo. La mayor parte reconocieron la legitimidad de la junta y aceptaron su invitación a enviar diputados.<sup>64</sup> Pero se reservaban su libertad de acción, porque sospechaban que Buenos Aires quería monopolizar los frutos de la revolución. Hasta cierto punto esas reservas reflejaban diferencias de opiniones políticas, así como sobre la futura organización de la zona. Algunos veían al Río de la Plata como una única entidad, con Buenos Aires como capital. Otros argüían que la separación de España haría a cada provincia dueña de su propio destino, un destino en el cual cabría la asociación con Buenos Aires, pero en la libertad, no en la subordinación. No eran simples diferencias de teorías políticas. Reflejaban también profundas divisiones económicas.

El Río de la Plata se construyó sobre la base de economías regionales siguiendo cada una distintas vías. En el noroeste, las provincias andinas de Salta, Tucumán, Jujuy y Catamarca se beneficiaban de la proximidad del Alto Perú, para cuya economía minera producían alimentos, ganadería y animales de carga; también tenían unas pocas industrias primitivas —azúcar, textiles y equipos de transporte— que sobrevivían debido a que estaban protegidas de la competencia exterior. En la región andina, donde las llanuras de piedra desembocan en las fértiles estribaciones de la cordillera occidental, las provincias de Mendoza, San Juan y La Rioja se orientaban tanto hacia Chile como hacia el Río de la Plata; esta región practicaba la agricultura de subsistencia, junto con la producción de vino y de brandy que, debidamente protegidos, hubieran podido venderse provechosamente por toda Sudamérica meridional. En la zona central, Córdoba y San Luis están formadas por collados y semiáridas praderas; aquí la economía regional se salvaba del estancamiento por la producción de textiles bastos y el abastecimiento de animales de tiro para el Alto Perú. Así, las provincias del interior conseguían buenos beneficios en el sector minero, y fueron estos beneficios, más que los del litoral, los que explican la exportación de plata por el puerto de Buenos Aires en el último período colonial. Un cuarto grupo era el de las provincias del litoral propiamente dichas, formado por Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. La mayor parte de estas provincias es una pampa, una vasta extensión de pastos naturales, sin árboles, menos de un 10 por ciento de la cual estaba colonizada por europeos; pero esta proporción iba en aumento a medida que

64. Levene, *Revolución de Mayo*, II, pp. 116-118.

el aprovechamiento ganadero se expandía a expensas de los indios, y la economía del litoral se iba orientando cada vez más hacia el mercado europeo a través del puerto de Buenos Aires. Estas divisiones económicas iban acompañadas de diferencias sociales. El interior era la mansión del conservadurismo. Las grandes haciendas, con su mano de obra india y mestiza y sus valores señoriales, estaban más firmemente asentadas en el noroeste y en la zona andina que en el litoral, donde hasta cierto punto el gaucho continuaba indómito y la tierra sin dueño. El conservadurismo provincial intentaba mantener una estructura económica que diera protección a los productos locales contra la política de libre comercio de Buenos Aires. Y socialmente defendía el ordenamiento jerárquico y las relaciones patrón-peón, en contra de la mayor movilidad de la sociedad de Buenos Aires y la relativa libertad de las pampas.

La revolución sufría también presiones desde su interior, porque las facciones liberal y conservadora luchaban por controlarla. Saavedra, presidente de la Junta, encabezaba a los conservadores, mientras que Moreno dirigía a los que deseaban reformas sociales y querían una Argentina unificada e independiente al mismo tiempo. Fueron los reformistas los que actuaron antes. Consiguieron el nombramiento de Castelli como una especie de comisario para el ejército del norte, y de Belgrano como comandante de la expedición al Paraguay, mientras que Moreno dirigía desde Buenos Aires la política interior y las relaciones exteriores. Pero los intelectuales liberales fueron demasiado lejos. La admisión de diputados provinciales conservadores en la junta representó una seria derrota para Moreno, que dimitió y aceptó una misión diplomática en Gran Bretaña; murió durante el viaje en marzo de 1811. En abril de 1811 la facción de Saavedra instigó un motín en Buenos Aires que tuvo como consecuencia la exclusión de los partidarios de Moreno de la administración. El nuevo régimen subyugó a la revolución y estableció un reforzado Comité de Seguridad Pública que persiguió lo mismo a los radicales que a los realistas.<sup>65</sup>

Pero el golpe conservador fue de corta duración. El desastre militar de Huaquí, en junio de 1811, que perdió el Alto Perú para la revolución, arruinó la reputación de Saavedra y de la poco manejable junta. En septiembre de 1811 los jóvenes morenistas volvieron. Agrupados en la Sociedad Patriótica y reuniéndose en el café de Marcos, continuaron trabajando por una revolución liberal sin com-

65. Piccirilli, *Rivadavia*, I, pp. 121-123.

promisos. Sometida a la presión popular, la junta se vio forzada a establecer un nuevo ejecutivo, un triunvirato formado por Manuel de Sarratea, Juan José Paso, y Juan M. de Pueyrredón, mientras que la junta misma fue transformada en cámara legislativa. La fuerza dirigente que se escondía tras el triunvirato era su joven secretario, Bernardino Rivadavia, severo administrador y abanderado de la doctrina liberal pura. Dio al nuevo gobierno un propósito y un programa, e intentó «ensanchar los límites de la democracia y vencer las resistencias que se oponían a la marcha de la revolución».<sup>66</sup> Puso los cimientos de un nuevo sistema educativo, redactó una generosa definición de los derechos civiles e inauguró una política contra la trata de esclavos.<sup>67</sup> En defensa de los intereses de la ilustración el gobierno fue despiadado con sus oponentes. Abolió el Comité de Seguridad Pública, ahora instrumento de la reacción, no de la revolución; rehabilitó a las víctimas del régimen de Saavedra; y cesó al propio Saavedra. La resistencia fue barrida. De hecho, había una rivalidad ascendente entre el liderazgo porteño y el sentimiento provinciano, entre el triunvirato animado por Rivadavia y la junta apoyada por los provincianos. El triunvirato se resentía ante las demandas legislativas de la junta y rechazaba cualquier limitación a su soberanía. Así, la junta tuvo que irse, y cuando el 7 de diciembre de 1811 las diversas víctimas del nuevo régimen intentaron dar un golpe militar, éste fue ferozmente reprimido. A finales del mismo mes, el gobierno ordenó a los diputados provinciales que se volvieran a sus provincias, llamándoles traidores a la patria. Finalmente, en enero de 1812 fueron disueltas las juntas provinciales. Era el reino del centralismo y liberalismo porteños; era la versión americana del despotismo ilustrado.

La «oligarquía de intelectuales» de Rivadavia perdió pronto el apoyo de importantes sectores del pueblo. Nuevos hombres llegaron a la revolución. El 9 de marzo de 1812 el barco mercante inglés *George Canning* llegó a Buenos Aires, conduciendo a bordo a José de San Martín, Carlos de Alvear, y otros emigrantes que volvían. San Martín, un criollo de Yapeyú en la lejana provincia de Misiones, era un soldado de talento, un joven veterano del servicio en la península; inmediatamente se puso a trabajar para dar a la revolución un nuevo cuerpo militar, los Granaderos a Caballo. Alvear, que también había hecho estudios militares en España, fortaleció aún más el sector militar.

66. Citado *ibid.*, I, p. 146.

67. *Ibid.*, pp. 182-195.



Bernardo de Monteagudo, un hombre de muchos principios y pocos escrúpulos, atacó al triunvirato desde otro lado.<sup>68</sup> Como coeditor de *La Gazeta de Buenos Aires* convirtió a este periódico en un órgano de las opiniones radicales. Abogaba por una democracia extrema; fanáticamente antiespañol, exhortaba a sus compatriotas americanos: «corred, corred, a exterminar a los tiranos».<sup>69</sup> La administración replicó a las críticas amordazando a la prensa privada y permitiendo sólo la publicación de las noticias oficiales. Preparó una asamblea general, pero le dio la mayoría de los escaños (33 de 44) a Buenos Aires y un control efectivo al gobierno central.<sup>70</sup> Y cuando la asamblea empezó a exigir más poder como representante del pueblo y de las provincias, Rivadavia la disolvió y al mismo tiempo refrenó al cabildo. En este momento los enemigos del triunvirato —los nuevos revolucionarios, la asamblea y los provincianos— empezaron a combatir, y el 8 de octubre de 1812, con las consignas de independencia, constitución y democracia, «una poderosa facción del ejército» dirigida por Alvear y San Martín derribó al gobierno de Rivadavia e instaló un segundo triunvirato.<sup>71</sup>

El segundo triunvirato convocó al pueblo para que eligiera delegados para una asamblea general constituyente. Pero esto solamente consiguió agudizar aún más el conflicto entre centralistas y provincianos. Desde la Banda Oriental, el caudillo gaucho José Artigas, fuertemente influido por el pensamiento y la práctica constitucional de los Estados Unidos, instruyó a sus diputados para que pidieran una inmediata declaración de independencia y el establecimiento de un sistema federal de gobierno en el cual cada provincia conservara su soberanía. Otros delegados, representando posiciones más nacionales, o al menos más centralistas, impidieron que los artiguistas fueran admitidos en la asamblea. Así, el congreso, que abrió sus sesiones el 31 de enero de 1813, tenía dentro de sí grupos irreconciliables, cada uno de los cuales proponía opuestos planes constitucionales. El resultado fue que la Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata no produjo ni unidad ni una constitución.<sup>72</sup>

68. Mariano de Vedia y Mitre, *La vida de Monteagudo*, 3 vols., Buenos Aires, 1950, I, pp. 211-261.

69. Jorge Comadrán Ruiz, «Notas para un estudio sobre fidelismo, reformismo y separatismo en el Río de la Plata (1808-1816)», en *Academia Nacional de la Historia, Cuarto Congreso Internacional de Historia de América*, 8 vols., Buenos Aires, 1966, I, pp. 449-499, particularmente pp. 490-494.

70. Emilio Ravignani, ed., *Asambleas constituyentes argentinas*, 6 vols., Buenos Aires, 1937-1939, VI, pp. 42-45.

71. Heywood a Dixon, 13 de octubre de 1812, en NSA, p. 80.

72. Ravignani, *Asambleas constituyentes*, VI, II, pp. 616-638.

Pronto el nuevo gobierno se vio desmoralizado por los reveses internos y en los frentes de combate. En septiembre de 1813, refuerzos realistas llegaron a Montevideo desde España; en noviembre, Belgrano fue derrotado en Ayohuma y su turbulento ejército barrido ignominiosamente del Alto Perú; entretanto, en Europa, las perspectivas de España y sus aliados parecían mejorar. En el pánico subsiguiente hubo muchos que abogaron por un acuerdo con España, incluso hasta la rendición. A mediados de diciembre, Manuel de Sarratea, que había sido nombrado para buscar la mediación británica, requirió los buenos oficios de Gran Bretaña para la paz «casi a cualquier precio menos la sumisión sin condiciones a España» sobre la base de la protección británica contra las represalias.<sup>73</sup> Incluso Alvear, que había vuelto al Río de la Plata «lleno de ideas de libertad e independencia», suscribió esas opiniones derrotistas.<sup>74</sup>

Esta falta de nervio fue sólo temporal. En primer lugar, los propios españoles fueron los peores enemigos de la reconciliación: rechazaron ofrecer términos aceptables a los insurgentes o hablar de otra cosa que no fuera un incondicional retorno a la situación colonial. Desde Montevideo «no escondían el ejemplar castigo que iban a infligir a Buenos Aires tan pronto como pudieran reconquistarla».<sup>75</sup> Así, después del reforzamiento de la guarnición realista en Montevideo, Buenos Aires a su vez empezó a endurecer su política con los españoles, reuniéndolos en el interior e imponiéndoles más impuestos que nunca.<sup>76</sup> En segundo lugar, los derrotistas fueron desafiados desde el interior de la revolución por un núcleo irreductible que abogaba por una independencia absoluta y que al menos en este punto seguía a Montevideo y a Artigas. Gradualmente, el gobierno empezó a recobrar su nervio. San Martín fue nombrado para el desmoralizado ejército del Norte. El poco manejable triunvirato fue abolido, y el gobierno central consolidado en las manos de un sólo ejecutivo, Gervasio Antonio de Posadas, que tomó posesión de su cargo el 31 de enero de 1814.

Posadas fue nombrado director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En realidad, ni las provincias estaban unidas ni Posadas gobernaba sobre ellas. Tenía muy poca autoridad fue-

73. Strangford a Castlereagh, 18 de diciembre de 1813, en C. K. Webster, ed., *Britain and the independence of Latin America 1812-1830. Select documents from the Foreign Office Archives*, 2 vols., Londres, 1938, I, pp. 85-92.

74. Bowles a Croker, 26 de enero de 1814, en NSA, pp. 121-122.

75. Bowles a Croker, 22 de septiembre de 1813, *ibid.*, p. 107.

76. Bowles a Dixon, 14 de septiembre de 1813, *ibid.*, p. 110.

ra de Buenos Aires, e incluso dentro de la capital el poder electivo estaba en manos de Alvear, comandante en jefe de las fuerzas militares de la zona. Los revolucionarios no estaban más cerca de crear un estado argentino, las provincias tampoco de reconocer la soberanía de un gobierno central o el liderazgo de Buenos Aires.<sup>77</sup> ¿Cuáles eran los obstáculos para la unidad?

Los caudillos locales y las oligarquías municipales desafiaban a Buenos Aires y exigían un estatuto autónomo o federativo para sus provincias. En el peor de los casos esto significaba una cruda lucha por el poder político; en el mejor, representaba una especie de democracia regional. Ello era provocado en parte por la intransigencia de Buenos Aires, cuya única respuesta a la resistencia era enviar ejércitos de castigo y de ocupación, como la expedición a Santa Fe en 1815, que enajenó a esta provincia para los años venideros.

Cada provincia aspiraba a la independencia y al poder soberano, y como, en lugar de tomar medidas de negociación y conciliación, Buenos Aires siempre rechazaba estas pretensiones mediante la fuerza y amenazaba a los que hablaban de ello llamándoles rebeldes y traidores, fue considerada por los habitantes del interior como una injusta usurpadora de un dominio para el cual no tenía ningún título, y su autoridad era resistida con las armas cuando se ofrecía oportunidad para ello.<sup>78</sup>

Una política de autoridad, aplicada al conjunto de esta gigantesca región, necesitaba de una gran fuerza militar, incommensurablemente mayor que la que Buenos Aires poseía. Éste era el principal defecto en su política, y un obstáculo más para la unidad. Los ejércitos porteños ya habían sufrido una cantidad de graves derrotas. Después de la euforia de las victorias de Tucumán (21 de septiembre de 1812) y Salta (20 de febrero de 1813), la derrota de Belgrano en el Alto Perú, con la pérdida de tres mil hombres y la desertión de otros muchos, sumió al gobierno en la desesperación. Buenos Aires no sólo perdió estatura a los ojos de las provincias, sino que también perdió los medios de imponer su voluntad en ellas. Además, la derrota en el norte y la resistencia desde el interior sirvieron para intensificar el faccionalismo y las luchas por el poder dentro del gobierno porteño,

77. Joseph T. Criscenti, «Argentine constitutional history, 1810-1852: a re-examination», *HAHR*, XLI (1961), pp. 367-412.

78. Bowles a Croker, 3 de abril de 1819, en NSA, pp. 267-268.

con el resultado de que su propia debilidad y su desunión se convirtieron en un obstáculo más para la unificación.

En realidad, Buenos Aires era objeto de rechazo, no de atracción. En enero de 1815 Posadas dimitió, vencido por las estériles disputas con los caudillos provincianos y los militares insubordinados. Su cargo lo ocupó el ambicioso Alvear, y durante cuatro meses mantuvo un precario dominio sobre Buenos Aires. Pero en el curso de 1815 Santa Fe y Córdoba anunciaron su independencia de Buenos Aires, abrieron aduanas propias y empezaron a administrar sus negocios.<sup>79</sup> En la Banda Oriental, Artigas gobernaba sin preocuparse por Alvear y encabezaba una laxa federación de Uruguay y sus vecinos ribereños. El ejército del Norte rechazó al nuevo director como políticamente poco de fiar e incompetente. En la región andina, donde San Martín agrupaba sus fuerzas y las entrenaba para la liberación de Chile y de Perú, los decretos de Alvear eran desatendidos. En Buenos Aires, Alvear conspiraba sobre tres líneas políticas: reconciliación con España, asociación con Portugal y «una secreta oferta de estas provincias al gobierno británico».<sup>80</sup> Todas estas ideas, especialmente la de un protectorado británico, eran totalmente irreales y simplemente resaltaban la bancarrota de la política de Alvear. Su duración en el cargo fue corta. En abril de 1815 las tropas que habían sido enviadas contra Artigas se amotinaron y confraternizaron con el enemigo, mientras que en la capital el cabildo dirigió un levantamiento contra el director y formó un gobierno provisional. ¿Era sorprendente que para los provincianos Buenos Aires se convirtiera en sinónimo de caos?

El desafío provinciano a Buenos Aires tenía una base económica. Del mismo modo que Buenos Aires intentaba imponer su propia revolución a toda la región, buscaba también aplicar una única política económica. Confusamente percibido en 1810, en la década de 1820 estaba totalmente claro que los intereses del puerto y los de las provincias eran inconciliables.<sup>81</sup> En estos términos, los caudillos representaban intereses provinciales esenciales.

¿Quién se aprovechó de la revolución de 1810? El comercio ultramarino fue el primer beneficiado. La revolución hizo avanzar el

79. Emilio Ravignani, *Historia constitucional de la República Argentina*, 3 vols., Buenos Aires, 1930, I, pp. 247-250.

80. Bowles a Croker, 22 de septiembre de 1816, en NSA, p. 165; M. J. García a Strangford, 3 de marzo de 1815, en Webster, *op. cit.*, I, pp. 96-98.

81. Miron Burgin, *The economic aspects of Argentine federalism, 1820-1825*, Cambridge, Mass., 1946, pp. 15-16 y 119-120.

proceso de competencia de precios al eliminar los últimos vestigios del monopolio español. Estimulado por la oportunidad de mejores precios para las exportaciones y por el acceso a un mercado más barato para las importaciones, el comercio exterior se incrementó en volumen y la balanza de pagos mejoró.<sup>82</sup> De este modo los consumidores se beneficiaron, e incluso más la clase mercantil, especialmente los nuevos comerciantes extranjeros. En segundo lugar, las perspectivas de la industria ganadera mejoraron, ahora que tenía un acceso directo a mercados más amplios para sus cueros y otros productos animales. La tierra aumentó su valor; los ganaderos y los productores de carne empezaron a incrementar sus beneficios. Así, para Buenos Aires y las provincias del litoral la revolución de 1810 pareció cumplir sus esperanzas. Las provincias del interior, por otro lado, sufrieron una grave recesión. Las primitivas industrias de Córdoba, Mendoza, Salta y Tucumán —textiles, viticultura y azúcar—, que se abastecían de las fuentes locales de materias primas y vendían en los mercados locales y regionales, habían sido protegidas por el monopolio colonial español; ahora estaban expuestas a la intensa competencia de mercancías más baratas y mejores procedentes de Europa y Brasil, importadas gracias a la política de libre comercio de Buenos Aires, al mismo tiempo que los mercados de Chile y de Perú se les cerraban debido a las guerras de independencia.<sup>83</sup> De este modo, la revolución no supuso ventajas económicas para las provincias del interior, sino estancamiento y declive de la población. Su única defensa eran los costos y la dificultad de transportar mercancías desde Buenos Aires a través de las grandes llanuras y colinas hasta el interior. Este aislamiento ayudó a conservar la vieja estructura social de las provincias, e impidió su integración con el litoral en una economía nacional. Domingo Faustino Sarmiento, el estadista e intelectual liberal, identificaba la urbana Buenos Aires con la civilización y el interior rural con la barbarie. Pero creía que las perspectivas provinciales podrían mejorarse: «de ciudades mediterráneas,

82. «Mientras existía el sistema colonial, se vendían aquí todas las manufacturas y otros artículos europeos a tres veces sus precios actuales; a la vez que cambiaban los productos del país por una cuarta parte de la que se paga ahora». Informe sobre el comercio del Río de la Plata, en Parish a Canning, 30 de julio de 1824, en R. A. Humphreys, ed., *British consular reports on the trade and politics of Latin America 1824-1826*, Londres, 1940, p. 30; véase también Ferns, *Britain and Argentina*, pp. 78-80.

83. José M. Mariluz Urquijo, «Antecedentes sobre la política económica de las Provincias Unidas, 1810-1816», *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, VII (1952), pp. 1313-1328.

pobres i poco populosas, podrían convertirse en diez años en otros tantos focos de civilización i de riqueza, si pudiesen, favorecidas por un Gobierno hábil, consagrarse a allanar los lijeros obstáculos que se oponen a su desenvolvimiento». <sup>84</sup> En realidad los obstáculos al progreso eran muchos y con la excepción de Rivadavia, que intentó mejorar los transportes terrestres y la navegación fluvial, los políticos porteños no tenían ninguna política para superarlos.

Si las provincias del interior hubieran intentado recuperar su prosperidad de la revolución, deberían haber protegido sus economías contra la competencia extranjera mediante barreras fiscales o la completa prohibición. Pero la protección entraba en conflicto con los intereses librecambistas de Buenos Aires, porque las altas tarifas aduaneras reducirían el comercio, subirían los precios y quizá los salarios, en detrimento de los empresarios, estancieros productores de cueros y comerciantes. Así, pues, para imponer la protección las provincias necesitaban poder político y un grado de independencia. Éste era el conflicto básico: Buenos Aires contra el interior, centralización contra los derechos de los estados, unitarios contra federales. Pero este conflicto se hizo aún más complejo por otros dos factores. En primer lugar, Buenos Aires se encontraba con la oposición no sólo del interior sino también del litoral, de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, cuyos recursos económicos y potencialidades eran similares a los de Buenos Aires, y que querían libertad de comercio y acceso directo al mar por los ríos Uruguay y Paraná. Buenos Aires se interponía entre las provincias del litoral y sus mercados extranjeros, e intentaba mantener los ríos cerrados al comercio exterior aunque esto aumentara los costos de transportes y de intermediarios para el litoral. Por supuesto, Buenos Aires se comportaba como un nuevo poder colonial; como la antigua metrópoli, quería tener un solo puerto de entrada y de salida para el conjunto del país. De este modo, al igual que Buenos Aires combatía por monopolizar las ganancias económicas de la revolución, las provincias defendían sus niveles de vida. Un segundo factor de complicación era que Buenos Aires estaba dividida entre unitarios y federales. Aquí los federales eran los que querían preservar los ingresos procedentes del comercio exterior para la provincia de Buenos Aires en lugar de compartirlos con un estado más amplio. Éste era el punto de vista de los estancieros, que velan en el ingreso exclusivo de las aduanas el modo de evitar un impuesto sobre sus ingresos o

84. D. F. Sarmiento, *Facundo*, La Plata, 1938, p. 224.

una tasa sobre la tierra. La política unitaria, por otro lado, le gustaba a un grupo de intelectuales que tenía un plan de desarrollo para el conjunto del país y a los comerciantes, especialmente a los comerciantes extranjeros, que querían un mayor mercado común, sin las trabas de las tarifas provinciales.

En 1816 las Provincias Unidas parecían estar el borde de la disolución. Este fue el peor año desde que empezó la revolución. San Martín se refería al riesgo de una ruina total en 1816: «ésta no la temo de los Españoles, pero sí de las desavenencias Domésticas, de nuestra falta de Educación y juicio. [...] Era *Moralmente imposible el que nosotros mismos nos constituyésemos*; somos muy muchachos y nuestros Estómagos no tienen suficiente calor para digerir el alimento que necesitan». <sup>85</sup> Santa Fe y Córdoba estaban en revuelta abierta. Un ejército portugués avanzaba desde Brasil para ocupar la Banda Oriental. En el Alto Perú un ejército español se estaba reuniendo para llevar la guerra a Tucumán. <sup>86</sup> Para fortalecer al país en medio de su agonía, y para tranquilizar a las provincias, el gobierno de Buenos Aires convocó un nuevo congreso, a celebrar en Tucumán, en el interior, y los delegados se reunieron en marzo de 1816. <sup>87</sup> Pero esto no era la unidad nacional. Las provincias artiguistas —Uruguay, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y Córdoba— estaban notoriamente ausentes. <sup>88</sup> Muchas de las otras provincias estaban representadas, si es ésta la palabra adecuada, por porteños o por provincianos porteños. Incluso los diputados enviados por Buenos Aires estaban divididos, con los monárquicos y los federales dando las notas discordantes. Los monárquicos, algunos de los cuales pretendían la restauración de los reyes Incas, eran demasiado frívolos para ser tomados en serio. Los federales de Buenos Aires, sin embargo, representaban unos intereses identificables: argüían que Buenos Aires debía cesar en su lucha contra la desunión y, con sus superiores recursos, replegarse sobre sí misma para convertirse en una provincia independiente como las otras. La línea de firmeza fue impuesta al congreso desde fuera, por San Martín y Belgrano, que querían una declaración de independencia como preliminar indispensable para renovar el esfuerzo de guerra contra España.

85. San Martín a Bowles, 7 de septiembre de 1816, en NSA, p. 169.

86. Bowles a Croker, 22 de junio de 1817, *ibid.*, pp. 202-203.

87. Leoncio Gianello, *Historia del Congreso de Tucumán*, Buenos Aires, 1966.

88. Facundo A. Arce, «Aspectos de la lucha del litoral contra el centralismo de Buenos Aires. El Soberano Congreso. Misiones Pacificadoras», *Univesidad Nacional de La Plata, Departamento de Historia, Trabajos y Comunicaciones*, n.º 15 (1966), páginas 38-54.

El 3 de mayo de 1816 los delegados eligieron a Juan Martín de Pueyrredón «director supremo del estado», y el 9 de julio declararon «la independencia de las Provincias Unidas de Sud-América».<sup>89</sup> El 3 de agosto, en un esfuerzo por contener la guerra civil en el litoral, el congreso promulgó un decreto exigiendo respeto a su autoridad y amenazando con la muerte a aquellos que promovieran la rebelión o fueran causa de desórdenes públicos.<sup>90</sup> Estas audaces palabras enmascaraban una inseguridad real. Como el avance del ejército español desde el Alto Perú amenazaba a Tucumán, el congreso marchó a Buenos Aires, donde podía también prestar una mayor atención a las operaciones militares contra las fuerzas del Brasil. Pero Buenos Aires también estaba amenazado, por los federales. Pueyrredón actuó enérgicamente mostrándose más próximo que nunca a la política unitaria, exiliando al más distinguido representante de los intereses provinciales, Manuel Dorrego, un oficial del ejército capaz y cultivado. Mientras tanto el congreso prosiguió su búsqueda de una constitución elusiva, y eventualmente produjo la constitución de 1819 para las «Provincias Unidas de Sud-América». Ésta preveía un gobierno fuertemente centralizado encabezado por un director, que era elegido por el congreso, y favorecía ostentosamente a la provincia y ciudad de Buenos Aires. Las provincias se alertaron: algunas de ellas declararon la independencia mientras que otras se prepararon para unirse a Artigas. De esta forma surgieron un cierto número de pequeñas repúblicas, cuyos gobiernos independientes se sostenían gracias a los intereses económicos locales.

El caudillo de Santa Fe, Estanislao López declaró en agosto de 1819 que quería formar una pequeña república en el corazón de su territorio.<sup>91</sup> Intentó asegurar la libre navegación de los ríos y conseguir ingresos procedentes de los derechos arancelarios de las aduanas provinciales. En realidad López nunca estableció su república independiente, y gradualmente se fue reconciliando con una más amplia estructura nacional. Pero al otro lado del río Paraná, en Entre Ríos, Francisco Ramírez, un comerciante en verba mate, estuvo más cerca del éxito.<sup>92</sup> Entre Ríos era una zona de nueva colonización,

89. Ravignani, *Asambleas constituyentes*, I, pp. 216-218.

90. Andrés R. Allende, «El Directorio de González Balcarce y la gestión de la Comisión Gubernativa Provincial», *Trabajos y Comunicaciones*, La Plata, n.º 15 (1966), pp. 11-37.

91. Ravignani, *Historia constitucional*, II, p. 819; véase también Leoncio Gianello, *Estanislao López*, Santa Fe, 1955.

92. Leandro Ruiz Moreno, *El general don Francisco Ramírez*, Paraná, 1955.

una zona ganadera en expansión, con una clase estanciera que controlaba los cargos locales y la milicia, mientras que la economía de la provincia estaba dominada por los comerciantes de Buenos Aires. El conflicto entre el artiguismo y Buenos Aires llevó la guerra a Entre Ríos e hizo de Ramírez un caudillo provinciano, que representaba los intereses de la clase dominante local. En 1820 fundó la República de Entre Ríos (que también incluía a Corrientes) con sus aduanas propias para comerciar directamente con Europa. Ramírez no tenía capacidad política para gobernar un estado independiente y el experimento tuvo corta vida. Pero no fue único. En el noroeste el movimiento separatista produjo la República Federal de Tucumán, creada en 1819 por Bernabé Aráoz, gobernador de Tucumán. El nuevo estado comprendía las provincias de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero, y su constitución declaraba que Tucumán era «una república libre e independiente», con un presidente que tenía poderes para nombrar gobernadores provinciales. Pero la lógica del separatismo aún no se había completado. Porque las otras provincias no querían gobernadores nombrados desde Tucumán. Santiago del Estero resistió, afirmando su independencia, y fue inmediatamente atacada por su nueva metrópoli. Martín Güemes, caudillo de Salta, acudió en ayuda de Santiago, amonestando a Aráoz: «no habiendo en V. S. una potestad para hostilizar aquel Pueblo, aunque quando quiera cauzarla en la proclamación de su independencia supuesto que la hizo con igual derecho que el que tubo V. S. para erigir el suyo en república».<sup>93</sup> Y sus fuerzas también fueron a Catamarca para liberarla del dominio de Tucumán. Güemes, guardián de la frontera norteña, estaba muy preocupado por el efecto de la guerra civil en el esfuerzo de guerra contra España. Pero la proliferación de repúblicas no había terminado. El 17 de enero de 1820 Córdoba declaró su independencia; el 30 de enero de 1821 adoptó una constitución que daba el poder ejecutivo a un gobernador de la «república» y el poder legislativo a un congreso. El 1.º de marzo de 1820, ejerciendo lo que consideraba «la soberanía del Pueblo», la Rioja proclamaba «su independencia provisoria» de Córdoba hasta que un congreso general bajo la forma federal determinara «la forma de gobierno».<sup>94</sup>

93. Güemes a Aráoz, 7 de febrero de 1821, en Instituto de Historia Argentina Doctor Emilio Ravignani, *Archivo del brigadier general Juan Facundo Quiroga*, 2 vols., Buenos Aires, 1957-1960, I, pp. 298-301.

94. Circular de Francisco A. Ortiz de Ocampo, 1 de marzo de 1820, en *Archivo Quiroga*, I, p. 131.



Así, la Rioja inició su existencia autónoma bajo el gobierno de un notorio caudillo, Facundo Quiroga, el «Tigre de los Llanos».

El instinto de los unitarios fue devolver el golpe. José Rondeau, sucesor de Pueyrredón como director supremo, buscó la ayuda de las fuerzas de San Martín y Belgrano. Ésta le fue denegada, y la impotencia militar de los unitarios se reveló entonces claramente. Rondeau marchó con fuerzas insuficientes contra los montoneros de López y Ramírez y fue derrotado en la batalla de Cepeda (1.º de febrero de 1820). Apoyado por su caballería gaucha, Ramírez dispersó al directorio, al congreso y cualquier vestigio de autoridad central. Todo lo que permaneció en pie fue el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Este gobierno se vio obligado a concluir con los triunfantes caudillos el primero de una serie de pactos interprovinciales, el Tratado de Pilar (23 de febrero de 1820), que reconocía la jurisdicción de las provincias dentro de una vaga estructura federal.<sup>95</sup> Más significativamente, estableció la libertad de navegación fluvial —al menos para los barcos de las provincias ribereñas— indicando la preocupación de los comerciantes del litoral por su independencia y su comercio. Al abandonar la pretensión de encabezar un estado unitario, Buenos Aires se quedó totalmente desorientada. Incluso tuvo que sufrir la intimidación de las provincias. En marzo de 1820 los montoneros de Ramírez hostilizaron los arrabales de Buenos Aires para «persuadir» a Juan Ramón Balcarce para que nombrara al federalista Manuel de Sarratea gobernador de Buenos Aires.<sup>96</sup> Pero los problemas de Buenos Aires no podían resolverse tan simplemente. Durante este fatídico año el gobierno cambió de manos en un promedio de cada quince días.<sup>97</sup> Posteriormente se celebraron elecciones en la provincia de Buenos Aires, y en septiembre de 1820 la Junta de Representantes escogió como gobernador a Martín Rodríguez, uno de los héroes de la reconquista. En julio de 1821, Rodríguez nombró a Bernardino Rivadavia ministro de Gobernación y de Asuntos Exteriores. Ahora había esperanza.

#### 4. RIVADAVIA Y LA NUEVA ECONOMÍA

La anarquía de 1820 tuvo un efecto catártico en Buenos Aires;

95. Ravnignani, *Historia constitucional*, I, pp. 321-325.

96. Hardy a Croker, 19 de marzo de 1820, en *NSA*, p. 295.

97. Ricardo Levene, *La anarquía de 1820 y la iniciación de la vida pública de Rosas*, Buenos Aires, 1954.

purgó el pasado y obligó a los hombres a pensar en el futuro. Después de diez años de violencia y frustración, la independencia política estaba asegurada. ¿Pero habían mejorado las condiciones de vida, se había desarrollado la economía? A una sociedad en guerra con un enemigo y consigo misma le quedan pocos recursos para realizar un esfuerzo creativo. Ahora que el armazón nacional estaba deshecho, Buenos Aires pudo concentrarse en sí misma y crear en su propia provincia una sociedad viable. Con el tiempo quizá la parte podría convertirse al todo, difundiendo la ilustración mediante el ejemplo, haciendo a la provincia centro de atracción y de la nacionalidad. Mientras tanto, con una semejanza de paz, sus líderes podían dedicarse a los problemas económicos, al desarrollo de la agricultura y de la industria, y a la promoción de la educación y de los conocimientos útiles.

La administración Rodríguez estaba inspirada por Rivadavia, ahora un hombre de cuarenta y un años y recientemente regresado del exterior. Hijo y apóstol de la Ilustración, Rivadavia poseía el más original espíritu político de su generación. Estaba fuertemente influido por Jeremy Bentham, a quien había tratado en Londres y con el que se carteo en los años de 1818-1822, y cuyas obras empezó a traducir.<sup>98</sup> La influencia de Bentham se puede ver en la política de Rivadavia, especialmente en su programa legislativo, su plan de una cámara de representantes, su determinación de desterrar los abusos sociales, asegurar los derechos civiles y la libertad individual, promover las obras públicas y el bienestar, llevar a cabo la reforma eclesiástica. El propio Bentham tenía reservas con respecto al pensamiento constitucional de Rivadavia, especialmente por el excesivo poder que quería otorgar al ejecutivo a expensas del legislativo. Pero la preocupación de Rivadavia por el progreso humano, y su creencia de que éste podría ser promovido mediante la legislación, refleja las enseñanzas de su maestro. Rivadavia no tenía dudas acerca de su propia rectitud política. Según un observador inglés, el general William Miller:

En Rivadavia hay afectación de superioridad y una altanería sobradamente repulsiva; pero esto está contrapesado por la fortaleza y capacidad de su mente, combinada con un alto grado de coraje político, que lo sitúan muy por encima de cualquier otro sudamericano como hombre de estado.<sup>99</sup>

98. Piccirilli, *Rivadavia*, II, pp. 12-27.

99. John Miller, *Memoirs of general Miller in the service of the Republic of Peru*, 2 vols., Londres, 1829<sup>a</sup>, II, p. 419.

Rivadavia era un liberal impaciente e intolerante. Había esperado casi diez años la oportunidad de llevar a cabo su misión política. Y sus opiniones eran las mismas ahora que cuando las había formulado por primera vez durante el triunvirato. La independencia, señalaba, no puede en sí misma asegurar la libertad

[...] mientras el error y la ignorancia presidan al destino de los pueblos, y mientras se descuide el fomento de las ciencias por entregarse a los desvelos que exige el arte necesario de la guerra [...]

Triunfaremos del último resto de opresores, sí, triunfaremos: pero después de haberlos vencido aún nos resta triunfar de nosotros mismos. Nos resta conocer lo que somos, lo que poseemos, y lo que debemos adquirir: nos resta, en fin, sacudir el fardo de preocupaciones, y absurdos que hemos recibido en patrimonio. De poco podría lisonjearse el zelo del gobierno, si no previniere con sus esfuerzos esta saludable regeneración, proporcionando a los pueblos un nuevo establecimiento por cuyo medio se difundan las luces, y se propague la ilustración en todo los ramos concernientes a la prosperidad pública.<sup>100</sup>

Para empezar, Rivadavia intentó introducir nuevas instituciones de enseñanza, y su programa de reformas comprendía experimentos con el sistema escolar lancasteriano o monitorial. Pero estaba más interesado en el desarrollo de la educación superior para una élite. La Universidad de Buenos Aires había sido proyectada desde 1816 bajo la supervisión del sacerdote Antonio Sáenz. Pero empezó realmente a existir con Rivadavia, quien, con la anarquía de 1820 todavía fresca en su mente, explicaba en el edicto de establecimiento (9 de agosto de 1821) que, restablecido el sosiego y tranquilidad de la provincia, era uno de los primeros deberes del gobierno entrar de nuevo a ocuparse de la educación pública.<sup>101</sup>

Rivadavia se ocupó también del problema de la Iglesia. Aunque era un católico practicante, su mente estaba formada esencialmente por valores seculares y humanistas, y éstos lo llevaban más allá de la opinión pública aceptada. La revolución tendió desde sus comienzos a ver con desconfianza el poder temporal de la Iglesia y a favorecer la libertad religiosa; y sin separar la Iglesia del estado trajo consigo una tolerancia *de facto*. Es discutible que Rivadavia necesi-

100. «Anuncio oficial», publicado en la *Gaceta Ministerial* de 7 de agosto de 1812, en Piccirilli, *Rivadavia*, I, pp. 185-186; II, pp. 35-36; véase también Alberto Palcos, *Rivadavia, ejecutor del pensamiento de mayo*, 2 vols., La Plata, 1960.

101. Piccirilli, *Rivadavia*, II, pp. 38-39.

tara hacer más. Pero en unos pocos meses empezó a actuar. En noviembre de 1821 el gobierno redujo el movimiento de los clérigos dentro y fuera de la provincia de Buenos Aires; y en mayo de 1822 amenazó con expulsar de la provincia a cualquier religioso que predicara contra la reforma eclesiástica. La principal medida fue la Ley de Reforma del Clero (21 de diciembre de 1822).<sup>102</sup> Ésta suprimió el fuero eclesiástico y el diezmo; decretó que el estado se responsabilizara de las cargas del diezmo, incluyendo el seminario; suprimió algunas órdenes religiosas y confiscó sus propiedades; y redujo el número de miembros y los establecimientos de otras órdenes religiosas. Estas medidas despertaron violenta oposición por parte de algunos católicos. Uno de los centros de resistencia fue el conservador cabildo de Buenos Aires, que se habían opuesto a la tolerancia religiosa, especialmente en educación. Por esta y otras razones el cabildo fue abolido. La política religiosa de Rivadavia era doctrinaria, provocativa para con sus enemigos, e irrelevante para su gran programa, que era asegurar una estructura económica viable para el nuevo estado.

El interés básico de Rivadavia era el desarrollo económico.<sup>103</sup> Su plan de modernización comprendía el desarrollo de la industria, la agricultura y los transportes; la federalización de Buenos Aires y de sus aduanas; la promoción de la inmigración y de la distribución de la tierra; y un plan de colonización que había proyectado en Londres. Los principios que informaban estas reformas eran los de la economía liberal. El estado se limitaba a proporcionar las condiciones dentro de las cuales los individuos podrían perseguir sus propios intereses, que eran también considerados como intereses del estado. Una ley del 4 de septiembre de 1821 declaró la inviolabilidad de la propiedad privada; y los impuestos fueron puestos bajo el control del legislativo, política que fue aplaudida por la comunidad de comerciantes extranjeros.<sup>104</sup> Pero la administración de Rivadavia tuvo que hacer frente al clásico dilema de los liberales: para cubrir sus objetivos tenía que utilizar métodos no liberales, aumentar la autoridad y el gobierno fuerte, porque tenía que consolidar sus reformas contra la resistencia popular. Apeló a las clases altas, especialmente a los comerciantes e intelectuales. Para las clases bajas tenía poco

102. Guillermo Gallardo, *La política religiosa de Rivadavia*, Buenos Aires, 1962, pp. 67-78, 105-134, y el texto de la ley, pp. 277-280; Piccirilli, *Rivadavia*, II, páginas 279-289.

103. Sergio Bagú, *El plan económico del grupo rivadaviano 1811-1827*, Rosario, 1966; José María Rosa, *Rivadavia y el imperialismo financiero*, Buenos Aires, 1964; Burgin, *op. cit.*, pp. 87-100.

104. Ley de 4 de septiembre de 1821, en Bagú, *op. cit.*, p. 145.

que ofrecer excepto trabajo duro, una campaña contra el alcoholismo y una política laboral de excepcional severidad.<sup>106</sup> Los vagabundos eran considerados como «una clase improductiva, gravosa, nociva a la moral pública e inductora de inquietudes en el orden social».<sup>106</sup> Se les ordenó alistarse en el ejército o trabajar en las obras públicas. Estas medidas eran difíciles de llevar a cabo. Un año después la administración expresó de nuevo su horror ante «esta inmoralidad que llega a tal extremo en los peones de la campaña que, por lo común, no sólo no los deja aspirar a mejorar su fortuna, sino que los precipita hasta negar a sus patrones los trabajos de que les son deudores».<sup>107</sup> Otro decreto fue promulgado obligando a la población rural a llevar tarjetas de identidad y certificados de empleo; por otra parte, un peón sorprendido fuera de su estancia podía ser enrolado en el ejército por dos años o enviado a trabajar en las obras públicas.

Los liberales porteños decían que, mientras el país tenía grandes recursos naturales, éstos necesitaban ser explotados por factores de los cuales el país carecía —capital, mano de obra, y especialización técnica. Así, proponían ampliar los beneficios para dar incentivos, y atraer capital y especialistas técnicos de fuera, abriendo el país al comercio extranjero, las inversiones extranjeras, la colonización e inmigración. Mientras tanto, para preparar el camino, se emitieron fondos públicos y se restauró el crédito público; se lanzó una emisión de bonos al 6 por ciento para satisfacer las exigencias del gobierno, incluyendo las de los oficiales del ejército desmovilizados en 1821, «un partido numeroso y ruidoso».<sup>108</sup> El régimen fiscal fue reformado para sustituir por el impuesto sobre los ingresos y sobre la tierra los derechos arancelarios sobre las exportaciones e importaciones. En opinión de Rivadavia, dos instituciones eran esencialmente necesarias para reunir recursos financieros: bancos y sociedades de accionistas. Esto a su vez necesitaba la cooperación de capital extranjero. El 2 de febrero de 1825 un tratado comercial con Gran Bretaña fue firmado sobre la base de la igualdad y libertad de oportunidades. Ello formalizó una relación que ya dominaba la economía argentina y de la cual dependía todo el programa de Rivadavia.<sup>109</sup>

105. Ibid., p. 161.

106. Decreto de 19 de abril de 1822, *ibid.*, p. 160.

107. Decreto de 17 de julio de 1823, en Bagú, *op. cit.*, pp. 203-204.

108. Parish a Canning, 25 de junio de 1824, en Humphreys, *Consular reports*, p. 23.

109. Ferns, *Britain and Argentina*, pp. 100-154.

En 1812 el triunvirato abrió el puerto de Buenos Aires al comercio mundial y permitió a los extranjeros tener propiedades y comerciar en iguales términos que los nacionales: las altas tarifas proteccionistas que operaban desde 1809 fueron reemplazadas por otras más bajas, y los controles sobre la exportación abolidos. Los británicos fueron los primeros en conseguir ventajas de estas oportunidades, proporcionando una fuente de bienes de consumo de la revolución industrial y un mercado para las exportaciones de Buenos Aires. Pronto los británicos desempeñaron un sustancial papel en la economía de Buenos Aires. Entre noviembre de 1811 y julio de 1813 exportaron alrededor de cinco millones y medio de dólares en especie desde Buenos Aires como pago del comercio.<sup>110</sup> En 1813 se abrieron las comunicaciones con el interior y de acuerdo con ello creció la demanda de mercancías británicas. Los británicos ejercieron presiones para mantener su permiso de exportar artículos con bajos derechos arancelarios y se opusieron a utilizar «consignatarios nativos o agentes comisionados».<sup>111</sup> El promedio anual de las importaciones a Buenos Aires en el período de 1814-1819 fue de 1,5 millones de libras esterlinas, de las cuales las cuatro quintas partes eran de la cuenta británica y estaban formadas principalmente por manufacturas británicas. Como la producción minera no iba al mismo paso que la expansión comercial, muchos de los pagos ahora se hacían en cueros, sebo, pieles, lana y tasajo.<sup>112</sup> Pero este éxito inicial no se mantuvo. La administración de Pueyrredón fue menos simpatizante hacia los intereses británicos que sus predecesores; se mostraba reacia a permitir la exportación de metales preciosos y en 1818 intentó —aunque sin éxito— imponer un empréstito forzoso de 150.000 dólares a la comunidad británica.<sup>113</sup> Los británicos condenaron a este régimen por su «libertinaje, venalidad, tiranía y corrupción».<sup>114</sup> Y lo peor estaba todavía por venir. La anarquía de 1819-1820 deprimió gravemente el comercio, y las mercancías británicas por un valor de un millón de libras esterlinas se apilaban sin vender en Bue-

110. De los residentes británicos en Buenos Aires a Heywood, 8 de julio de 1813, en NSA, pp. 97-98.

111. Bowles a Croker, 28 de julio de 1813, *ibid.*, p. 103; Rodolfo Merediz, «Comercio de frutos del país entre Buenos Aires y mercados europeos entre 1815 y 1820», *Trabajos y Comunicaciones*, n.º 16 (1960), pp. 136-152.

112. Bowles a Hardy, 25 de diciembre de 1819, anexo n.º 2, en NSA, p. 292.

113. Bowles a Croker, 21 de septiembre, 2 de octubre y 10 de octubre de 1818, *ibid.*, pp. 243-248.

114. Parish a Canning, 25 de junio de 1824, en Humphreys, *Consular reports*, p. 6.

nos Aires. En cuanto al interior, los británicos encontraron siempre dificultades para penetrar allí directamente, porque los comerciantes locales y los estancieros mantenían el comercio minorista en sus manos, y las guerras civiles obstaculizaban toda actividad económica. Así, para los británicos, la administración Rodríguez llegó en el momento oportuno.

El plan económico de Rivadavia restableció la fe británica en Argentina y renovó la iniciativa británica. En junio de 1822 Gran Bretaña abrió sus puertos a los navíos de Hispanoamérica, un anticipo del reconocimiento diplomático. El comercio de Buenos Aires tuvo ahora una impresionante expansión, coartada sólo por los primitivos sistemas monetario y de crédito. La administración Rodríguez autorizó a una compañía privada compuesta en su mayor parte por comerciantes británicos a establecer el Banco de Descuento de la Provincia de Buenos Aires (20 de junio de 1822), con un capital proyectado de 1 millón de dólares, aunque empezó sus operaciones en septiembre con mucho menos.<sup>115</sup> Los empresarios británicos acudieron presurosos al Río de la Plata para dirigir el desarrollo económico del nuevo estado, que ahora parecía entrar en una segunda revolución. Ellos vendían barato artículos de buena calidad, especialmente textiles y herramientas, ofreciendo créditos a largo plazo a una baja tasa de interés, apoyándose en el mercado monetario de Londres y en unos transportes competitivos. Exportaban cueros y por supuesto controlaban el comercio de exportación «por su propia cuenta y en sus propios navíos».<sup>116</sup> Se mostraron activos en la producción, comprando tierras en las provincias del litoral y explorando de nuevo las posibilidades económicas del interior. En enero de 1824 John Parish Robertson (que ya tenía participaciones en el Banco), asociado con un comerciante argentino llamado Félix Castro, hizo un contrato con el gobierno de Rodríguez para negociar un empréstito de 1 millón de libras en Europa. Lo hicieron por medio de la casa Baring, que negociaba obligaciones al 85 por ciento; el gobierno de Buenos Aires no recibiría más que 700.000 libras, Baring 30.000, y Robertson y Castro no menos de 120.000.<sup>117</sup> Rivadavia creía que este empréstito podía ser utilizado para financiar un mayor desarrollo económico,

115. Piccirilli, *Rivadavia*, II, pp. 145-158.

116. Informe a Bowles por un comerciante, 22 de diciembre de 1819, en NSA, p. 292.

117. R. A. Humphreys, «British merchants and South American independence», en *Tradition and revolt in Latin America and other essays*, Londres, 1969, pp. 123-124; Ernesto J. Fitte, *Historia de un empréstito*, Buenos Aires, 1962; Ferns, *Britain and Argentina*, pp. 141-143.

que a su vez facilitara el reembolso; pero la guerra y la recesión económica intervinieron, y Buenos Aires suspendió los pagos en 1827. Mientras tanto los británicos habían seguido adelante. En 1824 había alrededor de tres mil residentes británicos en Buenos Aires, y el cónsul general británico, Woodbine Parish, calculaba que la mitad de la deuda pública y la mayor parte de las mejores propiedades estaban en manos británicas.<sup>118</sup>

En abril de 1824 Juan Gregorio de las Heras sucedió a Rodríguez como gobernador; y Rivadavia dimitió y partió para Londres a promover los intereses diplomáticos y económicos de su país tal como los entendía. La nueva administración seguía estando controlada por los unitarios y continuó la política económica de su predecesor. Esto significaba que continuaría dependiendo de los británicos. Por su parte los británicos eran favorables a la idea de un estado unitario con un gobierno central fuerte, porque querían un tratado comercial y preferían un mercado grande a una serie de barreras comerciales provinciales. Woodbine Parish estaba ansioso por evitar que «pudieran crear otras partes que estaban interfiriéndose indebidamente» en los asuntos políticos internos, pero siguió con gran interés las sesiones del congreso de 1824 y estuvo presente en los mítines unitarios celebrados para discutir asuntos constitucionales.<sup>119</sup> Argentina, por supuesto, estaba lejos de convertirse en una colonia británica. La libertad de comercio era la mejor política para el nuevo estado y respondía al equilibrio de intereses dentro del país; estimulaba la producción, especialmente la ganadera, y favorecía a los consumidores; y el crecimiento futuro de Argentina se basaba en el aflujo del capital extranjero y en la inmigración.

Sin embargo, el gran plan de Rivadavia, el primer experimento económico de la independencia, terminó en un fracaso. ¿Quiénes fueron los culpables? ¿Fueron los estancieros porteños, defensores de sus intereses provinciales y seguidores del caudillo Rosas, «que clava en la culta Buenos Aires el cuchillo del gaucho»?<sup>120</sup> ¿O fueron los pérfidos británicos que se decía subvertían los esquemas financieros esenciales para el éxito del plan de Rivadavia? Las dificultades empezaban con el propio régimen, aquel gobierno brillante pero artificial, como le llamaba Sarmiento, tan lleno de ideas, tan carente de juicio. Intentó hacer demasiado, demasiado pronto. Muchas de

118. Humphreys, *Consular reports*, p. 24, n. 4.

119. Parish a Canning, 24 de octubre de 1824, en Webster, *Britain and the independence of Latin America*, I, p. 118.

120. Sarmiento, *Facundo*, p. 72; véase también pp. 132-135.

sus ideas estaban alejadas de la realidad argentina y parecían ignorar las verdaderas dimensiones del país, su intenso regionalismo, su enorme vacío. Rivadavia llevó Europa a América, por citar de nuevo a Sarmiento, e intentó «realizar en diez años la obra que antes necesitara el transcurso de siglos». Además, el plan de Rivadavia, tan audaz en sus concepciones, fue destruido por sus contradicciones internas. ¿Cómo podía industrializarse Argentina? No había donde hacer las inversiones de capital: no había materias primas para la industria, ni carbón ni hierro, y el mercado interno no era lo suficientemente grande. Las minas de plata parecían más prometedoras o las hizo parecer así la exagerada propaganda del propio Rivadavia, y el capital extranjero no pudo resistir la tentación. Con el apoyo del gobierno de Buenos Aires se fundó en Londres en diciembre de 1824 una compañía, la Río de la Plata Mining Association, con el objeto de explotar las minas de La Rioja.<sup>121</sup> El proyecto fue un fracaso. La compañía se encontró con que el gobierno de La Rioja había otorgado concesiones de las mismas minas a una empresa rival, la Famatina Mining Company, y que los intereses provinciales se resentían de la presunción de Buenos Aires de otorgar concesiones en territorios fuera de su jurisdicción. Pero los principales obstáculos fueron comunes para ambas compañías: el costo de los transportes desde la distante zona minera subandina, la escasez de mano de obra disponible, y la perspectiva de escasos beneficios por una gran inversión.

Rivadavia intentó también atraer capital británico para la inmigración y colonización agrícolas, y varios cientos de pobres y confusos trabajadores británicos fueron embarcados hacia las orillas extranjeras del Río de la Plata. Pero estos proyectos también fracasaron. La colonización suponía una inversión de capital con beneficios no inmediatos. El gobierno no podía hacerse cargo de pagar el transporte y el establecimiento de inmigrantes, y los estancieros privados no querían aumentar sus propios costos de producción compartiendo los gastos de una operación que podría traer a las pampas elementos socialmente destructivos. Así, el plan de Rivadavia dependía de un aumento de la producción rural. El gobierno no estaba realmente interesado en los cultivos agrícolas y pensaba sobre todo en términos de expansión ganadera. Las mejores zonas ganaderas eran las de la Banda Oriental, Entre Ríos y Corrientes, provincias que ahora estaban perdidas para Buenos Aires. La provincia de Buenos Aires misma se encontraba en la fase primitiva del desarrollo gana-

121. Piccirilli, *Rivadavia*, II, pp. 174-192.

dero y necesitaba extenderse más hacia el Sur sobre el territorio indio. Rivadavia ayudó a comprobar sus potenciales mediante una política de distribución de la tierra.<sup>122</sup> Pero, irónicamente, al fomentar los intereses de los estancieros, Rivadavia fortaleció a sus propios enemigos políticos. Después de 1825-1826, cuando la cara y destructora guerra contra Brasil le estaba enajenando todos los intereses económicos, Rivadavia tuvo que enfrentarse con la particular hostilidad de los terratenientes de la provincia, que rechazaban su política unitaria.

Rivadavia y los unitarios al principio se resignaron ante las realidades de la vida argentina —los caudillos de las provincias y los federales de Buenos Aires— y confinaron su política a la provincia de Buenos Aires, que consideraban como la incipiente nación argentina. Pero Rivadavia estaba obsesionado por la visión de una Argentina unida y centralizada; era éste también el ideal de unión económica para el cual quería planificar. Su tragedia fue que intentó alcanzar estos ideales demasiado pronto; se adelantó cincuenta años a su tiempo. El congreso de 1824, un instrumento del centralismo porteño, fue utilizado por Rivadavia para erigir una fachada de instituciones nacionales. Este congreso se definió en favor de un estado llamado Provincias Unidas del Río de la Plata, y el 7 de febrero de 1826, Rivadavia fue nombrado presidente con una constitución unitaria. Con la aprobación de la ley de federalización de la ciudad y el puerto de Buenos Aires, el proceso de unificación parecía completo. Estas medidas eran inaceptables para los federales y las provincias; estas últimas rehusaron ratificar la constitución, reclamando a sus delegados del congreso y separándose del «tratado de asociación».<sup>123</sup> La posición federalista tenía sus partidarios en Buenos Aires. Los grandes estancieros de la provincia creían que el régimen unitario de Rivadavia sometía a discriminación a los distritos rurales, que el peso de la imposición recaía con más fuerza sobre el campo que sobre la ciudad, que los intereses provinciales serían perjudicados por una organización nacional, que en resumen perderían su privilegiada posición. Porque la centralización política significaba la federalización de la ciudad de Buenos Aires, lo que privaría a la provincia de Buenos Aires de una gran parte de su territorio y de alrededor de la mitad de su población; significaba también la nacionalización de los derechos aduaneros, y

122. Véase infra, pp. 96-97

123. Ravignani, *Historia constitucional*, III, pp. 265-266.

esto a su vez obligaría al gobierno provincial, despojado de su ingreso más importante, a imponer nuevas tasas y aumentar las antiguas. De esta manera los intereses rurales se resistieron enérgicamente al intento de Rivadavia de fijar un impuesto sobre la renta y sobre la propiedad agraria.

A pesar de su fanático liberalismo, Rivadavia era esencialmente un hombre de paz, al contrario de muchos de los unitarios de la línea dura. Dobleándose ante la oposición de los caudillos provincianos y de los federales porteños en junio de 1827 dejó la presidencia y se retiró a la pobreza y al exilio. El congreso entonces decidió su propia disolución y las provincias volvieron a su prístina disociación. Manuel Dorrego, líder de los federalistas políticos, asumió los deberes de gobernador de la reconstituida provincia de Buenos Aires. Ésta fue la primera de dos importantes victorias del federalismo porteño. La segunda fue la elección en 1829 de Juan Manuel de Rosas, un poderoso estanciero y caudillo de las pampas, como gobernador de Buenos Aires. Así, como dijo Sarmiento, «las provincias se vengaron, mandándole en Rosas mucho y demasiado de la barbarie que a ellas les sobraba».<sup>124</sup>

La explicación de Rivadavia del desorden producido por la independencia fue que «las causas del mal no son las formas, los principios, ni el sistema; son la desproporción de la población con el territorio, la falta de capitales, la ignorancia e imperfección social de los individuos, y las consecuencias del sistema colonial y de la guerra de la independencia».<sup>125</sup> Parecía no percatarse de las realidades políticas y de la distribución del poder. Él mismo no tenía un fuerte grupo de seguidores políticos. El grupo de Rivadavia estaba compuesto esencialmente por intelectuales que carecían de poder. Apeló a los intereses empresariales, es verdad, pero éstos estaban dominados por los británicos y éstos, con toda su influencia, no constituían una base de poder en Argentina. Por otro lado, sus enemigos sí disponían de poder real; los estancieros tenían una fuerte base política, enraizada en el país. Y seguía en pie el hecho de que el federalismo respondía a intereses económicos básicos y representaba beneficios económicos inmediatos: expansión hacia el sur sobre el territorio indio, crecimiento de la industria ganadera y exportaciones en expansión, cuyos beneficios permanecían en la provincia en lugar de ser absorbidos por la economía nacional. Tal sistema

124. Sarmiento, *Facundo*, p. 32.

125. Rivadavia a anónimo, 14 marzo de 1830, en Bagó, *op. cit.*, p. 508.

favorecía a la sociedad rural en general. Pero los principales beneficiarios fueron los estancieros. Éstos eran los hombres nuevos de la revolución.

##### 5. LOS ESTANCIEROS Y LA NUEVA SOCIEDAD

Aunque la independencia significó expansión comercial para el Río de la Plata, no creó una élite comercial nativa. La función empresarial antes ejercida por los españoles fue asumida por los británicos, y los comerciantes de Buenos Aires no pudieron competir con estos nuevos invasores. Se vieron obstaculizados desde el principio por la política financiera de su propio gobierno. La principal fuente de ingresos eran las aduanas, y sus tarifas no podían elevarse más por miedo a dañar al comercio ultramarino y enajenarse los poderosos intereses británicos. Así, para pagar el costo creciente de la guerra contra España y contra Brasil, el gobierno tuvo que recurrir a los empréstitos voluntarios y forzosos.<sup>126</sup> La carga mayor cayó inevitablemente sobre aquellos que eran menos capaces de defenderse por sí mismos, en primer lugar los españoles y luego los comerciantes nativos. Estos grupos sufrieron diez años de exacciones más o menos forzadas, mientras que los británicos, apoyados por la armada real, mantuvieron una victoriosa resistencia ante la arbitraria imposición de impuestos. Además, los británicos gozaban de otras y más poderosas ventajas con respecto a sus rivales locales. Los comerciantes porteños no tenían experiencia de contactos en Río de Janeiro, Londres y Liverpool; no tenían acceso directo a las factorías de Lancashire, Yorkshire y las *midlands*; no disponían de recursos de capital para financiar las importaciones o para controlar las principales mercancías de exportación, los productos de la industria ganadera, en la cual los británicos pronto establecieron unas relaciones de dominación. Esta inferioridad apartó a los recién llegados del comercio y echó fuera a quienes se dedicaban antes a ello, obligándoles a otras inversiones alternativas. Incapaz de competir con un comercio dominado por los británicos, la clase dominante local buscó salida en otros sectores en expansión de la economía, como la industria ganadera.<sup>127</sup>

126. Horacio Cuccorese, «Economía y finanzas durante la época del Congreso de Tucumán», *Trabajos y Comunicaciones*, n.º 15 (1966), pp. 160-247.

127. Tulio Halperín Donghi, «La revolución y la crisis de la estructura mercantil colonial en el Río de la Plata», *Estudios de Historia Social*, II (1966), pp. 78-125.

La estancia se convirtió en una unidad de producción en gran escala que trabajaba para el mercado de exportación y, con el tiempo, en una gran fuente de acumulación de capital. A partir de 1820, cuando unas relativamente pacíficas condiciones mejoraron los incentivos para las inversiones, hasta alrededor de 1850 la provincia de Buenos Aires vivió un gran *boom* ganadero.<sup>128</sup> Cualquiera con un modesto capital para invertir se encontraba con una conjunción única de circunstancias que le aseguraban buenos beneficios, abundancia de pastos fértiles y bien regados en las pampas, una demanda industrial en expansión de cueros en Europa y mercados para el tasajo en las Américas, la simplicidad técnica y los bajos costos de la ganadería, y sus moderadas exigencias de mano de obra. La provincia de Buenos Aires se aprovechó de la ausencia de competencia de sus rivales económicos. Desde 1813 Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes fueron devastadas por sus guerras de secesión, mientras que la Banda Oriental fue arruinada por la invasión brasileña de 1816. El capital porteño extrajo ventajas de esta nueva oportunidad y encontró un altamente aprovechable mercado para su ganadería. Los pastos empezaron a expandirse a expensas del terreno cultivable y pronto la provincia pasó a depender de la importación de cereales. En la década de 1820 una estancia ganadera proporcionaba beneficios del 31,4 por ciento sobre la inversión, comparado con los beneficios del 25 por ciento de las tierras cultivables.<sup>129</sup>

La expansión territorial ocupó el lugar del mejoramiento técnico de las tierras utilizadas. La política de la nueva frontera extendió los límites territoriales y exigió muchas más tierras para la explotación. Hacendados poderosos como Rosas dirigieron la expansión hacia el sur, sobre los territorios indios. Y el gobierno desempeñó un papel en la distribución de la tierra cuando Rivadavia introdujo el sistema de enfiteusis —desde 1822 en la provincia de Buenos Aires, y en otras provincias a partir del Congreso Constituyente de 1826—. <sup>130</sup> Esta medida autorizaba a que las tierras públicas, cuya venta estaba prohibida sin un permiso especial del legislativo, debido a que eran utilizadas como garantía de la deuda interna y externa, fueran arrendadas durante veinte años mediante alquileres fijos. De esta manera Rivadavia simultáneamente colocó tierra en uso pro-

128. Halperín, «La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)», *Desarrollo Económico*, III (1963), pp. 57-100.

129. Enrique M. Barba, «Notas sobre la situación económica de Buenos Aires en la década de 1820», *Trabajos y Comunicaciones*, n.º 17 (1967), pp. 65-71.

130. Bagú, *op. cit.*, pp. 167-456 *passim*.

ductivo y satisfizo el hambre de tierra de las clases adineradas. No se debe pensar que ésta fue una reforma agraria. No había limitación del área que un terrateniente podía adquirir en enfiteusis, y las comisiones que administraban la distribución de la tierra estaban dominadas por los estancieros. Desde 1824 a 1827 se hizo un gran número de arriendos individuales: 6,5 millones de acres para sólo 112 personas y compañías, de las cuales diez recibieron más de 130.000 acres cada una. En la década de 1830 unos 21 millones de acres habían sido transferidos a quinientos individuos. Fue ésta una etapa crucial en el crecimiento del latifundismo. Rivadavia había querido que la enfiteusis continuara dependiendo del estado, el cual en realidad era el propietario de la tierra y recibía la renta, pero no era lo suficientemente fuerte como para mantener su papel frente a los poderosos intereses agrarios. Y bajo el gobierno de Rosas estas adquisiciones sencillamente fueron convertidas en feudos francos.

La combinación de competencia comercial británica, oportunidades de inversión en las estancias y favorable política agraria del gobierno, persuadieron a muchos comerciantes de Buenos Aires a abandonar el comercio por la explotación de la tierra. La clase de hacendados —que nunca había sido ni numerosa ni notable antes de la revolución— se vio así reforzada por distinguidos recién llegados procedentes de la sociedad urbana, los Anchorena, Santa Coloma, Alzaga Sáenz Valiente, muchos de los cuales adquirieron inmensas concesiones bajo el régimen de enfiteusis.<sup>131</sup> Y en la fiebre de tierra ni los políticos ni los militares fueron los últimos, ni tampoco los ubicuos británicos, que invirtieron sus beneficios comerciales en fincas ganaderas y en saladeros.<sup>132</sup> De esta manera surgió la oligarquía terrateniente de Argentina, la nueva clase dominante. A la vez que el poder económico y político, los estancieros adquirieron también el poder militar. El gobierno revolucionario, que combatía en dos frentes, los Andes y el Litoral, no podía sostener a tropas regulares en el país, de forma que la milicia tomó su lugar. La milicia tenía como base las grandes estancias; estaba mandada por estancieros, sus oficiales eran los funcionarios de la estancia, su tropa estaba formada por peones. Los Colorados del Monte de Rosas

131. J. A. Oddone, *La burguesía terrateniente argentina*, Buenos Aires, 1956, pp. 76-91; Robertson, *Letters on Paraguay*, I, p. 54, que comenta que Sáenz Valiente tenía mil doscientas millas cuadradas.

132. Informe a Bowles de un comerciante, 22 de diciembre de 1819, en NSA, p. 292; Alfredo J. Montoya, *Historia de los saladeros argentinos*, Buenos Aires, 1956.

fueron sólo el más espectacular ejemplo de una milicia local que de hecho se convirtió en un ejército privado.

Mientras que el estado se fue debilitando debido a la guerra civil y a la resistencia federal, las estancias se hicieron más fuertes, y los terratenientes llegaron a dominar al estado, logrando una especie de estabilidad. La Argentina se convirtió en poco más que un conglomerado de estancias y, como la clase de los estancieros dominaba el aparato del estado, pudo así disciplinar a la mano de obra de las estancias.

El gaucho, un producto de la mestización, era tradicionalmente un hombre libre a caballo. Experto en el trabajo ganadero en las pampas, orgullosamente independiente y no vinculado a rancho alguno, era un valioso recluta para cualquier guerra contra los indios, que vivía una existencia nómada y semidelincuente y se alimentaba con una dieta de yerba mate, carne y pan.<sup>133</sup> En la nueva economía de las estancias estos gauchos vagabundos fueron domesticados y sujetos a empleo. Los jueces estaban al servicio de los estancieros para condenar a los criminales y a los peones indisciplinados al ejército de servicio en la frontera, un ejemplo que ayudaba a disciplinar a los que permanecían en las estancias. La ley atacaba el nomadismo, y la población marginal del campo tenía que portar tarjetas de identidad y certificados de empleo o sufrir a cambio el servicio militar y los trabajos forzados. Los propietarios tenían otros medios de control. Los bajos salarios y los anticipos financieros mantenían a los peones permanentemente endeudados, así como el crédito en la tienda de la estancia. El control era total y adquirió características señoriales; al peón no se le permitía tener una existencia ni una actividad económica independiente de su amo. Las instrucciones para la administración de las estancias, promulgadas por Rosas para sus mayordomos, prohibían hasta la cría de volátiles o la caza de aves-truces, porque la venta de estos productos en el mercado urbano hubiera permitido al peón un cierto grado de independencia con respecto al estanciero.<sup>134</sup> Así, a despecho de su fiera y tenaz resistencia, los nómadas gauchos fueron reducidos a mozos de campo vinculados como peones al amo de la estancia.

El destino de los gauchos fue sintomático de la revolución. El nuevo orden utilizaba la vieja estructura social, adaptándola a sus

133. Emilio A. Coni, *El gaucho*, Buenos Aires, 1945; Ricardo Rodríguez Molas, *Historia social del gaucho*, Buenos Aires, 1968, pp. 185-248.

134. Juan Manuel de Rosas, *Instrucciones a los mayordomos de estancias*, Buenos Aires, 1951; Halperín, «La expansión ganadera», *op. cit.*, pp. 94-103.

necesidades sin modificarla de modo significativo. La política india de la revolución fue ilustrada, pero se redujo a proporcionar libertad, no el bienestar. Los indios fueron declarados iguales a los criollos ante la ley. El 8 de julio de 1810 la junta revolucionaria informó a los indios de Buenos Aires que de allí en adelante no serían excluidos de los regimientos blancos, porque tanto españoles como indios eran iguales y siempre deberían seguir siéndolo.<sup>135</sup> El 1 de septiembre de 1811 la junta suprimió el tributo indio en las Provincias Unidas, comprendido el interior, y el 17 de octubre de 1811 el general Pueyrredón declaró a los indios del Perú libres de tributos y de cargas eclesiásticas. El 12 de marzo de 1813 la asamblea general ratificó y amplió el decreto del 1 de septiembre de 1811, aboliendo la encomienda y el yanaconazgo y todos los demás servicios personales, incluidos los servicios parroquiales. Finalmente, la constitución de 1819 resumió todas estas provisiones y garantizó a los indios la completa libertad civil y la igualdad. En la práctica, sin embargo, la condición servil y deprimida de los indios no mejoró. Numéricamente, por supuesto, el problema no alcanzaba las proporciones que tenía en Bolivia y en Perú. Las comunidades de indios puros de Argentina se concentraban en las provincias subandinas y en las partes más remotas del litoral, donde practicaban una agricultura de subsistencia al margen de la economía nacional. Cuando los indios entraban en la economía blanca lo hacían como trabajadores en las plantaciones de azúcar del noroeste o como peones rurales. El problema indio de más difícil tratamiento fue el de las hordas de guerreros hostiles de la frontera meridional. Argentina tuvo que combatir a estos indios y a lo largo del siglo XIX los derrotó y dispersó, quitando el último obstáculo de la expansión hacia el sur y hacia el oeste de las estancias.

La política de la revolución ante la esclavitud fue también, teóricamente, ilustrada.<sup>136</sup> En el período colonial los esclavos negros en el Río de la Plata generalmente eran sirvientes domésticos o artesanos que trabajaban en una industria rudimentaria para un amo que consideraba su compra como una inversión de la cual debía extraer un beneficio.<sup>137</sup> Hubo que vencer poderosos intereses para

135. Orlando Cattacedo, «El régimen de castas, el trabajo y la Revolución de Mayo», *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, Rosario, IV (1960), pp. 157-186.

136. José Luis Masini, «La esclavitud negra en la República Argentina: época independiente», *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 2.ª época, I (1961), pp. 135-161.

137. Vieytes, *Antecedentes económicos*, pp. 403-408.



terminar con la esclavitud. La primera etapa fue la abolición de la trata de esclavos. Basándose en principios liberales y humanitarios, el triunvirato promulgó decretos el 9 de abril y el 14 de mayo de 1812 prohibiendo la trata de esclavos hacia y dentro de las Provincias Unidas, «por obsequio a los derechos de la humanidad afligida, a la conducta uniforme de las naciones cultas».<sup>138</sup> Sobrevivió una trata de esclavos ilegal, debida a la proximidad del Brasil y mediante el artificio de introducir esclavos en el país como supuestos sirvientes, para luego ser vendidos. Pero mediante el Tratado Anglo-argentino de 1825 ambas partes se comprometieron a cooperar en la completa supresión de la trata de esclavos.

La esclavitud en sí misma era otro asunto, y sobrevivió largamente a la revolución. En 1813, para mitigar la institución se tomaron una serie de medidas. La Asamblea Constituyente decretó (2 de febrero) la llamada libertad de vientres, que disponía que todo esclavo nacido en y después del 31 de enero de 1813 fuera declarado libre. Un segundo decreto (4 de febrero) declaró libres a todos los esclavos introducidos en las Provincias Unidas a partir de esa fecha. Una tercera medida (6 de marzo) elaboró más provisiones para la educación de los hijos de antiguos esclavos y su integración en la libre sociedad, pero también señalaba los límites de esa libertad: todos los hijos de esclavos que hubieran nacido libres permanecerían en la casa de su amo hasta que tuvieran veinte años; en sus primeros quince años tenían que realizar servicios no pagaderos por parte de sus amos, y durante los cinco años restantes tenían que trabajar con un salario de un peso al mes. Estas leyes fueron aplaudidas por los contemporáneos y la *Gazeta de Buenos Aires* exhortó a los negros para que no se desanimaran:

Africanos: No os quejéis si unos cuantos de entre vosotros prosiguen todavía en situación oprimida. Las leyes bárbaras que pesaban sobre blancos y negros en estas tiranizadas regiones os causan todavía este mal. Los españoles aún después que ya no gobiernan, haciéndoos una vez esclavos, os han separado acaso para siempre del gran beneficio de ser libres.<sup>139</sup>

Según este argumento, la libertad no era algo que pudiera adquirirse sólo por decreto; en cualquier caso estaba en conflicto con otros derechos: los derechos de propiedad de los que habían invertido

138. Decreto de 9 de abril de 1812, en Bagú, *op. cit.*, p. 122.

139. *Gazeta de Buenos Aires*, n.º 58 (1 junio 1816).

do en esclavos. Eran estas doctrinas convenientes a los propietarios blancos; e incluso aquellas leyes antiesclavistas que fueron aprobadas en el centro se vieron coartadas en su aplicación por el federalismo. A finales del período colonial había alrededor de 30.000 esclavos sobre una población de 400.000 personas, o sea alrededor del 8 por ciento del total. Pero la incidencia de la esclavitud era mayor en las ciudades. En 1810 había alrededor de 15.000 negros y mulatos en Buenos Aires, quizás alrededor del 27 por ciento de la población total, y la mayor parte de los negros eran esclavos. En 1822, de 55.416 habitantes de Buenos Aires, 13.685, o sea el 24,7 por ciento eran negros y mulatos; 6 de cada 10 negros continuaban siendo esclavos, así como 3 de cada 10 mulatos.<sup>140</sup> Cuando los esclavos no trabajaban en el servicio doméstico se les solía encontrar en los trabajos manuales y en la industria, haciendo con ello que estas ocupaciones fueran inaceptables para los blancos y reforzando así las actitudes sociales y económicas regresivas. Y, aunque el número de esclavos disminuyó grandemente, la esclavitud no se extinguió totalmente hasta que fue expresamente prohibida para todo el territorio de la Argentina en la Constitución de 1853.<sup>141</sup>

Los esclavos —y también los negros libres y los mulatos— eran necesarios a los ejércitos revolucionarios. Pero la conscripción no fue necesariamente un elemento de emancipación. El 31 de mayo de 1813 la asamblea aprobó un plan propuesto por el ejecutivo de formar un cuerpo de esclavos negros. Fue ésta la primera de una serie de medidas que obligaron a los amos a vender al estado un cierto número de esclavos para servir en el ejército. En 1813, mediante este artificio se crearon los batallones 7.º y 8.º, compuestos de más de un millar de esclavos procedentes de Buenos Aires; en Córdoba el estado compró 105 esclavos en 1813. En 1816 se crearon más cuerpos de esclavos: Buenos Aires reclutó 576, de los cuales el estado compró 357 a los propietarios españoles, pues eran habitualmente estos últimos más vulnerables que los propietarios americanos. De estas transacciones los esclavos se beneficiaron poco: se les otorgaba la libertad sólo después de cinco años de servicio, y se les pagaba menos que a los soldados blancos.<sup>142</sup> De este modo la «emancipación» de los esclavos como pago por el servicio militar

140. Marta B. Goldberg de Flichman y Laura Beatriz Jany, «Algunos problemas referentes a la situación del esclavo en el Río de la Plata», en Academia Nacional de la Historia, *Cuarto Congreso Internacional de Historia de América*, VI, pp. 61-75.

141. Masini, *op. cit.*, pp. 157-158.

142. Goldberg, *op. cit.*, pp. 64-66.

significó un cambio de amos más que la libertad inmediata. Y sus nuevos amos no siempre apreciaban sus cualidades de combatientes. El general Belgrano, comandante de la segunda expedición argentina al Alto Perú, señalaba que «los negros y mulatos son una canalla que tiene tanto de cobarde como de sanguinaria [...] sólo me consuela saber que vienen oficiales blancos».<sup>143</sup> San Martín, por otra parte, se esforzó en reclutar negros con la convicción de que «los mejores soldados de infantería que tenemos son negros y mulatos». Los antiguos esclavos fueron abundantes en el ejército de los Andes de San Martín —1.500 sobre 5.000— y en el ejército de Sucre que completó la liberación de Perú en Ayacucho. El general Miller, que había sido segundo comandante del 8.º batallón o «Batallón Negro» de Buenos Aires del ejército de San Martín, cuenta lo siguiente.

Los soldados del 8.º batallón eran negros criollos, y antes del comienzo de la revolución habían sido en su mayor parte esclavos domésticos, que se convirtieron en soldados para obtener la libertad. Se distinguieron durante la guerra por su valor, constancia, y patriotismo. [...] Muchos de ellos llegaron a ser buenos suboficiales.<sup>144</sup>

Había que pagar un precio por esta clase de libertad. La infantería negra de los ejércitos patriotas sufrió grandes pérdidas, y la conscripción habitualmente no conducía a la libertad, sino a la muerte. Si la población negra del Río de la Plata declinó durante el período de la independencia se debió principalmente a que fue una víctima de la guerra.

Mientras que las perspectivas de indios y negros mejoraron muy poco con la independencia, con los mestizos y los pardos pasó algo parecido. En el Río de la Plata los pardos habían aumentado rápidamente en número durante el siglo XVIII; en la provincia de Córdoba llegaron a formar, con los esclavos, la mitad de la población.<sup>145</sup> Su crecimiento ocasionó una reacción blanca. A pesar de los ideales de libertad e igualdad proclamados por la Revolución de Mayo y la asamblea de 1813, los criollos se mostraron poco dispuestos a compartir los frutos de la independencia con las clases de color. En el pe-

143. Belgrano a San Martín, Jujuy, 25 de diciembre de 1813, en *Documentos para la historia del Libertador general San Martín*, 8 vols., Buenos Aires, 1953-1960, II, pp. 52-53.

144. Miller, *Memoirs of general Miller*, I, pp. 271-272.

145. Emiliano Endrek, *El mestizaje en Córdoba, siglo XVIII y principios del XIX*, Córdoba, 1966, pp. 12-19.

ríodo colonial los pardos no sólo fueron excluidos de los cargos municipales sino que ni siquiera tenían derecho a elegir candidatos blancos. Esta discriminación sobrevivió al período de la independencia y los pardos vieron negado el derecho a votar para elegir diputados a la Asamblea General Constituyente en diciembre de 1812. Y en la provincia de Córdoba la gran mayoría de ellos se vieron excluidos de todos los derechos civiles hasta la década de 1850. También la educación permaneció cerrada a los pardos. No fue hasta 1829 cuando el gobierno de la provincia de Córdoba decretó la igualdad de la educación en las escuelas primarias y declaró específicamente que «las puertas de la educación pública deberían abrirse a todos los hijos de los pardos».<sup>146</sup> Pero los pardos continuaron siendo excluidos de la enseñanza superior; fue en 1852 cuando el gobierno de la provincia decretó la igualdad de oportunidades en la Universidad de Córdoba «sin distinción de linajes».<sup>147</sup> Irónicamente, fue en el ejército donde los pardos, como los esclavos, gozaron primero de una cierta igualdad y pudieron ascender en el escalafón de oficiales, aunque se daba preferencia a los oficiales blancos incluso en los regimientos pardos. Lo más corriente era que los pardos fueran relegados a los trabajos manuales socialmente más bajos y a la industria.

Los dirigentes revolucionarios raramente tuvieron conciencia de la necesidad de un cambio social, y solían pensar casi exclusivamente en términos políticos. Condenado a la inacción en 1814, San Martín se retiró a una estancia de las afueras de Córdoba y reflexionó tristemente sobre el estancamiento de la revolución: «Esta revolución no parece de hombres sino de carneros». Un peón fue a quejarse a él de que el mayordomo español de su estancia le había azotado. San Martín se indignó, pero su indignación era más nacionalista que social. «¿Qué les parece a ustedes? ¡Después de tres años de revolución, un matutranco se atreve a levantar la mano contra un americano!»<sup>148</sup>

146. *Ibid.*, p. 53.

147. *Ibid.*, p. 62.

148. Mitre, *San Martín*, I, p. 291.

### Capítulo 3

## REVOLUCIÓN CONTRA EL RÍO DE LA PLATA

### 1. INDEPENDENCIA DE URUGUAY

La revolución engendró más revolución, y la independencia se alimentó de sí misma. Mientras el interior del Río de la Plata desafiaba la política unitaria de Buenos Aires, las provincias de la periferia rechazaban cualquier asociación con el nuevo estado y buscaban sus propias soluciones políticas. El éxito de Uruguay, Paraguay y Bolivia en declarar su independencia fue en parte producto de su aislamiento tras los ríos, desiertos y montañas, y de la incapacidad de Buenos Aires para enviar fuerzas militares suficientes contra ellas. Pero su origen real procedía de la convicción de que sus intereses no podían realizarse dentro de las Provincias Unidas y necesitaban de la autodeterminación. Persiguiendo este objetivo la prueba más dura la sufrió Uruguay.

La Banda Oriental, situada entre el río Uruguay y el Atlántico, era un país poco poblado y escasamente urbanizado cuyo principal recurso era el fértil y regado suelo de sus ondulantes praderas, que hicieron de ella durante el período colonial la más rica reserva ganadera de la totalidad del Río de la Plata. Tenía poco más de cuarenta mil habitantes en 1810, muchos de los cuales eran gauchos nómadas de origen mestizo y mulato, cuya principal actividad era la caza de ganado salvaje.<sup>1</sup> Durante el siglo XVIII, la tierra y la gente empezaron a ser controlados de modo creciente. La expansión de la industria ganadera dio origen a una nueva y poderosa clase terrate-

niente, nacida en parte de los intereses locales y en parte de los recientes y vigorosos inmigrantes procedentes del norte de España; estos grupos se enriquecieron con las concesiones de tierra que dividieron el país en una serie de grandes estancias basadas en el trabajo de gauchos y de esclavos. Los Durán, Martínez de Haedo, Alzáibar, Viana, Arias, Villanueva, Rivera y García de Zúñiga eran algunos de los miembros de la nueva aristocracia, propietarios de inmensas fincas, patriarcales y autosuficientes.<sup>2</sup> El desarrollo rural también atrajo a más comerciantes a la provincia, muchos de los cuales eran peninsulares, que se convirtieron en exportadores de cueros y carne salada, constructores de barcos y tratantes de esclavos. Los comerciantes tenían tendencia a explotar a los productores rurales y supusieron un elemento de antipatía hispanocriolla. Pero no había una gran separación de intereses entre el comercio y la tierra: muchos comerciantes invertían en tierras, y un número de estancieros de éxito emplearon sus activos en el tratamiento de cueros, saladeros, navegación y comercio.<sup>3</sup>

En el sistema imperial español la Banda Oriental tenía un triple significado, estratégico, político y comercial. Su importancia estratégica residía en su posición dominante en la entrada al Río de la Plata, desde donde podía controlar el tráfico de dentro y de fuera de este gran complejo fluvial. Era, además, un amortiguador entre Brasil y Río de la Plata, y por tanto objeto de intensa competencia entre Portugal y España. Por el lado español era de particular interés para Buenos Aires, primordialmente como fuente de recursos ganaderos, siendo considerada «como una especie de gran estancia arrendada por Buenos Aires».<sup>4</sup> La situación de la Banda Oriental, y el vacío de su frontera del norte, invitaban también a la intervención portuguesa —cuatreros en busca de ganado, comerciantes buscando mercado—, y ello forzó a España a preocuparse por la provincia. La portuguesa Colonia do Sacramento, fundada en 1680 en la orilla norte del Río de la Plata, era tanto un centro de contrabando como un avanzado puesto imperial, y se convirtió en una activa amenaza contra los intereses españoles. España replicó fundando Montevideo en la década de 1720. Era ésta una base defensiva que eventualmente daría una capital a la zona. La defensa se fortaleció más en 1776, con la creación del virreinato del Río

1. J. E. Pivel Devoto, «Prólogo», en *Archivo Artigas*, Montevideo, 1951, II, pp. IX-X; Félix de Azara, *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata y otros informes*, Buenos Aires, 1943; Fernando A. Assunção, *El gaucho*, Montevideo, 1963.

2. Carlos Real de Azúa, *El patriciado uruguayo*, Montevideo, 1961, pp. 36-43.

3. *Ibid.*, pp. 48-51.

4. John Street, *Artigas and the emancipation of Uruguay*, Cambridge, 1959, p. 7.

de la Plata y la retirada de los portugueses de Colônia do Sacramento. El estatuto virreinal realzó la posición de Buenos Aires y la hizo más sensible al creciente poder de Montevideo. Este último se convirtió en un eslabón vital para la defensa imperial y en un importante centro administrativo; inevitablemente se convirtió también en la capital de la Banda Oriental y adquirió identidad política. Ahora tenía su propio gobernador, aunque estuviera subordinado al gobernador de Buenos Aires y, desde 1776, al virrey.

El papel comercial de Montevideo anduvo parejo a su crecimiento político. Incluso durante el régimen de puerto cerrado su actividad de contrabando le quitó comercio a Buenos Aires y despertó el resentimiento de los comerciantes españoles de allí. Pero el crecimiento del comercio legítimo desde 1778, cuando Montevideo pudo participar en los beneficios del comercio libre, supuso una prosperidad mayor para el puerto y la hostilidad de Buenos Aires. Montevideo ahora disfrutaba de comercio directo con España y de comercio intercolonial en las Américas; consiguió aduanas propias y funcionarios del tesoro.<sup>5</sup> Por supuesto, Montevideo tenía ventajas naturales sobre Buenos Aires en la competencia por los mercados europeos y americanos: tenía un muelle, estaba cerca del Atlántico, además de ser el primer puerto de escala, y tenía un *hinterland* rico en productos exportables procedentes de la estancia y del saladero. Buenos Aires era muy consciente de esta competencia e intentó reducirla; mientras que la implantación de un consulado en 1794 hizo avanzar sus propias demandas monopolistas, Buenos Aires denegó todas las concesiones a Montevideo e incluso rehusó autorizar mejoras en su puerto.<sup>6</sup> La explotadora política «colonial» parecía llegar a la Banda Oriental no directamente desde España, sino desde Buenos Aires. Montevideo miraba hacia el poder imperial para que la protegiera de los intereses sectoriales de su inmediata metrópoli del otro lado del río. Y las peticiones de concesiones comerciales se acompañaban con peticiones de autonomía administrativa: en 1807 Montevideo pidió que, como premio por los daños sufridos y servicios prestados durante las invasiones británicas, se le asignaran una intendencia y un consulado, esto es una unidad administrativa y una institución económica separadas de Buenos Aires.<sup>7</sup> Esta petición no le fue concedida, pero en 1808 el go-

5. J. E. Pivel Devoto, *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*, Montevideo, 1952, pp. 100-107.

6. Street, *Artigas*, pp. 34-43.

7. Lynch, *Spanish colonial administration*, p. 285; Street, *Artigas*, pp. 78-106.

bernador de Montevideo, Francisco Javier Elío fue nombrado gobernador de toda la Banda Oriental, un cargo nuevo y de importancia. Entretanto, después de seis meses de ocupación y de comercio británico, Montevideo era contraria a volver a su situación de satélite dependiente de Buenos Aires y de los monopolistas del otro lado del río.

La rivalidad entre Buenos Aires y Montevideo, por lo tanto, tenía una larga historia y procedía de un choque de intereses. Era casi inevitable que en 1808 cada una de ellas reaccionara de modo diferente ante las noticias de la crisis de gobierno en España, y que la latente rivalidad estallara en una abierta hostilidad. Montevideo, bajo el mando de Elío, «un español a la antigua completamente fiel a la causa de la madre patria», reconoció inmediatamente los derechos de Fernando VII en España, mientras que en Buenos Aires Liniers dudaba.<sup>8</sup> En 6-7 de septiembre Elío exigió la retirada de Liniers. Junto con la exigencia portuguesa de cesión de la Banda Oriental al Brasil, esto dio a Buenos Aires la impresión de traición.<sup>9</sup> De esta manera prevaleció la sospecha mutua, Montevideo creyendo que Liniers iba a venderse a Francia, y Buenos Aires que Elío era un instrumento de Portugal. Cuando Liniers intentó deponer a Elío, Montevideo se resistió, convocó un cabildo abierto, y éste se convirtió en una junta de gobierno bajo la presidencia de Elío, siguiendo el ejemplo español. De esta manera Montevideo afirmó su lealtad a España, y su emancipación de Buenos Aires. Las hostilidades entre los dos puertos empezaron en el mar, porque cada uno de ellos intentó bloquear al otro y competir por el comercio británico.

La revolución de Buenos Aires no podía ser la revolución de Montevideo. Hubo una breve y superficial reconciliación entre los dos rivales en 1809 con la llegada del nuevo virrey, Cisneros, pero éste era más aceptable para la realista Montevideo que para la disidente Buenos Aires. Y pronto perdió el apoyo de Montevideo al destituir al incontrolable Elío. Nunca tuvo el apoyo de los criollos de Buenos Aires y fue depuesto por ellos en mayo de 1810. Pero Montevideo rehusó aceptar la revolución de mayo. En primer lugar, ésta llegó en forma equivocada. Los revolucionarios de Buenos Aires requirieron a Montevideo para que reconociera su junta. ¿Pero por qué tenía que ser excluido el pueblo de Montevideo de la reversión de la soberanía exigida por Buenos Aires? ¿Por qué no podía de-

8. Smith a Courcy, 24 de mayo de 1809, en NSA, p. 36.

9. J. Street, «Lord Strangford and Río de la Plata, 1808-1815», *HAHR*, XXXIII (1953), pp. 477-510.

cidir por sí mismo? ¿Porqué, después de haber buscado durante tanto tiempo liberarse de Buenos Aires, tenía ahora que someterse? <sup>10</sup> De este modo Montevideo rechazó el requerimiento y decidió reconocer al consejo de regencia en España. La única manera de conseguir la independencia de Buenos Aires era, al parecer, la lealtad a España. Éste era el dilema de los criollos. Para ellos la lealtad a España era sólo un medio para un fin, la emancipación de Buenos Aires. Pero esto significaba que Montevideo y la Banda Oriental serían colocados bajo el gobierno de los partidarios de España, cuando en el resto del Río de la Plata el movimiento de independencia crecía en ímpetu. Al ocurrir esto, los criollos de Montevideo se encontraron en una falsa posición. En este punto la resistencia a Buenos Aires era una victoria para los realistas más que para el partido criollo de Montevideo.

Hubo algunos que se dieron cuenta de esto, entre ellos José Gervasio Artigas, un caudillo gaucho, cuya carrera hasta entonces había sido una mezcla curiosa, puesto que vivía en la ilegalidad y al mismo tiempo era un funcionario ejecutor de la ley. Artigas había nacido en una familia de terratenientes y militares criollos en Montevideo, y empezó su vida como fiero líder de gauchos malos, una banda de cuatrerros y contrabandistas que operaban cerca de la frontera brasileña. <sup>11</sup> Aprovechando su experiencia se alistó en una fuerza oficial española, el Cuerpo de Blandengues organizado para limpiar al país de forajidos y de contrabandistas. Esta experiencia le valió para ampliar su conocimiento del campo, la frontera del norte y la penetración portuguesa. En 1810 era un hombre de cierta categoría en la Banda Oriental y un reconocido líder gaucho. En febrero de 1811 se unió al movimiento de independencia en Buenos Aires, y la Junta le proporcionó una pequeña fuerza para ayudar a llevar la revolución a la Banda Oriental.

Ahora el frente político de la Banda Oriental se había roto. Y las divisiones se habían hecho mayores debido a dos importantes factores. En primer lugar, el elevado costo de la administración del país como provincia separada y base española tuvo que sostenerse aumentando los impuestos sobre la propiedad y el comercio. Esto provocó represalias. Una medida financiera en particular provocó un gran resentimiento entre la clase de los estancieros. El gobierno de

10. Pablo Blanco Acevedo, *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad*, Montevideo, 1944, pp. 239-263; Pivel Devoto, *Raíces coloniales*, pp. 227-238.

11. *Archivo Artigas*, II, I parte.

Montevideo ordenó a todos los estancieros a mostrar los títulos de propiedad de sus tierras. Y los que no pudieran hacerlo tenían que pagar el precio de compra de su finca, o ésta era subastada como propiedad real. <sup>12</sup> En segundo lugar, la presión sobre la Banda Oriental aumentó cuando Elío volvió como virrey a principios de 1811. Para reforzar la política financiera del gobierno, el interior tuvo que ser dominado por las tropas españolas. Ahora la Banda Oriental se dio cuenta precisamente de lo que era: una colonia ocupada. <sup>13</sup> Esto no era autonomía. Y en febrero, con prisa indecente, Elío declaró la guerra a Buenos Aires.

Ésta fue la chispa que prendió fuego al verdadero movimiento de independencia de la Banda Oriental. La oposición política ya había sido preparada por grupos de intelectuales, hombres de leyes y clérigos, dentro y fuera de Montevideo. Pero la columna vertebral de la revolución estaba en el campo, donde los estancieros y sus seguidores gauchos se alzaron para unirse a Buenos Aires en oposición contra España. En el remoto rincón sudoeste de la provincia un pequeño ejército gaucho mandado por caudillos rurales se reunió y lanzó el grito de Asencio (26 de febrero de 1811), que inició la revolución. El movimiento se extendió rápidamente por toda la provincia y recibió refuerzos de fuera: Belgrano envió tropas de los restos de su abortada expedición al Paraguay; Buenos Aires envió una fuerza mandada por José Rondeau. <sup>14</sup> Y Artigas, cruzando desde Entre Ríos con su propio destacamento, llegó para tomar el mando de la vanguardia de las fuerzas patriotas; éstas derrotaron a los españoles en un importante encuentro en Las Piedras y empezaron a presionar sobre Montevideo.

La base de poder del movimiento de Artigas era la clase de los estancieros, la mayoría de los cuales, directa o indirectamente, apoyaban la revuelta de 1811. Los Durán, García de Zúñiga, Barreiro, Gregorio Espinosa y muchos otros trajeron consigo a sus peones y sus recursos para la causa revolucionaria y la apoyaron en los años siguientes. Tenían sus razones para hacerlo; ésta era su respuesta a las pesadas exigencias de impuestos de Montevideo para la guerra contra Buenos Aires y a la nueva revisión de los títulos de propiedad de la tierra que las autoridades españolas querían imponerles. Pero su propio interés coincidía con los intereses de su

12. Pivel Devoto, *Raíces coloniales*, pp. 239-252.

13. *Ibid.*, pp. 252-257.

14. Emilio Loza, «La campaña de la Banda Oriental (1810-1813)», en *HNA*, V, II, pp. 835-885.

provincia y con el patriotismo de su líder. Confían en Artigas debido a sus orígenes como estanciero y porque sus éxitos militares de antes de 1811 habían llevado la ley y el orden al campo, una causa que era la suya. Sin embargo, Artigas recibió poco apoyo de los comerciantes de Montevideo; españoles por nacionalidad o por simpatía, apoyaban la causa realista esperando recompensas monopolistas. Por el momento tenían pocas opciones. Montevideo era el centro del poder de Elío; desde allí él controlaba y mantenía el dominio del mar, lo que le permitía recibir abastecimientos y refuerzos y hostigar a Buenos Aires. Y para recobrar su posición por tierra jugó con otra posibilidad: la cooperación con Portugal.

Los objetivos de Portugal en el Río de la Plata eran inteligibles, aunque brutales. Abiertamente quería simplemente restaurar la estabilidad en la zona para impedir desórdenes revolucionarios que subvirtieran su posición en Brasil. En realidad, Portugal quería explotar la inestabilidad para extender el Brasil hasta las orillas del Río de la Plata y aumentar con una gran riqueza y poder su imperio. Elío confundió la propaganda con la verdad. Acorralado en Montevideo, creía que podría hacer un llamamiento a Portugal para someter a los insurgentes alzados contra su aliada España, y luego persuadirle para que se fuera.<sup>15</sup> Se equivocó totalmente. En la segunda mitad de 1811 un ejército portugués avanzó hacia el sur, penetró profundamente en la Banda Oriental y dio señales de querer quedarse. Como era predecible, esto produjo diversas reacciones por parte de los patriotas en Buenos Aires y en la Banda Oriental. Buenos Aires prefería conservar la provincia intacta incluso bajo el gobierno de Elío con tal de que Portugal no se apoderara de ella. Artigas y sus revolucionarios consideraban esto como una venta a Elío y a los realistas españoles. Sin embargo, el miedo a Portugal hizo que Montevideo y Buenos Aires firmaran un tratado de armisticio (20 de octubre de 1811), uniendo a ambas y entregando la Banda Oriental a Elío, como preliminar para conjuntar esfuerzos para expulsar a los portugueses. Y Artigas no fue consultado.

Este armisticio dejó clara una cosa para Artigas: comprendió que no había lugar para él ni independencia para su provincia en la política de Buenos Aires, y que los intereses provinciales eran muy distintos que los de esa ciudad. Recibió así una valiosa lección para el futuro. Por el momento, ¿qué podía hacer? Artigas, que

15. De Courcy a Croker, 13 de julio y 15 de septiembre de 1811, en NSA, pp. 65 y 67, respectivamente.

acababa de ser aclamado por sus seguidores jefe de los orientales, emprendió una retirada a través del río Uruguay hacia Entre Ríos. Fue una retirada memorable, un triunfo en la derrota. Artigas salió de su patria con 4.000 hombres. Le seguían además 4.000 civiles, temerosos de las represalias españolas y de la brutalidad portuguesa, un pueblo que buscaba la independencia en el exilio, dejando tras de sí una tierra quemada y un campo vacío.<sup>16</sup> Este gran éxodo del pueblo oriental tuvo una profunda significación en la historia de Uruguay. Fue una experiencia, si no de soberanía popular, sí al menos de soberanía provincial, un anuncio de que en realidad la Banda Oriental prefería la secesión a la subordinación y que no serviría ni a España ni a Buenos Aires. Este acto de desafío podía haber sido un gesto sin sentido si no hubiera habido un líder con un propósito y una política. El éxodo dio a Artigas la indiscutible estatura de líder, la cabeza de un pueblo independiente, el guía en el cual miles de orientales confiaban. Después de esto cualquier relación con Buenos Aires se realizaría en un plano de igualdad: los orientales tomarían la asistencia ofrecida como iguales, no como las órdenes que se les dan a los inferiores.<sup>17</sup> Los orientales del éxodo, en resumen, formaban el núcleo de una nación independiente.

El ejército portugués, huelga decirlo, no compartía estos sentimientos. No estaba dispuesto a retirarse de la Banda Oriental y ni Buenos Aires ni Montevideo podían forzarle a hacerlo. La única potencia capaz de influir en la política portuguesa era Gran Bretaña, cuyo aliado Portugal dependía para sobrevivir en la guerra contra Francia. Gran Bretaña era también aliada de España y tenía que apoyar la posición española en el Río de la Plata manteniendo a los portugueses a raya, en parte para preservar la alianza antifrancesa, en parte para proteger el comercio británico en la zona. El secretario británico de asuntos exteriores, Castlereagh, aclaró que quería «la evacuación incondicional de todas las posesiones hispanoamericanas» por parte de los portugueses, y esto reforzó la posición de lord Strangford, el ministro británico en Río de Janeiro, en sus tratos con el gobierno portugués.<sup>18</sup> Forzó a los portugueses a aceptar los términos del armisticio con Buenos Aires y a sacar sus fuerzas de la Banda Oriental. En este caso, como en otros, los intereses británicos coincidían con los de los patriotas. Porque la Banda Orien-

16. A. Fernández, ed., *Éxodo del pueblo oriental*, Montevideo, 1930.

17. Street, *Artigas*, pp. 147-152.

18. Castlereagh a Strangford, 29 de mayo de 1812, en Webster, *Britain and the independence of Latin America*, I, pp. 168-169.

tal en sí no fue incluida como parte en el armisticio; de este modo, la evacuación portuguesa abrió el camino al retorno de los patriotas. Pero éstos pronto se encontraron con que el terreno no era suyo y que continuaban siendo desafiados por las fuerzas de Buenos Aires. En 1813 artiguistas y porteños asediaban Montevideo, que estaba en poder de los españoles. Fue una difícil alianza.

En Buenos Aires mandaban los centralistas, y eran ellos quienes controlaban la Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas que se celebró a principios de 1813. Esta institución ordenó a la Banda Oriental reconocer su soberanía y enviar representantes. Los orientales se opusieron. El propio Artigas estaba fuertemente influido por la experiencia constitucional de los Estados Unidos; era también consciente de las implicaciones que para las economías locales tenía el centralismo porteño. Abogaba por la autodeterminación para cada provincia individual; éstas se aliarían en una laxa confederación, que con el tiempo quizá se convirtiera en una federación real.<sup>19</sup> Pero el punto de arranque era la autonomía provincial. Las otras provincias del litoral compartían estos sentimientos y se alinearon con Artigas. Como era más capaz que los otros caudillos y ya dirigía un movimiento de liberación, se convirtió en el portavoz reconocido de la resistencia provincial contra el centralismo porteño. Él y sus compañeros orientales plantearon su posición en las «Instrucciones» que fueron debatidas en un congreso local y llevadas por los diputados de la Provincia Oriental a la Asamblea Constituyente.<sup>20</sup> Mantenían una línea más militantemente antiespañola que la de Buenos Aires: pedían una declaración formal de independencia para las Provincias Unidas y redactaron una declaración en este sentido para la Provincia Oriental. Pero el tema crucial era la organización política. Las «Instrucciones» afirmaban la soberanía independiente de la Provincia Oriental, que retendría todos los poderes no expresamente delegados en un gobierno federal; y además pedían gobiernos separados para todas las provincias.

Las «Instrucciones» de 1813 eran el proyecto de un sistema en el cual las provincias tendrían plena soberanía; ésta incluiría la autonomía económica y también el poder de reclutar sus propios

19. Pablo Blanco Acevedo, *El federalismo de Artigas y la independencia nacional*, Montevideo, 1939.

20. Publicado en Comisión Nacional de Homenaje a Artigas, *El Congreso de abril de 1813, a través de los documentos*, Montevideo, 1951, pp. 37-40; véase también H. Miranda, *Las instrucciones del año XIII*, Montevideo, 1935; Edmundo Favato, *El Congreso de las Tres Cruces y la Asamblea del año XIII*, Montevideo, 1957, páginas 110-122.

ejércitos. El almacén federal sería extremadamente débil, y el gobierno central despojado de todos los medios de controlar a las provincias. No era éste un verdadero federalismo. Reduciría al Río de la Plata a una aglomeración de miniestados gobernados por insignificantes caudillos y estancados en su propia incapacidad, como en realidad ocurrió en los años de anarquía de 1819-1820. El futuro de Argentina no iba en esa dirección, ni en la de un rígido centralismo. La actitud de Buenos Aires no era esperanzadora. La Asamblea Constituyente rehusó aceptar a los diputados orientales. Ello pareció confirmar toda la tesis de Artigas. Entonces se retiró del Sitio de Montevideo y, mientras Buenos Aires lo declaraba un proscrito, dedicó su atención a consolidar la independencia política de la provincia y a levantar en armas a la totalidad del litoral contra Buenos Aires. Montevideo se rindió a las fuerzas de tierra y mar de Buenos Aires en junio de 1814. Pero, con Artigas en abierta oposición y con elementos en Montevideo cooperando con la revolución exterior, ¿qué podía hacer Buenos Aires en la Banda Oriental? Alvear consideraba que una nueva monarquía o un protectorado británico eran preferibles a la anarquía federalista; pero estos desesperados e infructuosos planes tan sólo resaltaban la bancarrota política del régimen porteño.<sup>21</sup> Como alternativa podía abandonar una insostenible posición, evacuar Montevideo y entregarlo a Artigas. Esto fue lo que ocurrió en febrero de 1815.

En 1815, Artigas al menos gobernaba en la Provincia Oriental, la Patria Vieja, como fue llamada.<sup>22</sup> En el mismo año las provincias litorales de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, junto con Córdoba, se agruparon en una llamada Liga Federal y reconocieron a Artigas como el Protector de los Pueblos Libres, el líder de la lucha armada contra Buenos Aires.<sup>23</sup> El «protectorado» en realidad no fue nunca más que una incómoda asamblea de caudillos locales, cada uno de los cuales miraba de reojo a su vecino, al igual que a Buenos Aires. Y era sólo en la Provincia Oriental donde Artigas gobernaba realmente. Incluso allí tenía poco en donde gobernar. Después de cinco años de guerra la provincia era casi un desierto. Los ejércitos habían recorrido de arriba a abajo el país; las fuerzas realistas, pa-

21. M. J. García a Strangford, 3 de marzo de 1815, y Strangford a Castlereagh, 14 de marzo de 1815, en Webster, *Britain and the independence of Latin America*, I, pp. 96-100.

22. Para distinguirla del Uruguay independiente desde 1828. Para el gobierno de Artigas en la Patria Vieja en 1815, véase Eduardo Acevedo, *José Artigas. Su obra cívica. Alegato histórico*, 3 vols., Montevideo, 1950, II, pp. 465-553.

23. *Ibid.*, II, pp. 555-656.

triotas y brasileñas habían vivido del campo, ocupando las estancias, saqueando las propiedades y cazando las reses. «Inmensas cantidades de ganado fueron muertas para conseguir un ingreso de los cueros, y muchas más fueron destruidas como gratificación de los apetitos y de los intereses privados de oficiales y soldados.»<sup>24</sup> Los propietarios rurales se refugiaron en las ciudades y la población trabajadora se dispersó. Las tierras cultivadas eran insuficientes para alimentar a la población, que particularmente tuvo que depender de las importaciones de cereales extranjeros. Pero el comercio también estaba deprimido y producía poco en ingresos o en beneficios del exterior. Montevideo había estado aislada del interior, y en las condiciones de la guerra la producción de esta zona había sufrido un receso.

Artigas intentó reparar la destrucción de la guerra y desarrollar de nuevo al país. Quería promover la economía de la totalidad del Río de la Plata sobre la base de la libertad de comercio para las provincias en general y para la Provincia Oriental en particular. Esto suponía el comercio con Gran Bretaña. En 1815 el comodoro William Bowles, comandante de la estación naval británica, pidió facilidades para los comerciantes británicos, y Artigas abrió los puertos de Montevideo y Colonia con la condición de que los comerciantes extranjeros comerciaran sólo en los puertos, no en el interior, y consignaran sus mercancías a mediadores nativos. Se desarrolló un activo comercio británico del cual el protectorado sacó beneficios en una escala que parecía justificar la firma de un convenio (2 de agosto de 1817) entre Artigas y los funcionarios británicos locales. Éste admitía «un libre comercio para todos los comerciantes ingleses», regulaba el comercio, y otorgaba a los ingleses mejores términos fiscales que aquellos de que gozaban otros comerciantes extranjeros. Aunque el gobierno británico no dio su autorización, Artigas hizo circular la regulación por sus puertos y se desarrolló un comercio mutuo sobre esta base.<sup>25</sup> Pero Artigas estaba tan interesado en la distribución de la riqueza como en su creación.

La política social del régimen tenía unos claros matices radicales. El federalismo en sí mismo, por supuesto, tenía implicaciones sociales. La resistencia provincial al centralismo tenía un precio: significaba a veces impuestos sobre las propiedades rurales y en

24. Hood a Canning, 31 de enero de 1825, en Humphreys, *Consular reports*, p. 81.

25. Bowles a Croker, 27 de julio de 1817, en NSA, p. 206; artículos de una Convención, 2 de agosto de 1817, en Webster, *Britain and the independence of Latin America*, I, pp. 187-188.

cualquier caso depredaciones militares en las propiedades y la producción. Había también problemas de reclutamiento. Los caudillos, como Buenos Aires mismo, intentaban atraerse a los esclavos negros ofreciéndoles una especie de emancipación. Artigas también apeló a los esclavos, en el sur del Brasil al igual que en su propia provincia. Esto alarmó aún más a los propietarios:

Sin duda existe una considerable fermentación provocada entre los esclavos por sus proclamaciones y por los ánimos que les ha dado, y es muy probable que muchos de ellos quieran escapar y unirse a su ejército. [...] El sentimiento general entre las gentes propietarias y de cierta consideración, no sólo de esta orilla del Plata sino de la opuesta, es contra Artigas, cuya popularidad, aunque considerable, está totalmente confinada a los bajos niveles de la comunidad y surge de aquellas mismas causas que le hacen más temido por las clases altas, porque no sólo permite sino que anima cualquier exceso y desorden de sus seguidores.<sup>26</sup>

En 1815 Artigas redactó un «Reglamento provisorio», un plan para promover la colonización agrícola mediante la concesión de tierras a los que quisieran trabajarlas, con preferencia para los negros, zambos, indios y blancos pobres, a todos los cuales se les otorgarían parcelas, si por su trabajo y honradez se sentían inclinados a su propia felicidad y a la de la provincia.<sup>27</sup> Estas concesiones procedían de las tierras marginales no ocupadas y de las confiscadas a los realistas. Sin duda había razones económicas urgentes para el desarrollo agrario, y esto también puede verse en los decretos de Artigas obligando a los vagabundos a trabajar y urgiendo a las estancias a que volvieran a producir, todos los cuales eran intentos de reunir mano de obra y capital. Pero la reforma agraria era también una inversión social, la obra de un caudillo populista. La formación de grandes fincas en el siglo XVIII había concentrado la propiedad en manos de unos pocos, elevado el precio de la tierra y empobrecido a la población sin recursos que no podía adquirir tierras. Fue para ellos para quienes Artigas legisló en 1815. Desgraciadamente sus intenciones rebasaban sus posibilidades. La regulación de 1815 hablaba de la redistribución de las propiedades de los malos europeos y peores americanos, que eran sólo los realistas de cada grupo.<sup>28</sup> Pero hasta esta

26. Bowles a Croker, 21 de noviembre de 1816, en NSA, pp. 172-173.

27. Street, *Artigas*, p. 227.

28. Edmundo M. Narancio, «El Reglamento de 1815», en E. M. Narancio, ed., *Artigas. Estudios publicados en «El País»*, Montevideo, 1951, pp. 135-147.



modesta reforma social alarmó a los estancieros, especialmente a los grandes propietarios absentistas de Montevideo. Y el radicalismo agrario de Artigas con el tiempo se enajenaría a la propia clase de la cual dependía cualquier movimiento político. En cualquier caso, desde 1816 Artigas tuvo que subordinar sus esquemas a las necesidades militares. La joven y heroica Patria Vieja tuvo un brutal final debido a una nueva oleada de invasores portugueses.

Los portugueses del Brasil nunca se habían conformado con su forzada retirada de la Banda Oriental en 1812. Continuaban dispuestos a extender sus fronteras hasta el Río de la Plata y seguían siendo lo bastante poderosos como para hacerlo. Poseían incluso mayores recursos que en 1812. El final de la guerra en Europa dejó disponible a una poderosa división de tropas veteranas bajo el mando del general Carlos Frederico Lecór para servir en América. Al mismo tiempo quedó claro para los portugueses que tenían poco que temer de Buenos Aires. Ahora los centralistas porteños recibían con alborozo una oportunidad de destruir a Artigas y a sus federalistas, y Pueyrredón no tuvo escrúpulos en entrar en connivencia con Brasil contra el enemigo común.<sup>29</sup> El pretexto fue casi una formalidad: Artigas había incorporado a la Provincia Oriental parte de la provincia de Misiones, reclamada por Portugal. Declarando que Artigas tenía una «influencia perturbadora», los portugueses la invadieron en agosto de 1816.<sup>30</sup> Las fuerzas superiores de Lecór avanzaron inexorablemente en dirección sur por tierra y por mar, prometiendo a los orientales paz y prosperidad como parte de un Brasil más grande. Artigas, con menos fuerzas y capacidad de lucha, se vio forzado a rendir Montevideo en enero de 1817 y a concentrar sus esfuerzos en el interior; allí dirigió una tenaz campaña de guerrillas.

Artigas tenía que combatir en dos frentes. Mientras los centralistas de Buenos Aires actuaban en colusión con sus enemigos en la Banda Oriental, también intentaban subvertir su posición en el litoral. Mediante una combinación de fuerza armada y diplomacia, Buenos Aires se esforzó por sacar fuera de la Liga Federal a los caudillos. El intento militar fue un fracaso. La salvaje caballería montonera y las guerrillas gauchas de Santa Fe y Entre Ríos derrotaron a los ejércitos porteños y tomaron la ofensiva contra Buenos Aires,

29. Chamberlain a Castlereagh, 20 de julio de 1816, en Webster, *Britain and the independence of Latin America*, I, pp. 176-178.

30. Emilio Loza, «La invasión lusitana. Artigas y la defensa de la Banda Oriental», en *HNA*, VI, II, pp. 249-286.

derrotando a los centralistas en Cepeda (1 de febrero de 1820).<sup>31</sup> Estas victorias contrastaban vívidamente con los descalabros que sufría el Protector. Los portugueses infligieron una decisiva derrota a sus fuerzas en Tacuarembó el 22 de enero de 1820, y Artigas con el resto de sus fuerzas tuvo que retirarse a través del río Uruguay hacia Entre Ríos. Ahora las posiciones se habían invertido; la victoria contra Buenos Aires realizaba la estatura de los caudillos federalistas y los colocaba fuera del control de Artigas. Después de Cepeda, López y Ramírez eran líderes poderosos e independientes, árbitros de la política en el litoral; y no tenían más deseos que Buenos Aires de verse implicados en la guerra de Artigas con Brasil. Artigas no formó parte del interprovincial Pacto del Pilar, y en las discusiones que siguieron «apenas se le mencionó». <sup>32</sup> Ahora tuvo que sufrir la dura lógica del provincialismo cuando sus propios colegas provinciales se separaron de la Liga Federal. Pronto los caudillos le fueron abiertamente hostiles, y el Protector de los Pueblos Libres se quedó sólo con el apoyo de Corrientes y Misiones.<sup>33</sup> Ramírez aceptó armas procedentes de Buenos Aires y se volvió con fuerza salvaje contra su antiguo aliado, derrotándolo en el campo de batalla, y empujándolo hacia las soledades del norte de Corrientes. El 5 de septiembre de 1820, Artigas cruzó el río Paraná yendo hacia Paraguay en busca de un refugio temporal. El dictador doctor Francia insistió en que el asilo debía ser permanente. Artigas no volvió jamás al mundo exterior, y murió en Paraguay treinta años más tarde.

Mientras las provincias del Río de la Plata combatían ruinosamente entre sí, las fuerzas portuguesas de ocupación se aseguraron el control del territorio conquistado. En julio de 1821 un Congreso Oriental subordinado al nuevo régimen votó la incorporación de la Provincia Oriental al imperio portugués como Estado Cisplatino, y al año siguiente se convirtió en una provincia del Brasil independiente bajo el gobierno relativamente ilustrado, aunque absolutista, del general Lecór. Éste tenía el apoyo de muchos de los más ricos estancieros, posiblemente alarmados por el primitivo populismo de Artigas, tranquilizados por los valores sociales señoriales del Brasil, y satisfechos por la vuelta de la ley y el orden al campo.<sup>34</sup> Incluso

31. Félix Best, *Historia de las guerras argentinas*, 2 vols., Buenos Aires, 1960, I, pp. 320-362; véase también supra, p. 84.

32. Hardy a Croker, 24 de marzo de 1820, en *NSA*, p. 296.

33. Acevedo, *José Artigas*, III, pp. 588-619; Stroet, *Artigas*, pp. 311-328.

34. Hood a Canning, 31 de enero de 1825, en Humphreys, *Consular reports*, p. 79.

tuvo un apoyo mayor de los comerciantes de Montevideo que recibieron con alborozo la vuelta de la estabilidad y se prepararon para beneficiarse de la política de puerto abierto. Estos años dorados del Estado Cisplatino sólo se vieron estropeados por dos cosas: la duradera, aunque adormecida, exigencia del territorio por parte de Buenos Aires, y la supervivencia de un movimiento de resistencia entre los propios orientales.

Artigas fue una víctima de sus propios ideales, destruidos por el mismo provincialismo que había ayudado a crear. Pero en su patria dejó un programa y un núcleo de un movimiento de independencia y esto no podía ser destruido. Juan Antonio Lavalleja, un oficial de Artigas y veterano de las guerras patrióticas, fue el primero en revivir la idea de liberación. Después de un fracasado intento de provocar una revuelta en Tacuarembó, huyó hacia Buenos Aires y allí formó una organización revolucionaria en el exilio. Las noticias de Ayacucho (diciembre de 1824), la última gran victoria del ejército de Bolívar, dio rienda suelta a un torrente de fervor nacionalista en Buenos Aires; ahora la Provincia Oriental era la única parte de la Sudamérica española que estaba bajo dominio extranjero. Mientras Buenos Aires preparaba la guerra con Brasil, los propios orientales dieron el primer golpe. Un grupo de voluntarios dirigidos por Lavalleja, los Treinta y Tres Orientales, cruzaron el Río de la Plata en barcas el 19 de abril de 1825 y desembarcaron cerca de Colonia para activar el latente movimiento de resistencia en el interior. Los patriotas proyectaban algún tipo de autonomía todavía no muy definida: su dependencia del apoyo de Buenos Aires les impedía hablar de independencia absoluta. La expedición de los Treinta y Tres fue privadamente financiada por un grupo de estancieros de Buenos Aires dirigidos por Anchorena. ¿Era ésta una inversión para el futuro? ¿Aspiraban los estancieros porteños a continuar controlando a un competidor? El gobierno porteño tenía objetivos muy claros. Desde octubre de 1825 empezó a financiar y a apoyar a los patriotas, no para la independencia sino para la unión con las Provincias Unidas. A despecho de su ambigüedad política, la revolución pronto dominó el campo, extrayendo al principio sus apoyos de los gauchos y de los pequeños estancieros; pronto el dominio de Brasil quedó confinado a las ciudades, y Lavalleja se convirtió en gobernador de la Provincia Oriental. Brasil respondió declarando la guerra a las Provincias Unidas en diciembre de 1825.

Así, a finales de 1825 había tres fuerzas en la Provincia Oriental: Brasil, que combatía por conservar su nuevo dominio; Buenos Aires,

para incorporar la zona a las Provincias Unidas; y los orientales, para conseguir el autogobierno dentro de una confederación argentina. Dos factores cambiaron la situación en favor de la independencia absoluta del Uruguay. En las Provincias Unidas la constitución centralista de 1826, promulgada por el presidente Rivadavia, era una fachada y una provocación.<sup>35</sup> Fue rechazada por las provincias y por los federales del propio Buenos Aires. Y exponía descaradamente las pretensiones de los centralistas porteños, y su debilidad. Rivadavia tuvo que retirar sus fuerzas de la Provincia Oriental para luchar contra los federales en su propio terreno. Cuando perdió la batalla por el poder central, la autonomía provincial ganó fuerzas. Fructuoso Rivera, hijo de una de las más ricas familias de terratenientes de la Provincia Oriental, aprovechó la oportunidad para encaminarse hacia la completa independencia. Rivera era un antiguo oficial de Artigas y después del colapso del esfuerzo de guerra oriental se había sometido a los portugueses en 1820. A principios de 1828, reclutó una fuerza de guerrillas procedente de la Provincia Oriental y del litoral, avanzó a lo largo del río Uruguay y conquistó la brasileña Misiones. Por fin los orientales tenían algo con que negociar.

Mientras tanto, Brasil y las Provincias Unidas habían dejado exhaustos sus recursos militares y combatían hasta el agotamiento. El resultado fue un punto muerto; la balanza del poder estaba demasiado equilibrada entre los dos países para que uno de ellos consiguiera una clara victoria. Así, debido a la falta de alternativas, la Provincia Oriental surgió como nación independiente de sus dos grandes vecinos. El vehículo de la independencia fue la mediación británica que se inició en 1826 y reforzó los esfuerzos militares de los patriotas. Como en 1812, Gran Bretaña tenía «motivos de interés propio al igual que benevolencia» para buscar una fórmula de paz.<sup>36</sup> La guerra estaba perjudicando el comercio británico en el Atlántico sur y los comerciantes sufrían graves pérdidas debido al bloqueo brasileño de Buenos Aires y al aumento de la piratería. Y políticamente Canning daba una curiosa importancia a la conservación de al menos una monarquía en las Américas, salvando a Brasil de sí mismo y de sus vecinos republicanos. Gran Bretaña tenía una considerable influencia sobre los gobiernos de Río de Janeiro y de Buenos Aires,

35. Véase supra, p. 93.

36. Canning a Parish, 19 de octubre de 1825, en Webster, *Britain and the independence of Latin America*, I, p. 131.

pero no había sido capaz de impedir la guerra y encontraba dificultades para restablecer la paz. En 1826 Canning envió a lord John Ponsonby para buscar una solución.<sup>37</sup> Él aconsejó pragmatismo y evitar toda discusión de «legítimos derechos abstractos», porque, como decía, «el valor de Montevideo para cada parte, consiste menos, tal vez, en el positivo beneficio que pueden esperar se derive de su posesión que en el perjuicio que ellos tienen de su posesión por el contrario».<sup>38</sup> Canning consideraba la posibilidad de independencia para Montevideo, pero sin gran confianza; sin embargo Ponsonby se convenció pronto de que los orientales estaban ya listos para la independencia: «Es un hecho indiscutible que a los orientales les gusta todavía menos estar sujetos a Buenos Aires que al Brasil, y que la independencia es su deseo más querido».<sup>39</sup> A finales de octubre de 1826 Ponsonby había persuadido a Buenos Aires para que le permitiera un acercamiento a Brasil con una fórmula de independencia, aunque no podía ofrecer una garantía británica para la existencia del nuevo estado. Con el emperador del Brasil, sin embargo, no tuvo éxito, y en noviembre Canning dio instrucciones a Ponsonby para que se mantuviera apartado y permitiera que el paso del tiempo devolviera la sensatez a los beligerantes, ya que «los sucesos de la guerra quizá agotarían y dejarían exhaustas a ambas partes».<sup>40</sup> Era un consejo razonable. En el curso de 1828 Ponsonby pudo explotar el punto muerto militar y llevar a las dos potencias a la mesa de negociaciones sobre la base de la independencia de la Provincia Oriental.

Ahora los orientales de fuera de Montevideo y Colonia eran de hecho libres y se gobernaban a sí mismos. Fue un reconocimiento de los hechos el que Brasil y las Provincias Unidas firmaran un tratado de paz (27 de agosto de 1828), declarando la independencia de la Provincia Oriental.<sup>41</sup> En 1830 el Estado Oriental del Uruguay tuvo su primera constitución, que culminó y completó la lucha por la independencia.<sup>42</sup> Las pasadas diferencias políticas —tanto acciones como opiniones— se declararon anuladas; esta amnistía aparentemente generosa era una muestra de legislación clasista, porque pretendía beneficiar a los miembros de las clases altas que habían

37. L. A. de Herrera, ed., *La misión Ponsonby*, 2 vols., Montevideo, 1930.

38. Canning a Ponsonby, 18 de marzo de 1826, en Webster, *Britain and the independence of Latin America*, I, p. 142.

39. Ponsonby a Canning, 2 de octubre de 1826, *ibid.*, I, p. 154.

40. Canning a Ponsonby, 27 de noviembre de 1826, *ibid.*, p. 160.

41. L. A. de Herrera, *La paz de 1828*, Montevideo, 1938.

42. Real de Azúa, *El patriciado uruguayo*, pp. 79-83.

colaborado con Buenos Aires o Brasil. En otros aspectos también esta sedicente constitución liberal era un documento socialmente conservador que estaba lejos de los ideales de Artigas. Hablaba de un gobierno representativo, pero en él sólo estaba representado un pequeño sector de la sociedad. Ciertas categorías, comprendiendo aquellos que habían soportado el peso del servicio activo de las guerras de independencia, fueron específicamente excluidas del sufragio: peones, vaqueros, trabajadores asalariados, soldados rasos y vagabundos —un término lo suficientemente vago como para cubrir la totalidad de la población gaucha— se vieron desprovistos del derecho al voto. Para ser diputado o senador un hombre tenía que ser propietario con un capital de 4.000 o 10.000 pesos respectivamente, o tener una profesión, ocupación o cargo que le produjera una renta equivalente. En 1842 menos del 7 por ciento de la población de Montevideo, e incluso todavía menos en el campo, votaba en las elecciones nacionales. Habiéndose asegurado del control del estado, la clase dominante del Uruguay se las arregló para que éste tuviera poco que hacer. Las diversas libertades inscritas en la constitución de 1830, libertad de comercio, de opinión y de prensa, la abolición del mayorazgo y de los fueros eclesiástico y militar, todas esas clásicas medidas liberales crearon un sistema de *laissez-faire* que tenía poco sentido para las masas populares. Y nunca más se volvió a oír hablar de la reforma agraria iniciada por Artigas. Sólo la abolición de la trata de esclavos y el final de la esclavitud fueron un débil eco de los ideales del precursor.

## 2. PARAGUAY, LA DICTADURA IMPENETRABLE

Paraguay, como Uruguay, repudió la autoridad de Buenos Aires, primero y muy brevemente para apoyar a España, luego más vigorosamente para afirmar su propia independencia. Fue un movimiento muy rápido, y Paraguay de hecho se convirtió en un estado soberano desde 1811 sin pasar por la larga prueba de combates sufrida por Uruguay. Pero, mientras que Uruguay utilizó su independencia para crear un estado liberal, dominado por la aristocracia agraria y mercantil, Paraguay tuvo una dictadura seudopopulista bajo el gobierno del siniestro doctor Francia.

Situada a más de mil seiscientos kilómetros río arriba, Paraguay estaba aislado por la naturaleza debido a su lejanía y a su gran frontera ribereña. La economía era bastante primitiva. Estaba basada en

una agricultura de subsistencia y en unos pocos productos de exportación. Éstos procedían de los ricos recursos naturales, tabaco, azúcar y miel, y sobre todo de la yerba mate, que crecía en abundancia en los extensos yerbales de las cercanías de Villa Real y que tenía un mercado en la mayor parte de Sudamérica.<sup>43</sup> Pero, a pesar de sus riquezas, la economía de Paraguay no levantó cabeza en el último período colonial. En los años buenos exportaba como mucho 300.000 arrobas de yerba, y nunca menos de 200.000. Pero esto estaba muy por debajo de la capacidad productiva de la provincia, porque para hacer frente a los perjudiciales impuestos no había incentivos para un cultivo más intensivo: primeramente el producto era enviado a Santa Fe, desde donde era distribuido a Buenos Aires, Tucumán, Potosí, Perú y Chile, sufriendo durante todo el camino impuestos, puesto tras puesto, con tasas tanto provinciales como de la alcabala.<sup>44</sup> Al mismo tiempo la producción de tabaco, como el resto de la agricultura, estaba retrasada debido a su técnica primitiva y fracasó al intentar conseguir otros mercados.<sup>45</sup> Analizando la economía de Paraguay en 1798, el intendente Lázaro Rivera hizo una vívida comparación entre la riqueza potencial de la provincia y la evidente pobreza que veía por todas partes. Sobre una población de alrededor de 100.000 personas, más de 5.000 vivían por debajo del nivel de subsistencia y sólo una minoría por sobre él. Buscando una explicación, le llamó la atención también otro factor que impedía el desarrollo económico: la escasez de mano de obra, agravada por el anticuado sistema militar que pesaba sobre la provincia. Rodeada por indios hostiles y predatorios, la región se mantenía en un constante estado de defensa. Pero en lugar de tener guarniciones regulares, todos los colonos estaban sujetos al servicio militar, un sistema adecuado para los tiempos primitivos pero estéril en un período de crecimiento potencial.<sup>46</sup> La clase dominante paraguaya era una clase rural, propietarios de estancias, productores de mate, tabaco y cueros, oficiales de la milicia provincial; hablando guaraní tanto como español, eran los di-

43. Félix de Azara, *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1943; Efraím Cardozo, *Paraguay independiente*, en *Historia de América*, ed. A. Ballesteros y Beretta, XXI, Barcelona, 1949.

44. Agustín Fernando de Pinedo, gobernador de Paraguay, a la corona, 29 de enero de 1777, A.G.I., Audiencia de Buenos Aires, 322.

45. Fernández a Gálvez, 15 de febrero de 1783, A.G.I., Audiencia de Buenos Aires, 356.

46. Rivera a Saavedra, 19 de mayo de 1798, A.G.I., Audiencia de Buenos Aires, 322. Azara, *op. cit.*, dio como número de habitantes 97.480 en 1781-1801; véase también Lynch, *Spanish colonial administration*, pp. 164-165.

rigentes patriarcales de un pueblo dócil y con muchos mestizos, formado por los pequeños chacareros del interior, artesanos, muleteros y peones, asalariados y dependientes.<sup>47</sup> Estos criollos tenían fuertes sentimientos localistas, nacidos del aislamiento, el desinterés administrativo y los intereses locales. Sus quejas contra la metrópoli eran variadas: sufrían la carga del servicio de milicia, del prejuicio anticriollo en la distribución de cargos públicos, del rígido control y las restricciones sobre la economía. Los peninsulares dominaban el comercio y la burocracia. Paraguay, como muchas otras partes del imperio, recibió un creciente flujo de inmigrantes españoles durante el siglo XVIII, especialmente en las últimas décadas, cuando el comercio libre atrajo a muchos empresarios, y la reforma imperial proporcionó más trabajos en la burocracia. Los españoles formaban una clase urbana y llegaron a dominar el cabildo de Asunción, que tradicionalmente había sido el portavoz de los intereses locales. En 1810 este cabildo era más realista que el propio intendente y profundamente incompatible con el incipiente nacionalismo criollo.

El regionalismo paraguayo tenía dos preocupaciones: una procedente de Brasil, donde Paraguay defendía a su propia costa y con sus propios recursos la frontera ribereña contra las invasiones portuguesas, transformando un deber imperial en una causa local; la otra procedente de Buenos Aires, de cuyo dominio administrativo y económico Paraguay se resentía grandemente.<sup>48</sup> Como intendencia dentro del virreinato del Río de la Plata, Paraguay estaba sujeta desde la década de 1780 a una muy grande intervención administrativa de Buenos Aires. Y las vitales exportaciones de Paraguay dependían del permiso de paso por el río, que era controlado y objeto de impuestos por parte de Buenos Aires. De este modo Paraguay sufría incluso una dependencia colonial de Buenos Aires, mayor que la Banda Oriental, porque no tenía otra alternativa. Por todas estas razones, los criollos no querían cambiar el dominio de España por el todavía más cercano dominio de Buenos Aires.

La propaganda revolucionaria circulaba en Asunción desde 1809, pero fue la Revolución de Mayo en Buenos Aires la que obligó a Paraguay a encontrar una solución. En un cabildo del 26 de junio, el intendente Bernardo de Velasco convocó un cabildo abierto para

47. Rafael Elodio Velázquez, «La sociedad paraguaya en la época de la independencia», en *Cuarto Congreso Internacional de Historia de América*, VI, pp. 149-164; Azara, *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata*, p. 15.

48. Efraím Cardozo, *El Paraguay colonial. Las raíces de la nacionalidad*, Asunción, 1959, pp. 96-109, 212-222 y 225-226.

decidir acerca de las relaciones con la junta de Buenos Aires. Se celebró el 24 de julio y a él acudieron alrededor de doscientos de los más prominentes ciudadanos. Se decidió jurar obediencia al consejo de regencia de España, manteniendo relaciones fraternales con Buenos Aires sin reconocer su autoridad, y tomar medidas para la defensa militar de la provincia.<sup>49</sup> Con su característica temeridad, los revolucionarios porteños decidieron forzar la situación. Enviaron una pequeña expedición bajo el mando de Manuel Belgrano. El antiguo secretario del consulado estaba más a gusto en una oficina que en un campo de batalla. Avanzó hacia la provincia convencido de que llevaba a los paraguayos la libertad, que sólo unos cuantos realistas se opondrían a la Revolución de Mayo, y que los dirigentes de la resistencia debían ser ejecutados.<sup>50</sup> Todo ello partía de un error de cálculo básico. Alrededor de cinco mil paraguayos tomaron las armas para resistir la absorción por parte de Buenos Aires y defender su identidad nacional, y vindicaron sus exigencias en las batallas de Paraguarí (9 de enero de 1811) y Tacuarí (9 de marzo), donde derrotaron al ejército de setecientos hombres de Belgrano.<sup>51</sup> En el primero de estos encuentros el intendente huyó y las tropas españolas se dispersaron; pero la mal armada caballería paraguaya llegó en su ayuda bajo el mando de oficiales criollos, reproduciendo la relación amo-peón de la estancia, y fueron ellos quienes decidieron el combate. Durante el resto de la campaña las operaciones continuaron bajo el mando de oficiales criollos, y fue un paraguayo, Manuel Atanasio Cabañas, quien firmó el armisticio con Belgrano. En su rechazo militar de Buenos Aires los paraguayos en realidad también se emanciparon del control español y experimentaron las ventajas del autogobierno. El primero en comprobar esto fue el propio intendente Velasco, quien buscó la ayuda de los portugueses de Brasil en un intento por recobrar el terreno perdido. Pero fracasó. Paraguay estaba a salvo de España porque el virrey Elío en Montevideo era incapaz de vencer a Buenos Aires; y los realistas de Asunción eran un grupo urbano, carente de cualquier apoyo popular en el campo.

Ahora la iniciativa estaba en manos de la clase dominante criolla

49. Julio César Chaves, *Historia de las relaciones entre Buenos Aires y el Paraguay, 1810-1813*, Buenos Aires, 1938, p. 44.

50. Manuel Belgrano, *Autobiografía*, en Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Belgrano*, 7 vols., Buenos Aires, 1913-1917, III, p. 271.

51. Best, *Historia de las guerras argentinas*, I, pp. 171-178.

que dirigía a su pueblo en armas.<sup>52</sup> Controlaban las bases de la independencia en las provincias, mientras que en Asunción tenían un aparente aliado en el funcionario criollo del cabildo y abogado, doctor José Gaspar Rodríguez de Francia.<sup>53</sup> Fueron ellos quienes dirigieron la revolución del 14 de mayo en 1811 y promulgaron la declaración de independencia del 17 de mayo —independencia tanto de Buenos Aires como de todas las potencias extranjeras—. <sup>54</sup> El 9 de junio depusieron a Velasco y dominaron el congreso general que se celebró en Asunción del 1 al 20 de junio; en él fueron ellos los que definieron la política. Mariano Antonio Molas, portavoz de los patriotas, propuso que la integración con Buenos Aires se aceptara sólo en términos de igualdad, como parte de una más amplia confederación americana; lo cual fue aprobado por una gran mayoría. Mientras tanto, el congreso afirmaba que «esta provincia se gobernará por sí misma», y se creaba una independiente junta superior gubernativa. Incluso más explícita fue la nota del 20 de junio de 1811 redactada por Francia y enviada por la junta a las autoridades de Buenos Aires; expresaba el apoyo a una confederación con tal de que ésta se basara en una completa igualdad de las partes.<sup>55</sup> Y el 12 de octubre de 1811 Paraguay firmó un tratado con Buenos Aires que libró su comercio de los antiguos impedimentos y de labios afuera rindió homenaje a las ideas de federación.

La junta estaba encabezada por un estanciero, Fulgencio Yegros, e incluía a otro estanciero, Pedro Juan Cavallero, y al dominante doctor Francia. Duró sólo dos años, durante los cuales intentó vanamente definir una política nacional y llevar a cabo los principios liberales. Este gobierno liberal fue la última expresión de la clase colonial dominante. Porque los estancieros no tenían organización y, una vez conseguida la independencia, no tenían ninguna política. Francia se retiró dos veces de la junta, alegando que algunos de sus miembros estaban planeando venderse a Buenos Aires. Sin él, la junta carecía de cabeza; era casi el único político de talento y educación de todo el Paraguay. Durante su ausencia empezó a buscar una especie de base de poder cultivando a los propietarios de tierras no alineados, pero sobre todo a los pequeños estancieros y

52. Rafael Elodio Velázquez, *El Paraguay en 1811*, Asunción, 1966<sup>o</sup>.

53. Julio César Chaves, *El supremo dictador. Biografía de José Gaspar de Francia*, Madrid, 1964<sup>a</sup>, pp. 105-107.

54. Julio César Chaves, *La revolución del 14 y 15 de mayo*, Asunción-Buenos Aires, 1957.

55. Efraím Cardozo, *El plan federal del Dr. Francia*, Buenos Aires, 1941.

chacareros del interior y a los campesinos.<sup>56</sup> Según el joven empresario escocés John Parish Robertson, que conoció a Francia durante su ausencia de la junta en 1812, sus preparativos fueron cuidadosos y calculados.

Animó las aspiraciones de hombres que hasta entonces nunca habían soñado con obtener poder; fue todo mansedumbre y condescendencia para con los *bajos*, todo altanería para con las clases *altas* de la sociedad. Su plan era imbuir al pueblo del sentimiento de que estaba mal gobernado por unos ignorantes desprovistos de mérito, e insinuar que si él tuviera el poder todo sería diferente. Les decía que el objeto de la revolución había sido derrotar las aristocráticas pretensiones de la vieja España; mientras que ahora estaba claro que estas pretensiones habían sido superadas por otras más odiosas, porque fueron establecidas por hombres que el pueblo sabía que no eran más que sus iguales, e incluso algunos de ellos sus inferiores.<sup>57</sup>

Pero había una explicación más del ascenso al poder por parte de Francia. La cuestión política candente era la relación de Paraguay con Buenos Aires; era ése el principal problema de la independencia, la verdadera prueba de la nacionalidad paraguaya. Ahora se veía claro que sólo Francia entre los revolucionarios poseía la necesaria perspicacia política para enfrentarse con los engañosos intentos de acercamiento por parte de Buenos Aires y bregar con sus astutos y experimentados políticos. De este modo Francia fue identificado con una política y unos seguidores. Buscando apoyo político en otros grupos sociales, y demostrando dureza política hacia Buenos Aires, Francia manejó a los otros miembros de la junta antes y después del congreso de 1813. Esta asamblea eligió a Francia como uno de los dos cónsules de la República del Paraguay, quienes iban a compartir el poder ejecutivo. Y no ofreció nada a Buenos Aires, cuyo enviado se volvió con las manos vacías, «sin unión, sin alianza, sin tratado».<sup>58</sup> Las comunicaciones enviadas posteriormente desde Buenos Aires fueron devueltas sin abrir.<sup>59</sup>

El segundo cónsul, Yegros, era un estanciero ignorante y analfabeto, totalmente incapaz de competir con Francia, que decía de él

56. Chaves, *Francia*, pp. 136-137.

57. J. P. y W. P. Robertson, *Letters on Paraguay*, 2 vols., Londres, 1838, I, pp. 336-337.

58. Chaves, *Francia*, p. 165.

59. Bowles a Croker, 21 de diciembre de 1816, en NSA, p. 178.

que era «un animal, un imbécil».<sup>60</sup> Francia convocó otro congreso en 1814. También lo preparó y adoctrinó convenientemente. Insistió en que un gran número de diputados salieran de todas partes del país, y que procedieran en su mayor parte de las clases bajas. Se esforzó por tratar personalmente con los diputados más humildes, cultivándolos, halagándolos, utilizándolos: «el alcalde indio, el pequeño cultivador, el cuidador de ganados, el pequeño tendero, el comerciante más rico, y el más importante hacendado, todos se convirtieron en su presa».<sup>61</sup> Siete octavos de los votos del país fueron para Francia y el congreso lo nombró «Dictador Supremo de la República» para un período de cinco años.<sup>62</sup> A primera vista esto era simplemente poner el poder en manos de un ejecutivo unipersonal, como la mayor parte de las naciones hicieron en el período revolucionario; y el cargo estaba supuestamente limitado, primero por un congreso, que se preveía debía de reunirse una vez al año, y en segundo lugar por las disposiciones de que habría un poder judicial separado del ejecutivo y de que el dictador debería establecer una judicatura independiente tan pronto como fuera posible. Pero esto era una fachada: el congreso no tenía poderes, y dejar el nombramiento del poder judicial en manos de Francia era invitarlo a que lo asumiera él mismo, que fue precisamente lo que hizo.<sup>63</sup> No contento con la perspectiva de cinco años de dictadura, Francia presionó al congreso del 1 de junio de 1816 para que lo nombrara «Dictador perpetuo», y que decidiera que el congreso sólo pudiera reunirse «quando el Dictador haya necesario»; y de este modo se disolvió, y no volvió a reunirse nunca más durante un cuarto de siglo.<sup>64</sup>

El doctor Francia, «el Supremo», gobernó Paraguay desde entonces hasta su muerte en 1840, a la edad de setenta y cuatro años. Este largo período de poder personal significó la extinción de la clase dominante colonial, los estancieros, como fuerza política, mientras Francia apelaba a la chusma. En 1820 la aristocracia tradicional hizo un último, desesperado intento para sobrevivir, y fracasó. Un movimiento conspirativo, que se dijo en colusión con Ramírez, el caudillo enemigo de Francia en Entre Ríos, fue descubierto y ferozmente reprimido. Los líderes fueron aprisionados, torturados, en algunos casos ejecutados, sus familias molestadas, sus propiedades confiscadas.

60. Robertson, *Letters on Paraguay*, II, p. 305.

61. *Ibid.*, II, pp. 23-24.

62. Chaves, *Francia*, p. 183.

63. *Ibid.*, pp. 191-192.

64. *Ibid.*, p. 195.

Los que sobrevivieron a este reino de terror vegetaron en el aislamiento rural, empobrecidos por el estancamiento del país, excluidos de los asuntos públicos y desconectados de cualquier comunicación con el mundo exterior.

Indudablemente Francia fue el más extraño de los nuevos dictadores hispanoamericanos. Criollo paraguayo, fue educado en la universidad de Córdoba del Tucumán. Poseía un doctorado en teología, extraña cualificación para quien a su vuelta a Asunción practicó la ley y gradualmente cesó de practicar la religión. En Asunción empezó también a ocuparse de los asuntos municipales y a adquirir reputación de incorruptible. Cuando empezó la revolución era de edad mediana, soltero, alto y sombrío, y habitualmente se lo veía con un mate en una mano y un cigarrillo en la otra. Tenía un carácter distante y solitario, era un gobernante duro, un enemigo implacable y vengativo, un hombre que nunca perdonaba ni olvidaba. Su dominio fue personalista y centralista, y la maquinaria de su gobierno, rudimentaria. El dictador era no sólo la cabeza del estado sino también el principal funcionario civil, porque el Paraguay sufría, como él lamentaba, de «mucho escasez de hombres aptos y útiles para cargos».<sup>65</sup> Su ministro de finanzas y su secretario de estado eran poco más que oficinistas. Sus funcionarios en el campo —los delegados de los diversos distritos— no podían tomar una iniciativa ni desviarse en lo más mínimo de sus instrucciones. Los jueces comisionados que administraban cada aldea y los administradores de pueblos que recogían los impuestos, tenían incluso menos posibilidad de iniciativa. Las instituciones rivales, ya debilitadas, fueron sistemáticamente despojadas de cualquier vestigio de poder. La Iglesia fue maltratada y subyugada. Víctima de la creciente aversión de Francia por la religión, perdió sus fueros, sus diezmos, sus escuelas, el control sobre los nombramientos, y todo contacto con Roma. Fue desprovista de poder e influencias y reducida a ser un instrumento de control del estado. El ejército también fue una criatura de Francia. En este caso no controló una institución ya existente, sino que creó una nueva según sus propias especificaciones. Modeló el ejército como una especie de guardia pretoriana, una fuerza anónima y políticamente silenciosa que no produjo ningún líder y no desarrolló identidad alguna. Francia era su único jefe; él era quien supervisaba el reclutamiento, el entrenamiento y equipamiento de sus fuerzas, y fijó su máximo poder en alrededor de tres mil hombres.

65. *Ibid.*, p. 220.

El ejército fue ayudado por una vasta pero efectiva red de espionaje que cubría el país entero, de modo que parecía que la mitad de Paraguay estaba espiando a la otra mitad. No había, por supuesto, medios de comunicación; no se publicaban ni periódicos ni libros, y la gente necesitaba incluso permiso para viajar de una parte del país a otra. Éste era el régimen de Francia, y se basaba menos en el apoyo de una clase que en la ausencia de alternativas. La clase empresarial española había sido rota por la revolución de la independencia. La clase dominante nativa había sido destruida por su propia ineptitud y la destreza superior del dictador. La masa de la población, los blandos y dóciles guaraníes —cultivadores desorganizados y campesinos apolíticos— fueron espectadores pasivos del ascenso de Francia al poder, contentos con seguirlo y confiar en él. Su espúreo populismo no causó ningún impacto en la estructura social y no atrajo una positiva fidelidad de clase a su gobierno.

Este grotesco sistema sólo podía conservarse manteniendo a Paraguay en un aislamiento total, inmune a la comparación con el resto de la humanidad. Francia cerró herméticamente su país al mundo exterior. Los paraguayos no podían ni enviar ni recibir correspondencia, y les estaba prohibido comerciar o viajar. Los intercambios diplomáticos con otros estados cesaron. Nadie podía entrar o salir del país sin permiso personal del dictador, dado de mala gana y revocado fácilmente. Los extranjeros cogidos en la trampa, especialmente después de 1820, permanecieron en Paraguay año tras año, muertos para el resto del mundo. El naturalista francés Aimé Bonpland estuvo allí ocho años; Artigas no volvió nunca a su Uruguay nativo. La política de aislamiento fue impuesta primeramente desde 1813 como un instrumento político; luego, desde 1820, se convirtió en económica y total. ¿Cómo explicarlo?

El aislamiento fue originariamente un mecanismo de defensa contra Buenos Aires. Los porteños rehusaron reconocer la independencia de Paraguay, y fue sólo su propia pobreza y anarquía lo que impidió que intentaran conquistar al nuevo estado. Si Francia desconfiaba de Buenos Aires, su desconfianza de los caudillos provinciales rivales de Buenos Aires era sólo ligeramente menor, y por esta razón se mantuvo al margen de todos los enredos federales. Francia estaba también preocupado por proteger Paraguay de las ideas tanto como de la intervención. Quería evitar el contagio de la democracia y el liberalismo procedentes de Buenos Aires y de otras provincias revolucionarias que podían minar su dictadura. Creía que Hispanoamérica no estaba preparada para las instituciones libres. Explicaba a John Pa-

rish Robertson que mantenía a Paraguay aislado «de la contaminación por el fétido y turbador espíritu de anarquía y revolución» del resto de Sudamérica para mantener «el orden, la subordinación y la tranquilidad». <sup>66</sup> Sin embargo, en los primeros años de su dominio, Francia no buscaba ni planeaba el aislamiento económico. Por el contrario, pensaba en el comercio con Europa, particularmente con Gran Bretaña. <sup>67</sup> Quería que los navíos británicos traficaran directamente con Paraguay y mantener el río abierto. «Sus compatriotas —le dijo a Robertson, que ya estaba comerciando en pequeña escala— podrán traficar con manufacturas y municiones de guerra, y recibirán a cambio los nobles productos de este país.» <sup>68</sup> En 1814 cargó a Robertson con muestras de tabaco, mate, azúcar y tela paraguaya, y le dijo que los presentara en la Cámara de los Comunes y anunciara que el gobernante del Paraguay quería firmar un tratado de comercio y alianza. <sup>69</sup> En realidad, Robertson no fue más allá de Buenos Aires, y en la siguiente visita al Paraguay fue expulsado de modo perentorio. Pero para entonces los barrotes de la prisión habían caído sobre el Paraguay.

Los paraguayos vivían del comercio, pero éste era frágil. La naturaleza los había colocado en un callejón sin salida al final del sistema fluvial. Estaban a merced de las potencias de río abajo, que podían interceptar su navegación e impedir que comerciara libremente con los mercados americanos y europeos. Buenos Aires en particular estaba en posición de monopolizar la entrada y la salida y ejercer un nuevo imperialismo económico sobre el Río de la Plata. La independencia dio a los porteños su oportunidad; pronto intentaron hacer de Buenos Aires la nueva metrópoli del gran complejo fluvial y usurparon los derechos arancelarios de las aduanas de todo el litoral. Los paraguayos, por otra parte, exigían libertad de navegación en el Río de la Plata y sus afluentes, Paraná, Paraguay y Uruguay, y buscaban un acceso sin restricciones al mar. Cuando esto les fue negado, se confirmaron en su deseo de independencia. Buenos Aires, a su vez, pensaba que no había otra manera de reducir a los rebeldes que bloqueando el tráfico del río y estrangulando su economía. Los porteños procedieron a denegar a Paraguay el derecho a comerciar y navegar libremente por su salida natural, el río Paraná; ponían impuestos a las exportaciones paraguayas en las aduanas de

66. Robertson, *Letters on Paraguay*, II, pp. 279-280.

67. Peter A. Schmitt, *Paraguay und Europa*, Berlín, 1963, pp. 8-17.

68. Robertson, *Letters on Paraguay*, II, p. 281.

69. *Ibid.*, pp. 281-286.

Buenos Aires; y en 1817 prohibieron la importación de tabaco paraguayo. <sup>70</sup> En estas circunstancias, Francia surgió como campeón de los intereses económicos nacionales. Pronto se dijo cuenta de que Buenos Aires no era la única amenaza a esos intereses. Como consecuencia del separatismo y de la guerra civil en el litoral, las orillas del Paraná estaban plagadas de numerosos caudillos hostiles, los cuales empezaron a robar en el comercio paraguayo. En Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, cada gobernante exigía el derecho de detener los barcos paraguayos y, si era necesario, arrestar a la tripulación, multar al capitán y poner impuestos sobre los cargamentos. Y automáticamente confiscaban cualquier arma destinada a Francia. <sup>71</sup> El dictador se sentía profundamente ultrajado; insignificantes caudillos intentaban hacer de Paraguay su tributario permanente, manteniéndolo sujeto mediante el bloqueo y el hostigamiento. Declaró en 1823: «Ni Buenos Ayres, ni Corrientes, ni Santa Fe, ni la Bajada han observado ni respetado el derecho de gentes, y por el contrario lo han violado constantemente prosiguiendo hasta ahora con la misma iniquidad y barbaridad propia solamente de malvados sin honor, de Salteadores desaforados, y de Piratas y ladrones desenfrenados». <sup>72</sup>

Francia tenía pocas opciones. Pero era más listo que sus enemigos, los porteños y los caudillos, porque se daba cuenta de que no podía ganar una guerra fuera de su provincia. Falto de fuerza, de este modo, estableció a partir de 1822 el poder del aislamiento: «Por todos estos infames, inhumanos y arbitrarios y bárbaros procedimientos y mientras se consiga la libre navegación no hay que permitir que de Corrientes salga nada por territorio de la República». <sup>73</sup> Ésta era la clave de la política de Francia. Se había conseguido la independencia de España: no podía tolerar que su país se convirtiera ahora en una colonia de una nueva metrópoli. Mediante el bloqueo y los impuestos sobre el comercio del Paraguay con el mundo exterior, decía, Buenos Aires mantenía a Paraguay

en la más vil y verdaderamente infame dependencia, llegando ya a su colmo la iniquidad con el hecho de que, vista la sumisión y vergonzosa tolerancia del Paraguay, no hay pequeño Pueblo o Puerto aún en el viaje a Buenos Aires, que como si el río no fuera

70. Cecilio Báez, *Ensayo sobre el doctor Francia y la dictadura en Sudamérica*, Asunción, 1910, pp. 92-101.

71. Chaves, *Francia*, p. 267.

72. *Ibid.*, p. 268.

73. *Ibid.*, pp. 267-268.



un camino libre, no quiera introducir la costumbre de forzar a los barcos del Paraguay, a que llegue allí y le paguen Tributo de haciendas a pretexto de derechos de tránsito, como si fueran soberanos o Amos del Paraguay.<sup>74</sup>

Para liberar a Paraguay de la dependencia económica del resto del litoral, Francia impuso una doble política: autarquía económica y uso de otros mercados. La autosuficiencia era una solución drástica para un país de agricultores y exportadores. Significaba reducir Paraguay virtualmente a una economía de subsistencia. Cerrar todos los mercados para las exportaciones dañaría con certeza a productores y comerciantes. Pero también bajaría los niveles de vida de las masas populares. No era una coincidencia que su política inflexible fuera impuesta sólo después de 1822 cuando, habiendo derrotado la conspiración y la resistencia, Francia poseía el poder absoluto. La autosuficiencia implicaba no solamente una economía de subsistencia sino también una economía controlada por el estado.

Francia dirigía la economía paraguaya en cada detalle. A los chacareros se les asignaba una cuota de producción de cereales y algodón que tenían que cubrir para sustituir importaciones. El dictador estableció un monopolio gubernamental de la yerba mate. También proyectó y completó la diversificación de la agricultura de la yerba, tabaco y azúcar con arroz, maíz, algodón, vegetales y curtidos.<sup>75</sup> El estado no sólo controlaba la actividad de las estancias privadas sino que también entró directamente en la producción en las extensas tierras públicas que estaban a su disposición. Éstas tenían varias procedencias. Las tierras de la corona en el período colonial cubrían casi la mitad del Paraguay y nunca habían sido explotadas. A éstas había que añadir las tierras de las misiones jesuíticas después de la expulsión de la orden en 1767. El propio Francia se anexó las tierras de las órdenes religiosas y las fincas de los delincuentes políticos. Francia fue el primer paraguayo que hizo productivas estas tierras estatales, en parte arrendando un sector a una renta moderada con la condición de trabajarlas realmente y en parte desarrollando fincas dirigidas directamente por el estado. Esas estancias de la patria, como fueron llamadas, se convirtieron en eficientes unidades de producción; se especializaron en ganadería

74. Memorandum del 12 de agosto de 1822, *ibid.*, p. 270.

75. Rengger y Longchamps, *The reign of doctor Joseph Gaspard Roderick de Francia in Paraguay; being an account of a six years' residence in that republic, from July, 1819 to May, 1825*, Londres, 1827, pp. 47-48.

—vacas, caballos y mulas— y consiguieron acabar con la dependencia paraguaya de las importaciones del ganado procedente de Entre Ríos.<sup>76</sup> Mientras que la agricultura consiguió una clara mejoría, bajo el gobierno de Francia, la industria quedó muy por detrás. El dictador promovió unas cuantas industrias primitivas, especialmente de textiles, pero éstas estaban inevitablemente en mala situación debido a la falta de capitales y de mano de obra especializada. Se encontró alguna mano de obra entre los indios de las antiguas misiones jesuíticas; Francia puso a los administradores civiles bajo un estricto control gubernamental y reclutó por la fuerza indios para que trabajaran en las manufacturas de algodón y en las obras públicas.

El modesto éxito del programa agrícola de Francia no podía salvar a la economía paraguaya de un completo estancamiento. El país vivía en un nivel de subsistencia desconocido desde el primer período colonial. Paraguay tenía tanto la capacidad como la necesidad de exportar. Francia persistió en su política, rehusando negociar con Buenos Aires, de manera que el aislamiento pareció convertirse en un fin en sí mismo, una morbosa introversión que apartó a Paraguay de la corriente principal de desarrollo económico hispanoamericano. En el proceso, Paraguay perdió irreversiblemente valiosos mercados como Chile y Perú, en donde había sido el principal abastecedor de yerba mate y de tabaco. Y perdió el mercado de yerba mate en Buenos Aires en favor de Brasil, cuyo producto era inferior pero estaba disponible.<sup>77</sup> Woodbine Parish, el cónsul general británico en Buenos Aires, hizo intentos de aproximación a Francia en 1824-1825 con objeto de volver a abrir las relaciones comerciales; el dictador expresó su voluntad de comerciar tan pronto como se abriera el río y esperaba que Gran Bretaña le ayudara a conseguirlo forzando la libertad de navegación.<sup>78</sup> Pero esto era imposible y él lo sabía. También sabía que el aislamiento no podía continuar siendo absoluto: incluso la economía de Francia necesitaba de una válvula de escape, especialmente al mejorarse la producción agrícola. Había un debilísimo intercambio con Argentina a través de Pilar de Ñeembucú. Pero la principal salida era el puerto de Itapúa, en Misiones, sobre el río Paraná, donde

76. *Ibid.*, pp. 174-176.

77. Informe sobre el comercio del Río de la Plata, en Parish a Canning, 30 de julio de 1824, en Humphreys, *Consular reports*, pp. 37 y 49-50; informe a Bowles por un comerciante, 25 de diciembre de 1819, en NSA, pp. 289-290.

78. V. G. Kiernan, «Britain's first contacts with Paraguay», *Atlante*, III (1955), pp. 171-191.

se permitía el comercio con Brasil y con comerciantes brasileños.<sup>79</sup> Brasil respondió con cierto entusiasmo, buscando un entendimiento con Paraguay contra el enemigo común, Buenos Aires. Desde 1822, pues, se desarrolló un comercio mutuo entre Paraguay y Brasil; en 1824, un enviado brasileño, Corea da Cámara, fue recibido por Francia y se convirtió en cónsul. Paraguay intercambiaba azúcar, yerba mate, tabaco y otros productos agrícolas por artículos manufacturados.<sup>80</sup> Pero este comercio, falto de capital y de facilidades crediticias, era poco más que trueque y no podía sustituir al comercio libre con los tradicionales mercados de Hispanoamérica.

Paraguay se había asegurado la independencia y la nacionalidad, pero a un cruel precio. El sistema económico de Francia mantuvo bajos niveles de vida e impidió el cambio social. Las condiciones iban en contra del surgimiento de un sector medio. Las funciones empresariales en Paraguay habían sido realizadas por españoles; arruinados por los impuestos, el aislamiento y las presiones políticas, éstos ahora se refugiaban entre la clase estanciera, mientras que el embargo del comercio exterior impedía su sustitución por un nuevo grupo comercial. En el sector rural la falta de posibilidades para las exportaciones impidió el desarrollo de una agricultura comercial, distinta de la de subsistencia, y privó al Paraguay de una clase estanciera comparable con el resto del litoral. La carencia de grupos comerciales y terratenientes no significó el avance de los sectores más bajos. Francia fue presentado posteriormente como alguien que llegó al poder como líder de una revolución social, el salvador del campesinado guaraní contra la aristocracia rural.<sup>81</sup> En realidad, las reformas sociales estaban lejos de la mentalidad del dictador, y él nunca perturbó la estructura básica de la sociedad. La esclavitud negra sobrevivió hasta 1842, y los esclavos no sólo eran propiedad de personas privadas sino también del gobierno en las estancias del estado. Paraguay tardó más incluso que otros estados hispanoamericanos en poner fuera de la ley la trata de esclavos. La servidumbre india y el trabajo forzado continuaron en Misiones en las tierras secularizadas de las antiguas misiones jesuíticas, donde los agentes del gobierno ponían a trabajar

79. R. Antonio Ramos, *La política del Brasil en el Paraguay bajo la dictadura del Dr. Francia*, Buenos Aires-Asunción, 1959, pp. 45-64 y 78-127; Chaves, *Francia*, pp. 295-304.

80. Eugenio Friedmann, *Historia del azúcar en el Paraguay*, Asunción, 1966, pp. 101-103.

81. P. H. Box, *The origins of the Paraguayan war*, en University of Illinois, *Studies in the social sciences*, XV, n.º 3-4, Urbana, 1929.

a los indios o los alquilaban a propietarios privados. Francia compararía los prejuicios sociorraciales de sus contemporáneos blancos. Durante el consulado estuvo ansioso por mostrar su posición antiespañola, que llevó a cabo expulsando a muchos peninsulares y atemorizando al resto con sanciones políticas y económicas. Pero su medida más extraña fue prohibir que los españoles se casaran con mujeres criollas blancas, limitándolos a las indias, negras y mulatas.<sup>82</sup> Esto, creía él, los reduciría a un nivel más bajo que el de los paraguayos blancos.

### 3. LA GUERRA DE GUERRILLAS EN EL ALTO PERÚ

Buenos Aires tenía un interés vital en el Alto Perú. Hasta la Revolución de Mayo esta provincia minera de los distantes Andes había sido, como la Banda Oriental y Paraguay, parte del virreinato del Río de la Plata. Cuando Buenos Aires se rebeló, Lima empezó rápidamente a exigir su antiguo patrimonio y, con la ardiente cooperación de los funcionarios coloniales locales, reintegrarlo a la fortaleza realista del Perú. Buenos Aires rehusó aceptar esta secesión e hizo de la liberación del Alto Perú uno de los objetivos esenciales de la revolución. Políticamente el Alto Perú era un reto a los ideales de 1810. Económicamente su producción de plata se había convertido en un importante elemento del comercio ultramarino de Buenos Aires. Y estratégicamente era un claro trampolín para las operaciones españolas de contrainsurgencia. Los porteños tenían aliados entre los patriotas del Alto Perú, y creían que sería sencillo para una expedición libertadora unirse con los políticos en las ciudades y con las guerrillas de las montañas en una campaña concertada para expulsar a los españoles.

Pero el Alto Perú no era un terreno fácil para una guerra de liberación. El fracaso de la revolución de 1809, la renuncia de la aristocracia criolla a subvertir el orden social en una población donde estaba enormemente rebasada numéricamente por indios y mestizos, los recursos militares y el poder del virrey en Lima, todo ello suponía dificultades para las fuerzas de liberación que iban al Alto Perú. Pero la causa revolucionaria tenía un recurso. Esta esquina montañosa del mundo hispánico estaba hecha por la naturaleza para la guerra irregular. Y la independencia se expresó primeramente como una resistencia guerrillera a los ejércitos realistas de ocupación.

82. Robertson, *Letters on Paraguay*, II, pp. 34-35; Chaves, *Francia*, p. 169.

Las guerrillas del Alto Perú, los montoneros de los picos, desiertos y selvas, se juntaban espontáneamente en bandas de varias magnitudes, y se mantenían unidas menos por disciplina militar que por un común, y a veces temporal, propósito, y por su fidelidad a un caudillo victorioso. Los individuos contribuían con armas y caballos, o los conseguían durante la acción, y esperaban obtener un beneficio de las operaciones. Y en cuanto a los abastecimientos, vivían en el campo, sacando unos ingresos de las exacciones voluntarias o forzosas sobre ciudades y aldeas por ellos controladas, de productos como la coca que cogían y vendían, de las fincas cuyos propietarios prorealistas habían huido a las ciudades, y de los indios que eran forzados a prestar servicios y alimentos.<sup>83</sup> Cada valle, cada montaña, cada aldea tenía su grupo guerrillero y su pequeño caudillo, que convertía a su localidad en una zona menor de insurrección, una *republicueta*, donde el patriotismo local daba como resultado la independencia local. Había seis principales focos de la resistencia, cada uno de ellos bajo el mando de un jefe guerrillero.<sup>84</sup> En el norte, en las provincias del lago Titicaca, el sacerdote Ildefonso de las Muñecas operaba en Ayata, y amenazaba el camino del Bajo Perú. En la zona central, había dos extensas republicuetas. Juan Antonio Álvarez de Arenales mandaba una banda con base en Mizque y Vallegrande, hostilizando las comunicaciones entre Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz; la otra, la republicueta de Ayopaya, dentro de las montañas y selvas entre La Paz y Cochabamba, se hallaba bajo el violento dominio de Miguel Lanza después de sangrientas disputas por el liderazgo. En el sur, cubriendo el camino desde Argentina por el cual pasaban los ejércitos libertadores, estaba la republicueta de José Vicente Camargo. La propia capital, Chuquisaca, estaba defendida por otro grupo guerrillero, el de Manuel Ascensio Padilla. Y en el extremo este se encontraba la extensa republicueta de Ignacio Warnes, cuya base era Santa Cruz de la Sierra y que proporcionaba el último refugio de todas las guerrillas.

Esta resistencia de combatientes montados desempeñó sólo un papel limitado en la guerra de independencia. Numéricamente las guerrillas nunca fueron muy fuertes, e incluso los principales grupos comprendían sólo unos pocos centenares de hombres cada uno. Pero revelaban algunas de las grietas de las defensas españolas.

83. Alipio Valencia Vega, *El indio en la independencia*, La Paz, 1962, pp. 190-196.

84. Charles W. Arnade, *The emergence of the Republic of Bolivia*, Gainesville, 1957, pp. 32-56.

Dominaban las comunicaciones entre las ciudades e inmovilizaban al enemigo. Fijaban a las fuerzas realistas y las apartaban de otros teatros de operaciones. Y hasta 1816 impidieron un control efectivo español del Alto Perú y forzaron a las autoridades a preparar una gran campaña contra ellas. Esto las guerrillas no estaban equipadas para resistirlo y, con la excepción de la banda de Ayopaya que combatió hasta 1825, fueron destruidas en 1816 por las fuerzas de seguridad españolas, sus líderes muertos y sus bandas dispersadas. Así que no fueron una fuerza decisiva para la independencia en 1825. Esto era previsible porque las guerrillas no tenían una fuerte motivación política. No tenían ningún programa y sus actividades no estaban enfocadas para una guerra de independencia. Es verdad que la masa de las guerrillas combatía por la independencia, pero no necesariamente por la independencia nacional; combatían por la independencia de la ley y el orden españoles, del centro político y fiscal. Los montoneros eran una mezcla de inconformistas, aventureros y delincuentes, que aprovechaban la oportunidad de la debilidad metropolitana para combatir en guerras privadas y locales en las cuales el botín era un objetivo importante. El individualismo militar de los caudillos impedía las acciones concertadas contra las fuerzas españolas, y tácticamente las bandas individuales a veces estaban dispuestas a tratar con el enemigo. Si las guerrillas estaban formadas por algo más que bandidos, eran menos que revolucionarios y su política no tenía contenido social alguno. No era un movimiento indio. Los caudillos y los oficiales eran criollos blancos de rango medio o bajo, y la masa de sus seguidores, mestizos. Consideraban a los indios como una gente subordinada, reclutándolos cuando podían y aprovechándose de sus servicios pero integrándolos raramente en las filas guerrilleras. Cuando los usaban como tropas de combate eran como auxiliares en unidades separadas, sencillamente armadas con lanzas, hondas y porras y que dispersaban después de un encuentro dado. Pero normalmente utilizaban a los indios como un cuerpo de servicio, productores de alimentos, transportistas de mercancías y equipo; las guerrillas de hecho continuaron el sistema de sacar tributo y trabajos forzados de los indios, como lo hicieron los ejércitos libertadores procedentes de Argentina. Por supuesto, los españoles exigían servicios similares y su historial no fue mucho mejor que el de los criollos, pero como no dominaban el campo tenían menos acceso a la población india.<sup>85</sup>

85. Valencia Vega, *op. cit.*, pp. 221-222.

Las guerrillas hablaban de combatir por la patria, pero ésta no significaba todavía la nación. La patria del Alto Perú significaba simplemente libertad e iba acompañada de un conocimiento nominal del movimiento revolucionario en el Río de la Plata, donde ya existía la libertad. Pero Buenos Aires estaba a más de dos mil kilómetros y quizá por eso su autoridad era mejor aceptada. Incluso cuando sus ejércitos llegaron al Alto Perú, las guerrillas al principio los consideraron como sus aliados mayores y colaboraron con ellos. Pero este sentimiento de fidelidad no sobrevivió a los primeros años de la revolución, cuando se vio claramente que los ejércitos porteños no sólo querían liberar el Alto Perú sino también ponerlo en una posición subordinada a Buenos Aires, cuando se comportaron como depredadores más que como aliados, y cuando finalmente se retiraron en una ignominiosa derrota. Luego, la orientación política del Alto Perú se separó de Buenos Aires y se enfocó hacia la autodeterminación.

La primera de las expediciones libertadoras, o «ejércitos auxiliares», tal como se les llamaba, llegó con un resplandor glorioso. Habiendo acabado con un núcleo de resistencia realista en Córdoba y llevado la revolución a Salta y Tucumán, pasó al Alto Perú en octubre de 1810, abriéndose camino a través de los espectaculares pasos de los Andes al altiplano. Allí, el 7 de noviembre, derrotó a una fuerza realista en Suipacha, una victoria que abrió las puertas del Potosí a la revolución; pronto todo el Alto Perú —Chuquisaca, Cochabamba, Oruro y La Paz—, batido pero no roto por la represión de 1809, se declaró por la revolución. Fue un triunfo prematuro. El ejército libertador, nominalmente mandado por un soldado porteño, Antonio González Balcarce, en realidad estaba bajo la dirección de un comisionado político, el grave y fanático Castelli, que conocía el Alto Perú desde sus años de estudiante en la Universidad de San Francisco Xavier en Chuquisaca pero que por otra parte estaba falto de sentido de la realidad. Declaró que ofrecía la libertad y la ayuda militar, pero sus proclamas, redactadas en un lenguaje de extravagante pomposidad, enmascaraban un duro y cruel propósito. Inició un gobierno de terror que alertó pronto incluso a los patriotas.<sup>86</sup> Los funcionarios reales fueron fusilados, los españoles castigados y los patriotas tratados como simples provincianos. El presidente de la audiencia Vicente Nieto, el intendente Francisco de Paula Sanz y el general José de Córdoba fueron fusilados sin juicio

86. Véase *Antecedentes y causa del Desaguadero*, en *Biblioteca de Mayo*, XIII, passim, para los métodos de tipo jacobino de Castelli en el Alto Perú.

en la plaza mayor de Potosí, a pesar de las súplicas locales de clemencia y de no haber cometido otro crimen que ser funcionarios reales. Luego Castelli se afirmó políticamente. Personalmente nombró funcionarios, remodeló la administración, sin tener en cuenta los intereses locales, y amenazando de muerte a cualquiera que se le opusiera o incluso que lo criticara. Mientras tanto, las fuerzas auxiliares estaban enloquecidas, saqueando el país, aterrorizando a cualquiera que se les cruzara en su camino y a muchos que se quedaban en sus casas, y actuando sospechosamente como un ejército de ocupación. Mientras Castelli y sus fuerzas estaban haciendo que los habitantes del Alto Perú se lo pensaran dos veces en cuanto a eso de la «liberación», el ejército realista mandado por el general José Manuel de Goyeneche se estaba reagrupando al otro lado del río Desaguadero. Castelli, tan falto de capacidad militar como de juicio político, y obsesionado por la ilusión de avanzar hasta la propia Lima, cayó en una trampa y fue derrotado en Huaqui (20 de junio de 1811), si «derrotado» es la palabra para expresar que el ejército patriota simplemente se desintegró a la vista del enemigo y huyó con muy pocas pérdidas. Como señaló un contemporáneo, aquél fue un «suceso desgraciado del Desaguadero en que el enemigo se hizo vencedor sin haber vencido».<sup>87</sup> El comportamiento del ejército auxiliar fue incluso peor en la retirada que en el ataque; y en Potosí el pueblo se alzó y masacró a una unidad, causando más bajas que en la batalla de Huaqui. Habiendo robado el contenido de la Casa de la Moneda, los «libertadores» se retiraron en desorden hacia Salta. Así, a ojos de los habitantes del Alto Perú, la primera expedición no les trajo nada y se llevó su plata. Castelli fue convocado para comparecer ante un tribunal en Buenos Aires, donde murió antes de pasar un año, caído en desgracia.

Los realistas también se pasaron y fueron derrotados en su invasión del Río de la Plata en la batalla de Salta (20 de febrero de 1813). En la euforia de la victoria los porteños despacharon una segunda expedición al Alto Perú en 1813, esta vez bajo el mando del general Belgrano. El nuevo jefe y sus fuerzas fueron un mejor anuncio para Buenos Aires que sus predecesores, pero militarmente eran igualmente vulnerables. Y se enfrentaron con un capaz y experimentado general español, el recién llegado Joaquín de la Pezuela, que forzó a Belgrano a presentar dos batallas y lo derrotó las dos

87. Julio César Chaves, *Castelli, el adalid de mayo*, Buenos Aires, 1957, p. 273.

veces.<sup>88</sup> De nuevo, la adversidad sacó a relucir lo peor en los porteños. El propio Belgrano fue responsable del monstruoso, aunque afortunadamente abortado, plan de volar la Casa de la Moneda en Potosí y presumiblemente todo el centro de la ciudad, «bárbaro proyecto, cuya ejecución habría hecho más daño al crédito de la revolución que al enemigo».<sup>89</sup> De nuevo los realistas sobrestimaron sus propias posibilidades invadiendo Tucumán, y de nuevo fueron derrotados, esta vez por el recién nombrado San Martín. Pero San Martín no tenía deseos de seguir las desastrosas huellas de Castelli y Belgrano. Y dejó el mando del ejército del norte para poner en práctica su gran estrategia.

Mientras tanto, el mando de la tercera expedición al Alto Perú en 1815 fue a parar al general José Rondeau, un soldado de segunda fila y algo tonto. Tuvo la mejor oportunidad de todos los libertadores, porque los líderes guerrilleros habían intensificado sus operaciones y habían fijado a las fuerzas de seguridad, mientras que los propios españoles se habían visto forzados a retirar algunas de sus unidades para combatir la rebelión de Pumacahua en Perú.<sup>90</sup> Pero Rondeau no tenía ningún control sobre sus tropas; éstas saquearon en una escala sin precedentes incluso entre las expediciones libertadoras, y cuando no saqueaban estaban borrachas. Pezuela se adelantó a Rondeau sin esfuerzos y aniquiló al tercer ejército auxiliar en las llanuras de Sipe Sipe el 29 de noviembre de 1815.

Sipe Sipe confirmó la reconquista española del Alto Perú. Rondeau prácticamente no tenía ejército ni para retirarse. Sólo continuaron las guerrillas, y éstas ahora habían perdido la confianza en Buenos Aires. Habían empezado también a perder la guerra, porque los realistas después de su victoria montaron una campaña de contrainsurgencia, y su éxito les permitió utilizar el Alto Perú como base para las incursiones a Salta y Tucumán. Pero en el largo viaje Sipe Sipe también ayudó a las gentes de Alto Perú a descubrir su propia identidad. Con el colapso de la ayuda militar procedente de Buenos Aires, el movimiento de resistencia en el Alto Perú dejó de depender de su aliado mayor y empezó a desarrollar una creciente autoconciencia y un incipiente sentido de la nacionalidad. «Después de Sipe Sipe —señaló Mitre—, sus clases ilustradas estaban decididas a formar una nación

88. Best, *Historia de las guerras argentinas*, I, pp. 195-202 y 207-220, para las operaciones militares en el Alto Perú, 1813-1816.

89. Mitre, *Belgrano*, II, p. 207.

90. Véase *infra*, p. 190.

aparte.»<sup>91</sup> En cuanto a Buenos Aires, aparte de una pequeña expedición bajo el mando del coronel Araújo de la Madrid en 1817, éste fue el último intento de avanzar hacia el norte. Desde ese momento prevaleció la estrategia de San Martín, y la política revolucionaria miró hacia el oeste, hacia Chile y el Pacífico.

Monteagudo, con su característico extremismo, atribuyó la derrota de Castelli al «crimen de lenidad», por su excesiva tolerancia hacia los realistas. Estaba equivocado. Los ejércitos porteños del norte, reclutados a la ligera y apoyándose hasta cierto punto en los mestizos alistados en el Alto Perú; se desmoralizaron fácilmente al ser derrotados a manos de las tropas regulares españolas. Su alto mando, civiles convertidos en soldados, no era comparable con el de los realistas. El ejército español en el Alto Perú, una fuerza diestra y experimentada, reforzada después de 1815 por tropas procedentes de otros teatros de guerra en Europa y en América, era el bastión exterior de la gran fortaleza española en América, el virreinato del Perú. Sus jefes eran experimentados oficiales profesionales. El general Pezuela, conservador, absolutista y militarista, destruyó rápidamente la resistencia organizada en el Alto Perú, y fue recompensado después de Sipe Sipe con el nombramiento de virrey. Sus principales colegas en el Alto Perú fueron el general Juan Ramírez, que aplastó la rebelión de Pumacahua y fue posteriormente presidente de la audiencia de Quito, y el coronel Pedro Antonio de la Olañeta, un astuto negociante de Salta, realista fanático que combatió por la causa española hasta su muerte, en combate, en 1825. Comparado con este equipo victorioso, los porteños eran amateurs, sus oficiales incompetentes, sus filas divididas por las facciones políticas de Buenos Aires. Pero el adverso equilibrio de poder militar no fue la única causa de su derrota. Su posición en el Alto Perú estaba ya erosionada antes de las batallas de Huaqui y Sipe Sipe: estaba erosionada por su propia reputación. Llevaba el desgraciado estigma de los reformadores sociales.

Una revolución en el Alto Perú no podía ignorar a los indios.<sup>92</sup> Los revolucionarios de La Paz en 1809 habían intentado apelar a las masas indias y movilizarlas, aunque de modo vago e insincero. Según el virrey Abascal, los paceños intentaban «empeñar en su indigna causa a los inocentes originarios del País valiéndose de su misma

91. Mitre, *Belgrano*, II, pp. 331-332.

92. Había alrededor de un millón de indios en el Alto Perú, de una población de 1,7 millones; véase Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América*, I, pp. 36-37 y 199-200.

rusticidad, e ignorancia».<sup>93</sup> Los ejércitos porteños del norte también se dirigieron a los indios: era ésta la política establecida por la junta en Buenos Aires. El objeto era terminar con la servidumbre india y convertir a los indios en obreros asalariados y consumidores. Castelli recibió instrucciones para «conquistar la voluntad de los indios», y en su progresión a través del Alto Perú se detuvo en aldeas indias para explicar la política revolucionaria, proclamando el mensaje de libertad traído por la Revolución de Mayo, entrevistándose con los caciques y animándolos a que salieran de su pasiva obediencia, diciéndoles «que todo aquello se había acabado y que todos éramos iguales».<sup>94</sup> Castelli redactó instrucciones para conceder el derecho de sufragio a los indios, según lo dispuesto por un decreto de la junta de que en cada intendencia debería ser elegido un diputado de su ciudad para un congreso general. Desde Charcas lanzó un manifiesto para contrarrestar lo que describía como una fraudulenta proclamación del virrey Abascal, que había ofrecido a los indios educación, honores y cargos. Declaraba Castelli: «Yo me intereso en vuestra felicidad no sólo por carácter, sino también por sistema, por nacimiento y por reflexión», y les dijo que la junta de Buenos Aires «os mirará siempre como a hermanos y os considerará como a iguales».<sup>95</sup> El 25 de mayo de 1811, entre las ruinas de Tihuanaco, celebró el aniversario de la Revolución de Mayo con un desfile de sus tropas, con acompañamiento de descarga de fusilería y sonido de trompeta; y ante los indios que había convocado promulgó un decreto suprimiendo abusos, haciendo exentos a los indios de cargas y tributos, distribuyendo tierras, estableciendo escuelas, y declarando que «todos los indios son acreedores a cualquier destino o empleo de que se consideren capaces, del mismo modo que todo nacional idóneo».<sup>96</sup>

Estas promesas declamatorias no ganaron automáticamente a los indios para la causa revolucionaria, ni quedaron sin respuesta por parte de los realistas; éstos, también, se dirigieron a los caciques y les dijeron que la revolución no tenía nada que ofrecer a sus pueblos. Mientras reagrupaba sus fuerzas en el Desaguadero, el general Goyeneche hizo mucha propaganda entre la población indígena en torno al fracaso de Castelli a la hora de cumplir sus promesas; y fue capaz, sino de asegurarse el apoyo de los indios, sí al menos de

93. *Memoria de gobierno*, II, pp. 1-55.

94. Chaves, *Castelli*, pp. 224-227.

95. *Ibid.*, pp. 256-259.

96. Decreto de Castelli, 25 de mayo de 1811, en *Biblioteca de Mayo*, XIII, pp. 11517-11518.

conseguir su neutralidad y por añadidura consiguió que espieran a las tropas patrióticas. Cuando el primer ejército auxiliar fue derrotado y obligado a retirarse en desorden, saqueó las tierras de los indios a su paso, con lo cual éstos fueron fácilmente persuadidos por los realistas para que mataran a los rezagados. Los realistas solían encontrar aliados indios, como sucedió en 1811, cuando utilizaron a Pumacahua y 3.000 de sus seguidores para suprimir la rebelión del cacique Juan Manuel Cáceres en la provincia de La Paz.<sup>97</sup> Pero ninguna de las dos bandas consiguió con su guerra de palabras ganarse el espíritu de los indios. Apolíticos y completamente ignorantes de los asuntos que se trataban, no eran aliados de fiar. Cuando no eran arrastrados como bestias de carga de las guerras de independencia, permanecían como pasivos espectadores, adivinando acertadamente que la revolución les ofrecía poco más que el régimen colonial.

Sin haberse ganado la confianza de los indios, los patriotas hicieron bastantes cosas como para asustar a la aristocracia criolla. Belgrano era más cauto que Castelli y prohibió a su ejército contravenir los usos y costumbres locales, es decir la antigua estructura social. Pero este intento de tranquilizar a los criollos fue estropeado cuando cayó también en la demagogia pro-india para conseguir provisiones y apoyo; y consiguió en realidad la alianza del caudillo indio Baltasar Cárdenas. Belgrano reiteró que el gobierno de Buenos Aires intentaba librar a los indios de la servidumbre y del trabajo forzado, comprendiendo los deberes agrícolas y la mita minera.<sup>98</sup> De nuevo, esto no se cumplió ni hubo tiempo de hacerlo. La sociedad no podía ser cambiada por simple decreto. Era fácil para los agentes de Buenos Aires proclamar la emancipación india en un país que no era el suyo, pero sin el acuerdo de los criollos locales esta política no tenía sentido. Los más poderosos grupos sociales en el Alto Perú reaccionaron violentamente ante la política india de los ejércitos auxiliares. Los propietarios de minas creían que la liberación de los indios y en particular la supresión del trabajo de la mita amenazaba a su predominio social y sus perspectivas económicas. Se unieron a la contrarrevolución con armas y dinero. Los propietarios rurales también aborrecían el igualitarismo mostrado hacia los indios, mestizos y mulatos, y se resentían de la amenaza a su reserva de mano de obra. Después de Sipe Sipe, la aristocracia del Alto Perú era abiertamente realista y apoyaba a las fuerzas de seguridad contra los gue-

97. Valencia Vega, *op. cit.*, pp. 224-225; véase *infra*, pp. 187-188.

98. Valencia Vega, *op. cit.*, pp. 152-153.

rrilleros, a los cuales temían y odiaban. Cuando los españoles liquidaron a las guerrillas en 1815-1816, quedó el campo despejado para la clase dominante criolla, que permaneció leal a España hasta que quedó claro que la causa española estaba sentenciada. Fue en sus manos, y no en las de los porteños ni en las de las guerrillas, que cayó la independencia del Alto Perú.

Mientras tanto, las guerrillas desempeñaron un importante papel, incluso en su agonía. Fue para destruirlas que el virrey Pezuela reforzó el ejército del Alto Perú, apartando tropas —unos 3.500 hombres— del servicio de Chile y Perú. El fallo de reforzar el ejército del general Marcó en Chile para anticiparse a la expedición trasandina de San Martín se debió en gran parte a su decisión de aumentar el ejército del Alto Perú.<sup>99</sup>

99. Joaquín de la Pezuela, *Memoria de gobierno*, ed. V. Rodríguez Casado y G. Lohmann Villena, Sevilla, 1947, pp. xxx-xxxiii; véase también *Memoria militar del general Pezuela, 1813-1815*, ed. Félix Denegri Luna, Lima, 1955.

## Capítulo 4

### CHILE, LIBERTADO Y LIBERTADOR

#### 1. LA PATRIA VIEJA

Chile consiguió la independencia más tarde que el Río de la Plata pero antes que el Alto Perú. Alejada de los grandes focos de la revolución en el subcontinente, la colonia se hallaba bajo la sombra amenazadora del Perú realista, al alcance de las armas y los navíos virreinales. Pero el sentido de identidad de Chile estaba más desarrollado que en el Alto Perú y su clase dominante tenía menos miedo de la revolución. La sociedad era racialmente homogénea. Tenía no más que 800.000 habitantes, alrededor de la mitad de los cuales eran mestizos, con una poderosa élite criolla de terratenientes, comerciantes y propietarios de minas.<sup>1</sup> Mientras que rebasaban ampliamente en número a los 20.000 españoles, los criollos apenas sufrían presión demográfica de los sectores de color. Había solamente 20.000 negros, zambos y mulatos, de los cuales alrededor de 5.000 eran esclavos empleados especialmente en el servicio doméstico.<sup>2</sup> Y los indios eran un problema más militar que social, concentrados como estaban —unos cien mil de ellos— al otro lado del río Bío-Bío y formando de hecho un estado independiente y hostil.

Esta sociedad mestiza estaba encerrada dentro del estrecho valle central entre los Andes y el Pacífico; Coquimbo señalaba la frontera del desierto en el norte, y el Bío-Bío la frontera india en el sur. La actividad económica se basaba en la producción y venta de pro-

1. Francisco A. Encina, *Historia de Chile desde la prehistoria hasta 1891*, 20 vols., Santiago, 1942-1952, V, pp. 159-169; para el censo de 1813, véase Raúl Silva Castro, *Egaña y la Patria Vieja 1810-1814*, Santiago, 1959, pp. 135-148.

2. Guillermo Feliú Cruz, *La abolición de la esclavitud en Chile*, Santiago, 1942, pp. 39-40.

ductos agrícolas, especialmente carnes y cereales para el mercado peruano, mientras que una pequeña cantidad de cobre encontraba un mercado en Buenos Aires y en Europa. En una limitada economía de este tipo, el comercio libre no era un gran problema. La geografía, no los monopolios, era quien dificultaba las perspectivas de Chile y lo mantenía alejado de las principales rutas marítimas. El monopolio colonial se había flexibilizado bajo los últimos Borbones; el acceso a los mercados internacionales era más fácil y había abundantes mercancías extranjeras. La dificultad de Chile era ganar lo suficiente como para pagar las crecientes importaciones; el no poder hacerlo significaba que el mercado se saturaba, eran frecuentes las bancarrotas, la industria local declinaba, y los metales preciosos salían del país.<sup>3</sup> Al final del imperio la economía chilena necesitaba de la libertad, pero no del libre comercio; más que nada necesitaba libertad para imponer su propia protección, arreglar sus propios impuestos, controlar su propio crecimiento. Sobre todo, de acuerdo con la economía política de la Ilustración, quería libertad para expansionarse, para desarrollar los recursos olvidados por la metrópoli, ganar más para producir más.<sup>4</sup> Peticiones de este tipo, sin embargo, eran hechas especialmente por intelectuales que hablaban sólo para sí mismos. Chile carecía de una fuerte clase empresarial capaz de representar los intereses comerciales o desafiar la preponderancia de la aristocracia rural.

La estructura social estaba edificada en torno a la tierra, que estaba en posesión de unos pocos afortunados, y que era trabajada por una miserable mayoría. Los propietarios rurales del valle central eran el grupo social dominante, encabezado por alrededor de 200 familias criollas, reforzado por gentes procedentes del comercio y de la minería, seguros de sus propiedades y de su situación, y que se volcaban hacia otras ocupaciones.<sup>5</sup> Durante el siglo XVIII las grandes estancias ganaderas tuvieron una gran expansión con el desarrollo de los cultivos agrícolas. Las haciendas, como se las llamaba, eran empresas comerciales que producían para los mercados de ganado y de

3. Sergio Villalobos R., *El comercio y la crisis colonial. Un mito de la independencia*, Santiago, 1968, pp. 248 y 258-263.

4. Hernán Ramírez Necochea, *Antecedentes económicos de la independencia de Chile*, Santiago, 1967, pp. 95-127.

5. Alberto Edwards Vives, *La fronda aristocrática. Historia política de Chile*, Santiago, 1966, pp. 15-19 y 22-23. Para una interpretación clásica aunque quizá demasiado rígida de la sociedad chilena en términos de tierra, véase G. M. McBride, *Chile: land and society*, Nueva York, 1936, pp. 11-15.

cereales de la Sudamérica de la costa del Pacífico.<sup>6</sup> Eran explotadas directamente por los hacendados, dirigidas por un administrador, mientras que el propietario vivía en Santiago, cuidando de sus intereses legales, volviendo a la hacienda en la época de la cosecha o en la de la matanza. Las grandes haciendas llegaron a monopolizar casi toda la tierra del valle central, y entonces entraron en un período de notable estabilidad que llegó hasta alrededor de 1850. El crecimiento de la agricultura y de la exportación de cereales al Perú aumentó las demandas de mano de obra. Los esclavos negros eran caros, y una hacienda podía emplear sólo a unos pocos como domésticos o artesanos. La hacienda prefería contratar a sus trabajadores, para reducirlos a la situación de dependientes vinculados, cediéndoles lotes de terreno a cambio de pago en moneda o en especie, pero sobre todo a cambio del trabajo personal en la hacienda. Eran éstos los *inquilinos*, que ya no eran arrendatarios, sino siervos, productos del aumento de la comercialización y de la «cerealización» de la agricultura en el siglo XVIII, y quizá víctimas de una creciente conciencia de clase.<sup>7</sup> La mayor parte de los inquilinos eran mestizos y en menor grado castas y blancos pobres. Su situación era peor que la de los esclavos, porque éstos al menos trabajaban en una casa o en oficios semiespecializados; y después de la independencia, mientras que la esclavitud fue abolida, los inquilinos fueron sujetos a unos servicios laborales más claramente especificados y más onerosos. Entretanto, su nivel de vida era penosamente bajo: «Nada es más común que ver en los mismos campos que acaban de producir pingües cosechas, extendidos para pedir de limosna el pan, los mismos brazos que las recogieron».<sup>8</sup>

Era lógico que los aristócratas criollos, amos del campo, aspiraran a ser amos del país. En primer lugar, en una época de impuestos crecientes, necesitaban poder político para proteger sus intereses económicos. Desde cincuenta años antes de 1810 los criollos mantenían una constante oposición a los impuestos imperiales, que alcanzó el grado más alto de hostilidad al producirse las exigencias

6. Jean Borde y Mario Góngora, *Evolución de la propiedad rural en el Valle del Puangue*, 2 vols., Santiago, 1956, I, pp. 55-58.

7. Mario Góngora, *Origen de los «inquilinos» de Chile central*, Santiago, 1960, pp. 83-104; Borde y Góngora, *op. cit.*, pp. 74-76. Para la búsqueda de un status aristocrático, véase Domingo Amunátegui Solar, *La sociedad chilena del siglo XVIII. Mayorazgos y títulos de Castilla*, 3 vols., Santiago, 1901-1904.

8. *Representación*, 10 de enero de 1796, en Manuel de Salas, *Escritos de don Manuel de Salas y documentos relativos a él y a su familia*, 3 vols., Santiago, 1910-1914, I, p. 152.



del tiempo de guerra de 1805-1806.<sup>9</sup> En segundo lugar, era vital para ellos controlar la clientela al igual que la administración: en una colonia pequeña y subdesarrollada, donde las oportunidades para hacer carrera eran pocas, lo más importante de todo era monopolizar los nombramientos. Aunque los chilenos tenían cada vez más cargos públicos dentro del mundo hispánico, querían más que eso: querían cargos públicos en su país, y los querían todos.<sup>10</sup>

Las exigencias de los criollos revelaban una actitud de espíritu que era básicamente subversiva ante el dominio imperial. Por detrás de la oposición a los impuestos y a las demandas de cargos públicos había un nuevo sentido de la identidad chilena.<sup>11</sup> Y el crecimiento de éste se dirigía en primer lugar contra la más próxima manifestación del poder extranjero, Perú. Víctima de su alejamiento geográfico y de la escasez de mercancías de exportación, Chile dependía totalmente del mercado peruano para vender sus cereales. La superior influencia, riqueza y poder, del Perú le permitía forzar la baja de los precios, habitualmente con apoyo virreinal. Los chilenos sufrían por su condición de satélites y combatían contra ella.<sup>12</sup> En primer lugar, Lima perdió su tradicional monopolio del comercio transatlántico y del comercio de la costa del Pacífico, y en 1795 los chilenos consiguieron su propio consulado. En 1778 Chile ascendió de la categoría de provincia a la de capitán general, y en 1798 consiguió la independencia administrativa del Perú. En 1810 Chile se emancipó prácticamente de la tutela peruana; en el proceso ganó en madurez y consiguió más conciencia de sí mismo.

La autoconciencia regional se expresó en la literatura chilena. Entre los primeros exponentes literarios de este espíritu estaban jesuitas chilenos exiliados como Felipe Gómez de Vidaurre y Juan Ignacio Molina, que escribían con orgullo sobre su patria, sus recursos humanos y naturales, su historia y sus instituciones. Estos

9. Sergio Villalobos R., *Tradicción y reforma en 1810*, Santiago, 1961, pp. 89-100.

10. *Ibid.*, pp. 100-104; Jaime Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, Santiago, 1957, pp. 52-58; Javier González, «Notas sobre la 'alternativa' en las provincias religiosas de Chile indiano», *Historia*, II, Santiago, 1963, pp. 178-196.

11. Gonzalo Vial, «La formación de nacionalidades hispanoamericanas como causa de la independencia», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, XXXIII (1966), pp. 110-144; Vial, «Historiografía de la independencia de Chile», en *La emancipación latinoamericana. Estudios bibliográficos*, México, 1966, pp. 86-92; Villalobos, *Tradicción y reforma*, pp. 56-71.

12. Villalobos, *El comercio y la crisis colonial*, pp. 222-235; Ramírez Necochea, *Antecedentes económicos*, pp. 86-94; Inge Wolff, «Algunas consideraciones sobre causas económicas de la emancipación chilena», *Anuario de Estudios Americanos*, XI (1954), pp. 169-196.

escritos jesuíticos articularon un incipiente sentido de la nacionalidad que ya había arraigado en los espíritus chilenos. Una generación entera de criollos, Manuel de Salas, José Antonio de Rojas, Juan Egaña, rindieron tributo literario a su país y afirmaron su patriotismo en una prosa elegante aunque exagerada.<sup>13</sup> Después de un largo período de desarrollo, el crecimiento de la identidad chilena fue repentinamente acelerado por los acontecimientos. La crisis de 1808-1810 obligó a los líderes criollos a actuar como nacionalistas, y en 1810 el concepto de patria había empezado a significar Chile más que el mundo hispánico como un todo.<sup>14</sup> Ya en 1811 el periodista chileno Camilo Henríquez consideraba la existencia de la nacionalidad chilena como probada, diciendo que en aquellas circunstancias Chile podía ser considerado como una nación y que todo lo empujaba a buscar su seguridad y su felicidad por sí mismo.<sup>15</sup> Bernardo O'Higgins creía que la identidad nacional era evidente, que Chile se emancipaba por su edad y su madurez. Estos sentimientos, por supuesto, no eran compartidos por las clases bajas, que como no tenían nada que ganar en la nación carecían de sentido de la nacionalidad. Muchos de sus miembros combatieron en las filas realistas, y O'Higgins los arengó en términos francamente nacionalistas: «¿Cómo os habéis olvidado que sois chilenos, hermanos nuestros, de una misma patria y religión y que debéis de ser libres a pesar de los tiranos que os engañan?»<sup>16</sup>

El incipiente nacionalismo minó los supuestos básicos del dominio español y aflojó los lazos entre la clase dominante chilena y su soberano. Cuando, en 1808, el soberano fue depuesto por Napoleón, la fábrica del imperio empezó a caerse. Después de una reciente experiencia de buen gobierno, Chile cayó luego bajo el despótico dominio del gobernador Francisco Antonio García Carrasco, cuya política chapucera en los dos años siguientes agravó la crisis.<sup>17</sup> Gobernando con el apoyo de una facción española y de los intereses de ésta, pronto se enajenó a la aristocracia criolla. Su reacción ante la Revolución de Mayo en Buenos Aires fue aplicar una represión mayor, y, para dar un ejemplo, metió en la cárcel a tres conocidos y respetados

13. Simon Collier, *Ideas and politics of Chilean independence 1808-1833*, Cambridge, 1967, pp. 24-27.

14. Néstor Meza Villalobos, *La conciencia política chilena durante la monarquía*, Santiago, 1958, pp. 226-269.

15. Citado por Collier, *op. cit.*, p. 207.

16. *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, Santiago, 1946, I, p. 251.

17. Villalobos, *Tradicción y reforma*, pp. 157-160.

criollos. Angustiados por sus vidas y propiedades, los aristócratas chilenos se prepararon para intervenir, y el cabildo de Santiago intentó deponer al gobernador mediante la fuerza. Para conservar algún tipo de control la propia audiencia depuso a Carrasco el 16 de julio de 1810 y lo reemplazó por un chileno, Mateo de Toro Zambrano, conde de la Conquista, un rico e inofensivo octogenario, que claramente era un hombre de paja de la aristocracia.<sup>18</sup> Pero esta acción no podía canalizar el flujo de soluciones más radicales o la presión de su principal abogado, el cabildo de Santiago, que se había convertido en un vehículo de las ideas reformistas criollas.<sup>19</sup> Se desarrolló un gran debate político, y en él se dijo que el pueblo español no tenía soberanía sobre América, que las juntas españolas no tenían validez, y que los funcionarios españoles no tenían credenciales. Se convocó un cabildo abierto (18 de septiembre de 1810), se estableció una junta de gobierno y se hicieron preparativos para un congreso nacional. La junta estaba compuesta de criollos de clases altas y de españoles, y al dar a los criollos cinco de los siete puestos reflejó el nuevo equilibrio de poder. Por otra parte no era un organismo realmente radical, sino que representaba más bien una mezcla de «tradición y reforma».<sup>20</sup>

Santiago seguía así el ejemplo de Buenos Aires. Y lo hizo en forma de un torrente de abierto lealismo a Fernando VII. ¿Pero qué significaba esto y cuánto duraría? ¿Podrían los funcionarios españoles sobrevivir sin fuente de autoridad? ¿No era *de facto* la separación una situación revolucionaria por sí misma? Había más o menos dos respuestas a estos problemas, la reformista y la revolucionaria. Los reformistas querían terminar con la opresión colonial y con las restricciones económicas y establecer una autonomía dentro de una armazón española; por ello pedían un congreso y una constitución. Los revolucionarios iban más lejos: para ellos la lealtad a Fernando no era más que una máscara tras la cual disimulaban su intención real —acabar con el dominio colonial en cualquier forma, y la independencia completa de Chile. La justificación era nada menos que una declaración de soberanía popular. El autor anónimo del *Catecismo político cristiano* (1810), largo argumento en favor del gobierno republicano y de las instituciones independientes, mantenía que, en caso

18. Jaime Eyzaguirre, *El conde de la Conquista*, Santiago, 1951.

19. Julio Alemparte, *El cabildo en Chile colonial*, Santiago, 1940, p. 405; Néstor Meza Villalobos, *La actividad política del reino de Chile entre 1806 y 1810*, Santiago, 1958, p. 94.

20. Villalobos, *Tradición y reforma*, p. 236.

de disolución del gobierno por muerte o prisión del rey, «la autoridad vuelve al pueblo de donde salió» y sólo éste tiene el derecho a formar un nuevo gobierno.<sup>21</sup> En 1810 los revolucionarios eran una minoría. Futuros independentistas como Juan Egaña y Manuel de Salas no llevaban su posición a sus últimas consecuencias. José Antonio de Rojas y Juan Martínez de Rozas dirigían a los que buscaban la verdadera liberación; pero quizá el menos equívoco de los revolucionarios era Bernardo O'Higgins.

Bernardo era hijo de Ambrosio O'Higgins, un irlandés del servicio colonial español que, al nacer Bernardo en 1778, era intendente de Concepción, y posteriormente gobernador de Chile y virrey del Perú. Bernardo fue separado de su madre chilena y recibió la mayor parte de su educación en Inglaterra. Allí, en 1798, bajo la influencia de Miranda, se convirtió a la causa de la independencia y llegó a estar «nutrido ya en los principios liberales y amor a la libertad que entonces ardía demasiado en los corazones de la juventud europea».<sup>22</sup> Volvió a Chile en 1802 para hacerse cargo de la hacienda Canteras que había heredado de su padre, y para vivir la vida de un rico terrateniente, un dirigente de la sociedad sureña. En 1810 se unió al partido de Martínez de Rozas en Concepción, formó una fuerza de milicias para la junta, y se preparó para dejar el aislamiento y la seguridad de su hacienda. En 1811 fue diputado por Los Ángeles al congreso nacional en Santiago.<sup>23</sup> O'Higgins entró en la política revolucionaria con alguna reserva, prefiriendo la vida de hacendado; pero, una vez tomada, su decisión fue absoluta. Estaba convencido de que el movimiento de 1810 era una revolución y de que había que apoyarlo. Escribió a su amigo argentino Terrada que desde el 25 de mayo su único objeto había sido la independencia de España y el establecimiento de instituciones republicanas, pero en Chile ni su tío ni Rozas ni él mismo se habían atrevido a declarar abiertamente que ése era su verdadero propósito desde el principio de la revolución.<sup>24</sup>

O'Higgins expresaba el punto de vista de la vanguardia de los revolucionarios en Santiago y en Concepción. ¿Pero podría esta

21. Ricardo Donoso, *El catecismo político cristiano*, Santiago, 1943, p. 100.

22. «Memorias útiles para la historia de la revolución sudamericana», *Arch. O'H.*, I, p. 27; véase también O'Higgins a Mackenna, 5 de enero de 1811, *ibid.*, I, p. 63.

23. Jaime Eyzaguirre, *O'Higgins*, Santiago, 1965, pp. 44-51. Sobre O'Higgins, véase también Benjamín Vicuña Mackenna, *Vida de O'Higgins*, en *Obras completas*, V, Santiago, 1936; J. Kinsbruner, *Bernardo O'Higgins*, Nueva York, 1968; S. Clissold, *Bernardo O'Higgins and the independence of Chile*, Londres, 1968.

24. Vicuña Mackenna, *O'Higgins*, p. 129.

minoría movilizar a una mayoría? ¿Cómo los revolucionarios convertirían a los reformistas? En primer lugar, el dominio por parte de España significaba en realidad el dominio por parte del Perú, que en las circunstancias de 1810 se convirtió de modo natural en la base del poder español en Sudamérica. Chile no podía tolerar el dominio por parte de este ajeno y tradicionalmente hostil vecino. En segundo lugar, los revolucionarios sin duda tenían razón y los propios españoles lo demostraron. Ningún gobierno español podría ofrecer la autonomía o un estatuto de igualdad; ni los liberales ni los absolutistas tenían otra política para América que la rendición incondicional a la autoridad imperial. De este modo no había sitio para el reformismo, y en los años que siguieron a 1810 los reformistas se arrojaron en brazos de los revolucionarios y ayudaron a formar un más amplio grupo de «patriotas». Pero éstos tuvieron que prevalecer sobre el resto de la sociedad chilena, que estaba profundamente dividida en cuanto a las cuestiones políticas del día.

Entre 1810 y 1814 Chile era una nación incipiente con gobierno e instituciones propias. Sin una declaración formal de independencia, se zafó del imperio español, se empenó en una discusión política, hizo sus experiencias con un gobierno representativo, y adquirió los hábitos de independencia. Fue ésta la Patria Vieja, que abrió el camino hacia la nacionalidad. La junta de 1810, dominada por el experto funcionario criollo Juan Martínez de Rozas, inauguró una serie de reformas liberales, incluyendo el decreto del 21 de febrero de 1811 que abrió los puertos de Chile al comercio internacional, un decreto que, fueran los que fueran sus efectos prácticos, fue ciertamente un ejercicio de autonomía.<sup>25</sup> La audiencia, centro de los intereses españolistas, fue disuelta. Y la constitución provisional de 1812 declaró que «ningún decreto promulgado por cualquier autoridad o tribunal de fuera del territorio de Chile puede tener efecto alguno». El progreso de la revolución, sin embargo, no afectó a todos los sectores de la clase dominante de Chile, y sería una equivocación considerar a la aristocracia rural como un grupo unido o un partido. O'Higgins identificaba tres sectores: *los godos*, que eran los españoles y los realistas criollos; *los indiferentes*, que ocupaban una posición de no compromiso en el centro, y *los patriotas*, que eran partidarios de la total independencia.<sup>26</sup> La reunión del congreso na-

25. Véase infra, pp. 169-170.

26. «El primer congreso», *Arch. O'H.*, I, p. 144-146; véase también Julio Alem- parte, *Carrera y Freire, fundadores de la República*, Santiago, 1963, pp. 96-100.

cional, a partir del 4 de julio de 1811, fue la primera vez que en Chile se pudo oír una opinión, sacando a relucir claramente estas divisiones. La asamblea estaba dominada por la rama conservadora de la aristocracia rural dirigida por la familia Larrain, y los radicales de la facción de Rozas se encontraron rebasados por el número. El congreso empezó a frenar el cambio político, y formó una segunda junta ejecutiva a su gusto. En estas circunstancias, Rozas y los radicales se retiraron a Concepción, donde formaron una junta provincial e intentaron mantener viva la revolución. Pero el congreso fue a su vez rebasado, porque fue primeramente purgado y luego disuelto por un recién llegado a la escena revolucionaria, José Miguel Carrera, un joven de veintiséis años, veterano de la guerra en la península.

Carrera volvió a Chile convencido que «ha llegado la época de la independencia americana; nadie puede evitarla».<sup>27</sup> Lo apoyaba una poderosa familia de terratenientes y militares que consideraban a Chile casi como un asunto privado, y lo movía su ambición por el poder personal. Éste lo consiguió mediante un virtual golpe de estado (15 de noviembre) que tenía como objeto la independencia, pero poco más, porque no tenía programa político. Pero tenía más seguidores militares que cualquiera de sus rivales, y esto le permitió enfrentarse a Rozas en la primera mitad de 1812 y deportarlo. El campo estaba ahora libre. En cierto sentido, Carrera respondía a la necesidad de la revolución de un caudillo militar; ésta no había tenido tiempo para desarrollar unas instituciones robustas y se tambaleaba por falta del liderazgo. Carrera se lo proporcionó. Fue capaz de controlar el ejército patriota, y dar a la revolución la organización militar que necesitaba; y como aristócrata tranquilizó, aunque sólo por un tiempo, a la clase dominante criolla. Gozaba también de apoyo general, y su régimen tuvo matices populistas. Pero éstos fueron decepcionantes. Para un hombre que declaraba que «el pueblo nunca ha sido oído», Carrera fue singularmente reticente en expresar sus necesidades.<sup>28</sup> Sin embargo, bajo su dirección la revolución consiguió un nuevo ímpetu político, y nuevos reclutas, especialmente en los campos del periodismo y de la propaganda. Y fue en ese momento, en las páginas de la *Aurora de Chile*, cuando Camilo Henríquez se hizo eco de las exigencias básicas y de las esperanzas de la revolución chilena. Pero era casi inevitable que un caudillo militar provocara facciones rivales entre la aristocracia. Un grupo de oposición

27. Alemparte, *Carrera y Freire*, pp. 39-41.

28. *Ibid.*, p. 41.

se centró en torno a los Larraín, una poderosa y amplia red familiar. Y la rama «constitucional» de la revolución miró hacia O'Higgins, quien en el sur era el heredero político de Rozas. Finalmente, mientras destruía la revolución interior, Carrera también invitaba a la represalia contra los realistas del Perú.

A principios de 1813 el virrey Abascal estaba convencido de que los patriotas chilenos perseguían la independencia y de que no tenían un apoyo de masas. Por lo tanto, envió una pequeña fuerza bajo el mando del brigadier Antonio Pareja para aplastar a los insurgentes y obligarlos a someterse sin condición al dominio español. Los chilenos no eran fuertes militarmente, estaban debilitados por sus luchas intestinas y no poseían poder naval. Así, la expedición española pudo desembarcar en el sur, tomar Concepción y avanzar hacia el norte por el valle central, donde se le unieron muchos simpatizantes chilenos, iniciando una guerra civil. El punto muerto militar generó una oposición mayor a Carrera; quien a pesar de sus poderes dictatoriales se mostró incapaz de derrotar a los realistas. La oposición puso sus esperanzas en O'Higgins, que ya se había distinguido en algunos pequeños encuentros, y le ofreció la dirección. Pero O'Higgins continuaba prefiriendo obedecer a dirigir; objetando que un cambio en el mando perjudicaría el esfuerzo de guerra, vaciló mucho antes de aceptar (9 de diciembre de 1813) el nombramiento de comandante en jefe.<sup>29</sup> Tenía muy poco sobre lo que mandar, y en el ínterin se había debilitado la posición patriota. Abascal golpeó de nuevo, enviando una segunda fuerza para reforzar a los realistas chilenos a principios de 1814. O'Higgins era un novato comparado con los profesionales que tenía en frente; se vio obligado a ceder Talca y limitarse a una frágil defensiva. La hubiera encantado aceptar (3 de mayo de 1814) un armisticio mediante el cual Chile tendría cierta autonomía y comercio libre como pago por la aceptación de la constitución española de 1812 y la soberanía de Fernando VII. Pero los patriotas tenían muy poco con lo que negociar, debilitados como estaban por la guerra civil entre las fuerzas de O'Higgins y Carrera, que había logrado situarse como jefe de gobierno en Santiago. Abascal rechazó el armisticio y despachó una tercera oleada de refuerzos bajo el mando del general Mariano Osorio; ésta estaba formada por tropas veteranas recién llegadas de la guerra peninsular, y por supuesto formaban una fuerza unida. O'Higgins y Carrera, por otro lado, no pudieron reunir sus fuerzas de modo eficaz para enfrentarse a los rea-

29. Eyzaguirre, *O'Higgins*, pp. 97-98.

listas; los revolucionarios fueron decisivamente derrotados en la batalla de Rancagua (1-2 de octubre de 1814), donde, a pesar de los heroicos esfuerzos de O'Higgins, sufrieron un gran desastre y perdieron la mayor parte de sus fuerzas.<sup>30</sup>

Después de Rancagua, O'Higgins y Carrera huyeron a través de los Andes hacia Mendoza, mientras Osorio entraba en Santiago triunfalmente, jactándose ante el virrey del Perú de que su entusiástica recepción le convencía de que «los caudillos de la insurrección y sus alucinados secuaces jamás tuvieron imperio en los corazones. Rancagua recordará su nombre con horror hasta el fin de los siglos».<sup>31</sup> Desmanteló la Patria Vieja y restauró el orden anterior a 1810. Pero no podía restaurar la prístina inocencia política de Chile. La Patria Vieja había sido el foro de un gran debate ideológico, y fue en esos años cuando «la conciencia política de la clase dominante sufrió una gran transformación».<sup>32</sup> Teóricos como Juan Egaña y Camilo Henríquez elaboraron las puras doctrinas liberales de soberanía del pueblo, gobierno representativo, constitución escrita, derechos de libertad, seguridad, propiedad e igualdad. Y lo que los ideólogos de la independencia dejaron por hacer, lo completaron los españoles. Porque lo que siguió a la victoria de Rancagua no fue una política de reconciliación, sino de represión. Las campañas militares de 1813-1814, desafortunadas para los criollos a corto término, sirvieron a la larga a la causa de la independencia al hacer más profunda la separación entre patriotas y realistas. Éste fue el primer error de cálculo del virrey Abascal. El segundo fue la contrarrevolución. En 1815 Osorio fue sucedido como gobernador por Francisco Casimiro Marcó del Pont, que inmediatamente impuso un reino de terror sobre el país acorralado.<sup>33</sup> Los criollos eran llevados a rastras ante tribunales especiales para que demostraran su lealtad. Los líderes revolucionarios fueron encerrados en la isla de Juan Fernández mientras que sus juicios se hacían interminables. Se confiscaron propiedades, se destruyeron casas, se impusieron préstamos forzosos. La indiscriminada represión, que cayó sobre los criollos de todas las opiniones políticas, hizo que el dominio español fuera objeto de universal repul-

30. Sobre esta batalla controvertida, véase Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, 16 vols., Santiago, 1884-1902, IX, pp. 547-584.

31. Citado por Alemarte, *Carrera y Freire*, p. 129.

32. Collier, *op. cit.*, pp. 129-178.

33. Sobre esta contrarrevolución represiva y los prisioneros de Juan Fernández, véase Arch. O'H., XIX, *passim*; y Juan Egaña, *El chileno consolado en los presidios*, *ibid.*, XX.

sa. La degradante experiencia de 1814-1817 enajenó a la inmensa mayoría de los chilenos del dominio español y elevó al máximo el deseo de independencia.<sup>34</sup> En el campo empezaron a operar bandas de guerrilleros, que se infiltraban en las ciudades. Y al otro lado de los Andes se estaba formando un gran ejército de liberación.

## 2. SAN MARTÍN Y EL EJÉRCITO DE LOS ANDES

Rancagua fue una derrota más. Los años de 1814-1816 fueron años de represión para la totalidad del movimiento revolucionario en Sudamérica. Terminada la guerra peninsular y restaurado Fernando VII, España empezó a golpear fuertemente en América. En el norte el ejército del general Morillo aplastó a los venezolanos y a los neogranadinos. En el Alto Perú, los realistas hicieron retroceder al último ejército porteño de liberación y parecían dispuestos a descender hasta Tucumán. En Chile dominaba la contrarrevolución. En 1816, un observador británico decía: «Es imposible que las apariencias puedan ser más desfavorables para la causa revolucionaria».<sup>35</sup> Pero sobre las ruinas de la primera revolución, los libertadores levantaron una segunda oleada de emancipación, y ésta tomó la forma de un movimiento de pinza a vasta escala continental, convergiendo sobre Perú desde el norte y desde el sur. El movimiento del norte fue dirigido por Bolívar, el del sur por San Martín. En enero de 1814 San Martín fue nombrado comandante en jefe del batido ejército del norte. Enseguida empezó a trabajar en el mejoramiento de las defensas de Tucumán, y fue entonces cuando empezó a mostrar aquella capacidad organizadora que fue la clave de sus éxitos militares.<sup>36</sup> Fue entonces también cuando se convenció de la absurda estrategia septentrional de la revolución. En abril se le otorgó permiso para retirarse a Córdoba por razones de salud y abandonó el mando del ejército del norte. En agosto solicitó, y le fue concedido por la administración de Posadas, el gobierno de Cuyo, y a principios de septiembre puso su cuartel general en Mendoza. Había dejado el ejército del norte; ahora iba a crear el ejército de los Andes. Su estrategia se basaba en la tesis de que la revolución sudamericana no estaría segura hasta que el corazón del poder español en Perú no fuera destruido;

34. Villalobos, *Tradición y reforma*, pp. 237-241.

35. Bowles a Croker, 22 de junio de 1817, en NSA, pp. 202-203.

36. José P. Otero, *Historia del libertador don José de San Martín*, 4 vols., Buenos Aires, 1932, I, pp. 234-260.

que la ruta septentrional a Perú estaba cerrada; y que la única manera de avanzar era realizando un gigantesco movimiento de flanco, a través de los Andes hacia Chile, luego subiendo por el Pacífico en una invasión por mar del Perú. Después de Rancagua, esto presuponía que primeramente había que liberar Chile, y en 1815 San Martín calculaba que necesitaría una fuerza expedicionaria de cuatro mil hombres.<sup>37</sup> Estos planes coincidían con los intereses de la revolución chilena e interesaban a O'Higgins y a la mayor parte de los emigrados chilenos.

Cercano a sus cuarenta años, San Martín dejó una viva impresión en su amigo inglés, el comandante William Bowles, que lo describe como un hombre «alto, fuerte, moreno y de marcada compostura. Era distinguidísimo [...] sencillo y abstemio».<sup>38</sup> Bowles señala que era instintivamente liberal, culto y gran lector, con una devoción fantástica por el trabajo, aunque sin ambición ni codicia personales. A sus tropas les exigía una dura disciplina, pero se ganaba su fidelidad gracias a la preocupación que tenía por su bienestar. Como soldado poseía dos grandes cualidades: la capacidad de proyectar en gran escala y un positivo genio organizador. Ahora necesitaba de todos los recursos de su mente y de su voluntad, porque tenía que preparar la expedición trasandina enfrentándose con dos tremendos obstáculos: la creciente anarquía que amenazaba dominar la totalidad del Río de la Plata, y la paralizante pobreza del sector público. Desde fines de 1814 empezó a llevar su visión a la realidad, convirtiendo Mendoza en un cuartel general tanto civil como militar, y haciendo de Cuyo una provincia aislada de la anarquía que la rodeaba y administrada económica y psicológicamente según las exigencias de la guerra.<sup>39</sup>

Tal vez el mayor problema fue el financiero, porque las Provincias Unidas no tenían siquiera ingresos suficientes para los gastos ordinarios, y su posición económica fue precaria hasta la década de 1820. Cuyo, con una población de unos 43.000 habitantes, tenía una economía relativamente rica basada en la agricultura y la ganadería, con una producción comercial de vinos y de frutas. San Martín y sus oficiales dirigieron esta economía regional hacia el esfuerzo continental de guerra. Aumentaron la producción agrícola, pusieron en pie una industria de armas, reformaron la incidencia y la administración de

37. Mitre, *San Martín*, I, pp. 246-294; Otero, *op. cit.*, pp. 465-502.

38. Bowles a Croker, 14 de febrero de 1818, en NSA, p. 227; Ricardo Piccirilli, *San Martín y la política de los pueblos*, Buenos Aires, 1957, pp. 219-220.

39. Mitre, *San Martín*, I, pp. 441-498; Otero, *op. cit.*, I, pp. 684-716.

los impuestos, y sacaron una renta de las aduanas, las tasas sobre la venta, los pagos municipales, las donaciones, los empréstitos forzosos, la venta de terrenos públicos y la confiscación de propiedades de realistas.<sup>40</sup> Cuyo en general y Mendoza en particular respondieron generosamente, y, de modo gradual, el ejército de los Andes fue tomando forma. Las tropas regulares procedentes del Río de la Plata fueron el núcleo de esa fuerza; y mil quinientos esclavos negros, que servían como pago para su futura libertad.<sup>41</sup> San Martín estableció una pantalla de seguridad para impedir la infiltración de espías realistas, colocando patrullas en la cordillera y reconociendo personalmente los pasos de montaña para comprobar los caminos que su ejército debería tomar. Y organizó su propio servicio de inteligencia, procurándose detalles regulares de los planes realistas en Chile, y difundiendo la alarma y la confusión entre el enemigo con el envío de agentes al otro lado de los Andes.

En medio del colapso continental del movimiento de independencia, Cuyo se convirtió en la cuna de la resistencia y del resurgimiento. El frente político, sin embargo, era inestable. Detrás de sí San Martín necesitaba fuerza y seguridad; pero el Río de la Plata estaba dividido, Buenos Aires débil y las provincias poco dispuestas. ¿Había alguna autoridad? ¿Tendría algún apoyo? En 1816 las perspectivas empezaron a mejorar, aunque sólo temporalmente. El Congreso de Tucumán se reunió en marzo; éste dio lugar a una declaración de independencia, al resurgir de los objetivos revolucionarios y al nombramiento de un director favorable, todos ellos preliminares indispensables para el esfuerzo bélico.<sup>42</sup> En su camino de regreso a Buenos Aires, el director Pueyrredón se detuvo en Córdoba para entrevistarse con San Martín; allí conoció el plan en detalle, se mostró de acuerdo con la expedición trasandina, y prometió toda la ayuda posible. San Martín podía ahora completar sus preparativos. Y, habiéndose asegurado el frente político detrás suyo, empezó a plantificar el gobierno de Chile. Sus relaciones con O'Higgins eran ya buenas. Después de una temporada en Buenos Aires, el líder chileno fue al cuartel general de San Martín en febrero de 1816; los dos libertadores se convirtieron en colaboradores íntimos.<sup>43</sup> San Martín estaba decidido a que O'Higgins se convirtiera en jefe del gobierno en Chile después

40. Alfredo Estévez y Oscar Horacio Elía, *Aspectos económico-financieros de la campaña sanmartiniana*, Buenos Aires, 1961, pp. 97-128.

41. Miller, *Memoirs of general Miller*, I, pp. 271-272.

42. Véase supra, p. 82.

43. Eyzaguirre, *O'Higgins*, pp. 137-152.

de la liberación, en parte porque era un líder de envergadura nacional, y en parte porque él quería continuar disponible para la invasión del Perú. Y Pueyrredón apoyó su propuesta.<sup>44</sup>

A finales de 1816 todo estaba listo —un ejército de cinco mil hombres, una vasta cantidad de equipo y abastecimientos, y miles de mulas. En el último minuto San Martín dio falsas informaciones sobre las rutas a seguir a los indios pehuenche, quienes controlaban los pasos del sur de los Andes y quienes, como adivinara certeramente, se las vendieron al general Marcó. Luego, desde el 9 de enero de 1817, el ejército libertador empezó a salir de Mendoza.<sup>45</sup> El primer enemigo fueron los enormes Andes, monstruosa barrera que separa las llanuras de Argentina de los valles del Chile central, cruzada sólo por unos pocos pasos bordeando precipios de altura entre los dos mil setecientos y los tres mil seiscientos metros, y nunca hasta entonces atravesado por una fuerza de tal magnitud. San Martín envió la parte principal de su ejército a través de los pasos centrales de Los Patos y Uspallata, y otros pequeños destacamentos por las rutas del norte y del sur. Estas fuerzas realizaron una de las mayores hazañas de las guerras revolucionarias, tan sólo igualada por la marcha de Bolívar hacia Boyacá, y no superada no sólo por su audacia y capacidad de resistencia sino también por la soberbia sincronización que hizo que cada sección del ejército estuviera en el lugar adecuado en el momento justo. Una vez llegado a Chile, el ejército se reagrupó, penetró rápidamente en la región central hacia Santiago, derrotó a los realistas en las llanuras de Chacabuco (12 de febrero de 1817) y entró en la capital.

La victoria de Chacabuco fue indispensable pero no decisiva. Mientras que San Martín viajaba a Buenos Aires en busca de abastecimientos y navíos para la invasión del Perú, los realistas consiguieron reagruparse en el sur en torno a la base naval de Talcahuano, y la expedición dirigida por O'Higgins fracasó en sus intentos de tomarla. Bajo el mando del general Osorio, los realistas penetraron otra vez hacia el norte a través del valle central, derrotaron a San Martín en Cancha Rayada el 19 de marzo de 1818, y amenazaron Santiago. Con muy poco tiempo para actuar, San Martín consiguió

44. Pueyrredón a San Martín, 2 de enero y 18 de enero de 1817, en Carlos A. Pueyrredón, ed., *La campaña de los Andes: cartas secretas e instrucciones reservadas de Pueyrredón a San Martín*, Buenos Aires, 1942, pp. 87-92; Eyzaguirre, *O'Higgins*, p. 153.

45. Referente al paso de los Andes, véase las nobles páginas de Mitre, *San Martín*, I, pp. 573-632.

apretadamente concentrar sus fuerzas y derrotar al ejército realista en las llanuras de Maipo, en las afueras de Santiago (5 de abril de 1818), una victoria que, en palabras de San Martín, «ha decidido la suerte de América del Sur».<sup>46</sup> Aunque la guerra en la frontera sur continuó en los años siguientes, la causa realista estaba ya en retirada. Los chilenos eran ahora soberanos de su tierra, y O'Higgins el director supremo.

### 3. DE O'HIGGINS A PORTALES

San Martín vio a Chile como políticamente apático pero dispuesto a aprender. «Son susceptibles de mejorar por su docilidad y luces despejadas, sólo les faltan modelos, y un gobierno consolidado lo que apetecen con ansias.»<sup>47</sup> O'Higgins les dio un gobierno estable, y durante los cinco años siguientes lo dominó. Era un político pragmático, que creía que la independencia debía consolidarse mediante un gobierno fuerte, si fuera necesario a expensas de la representatividad, para frenar la anarquía de la postindependencia, tan temida por todos los libertadores sudamericanos. Cuando el ejército de los Andes entró en Chile, O'Higgins declaró: «El orden va a restablecerse con la libertad».<sup>48</sup> Era consciente de que asumía un poder absoluto, y creía que ello correspondía a las necesidades de la situación y al deseo del pueblo.<sup>49</sup> Su ideal, tal como lo expresó en 1814, era un gobierno auténticamente paternal, surgido de una libre y unánime elección del pueblo.<sup>50</sup> En la Constitución de 1818 había un senado consultivo nombrado por él mismo, pero no había sitio para un congreso elegido. La Constitución de 1822 preveía dos cámaras, siendo elegible la baja, pero el ejecutivo continuaba siendo prácticamente absoluto. Pese a ello, O'Higgins continuaba considerándose un liberal en sus objetivos, aunque no en sus métodos.

O'Higgins buscaba el poder absoluto no sólo para acabar con la anarquía sino también para emprender las reformas contra los intereses creados. Estaba convencido de que, si era necesario, el pueblo de-

46. San Martín a Castlereagh, 11 de abril de 1818, en Webster, *Britain and the independence of Latin America*, I, p. 558.

47. San Martín a Bowles, 18 de junio de 1817, en NSA, p. 208; Piccitilli, *San Martín*, pp. 224-225.

48. O'Higgins a los chilenos, 7 de febrero de 1817, en *Arch. O'H.*, VII, p. 123.

49. *Ibid.*, II, p. 36.

50. José María de la Cruz, *Recuerdos de don Bernardo O'Higgins*, Santiago, 1960, p. 73.

bería ser forzado a ser libre y feliz, y llegó a decir de los sectores más pobres, «que si no querían ser felices por sus propios esfuerzos, se les haría ser felices a la fuerza, porque *tenían* que ser felices».<sup>51</sup> Ésta era la voz del despotismo ilustrado. Como Rivadavia en Argentina, O'Higgins estaba fuertemente influido por la filosofía del siglo XVIII y para él, como para Rivadavia, gobernar era poner en práctica la Ilustración. También le preocupaban el mejoramiento moral y material, la educación, el progreso cultural y el desarrollo económico. En otros aspectos difería de Rivadavia, porque era más simpático, un hombre agradable y sin complicaciones, «modesto y sencillo, y llano en sus maneras», como lo recordaba María Graham.<sup>52</sup> Era políticamente honrado, casi inocente, y posiblemente demasiado tímido. ¿Cuál era la paradoja de O'Higgins? ¿Era personalmente demasiado débil para ajustarse a su ideal de un gobierno fuerte? Probablemente es cierto que confiaba demasiado fácilmente en los demás y demasiado poco en su propio juicio. Al menos ésa era la opinión de los observadores británicos como lord Cochrane y María Graham. Pero el general Miller se expresaba de otra manera: «Sus errores de juicio le serán olvidados en recuerdo de la bondad de su corazón».<sup>53</sup>

La primera tarea era liquidar el pasado, eliminar a los realistas, crear un ejército nacional y conseguir unos ingresos para el nuevo gobierno. La política de represión de O'Higgins hacia los españoles y los realistas era comprensible después del trato dado por Marqués a los chilenos y ante la presencia de los enclaves enemigos en el sur, una costosa brecha en las defensas del nuevo estado. Confiscó todas las propiedades realistas. Y el 12 de febrero de 1818, en Talca, hizo pública la Proclamación de Independencia, una declaración de soberanía nacional a la atención de España, y para que la escucharan los políticos de Argentina.<sup>54</sup>

O'Higgins no era un liberal de *laissez-faire*. Creía que era necesaria la intervención del estado para cambiar las condiciones sociales y económicas. En su opinión, el mejoramiento económico dependía del ascenso del nivel cultural. Intentó extender y realzar la educación, para producir expertos profesionales y científicos y una clase trabajadora especializada. Se interesó no sólo en la educación de

51. John Miers, *Travels in Chile and La Plata*, 2 vols., Londres, 1826, II, pp. 36-37.

52. María Graham, *Journal of a residence in Chile during the year 1822*, Londres, 1824, p. 206.

53. Miller, *Memoirs of general Miller*, II, p. 314.

54. Proclamación de la independencia de Chile, en *Arch. O'H.*, X, pp. 342-344.

una élite sino en la de los carentes de privilegios; y, al introducir el sistema lancasteriano en Chile, habló de la necesidad de expandir la instrucción «a todas las clases, pero especialmente a los pobres».<sup>55</sup> Consideraba que otros requisitos previos para el desarrollo económico eran mejores transportes, una nueva inmigración y la reforma de la estructura impositiva.<sup>56</sup> El Canal Maipo, iniciado durante la época colonial, fue finalmente completado bajo el gobierno de O'Higgins, abriendo así la región central mediante mejores transportes. Su política fiscal parece haber sido radical en sus intenciones, pero no en sus realizaciones. Algunos economistas reformadores pedían un impuesto directo sobre el capital invertido en inmuebles y otras formas de propiedad tangible. En 1817 O'Higgins decretó un impuesto directo de esa clase sobre las propiedades rurales, a la vez que un impuesto sobre los ingresos de los empleados públicos, aunque no existen evidencias de que esas tasas fueran realmente recogidas.<sup>57</sup> Con toda probabilidad, sencillamente fueron rechazadas por los poderosos intereses agrarios.

La política social de O'Higgins tenía claras tendencias igualitarias. «Detesto por naturaleza la aristocracia, y la adorada igualdad es mi ídolo.»<sup>58</sup> Estas opiniones se reflejaron en su política pública. Atacó los adornos exteriores de la aristocracia, abolió por decreto todos los títulos de nobleza como las miserables «reliquias del sistema feudal».<sup>59</sup> La medida tuvo sobre todo un valor simbólico, porque había sólo doce títulos aristocráticos en Chile. Lo mismo se puede decir de su política hacia las vinculaciones de la propiedad rural. Mediante decreto del 5 de junio de 1818 intentó abolir el mayorazgo, que O'Higgins veía como uno de los abusos establecidos por el gobierno feudal, incompatible con el sistema liberal.<sup>60</sup> El decreto no tuvo efectos y en diciembre de 1819 fue suspendido por el Senado. El

55. W. E. Browning, «Joseph Lancaster, James Thompson, and the lancasterian system of mutual instruction, with special reference to Hispanic America», *HAHR*, IV (1921), p. 49.

56. Véase *infra*, pp. 170-175.

57. Robert M. Will, «The introduction of classical economics into Chile», *HAHR*, XLIV (1964), pp. 1-21, particularmente p. 10.

58. O'Higgins a Terrada, 20 de febrero de 1812, en *Arch. O'H.*, I, p. 208; Eyzaguirre, *O'Higgins*, p. 78.

59. Decreto de 12 de noviembre de 1817, en *Arch. O'H.*, X, pp. 222-223; Eyzaguirre, *O'Higgins*, pp. 170-171; Guillermo Feliú Cruz, *El pensamiento político de O'Higgins*, Santiago, 1954, pp. 25-26.

60. *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile*, ed. E. Matta Vial y G. Feliú Cruz, 37 vols., Santiago, 1900-1954, XXV, p. 438.

mayorazgo era un asunto emocional, cuya significación había sido exagerada por ambos lados. Esta práctica se había desarrollado sólo a finales del siglo XVIII y en pequeña escala; a mediados del siglo XIX sólo había diecisiete mayorazgos en todo Chile.<sup>61</sup> Pero O'Higgins lo veía como un emblema de la aristocracia más que como un obstáculo a la eficaz utilización de la tierra. Su radicalismo era liberal más que social, en su inspiración. Atacaba a los mayorazgos no porque fuera un reformador agrario, sino porque se oponía a los privilegios. Incluso estos limitados objetivos, sin embargo, alertaron y alarmaron a la aristocracia.

O'Higgins despertó también las sospechas de la Iglesia. En general su política eclesiástica suponía que el estado debía proteger a la Iglesia católica como religión oficial, al mismo tiempo que respetaba la libertad de conciencia de los protestantes extranjeros.<sup>62</sup> Era una concesión bastante pequeña, y lamentaba «la falta de tolerancia religiosa, o más bien la poca que había podido conceder, considerando el estado general de las cosas, sin perturbar la tranquilidad pública».<sup>63</sup> Sin satisfacer a los liberales, provocó a la Iglesia, porque se consideraba heredero del patronato español. Y utilizó la jurisdicción eclesiástica, en parte para eliminar al clero realista, en parte para afirmar la soberanía del estado, y en parte también para controlar las actividades públicas del clero. Aunque no abolió los fueros eclesiásticos, su uso del patronato dañó sus relaciones con la Iglesia.

Como reformista activo, era inevitable que O'Higgins provocara una oposición faccional. Pero se expuso a una crítica más fuerte por un error de juicio político combinado con su ineptitud para con los asuntos económicos. Su nombramiento de José Antonio Rodríguez Aldea como ministro de Finanzas, en 1820, trajo a la administración a una figura controvertida, un hombre al que se veía como exrealista y pronto como sospechoso de corrupción. Rodríguez Aldea se enajenó al sector comercial por su uso del cargo para su beneficio privado. Especuló con artículos de consumo, retuvo permisos de exportación de Concepción para favorecer los intereses de Valparaíso, donde tenía negocios, y adjudicó monopolios a sí mismo y a sus amigos. Su política económica, si así se la puede llamar, consistía en imponer restricciones y aumentar impuestos. Fue especialmente odiado en el sur,

61. Borde y Góngora, *Evolución de la propiedad rural en el Valle del Puangue*, I, pp. 53-55 y 115.

62. Jaime Eyzaguirre, «La actitud religiosa de don Bernardo O'Higgins», *Historia*, I (1961), pp. 7-46.

63. Maria Graham, *op. cit.*, pp. 207-208.



una zona subdesarrollada de Chile, donde la guerra continua retardaba la economía, agotaba la mano de obra y empobrecía la región entera. El frente sur era una espina en el régimen de O'Higgins, en el tiempo en que tenía que apoyar un segundo frente en Perú. La aportación de Chile al financiamiento de la expedición libertadora era más de lo que su primitiva economía podía sufrir e impuso una gran carga sobre su pueblo. O'Higgins, como su patria, fue una víctima de la guerra del Pacífico.

Pero la debilidad fundamental de O'Higgins era que representaba ideas, no intereses; como Rivadavia, no poseía una base de poder para su dominio. Su régimen descansaba en principios políticos y en el apoyo de algunos intelectuales; además, al principio, se beneficiaba de la fuerza de San Martín, el ejército y la expedición al Perú. Pero cuando se fue San Martín, el papel externo de Chile disminuyó y la fuerza de la ideología revolucionaria menguó. Mientras tanto, la fuente básica del poder político continuaba siendo la aristocracia rural, y entre ella O'Higgins no tenía base. Parecía atacar sus intereses y nunca estaba dispuesto a consultarla. Así, sus relaciones con el senado se deterioraron. En 1820 el senado compiló las instrucciones para dirigir al gobierno de San Martín en Perú, incluyendo el tipo de constitución que se debería adoptar, en la cual no se alteraba la situación de los esclavos. Estas instrucciones invadían el terreno de la soberanía de O'Higgins, por no hablar de la de San Martín en Perú, y aquél obró rectamente negándose a transmitirlos.<sup>64</sup> Desde entonces el senado lo bloqueó, especialmente en lo referente a las finanzas. Extrajo una moraleja de esta experiencia, como tristemente le escribió a San Martín: «cuando hombres selectos y amigos presentan tan desagradable aspecto, ¿qué harán los que son indiferentes y elegidos por la multitud desenfrenada?». <sup>65</sup> El senado intentó reducir a tres años los términos de los intendentes y gobernadores, someterlos a residencia, y permitir a los cabildos presentar candidatos para el nombramiento. O'Higgins rechazó coléricamente la idea como una injerencia en sus poderes, y en enero de 1822, arguyendo que muy pocos senadores cumplían realmente con sus deberes senatoriales, decidió que el senado debía ser suspendido y sus tareas transferidas al director supremo. El senado rehusó aceptar y pidió que el director supremo proveyera para la elección de todos los gobernadores e intendentes. De nuevo O'Higgins rechazó la propuesta, pero en

64. Kinsbruner, *O'Higgins*, p. 134.

65. O'Higgins a San Martín, 6 de agosto de 1821, en *Arch. O'H.*, VIII, p. 137.

mayo convocó una convención para preparar una constitución, una convención para la cual él mismo controló las «elecciones», y a la cual dijo claramente cuáles eran sus preferencias constitucionales: concretamente, que un ejecutivo fuerte debía prevalecer sobre un gobierno representativo. Se promulgó una constitución en octubre de 1822, que resultó ser un instrumento bastante equilibrado pero que dio ocasión para una crisis final. O'Higgins afirmó que continuaría como director supremo, posiblemente por otros diez años. Ésta fue la gota que, a ojos de la oposición, hizo rebosar el vaso.

El intendente de Concepción, general Ramón Freire, dirigió un movimiento revolucionario contra la capital. En el norte, Coquimbo se declaró también contra O'Higgins. La revuelta de las provincias dio ánimos a los conspiradores en la capital. El 28 de enero de 1823, O'Higgins se mostró de acuerdo en abdicar y transferir sus poderes a una junta nacional. Pronto se exilió en el Perú, donde dividió su tiempo entre Lima y su hacienda de Montalván; murió en ese país en 1842. En cierto sentido, O'Higgins había gobernado sobre el vacío, desprovisto de apoyo social. Así, tan pronto como cometió un error político, sus enemigos se lanzaron sobre él. Pero las ideas igualitarias de O'Higgins, temporalmente reprimidas, encontrarían una audiencia simpatizante entre las generaciones posteriores. Aunque públicamente se mostraba amigable con O'Higgins, Bolívar, en privado, lo describía como «un déspota estúpido, aborrecido generalmente por su crueldad y mala administración». <sup>67</sup> Era ésta una gran injusticia. O'Higgins fue un gran chileno y un gran americano. Con su marcha y la de San Martín, Chile empezó a aislarse y a olvidar su papel internacional en la liberación del Norte.

La caída de O'Higgins, realizada mediante una rebelión de las provincias contra la capital, destruyó la unidad nacional. Así, además de producir un nuevo director supremo, el general Freire, la oposición tuvo que volver a ensamblar el país. Representantes de las tres provincias firmaron, el 30 de marzo de 1823, un «Acta de Unión», que reunía a las provincias sobre la base de igual representación en un senado y preparaba un nuevo congreso constituyente. Se reunió el congreso y se promulgó una constitución, obra de Juan Egaña, un intelectual excéntrico que utilizó Chile como laboratorio para poner a prueba sus ideas políticas. Sobre éstas dominaba la obsesión de la virtud, la moralidad y el elitismo, que convertidas en

66. Eyzaguirre, *O'Higgins*, pp. 323-333.

67. Bolívar a Santander, 14 de febrero de 1823, *Cartas*, III, p. 146.

lenguaje constitucional produjeron un documento conservador, absolutista y pretencioso. Comparado con esto, el pensamiento político de O'Higgins era un modelo de moderación. En un año, la obra maestra de Egaña tuvo que ser destruida, odiada por los liberales por autoritaria, y sospechosa incluso ante la aristocracia conservadora debido a la aversión de Egaña a las asambleas elegidas.

Así, Chile quedaba con un director supremo y un congreso. Este último, tan vacío de ideas como lleno de facciones, presentaba un deplorable ejemplo a la nación y fue disuelto por incumplimiento de su función; las provincias empezaron a retirar a sus representantes y a establecer sus propias asambleas. Concepción lo hizo en abril de 1825; Coquimbo, en mayo. Freire consiguió un éxito con su expedición victoriosa al sur; obligó a los realistas a capitular en Chiloé (18 de enero de 1826) y concluyó la guerra de independencia de Chile. A su regreso a Santiago convocó un nuevo congreso, y abrió paso él mismo a una sucesión de presidentes. En los meses que siguieron, Chile políticamente volvió al estado de naturaleza, glorificado con el nombre de federalismo. Éste se alimentaba con los sentimientos locales y provincianos, la reacción contra el fuerte centralismo de O'Higgins y la presunción de Santiago, la hostilidad ideológica liberal contra un vigoroso poder central, y la admiración hacia la constitución de los Estados Unidos. Pero federalismo es una palabra demasiado sofisticada para describir la anarquía, el desorden y la insubordinación militar que presidían una serie de fugaces presidentes. Era un tremendo precio el pagado por la libertad. «Chile ha tocado ya el último grado de humillación nacional. [...] El país es nulo, nulo en todas sus partes; sin tropas, sin crédito, sin caudales, sin espíritu público, sin unión»,<sup>68</sup> escribía O'Higgins a San Martín. Pero al final Chile se purgó del extremo federalismo debido a sus inconvenientes. En 1828, otro congreso se reunió y produjo aún otra constitución, un instrumento equilibrado, liberal, una vía media entre centralismo y provincialismo, pero que expresaba una advertencia a los conservadores con la abolición de los mayorazgos. El presidente Antonio Pinto fue un gobernante tolerante, que hizo funcionar inteligentemente la constitución y se mostró partidario de la moderación y de la conciliación. Representaba la corriente principal del liberalismo chileno, con su insistencia en la libertad individual y en la igualdad, la libertad de palabra, el gobierno representativo, la

68. O'Higgins a San Martín, 12 de enero de 1827, en *Arch. O'H.*, IX, páginas 5-6.

limitación del ejecutivo, y la abolición de los privilegios. Al mismo tiempo intentó tranquilizar a los conservadores nombrando a Francisco Ruiz Tagle ministro de Finanzas, y al general Joaquín Prieto comandante del ejército del sur, el primero un conservador, el segundo un partidario de O'Higgins. Pero era demasiado tarde. Todo el movimiento liberal se vio deslucido por la anarquía de los años entre 1824-1829, los excesos del federalismo y el fracaso del gobierno efectivo. En el tiempo en que los moderados se reunían en torno a Pinto y empezaban a restaurar la estabilidad, los enemigos del liberalismo ya habían empezado a concentrar sus fuerzas. El conflicto político se hizo más agrio, y a finales de los años de la década de 1820 la lucha por el poder era una lucha, no de partidos, sino de grupos.<sup>69</sup> Los liberales o *pipiolos* eran combatidos por un movimiento conservador en alza.

Los conservadores se componían principalmente de tres grupos, todos los cuales fueron apartados o rechazados por los gobiernos liberales del período 1824-1829.<sup>70</sup> Los *pelucones* era la aristocracia rural tradicional. A ellos se unieron los *estancieros*, llamados así debido a que a su líder, Diego Portales, negociante convertido en político, le había sido arrebatado el estanco (monopolio del tabaco) por el congreso liberal de 1826; eran partidarios de un gobierno duro, centralista y absolutista. El tercer grupo eran los *o'higginistas*, que simplemente querían la restauración de O'Higgins. Durante el régimen de Pinto los conservadores se reunieron en torno a Portales, que puso a los estancieros a la cabeza del movimiento con el claro propósito de destruir el liberalismo. Mientras que los conservadores empezaban a unirse, los liberales empezaron a dividirse. Ruiz Tagle rompió con Pinto; y Prieto decidió unirse al creciente grupo que se reunía en torno a Portales. En las elecciones de 1829 el congreso liberal dio la vicepresidencia al candidato liberal, aunque no tenía una mayoría absoluta. Esto dio a los conservadores el pretexto que querían, y clamando por la ilegalidad liberal, se sublevaron contra el gobierno. La revuelta unió a poderosas fuerzas. A los pelucones no les gustaba la abolición de los mayorazgos en la constitución de 1828 y el anticlericalismo de Pinto. Los estancieros aborrecían el desorden generalizado y la inseguridad. Ambos grupos querían un fuerte gobierno central, objetando que la política de los liberales no

69. Bidwell a White, 21 de junio de 1830, en Webster, *Britain and the independence of Latin America*, I, p. 370.

70. Encina, *Historia de Chile*, X, pp. 17-23.

estaba en armonía con las realidades sociales de Chile y era demasiado blanda con la ilegalidad y el desorden. La revuelta procedía de las bases conservadoras en las provincias. Concepción se sublevó en octubre de 1829 y nombró a Prieto intendente suyo. Maule y luego Coquimbo se declararon por Prieto.<sup>71</sup> A finales del mes de octubre tropas mandadas por Manuel Bulnes avanzaron por el norte de Santiago; en las afueras de la capital se les unieron Portales, Manuel Rengifo y otros líderes conservadores. En enero de 1830 controlaban la capital; desde febrero extendieron su control al resto del país; y en la batalla de Lircay (17 de abril de 1830) terminaron la guerra civil. Lircay también supuso el final de la revolución de Chile por la independencia. Los vencedores consiguieron lo que querían.

Los nuevos gobernantes abolieron las actas del congreso liberal de 1829. En marzo de 1830 José Tomás Ovalle se convirtió en el presidente títere, y en abril Portales asumió los ministerios principales; los retuvo hasta 1831, cuando se retiró del poder, pero sin perder su influencia.<sup>72</sup> Su filosofía de gobierno se resumía en su conocido aforismo: «el palo y el dulce, adecuada y oportunamente administrados, son los específicos con los cuales se puede curar a cualquier nación, por muy inveterados que tenga sus hábitos».<sup>73</sup> Conservador intransigente, paternal y pragmático, así fue el gobierno portaliano, y así fue la culminación de la independencia. Y el nuevo orden fue institucionalizado mediante la Constitución de 1833.<sup>74</sup> De hecho la nueva constitución fue una carta presidencial. Aunque no le quitaba totalmente el poder al congreso, le daba preponderancia al presidente; éste tenía poderes de emergencia, derecho al veto y al retraso de cualquier ley, poder de nombrar a los intendentes provincianos, y la posibilidad de permanecer en su cargo dos términos, es decir, un total de diez años. Al congreso se le dejaba el poder de aprobar el presupuesto, los impuestos y las fuerzas armadas anualmente. Pero el congreso representaba, por supuesto, la aristocracia, pues el sufragio se limitaba a los propietarios que supieran leer y escribir. En teoría, la constitución establecía la igualdad ante la ley —«en Chile no hay clase privilegiada»—, pero en la

71. Ramón Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo el gobierno del general don Joaquín Prieto*, Santiago, 1962.

72. Sobre Portales véase Benjamín Vicuña Mackenna, *Don Diego Portales*, 2 vols., Valparaíso, 1863; F. A. Encina, *Portales*, 2 vols., Santiago, 1934; J. Kinsbruner, *Diego Portales: interpretative essays on the man and his times*, La Haya, 1967.

73. Citado por Collier, *op. cit.*, p. 359.

74. Ricardo Donoso, *Desarrollo político y social de Chile desde la Constitución de 1833*, Santiago, 1942, pp. 9-15.

práctica perpetuaba los privilegios. Además, dos notorios privilegios estaban inscritos en la constitución. Aunque, como buenos civiles, los legisladores abolían el fuero militar, conservaban el fuero eclesiástico para asegurarse el apoyo de la Iglesia, y restauraban el mayrazgo, para aplacar a los grandes terratenientes.<sup>75</sup> La Constitución de 1833 protegía la propiedad y los privilegios; al mismo tiempo reflejaba la estructura social y la perpetuaba. El régimen conservador buscaba también el desarrollo económico, aunque no mediante la intervención del estado. Se esperaba que el gobierno equilibrara sus presupuestos, para economizar, y que limitara su papel a proporcionar las condiciones de orden y estabilidad dentro de las cuales podían operar las empresas privadas.

#### 4. LOS BENEFICIARIOS

La independencia económica no era un asunto candente en 1810. Chile había gozado de oportunidades crecientes para el comercio en las últimas décadas de la colonia, más de las que su primitiva economía podía explotar.<sup>76</sup> El problema más urgente de la junta de gobierno era defender la revolución contra el contragolpe que indudablemente vendría del Perú. En octubre de 1810 se tomaron medidas para formar un batallón patriota, comprar armas en Inglaterra, y establecer una factoría para la fabricación de municiones. En diciembre se decretó un aumento de la infantería, caballería y artillería. Pero ¿cómo podían pagarse esas vitales medidas de defensa? Algunos sugirieron, aunque habitualmente no eran los comerciantes, que la libertad de comercio podía proporcionar los ingresos necesarios. Desde su estancia de Canteras, O'Higgins urgía a la junta «la necesidad de dos medidas encaminadas a levantar al pueblo de su letargo y a hacerlo tomar interés en la revolución: la convocatoria de un congreso y el establecimiento de la libertad de comercio».<sup>77</sup> Estas ideas no fueron muy bien recibidas por los comerciantes. Muchos de los antiguos monopolistas españoles objetaban que el libre comercio y el aumento de las importaciones empeoraría la balanza de pagos, dañaría a la industria local, e introduciría mercancías de mala calidad, epidemias y herejías.<sup>78</sup> Y muchos comerciantes se opusieron al cambio. Incluso

75. Kinsbruner, *Portales*, pp. 75-78.

76. Véase *supra*, pp. 145-146.

77. O'Higgins a Mackenna, 5 de enero de 1811, en *Arch. O'H.*, I, p. 68.

78. Barros Arana, *op. cit.*, VIII, p. 270.

el «Plan de Gobierno» de Egaña (1810) abogaba por la libertad de comercio sólo hasta el punto que pudiera beneficiar a la economía local.<sup>79</sup> Pero la junta, influida por la ideología revolucionaria, decretó la libertad de comercio el 21 de febrero de 1811, diciendo que «todos los hombres tienen ciertos derechos imprescriptibles con que los ha dotado el Criador para procurar su dicha, su prosperidad y bienestar».<sup>80</sup> Inmediatamente fueron abiertos los puertos de Chile al comercio con naciones neutrales y amigas. Eso fue un importante paso adelante, aunque a la vista de las oportunidades anteriores nada espectacular. Pero era una parte esencial de la ruptura política con España. Y era proteccionista.

El decreto de libre comercio de 1811 no era una declaración de liberalismo económico y ello significaba que no habría libre intercambio. Su meta era librar a Chile de las restricciones coloniales y de los monopolios, dándole libertad para comerciar con el resto del mundo —y libertad para imponer sus propios aranceles—. En Chile, los principios del libre comercio y de *laissez-faire* se consideraban más adecuados para países desarrollados que para preindustriales. Hasta la década de los 1830 las ideas económicas eran predominantemente neomercantilistas, y le asignaban al estado un papel predominante en el desarrollo de la economía nacional a través de la educación, la protección de las nuevas industrias, y la política social con respecto a los pobres y desempleados.<sup>81</sup> El decreto de libre comercio colocaba unos derechos arancelarios del 30 por ciento sobre todas las importaciones y autorizaba cualquier prohibición sobre las importaciones «que sean consideradas adecuadas para el desarrollo industrial del país». En consecuencia, los aranceles eran altos, ascendiendo hasta el 36,5 por ciento en 1821-1823, luego bajando al 27 por ciento. Estos aranceles eran proteccionistas y al mismo tiempo pretendían aumentar los ingresos públicos. Tales derechos son característicos de sociedades dominadas por propietarios rurales que desvían la imposición sobre las propiedades hacia los consumidores. «Somos liberales —decía el ministro de Finanzas a sus críticos en 1822— en todo aquello que no nos lleve a la ruina.»

Por supuesto, los altos aranceles fueron un obstáculo para el co-

79. Ramírez Necochea, *Antecedentes económicos*, pp. 126-131.

80. Decreto de 21 de febrero de 1811, en Villalobos, *El comercio y la crisis colonial*, pp. 373-376.

81. Will, *op. cit.*, pp. 1-21.

mercio ultramarino.<sup>82</sup> Pero no impidieron que Chile cayera bajo la influencia de los intereses extranjeros, particularmente británicos. El libre comercio atrajo a un gran número de comerciantes británicos, especialmente desde 1817-1818, muchos de los cuales estaban más interesados en comerciar en el más amplio y beneficioso mercado del Perú. Porque la independencia y la guerra quebraron el tráfico directo y el comercio entre el nuevo estado y el realista Perú. Al principio, Chile no poseía suficiente poder naval para bloquear la costa enemiga, y los británicos iniciaron un importante comercio, llevando cereales chilenos al Perú; también reexportaban las manufacturas británicas desde Chile, utilizando a este último como un almacén donde podían guardar sus mercancías hasta que los precios subieran en el mercado de Lima. Desde el punto de vista chileno, este comercio tenía tres desventajas. Fortalecía el poder y la popularidad españolas en Perú, abasteciéndolo con abundantes artículos de consumo y evitando así las escaseces del tiempo de guerra; proporcionaba una cobertura bajo la cual los británicos podían vender artículos bélicos a los realistas, y se llevaba cereales del mercado local en busca de precios más elevados en el Perú. Algunos de los planificadores militares urgían al gobierno para que prohibiera el comercio.<sup>83</sup> Pero O'Higgins era incapaz de hacerlo, porque el contrabando podía siempre burlar la prohibición, y el comercio de cereales era una de las pocas vías a través de las cuales Chile podía mejorar sus ingresos del exterior. De este modo, Chile continuó traficando con el enemigo. Y el comercio británico con Lima no pudo ser nunca completamente detenido, incluso cuando la armada chilena intentó forzar el bloqueo.<sup>84</sup>

El comercio británico con Chile echó sus raíces en la década de 1820, cuando se establecieron misiones consulares en Valparaíso, Coquimbo y Concepción, y los comerciantes británicos se apiñaban en esos y otros puertos. Chile exportaba trigo, tasajo, cueros y sebo desde Concepción (Talcahuano), cobre, oro y plata desde Coquimbo. Importaba la mayor parte de los bienes manufacturados de Gran Bretaña y de la India británica, y alguna harina de los Estados Unidos. Pero Chile no era tan importante para Gran Bretaña como lo era Buenos Aires, porque, aparte del oro y la plata, había pocos beneficios; el trigo, el cobre, el cáñamo y los cueros no valían la pena

82. *Gazeta Ministerial*, 12 de agosto de 1820, en Arch. O'H., XIV, p. 14; Nugent a Canning, 17 de marzo de 1825, en *Consular reports*, pp. 90-91.

83. Estévez y Elía, *op. cit.*, pp. 185-186.

84. Véase NSA, pp. 211-353.

para una especulación a tan larga distancia.<sup>85</sup> Pero el capital mercantil británico ejercería un importante papel en la financiación de la minería del cobre chilena. Los créditos británicos ayudaron a liberar a los propietarios de minas de las más onerosas relaciones crediticias impuestas por los financieros chilenos y españoles, pagando mejor por el cobre y ofreciendo mejores términos de crédito.<sup>86</sup> Esto cortó la competencia con otros capitalistas y vinculó a los propietarios de minas con los buenos compradores. Los británicos tenían dos ventajas sobre los capitalistas locales. Podían operar a gran escala, teniendo cientos de minas bajo su control crediticio, lo que les permitía pagar mejores precios a los propietarios de las minas.<sup>87</sup> Tenían también la ventaja de trabajar con sus colegas, los importadores británicos, quienes a su vez les daban facilidades de crédito para comprar cobre para exportar contra sus importaciones. El promedio anual de exportación de cobre desde 1817 era de sesenta y un mil quintales, las tres cuartas partes de los cuales iban a Calcuta.<sup>88</sup>

Chile fue la primera de las nuevas naciones hispanoamericanas en conseguir un empréstito en el mercado de dinero de Londres. El agente Antonio José de Irisarri contrató con Hullet Brothers, en 1822, un millón de libras esterlinas para financiar parte del enorme costo de la expedición libertadora al Perú. Como la independencia y la estabilidad de Chile continuaban siendo inciertas, la clasificación del crédito no fue alta. Los bonos fueron puestos a un 70 por ciento de su valor nominal; Irisarri tomó una comisión del 2 por ciento, Hullet del 1,5 por ciento; los intereses fueron del 6 por ciento y la amortización del 1 por ciento. Esto dejó al gobierno chileno con un 67,5 por ciento, sólo 675.169 libras, el servicio de las cuales fue de 60.216 libras.<sup>89</sup> Irisarri compró mercancías con mucho de este dinero; parte de ellas se perdieron en el naufragio del *Voltaire*, y el resto depreciaron su valor antes de ser revendidas. El gobierno chileno no poseía ni los conocimientos ni la experiencia para usar su dinero adecuadamente o utilizarlo de modo correcto. Para sufragar el principal y los intereses, fue otorgada a la firma Portales, Cea y

85. Informe dirigido a Bowles por un comerciante, 25 de diciembre de 1819, en *NSA*, p. 291.

86. Basil Hall, *Extracts from a journal written on the coasts of Chili, Peru and Mexico in the years 1820, 1821, 1822*, 2 vols., Edimburgo, 1824<sup>o</sup>, II, pp. 55-57 y 60-61.

87. *Gazeta Ministerial*, 29 de abril de 1820, en *Arch. O'H.*, XIII, pp. 393-394, sobre la exportación de cobre en navíos ingleses.

88. Nugent a Canning, 17 de marzo de 1825, en *Consular reports*, pp. 90-106.

89. Barros Arana, *op. cit.*, XIII, pp. 747-763.

Compañía (20 de agosto de 1824) el estanco. Pero la compañía fue incapaz de ganar lo bastante como para servir al crédito, y dos años después el contrato fue anulado. Los monopolistas liquidaron el negocio favorablemente para ellos, pero el resentimiento provocado por la cancelación fue lo que llevó a Portales a la política como líder de una facción política conocida por el estanco.<sup>90</sup> Era éste un grupo de presión político más que económico o social.

La revolución chilena no fue una lucha entre diferentes clases o grupos sociales. No había poder rival alguno que desafiara a la aristocracia rural, que monopolizaba la riqueza agrícola del país, formaba el ideal social al cual aspiraban los chilenos, producía dentro de sí los grupos intelectuales, mercantiles y profesionales, y dominaba el poder militar. Esto era importante. La milicia rural, una organización semifeudal formada por los terratenientes y sus dependientes, aunque no siempre actuó directamente en la revolución, fue siempre una amenaza o freno latente.<sup>91</sup> A ciertos caudillos, primero Carrera, luego O'Higgins, se los toleraba para unos objetivos específicos, el primero para realizar la organización militar, el segundo para poner en pie una administración estable; pero fueron destruidos tan pronto como trataron de convertirse en un poder independiente. La homogeneidad social de la clase dominante chilena, sin embargo, no engendró la unidad política. La aristocracia estaba de acuerdo en lo que quería impedir, pero no tanto en lo que quería construir. Querían un presidente fuerte pero no absoluto, un congreso con el poder suficiente como para representar sus intereses en caso de que aquél los amenazara, pero no lo bastante como para provocar la anarquía. Por encima de todo querían respeto por los derechos de propiedad y conservación de la estabilidad social. Dentro de estos términos, sin embargo, había una escala de creencias y comportamientos políticos, fruto de las ideas más que de los intereses. La aristocracia ni siquiera fue unánime a la hora de derribar a O'Higgins, y en los años siguientes se enroló en diversas facciones. La anarquía de 1823-1829 no fue una lucha entre dos clases diferentes, porque los liberales procedían del mismo sector que los conservadores. Ni Freire ni Pinto fueron hostiles a la aristocracia. Sus administraciones tenían gente que no era distinguible socialmente de los gobiernos post-Portales,

90. *Ibid.*, XV, pp. 69-78; Nugent a Canning, 17 de marzo de 1825, en *Consular reports*, pp. 99-101.

91. Edwards, *La fronda aristocrática*, pp. 33-36; Eyzaguirre, *O'Higgins*, p. 50.

concretamente una mezcla de aristócratas y de administradores profesionales.<sup>92</sup>

La independencia y el subsiguiente cambio político, por lo tanto, se produjo dentro de la estructura jerárquica existente y no la perturbó en lo fundamental. Por supuesto, los niveles de vida se diferenciaron más netamente, porque, aunque el libre comercio bajó el precio de los artículos de consumo para todos, fueron los sectores altos los que se beneficiaron más de ello, dada su mayor capacidad de compra y por ser ellos los productores de una exportación en expansión. Estas diferencias fueron notadas por un observador inglés:

La situación de los campesinos en la sociedad no ha cambiado materialmente con la subversión de la autoridad española; mientras que la de los grandes propietarios ha cambiado esencialmente en casi todo. [...] En Chile, mientras que los campesinos permanecen casi como estaban antes, sus superiores han conseguido muchas ventajas. Han obtenido la independencia política; son libres, y tienen seguras sus vidas y sus propiedades; por primera vez en sus vidas, tienen una parte en el gobierno de su país; pueden aspirar a los más elevados cargos del provecho o de la distinción; el valor de sus propiedades ha sido realzado porque se ha abierto el mercado donde pueden mandar sus productos; y no tienen ninguna reserva en mostrar su riqueza, o en expresar sus opiniones; en resumen, están en posesión de la libertad civil.<sup>93</sup>

La extensión en la cual la libertad civil era compartida con las masas populares no puede ser medida fácilmente. Los indios no fueron los aliados de modo automático de los nuevos gobernantes durante las guerras de independencia ni sumisos súbditos más adelante.<sup>94</sup> Los indios pampa de los Andes orientales, los nómadas y guerreros pehuenches, mantuvieron una estricta neutralidad, sin inclinarse por ninguna de las partes.<sup>95</sup> Los araucanos, o la inmensa mayoría de ellos, fueron también neutrales, aunque no permanecieron totalmente apartados, siendo tan hostiles a los patriotas como a los realistas. Después de la batalla de Maipo el comandante español, general Sánchez, cruzó el río Bío-Bío y se retiró al territorio araucano, donde ya se había ganado a varios caciques y ahora in-

92. Edwards, *op. cit.*, pp. 58-60.

93. Hall, *op. cit.*, pp. 26-28.

94. Tomás Guevara, «Los araucanos en la revolución de la independencia», *Anales de la Universidad de Chile*, CXXVII (1910), p. 219.

95. Miller, *Memoirs of general Miller*, I, p. 103.

tentaba obtener un permiso excepcional para llevar sus tropas a través de Arauco hasta Valdivia. El líder guerrillero «realista», Benavides, se quedó entre los araucanos con unos pocos terroristas para mantener las hostilidades contra los patriotas, y aunque estos últimos cruzaron varias veces el Bío-Bío para intentar destruir a estos depredadores, siempre tuvieron que retirarse con grandes pérdidas y sin conseguir ningún éxito.

No les importa de qué lado combaten, con tal de que sean instrumento de la destrucción del otro, porque consideran a ambas partes como sus enemigos naturales. Quizás Benavides debe su popularidad entre los indios a su odio a los españoles a los que sirve, como lo demuestra fusilando o ahorcando, bajo distintos pretextos, a cualquier respetable oficial español enviado desde Valdivia para ayudarle.<sup>96</sup>

O'Higgins intentó ganarse a los araucanos mejorando la posición legal de los indios en la sociedad chilena. Decretó que ya no había ninguna diferencia de situación entre ellos y los blancos; que eran iguales a los otros, «deben ser llamados ciudadanos chilenos y libres como los demás habitantes del Estado»; quedaban liberados del tributo y libres «para obtener los empleos políticos y militares correspondientes a su aptitud».<sup>97</sup> Pero los araucanos continuaron siendo obstinados enemigos del nuevo estado, y fue difícil y caro contenerlos. Y las operaciones militares contra ellos tenían que ser ineficaces a menos que fueran seguidas de una colonización intensiva. Éste era el objeto del proyecto de O'Higgins —inconcluso— de una colonización irlandesa al sur del Bío-Bío, que llevó al cónsul británico en Perú a advertir:

La barrera de valientes irlandeses contra esa horda salvaje, y el compromiso de Gran Bretaña de dar protección a los colonos, serían indudablemente un objetivo muy deseable por parte del gobierno chileno; pero los pobres campesinos irlandeses [...] se encontrarían con que tendrían que llevar el arado con una mano y con la otra la espada para defender su industria y su vida.<sup>98</sup>

96. *Ibid.*, I, pp. 288-289, Benavides mismo era un bandido que floreció en la frontera sin ley india hasta su captura y ejecución en 1822; véase *ibid.*, I, pp. 246-251; Hall, *op. cit.*, I, pp. 321-375; Barros Arana, *op. cit.*, XII, pp. 97-102; XIII, pp. 401-438.

97. Decretos del 3 de junio de 1818, 4 de marzo de 1819, en *Arch. O'H.*, XI, p. 81; XII, pp. 109-110.

98. Ricketts a Canning, 27 de diciembre de 1826, en *Consular reports*, p. 169.

Los emancipadores tuvieron más éxito con los esclavos negros. La esclavitud no era significativa ni por su número ni por su fuerza de trabajo. Chile no tenía una economía de plantación, con sus masivas exigencias de mano de obra, y no había más que cinco mil esclavos, trabajando principalmente como domésticos y como artesanos de los propietarios chilenos. Pero los revolucionarios consideraban a la institución como un ultraje moral y un emblema del colonialismo, y así lo dijeron enseguida. La primera medida contra la esclavitud fue introducida por el congreso nacional de 1811 después de haber sido purgado por Carrera. Por iniciativa del intelectual humanitario Manuel de Salas y con el argumento de que la esclavitud era «opuesta al espíritu cristiano, a la humanidad y a las buenas costumbres», el congreso aprobó una ley (11 de octubre de 1811) aboliendo cualquier trata de esclavos en Chile, y declarando libres a los niños nacidos de esclavos en Chile y a cualquier esclavo introducido en el país y que permaneciera en él seis meses.<sup>99</sup> Hubo mucha oposición, especialmente de los realistas y de los políticos conservadores, que objetaban que esa medida podía subvertir el orden existente y animar a los esclavos más viejos a sublevarse. Por el momento, la reforma no fue más allá, aunque por influencia de las nuevas leyes algunos dueños de esclavos —Carrera entre ellos—, los liberaron voluntariamente. Y el 29 de agosto la junta decretó la libertad inmediata para todos los esclavos de edad de trece años en adelante que se alistaran en el ejército, y que el propietario fuera indemnizado con la mitad de la paga mensual del soldado. Esta medida fue bastante ineficaz, porque los amos prohibieron a sus esclavos que se fueran y éstos no siempre deseaban cambiar un amo civil por otro militar. En cualquier caso, la restauración realista anuló abruptamente todas las medidas antiesclavistas del gobierno patriota.

O'Higgins reanudó la política de reformas de la Patria Vieja, aunque no la política de ofrecer libertad a cambio del servicio militar.<sup>100</sup> La constitución de 1818 restableció la libertad de vientres, y la constitución de 1822 declaró que «todos los chilenos son iguales ante la ley, sin distinción de rango ni privilegio», aunque esto no se llevó a efecto, debido a que O'Higgins cayó en enero de 1823 y con él su constitución.<sup>101</sup> El advenimiento de un régimen liberal volvió

99. Ley de 11 de octubre de 1811, en *Arch. O'H.*, XV, p. 223; Feliú Cruz, *La abolición de la esclavitud en Chile*, pp. 51-53.

100. *Ibid.*, pp. 83-85.

101. O'Higgins personalmente no ponía en cuestión la existencia de esclavitud:

a abrir la lucha entre los abolicionistas, inspirados por el distinguido liberal José Miguel Infante, y los que defendían la esclavitud como inviolable propiedad privada de quienes Infante describía como «asesinos que no pueden matar sino esclavos».<sup>102</sup> Exageraba, porque en Chile los esclavos no eran una fuerza de trabajo vital para la economía sino sirvientes domésticos, la mayor parte de los cuales eran ya viejos, y cuyo número era de alrededor de cuatro mil en total. El 24 de julio de 1823 fue promulgada una ley aboliendo la esclavitud, pero su realización completa fue detenida, y un grupo de propietarios organizó una petición al senado, supuestamente firmada por doscientos esclavos, que decían que «el dictamen de los esclavos no ha sido oído», ensalzaban a sus amos y sus condiciones de vida, y argüían que «nosotros no deseamos ni esa justicia ni esa libertad [...] la cual sería para nosotros la pérdida de un bien».<sup>103</sup> El senado ignoró aquel espúreo documento. Y la constitución de Egaña de diciembre de 1823 declaraba, en su artículo 8: «en Chile no hay esclavos». Éste era el final de la esclavitud, y la abolición fue confirmada en las constituciones de 1828 y 1833.<sup>104</sup>

La abolición fue una gran fuerza moral, pero sólo tuvo una limitada significación social y prácticamente ninguna consecuencia económica. Y el final de la esclavitud, de pequeña magnitud como fue, debe ser considerado en relación con la perpetuación de otras y grandes formas de servidumbre, particularmente el *inquilinaje*. La independencia no hizo nada por detener el proceso mediante el cual la explotación agrícola, cada vez más comercializada, hizo grandes demandas de mano de obra e inexorablemente redujo a los inquilinos a la servidumbre; éstos permanecían con sus deberes hacia la hacienda cada vez más cuidadosamente definidos, su situación cada vez más vergonzosamente degradada, su dependencia absoluta.<sup>105</sup> Y mientras los indios eran iguales y los negros libres, la raza continuó siendo un ingrediente esencial en la conciencia de clase y una importante prueba mediante la cual los chilenos se juzgaban mutuamente durante muchas generaciones.<sup>106</sup>

tenía numerosos esclavos en su plantación de azúcar en Montalván en el Perú; véase Eyzaguíre, *O'Higgins*, pp. 414-415.

102. Feliú Cruz, *La abolición de la esclavitud en Chile*, pp. 96-102.

103. *Ibid.*, pp. 142-144.

104. *Ibid.*, p. 160.

105. Borde y Góngora, *Evolución de la propiedad rural en el Valle del Puangue*, I, p. 76.

106. Fredrick B. Pike, «Aspects of class relations in Chile, 1850-1960», *HAHR*, XLIII (1963), pp. 14-33.

## Capítulo 5

### PERÚ, LA REVOLUCIÓN AMBIGUA

#### 1. REALISTAS Y REFORMISTAS

El Perú estaba habitado por diversas razas sin cohesión entre sí, con un antagonismo latente hasta en la misma raza blanca, según fuese su procedencia europea o americana. [...] Esta región fue el centro y el nervio de la reacción realista, a punto de llegar a casi dominar la revolución sudamericana por algún tiempo y prolongar la lucha por el espacio de quince años. Por eso el Perú era el de la lenda Cartago de San Martín, y por eso hacia él convergían los ejércitos americanos del sud y del norte en 1820.<sup>1</sup>

En vísperas de la revolución, Perú tenía una población de algo más de un millón de habitantes.<sup>2</sup> Los indios (el 57 por ciento del total) y los mestizos (29 por ciento) estaban concentrados en la región andina, donde practicaban una agricultura de subsistencia y proporcionaban mano de obra para las minas, obrajes y haciendas. Los esclavos negros constituían alrededor del 4 por ciento de la población, y las gentes de color libres, alrededor del mismo porcentaje; pero en Lima y en los valles costeros, donde una agricultura comercial y una economía de plantación exigía una fuerza de trabajo más móvil, los negros y los pardos predominaban entre la población no española. Los blancos totalizaban menos del 13 por ciento del total

1. Mitre, *Historia de San Martín*, II, pp. 475-477.

2. El censo de 1795 dio un total de 1.115.207, desglosado así: españoles (comprendían una minoría de peninsulares, y una mayoría de criollos), 140.890; indios, 648.615; mestizos, 244.313; negros libres, 41.004; esclavos, 40.385. Véase D. N. Cook, «La población indígena en el Perú colonial», *América colonial. Población y economía*, Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas, Rosario, n.º 8 (1965), pp. 73-110; Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América*, I, pp. 36-37; Fisher, *Government and society in colonial Peru*, pp. 251-253.

y se les encontraba principalmente en la costa, con una importante concentración también en el Cuzco. Pero la raza no era la única determinante de la situación social. Perú estaba también escindido por profundas divisiones sociales y económicas. Por supuesto, la clase dominante, formada tanto por españoles como por criollos, era inevitablemente blanca. Pero no todos los indios eran culturalmente indios. Como observaba Concolorcorvo, era suficiente para un indio lavarse, cortar sus cabellos, portar una camisa limpia y tener un oficio útil para pasar por cholo: «Si su servicio es útil al español, ya le viste y calza, y a los dos meses es un mestizo en el nombre».<sup>3</sup> Los propios mestizos no eran un único grupo social; según su educación, trabajo, modo de vida, podían aproximarse a los blancos o a los indios. Los mulatos y otras castas sufrían incluso de una discriminación peor que los mestizos: se les prohibía vestir como blancos, vivir en distritos blancos, casarse con blancas(os), y tenían sus propias iglesias y cementerios.<sup>4</sup> Pero ni siquiera la gente de color estaba inmutablemente clasificada según su raza; el avance económico podía asegurarles una situación de blancos, bien «pasando» por tales o mediante la compra de un certificado de blancura. De este modo había determinantes tanto culturales como raciales, aunque esto no atenuaba las divisiones en la sociedad peruana o diluía sus valores señoriales.

La aristocracia peruana —una aristocracia rural de los cargos públicos y del comercio— se agarraba fanáticamente a sus poderes y privilegios. Su conservadurismo estaba provocado no sólo por nostalgia de la situación pasada sino también por miedo a los futuros desórdenes. Las clases propietarias de Lima estaban aterrorizadas por «el temor del desenfreno del populacho y gente de color de esta ciudad y sus contornos, que exceden a los blancos con tercio y quinto y que son incontenibles en el robo, altivos, insubordinados y sin ideas».<sup>5</sup> La élite prefería la seguridad al cambio y no estaba preparada para poner en peligro su predominio social por amor a la independencia. Le inspiraba menos la lealtad que el miedo a las revueltas sociales y al colapso de la ley y el orden. Incluso los liberales peruanos buscaban la reforma, no la revolución. Intelectuales como José Baquijano, Toribio Rodríguez de Mendoza, Hipólito Unánue y los escri-

3. Concolorcorvo, *El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima (1773)*, BAE, n.º 122, Madrid, 1959, p. 379.

4. José Varallanos, *Legislación indiana republicana*, Lima, 1947.

5. López Aldana a Castelli, 10 de marzo de 1811, citado por Pablo Macera, *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*, pp. 88-89.



tores del *Mercurio Peruano*, que estaban impregnados por el pensamiento de la Ilustración del siglo XVIII, condenaban el oscurantismo y la intolerancia del antiguo régimen, y abogaban por la libertad y la igualdad, pero dentro de la estructura existente.<sup>6</sup> El creciente sentimiento de *peruanidad* se veía también limitado por una precaución innata.<sup>7</sup> En realidad, los liberales peruanos tenían conflictivas ideas de patria. Unos pocos creían que sólo podía realizarse en una nacionalidad independiente. Pero la mayoría la consideraban compatible con el ideal de unidad imperial: «La uniformidad de religión y de idioma, la analogía de costumbres y los vínculos de la sangre son y serán siempre los garantes de la indisoluble unión de ambas Españas».<sup>8</sup> Y esta unión se consideraba como la garantía de salvación contra la anarquía.

Así, los liberales peruanos no formaron un movimiento de independencia. Prisioneros de su sociedad, no pedían más que reformas políticas e igualdad para los criollos dentro del armazón colonial. Sus portavoces eran los cabildos, que irrumpieron bruscamente a la escena en 1808, al producirse el colapso del gobierno imperial. En 1809, respondiendo a la decisión de la junta central de que debían enviar un diputado a España, los cabildos del Perú escogieron a José de Silva y Olave, rector de la Universidad de San Marcos. Sus instrucciones fueron redactadas por el cabildo de Lima y resumían las peticiones de los criollos en ese momento, peticiones que revelaban por igual conservadurismo y liberalismo.<sup>9</sup> Criticaban a los intendentes por abuso de poder y opresión de los cabildos; y querían la restauración no sólo de los corregidores sino también de los infames repartimientos, arguyendo que los abastecedores de los corregidores habían sido desprovistos de un mercado. Pedían la abolición de los monopolios, que se subiera el precio del mercurio, el tabaco y otros artículos, y que se bajaran los impuestos, especialmente el de la alcabala; y pedían la libertad de comercio. Finalmente, expresaban su resentimiento por las escasas posibilidades de carrera de los criollos —«agricultores, clérigos o gentes de leyes»— e insistían que a los

6. Felipe Barreda Laos, *Vida intelectual del virreinato del Perú*, Buenos Aires, 1937, pp. 317-326; Carlos Deustua Pimentel, *José Baquíjano y Carrillo*, Lima, 1963.

7. Véase supra, pp. 44-45; véase también Jorge Basadre, *La promesa de la vida peruana y otros ensayos*, Lima, 1958; José A. de la Puente Candamo, *La idea de la comunidad peruana y el testimonio de los precursores*, Lima, 1956.

8. *El Argos Constitucional*, citado por Macera, *Tres etapas*, p. 118.

9. John Preston Moore, *The cabildo in Peru under the Bourbons*, Durham, N. C., 1966, pp. 200-204.

americanos se les debía de dar al menos la mitad en el gobierno de América.

El manifiesto revelaba la aguda preocupación de los criollos por sus niveles de vida. La economía sufría los efectos de la negligencia en el pasado y de una crisis actual.<sup>10</sup> La tradicional supremacía del Perú en Sudamérica se basaba en dos vulnerables recursos: un monopolio del comercio transatlántico y la exportación de metales preciosos. De su propia producción la colonia vendía poco. La agricultura estaba retrasada por la escasez de capital, de mano de obra y por la pobreza del mercado local; en los años buenos cubría las necesidades del Perú y del Alto Perú, siendo este último un mercado también para los textiles bastos de los obreros. Pero estas actividades eran secundarias, subordinadas al monopolio comercial y a la posesión de las minas del Alto Perú. Los defectos económicos estructurales se vieron ahora agravados por una nueva depresión. Perú fue la víctima de las reformas imperiales de 1776-1778, que simultáneamente le quitaron el Alto Perú y el monopolio comercial.<sup>11</sup> Subvertido por su propia metrópoli, Perú fue afectado por las guerras en las cuales la metrópoli se veía tan gravemente envuelta, primero en 1779-1783, luego casi continuamente desde 1793, guerras que no sólo aumentaron los impuestos sino que también arrebataron al Perú mercados de exportación y vitales importaciones. En tiempos de paz, con la pérdida de las provincias productoras de plata, Perú se había encontrado con crecientes dificultades para comprar sus importaciones. En 1777-1786 las exportaciones alcanzaron un monto de cinco millones de pesos al año contra importaciones por valor de ocho millones anuales. Después de la pérdida del Alto Perú, el comercio de la colonia descendió desde cuatro o cinco navíos anuales a España a tres navíos de quinientas toneladas tan sólo.<sup>12</sup> Las exportaciones consistían especialmente en metales preciosos, que en 1785-1789 alcanzaron un monto del 88 por ciento del total de las exportaciones.<sup>13</sup> Aunque Perú continuó poseyendo sus propias minas, éstas se vieron perjudicadas por la escasez de mercurio, mano de obra y dirección adecuada. El Consulado de Lima intentó remedios

10. Véase Fisher, *Government and society in colonial Peru*, pp. 124-155.

11. Guillermo Céspedes del Castillo, «Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata», *Anuario de Estudios Americanos*, III (1946), pp. 677-874.

12. B. M., Add. 13981, ff. 24v-25, «Noticias del comercio del Perú», 1784.

13. Francisco Gil de Taboada, *Memoria de gobierno*, en M. A. Fuentes, ed., *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú*, 6 vols., Lima, 1859, VI, pp. 1-353, apéndices 12-13, cuadro 5.

al viejo estilo, pidiendo restricciones de las importaciones, comprendidas las que a través de Buenos Aires saturaban el mercado del Alto Perú y penetraban incluso hasta el Bajo Perú.<sup>14</sup> Pero el gobierno español era incapaz de sacar al Perú de su depresión: hiciera lo que hiciera el sistema de intendencias por el Perú, eso no lo logró. Y la situación empeoró después de 1808, cuando la guerra y la revolución en Hispanoamérica desorganizaron aún más las actividades comerciales. Muchos peruanos creían ahora que sus intereses estaban siendo ignorados y, si las opiniones del cabildo de Lima pueden ser consideradas representativas, aumentaron sus peticiones de libertad de comerciar directamente con los extranjeros, incluyendo los de Asia, y renovaron su oposición a los impuestos imperiales.<sup>15</sup> Porque el papel del Perú como fortaleza realista tenía que ser pagado, y el virrey Abascal elevó sus exigencias de impuestos hasta tal punto que hicieron realmente daño. Al mismo tiempo, Abascal estaba horrorizado por las peticiones de libertad de comercio: «Sería tanto como decretar la separación de estos dominios de la madre patria, porque, una vez conseguido el comercio directo con los extranjeros sobre la amplia base que piden, el destino de la España europea significaría poco para ellos». <sup>16</sup> Pero ¿tan completa era la conversión peruana a la libertad económica? ¿No había ambigüedad en la posición criolla incluso en esto? La revolución americana supuso la libertad económica para los rivales del Perú: Buenos Aires y hasta cierto punto Chile podían ahora mejorar su posición en los mercados del Alto Perú y del mismo Perú. Esto hacía que algunos intereses económicos en Perú se lo pensarán dos veces antes de desertar de la causa de España y del monopolio. Y su precaución se confirmó cuando el virrey Abascal rescató el Alto Perú de las manos de Buenos Aires y lo volvió a anexar a Lima. Esto vindicaba al menos una de las peticiones peruanas. Los argumentos económicos, así, no fueron más decisivos que los políticos. Los peruanos seguían sin convencerse de que la hora de la revolución hubiera llegado. Continuaban intentando reformas, no la independencia de España, y a partir de 1808 se sintieron animados en sus esperanzas por la emergencia de un régimen liberal en la península.

Los criollos eran la clave de la situación, en Perú al igual que en el resto de la América hispana; con su superioridad numérica sobre

14. Rubén Vargas Ugarte, «Informe del Tribunal del Consulado de Lima, 1790», *Revista Histórica*, XXII (1955-1956), pp. 266-310.

15. Moore, *op. cit.*, pp. 208-209.

16. Citado por Fisher, *Government and society in colonial Peru*, p. 154.

los españoles podía promover o impedir el cambio político. En Perú, es cierto, la presencia española tanto en la burocracia como en el sector privado era más poderosa que en el Río de la Plata o en Chile. «Lima ha sido el refugio para la mayor parte de los españoles expulsados de Buenos Aires o de Chile, e, independientemente de esto, Perú estaba considerado como el principal virreinato, teniendo más nativos de España en relación a otras provincias.» <sup>17</sup> Pero sin el apoyo de los criollos el virrey Abascal no podía mantener en sus manos al Perú, y mucho menos lanzar la contrarrevolución contra las provincias vecinas.<sup>18</sup> En unos pocos años, por supuesto, la opinión criolla sería menos complaciente: la restauración de Fernando VII en 1814 hizo pedazos las esperanzas de reformas dentro de un armazón español. Por aquel tiempo, sin embargo, era difícil enfrentarse con el poder militar puesto en pie por Abascal o contener la contrarrevolución que se extendía por el subcontinente. En 1808-1809, por otro lado, la posición militar de España en Perú no era fuerte: Abascal tenía sólo un regimiento regular en Lima (con mil quinientos hombres) y pequeños destacamentos en el interior.<sup>19</sup> La milicia tenía una fuerza nominal de cuarenta mil hombres, aunque su fuerza real era inferior y su calidad sospechosa. Pero en último análisis era con la fidelidad de la milicia criolla con lo que Abascal tenía que contar.

El propio virrey era quizá el principal recurso con que contaba la causa española en Perú. José Fernando de Abascal tenía el instinto del liderazgo y de la autoridad, que demostró ya desde su llegada a Lima en 1806. En la crisis del gobierno imperial demostró su nervio y reaccionó ante la revolución con gran energía y determinación, siendo un solitario defensor del imperio, pero lleno de confianza en sí mismo. Rápidamente transformó al Perú en una poderosa base de las defensas españolas en Sudamérica y luego tomó la ofensiva contra los insurgentes. En 1809 envió tropas bajo el mando de José Manuel de Goyeneche a aplastar la rebelión del Alto Perú; al año siguiente volvió a anexarse la provincia al virreinato y empezó a organizar su defensa contra las fuerzas de Buenos Aires. Luego se volvió contra la revolución en el norte del Perú: fortaleció la resistencia realista en Guayaquil, Cuenca y Popayán, y envió una expedición de castigo contra Quito.<sup>20</sup> En 1811 asignó trescientos mil

17. Hardy a Croker, 17 de mayo de 1821, en NSA, p. 331.

18. Armando Nieto Vélez, «Contribución a la historia del fidelismo en el Perú (1808-1810)», *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, IV (1958-1960), pp. 9-146.

19. Fisher, *Government and society in colonial Peru*, pp. 203-204.

20. Fernando Díaz Venteo, *Campañas militares del virrey Abascal*, Sevilla, 1948, pp. 81-85.

pesos a los realistas de Montevideo, y en 1813 envió una fuerza invasora a Chile. Estas medidas pesaron fuertemente sobre los contribuyentes peruanos y dañaron al Tesoro. Pero Abascal era impermeable a la crítica. Y actuó totalmente según su propia iniciativa. Como explicó él mismo: «Las complicaciones y extraordinaria violencia de los males pedían remedios de igual naturaleza, que no han cabido en los límites de las facultades que poco a poco se han ido restringiendo a los Virreyes».<sup>21</sup> Deploraba la debilidad del gobierno en España —la junta central, el consejo de regencia, las Cortes— y no tenía más que desprecio para el liberalismo, al cual no perdió oportunidad de sabotear al ser aplicado en Perú. Abascal no entendió nunca el nuevo espíritu que animaba a América; no supo identificar las causas reales de la revolución americana y equivocadamente atribuyó cada manifestación de rebelión a una conspiración inspirada por Buenos Aires. Su despectivo lenguaje al hablar de los americanos muestra su fundamental falta de simpatía por la gente que tenía que gobernar e hizo un gran daño moral a la causa española. Describía a Quito como «este País imbécil», y a sus ciudadanos, como movidos por «su mala disposición».<sup>22</sup> En su decreto de reanexión del Alto Perú a Lima (13 de julio de 1810), hablaba de los americanos como «hombres destinados por la naturaleza para vegetar en la oscuridad y el abatimiento».<sup>23</sup>

Para hacer de su virreinato una base contrarrevolucionaria, Abascal tenía que conservar la estabilidad doméstica. Los movimientos conspirativos del Perú fueron débiles y sin raíces. En 1812 un levantamiento indio en Huánaco contra el poder opresivo del subdelegado desembocó en un movimiento local antiespañol, pero las tropas enviadas desde Lima lo sofocaron sin mayores dificultades, e hicieron lo mismo con una revuelta similar en Huamanga.<sup>24</sup> La mayor amenaza contra la política de Abascal no procedía del Perú, sino de España, desde donde sucesivos regímenes en los años entre 1808-1813 exportaron esperanzadamente liberalismo —de una clase— a América. En 1809 se le permitió a cada cabildo del Perú desempeñar un papel seleccionando un diputado para unirse a la junta central como representante del país. En 1810 el consejo de regencia convocó unas cortes

21. José Fernando de Abascal y Sousa, *Memoria de gobierno*, ed. Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano, 2 vols., Sevilla, 1944, I, p. 198.

22. *Ibid.*, II, p. 82.

23. Citado por Nieto Vélez, «Fidelismo en el Perú», en *op. cit.*, p. 139.

24. Rubén Vargas Ugarte, *Historia del Perú. Emancipación (1809-1825)*, Buenos Aires, 1958, pp. 32-38.

para el 24 de septiembre; de nuevo los peruanos fueron llamados a elegir diputados, y se les informó que «vuestros destinos ya no dependen de virreyes, gobernadores y ministros; ahora están en vuestras manos».<sup>25</sup> Semejantes sentimientos tendían a subvertir la autoridad de Abascal, sin tener el mérito de la sinceridad. Porque los liberales españoles no apoyaban la igualdad de representación en las cortes: esto hubiera permitido a los americanos, superiores en número, tener mayoría sobre los peninsulares. Los siete diputados peruanos a las Cortes de Cádiz apoyaban las peticiones americanas de una mayor representatividad, pero precavidamente, no fuera que el derecho al sufragio se extendiera a indios, mestizos y castas.<sup>26</sup> Las crecientes exigencias de las gentes de color libres en Perú y en otras partes en favor de la igualdad de situación social y de oportunidades espantaban a las clases altas criollas. Los españoles en las cortes supieron aprovecharse de este prejuicio racial para excluir a la gran masa de castas de la ciudadanía y del derecho al sufragio, disminuyendo así la representación americana. Y tuvieron el apoyo de los diputados peruanos que intentaban asegurarse que los indios no podrían nunca ni elegir ni ser elegidos, citando «las graves desventajas que una igualdad semejante podría tener, especialmente en Perú».<sup>27</sup> Era ésta la verdadera voz del liberalismo peruano.

Moderado como era, el constitucionalismo español era demasiado radical para Abascal. Desde la segunda mitad de 1812 se vio obligado a llevar a cabo una serie de reformas encaminadas a aplacar a la opinión criolla —destitución de funcionarios impopulares, nombramiento de más criollos para cargos públicos, abolición del tributo indio y de la mita, y libertad de prensa—, la mayor parte de las cuales ofendían profundamente a sus creencias conservadoras. Se vio también obligado a aplicar la constitución de marzo de 1812, que suponía la abolición de la venta de cargos públicos, la abolición de los antiguos cabildos hereditarios y su remplazamiento por organismos elegidos anualmente, y la elección de diputados a las cortes españolas.<sup>28</sup> Los nuevos cabildos constitucionales eran elegidos mediante el sufragio restringido y estaban lejos de ser revolucionarios; pero, aunque no suponían la devolución del poder por parte de la metrópoli a la colonia, eran otro elemento de inestabilidad y hacían más difícil la ta-

25. Fisher, *Government and society in colonial Peru*, p. 213.

26. Vargas Ugarte, *Emancipación*, p. 113; James F. King, «The colored castes and American representation in the Cortes of Cadiz», *HAHR*, XXXIII (1953), pp. 33-64.

27. *Ibid.*, p. 44.

28. Moore, *op. cit.*, pp. 213-214.

rea del virrey. Abascal detestaba la constitución de Cádiz; la consideraba como una «monstruosa deformidad» que usurpaba la autoridad del rey e introducía los «principios revolucionarios de la Democracia, de la impiedad y de la irreligión».<sup>29</sup> Simuló su adhesión a la constitución en Perú, aunque sin renunciar a su poder, y él y sus funcionarios trabajaron para frustrar las ambiciones de los nuevos cabildos. ¿Por qué los criollos del Perú no rompieron las restricciones impuestas por el virrey Abascal y superaron el último obstáculo ante las reformas liberales? ¿Necesitaban quizás a Abascal, o a alguien como él, como barrera de la revolución social y freno de la violencia india?

## 2. LA REBELIÓN DE PUMACAHUA

Los blancos peruanos, 141.000 de una población total de un millón cien mil, fueron siempre conscientes de la superioridad numérica de los indios y mestizos y del inflamable material que yacía bajo sus pies. Entre 1756 y 1800, sólo en la provincia de Cajamarca, estallaron trece rebeliones indias, violentas aunque inútiles protestas contra las muchas formas de servidumbre: trabajo mal pagado en los obrajes, la extorsión de tributos, los repartimientos, los diezmos y otras cargas parroquiales.<sup>30</sup> En 1806 los indios libres de Lamarca iniciaron la resistencia contra el intento de los terratenientes de convertirlos en mitayos y yanaconas, y de este modo sujetarlos a los trabajos forzados y al servicio personal. En 1812 hubo una vigorosa oposición de toda clase de indios, en Cajamarca, a las exacciones impuestas por el virrey Abascal. Y en 1821 los indios de Porcon se sublevaron contra las condiciones de trabajo en los obrajes. Estos acontecimientos no eran excepcionales, sino parte de la historia normal de las relaciones de razas en Perú. Pero dos rebeliones sacudieron a la colonia hasta sus cimientos. En 1780 Perú fue barrido por un vasto levantamiento indio, una desesperada proclamación de los clásicos agravios indios: corregidores, repartimientos obligados y sus brutales sanciones, la opresión fiscal y el sistema de la mita. La rebelión duró sólo desde el 4 de noviembre de 1780 al 18 de mayo de 1781, pero en corto tiempo dio una cantidad de lecciones. El líder indio Tupac

29. Abascal, *Memoria de gobierno*, I, pp. 440 y 447.

30. Valdemar Espinoza, «Protestas, motines y rebeliones de indios, mestizos y españoles en Cajamarca, 1756-1821», en Seminario de Historia del Instituto Riva-Agüero, *La causa de la emancipación del Perú. Testimonios de la época precursora 1780-1820*, Lima, 1960, pp. 35-36.

Amaru, declaró la guerra a muerte contra los europeos, y a medida que la rebelión se difundía, a través del sur y por el altiplano del Alto Perú, convocaba a los criollos a unirse a los indios «destruyendo a los europeos», y declaraba ser partidario de «el amparo, protección y conservación de todos los españoles criollos, de los mestizos, zambos e indios, y su tranquilidad, por ser todos paisanos y compatriotas, como nacidos en nuestras tierras, y de un mismo origen de los naturales, y de haber padecido todos igualmente dichas opresiones y tiranías de los europeos».<sup>31</sup> El llamamiento no tuvo éxito, como era lógico dada su política social. Tupac Amaru prometió la liberación de los esclavos, una maniobra táctica, seguramente, porque se refería sólo a los que se juntaran a sus fuerzas y apenas había trescientos negros en la totalidad del Cuzco.<sup>32</sup> Pero incluso esto era alarmante. Sus opiniones sobre la propiedad eran también sospechosas, y sus seguidores atacaban a las ciudades blancas y a sus habitantes indiscriminadamente. Horrorizados por la magnitud y la violencia del levantamiento, los criollos pronto hicieron causa común con los europeos para aplastarlo.<sup>33</sup> La represión fue cruel. Los líderes indios fueron ejecutados de modo sádico, su gente aterrorizada. Las propiedades indias fueron saqueadas y confiscadas; y durante muchos años las existencias alimenticias fueron bajas y los recursos de mano de obra disminuyeron entre las comunidades andinas.

Los levantamientos indios buscaban un alivio inmediato, no un cambio político permanente. No podían ser genuinos movimientos de independencia. Les faltaban ideas, organización y recursos militares. En particular, dos obstáculos impedían sus posibilidades de éxito. No había, por supuesto, solidaridad alguna entre los no-blancos; la milicia de gentes de color de la costa ayudó a aplastar la rebelión de 1780-1781 y formó parte de las fuerzas realistas después de 1809. Pero la causa india estaba también interiormente dividida. Durante la rebelión de Tupac Amaru, al menos veinte caciques, motivados en parte por rivalidades personales y tribales, mantuvieron a sus pueblos leales a la corona, y por consiguiente recibieron recompensas y pensiones.<sup>34</sup> El más distinguido de estos caciques fue Mateo Pumacahua, descendiente de los incas y cacique de Chincheros, un hombre

31. Citado por Lewin, *La rebelión de Túpac Amaru*, pp. 402-403.

32. Véase «Population of the viceroyalty of Peru in 1795», en Fisher, *Government and society in colonial Peru*, pp. 251-253.

33. Daniel Valcárcel, *Rebeliones indígenas*, Lima, 1946, p. 118.

34. L. E. Fisher, *The last Inca revolt, 1780-1783*, Norman, 1966, p. 107; Valcárcel, *Rebeliones indígenas*, p. 122; Alipio Valencia Vega, *El indio en la independencia*, La Paz, 1962, pp. 36-37.

importante y con propiedades, que no sólo combatió contra Tupac Amaru sino que participó en la salvaje represión posterior. Pumacahua y su pueblo permanecieron leales a España durante los primeros años de la revolución americana e incluso sirvieron en las expediciones de castigo al Alto Perú. A petición del virrey Abascal, en 1811, Pumacahua y sus seguidores saquearon a la rebelde La Paz; atacaron despiadadamente a los indios de Sicacica, Cochabamba y Oruro, sembrando la devastación por donde pasaban. Pumacahua fue recompensado con más títulos y cargos; fue ascendido al rango de brigadier y luego nombrado, aunque de manera temporal, presidente de la audiencia del Cuzco.<sup>35</sup> Pero éstas eran dignidades vacías y estaban por debajo de sus esperanzas. Pumacahua y otros caciques realistas parecen haber buscado el reconocimiento por parte del gobierno colonial de su soberanía sobre los indios de Perú, o al menos de un cierto grado de ella, para emprender mediante la pacífica reforma/las mejoras que Tupac Amaru intentaba mediante la revolución. Pero éstas eran esperanzas vanas y los que las mantuvieron no recibieron nada a cambio de su lealtad.

A las rebeliones indias les faltaba una condición más, esencial para la independencia: el liderazgo criollo. Los criollos estaban comprometidos con la estructura económica existente, que se basaba en el trabajo indio en las minas, haciendas y obrajes. Y, abrumadoramente rebasados en número como estaban, vacilaban en ponerse a la cabeza de un movimiento indio que quizá no pudieran controlar. El rechazo de las aspiraciones indias fortaleció su posición en relación con los españoles. Porque era obvio para las autoridades coloniales que las defensas españolas contra las rebeliones indias dependían de la cooperación de criollos y de mestizos. Por estas razones la rebelión de Tupac Amaru, aunque aumentó el conservadurismo social de los criollos, también realzó sus pretensiones políticas y su poder de negociación.

Así, un movimiento indio con éxito dependería de la unidad india y de la alianza criolla. En 1814, en el Cuzco, estas condiciones se dieron durante un breve tiempo, y por una vez coincidieron la rebelión india y la criolla. Ahora Pumacahua había roto con el gobierno colonial. Los españoles habían rehusado tolerar su nombramiento como presidente de la audiencia del Cuzco y habían procurado su rem-

35. Jorge Cornejo Bouroncle, *Pumacahua. La revolución del Cuzco de 1814. Estudio documentado*, Cuzco, 1956, pp. 64-72; Valcárcel, *La rebelión de Túpac Amaru*, p. 50.

plazamiento. Para él, ésta era la prueba final de que había sido utilizado él y su pueblo por los españoles y no recibían nada a cambio.<sup>36</sup> Ahora se retiró, desilusionado y aparentemente acabado —tenía setenta y cuatro años— a su hacienda en los Urquillos. Mientras tanto, la causa de la reforma india había hecho pocos progresos. Después de la rebelión de 1780-1781 los repartimientos habían sido oficialmente abolidos, y los corregidores sustituidos por intendentes y subdelegados, de los que se esperaba realizaran una mejor administración del sector indio. Pero en realidad los repartimientos reaparecieron pronto, y los nuevos subdelegados mostraron no ser mejores que los antiguos corregidores.<sup>37</sup> En 1811 las cortes de Cádiz abolieron el tributo indio y en 1812 suprimieron la mita y el servicio personal. De nuevo, la legislación fue incapaz de realizar el cambio social, y sus reformas fueron impedidas por los intereses creados en Perú. Algunos de sus oponentes formaban parte de la Iglesia, que también dependía del trabajo indio; el obispo de Maynas protestó ante las autoridades españolas contra medidas que consideraba como altamente impolíticas.<sup>38</sup> En 1814 las condiciones indias eran poco mejores que en 1780.

Los criollos también habían alcanzado un nuevo nivel de enajenación. Se habían despertado esperanzas con las promesas de reformas liberales hechas por los constitucionalistas españoles, reformas que amenazaban con subvertir el poder absoluto del gobierno virreinal y dar a los criollos una porción cada vez mayor en las decisiones a tomar. Estas reformas se vieron frustradas por la mala disposición de las autoridades coloniales en Perú a llevar a cabo el programa liberal. Reformas prometidas pero incumplidas, absolutismo atacado pero no cambiado: estas condiciones alimentaban la inestabilidad y desacreditaban a la autoridad imperial. En el Cuzco la audiencia, centro de los intereses españoles y burocráticos, continuaba controlando la administración, pero se enfrentaba con la creciente oposición de los «constitucionalistas» criollos, quienes pedían la aplicación de las reformas liberales y la constitución de 1812. Una vez que se procuraron un nuevo cabildo, los reformistas les disputaron el control del Cuzco a los de la audiencia.<sup>39</sup> Estos últimos replicaron aprisionando a los lí-

36. Cornejo Bouroncle, *op. cit.*, pp. 212-213 y 181-186; José Manuel Valera, *La gesta emancipadora del Perú*, 12 vols., Lima, 1940-1943, III; Juan José Vega, *La emancipación frente al indio peruano*, Lima, 1958.

37. Fisher, *Government and society in colonial Peru*, pp. 78-99.

38. B. M., Eg. 1813, ff. 571-574, fray Hypólito, obispo de Maynas, al ministro de las colonias, 1 de junio de 1813.

39. Vargas Ugarte, *Emancipación*, p. 46.

deres criollos. Pero en la noche del 2 de agosto de 1814 los prisioneros escaparon, se unieron a sus seguidores, y pronto encerraron a la mayor parte de la facción española de la ciudad. Los rebeldes necesitaban un mayor apoyo militar que el que podían darle sólo los criollos y los mestizos. De esta manera fueron a buscar a Pumacahua a su retiro y le ofrecieron el primer lugar en un triunvirato que gobernaba la ciudad. El objetivo real era reclutar a los seguidores indios de Pumacahua, junto con el apoyo financiero y moral de éste, porque, como notó un observador realista, «tenía en los indios un ascendiente decidido, tanto que era conocido entre ellos con el nombre de Inga [...] las clases de éstos eran humildes, porque Pumacahua era Indio neto elevado a la clase de brigadier por los servicios que había hecho a la corona en tiempo del rebelde Tupac Amaru».<sup>40</sup> Algunos de los rebeldes buscaban la independencia. Pero muchos de los criollos que apoyaban el movimiento eran esencialmente reformistas, que querían la destitución de funcionarios inaceptables, mayores oportunidades para los criollos, la aplicación de la constitución de 1812, y el final de la guerra contra los insurgentes del Alto Perú, una guerra que tenía que pagar el Cuzco.<sup>41</sup> Era demasiado tarde: el constitucionalismo estaba ya casi muerto y Abascal rehusó negociar. Esto ayudó a separar a los reformistas de los revolucionarios. Los revolucionarios tenían que combatir y conseguir el apoyo de las masas indias, mientras que los moderados empezaban a tener dobles pensamientos. El líder militar criollo, José Angulo, incorporó a sus fuerzas a miles de indios leales a Pumacahua y envió tres expediciones, una al sur hacia Puno y La Paz, otra al norte hacia Huamanga y Huancavelica, y una tercera al sudeste hacia Arequipa.<sup>42</sup>

La expedición contra Puno y La Paz atrajo a más indios y mestizos durante el camino. Puno fue tomada sin resistencia, pero en La Paz hubo un baño de sangre. La guarnición española fue masacrada; y los indios, «acompañados por la Plebe de la propia Ciudad», como informó Abascal, atacaron sin piedad a los europeos, hicieron pillaje en sus propiedades y saquearon sus casas.<sup>43</sup> Prevalció un reinado de terror hasta que una pequeña pero poderosa fuerza española bajo el mando del general Juan Ramírez fue destacada del

40. Manuel Pardo, regente de la audiencia del Cuzco, «Memoria de la insurrección del Cuzco», abril de 1816, en Cornejo Bouroncle, *op. cit.*, pp. 650-667.

41. M. de Odriozola, ed., *Documentos históricos del Perú*, 10 vols., Lima, 1863-1879, III, pp. 244-246 y 256-280.

42. L. A. Eguiguren, *La revolución de 1814*, Lima, 1914, pp. 47-77.

43. Abascal, *Memoria de gobierno*, II, p. 210; Cornejo Bouroncle, *op. cit.*, pp. 369-389.

ejército del Alto Perú para iniciar la contrainsurgencia. Ramírez atacó energicamente, volviendo a recuperar La Paz y Puno y haciendo retroceder a las masas rebeldes. Mientras tanto, el propio Pumacahua dirigió el asalto contra Arequipa. Su horda de doce mil indios, indisciplinaos e inexpertos, abrumaron a los realistas y capturaron la ciudad el 10 de noviembre. Pero las noticias de la aproximación de Ramírez obligaron al jefe indio a retirarse, y en represalia por las atrocidades españolas fueron fusilados sin juicio una cantidad de prisioneros, entre ellos el intendente de Arequipa, José Gabriel Moscoso.<sup>44</sup> Pumacahua era ahora un hombre condenado. Pidió a Ramírez negociar, pero el español replicó «mis bayonetas humillarán la altivez que a ustedes anima».<sup>45</sup> Derrotado en batalla en marzo de 1815, Pumacahua fue perseguido sin descanso y finalmente entregado a las fuerzas realistas por *cholos*, antiguos rebeldes ansiosos por redimirse. Fue ejecutado en Sicuani en presencia de sus propios indios en mayo de 1815.

Los revolucionarios criollos de 1814 no tenían una política para con los indios y en sus proclamaciones apenas se referían a sus hermanos de armas. En la expedición al norte Manuel Hurtado de Mendoza apeló a los indios y a los criollos de Castrovirreina para expulsar a los españoles.<sup>46</sup> Pero muchos criollos preferían el dominio español a la rebelión india. Los criollos de Lima y de la costa, por supuesto, permanecieron al margen, pero lo mismo hicieron muchos en el propio Cuzco. Los más ricos fueron los primeros en retirarse, poco dispuestos a contribuir a las donaciones «voluntarias» que propugnaban los líderes rebeldes. Un cronista anónimo observó que todos los propietarios, criollos y europeos, fueron pronto convencidos de que «la revolución y la guerra se dirigen contra todos los que tienen algo que perder».<sup>47</sup> El intendente de Arequipa exhortó a sus gentes a dar las gracias a sus «libertadores», que les habían librado de la amenaza representada por

[...] millares de indios reunidos con el fin de dislocar estas provincias para la dominación del mejor de los soberanos el señor don Fernando VII para inmolar después a su criminal encono contra las demás castas, tantas víctimas cuantos habitantes comprende este dilatado emisferio fuera de la raza de los mismos indios. Si este aserto os parece exagerado, trasladad, arequipeños, vuestra imagina-

44. *Ibid.*, pp. 403-434. Moscoso era un criollo, oriundo de Arequipa.

45. *Ibid.*, p. 441.

46. Fisher, *Government and society in colonial Peru*, p. 230.

47. Odriozola, *op. cit.*, III, p. 77.

ción al pueblo de Sicuani, donde el ingrato, el infame Pumacahua desenvolvió en la causa que se le formó, el horroroso cuadro de sus proyectos, delineado sobre el exterminio de toda cara blanca, debiendo ser Arequipa el teatro de sus infernales designios.<sup>48</sup>

De este modo en el Cuzco una reacción realista terminó con la revolución, y a mediados de 1815 los dirigentes rebeldes habían sido ejecutados. Una visión realista de la rebelión señala el dominio de la motivación criolla y presenta la participación india más como asunto de delincuencia que de ideología:

Todos los que hayan vivido algún tiempo en las Américas, habrán advertido el odio que en general abrigaban en su corazón los oriollos españoles contra los europeos y su gobierno, disminuyéndose mucho en los negros e indios, pues se puede decir con verdad que éstos más aborrecen a aquéllos, sin que se oponga a esta aserción el auxilio que una y otra casta les han prestado en estas turbaciones, pues la impunidad con que corría el robo, el saqueo, el asesinato y toda especie de desorden, los hacía acomodarse a sus ideas y alistarse gustosos en sus banderas. Nunca han podido mirar con ojo sereno las riquezas, que a fuerza de continuo trabajo, y de un orden inalterable en su conducta, de que ellos no eran capaces, adquirían los europeos, y lo mismo los primeros empleos que éstos obtenían, reputándolo todo por un robo que a ellos se les hacía. [...] Esto no era trascendental, como llevo dicho, a las castas de indios y negros, porque la grosera ignorancia, y serbil abatimiento de una y otra, no le permitían elevar sus deseos hasta el grado de pensar en que podrían conseguir ni las riquezas ni las dignidades.<sup>49</sup>

Básicamente los criollos compartían esta visión de las masas peruanas. Y la memoria de la rebelión india los espantó durante muchos años. La presión india, pues, lejos de apresurar la independencia, despertó el latente conservadurismo de los criollos y los persuadió para que aceptaran el dominio español hasta que se produjera una oportunidad más favorable. Y ésta fue proporcionada, no por la iniciativa peruana sino por los ejércitos primero de San Martín, luego de Bolívar.<sup>50</sup> Mientras tanto el experimento liberal finalizó de modo abrupto. Fernando VII fue restaurado en el poder en mayo de 1814. Inmediatamente anuló la constitución de 1812 y comenzó a volver a imponer

48. Proclamación de Pío Tristán y Moscoso, en Cornejo Bouroncle, *op. cit.*, pp. 479-482.

49. Pardo, «Memoria de la insurrección del Cuzco», *ibid.*, pp. 664-665.

50. Sobre la conservadurismo de los criollos véase L. A. Eguiguren, ed., *Guerra separatista del Perú. Unanue, Arequipa y la historia creadora*, Lima, 1955.

el absolutismo. Los efectos se empezaron a sentir enseguida en Perú, durante la rebelión de 1814, cuando Abascal, con gran alegría, dismanteló los últimos restos de la reforma, y luego, una vez aplastados los cuzqueños, restauró el antiguo orden desde una posición de fuerza.

Durante los cinco años siguientes Perú continuó siendo una base realista, internamente segura pero sujeta a una creciente presión a medida que la revolución americana se acercaba a sus fronteras. La propia burocracia sufrió grandes tensiones. A mediados de 1816 Abascal se retiró de su cargo, viejo pero indomable, dejando un virreinato que consideraba como «el más grande entre los países de América, debido a su constante e incomparable papel durante los diez años de mi afligido gobierno».<sup>51</sup> Su sucesor, Joaquín de la Pezuela, un oficial aragonés que había organizado la contrarrevolución en el Alto Perú, compartía los principios conservadores de Abascal pero le faltaba su claridad mental y la sencillez de sus propósitos. Al año de tomar posesión de su cargo dejó que le sorprendiera la estrategia a larga distancia de San Martín; no pudiendo ir al mismo ritmo que el pensamiento militar del libertador, continuó concentrando sus fuerzas en el Alto Perú y no adivinó la mayor amenaza a la posición realista en Chile.<sup>52</sup> Sus juicios fueron criticados por sus propios colegas, particularmente por un grupo de nuevos oficiales que pasaron a servir al Perú al final de las guerras napoleónicas: el general José de la Serna, comandante del Alto Perú desde noviembre de 1816, el coronel Jerónimo Valdés, su jefe de estado mayor, y el general José Canterac que llevó más refuerzos al Alto Perú en 1818. Estos veteranos de la guerra de independencia española representaban una nueva y más joven escuela de pensamiento político y militar. No eran absolutistas, sino liberales que creían que las revoluciones americanas eran una consecuencia de la intransigencia española, que las colonias sólo podían salvarse con una política más liberal, y que el vehículo de ésta debía ser la constitución de 1812. Y, como soldados experimentados, despreciaban la irresolución de Pezuela. La unidad española en Perú empezaba a quebrarse.

Las preocupaciones de Pezuela aumentaron en el curso de 1817-1818. La victoria de San Martín en Chile empujó la frontera realista en el sur, e incluso encendió un movimiento conspirativo en Lima, ineficaz pero signo de la creciente fuerza patriótica.<sup>53</sup> El virrey en-

51. Citado por Vargas Ugarte, *Emancipación*, p. 127.

52. Pezuela, *Memoria de gobierno*, Rodríguez Casado y Lohmann Villena, página XXIV.

53. Vargas Ugarte, *Emancipación*, pp. 165-169.

contró dificultades en aumentar las fuerzas realistas; carecía de ingresos y los cabildos rehusaban cooperar.<sup>54</sup> En 1818 era pesimista: «[...] los buenos son apáticos, la opinión de los cholos e indios especialmente no es favorable al rey; y la multitud de los esclavos sin excepción está abiertamente decidida por los rebeldes, de cuya mano esperan la libertad».<sup>55</sup> Su posición política se debilitó aún más en 1820, cuando el ejército español se amotinó en Cádiz y obligó a Fernando VII a restaurar la constitución de 1812. En debida forma Pezuela recibió instrucciones para aplicar la constitución en el Perú, restaurar a los cabildos elegidos, e implantar una versión del liberalismo español. Siguió la confusión: se había enajenado la aristocracia peruana; el pueblo no estaba impresionado; Pezuela actuó lentamente; y el cabildo de Lima constitucionalizó por sí mismo. Lo único que había era inestabilidad, que era lo último que Pezuela quería ver en su propio campo. San Martín acababa de desembarcar cerca de Pisco a la cabeza de una expedición libertadora.

### 3. SAN MARTÍN Y LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA

En 1820, San Martín estaba ya listo para dar el último paso de su gran estrategia.<sup>56</sup> Era una estrategia costosa, y desde Chile en particular exigía grandes sacrificios. Para limpiar el Pacífico sur del poder naval español, un preliminar indispensable, Chile tenía que crear una armada de la nada, comprar barcos y equipos, reclutar personal, encontrar un almirante.<sup>57</sup> En Gran Bretaña y Estados Unidos se consiguieron barcos y tripulaciones. Y un famoso oficial de la marina británica, Thomas Cochrane, futuro conde de Dundonald, asumió el mando de la nueva escuadra: siete barcos de guerra en total en noviembre de 1818. Cochrane era un hombre cuyos sentimientos liberales quedaban eclipsados por su intenso interés por el dinero y por su elevación social. Como el resto de sus compatriotas que combatieron con los insurgentes en Hispanoamérica, era un mercenario; pero era también un marino profesional de primera clase, un administrador experimentado, y poseía reputación internacional. Aunque no tra-

54. Moore, *op. cit.*, p. 230; Pezuela, *Memoria de gobierno*, p. 279-280.

55. Informe de Pezuela, 13 de noviembre de 1818, en J. A. de la Puente Candamo, *San Martín y el Perú*, Lima, 1948, p. 9.

56. Mitre, *Historia de San Martín*, II, pp. 528-597.

57. Bowles a Croker, 1 de marzo de 1817, en NSA, p. 184; Donald E. Worcester, *Sea power and Chilean independence*, Gainesville, 1962, pp. 17-35.

bajaba a gusto con San Martín, dio victorias y prestigio a la causa revolucionaria. Capturó Valdivia (3-4 de febrero de 1820), la más poderosa base naval de España en el Pacífico; y estableció su dominio marítimo tan enérgicamente que la escuadra chilena fue capaz de interceptar los refuerzos procedentes de España, destruir el comercio español en el sur del Pacífico, e imponer el bloqueo a la costa peruana.<sup>58</sup>

La liberación del Perú podía ofrecer beneficios a Chile a largo plazo: seguridad política y la emancipación de un mercado. A mediano plazo era una carga perjudicial para un país económicamente subdesarrollado. Abastecer a un ejército era bastante caro. Pero crear y sostener un poder naval era una de las operaciones más costosas que un estado podía emprender. En febrero de 1819, Chile y Argentina firmaron un tratado de alianza por el cual cada parte se comprometió a contribuir con la mitad de las fuerzas y de las finanzas necesarias para invadir Perú. Pero Argentina, que había llevado el gran peso de la expedición transandina, no podía repetir el esfuerzo en el Pacífico; las disputas financieras entre los dos países llevaron sus relaciones al borde de la ruptura, y con el tiempo Buenos Aires logró enviar no los quinientos mil pesos prometidos sino alrededor de trescientos mil y el resto en material de guerra.<sup>59</sup> Chile tuvo que esforzarse por sacar dinero de sus escasos recursos. Los ingresos ordinarios —impuestos sobre la agricultura, la producción minera y el comercio— no eran suficientes, ni se aumentaron suficientemente con medios extraordinarios como la confiscación de las propiedades reales y los empréstitos forzosos; y O'Higgins prácticamente no recibía ayuda de un tacaño senado, representante de la aristocracia rural. La principal dificultad era la economía estancada después de ocho años de guerra y revolución, con la consiguiente pérdida de fuerza de trabajo y de capital. Por otro lado la libertad de comercio desde 1811 atrajo a cantidad de comerciantes extranjeros a los puertos, y muchos de ellos hacían buenos negocios con el comercio con el realista Perú. Cuando el gobierno intentó conseguir un empréstito forzoso de trescientos mil pesos, se encontró con mucha resistencia; en particular, los comerciantes británicos se negaron a pagar. Carente de recursos de sí propio, el

58. Bowles a Croker, 3 de abril de 1819, en NSA, pp. 265-266.

59. Estévez y Elfa, *Aspectos económico-financieros de la campaña sanmartiniana*, p. 155; Fritz S. Hoffman, «The financing of San Martín's expeditions», *HAHR*, XXXII (1952), pp. 634-638, que sugiere que, considerando las dos expediciones conjuntas, Argentina y Chile contribuyeron con 1,5 a 2 millones de pesos cada uno; Joaquín Pérez, «Las dificultades económicas de la alianza argentino-chilena y sus consecuencias», *Trabajos y Comunicaciones*, n.º 17 (1967), pp. 153-183.



gobierno tuvo que recurrir a la empresa privada. Sólo la flota costaba setecientos mil pesos; éstos sólo podían conseguirse mediante costosos contratos con los comerciantes extranjeros de empréstitos contra los ingresos de las aduanas y en pagos mediante una parte del botín que pudieran conseguir los barcos de guerra. Y el contrato para transportar el ejército de liberación al Perú fue consignado a una compañía privada.<sup>60</sup> En agosto de 1820 los contratistas habían reunido dieciséis transportes, la mayor parte de ellos conseguidos por corsarios.

El 20 de agosto la expedición llevó anclas en Valparaíso —4.500 soldados, escoltados por siete barcos de guerra tripulados por mil seiscientos marinos; entre éstos últimos había seiscientos extranjeros, y los capitanes eran o británicos o norteamericanos.<sup>61</sup> San Martín tenía la ventaja de la sorpresa y la opción de varios puntos de desembarco. Pezuela tenía que defender una larga línea costera; no sabía cuál era el destino del enemigo y carecía de posibilidades de refuerzos de España, después de la revuelta del ejército en Cádiz en enero de 1820. Pero los libertadores también tenían otros problemas. Cuando la expedición llegó a la costa del Perú, Cochrane quería desembarcar cerca del Callao, entrar en combate inmediatamente con los realistas, y ocupar la capital. En vez de esto, San Martín desembarcó en Pisco y permaneció allí durante seis semanas. Estas agrias diferencias entre San Martín y Cochrane eran el producto no sólo de incompatibilidades personales, sino también de conceptos estratégicos en conflicto. Cochrane creía que era necesario destruir el poder español y que era posible hacerlo. San Martín también quería una victoria absoluta en Perú, «destruir para siempre el dominio español en el Perú y poner a los pueblos en el ejercicio moderado de sus derechos es el objeto esencial de la expedición libertadora».<sup>62</sup> Pero los métodos que él consideraba eran más complejos que los de Cochrane; eran sutiles y posiblemente únicos en la revolución americana. San Martín creía que una fuerza libertadora extranjera no podía realmente liberar Perú, que la liberación necesitaba de la cooperación de los peruanos, y que debía ser realizada en lo posible por éstos, con un mínimo de violencia. «Siempre expresó una gran ansiedad por impedir, si fuera posible, una revolución en Lima que fuera ocasión de derramamiento de sangre y de calamidades.»<sup>63</sup> Y el propio San Martín declaraba: «Mi

60. Estévez y Elía, *op. cit.*, pp. 168-179.

61. R. A. Humphreys, ed., «James Paroissien's notes on the liberating expedition to Peru», *HAHR*, XXXI (1951), pp. 254-268.

62. Agosto de 1821, en Puente Candamo, *San Martín y el Perú*, p. 3.

63. Bowles a Croker, 10 de junio de 1818, en *NSA*, p. 239.

alma no se satisfaría nunca con una victoria obtenida a costa del derramamiento de sangre americana; yo ambiciono un triunfo pacífico, fruto de la irresistible necesidad».<sup>64</sup> El vehículo político de esta liberación debería ser una monarquía, una razón más para que la estructura virreinal no fuera enteramente destruida.

San Martín tenía un largo historial de sentimientos monárquicos, confirmado por sus observaciones de la anarquía del Río de la Plata y por los, hasta entonces, infructuosos intentos de estabilidad política.<sup>65</sup> Tenía una visión pesimista de la naturaleza humana, especialmente de la naturaleza americana, de su ignorancia, de su proclividad al faccionalismo y a la violencia, a menos que fueran contrarrestadas por un gobierno fuerte. Lo que él buscaba no era una monarquía descentralizada o constitucional. Le dijo a un observador inglés en Buenos Aires, en mayo de 1817, que Chile tenía más necesidad de «una monarquía que de una forma republicana de gobierno».<sup>66</sup> Y a su amigo el conde de Fife le dijo que la revolución y la guerra habían provocado un vehemente deseo de paz, estabilidad y gobierno firme, porque «las nociones democráticas han perdido el noventa por ciento del apoyo de los hombres dirigentes, tanto en este Estado como en las Provincias Unidas».<sup>67</sup> En una conversación con el comodoro William Bowles en Valparaíso, en febrero de 1818, adelantó «la idea de dividir Sudamérica entre las principales potencias europeas, y formar tal cantidad de reinos que proporcionara uno para cada príncipe de casa real», y particularmente deseaba la mediación británica para este efecto.<sup>68</sup> Intentó, sin éxito, que estas ideas fueran aceptadas en Chile en 1818-1819. Pero era en Perú donde veía su mejor oportunidad, y allí se preparó para negociar con los realistas un arreglo monárquico de la guerra.

¿Estaba San Martín preparado para llegar a un compromiso con España? ¿Proyectaba fundar un imperio en el Pacífico y nombrarse a sí mismo emperador? En realidad era un decidido independentista, desprovisto de ambición personal, y motivado sobre todo por el deseo de evitar desórdenes sociales. Como cuenta Bowles, estaba convencido de que los primeros gobiernos revolucionarios en América depen-

64. San Martín a Torre Tagle, 19 de enero de 1821, en Javier Ortiz de Zevallos, ed., *Correspondencia de San Martín y Torre Tagle*, Lima, 1963, p. 34.

65. Sobre el pensamiento político de San Martín véase Piccirilli, *San Martín y la política de los pueblos*, pp. 239-300.

66. Staples a Hamilton, 25 de mayo de 1817, en Webster, *Britain and the independence of Latin America*, I, p. 553.

67. San Martín al Conde de Fife, 9 de diciembre de 1817, *ibid.*, I, p. 557.

68. Bowles a Croker, 14 de febrero de 1818, en *NSA*, p. 226.

dían indebidamente de la opinión pública y eran conciliadores hacia las fuerzas populares: «Las clases bajas han obtenido una indebida preponderancia y empiezan a manifestar una peligrosa disposición revolucionaria en todos los países, pero más particularmente en éste, donde la falta de educación e información es tan notable». El peligro era mayor en Perú, «donde parte de la comunidad desprovista de luces y de educación es tan numerosa (particularmente esclavos e indios) y al mismo tiempo tan importante». <sup>69</sup> La situación se había hecho incluso más explosiva por la frecuencia de demagogos irresponsables surgidos de la revolución: «ciertos hombres de imaginación, traviosos y de especulación particular, esta especie es la más temible en la situación en que nos hallamos; ellos son patriotas pero más perjudiciales que todos los chapetones juntos». <sup>70</sup>

De este modo, San Martín fue al Perú como un verdadero libertador, para ganar no una guerra de conquista, sino de opinión, una guerra para convencer a los peruanos, una guerra entre razón e intolerancia, entre libertad y tiranía. Más que entablar combate con el enemigo inmediatamente, prefería esperar que los patriotas peruanos se unieran a sus fuerzas. Su táctica era defensible tanto en el campo militar como en el político; su ejército no era grande, alrededor de cinco mil hombres, y se enfrentaba con las fuerzas realistas que incluían refuerzos del Alto Perú y el Cuzco, milicia al igual que unidades regulares, con un total de alrededor de doce mil hombres. El virrey Pezuela no podía explotar inmediatamente su superioridad militar, porque había recibido instrucciones del nuevo régimen en España para que buscara una pacificación. San Martín respondió enseguida a sus aproximaciones; envió comisionados a una conferencia de paz en Miraflores (25 de septiembre de 1820) y se mostró de acuerdo con un armisticio de ocho días. <sup>71</sup> Pero no había base para un entendimiento, porque mientras que los realistas se tranquilizaron con el conservadurismo de San Martín, no podían aceptar su insistencia en la independencia, incluso bajo la forma de una monarquía española independiente en Perú. El libertador se preparó, pues, a poner en práctica su plan militar. Un destacamento bajo el mando del general Arenales penetró en la sierra, con el objeto de avanzar hacia el norte paralelamente a la costa y aislar a Lima del interior. San Martín llevó

69. Bowles a Croker, 14 de febrero de 1818, *ibid.*, pp. 226-227.

70. San Martín a Torre Tagle, 13 de enero de 1821, en Ortiz de Zavallos, *op. cit.*, p. 32.

71. Puente Candamo, *San Martín y el Perú*, pp. 12-14; Vargas Ugarte, *Emancipación*, pp. 186-192.

la fuerza principal más allá de Lima, primero a Ancón (1 de noviembre), luego a Huacho, noventa y seis kilómetros al norte del Callao, interponiendo así su ejército entre la capital y la región agrícola del norte del Perú. Su intención era bloquear Lima por tierra y por mar, y evitar así la necesidad de un asalto directo.

Su precavida estrategia fue muy criticada por muchos de los oficiales de San Martín, y también por lord Cochrane, que controlaba el mar y proporcionaba la cobertura naval para el avance hacia Ancón. Las fuerzas navales eran demasiado caras para permanecer inactivas; y Cochrane quería destruir los restos del poder naval español en El Callao y simultáneamente atacar Lima. Era incapaz de influir en la política de San Martín por tierra, pero el 4 de noviembre de 1820 en una sorpresiva acción naval, brillantemente organizada y valerosamente ejecutada, se apoderó de la *Esmeralda*, una fragata de 44 cañones, ante las propias baterías del Callao, capturando así el mejor barco de guerra español en el Pacífico, «un golpe de muerte para el poder naval español en esa parte del mundo». <sup>72</sup> Pero San Martín continuó esperando la disolución de las fuerzas enemigas y el alzamiento de los patriotas peruanos. Pensaba que su simple presencia era un factor de desintegración, que los reclutas patriotas estaban aumentando sus fuerzas mientras que el ejército virreinal sufría de la desertión y de la desmoralización. <sup>73</sup> «¿Cuánto puede avanzar la causa de la independencia —se preguntaba San Martín—, si me apodero de Lima, o incluso del país entero, militarmente? [...] Quisiera que todos los hombres pensaran conmigo, y no quisieran avanzar un paso más allá de la marcha gradual de la opinión pública.» <sup>74</sup> ¿Tenía razón?

La proximidad de la expedición libertadora y la consiguiente reacción de los realistas hizo que muchos peruanos volvieran a pensar su situación. Un creciente número de municipios declararon la independencia, primero en Supe, en abril de 1819, y luego, al año siguiente, lo hicieron los cabildos de Ica, Tarma y Lambayeque. En noviembre de 1820, San Martín escribió al intendente de Trujillo, marqués de Torre Tagle: «La opinión pública se consolida, y se pronuncia más abiertamente, al ver que son religiosamente cumplidas mis promesas de

72. Hall, *Journal*, I, p. 74.

73. Los observadores no se muestran de acuerdo en cuanto al tamaño del ejército realista, pero concuerdan en que los peruanos constituían la mayoría: «Del ejército realista de unos 6 a 7.000 hombres no más que 2.500 son europeos». Hardy a Croker, el 22 de marzo de 1821, en NSA, p. 326.

74. Entrevista con San Martín, 25 de junio de 1821, en Hall, *Journal*, I, páginas 215-216.

respetar prerrogativas, empleos y propiedades de los que no son enemigos de la causa que estoy encargado de sostener y promover», e invitaba a Torre Tagle a unirse a la causa de la independencia. «Era prudente y justo —se preguntaba— «luchar contra el torrente de los sucesos y los dictados de la justicia, contra la voluntad de los pueblos y el imperio de la necesidad?»<sup>75</sup> Torre Tagle, un aristócrata criollo, no era un independentista convencido, y hubiera preferido la autonomía dentro de un amazón español. Pero, tranquilizado por la moderación política de San Martín y por su inclinación hacia la monarquía, dirigió al cabildo de Trujillo en una declaración de independencia el día 29 de diciembre de 1820.<sup>76</sup> El ejemplo fue seguido enseguida por Piura y otras ciudades del norte. En mayo de 1821 la totalidad del norte del Perú había declarado la independencia y bajo la dirección de la élite criolla empezó a proporcionar hombres y dinero a San Martín en el momento en que más los necesitaba. En el sur, la campaña llevada a cabo por el oficial inglés William Miller entre marzo y mayo de 1821 sirvió para entretener fuerzas enemigas procedentes del Perú central. Y en el interior, Arenales derrotó a un destacamento realista en Pasco. Ninguna de estas acciones supuso la conquista, pero hizo que el enemigo tuviera que extenderse demasiado.

A medida que San Martín cerraba el cerco sobre Lima, la tensión en las filas españolas daba mayor credibilidad a la tesis de la revolución sin guerra. Se multiplicaron las desertiones, y en diciembre de 1820 todo el batallón de Numancia, con sus 650 hombres, se pasó entero a la expedición libertadora. La conducción de la guerra por parte de Pezuela, sus vacilaciones, la pérdida de Chile y las derrotas en Perú, despertaron una colérica crítica en su propio ejército y ello llevó a una revolución de palacio. Un grupo de altos oficiales en Aznapuquio desposeyó al virrey y lo reemplazó por el general José de la Serna (29 de enero de 1821). Este golpe militar, aunque aceptado por Madrid, deterioró la legitimidad española en Perú, sin conseguir dividendos militares. La Serna y sus colegas no fueron capaces de explotar su superioridad militar sobre San Martín, prefiriendo unas indecisas negociaciones que confirmaban aún más el argumento del li-

75. San Martín a Torre Tagle, 20 de noviembre de 1820, en Ortiz de Zavallos, *op. cit.*, pp. 3-4.

76. Vargas Ugarte, *Emancipación*, pp. 239-244; sobre Torre Tagle véase Manuel de Mendiburu, *Biografías de generales republicanos*, ed. Félix Denegri Luna, Lima, 1963, pp. 364-387.

bertador.<sup>77</sup> Las negociaciones se abrieron en Punchauca el 4 de mayo de 1821, y el 2 de junio el propio San Martín se entrevistó con el virrey La Serna. De nuevo el monarquismo de San Martín atrajo el interés de los realistas. Propuso en primer lugar que España debería reconocer la independencia del Río de la Plata, Chile y Perú; en segundo lugar, que se formara una junta de gobierno, compuesta por un miembro nombrado por el virrey, otro por San Martín, y un tercero por los peruanos; en tercer lugar, que dos comisionados serían enviados a España para notificar al rey la declaración de independencia e invitarle a colocar a un príncipe de la familia real en el trono del Perú, con la condición de que el nuevo soberano aceptara la constitución. De nuevo los españoles rechazaron la independencia, las conversaciones llegaron a un punto muerto y se volvieron a abrir las hostilidades.<sup>78</sup> Según la explicación subsiguiente, San Martín era consciente de que Madrid nunca ratificaría un tratado semejante, y su objetivo real era comprometer a los jefes realistas, y no dejarles otra alternativa que unirse a él.<sup>79</sup> Pero Punchauca ofreció una más significativa lección que ésta. Fue otra vindicación de los revolucionarios, otro signo de que España, liberal o absolutista, no tenía nada que ofrecer a América.

En Lima, la posición de los realistas ahora era insegura, bloqueados por el mar y rodeados de un pueblo cada vez más hostil. El 6 de julio de 1821, La Serna evacuó la capital —pero no El Callao— y envió sus tropas al interior. A pesar de los apremios de Cochrane, San Martín permaneció sin moverse para destruir el desorganizado ejército del virrey, que se reagrupó en la sierra.<sup>80</sup> El 10 de julio San Martín entró en Lima, prometiendo toda clase de protecciones a sus habitantes. El 14 de julio un cabildo abierto formado por ciudadanos de las clases altas declaró la independencia. Ésta fue oficialmente proclamada el 28 de julio y el poder pasó a San Martín.<sup>81</sup> El patriotismo no fue la única explicación de esos acontecimientos. El cambio en Lima fue acompañado por una incipiente violencia social y por el miedo criollo de que «la población esclava de la ciudad entienda aprovecharse de la ventaja de la ausencia de las tropas para

77. Miller, *Memoirs of general Miller*, I, pp. 295-297.

78. Puente Candamo, *San Martín y el Perú*, pp. 19-23 y 203-212; Vargas Ugarte, *Emancipación*, pp. 273-282; César Pacheco Vélez, «Sobre el monarquismo de San Martín», *Anuario de Estudios Americanos*, IX (1952), pp. 457-480.

79. Miller, *op. cit.*, I, pp. 302-303.

80. *Ibid.*, p. 368.

81. Mitre, *Historia de San Martín*, III, pp. 65-92.

alzarse a una y asesinar a los blancos». <sup>82</sup> Estos miedos eran exagerados porque la mayor parte de los esclavos de Lima eran casi todos esclavos domésticos y no estaban acostumbrados a acciones concertadas. Pero patriotas y realistas por igual miraban a San Martín para que les protegiera del desorden social, y después de la marcha del virrey, ciudadanos notables invitaron al libertador a que tomara posesión prontamente, por los intereses de la ley y el orden. Según un observador inglés, «no sólo temían a los esclavos y a la chusma; con más razón temían a los indios armados que rodeaban la ciudad, los cuales, aunque bajo las órdenes de los oficiales de San Martín, eran tropas salvajes e indisciplinadas [...]». <sup>83</sup> Quizás San Martín se apresuró en exceso a ayudar a los propietarios peruanos. Ésta era una victoria por la cual no habían combatido y en la cual no habían tomado realmente parte. El cambio político lo consiguieron con demasiada facilidad, con el resultado de que no eran lo suficientemente conscientes del poder de supervivencia del realismo o de los sacrificios que continuaban siendo necesarios para destruirlo. San Martín cometió otro error de cálculo. Sin duda que la caída de Lima justificaba su estrategia de la no-violencia. Pero sólo hasta cierto punto. Porque Lima no era todo el Perú, y no había pruebas de que el interior pudiera ser conquistado por métodos similares, o de que las fuerzas realistas fueran a retirarse indefinidamente. Pero él ya no estaba preparado para combatirlos.

La independencia no podía estar segura en tanto que El Callao permaneciera en manos realistas y sería difícil tomarlo por la fuerza. Pero San Martín ni siquiera previó que los realistas le enviaran refuerzos. El 10 de septiembre una importante fuerza española del interior bajo el mando del general José Canterac pasó cerca de Lima sin ser molestada y entró en El Callao. Allí permaneció sólo dos días debido a la escasez de provisiones, que la obligó a retirarse al interior, llevándose el tesoro consigo. Y de nuevo San Martín declinó el atacar, objetando que «los riesgos de la batalla no beneficiarían a la causa patriótica». <sup>84</sup> Ahora hubo una tempestad de críticas y de protestas: «Se puede decir que su pérdida de popularidad empezó en aquel momento». <sup>85</sup> Y su popularidad no se restauró cuando la fortaleza del Callao se rindió unos pocos días después, sin que San Martín hubiera arriesgado la pérdida de su bisoño ejército en un encuentro

82. Hall, *op. cit.*, I, pp. 222-223.

83. *Ibid.*, p. 226.

84. Hardy a Croker, 14 de septiembre de 1821, en NSA, pp. 347-348.

85. Hall, *op. cit.*, II, p. 70-72.

con tropas veteranas. <sup>86</sup> La adquisición del Callao confirmó el dominio costero de los patriotas y abrió el sector a los envíos extranjeros. San Martín, equivocadamente, creía que la guerra estaba ganada. Cochrane estaba convencido que había que seguir combatiendo. Había perdido dos de sus barcos de guerra y no tenía ni abastecimientos ni paga para el resto. Pero San Martín arguyó que ésa era una armada chilena y por lo tanto estaba a cargo de Chile, no del Perú. Esto era prácticamente despedir a los chilenos de la guerra de liberación peruana. Y todavía quedaba por ver si San Martín podría inspirar un comparable sentido de la responsabilidad en los propios peruanos. Mientras tanto, antes de que su escuadra se desintegrara por falta de paga, Cochrane se tomó la justicia por su mano y se apoderó de los fondos del gobierno en Ancón para pagar a sus tripulaciones. Éste fue el final de la colaboración entre los dos hombres. Recibida la orden de abandonar El Callao, Cochrane puso a sus fuerzas fuera del servicio del libertador para continuar su propia campaña contra los navíos españoles en el Pacífico.

#### 4. EL PROTECTORADO

La independencia del Perú fue declarada el 28 de julio de 1821, y el 3 de agosto San Martín se convirtió en protector con supremos poderes militares y civiles. <sup>87</sup> Nombró a Juan García del Río ministro de asuntos exteriores, a Bernardo de Monteagudo ministro de la guerra, y a Hipólito Unánue ministro de finanzas. E inmediatamente puso en marcha un sustancial programa de reformas. El 12 de agosto decretó que los hijos de esclavos nacidos en Perú a partir del 28 de julio de 1821 debían ser libres. <sup>88</sup> Un decreto del 15 de agosto declaró que todo el personal naval y militar de la expedición libertadora de Valparaíso debería ser considerado como al servicio del Perú y recompensado con una pensión. Un resonante decreto del 27 de agosto abolió el tributo indio, y prohibió que el nombre indio fuera aplicado a los aborígenes; de allí en adelante deberían ser llamados peruanos, un nombre que antes sólo se aplicaba a los nacidos de padres españoles y a sus descendientes. Y al día siguiente abolió la mita y cualquier

86. Miller, *op. cit.*, I, p. 372.

87. Sobre el protectorado véase Otero, *Historia del Libertador*, III, pp. 341-380 y 512-549.

88. Sobre la política social del nuevo régimen véase *infra*, pp. 308-311.

clase de trabajo obligatorio al cual estuvieran sujetos los indios.<sup>89</sup> Pero estos nobles sentimientos continuaron siendo puras declaraciones legislativas, pues los criollos peruanos no hicieron ningún esfuerzo por aplicarlos.

El reverso de la política peruana de San Martín fue su programa antiespañol. Hacia finales de 1821 todos los españoles no casados recibieron la orden de dejar el país y perdieron el derecho a la mitad de sus propiedades; y en unos pocos meses esta política se extendió a los españoles casados. Al ser los peninsulares así expulsados, sus propiedades fueron confiscadas no en su mitad, sino enteramente. Los contemporáneos atribuyeron esa dureza a la funesta influencia de Monteagudo, el íntimo asociado político del protector. «La totalidad de esas arbitrarias medidas fueron llevadas a efecto durante la administración nominal de Torre Tagle; y se cree generalmente, que su ofensiva y cruel ejecución tuvo su origen en el primer ministro, Monteagudo.»<sup>90</sup> La influencia de Monteagudo se extendió a la política peruana en otras direcciones. Este radical del Río de la Plata se hizo monárquico en Perú y reforzó las ideas políticas del libertador. Monteagudo sostenía que Perú no podía aspirar a la democracia debido a sus tradiciones jerárquicas, la deferencia hacia la autoridad, falta de educación, mala distribución de la riqueza, y estructura social.<sup>91</sup> Ahora, en noviembre de 1821, San Martín confió a García del Río y a un empresario inglés, James Paroissien, una misión secreta en Europa para ofrecer la corona del Perú a un príncipe europeo, asegurarse el reconocimiento europeo de la independencia peruana, y negociar un empréstito.<sup>92</sup> Otra medida en consonancia con la monarquía fue la fundación de una nueva aristocracia peruana. En octubre de 1821 San Martín estableció un nuevo honor, la Orden del Sol, sobre el modelo de la Legión de Honor francesa, con pensiones para sus miembros de primera clase. Y el 19 de diciembre propiedades valoradas en quinientos mil dólares fueron otorgadas a veinte generales y oficiales de campo del ejército libertador como recompensa por sus servicios pasados.<sup>93</sup>

89. Miller, *op. cit.*, I, pp. 369-370.

90. Hall, *op. cit.*, II, pp. 87-88; sobre la influencia de Monteagudo en Perú véase Vedia y Mitre, *La vida de Monteagudo*, III, pp. 61-108.

91. Puente Candamo, *San Martín y el Perú*, pp. 19-23 y 34-42.

92. Humphreys, *Liberation in South America*, pp. 99-110 y 116-132; Puente Candamo, *San Martín y el Perú*, pp. 73-145; Piccirilli, *San Martín y la política de los pueblos*, pp. 257-274, 283-289 y 464-478.

93. Miller, *op. cit.*, I, pp. 370-371; en 1825 el congreso aprobó una resolución aboliendo la orden.

En el interior, por supuesto, las órdenes de San Martín no tenían efecto. Allí los españoles conservaban el poder, aunque malgastaban sus recursos por su brutalidad y terrorismo. Los patriotas eran fusilados y las propiedades confiscadas al capricho de los oficiales. El pueblo de Ica tuvo que sufrir el sádico dominio del coronel Santalla, cuya orden circular de fecha 19 de julio de 1821 declaraba: «Los hacendados de este valle, dentro del perentorio y preciso término de *cuatro horas*, presentarán en casa del Señor Marqués de Campo Ameno, trescientos caballos y mulas suyas, tomándolas de cualquiera persona que las tenga sin excepción alguna, en inteligencia que no verificándolo dentro de dicho término serán irremisiblemente pasados por las armas, quemadas y taladas sus haciendas, y pasadas a cuchillo sus familias».<sup>94</sup> La ciudad de Cangallo, cerca de Huamanga, fue totalmente arrasada; el virrey promulgó un decreto diciendo (11 de enero de 1822) que los muros de las casas debían ser destruidos y que el nombre de Cangallo de allí en adelante desapareciera del mapa. Muchos otros pueblos y haciendas de la vecindad de Tarima fueron víctimas del incendiario español.<sup>95</sup> Así, en Perú, como en otras partes, los españoles fueron los peores enemigos de la causa española. Su salvaje y costosa contrarrevolución aumentó la repulsión contra el dominio imperial y extendió la causa patriótica. Cuando los patriotas fueran capaces de imponer suficiente poder y seguridad, los propietarios se declararían patriotas también.

Los montoneros, las bandas guerrilleras que operaron en el centro del Perú entre 1821 y 1824, no eran fuerzas irregulares indias o populistas. Eran criollos y mestizos de clase media y modesta fortuna, cuyas propiedades y familias habían sufrido a manos de los realistas y que buscaban venganza.<sup>96</sup> Se les unían delincuentes, jefes de bandidos y sus seguidores, como los del célebre Quirós, «llevando largas barbas y vestidos de forma grotesca», que utilizaban las operaciones de guerrilla como medio de saqueo personal.<sup>97</sup> Los líderes guerrilleros a veces practicaban el alistamiento forzoso en las zonas bajo su mando, prueba de la falta de reclutamiento popular y quizás de su propia indiferencia ante los problemas locales. Pero los montoneros cumplieron un importante papel en el esfuerzo patriótico de guerra. Hasta mediados de 1821, atacaron las comunicaciones entre

94. Reproducido en Miller, *op. cit.*, I, pp. 360-361.

95. *Ibid.*, p. 366.

96. Raúl Rivera Serna, *Los guerrilleros del Centro en la emancipación peruana*, Lima, 1958, pp. 20-21, 80-92 y 108-113.

97. Miller, *op. cit.*, I, pp. 377-378; II, pp. 138-140.

el interior y la costa, cortando las líneas de abastecimiento a la capital. Durante la retirada de los realistas de Lima en julio de 1821 los montoneros estaban bien colocados para hostilizar al enemigo y liquidar a los rezagados. Fue el fallo de San Martín en secundar sus esfuerzos lo que quizá le hizo perder la oportunidad de acelerar el final de la guerra.<sup>98</sup> Operando en bandas de cincuenta a cien hombres, la mayor parte de los montoneros tenían como base la ciudad de los Reyes y llevaban a cabo operaciones de guerrilla en la región entre la sierra central y la costa, atacando y desapareciendo, presionando sobre las comunicaciones realistas, y manteniendo al ejército de Cante-rac en permanente alarma. Ésta fue una contribución peruana a la guerra de independencia, dirigida por hombres como Francisco Vidal, Ignacio Ninavilca, Gaspar Huavique, y el oficial argentino Isidoro Villar, a quien San Martín hizo comandante en jefe de las guerrillas de la sierra. Pero no pudieron hacer una contribución decisiva. Les faltaba cohesión; los intereses y las motivaciones diferían profundamente entre los hombres y entre los grupos. Algunas comunidades en territorio de guerrilla se negaban a apoyar la causa de la independencia. Muchos guerrilleros fueron a la guerra sólo por el saqueo. Otros se vieron obligados a colaborar con el enemigo para proteger las vidas de sus familias o de sus vecinos. Y las disensiones entre los jefes guerrilleros, o entre éstos y los oficiales patriotas, nacían a veces de las rivalidades regionales, raciales o políticas. Algunos de los oficiales argentinos o colombianos se referían a los peruanos despectivamente como cholos, indios o *peruleros*.

La economía peruana no podía estar totalmente dirigida al esfuerzo de guerra. Las operaciones militares dañaban a la economía de la zona central, en un momento en que el pueblo tenía que proporcionar reclutas y abastecimientos a las guerrillas y al ejército patriota. Los ingresos de los patriotas al principio de la guerra eran mínimos. Cuando entraron en Lima no había ni un peso en el Tesoro. Las minas estaban ocupadas por el enemigo. Las actividades comerciales e industriales habían sido dañadas por el sitio impuesto a la capital. Así el gobierno tuvo que recurrir a los empréstitos forzosos de los comerciantes. En 1822, un grupo de comerciantes ingleses, incluyendo a John Parish Robertson, fueron obligados a hacer un empréstito de setenta y tres mil pesos, pagaderos con las aduanas, pero sin interés.<sup>99</sup> Los empréstitos y los impuestos le produjeron al gobierno unos in-

98. *Ibid.*, I, p. 365.

99. Humphreys, *Consular reports*, pp. 128-129.

gresos de 2,8 millones de pesos en el período del 1 de agosto de 1821 al 31 de julio de 1822. Pero esto no llegaba a cubrir los gastos, y hasta cierto punto las fuerzas patriotas tenían que vivir del campo. La ayuda económica de ciudades y pueblos para la causa patriota comenzó con la primera expedición del general Arenales a la sierra central y continuó durante la segunda expedición en 1821. Pero la cooperación no siempre fue posible, y algunas zonas se quejaron de las exigencias de ganados, alimentos y personal por parte del ejército.

El reglamento provisional de comercio (28 de septiembre de 1821) preveía la libertad de comercio y suprimía las aduanas interiores; pero determinó una tarifa protectora (20 por ciento) sobre las importaciones para ayudar a las industrias locales.<sup>100</sup> Pero la guerra dislocó el comercio y redujo la producción, al mismo tiempo que obstaculizaba las comunicaciones. Los rancheros de Cajatambo, Huamalíes, Junín y otras zonas se arruinaron por falta de compradores; los cultivadores de Conchucas, Huánuco y Huaylas carecían de transportes (mulas y muleteros) que llevaran sus productos a los mercados de consumo, mientras que la propia demanda sufría también. Las minas entraron en un período de rápido declive. Las operaciones sufrían por la huida de los propietarios, técnicos, mano de obra y capital, por la escasez y costo del mercurio, por la devastación de las regiones mineras próximas. Cuando los patriotas tomaron posesión de las minas se esforzaron por incrementar la producción, y las minas de plata de Cerro de Pasco eran una de las pocas fuentes de ingresos que poseían; pero seguían siendo vulnerables ante los ataques y saqueos realistas. El desorden económico y la evasión de capital privado —a veces exportado con la ayuda de la flota británica— llevó a la creación de un banco para emitir papel moneda. El Banco Auxiliar fue establecido en 1821 para proporcionar finanzas al esfuerzo de guerra y para la nueva administración en un tiempo en que los patriotas encontraban casi imposible imponer nuevos impuestos o incrementar los antiguos; otra de sus funciones era crear un medio de circulación de papel moneda para compensar la falta de plata.<sup>101</sup> Pero este desarrollo no podía disfrazar el hecho de que muchos peruanos esperaban unos beneficios inmediatos de la independencia sin invertir en ella, y que el protectorado descansaba en frágiles fundamentos económicos.

100. Estévez y Elía, *op. cit.*, pp. 207-210.

101. Carlos Camprubí Alcázar, *El Banco de la Emancipación*, Lima, 1960, pp. 27-31.

## 5. LA ENTREVISTA DE GUAYAQUIL

Crecía la oposición política a San Martín en Perú. Mientras que su monarquismo atraía a algunos peruanos como Torre Tagle, se enajenaba a muchos otros. El ala liberal del movimiento político peruano no había hecho prácticamente nada por la independencia; pero ahora intentaba imponer sus puntos de vista al estado independiente. Mientras que antes los liberales habían intentado reformar aunque no subvertir la colonia, ahora trabajaban por controlar el nuevo Perú y destruir a su creador. Presentaron a San Martín como un obstáculo a quitar de en medio. El nuevo régimen les dio más libertad y oportunidades de propagar el constitucionalismo liberal que la colonia había hecho. Manuel Pérez de Tudela proclamó los principios republicanos. El sacerdote Francisco Javier Luna Pizarro actuaba entre bastidores para minar los planes monárquicos.<sup>102</sup> Y Sánchez Carrión volvió al combate, lanzando folletos polémicos que abogaban por el liberalismo y el republicanism.

A la vez que estorbaban los planes políticos de San Martín, los peruanos le negaban también la ayuda militar que necesitaba para terminar la guerra. En los alrededores de Lima San Martín tenía un ejército de ocho mil hombres, de una fuerza efectiva de cinco mil; competentemente dirigido, podía enfrentarse con las fuerzas realistas, que no tenían más de cinco mil hombres, con algunas posibilidades de éxito. Pero al ejército patriota le faltaba cohesión. La rivalidad entre argentinos, chilenos y peruanos mellaba su capacidad de combate, y muchos de los oficiales locales no estaban nada dispuestos a enrolarse en el servicio activo.<sup>103</sup> El propio San Martín, dificultado por el material a su disposición, hizo varios ineptos nombramientos en Perú, y muchos mandos militares fueron otorgados a propietarios criollos, no por sus cualidades, sino porque se habían declarado en favor de la independencia. Había una comprensible falta de celo militar y los oficiales preferían los placeres de Lima a los azares de la sierra. Mientras tanto Lima empezó a resentirse por aquel ejército desempleado y la carga financiera que se le imponía.<sup>104</sup> Y las fuerzas

102. Francisco Javier Luna Pizarro, *Escritos políticos*, ed. Alberto Tauro, Lima, 1959.

103. P.R.O., F.O. 61/2, carta en un periódico de Londres, con fecha del 20 de mayo de 1832, Lima.

104. P.R.O., F.O. 61/1, el capitán Prescott al comodoro Hardy, el 23 de agosto de 1822; Miller, *op. cit.*, I, pp. 410-411.

virreinales permanecían intactas. ¿Cómo podía San Martín escapar de este punto muerto? ¿Cómo podía resolver los problemas políticos y acabar con la inacción militar? Dejando en manos de Torre Tagle el poder ejecutivo, fue a Guayaquil a conferenciar con el gran libertador del norte, Simón Bolívar. Pero no podía esperar una fácil solución. La asociación con Bolívar planteaba más problemas de los que resolvía: puso a discusión la base entera de la colaboración militar; exacerbó el asunto monarquía contra republicanism; e introdujo un nuevo problema, la situación de Guayaquil.<sup>105</sup>

Guayaquil era una base naval, un centro de construcción de buques y un puerto importante. Estratégica y comercialmente era indispensable para la revolución. A finales de 1820 Guayaquil se declaró independiente, formó un nuevo gobierno y abrió su puerto al comercio exterior. ¿A cuál de sus grandes vecinos se uniría? San Martín lo quería para Perú, aunque reconocía su derecho a decidir su propio futuro político. Bolívar sostenía que debía unirse a Colombia sobre la base de que la presidencia de Quito había pertenecido al virreinato de Nueva Granada, y lo consideraba como materia no negociable. A finales de 1821, San Martín tenía algún poder de negociación, porque Bolívar tenía dificultades en Ecuador y necesitaba de la ayuda de la división proporcionada por San Martín bajo el mando del coronel Andrés Santa Cruz. Pero Bolívar continuó tratando Guayaquil como cosa suya, y después de la decisiva victoria de Pichincha en mayo de 1822, que ganó Quito para la revolución nortecña, entró en la ciudad en persona, al frente de su ejército. Así fue a la entrevista con San Martín en una posición de más fuerza. Sus cartas del 17 y del 22 de junio de 1822 repiten su deseo de entrevistarse con San Martín y expresan su voluntad de dirigir su ejército al Perú. En una carta del 13 de julio San Martín aceptó la oferta e hizo el camino al norte. Ahora su posición se había erosionado. Había perdido terreno en Perú y necesitaba más él a Bolívar que Bolívar a él. San Martín quería tres cosas: la anexión de Guayaquil al Perú, la ayuda de las tropas colombianas para sostener a sus propias tropas y derrotar a los españoles, y la aceptación de una monarquía constitucional para los nuevos estados. Al ir aproximándose a Guayaquil estaba claro que él era el que proponía; Bolívar, el que disponía.

Las entrevistas se celebraron los días 26 y 27 de julio.<sup>106</sup> San

105. Otero, *op. cit.*, III, pp. 653-689.

106. Sobre la entrevista de Guayaquil, uno de los acontecimientos más controvertidos y menos documentados de la guerra de independencia, véase Ernesto de la Cruz y otros, *La entrevista de Guayaquil*, Madrid, 1917; Vicente Lecuna, *La entre-*

Martín era lo suficientemente realista como para ver que nada podía hacer contra la ocupación de Guayaquil por Bolívar. Y Bolívar dejó claro que no quería una monarquía europea en América. Así, el propósito básico de San Martín se redujo a conseguir el apoyo militar de Bolívar, ya fuera en la forma de una gran fuerza auxiliar, ya de un ejército bajo el mando de este último. San Martín incluso propuso servir con su propio ejército bajo el mando de Bolívar. Ésta fue, al menos, la versión de los partidarios de San Martín, y si en efecto tal fue su intención, no se podía esperar que Bolívar aceptase. Bolívar necesitaba su ejército en aquel tiempo para la seguridad interna en Colombia. Pudo dudar que San Martín aceptaría realmente recibir órdenes de un hombre más joven o que el ejército de éste acataría tal acuerdo. Es posible, incluso, que considerase la política militar de San Martín como impracticable e irresoluta. Así pues, la entrevista fue infructuosa. San Martín se retiró lleno de una colérica frustración, convencido de que Bolívar o dudaba de su sinceridad o se sentía molesto por su presencia en la revolución. Creía que Bolívar era superficial, vano y ambicioso, pero tuvo la honradez de reconocer que ése era el hombre para conseguir la independencia, un hombre que aplastaría a cualquiera que se le interpusiera en su camino, no sólo a los españoles sino, si fuera necesario, al propio San Martín. De este modo el líder de la revolución meridional decidió retirarse y dejar el camino expedito para que Bolívar conquistara Perú para la independencia.

Cuando San Martín volvió a Lima, se encontró con que su protegido Monteagudo había sido derribado por una conspiración organizada por Luna Pizarro, que su íntimo colaborador peruano Torre Tagle estaba sufriendo duros ataques, y que él mismo había perdido el apoyo de la clase dominante peruana.<sup>107</sup> Ahora estaba más convencido que nunca de que había llegado el momento de dejar Perú. El 20 de septiembre, antes del primer congreso constituyente del Perú, dimitió de sus poderes. La misma noche dejó Lima, y al día siguiente embarcó para Chile, luego para Europa y el largo exilio que terminaría con su muerte en 1850.<sup>108</sup> La crítica contemporánea de San

vista de Guayaquil, Caracas, 1948, y «Bolívar and San Martín at Guayaquil», *HAHR*, XXXI (1951), pp. 369-393; Gerhard Masur, «The conference of Guayaquil», *HAHR*, XXXI (1951), pp. 189-229, la interpretación más convincente; A. J. Pérez Amuchástegui, *La «carta de Lafont» y la preceptiva historiográfica*, Córdoba, 1962, e *Ideología y acción de San Martín*, Buenos Aires, 1966, pp. 55-57.

107. Vedia y Mitre, *op. cit.*, III, pp. 111-126.

108. Mitre, *Historia de San Martín*, III, pp. 649-674.

Martín se concentra en su supuesta inercia en la conducción de la guerra en Perú; en su despótica expulsión de los españoles en Lima; y en su deserción de la causa de la independencia por retirada prematura. Todos estos cargos tienen una réplica. San Martín sinceramente intentaba revolucionar, no conquistar Perú. Su severidad hacia los españoles era necesaria en interés de la seguridad, en un tiempo en que el ejército realista estaba invicto. Y su retirada fue realista, porque había perdido influencia en Perú. Todas estas tácticas se acordaban con su confesada política. La política quizá es un asunto a debatir, pero Bolívar también se encontró con un caso difícil en Perú. Finalmente San Martín señaló un nuevo peligro en Hispanoamérica, el de que los soldados destruyeran las constituciones; en una época de golpes militares dio un raro ejemplo de comedimiento. Y fue generoso en la derrota. En 1826, cuando la liberación de Perú estuvo completada, reconoció que «los sucesos que yo he obtenido en la guerra de independencia son bien subalternos en comparación de los que dicho general [Bolívar] ha prestado a la causa general de América».<sup>109</sup>

El congreso dio el poder a una junta —tres nulidades que no tenían ninguna política y ninguna solución para el continuo conflicto entre liberales y conservadores. Las condiciones estaban maduras para un golpe militar. En febrero de 1823 los jefes del ejército peruano obligaron al congreso a reemplazar a la junta por José de la Riva Agüero. El nuevo presidente de la república procedía de las más elevadas filas de la aristocracia colonial y representaba el duradero poder de la clase dominante peruana. Su amigo Santa Cruz, un agente esencial en el golpe, fue premiado con el mando del ejército peruano. El coronel Agustín Gamarra fue nombrado jefe del estado mayor. Y el coronel Ramón Herrera nombrado ministro de la guerra.<sup>110</sup> «Es de resaltar —observaba William Miller— que estas cuatro personas, que ocupan los más elevados cargos en el estado, tuvieron comisiones del rey de España algún tiempo después de que San Martín se hubiera asentado en Perú, y once años después de que hubiera empezado la revolución.»<sup>111</sup> Posiblemente Miller es menos que justo con Riva Agüero: su historial de simpatías independentistas es quizá más convincente que el de sus colegas. Pero había ambigüedad

109. San Martín a Guido, Bruselas, 18 de diciembre de 1826, Museo Mitre, *Documentos del Archivo de San Martín*, 12 vols., Buenos Aires, 1910-1911, VI, p. 503.

110. Sobre Gamarra y Santa Cruz véase Mendiburu, *op. cit.*, pp. 88-136 y 328-363.

111. Miller, *op. cit.*, II, p. 61.



en su posición, como en la de toda la aristocracia peruana. Celosa de sus privilegios y consciente de la existencia de las masas desposeídas que había debajo de ella, la aristocracia peruana se preocupaba sobre todo, no de la supervivencia del dominio español ni de la consecución de la independencia, sino del grado de poder y de control que pudiera tener en cualquier régimen. En el período comprendido entre la partida de San Martín y la llegada de Bolívar, la aristocracia peruana disfrutó brevemente de un control exclusivo sobre la parte del país que había liberado San Martín. Pero se mostró incapaz de gobernar o de ganar la guerra. Ni siquiera los aristócratas se pusieron de acuerdo entre sí sobre sus objetivos. Riva Agüero estaba convencido de que el Perú no podía conseguir la independencia por su propio esfuerzo debido a la concentración de poder español; así que buscó la ayuda de Bolívar.<sup>112</sup> Por otra parte, políticamente era un inepto y, peor incluso, un fracasado militar. Los españoles consiguieron recuperar Lima en junio de 1823. Riva Agüero y el congreso huyeron al Callao. Allí el congreso desposeyó al presidente en favor del enviado de Bolívar, general José Antonio de Sucre; y el ex-presidente se fue de modo desafiante a la ciudad de Trujillo, en el norte, donde empezó a reagrupar a sus seguidores. En medio de la creciente desorientación, Perú necesitaba desesperadamente de la mano salvadora de Bolívar.

## Capítulo 6

### VENEZUELA, LA REVOLUCIÓN VIOLENTA

#### 1. DE LA COLONIA A LA REPÚBLICA

Venezuela estaba formada en parte por plantaciones, en parte por ranchos. La población y la producción estaban concentradas en los valles de la costa y en los llanos del sur. Dispersados entre las grandes llanuras del interior y las orillas occidentales del lago Maracaibo, cientos de miles de cabezas de ganado vacuno, caballos, mulas y ovejas formaban una de las riquezas permanentes del país y una fuente de exportaciones inmediatas en forma de cueros y otros derivados animales. Las plantaciones comerciales producían una gran variedad de productos de exportación, tabaco de Barinas, algodón de los valles de Aragua, café de las provincias andinas. En la década de 1790, después de un siglo de expansión económica, estos productos suponían más del 30 por ciento de las exportaciones venezolanas. Pero el producto principal de la economía era el cacao, producido en la zona costera y las estribaciones de la cordillera, el cacao se expandió de manera que llegó a ser más del 60 por ciento del total de las exportaciones.<sup>1</sup> Era éste el mundo de los grandes latifundios, cuya fuerza de trabajo le era proporcionada por una trata de esclavos cada vez mayor y por peones vinculados que a veces eran esclavos manumitidos. Venezuela era la clásica economía colonial, con baja productividad y bajo consumo.

Alexander von Humboldt observaba que la aristocracia venezolana era contraria a la independencia, debido a que «no ven en

112. *La causa de la emancipación del Perú*, pp. 419-431.

1. F. Depons, *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América meridional*, 2 vols., Caracas, 1960, II, pp. 14-92; Federico Brito Fígüeroa, *Historia económica y social de Venezuela*, 2 vols., Caracas, 1966, I, pp. 63-121.

las revoluciones sino la pérdida de sus esclavos»; y añadía que «aun preferirían una dominación extranjera a la autoridad ejercida por americanos de una casta inferior».<sup>2</sup> La estructura social estaba sujeta a grandes tensiones. Hacia 1800 la población era de 898.043 habitantes, de los cuales un poco menos de la mitad vivían en la provincia de Caracas. Los 172.727 blancos formaban el 20,3 por ciento de la población, y de éstos solamente 12.000 (1,3 por ciento) eran peninsulares. La mayor parte de la población estaba constituida por negros y pardos, que juntos formaban el 61,3 por ciento del total. El número de pardos era de 407.000 (45 por ciento), y los negros libres eran 33.362 (4 por ciento). Había ochenta y siete mil esclavos negros (9,7 por ciento), y veinticuatro mil esclavos fugitivos (2,6 por ciento).<sup>3</sup>

Los blancos no eran un grupo homogéneo. En lo más bajo se encontraban los *blancos de orilla*, artesanos, comerciantes y asalariados, que estaban fusionados con los pardos y se identificaban con ellos. Los blancos pobres tenían poco en común con los grandes latifundistas, los *grandes cacao*s, propietarios de tierras y esclavos, productores de la riqueza de la colonia, jefes de la milicia colonial. La tierra era su fundamento y su ambición. Los otorgamientos primitivos habían crecido de varias formas, legales e ilegales, hasta formar vastas propiedades, de base familiar o de clan, y que se extendían desde el valle de Caracas al resto de la provincia, por el noroeste hacia Coro y al sur a los llanos, en los valles occidentales y las zonas orientales.<sup>4</sup> A mediados del siglo XVIII, el 1,5 por ciento de la población de Caracas monopolizaba todas las tierras cultivables y de pastos en la provincia, aunque las áreas realmente cultivadas eran muy pocas, quizá sólo el 4 por ciento del total.<sup>5</sup> A finales del período colonial la aristocracia rural, formada en su mayor parte por criollos, comprendía 658 familias, tenía un total de 4.048 personas, o sea el 0,5 por ciento de la población. Éste era el grupo que monopolizaba la tierra y movilizaba la fuerza de trabajo. Sus miembros habitualmente vivían en la ciudad y se mostraban activos en las instituciones que las prácticas españolas habían abierto para ellos, los cabildos, el consulado y la milicia. «Casi todas las familias con las que habíamos

2. A. von Humboldt, *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, 5 vols., Caracas, 1956, II, p. 244.

3. F. Brito Figueroa, *Historia económica y social de Venezuela*, I, p. 160. El tanto por ciento restante (18,4) eran indios.

4. F. Brito Figueroa, *La estructura económica de Venezuela colonial*, Caracas, 1963, pp. 141-199.

5. *Ibid.*, p. 176.

cultivado en Caracas amistad, los Ustáriz, los Tovares, los Toros, se hallaban reunidas en los hermosos valles de Aragua. Propietarios de las más ricas plantaciones, rivalizaban entre sí para hacernos agradable nuestra permanencia», dice Humboldt.<sup>6</sup>

La aristocracia rural estaba imbuida de una profunda conciencia de clase, nacida de sus estrechos vínculos de clan y agudizada por el conflicto con los españoles, por un lado, y con los pardos, por otro. Como productores de artículos de exportación, los latifundistas querían colocar sus productos directamente en el mercado mundial y procurarse importaciones de fuentes más baratas. Esto hacía que estuvieran resentidos con los monopolistas españoles por el control del comercio ultramarino, pues éstos compraban barato sus exportaciones y vendían caro sus productos importados. Este conflicto de intereses económicos entre terratenientes y comerciantes aumentó el antagonismo político entre los criollos y España; y la representación conjunta del consulado de Caracas, lejos de atenuar esa hostilidad, la hizo resaltar.<sup>7</sup> Los productores venezolanos se vieron forzados a esquivar las restricciones monopolísticas: de una u otra manera, vía la metrópoli o vía el contrabando, la creciente producción de las plantaciones buscaba los mercados mundiales de consumo; y para al menos el 50 por ciento de sus importaciones la colonia dependía de proveedores no-españoles. Sin embargo, eficiente o no, el control metropolitano era considerado como un obstáculo al crecimiento. Y a los criollos les faltaban los medios para cambiar la política. Aunque se apropiaban de las posiciones clave en los cabildos y gozaban de las mejores oportunidades en la universidad y en la Iglesia, no podían penetrar en la alta burocracia y en las más importantes instituciones legales. Su frustración era tanto más aguda cuanto que se sentían amenazados por la política sociorracial de la metrópoli y por su aplicación por los tribunales.

Los pardos, o gentes libres de color, estaban marcados por sus orígenes; descendientes de esclavos negros, el grupo comprendía mulatos, zambos y mestizos en general, así como blancos de orilla cuyos antepasados eran sospechosos. En las ciudades trabajaban en los oficios bajos y serviles y formaban un incipiente grupo de trabajadores asalariados; y en otras partes formaban el peonaje rural vinculado a las grandes fincas. Junto con los negros libres suponían casi la mitad

6. Humboldt, *Viaje a las regiones equinocciales*, III, p. 61.

7. Eidefonso Leal, ed., *Documentos del Real Consulado de Caracas*, Caracas, 1964, pp. 15-23; Arcila Farías, *Economía colonial de Venezuela*, pp. 217-219.

de la población total; eran particularmente numerosos en las ciudades, escenarios de una aguda tensión social, «la lucha constante, el choque diario, la pugna secular de castas; la repulsión por una parte y el odio profundo e implacable por la otra».<sup>8</sup> Los pardos no eran una clase, sino una masa inestable e intermedia, de límites imprecisos. Pero fueren lo que fueren, alarmaban a los blancos por su número y sus aspiraciones. Los criollos pasaron a la ofensiva y se opusieron al avance de la gente de color, quejándose de la venta de blancura, oponiéndose a la educación popular, y protestando, aunque sin éxito, contra la presencia de pardos en la milicia.<sup>9</sup> Consideraban inaceptable «que los vecinos y naturales Blancos de esta Provincia admitan por individuos de su clase para alternar con él a un Mulato descendiente de sus propios esclavos». Argüían que esto sólo podía llevar a la subversión del régimen existente: «el poder que han adquirido los Pardos con el establecimiento de Milicias, dirigidas y regladas por Oficiales de su misma clase en lo económico [...] ha de venir a ser la ruina de América, porque no siendo capaces de resistir a la invasión exterior de un enemigo poderoso y sobrando los Blancos para contener la esclavitud y mantener la paz interior del país, sólo sirven aquéllas para fomentar la soberbia de los Pardos dándoles organización, xefes, y armas para facilitar una Revolución».<sup>10</sup> En resumen, los criollos se quejaban de la política imperial hacia los pardos: era demasiado indulgente; parecía hecha «para menoscabar la estimación de las familias antiguas, distinguidas y honradas»; era peligrosa por «franquear a los pardos y facilitarles por medio de la dispensación de su baja calidad la instrucción de que hasta ahora han carecido y deben carecer en lo adelante». Los criollos eran gente asustada; temían una guerra de castas, inflamada por las doctrinas revolucionarias francesas y la violencia contagiosa de Santo Domingo.<sup>11</sup>

Sus presagios se intensificaron por el horror de la agitación y revuelta de esclavos.<sup>12</sup> Otra vez la aristocracia criolla perdió la con-

8. L. Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático*, Caracas, 1961, pp. 103-104.

9. Véase supra, p. 32.

10. Representación con fecha de 28 de noviembre de 1796, en F. Brito Figueroa, *Las insurrecciones de los esclavos negros en la sociedad colonial venezolana*, Caracas, 1961, pp. 22-23.

11. F. J. Bernal, «Las autoridades coloniales venezolanas ante la propaganda revolucionaria en 1795», *Boletín del Archivo Nacional*, XXXII (1945), pp. 65-72.

12. Miguel Acosta Saignes, «Los negros cimarrones de Venezuela», en *El movimiento emancipador de Hispanoamérica*, Actas y ponencias, Madrid, 1961, III, pp. 351-398, y *Vida de los esclavos negros en Venezuela*, Caracas, 1967, del mismo autor.

fianza en la metrópoli. El 31 de mayo de 1789 el gobierno español redactó una nueva ley de esclavos, codificando la legislación, clarificando los derechos de los esclavos y los deberes de los amos, y en general intentando mejorar las condiciones de vida de aquéllos. Los criollos rechazaron la intervención estatal entre el amo y el esclavo, y combatieron contra este decreto en base a que los esclavos eran proclives al vicio y a la independencia y esenciales a la economía. En Venezuela —y por supuesto en todo el Caribe español— los plantadores se resistieron a la ley y procuraron su suspensión en 1794.<sup>13</sup> Al año siguiente, tanto reformistas como reaccionarios podrían considerar que habían demostrado su posición cuando una revuelta de pardos y de negros convulsionó Coro, el centro de la industria azucarera y base de una aristocracia blanca tan consciente de su clase que «las familias de notoria nobleza y conocida limpieza de sangre viven azoradas aguardando el momento de ver uno de sus individuos imprevisivamente casado con un coyote o con un zambo».<sup>14</sup> La revuelta fue dirigida por José Leonardo Chirino y José Caridad González, negros libres influidos por las ideas de la revolución francesa y por la guerra de razas de Santo Domingo. Incitaron a los esclavos y trabajadores de color, trescientos de los cuales se alzaron en rebelión en mayo de 1795, proclamando «la ley de los franceses, la República, la libertad de los esclavos y la supresión de los impuestos de alcabalas y demás que se cobraban a la sazón».<sup>15</sup> Ocuparon haciendas, saquearon las propiedades, mataron a cualquier terrateniente que caía en sus manos e invadieron la ciudad de Coro. Esta aislada y mal equipada rebelión fue fácilmente aplastada, y muchos de sus seguidores fueron fusilados sin juicio. Pero fue sólo una chispa de una constante lucha subyacente de los negros contra los blancos en los últimos años de la colonia, cuando los esclavos fugitivos frecuentemente establecían sus propias comunas, alejadas de la autoridad de los blancos.

La élite criolla estaba condicionada por el desorden. Otro movimiento subversivo, lentamente intensificado desde 1794, reclutando pardos y blancos pobres, trabajadores y pequeños propietarios, y dirigido por Manuel Gual y José María España, salió a la superficie en

13. I. Leal, «La aristocracia criolla venezolana y el código negrero de 1789», *Revista de Historia*, Caracas, II (1961), pp. 61-81.

14. Mariano Arcaya, síndico procurador del ayuntamiento de Coro, en Brito, *Insurrecciones de los esclavos negros*, pp. 61-62.

15. Pedro M. Arcaya, *Insurrección de los negros en la serranía de Coro*, Caracas, 1949, p. 38; Brito, *Insurrecciones de los esclavos negros*, pp. 41-88.

La Guaira en julio de 1797. La conspiración era por «la libertad e igualdad» y los derechos del hombre, y tenía un plan de acción para apoderarse del poder e instalar un gobierno republicano. Su programa incluía la libertad de comercio, la abolición de la alcabala y otros impuestos, la abolición de la esclavitud y del tributo indio, y la distribución de la tierra a los indios; y predicaba la armonía entre blancos, indios y gentes de color, «hermanos en Jesucristo, iguales por Dios». <sup>16</sup> Esto era demasiado radical para los propietarios criollos, muchos de los cuales colaboraron con las autoridades en aplastar «aquel infame y detestable plan» y se ofrecieron para servir al capitán general «no sólo con nuestras personas y haciendas, sino también formar en el momento Compañías armadas a nuestra costa». <sup>17</sup>

Hasta los últimos años del régimen colonial la aristocracia criolla no vio alternativa a la estructura de poder existente y aceptó el dominio español como la más efectiva garantía de la ley, el orden y la jerarquía. Pero gradualmente, entre 1797 y 1810, su lealtad se fue erosionando por las cambiantes circunstancias. En una época de creciente inestabilidad, cuando España ya no podía controlar los acontecimientos ni en su casa ni fuera de ella, los criollos empezaron a considerar que su preeminencia social dependía de conseguir un inmediato objetivo político —tomar el poder en exclusiva en vez de compartirlo con los funcionarios y representantes de la debilitada metrópoli—. Además, la economía venezolana era víctima de las guerras europeas en que estaba metida España y que permitían ver más claramente los fallos del monopolio colonial: la gran escasez y los altos costos de los productos manufacturados y la dificultad en enviar los productos coloniales a los mercados exteriores. El contrabando era la única válvula de salvación, pero también se convirtió en una forma de monopolio en manos de ingleses o de holandeses, y no era una alternativa permanente para la libertad de comercio. Los criollos creían que los monopolistas españoles estaban determinados a mantener su control a toda costa, e incluso después de 1810 continuaron convencidos de que las diversas expediciones enviadas para la «pacificación» de Venezuela eran simples agentes de los intereses de Cádiz. Desde el punto de vista español, por supuesto, ninguno de es-

16. Para *Las odianzas véase* Pedro Grases, *La conspiración de Gual y España y el ideario de la independencia*, Caracas, 1949, pp. 175-176.

17. Documento firmado por Tovar, Blanco, Ponte, Toro, Gil y otros, 4 de agosto de 1797, citado por Brito, *Ensayos de historia social venezolana*, Caracas, 1960, pp. 199-200.

tos asuntos era negociable: fue su intransigencia lo que persuadió a la mayoría de los criollos de que sus intereses sólo podrían estar seguros con la independencia absoluta. Su determinación fue reforzada por una comprobación cada vez más acusada de que ellos mismos eran mejores guardianes de la estructura social existente que la metrópoli.

Los objetivos políticos quedaron más centrados cuando, en julio de 1808, llegaron noticias de la conquista francesa de España a Caracas. Mientras que la burocracia española se estremecía, un grupo de dirigentes criollos presentó una petición para el establecimiento de una junta independiente que decidiera la posición política de Venezuela. <sup>18</sup> Las autoridades cortaron el movimiento, aprisionaron o exiliaron a sus autores, y enseguida hicieron propaganda entre los pardos y las clases bajas de que el poder criollo sería dañino para ellos. Y dominaron los intentos de deponer al capitán general Vicente Emparán el 14 de diciembre de 1809 y el 2 de abril de 1810. Pero no podían controlar los acontecimientos en España. Allí la junta central se disolvió a sí misma en Cádiz, en febrero de 1810, en favor de una regencia. ¿Por qué los americanos tenían que aceptar esas maniobras? La cuestión se planteó en todas las colonias españolas. Pero Venezuela escuchó primero y entró en acción el 19 de abril de 1810. Como el capitán general continuaba negándose a colaborar en la creación de una junta autónoma, los revolucionarios tomaron el asunto en sus manos. Mientras jóvenes activistas movilizaban a una muchedumbre en la plaza mayor de Caracas, el cabildo se reunió independientemente de las autoridades españolas y se le unieron revolucionarios criollos representando intereses diversos. <sup>19</sup> Depusieron y deportaron a la administración y a la audiencia, y convirtieron al cabildo en el núcleo de un nuevo gobierno de Venezuela, la Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII. <sup>20</sup>

La junta representaba a la clase dominante criolla, pero esta clase no hablaba con una sola voz. Estaba dividida entre conservadores y radicales, entre autonomistas que querían un gobierno bajo la corona española e independentistas que exigían una inmediata

18. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, *Conjuración de 1808 en Caracas*, Caracas, 1949.

19. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, *El 19 de abril de 1810*, Caracas, 1957.

20. *Textos oficiales de la Primera República de Venezuela*, 2 vols., BANH, números 1-2, Caracas, 1959, I, pp. 99-103.

ruptura con España.<sup>21</sup> Al principio, los conservadores fueron en ascenso, y fueron ellos quienes prohibieron la entrada al veterano revolucionario Francisco de Miranda, un hombre cuya familia era socialmente sospechosa, el conspirador de 1806, el «traidor» de la abortada invasión de 1806, el ateo excomulgado.<sup>22</sup> La primera legislación de la junta fue una versión del interés propio liberal: abolió los derechos de exportación y la alcabala en los productos de consumo esenciales; decretó la libertad de comercio; y proscribió la trata de esclavos (aunque no la esclavitud). Luego convocó elecciones en todas las ciudades bajo su dominio, con derecho al sufragio restringido a los adultos (edad mínima, veinticinco años) que poseyeran no menos de dos mil pesos en propiedad mobiliaria. El congreso nacional se reunió el 2 de marzo de 1811, con treinta y un diputados de siete provincias, todos ellos de familias terratenientes y la mayor parte favorables a la posición «autonomista». El congreso reemplazó la junta por un nuevo ejecutivo formado por tres miembros rotatorios, un consejo consultivo y un tribunal supremo.

A Miranda le fue permitido volver a Venezuela en diciembre de 1810 merced a la influencia de Simón Bolívar. Estos hombres eran dirigentes de un pequeño grupo radical que exigía la independencia absoluta. Operaban desde dentro de la Sociedad Patriótica, una organización fundada en agosto de 1810 para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, pero pronto transformada en un club político y un grupo de presión pro-independencia. Los miembros de esta sociedad eran casi exclusivamente los del congreso, aunque los criollos hicieron un gesto en favor de la democracia permitiendo a algunos pardos que asistieran a las reuniones. El hecho es que los radicales, no menos que los conservadores, eran partidarios sobre todo del avance de los intereses criollos, pero creían que éste podía ser mejor servido con la independencia nacional. El propio Bolívar proclamó su opinión en la reunión del congreso del 4 de julio de 1811: «La Junta Patriótica respeta, como debe, al Congreso de la nación; pero el Congreso debe oír a la Junta Patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad suramericana. Vacilar es perdernos».<sup>23</sup> Era un llama-

21. Intendente Vicente Basadre, informe del 4 de julio de 1810, en *Causas de infidencia*, 2 vols., BANH, n.º 31-32, Caracas, 1960, I, p. 128.

22. W. S. Robertson, *The life of Miranda*, 2 vols., Chapel Hill, 1929.

23. Simón Bolívar, *Proclamas y discursos del Libertador*, ed. Vicente Lecuna, Caracas, 1939, p. 3.

miento sugestivo. La independencia se declaró el 5 de julio y nació la primera república venezolana.<sup>24</sup> Vivió un año.

El concepto criollo de la nueva sociedad se reveló en la constitución de diciembre de 1811, una constitución fuertemente influida por la de los Estados Unidos, escrupulosamente federal, con un poder ejecutivo débil, y jerárquica en sus valores sociales.<sup>25</sup> Éstos habían sido primeramente anunciados por el congreso en su declaración de los «Derechos del Pueblo» (1 de julio de 1811): «Los ciudadanos se dividirán en dos clases: unos con derecho a sufragio, otros sin él. [...] Los que no tienen derecho a sufragio son los transeúntes, los que no tengan la propiedad que establece la Constitución; y éstos gozarán de los beneficios de la ley, sin tomar parte en su institución».<sup>26</sup> La constitución, es cierto, establecía «la libertad, la igualdad, la propiedad y la seguridad». Y era igualitaria en el sentido de que abolía todos los fueros y todas las expresiones legales de discriminación sociorracial: «quedan revocadas y anuladas en todas sus partes las leyes antiguas que imponían degradación civil a una parte de la población libre de Venezuela conocida hasta ahora bajo la denominación de *pardos*».<sup>27</sup> Pero la igualdad legal era reemplazada por una desigualdad real basada en el sufragio, que limitaba los derechos de voto y de entera ciudadanía a los propietarios.<sup>28</sup> Para los pardos, por tanto, era una ilusión de igualdad. Y los esclavos continuaron siendo esclavos. La constitución confirmó la supresión de la trata de esclavos, aunque conservando la esclavitud. Los nuevos gobernantes, efectivamente, ordenaron el establecimiento de «patrullas o guardias nacionales para la aprehensión de esclavos fugitivos, los cuales, visitando y examinando con frecuencia los repartimientos, haciendas, montes y valles, harán que se guarde el debido orden en esta parte de nuestra población destinada a la cultura de las tierras, embarazando que se separen de ella por capricho, desaplicación, vicios u otros motivos perjudiciales a la tranquilidad y a la verdadera riqueza del país».<sup>29</sup> El mensaje criollo era inequívoco y llegó pronto a los negros y a los pardos.

24. Acta de la Independencia, en *La Constitución federal de Venezuela de 1811*, BANH, n.º 6, Caracas, 1959, pp. 89-96.

25. *Ibid.*, pp. 151-211; José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, 3 vols., Caracas, 1930, I, pp. 217-240; C. Parra-Pérez, *Historia de la Primera República de Venezuela*, 2 vols., BANH, n.º 19-20, Caracas, 1959, II, p. 131.

26. *Textos oficiales de la Primera República de Venezuela*, II, p. 95.

27. Constitución de 1811, IX, 203, en *Constitución federal*, p. 205.

28. Constitución de 1811, II, n.º 26, *ibid.*, pp. 159-160.

29. Decreto del 26 de junio de 1811, *Textos oficiales de la Primera República de Venezuela*, II, p. 42-43.

De este modo, la independencia despertó y coartó esperanzas. Así, los negros combatieron en su propia revolución, «insurrección de otra especie», como la describió un funcionario español. Los realistas estaban preparados para explotar la situación. El arzobispo de Caracas dio instrucciones al clero en las zonas de plantación para que predicaran a los esclavos sobre las ventajas del gobierno español comparado con el dominio de los terratenientes criollos.<sup>30</sup> Agentes realistas hicieron agitación en la zona costera provocando y apoyando la insurrección negra. Los líderes criollos como Bolívar quedaron horrorizados por «la revolución de los negros, libres y esclavos, provocada, auxiliada y sostenida por los emisarios de Monteverde. Esta gente inhumana y atroz, cebándose en la sangre y bienes de los patriotas, [...] marchando contra el vecindario de Caracas, cometieron en aquellos valles, y especialmente en el pueblo de Guatire, los más horrendos asesinatos, robos, violencias y devastaciones».<sup>31</sup> Los esclavos, por supuesto, eran criaturas de la sociedad que los alimentaba o los compraba, y parecen haber combatido menos por su libertad que por esclavizar a sus amos; alternativamente masacraban a los blancos o destruían sus propiedades. El resurgimiento de la violencia racial enajenó a la mayor parte de los criollos de la causa de la abolición y a muchos de ellos de la causa de la independencia. Las filas realistas empezaron a crecer.

La oposición realista a la primera república se centró en Coro, Maracaibo y Guayana.<sup>32</sup> Y en Valencia los pardos, heridos por la negativa a concederles la plenitud de derechos de la ciudadanía, se alzaron contra los blancos y rechazaron vigorosamente a las fuerzas del marqués de Toro hasta que el propio Miranda tomó el mando y redujo la ciudad a la capitulación (13 de agosto de 1811). Mientras que los realistas combatían sin piedad y sin escrúpulos, los líderes del congreso eran víctimas de sus prejuicios sociales; inflexibles hacia las gentes de color, fueron demasiado blandos con los realistas y dejaron a la mayor parte escapar y reagruparse.

La república ya se tambaleaba en su débil base cuando sufrió una serie de ataques externos. El 26 de marzo un gran terremoto golpeó a Venezuela; desde los Andes hasta la costa «a aquel ruido inexplica-

30. Narciso Coll y Prat, *Memoriales sobre la independencia de Venezuela*, BANH, n.º 23, Caracas, 1959, pp. 59-60 y 63-67; Germán Carrera Damas, «Algunos problemas relativos a la formación del estado en la Segunda República venezolana», en *Tres temas de historia*, Caracas, 1961, pp. 96-100.

31. Manifiesto a las naciones del mundo, en Simón Bolívar, *Obras completas*, ed., Vicente Lecuna y Esther Barrer de Nazaris, 3 vols., La Habana, 1950, III, p. 574.

32. Parra-Pérez, *Historia de la Primera República*, II, pp. 77-89 y 119.

ble sucedió el silencio de los sepulcros». En Caracas, donde la destrucción y las pérdidas fueron muy altas, Bolívar fue visto luchando para rescatar a las víctimas de entre los escombros y gritando: «Si se opone la Naturaleza, lucharemos contra ella y la haremos que nos obedezca».<sup>33</sup> Pero también tenían que luchar contra la Iglesia, porque la catástrofe fue aprovechada por el clero realista para decir en sus prédicas que aquello era un castigo de Dios por la independencia. En el mismo mes, el capitán Domingo Monteverde avanzó desde Coro a la cabeza de tropas realistas con refuerzos procedentes de Puerto Rico. Pronto, sin ninguna batalla importante, reconquistó toda la Venezuela occidental. La república reaccionó ante esos desastres nombrando a Miranda comandante en jefe con poderes dictatoriales. Pero el anciano revolucionario, pomposo y pedante, fracasó por su falta de ideas y de resolución, no pudiendo contener la marea realista que anegaba la república. En 3 de mayo Monteverde entró en Valencia con la connivencia de los habitantes. En los llanos el líder guerrillero Boves se unió a la causa realista. A principios de julio, Bolívar perdió Puerto Cabello. Y Miranda completó la desmoralización de la república. Abrió negociaciones con Monteverde, y a cambio de la promesa de respetar las vidas y las propiedades de los patriotas capituló el 25 de julio de 1812. Los líderes revolucionarios se pusieron furiosos; arrestaron a Miranda en La Guaira antes de que pudiera dejar Venezuela y permitieron que fuera capturado por los españoles. Entretanto, mientras la «República Boba» moría en medio de coléricas recriminaciones, Monteverde entraba en Caracas en triunfo y establecía lo que llamó «la ley de la conquista». El «ejército» conquistador estaba formado por menos de trescientos soldados.<sup>34</sup>

La primera república se vio estorbada por la estructura social de la colonia. Los realistas combatían por el antiguo orden. Los independentistas combatían por la supremacía criolla. Los pardos y los esclavos luchaban por su propia liberación. De este modo hubo diversos movimientos y cada uno se enfrentó o explotó al otro. Estas divisiones crearon unas circunstancias propicias para la restauración del poder real.

33. José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, BANH, n.º 38, Caracas, 1961, pp. 98-99.

34. Para una útil aunque convencional discusión sobre las causas del colapso de la primera república, véase Parra-Pérez, *Historia de la Primera República*, II, pp. 465-486.

## 2. GUERRA A MUERTE

Monteverde era un demagogo ambicioso y sin escrúpulos. Apenas se había secado la tinta de las capitulaciones cuando empezó a llenar las cárceles de patriotas y a confiscar sus propiedades. Pronto las fortalezas de Puerto Cabello y de La Guaira estuvieron llenas de independentistas y de muchos que simplemente eran sospechosos. El caudillo basó su dominio en los criollos de las clases altas, el clero realista y sus presuntuosos compatriotas, los *canarios*; se llevaron a cabo muchos ajustes de cuentas personales y muchas propiedades cambiaron de manos. Pero esta dictadura militar no ayudó a España. Se enajenó a la legítima burocracia española y ultrajó a los realistas moderados por su avaricia y crueldad.<sup>35</sup> Y la contrarrevolución preparó su propia destrucción. Por un lado fortaleció la formación de una conciencia nacional entre las víctimas criollas. Al mismo tiempo, una vez que se quitó la máscara de la benevolencia racial, fue claro para pardos y esclavos que el realismo no tenía nada que darles. No habían combatido contra la república aristocrática simplemente para poner en su lugar a unos nuevos opresores. Los esclavos se rebelaron una vez más; en Curiepe se armaron con estacas, machetes y cuchillos y marcharon sobre La Guaira. Los pardos de la costa conspiraron en noviembre de 1812 en un vano intento de derribar la dictadura. Bandos de llaneros insurgentes, peones y otros grupos marginales continuaron sus acciones guerrilleras, inspirados por un duradero odio a los propietarios blancos. Estos semibandidos, semirrevolucionarios, no beneficiaban a la economía; saqueaban el campo y atemorizaban a la población. Pero cumplían dos servicios esenciales a la causa revolucionaria. Proporcionaron una fuente de reclutas para las fuerzas republicanas cuando los líderes patrióticos renovaron la lucha. Y su supervivencia demostró a los criollos que la restauración del poder real no era garantía de orden social.

Los dirigentes republicanos que consiguieron escapar de la redada de Monteverde huyeron hacia las Antillas o Nueva Granada, o pasaron a la clandestinidad. Bolívar fue a Cartagena y allí revisó la situación.

Simón Bolívar era un producto de la aristocracia criolla, nacido (24 de julio de 1783) de una de las más ricas y poderosas familias de la colonia, propietarios de haciendas de cacao, plantaciones de

35. José Francisco Heredia, *Memorias del regente Heredia*, Madrid, 1916.

algodón, ranchos ganaderos, molinos de azúcar, varias casas en Caracas y, por supuesto, un gran número de esclavos.<sup>36</sup> Empezó su vida de adulto con una gran fortuna personal en capital y en propiedades, y fue un miembro distinguido, aunque no representativo, de la clase terrateniente. Era de estos intereses de los que hablaba cuando denunció la servidumbre de los americanos, su exclusión de los cargos públicos y del comercio, su papel como productores de materias primas y consumidores de manufacturas españolas.<sup>37</sup> Pero Bolívar superaba a su clase en conocimientos, juicio y capacidad. Su educación liberal, sus amplias lecturas y extensos viajes por Europa aumentaron su innato idealismo y abrieron nuevos horizontes a su mente, en particular a las virtudes políticas inglesas y al pensamiento de la Ilustración europea. Hobbes y Locke, los enciclopedistas y *philosophes*, especialmente Montesquieu, Voltaire y Rousseau, dejaron una profunda impresión en su mente y le imprimieron una devoción a la razón, la libertad y el orden, que le duró toda la vida. Aliadas a su propia originalidad, estas influencias externas confirieron a su pensamiento una calidad intelectual y una riqueza ideológica rara entre los americanos, particularmente entre los hombres de acción. Bolívar también se separaba de su clase por su agudo sentido político. Vio que la estrategia de la emancipación tenía que cambiar, que no se podía conseguir la victoria sin un gran apoyo popular. Libertó a sus propios esclavos, ofreció la libertad a todos aquellos que se unieran a las fuerzas patrióticas, y prometió a los llaneros la tierra arrebatada al enemigo. Aunque nunca consiguió un apoyo de masas para la emancipación, sí extendió el movimiento más allá de la estrecha base de la primera república. En cuanto a la religión, jugó un papel muy pequeño en su vida, y la fe tradicional de los americanos lo dejaba indiferente. Según O'Leary, su edecán y confidente, Bolívar

36. Sobre Bolívar, de una vasta bibliografía, véase Gethard Masur, *Simón Bolívar*, Albuquerque, 1948, obra erudita y elocuente, la mejor biografía; Salvador de Madariaga, *Bolívar*, reimpresión, Londres, 1968, es una polémica antibolivariana; para una consideración más equilibrada véase Augusto Mijares, *El Libertador*, Caracas, 1967; Víctor Andrés Belaunde, *Bolívar and the political thought of the Spanish American revolution*, Baltimore, 1938, estudios sobre las ideas políticas de Bolívar en el contexto del movimiento de independencia en su conjunto; J. L. Salcedo-Bastardo, *Visión y revisión de Bolívar*, Caracas, 1957, especializado en los aspectos sociales y económicos del pensamiento de Bolívar; Vicente Lecuna, *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*, 3 vols., Nueva York, 1950, es una detallada narración de las campañas de Bolívar; David Bushnell, *The Liberator, Simón Bolívar, man and image*, Nueva York, 1970, es una excelente obra de referencia.

37. Carta de Jamaica, 6 de septiembre de 1815, Simón Bolívar, *Cartas del Libertador*, ed. Vicente Lecuna, 12 vols., Caracas, 1929-1959, I, pp. 183-184 y 190-196.

era «un completo ateo» que creía que la religión era necesaria solamente para gobernar.<sup>38</sup>

El propósito básico de Bolívar era la libertad, «único objeto digno del sacrificio de la vida de los hombres»; y junto a esto, igualdad —es decir, igualdad legal— para todos los hombres, cualquiera que fuese su clase, creencia o color. En principio era demócrata y creía que los gobernantes deberían ser responsables ante el pueblo: «Nadie sino la mayoría es soberana. Es un tirano el que se pone en lugar del pueblo; y su potestad, usurpación».<sup>39</sup> Pero Bolívar no era tan idealista como para imaginar que América estaba preparada para la democracia pura, o que la ley podía anular las desigualdades de la naturaleza y de la sociedad. Consumió su vida entera desarrollando sus principios y aplicándolos a la realidad americana. La primera etapa de su desarrollo se inició en Cartagena donde, a la edad de veintinueve años, dio rienda suelta a su intelecto y expuso sus visiones.

El «Manifiesto de Cartagena», la primera importante declaración de las ideas de Bolívar, analizaba las fallas de la primera república y hacía una indagación en sus supuestos políticos.<sup>40</sup> Las razones de su fracaso, decía, residían en la adopción de una constitución mal adaptada al carácter de la gente, excesivamente tolerante hacia el enemigo, mal dispuesta a reclutar fuerzas militares, a la incompetencia financiera que llevó a la emisión de papel moneda, al fanatismo religioso desencadenado por el terremoto y al faccionalismo que subvirtió a la república desde dentro. Las elecciones populares, sostenía, permitieron a los ignorantes y a los ambiciosos opinar y pusieron el gobierno en manos de ineptos e inmorales que introdujeron el espíritu de facción. Así, «nuestra división, y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud». Pueblos tan jóvenes, tan inexpertos ante el gobierno representativo y la educación, no podían ser inmediatamente transformados en democracia; su sistema de gobierno no podía avanzar más allá de las realidades sociales. Insistió en la unidad y en la centralización; «un terrible poder» se necesitaba para derrotar a los realistas y las susceptibilidades constitucionales eran irrelevantes hasta que la paz y la felicidad fueran restauradas. Éste fue el principio de su permanente oposición al federalismo, al que considera-

38. R. A. Humphreys, ed., *The «Detached recollections» of general D.F. O'Leary*, Londres, 1969, p. 28.

39. *Obras completas*, II, pp. 773, 1078 y 1236.

40. Manifiesto de Cartagena, 15 de diciembre de 1812, en *Proclamas y discursos*, pp. 11-22.

ba débil y complejo, cuando lo que necesitaba América era unidad y fuerza. Bolívar apeló también a la colaboración continental, y escribió al congreso de Nueva Granada requiriéndole a que ayudara a la liberación de Venezuela. La reconquista de este país, urgía, es esencial para la seguridad de la revolución americana. Si el realismo en Coro llevó a la caída de Caracas, ¿no podía la contrarrevolución en Venezuela dañar a toda América? «Coro es a Caracas como Caracas es a la América entera.»<sup>41</sup>

Los servicios militares de Bolívar en Nueva Granada le proporcionaron crédito en el congreso, y le permitieron conseguir una base en la frontera y reclutar un ejército de invasión. Era un ejército pequeño —no más de setecientos hombres— y sus posibilidades dependían de golpear en el corazón del poder realista antes que Monteverde pudiera concentrar sus desperdigadas fuerzas. Bolívar, en consecuencia, se movió rápidamente de Nueva Granada a lo largo de la ruta más corta hacia Caracas. Entre mayo y agosto de 1813, en una serie de acciones relámpago, libertó Mérida, Trujillo, Barquisimeto y Valencia. Su victoria fue tan completa que pudo entrar en Caracas en triunfo el 6 de agosto y establecer una dictadura en la práctica.<sup>42</sup> Mientras que Bolívar avanzaba por el oeste, Santiago Mariño, un caudillo menor del este, dirigía la liberación de Cumaná. Así, con la excepción de Maracaibo y de Guayana, Venezuela estaba ahora en manos de los patriotas. Bolívar ya había sido aclamado como libertador a su entrada en Mérida el 23 de mayo. Y con sus éxitos militares respaldándole, estaba en posición de dictar una política. Estaba decidido a evitar los errores de la primera república. Habló de «restablecer las formas libres del Gobierno Republicano», pero en realidad buscaba un nuevo y vigoroso poder ejecutivo; éste lo consiguió el 2 de enero de 1814, cuando una asamblea representativa le otorgó poderes supremos. Y a despecho de las reservas de la aristocracia venezolana, que lo consideraba un tirano y quería frenarlo reforzando los cabildos y el poder judicial, estableció una dura línea revolucionaria de gobierno y una política sin merced hacia los españoles.

La guerra de liberación en Venezuela fue cruel, destructiva y total. Esto refleja la inseguridad que sentía cada bando, pues ninguno tenía la preponderancia de poder o podía impedir que el otro creciera.

41. D. F. O'Leary, *Memorias del general Daniel Florencio O'Leary. Narración*, 3 vols., Caracas, 1952, I, pp. 128-129.

42. Sobre ésta, la Campaña admirable, véase Lecuna, *Crónica razonada*, I, pp. 1-73.



Monteverde intentó desequilibrar la balanza a su favor aterrorizando a la población y permitiendo que sus subordinados mataran a los civiles al igual que a los beligerantes. En ninguna parte llegó tan lejos la crueldad de los españoles como en Maturín y nadie hubo más monstruoso que el oficial Antonio Zuazola, que quemaba, mutilaba y asesinaba indiscriminadamente, un «hombre detestable», como le llamaba Bolívar, que destruía los fetos en los vientres de las madres, «con más impaciencia que el tigre devora su presa».<sup>43</sup> Las atrocidades fueron cometidas por ambas partes, inevitablemente, pero fue Monteverde quien primero aplicó la «ley de conquista». En opinión de Bolívar el enemigo combatía en una no declarada guerra de exterminio, asesinando a prisioneros cuyo único crimen era combatir por la libertad. Creía que los patriotas estaban en desventaja y que no podían mantener durante mucho tiempo una guerra civilizada con los españoles. Se resolvió por una nueva política: guerra a muerte, perdonando sólo a los americanos, para dar a los patriotas paridad de condiciones. «Nuestra bondad se agotó ya, y puesto que nuestros opresores nos fuerzan a una guerra mortal, ellos desaparecerán de América y nuestra tierra será purgada de los monstruos que la infestan. Nuestro odio será implacable y la guerra será a muerte.»<sup>44</sup> El 15 de junio de 1813, en el celebrado decreto promulgado en Trujillo, Bolívar aclaró aún más su posición:

Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa, por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo, castigado como traidor a la patria y en consecuencia será irremisiblemente pasado por las armas. [...] Españoles y Canarios, contad con la muerte aún siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de la América. Americanos, contad con la vida aun cuando seáis culpables.<sup>45</sup>

La excepción era significativa. Era ésta una guerra civil, en la cual los americanos predominaban en los dos lados. Y Bolívar no podía permitirse una guerra a muerte con los venezolanos, incluso en el supuesto de que fueran realistas: «No es justo destruir a los hombres que no quieren ser libres».<sup>46</sup> Ni había posibilidad de hacerlo. El

43. Manifiesto a las naciones del mundo, 24 de febrero de 1814, en *Proclamas y discursos*, pp. 96-97.

44. Proclama, 8 de junio de 1813, en *Proclamas y discursos*, p. 31.

45. O'Leary, *Narración*, I, pp. 158-160.

46. Manifiesto de Carúpano, 7 de septiembre de 1814, en *Proclamas y discursos*, p. 112.

decreto de Trujillo distinguió despiadadamente entre españoles y americanos; intentaba aislar categorías como realismo y republicanism y hacer de la guerra una guerra entre naciones, entre España y América. Hasta cierto punto el decreto de guerra a muerte era una afirmación de americanismo, una expresión de la identidad venezolana. Más sencillamente, intentaba aterrorizar a los españoles para someterlos y estimular el apoyo criollo a la independencia. En realidad no pudo cumplirlo.

A principios de 1814 se había establecido la segunda república y parecía segura. Monteverde había sido expulsado de la base realista de Puerto Cabello, y más victorias en el este y el oeste consolidaron la revolución. Pero 1814 empezó con sangrientas batallas y terminó con una amarga derrota. Las razones eran familiares. La base de la segunda república no era más extensa que la de la primera. La causa de la emancipación todavía no había ganado el corazón y los espíritus de todos los venezolanos: «La mayor parte de las fuerzas españolas —cuenta O'Leary— se componían de venezolanos, lo que era para Bolívar motivo de no poca aflicción [...] la sangre americana derramándose por manos americanas». Y Bolívar confesaba su himillación, «que nuestros vencedores sean nuestros hermanos y que nuestros hermanos únicamente triunfen de nosotros».<sup>47</sup> Divididos entre sí, los criollos eran también rechazados por las masas populares. Despertaban las sospechas de las clases bajas y la oposición de dos grupos particulares, los esclavos y los llaneros. Las rebeliones de esclavos de la primera república seguían asustando a la aristocracia venezolana, que no estaba dispuesta a conceder ninguna manumisión o reforma. Cuando el ejército libertador ocupó Caracas en agosto de 1813, identificó a los esclavos como el mayor foco de resistencia y envió una expedición de castigo contra ellos. Y los hacendados presionaban sobre Bolívar para que restableciera la guardia nacional, «con el fin de perseguir ladrones, aprehender prófugos y conservar los territorios libres de toda invasión».<sup>48</sup> De este modo, los esclavos continuaron su propia lucha autónoma, independiente tanto de los españoles como de los criollos. Fuerzas de color con conciencia de raza combatieron en ambos bandos, por oportunismo, no por convicción. Y buscaban constante-

47. *Ibid.*, p. 112; O'Leary, *Narración*, I, pp. 201-202.

48. Cristóbal Mendoza al prior del Consulado, 29 de abril de 1814, en Lecuna, «Documentos de carácter político, militar y administrativo relativos al período de la Guerra a Muerte», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n.º 69 (1935), p. 314.

mente a los blancos de la fuerza contraria para exterminarlos. Después de un encuentro con una unidad realista el 6 de septiembre de 1813, un oficial patriota informó: «Se nota que los muertos [26] son blancos, indios y zambos, con sólo un negro, y cara a cara hemos visto que los menos son negros, de lo que puede el Gobierno hacer las reflexiones que le sean más favorables a nuestra tranquilidad». <sup>49</sup> Los esclavos negros podían destruir pero no podían vencer. Como los negros en general, estaban desorganizados y sin dirigentes. No así los llaneros.

En el sur un nuevo dirigente realista azotaba a la revolución: José Tomás Boves, un asturiano que había sido atraído a Venezuela como marinero y contrabandista. Después de un encuentro con la justicia se retiró a los llanos y se convirtió en traficante de caballos en Calabozo. <sup>50</sup> Cuando empezó la revolución, el fuerte, astuto y sádico español ya se había identificado totalmente con su nuevo ambiente, las grandes llanuras de Venezuela. Las vastas extensiones de pastos, quemadas por el sol en la estación seca, y en la húmeda convertidos por la lluvia en insalubres pantanos y lagos, era el hogar de una casta salvaje y guerrera, una mezcla racial de origen indio, blanco y negro, endurecida por el salvaje medio y con capacidad de un gran aguante a caballo. Insultado por los patriotas en 1812, Boves se convirtió en el caudillo de los llaneros y los convirtió en una fuerza de caballería poderosa. Durante el año de 1814 dirigió sus hordas montadas contra la república, y el 15 de junio derrotó a las fuerzas combinadas de Bolívar y Mariño en la batalla de La Puerta, sin coger a nadie prisionero y reduciendo las filas patrióticas en un millar de hombres. Continuando su progresión hacia el norte, entró en Valencia el 10 de julio y el 16 estaba en Caracas; allí estableció una cruda tiranía antes de proseguir la marcha hacia Cumaná. Extendió el terror y el crimen, supervisando personalmente la matanza de hombres, mujeres y niños, moviéndose de acá para allá entre la carnicería con su peculiar sonrisa siniestra. <sup>51</sup> Derrotó a los patriotas en el este el 5 de diciembre, en una batalla en la cual fue muerto de un lanzazo. Pero Boves y sus llaneros habían destruido la segunda república.

¿Cuál era el atractivo de Boves? ¿Cómo reclutaba sus tropas? ¿Era un auténtico caudillo populista, un reformador agrario? En la proclamación de Guayabal (1 de noviembre de 1813) Boves decretó

49. Citado por Carrera Damas, «Segunda República», *Tres temas de historia*, página 143.

50. O'Leary, *Narración*, I, pp. 195-197 y 225-236; *Detached recollections*, pp. 34-36.

51. Lecuna, *Crónica razonada*, I, pp. 225-285 y 333.

la guerra a muerte contra sus enemigos criollos y la confiscación de sus propiedades. <sup>52</sup> Pero el asesinato de los prisioneros era común a ambos bandos. También lo era el pillaje. El decreto significaba simplemente que Boves, como otros líderes militares, realistas o republicanos, tomaba las propiedades de sus enemigos para financiar el esfuerzo de guerra y pagar a sus seguidores. Sus seguidores, es cierto, eran gentes de color, y eran las propiedades de los blancos las que les prometía. Así, una poderosa mezcla de raza y de recompensas animaba a los llaneros, y dio sus tropas a Boves y a otros caudillos realistas. Pero el propio Boves actuaba por objetivos militares, no sociales. Y aunque distribuía botín entre sus tropas no hay pruebas de que distribuyera tierras. <sup>53</sup> En los llanos la reforma agraria no era problema. La población era escasa, desperdigada en infinitas distancias; y la actividad agrícola era limitada. En el período colonial gran parte del ganado era «libre», esto es, salvaje y sin propietarios. Y los llaneros no eran tan ganaderos como cazadores. Aquí la riqueza era más el ganado que la tierra, y era al ganado más que a la tierra a lo que los llaneros necesitaban acceder. Pero en 1811 la primera república publicó sus «Ordenanzas de llanos», que intentaban consolidar y proteger la incipiente propiedad privada en la región. <sup>54</sup> Las nuevas leyes imponían una multa y cien azotes a cualquiera que violara la propiedad privada; esto significaba que los llaneros no podrían cazar o rodear el ganado si no era con la licencia escrita de los propietarios de la tierra en cuestión. La intención era asociar la propiedad del ganado con la propiedad de la tierra, eliminar los usos comunes y promover la extensión de la propiedad privada en los llanos, asignando el ganado solamente a los ganaderos y rancheros. <sup>55</sup> Al mismo tiempo, las nuevas leyes intentaban reducir a los libres llaneros a la situación de peones semiserviles, obligándoles a registrarse, a llevar una tarjeta de identidad, a pertenecer a un rancho, dependiendo de la voluntad del patrón; cualquiera encontrado sin empleo era

52. Para interpretaciones que dan un gran significado social de la política de Boves, véase Lecuna, *Crónica razonada*, I, pp. 129-130, y Juan Uslar Pietri, *Historia de la rebelión popular de 1814*, Caracas, 1962. Para una interpretación más realista, sobre la que se basa esta historia, véase Germán Carrera Damas, *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela 1800-1830*, vol. I, Caracas, 1964, cuyo estudio introductorio ha sido publicado separadamente como *Boves, aspectos socioeconómicos de su acción histórica*, Caracas, 1968.

53. Carrera Damas, *Cuestión agraria*, pp. cxviii-cxix.

54. *Textos oficiales de la Primera República de Venezuela*, II, pp. 143-205.

55. Carrera Damas, *Cuestión agraria*, pp. 83-84. Compárese éste con los desarrollos en la pampa argentina; véase supra, pp. 95-99.

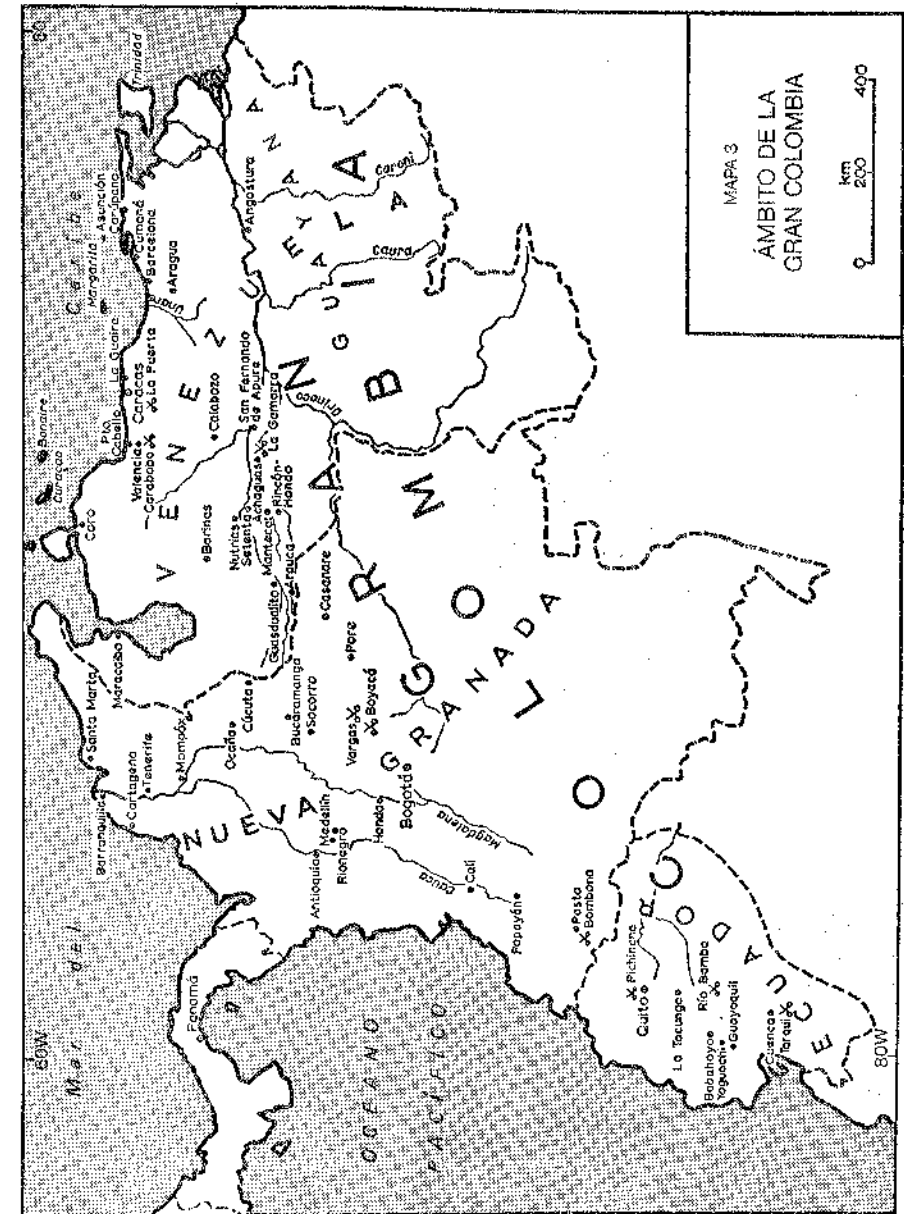
condenado, en caso de ser por segunda vez, a un año de prisión, mientras que a los cuatrerros se les condenaba a muerte.

No está claro cómo fue aplicada esta legislación. Pero su mensaje era bastante claro: anunciaba la política agraria de los líderes republicanos, de los terratenientes y de los rancheros. Pero las fuerzas que intentaban contener explotaron contra ellos. Ésta fue la razón por la cual los llaneros se unieron a Boves contra la república: para combatir por su libertad y por su ganado. Los republicanos les habían hecho un regalo a sus enemigos. Porque el propio Boves no era un reformador. Cuando ocupó Caracas no lo hizo como un jefe guerrillero, sino como un hombre que representaba el poder real, un general que combatía para destruir la república en colaboración con los defensores principales del orden colonial. Ya no distribuyó más mercancías confiscadas al enemigo; éstas ahora se vendieron para el Real Tesoro y para el esfuerzo de guerra. Y los beneficios no iban destinados a los llaneros sin propiedades, sino a los que especulaban con propiedades secuestradas, a los criollos realistas y a los comerciantes extranjeros. En realidad, Boves no atacó a la propiedad privada como tal; mientras saqueaba a los republicanos, intentaba proteger las propiedades realistas y eclesiásticas de sus hordas. Pero fueran cuales fueran los objetivos de Boves, el hecho es que el odio de clase dominaba a los llaneros que le siguieron en la contrarrevolución de 1814 horrorizando a la aristocracia criolla y confirmándola en su resolución de conseguir el poder político para sí misma.

Esto, sin embargo, a finales de 1814, parecía una posibilidad lejana. En julio Bolívar dejó Caracas y se retiró hacia el este, a Barcelona, seguido por una masa de patriotas que huían del terror de los llaneros. En Carúpano, Bolívar y Mariño estuvieron realmente detenidos por dos ambiciosos republicanos, Piar y Ribas, pero con el tiempo, el 8 de septiembre, consiguieron embarcar para Cartagena. Todo lo que quedaba de la revolución era un núcleo de resistencia guerrillera.

### 3. LA REVOLUCIÓN VIVE.

En 1814 Fernando VII volvió a España y restauró un crudo absolutismo. Para América también su política fue la bancarrota de las ideas y de la imaginación. Allí la restauración significaba la reconquista y la vuelta a la situación colonial. El 16 de febrero de 1815 salió de Cádiz una fuerza expedicionaria bajo el mando del general



Pablo Morillo, un veterano de la guerra de independencia española. Su destino original, el Río de la Plata, fue cambiado en favor de Venezuela, el punto central de la revolución y de la contrarrevolución, desde el cual Nueva Granada podría ser reconquistada, Perú reforzado, y abierto el camino hacia el Río de la Plata y Chile. En tres siglos ésta era la mayor expedición que España mandaba a América: cuarenta y dos buques de transporte, cinco barcos de guerra de escolta, y alrededor de diez mil soldados. Pero la cantidad era mayor que la moral. La reconquista de América no era una causa popular en España, y ni las tropas ni los oficiales querían arriesgar sus vidas en América, y menos aún en Venezuela, donde el medio ambiente y los combates eran especialmente crueles.<sup>56</sup> Pronto entraron en acción, y al principio su número y su profesionalismo prevalecieron. En abril de 1815 Morillo ocupó Margarita antes de entrar en el continente. En mayo entró en Caracas, «para perdonar, recompensar y castigar». Y en julio se dirigió hacia Nueva Granada, donde, en una rápida e implacable campaña, completó la reconquista en octubre de 1816.

El rey español hablaba piadosamente de perdón y de reconciliación. Pero la matanza había sido demasiado grande; los criollos habían perdido vidas y propiedades, los pardos habían avanzado.<sup>57</sup> El reloj no podía detenerse, y la contrarrevolución se impuso como una violenta reconquista. Muchos patriotas fueron castigados; algunos, ejecutados. Y Morillo necesitaba dinero y abastecimientos. En diciembre de 1814 ordenó el secuestro y venta de propiedades de rebeldes, y éstos fueron definidos con suficiente amplitud como para incluir a líderes, partidarios, seguidores pasivos y emigrantes.<sup>58</sup> Una junta de secuestros vendió para el Real Tesoro más de quince millones de pesos de propiedades. En 1815 alrededor de trescientas haciendas fueron cogidas a los rebeldes criollos, muchas de las cuales pertenecían a los Toro, Tovar, Mijares, Palacios, Blanco, Ibarra y Machado. El propio Bolívar perdió siete haciendas. Más de los dos tercios de las familias terratenientes de Venezuela sufrieron pesadas confiscaciones.<sup>59</sup> Ésta no era la manera de reconciliarse con la aristocracia venezolana. En corto término la reacción española había triunfado, y 1816 fue el año más negro de la revolución en Venezuela y en toda América.

56. Margaret L. Woodward, «The Spanish army and the loss of America, 1810-1824», *HAHR*, XLVIII (1968), pp. 586-607.

57. Masur, *Bolívar*, p. 244.

58. José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de la República de Colombia*, 4 vols., Besanzon, 1858, II, pp. 301-302.

59. O'Leary, *Narración*, I, pp. 297-298.

Pero al final, en Venezuela como en otras partes, la contrarrevolución fue contraproducente.

En el sombrío exilio, Bolívar mantuvo su fe en la revolución. Después de seis meses de servicio militar en Nueva Granada, volvió en mayo de 1815 a Jamaica. Allí intentó interesar a Gran Bretaña en la causa de la independencia. Y allí escribió su famosa Carta de Jamaica (6 de septiembre de 1815), un mordaz ataque al sistema colonial español, una crítica del fracaso revolucionario, y una expresión de esperanza en el futuro.<sup>60</sup> Volvió con una mayor urgencia a su tema permanente: la necesidad de un gobierno central enérgico. Los americanos, decía, estaban poco preparados para la libertad: «Se nos veía con una conducta que, además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas». La inexperiencia política hacía difícil a los americanos organizar su independencia o beneficiarse de las instituciones liberales. Se establecieron juntas populares, que a su vez convocaron congresos; se establecieron gobiernos democráticos y federales; las elecciones hicieron nacer partidos, «y estos partidos nos tornaron a la esclavitud». Concluía: «Los acontecimientos de la Tierra Firme nos han probado que las instituciones perfectamente representativas, no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales». La revolución necesitaba poder y unidad. Pero primero necesitaba arraigar de nuevo. Jamaica no era una base para una invasión de Venezuela; y Cartagena había caído en poder de Morillo. Así, el 19 de diciembre de 1815 Bolívar dejó Jamaica por Haití. El presidente de esa república negra, Alexandre Pétion, le dio una ayuda importante a cambio tan sólo de la promesa de que el libertador dejaría en libertad a los esclavos en Venezuela.<sup>61</sup> La primera invasión del continente (mayo-agosto de 1816) fue un ignominioso fracaso. Pero una segunda expedición, que desembarcó en Barcelona el 31 de diciembre de 1816, inauguró lo que Bolívar llamó el tercer período de la república. Y esta vez la república no se redujo a la costa.

Bolívar condujo a sus hombres hacia el sur por Guayana. Era ésta una nueva y visionaria estrategia: poner la base de la revolución bien adentro del *hinterland*, entre las grandes llanuras del Orinoco, impenetrables por su vastedad, grandes ríos y pantanos con malaria,

60. Carta de Jamaica, 6 de septiembre de 1815, en *Cartas*, I, pp. 183-184, 190-194 y 195-196.

61. Paul Verna, *Pétion y Bolívar*, Caracas, 1969, pp. 157-161; Lecuna, *Crónica razonada*, I, p. 418; Masur, *Bolívar*, pp. 280-286.

una gran barrera contra la derrota, un trampolín para los ataques, y una fuente de riqueza por sus ricas reservas de ganadería.<sup>62</sup> Pero Bolívar tenía que combatir en dos frentes, contra rivales de dentro al igual que contra los realistas de fuera, contra los civiles a los que disgustaba su militarismo y militares que discutían su estrategia. Algunos de sus antiguos comandantes, Santiago Mariño, Francisco Bermúdez y Manuel Piar, animados por ambiciones particularistas, estaban mal dispuestos a reconocer el mando de un hombre cuyos grandiosos planes habían sufrido un colapso, mientras que ellos habían mantenido viva la resistencia en el este.<sup>63</sup> De todos estos caudillos republicanos, el general Piar representaba la principal amenaza contra Bolívar, en parte debido a su capacidad militar y en parte a que, siendo un pardo, su ambición estaba coloreada por una aguda conciencia de raza. Según un cronista realista, «Piar era uno de nuestros más temibles enemigos. Valiente, audaz, con talentos poco comunes y con una gran influencia en todas las castas por pertenecer a una de ellas, era uno de aquellos hombres de Venezuela que podían arrastrar así la mayor parte de su población y de su fuerza física».<sup>64</sup> Piar ya había empezado a expulsar a los realistas de Guayana cuando se le unió Bolívar en abril de 1817 en el sitio de Angostura. En julio y agosto los realistas se retiraron de la provincia, dejando a Bolívar como dueño de las llanuras del Orinoco.<sup>65</sup> ¿Pero era el dueño de la tercera república? Piar fue la prueba. Conspirando contra Bolívar, intentó colocarse a la cabeza de la población de color y establecer contacto con el movimiento separatista de Mariño en el este. Fue capturado, juzgado y, el 16 de octubre, fusilado como conspirador, rebelde y desertor. Bolívar calculó con todo cuidado al ejecutar a Piar. Como observó O'Leary: «El General Mariño, sin duda, mereció la misma suerte que Piar, pero era menos peligroso que él, y bastaba un solo ejemplar».<sup>66</sup> En realidad, la ejecución de Piar volvió a Mariño a la obediencia. Pero la preocupación de Bolívar era más profunda que eso: en Venezuela una propaganda racial divisora era demasiado explosiva para ser tolerada. Ése era el peligro de Piar.

La república no podía seguir ignorando los problemas raciales o manteniendo aparte a las fuerzas populares. El propio Bolívar, el

62. Masur, *Bolívar*, pp. 293-295.

63. C. Parra-Pérez, *Mariño y la independencia de Venezuela*, 5 vols., Madrid, 1954-1957, II, pp. 141-142, 170-178 y 207-227.

64. José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, p. 336.

65. Lecuna, *Crónica razonada*, II, pp. 36-58.

66. O'Leary, *Narración*, I, pp. 408 y 432-439; véase también Parra-Pérez, *Mariño*, II, pp. 385 y 389-420; Masur, *Bolívar*, p. 311.

más audaz e idealista de los criollos, vio la necesidad de fusionar las rebeliones de los criollos, de los pardos y de los esclavos en un gran movimiento. Se consideraba libre de prejuicios raciales; combatía por la libertad y la igualdad. Ésta era la esencia de la independencia: «La igualdad legal es indispensable donde hay desigualdad física». La revolución debería corregir el desequilibrio impuesto por la naturaleza y el colonialismo: antes «los blancos tenían opción a todos los destinos de la monarquía. [...] Por el talento, los méritos o la fortuna lo alcanzaban todo. Los pardos degradados hasta la condición más humillante estaban privados de todo. [...] La revolución les ha concedido todos los privilegios, todos los fueros, todas las ventajas».<sup>67</sup> Así, Bolívar denunció a Piar —un hombre inestable que en otros tiempos había negado a su madre negra y se decía de noble nacimiento— por incitar a la guerra de razas en un tiempo en que la igualdad ya había sido otorgada a las gentes de color: «El general Piar mismo es una prueba irrevocable de esta igualdad». El mesurado gradual programa de reformas dirigido por los criollos era amenazado por una total subversión del orden existente, la cual, dada la ausencia de ideas, de experiencia y de organización entre los pardos, podía llevar sólo a la anarquía. Mientras que era necesario ampliar las bases de la revolución, ello no imponía la destrucción del liderazgo. «¿Quiénes son los actores de esta Revolución? ¿No son los blancos, los ricos, los títulos de Castilla y aun los jefes militares al servicio del Rey? ¿Qué principios han proclamado estos caudillos de la Revolución? Las actas del gobierno de la República son monumentos eternos de justicia y liberalidad [...] la libertad hasta de los esclavos que antes formaban una propiedad de los mismos ciudadanos.» Y ahora Piar intentaba desencadenar una guerra contra los criollos, simplemente «por la inevitable causa de haber nacido de un color más o menos claro. [...] El rastro, según Piar, es un delito y lleva consigo el decreto de vida o de muerte».<sup>68</sup> El día siguiente a la ejecución de Piar preguntaba a los soldados del ejército libertador: «¿Nuestras armas no han roto las cadenas de los esclavos? ¿La odiosa diferencia de clases y colores no ha sido abolida para siempre? ¿Los bienes nacionales no se han mandado repartir entre vosotros? ¿No sois iguales, libres, independientes, felices y honrados? ¿Podía Piar procuraros mayores bienes? No, no, no».<sup>69</sup>

67. *Obras completas*, II, pp. 773 y 1105.

68. Manifiesto al pueblo de Venezuela, 5 de agosto de 1817, en *Proclamas y discursos*, pp. 160-167.

69. Proclama, 17 de octubre de 1817, en *Proclamas y discursos*, pp. 170-171.

Bolívar era demasiado optimista, o quizás hablaba según los dictados de la política del tiempo de guerra. El problema de la raza no fue resuelto fácilmente. Desde 1815-1816 un creciente número de pardos se incorporaron al ejército de liberación: eran necesarios para cubrir las brechas abiertas en las filas patrióticas por las bajas y deserciones criollas; esos hombres estaban llenos de grandes esperanzas por la movilidad social del tiempo de guerra. A partir de entonces la estructura tradicional del ejército republicano fue transformada, y, mientras que los criollos conservaban el control militar y político, los pardos tenían mayores oportunidades para progresar en los estratos superiores y en los cargos públicos. Según un informe realista de 1815, los pardos estaban ahora totalmente militarizados, sus exigencias de igualdad se habían profundizado por cinco años de guerra, y su animosidad hacia los criollos con conciencia de raza no disminuía.<sup>70</sup> Se urgía a la corona para que utilizara esa animosidad en su propio favor. Pero la política española continuó siendo la de apoyarse, no en los pardos, sino en las fuerzas expedicionarias de Morillo y en el sostén de los realistas criollos, para restaurar la estructura colonial de la sociedad. Hasta cierto punto, Bolívar tenía razón: los pardos tenían más que ganar con la causa republicana. Pero ¿qué ganaban los esclavos?

Bolívar era abolicionista. Decía: «Me parece una locura que en una revolución de libertad se pretenda mantener la esclavitud», y en uno de sus discursos más francos ante el Congreso de Angostura (15 de febrero de 1819) pidió que se quitara «La atroz e impía esclavitud [que] cubría con su negro manto la tierra de Venezuela».<sup>71</sup> Pero Bolívar era también un jefe militar que necesitaba reclutas, y durante la guerra vinculó la emancipación con la conscripción, ofreciendo la manumisión de los esclavos negros a cambio del servicio militar. Los decretos del 2 de junio y del 6 de julio de 1816 proclamaban la liberación de los esclavos a condición de que se unieran a las fuerzas republicanas.<sup>72</sup> La respuesta fue negativa. Aunque Bolívar dio la libertad a sus propios esclavos, pocos hacendados siguieron su ejemplo. La aristocracia venezolana no había abrazado la causa de la independencia para desprenderse de sus propiedades; así, los decretos de

70. Despacho de José Ceballos, 22 de julio de 1815, en James F. King, «A royalist view of the colored castes in the Venezuelan war of independence», *HAHR*, XXXIII (1953), pp. 526-537.

71. *Obras completas*, I, p. 435; véase Salcedo-Bastardo, *op. cit.*, pp. 105 y ss.

72. *Proclamas y discursos*, pp. 148-149 y 150-151; Simón Bolívar, *Decretos del Libertador*, 3 vols., Caracas, 1961, I, pp. 55-56.

1816 fueron ineficaces y el Congreso de Angostura hizo escaso esfuerzo por aplicarlos. Los propios esclavos no eran muy entusiastas. El libertador creía que «han perdido hasta el deseo de ser libres». La verdad es que los esclavos no tenían interés en combatir en la guerra de los criollos: «Muy pocos fueron los esclavos que quisieron aceptar la libertad en cambio de las fatigas de la guerra».<sup>73</sup> A pesar de ello la política de Bolívar ayudó a neutralizar a los esclavos; ya no volvieron a combatir activamente contra la república como lo habían hecho en 1812-1814, y fueron desapareciendo gradualmente de la guerra como movimiento autónomo. Estaba claro que Morillo no tenía nada que ofrecerles y que, fuera lo que fuera lo que la república representaba, España significaba inequívocamente el *statu quo*. A medida que el ejército de Morillo aparecía cada vez más como una fuerza colonialista, fue perdiendo el apoyo popular que Boves le había conseguido y que ahora Bolívar intentaba desviar hacia la república. Y Bolívar quería el apoyo no sólo de los pardos y de los esclavos sino de un tercer grupo, los llaneros.

En enero de 1817 Morillo volvió a Venezuela, situó a sus fuerzas a lo largo de las provincias andinas, y en agosto puso sus cuarteles en Calabozo, la puerta de los llanos. Bolívar ardió en prematuro optimismo, impaciente por tomar la ofensiva. En julio habló a la aún esclavizada provincia de Caracas de las grandes victorias republicanas: «Desde las dilatadas llanuras de Casanare hasta las bocas del inmenso Orinoco, nuestros pasos han sido conducidos por la victoria. Veinte acciones gloriosas han asegurado la suerte de Venezuela».<sup>74</sup> El propio Bolívar tomó Guayana, Mariño había liberado gran parte de Cumaná. En Maturín el general Rojas mantuvo viva la causa republicana. El general Monagas combatía a los realistas en Barcelona. Y en el sudoeste, en el valle del Apure, José Antonio Páez combatía como caudillo republicano de los llaneros. Si Páez se ponía bajo el mando de Bolívar, el libertador controlaría una vasta área desde el Orinoco a los Andes. En 31 de diciembre de 1817 Bolívar dejó Angostura y, en una espectacular marcha de trescientos kilómetros, llevó a sus tres mil hombres hasta las llanuras del Apure. El 30 de enero de 1818 Bolívar y Páez se encontraron por primera vez.<sup>75</sup>

Páez era la completa antítesis de Bolívar. Procedía de Barinas, en

73. José de Austria, *Bosquejo de la historia militar de Venezuela*, 2 vols., BANH, n.ºs 29-30, Caracas, 1960, II, p. 448.

74. *Proclama*, 17 de julio de 1817, en *Proclamas y discursos*, pp. 157-158.

75. O'Leary, *Narración*, I, pp. 451-452; Lecuna, *Crónica razonada*, II, pp. 122-130.

el oeste, hijo de un pequeño empleado en el estado real; sin ninguna educación, analfabeto y sin civilizar, criado bajo el sol y la lluvia y en los pastizales de los llanos, empezó su vida como un simple vaquero sin propiedades.<sup>76</sup> Pero, gracias a sus dotes naturales de cuerpo y de carácter, Páez se convirtió, a los veintisiete años, en el señor absoluto de los llanos. Fuerte como un buey, sanguinario, desconfiado y astuto, acompañado siempre por un gigantesco guardacspaldas negro, era un impar jefe guerrillero, rápido y resolutivo, experto en la guerra a caballo y en combatir en las condiciones tropicales. Páez era más llanero que los llaneros que dirigía. Estos feroces vaqueros de los llanos, primitivos y predatorios, «todos mal vestidos y algunos casi en perfecto estado de desnudez», eran criaturas de su medio.<sup>77</sup> Bolívar nunca entendió a los llaneros. Y el propio Páez no se hacía ilusiones con respecto a ellos: «vivían y morían como hombres a quienes no cupo otro destino que luchar con los elementos y las fieras». No respondían ni a principios ni a ideologías, y la única manera de retenerlos, como Boves había comprendido, era el saqueo. Decía Páez: «En el Bajo Apure no había sino hombres execrables, que formaban reuniones para saquear los campos, robar las casas y cometer crímenes, llegando su osadía al término de echar por delante madrinas de 500 caballos y ocultarlos para siempre. El jefe del llano tiene que halagar al soldado con socorros metálicos, para evitar las frecuentes raterías que dejan arruinadas las regiones por donde pasa un cuerpo de aquellas tropas».<sup>78</sup> Ahora la república les ofrecía algo más que saqueo. Páez prometía una parte en las fincas tomadas al enemigo, y Bolívar confirmó su política en el decreto de 1817, ordenando que tierras de propiedad nacional fueran repartidas entre las tropas patriotas.<sup>79</sup> De este modo los nuevos dirigentes abandonaron la política agraria extrema de la primera república y, si no ganaron los corazones de los llaneros, satisficieron sus estómagos.

Páez hizo de los llaneros una salvaje aunque disciplinada fuerza de lanceros. Aceptó la soberanía de Bolívar y en febrero contribuyó con mil jinetes a la fuerza conjunta de más de cuatro mil. Bolívar se movió hacia el norte y obligó a Morillo a evacuar Calabozo; quería perseguir al enemigo hasta Caracas. Pero Páez y sus llaneros no que-

76. José Antonio Páez, *Autobiografía del general Páez*, 2 vols., Nueva York, 1946, I, p. 139.

77. O'Leary, *Detached recollections*, p. 20.

78. Páez, *Autobiografía*, I, p. 7; Correspondencia de Páez, septiembre de 1819 y enero de 1820, en Eloy G. González, *Al margen de la epopeya*, Caracas, 1946, p. 67.

79. Véase *infra*, pp. 248-249.

rían renunciar al botín de una acción local en San Fernando ni dejar el Apure. Páez era esencialmente un cabecilla local, enemigo de toda subordinación, que prefería su querencia en el suroeste y no podía mirar más allá de los llanos.<sup>80</sup> Bolívar aprendió a dejar rienda suelta a Páez y sus guerreros. Pero la primera lección fue amarga. Con sus fuerzas agotadas Bolívar fue derrotado por Morillo en la batalla de Semen (16 de marzo de 1818), donde perdió más de un millar de soldados de infantería, mucho material de guerra y sus propios papeles.<sup>81</sup> Mientras seguía retirándose, el libertador estuvo a punto de ser capturado en Rincón de los Toros. El 2 de mayo Páez fue derrotado en Cojedes, y por las mismas fechas también se perdió Cumaná. De nuevo los republicanos se vieron obligados a retroceder al sur del Orinoco.

Bolívar hizo de Angostura una base desde la cual organizó la república y planificó la liberación de Venezuela. Convocó un congreso nacional (veintiséis delegados) que se celebró el 15 de febrero de 1819 y al cual presentó un esbozo de constitución.<sup>82</sup> Su Discurso de Angostura está impregnado de una especie de absolutismo ilustrado, ilustrado por cuanto incita especialmente a la abolición de la esclavitud y a la distribución de las tierras entre las tropas, absolutista en su pensamiento constitucional. Recomendaba la constitución británica porque era «la más digna de servir de modelo a cuantos aspiran al goce de los derechos del hombre y a toda felicidad política que es compatible con nuestra frágil naturaleza». Pero reafirmaba su convicción de que las constituciones americanas debían conformarse a las condiciones americanas, y de que no se podía volver a la debilidad de la primera república. Libertad e igualdad continuaban siendo los objetivos esenciales. Pero ¿cómo podían realizarse sin sacrificar la seguridad, la propiedad y la estabilidad? Recomendaba un poder legislativo con dos cámaras, una de representantes elegidos, mientras que la otra sería un senado hereditario. El poder legislativo no debería usurpar lo que propiamente pertenecía al poder ejecutivo. Y su poder ejecutivo, aunque elegido, era poderoso y centralizado, prácticamente un rey con el nombre de presidente. El poder judicial sería independien-

80. O'Leary, *Narración*, I, p. 461; Bolívar a Brion, 15 de mayo de 1818, *Cartas*, II, p. 8.

81. O'Leary, *Detached recollections*, p. 39; Lecuna, *Crónica razonada*, II, pp. 144-159.

82. Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819, en *Proclamas y discursos*, pp. 202-235; O'Leary, *Narración*, I, pp. 495-528. Para una documentación más amplia sobre la Constitución de Angostura, véase Pedro Grases, ed., *El Libertador y la Constitución de Angostura en 1819*, Caracas, 1970.

te. A estos tres clásicos poderes, Bolívar añadía uno más por su cuenta, el *poder moral*. La idea estaba mal concebida y no encontró eco en sus contemporáneos, pero era típica de su búsqueda de la rectitud pública, la bondad y la ilustración, valores que consideraba tan importantes que necesitaban una institución para defenderlos. ¿No era el proyecto entero antidemocrático? El senado hereditario, uno de los más aristocráticos proyectos de Bolívar, era un intento por encontrar la estabilidad entre los extremos de tiranía y anarquía, pero este trasplante de la Cámara de los Lores inglesa a América —rompiendo con su propio principio de «realidad americana»— simplemente hubiera confirmado y prolongado la estructura social señorial de Venezuela. El Congreso de Angostura eligió inmediatamente a Bolívar presidente de la república, y en agosto de 1819 adoptó una constitución que recogía muchas de sus ideas, aunque ni el senado hereditario ni el poder moral.<sup>83</sup> Pero la nueva constitución era pura teoría, porque todavía había que ganar la guerra. Y en el frente militar Bolívar tenía una nueva y excitante visión.

Desde agosto de 1818 Bolívar se dedicó a la liberación de Nueva Granada.<sup>84</sup> En este mes envió a Francisco de Paula Santander como gobernador y vanguardia de una gran expedición. Casanare era una provincia semidesértica, pobre y poco poblada, pero era el santuario de la independencia neogranadina, proporcionó el núcleo de otro ejército y podía convertirse en la base para una invasión de Nueva Granada. La estrategia de Bolívar suponía grandes riesgos, pero prometía una rica compensación. En Venezuela la revolución estaba en un punto muerto. En Apure Páez había evitado hábilmente los intentos de Morillo por destruirlo. Y desde Gran Bretaña llegó una legión de mercenarios para fortalecer a las fuerzas patrióticas. Pero la república no era capaz de aplastar a los realistas. Su ejército necesitaba acción y victorias. ¿No se podían éstas conseguir más fácilmente en Nueva Granada? Allí los realistas eran más vulnerables, estando como estaban particularmente expuestos a una rápida invasión. El dominio español —que de hecho lo formaban diez mil soldados, muchos de ellos americanos y desencantados— estaba desparramado por una vasta zona entre Cartagena y Quito y totalmente ocupado en la seguridad interna. Incluso así, había riesgos. El éxito dependía de

83. Gil Fortoul, *op. cit.*, I, pp. 381-399.

84. F. Montenegro y Colón, *Historia de Venezuela*, 2 vols., BANH, n.º 26-27, Caracas, 1959-1960, II, pp. 9-10; O'Leary, *Narración*, I, pp. 545-546; Lecuna, *Crónica razonada*, II, pp. 300-302; Masur, *Bolívar*, pp. 366-370; J. Nucete-Sardi y otros, *La campaña libertadora de 1819*, Caracas, 1969, I, pp. 5-25.

una rápida penetración hasta el corazón del poder español, y esto también significaba atravesar grandes distancias. Y detrás de él Bolívar tenía que dejar un gobierno débil y una cantidad de cabecillas semiindependientes. Pero el traslado del teatro de la guerra desde un país al otro tendría un efecto mágico y constituiría en sí mismo una rara victoria moral. Bolívar podría atraer a Morillo desde Venezuela y, si la operación tenía éxito, volver a la patria desde una posición de fuerza y con gran poder de combate. «Logramos poner a Morillo en la alternativa o de evacuar a Venezuela, para marchar al Reino, o de verse perdido enteramente éste.»<sup>85</sup>

En marzo de 1819 Bolívar dejó una vez más Angostura por Apure, donde entabló una agotadora campaña contra Morillo. El 15 de mayo recibió noticias del éxito de Santander contra los realistas en Casanare. Éste era el momento de la decisión. Anunció la invasión de Nueva Granada a sus colegas el 23 de mayo en un consejo de guerra celebrado en una sencilla choza cuyos únicos asientos eran calaveras de ganado blanqueadas por la lluvia y el sol de los llanos.<sup>86</sup> Hubo mucho escepticismo; y Páez se mostró poco dispuesto a cooperar. Pero los caudillos tenían poco que perder. Todos los riesgos eran de Bolívar. ¿Qué alternativa tenía? ¿No sería suicida permanecer un invierno en los llanos, con sus fuerzas consumidas por la fiebre amarilla y por la malaria? El 27 de mayo de 1819 el libertador dejó el Alto Apure para unirse con Santander y cruzar los Andes. Dirigió su ejército en una de las inolvidables acciones de la guerra de liberación, cuando todos los obstáculos de los años recientes —la desunión, la pobreza, los conflictos racial y social— fueron repentinamente superados por las grandes hazañas del espíritu humano y los grandes logros de la voluntad humana.

Los libertadores cruzaron el Arauca y las llanuras de Casanare en la estación de las lluvias torrenciales, con la tierra formando una avenida de corrientes, ríos, lagos y pantanos. O'Leary escribió: «Durante siete días marcharon las tropas con el agua a la cintura».<sup>87</sup> Esto era sólo el principio. Después de la fusión con Santander, el ejército conjunto de mil trescientos soldados de infantería y ochocientos de caballería vadeó más corrientes, un preludio para la ascensión de la formidable cordillera. Los hombres criados en los llanos ahora tu-

85. Bolívar a Páez, 19 de agosto de 1818, en Lecuna, *Crónica razonada*, II, páginas 233-234.

86. O'Leary, *Detached recollections*, pp. 21-22 y 54.

87. O'Leary, *Narración*, I, p. 555; véase también Alfred Hasbrouck, *Foreign legions in the liberation of Spanish South America*, Nueva York, 1928, pp. 190-217.



vieron que enfrentarse con los elevados Andes, exponiéndose, sintiéndose exhaustos y afectados del mal de la altura al cruzar por la cumbre de cinco mil metros del más duro de todo los pasos, el sombrío Páramo de Pisba. Hombres, animales y equipos se perdieron en gran número —una cuarta parte de la legión británica murió durante la marcha—, pero el 5 de julio los exhaustos supervivientes empezaron a alcanzar el otro lado de las montañas en la aldea de Socha, y los conscriptos locales fueron obligados a punta de pistola a llenar los vacíos en las filas. Gracias al liderazgo de Bolívar se había logrado realizar la hazaña, y su inspiración siguió hacia adelante. El libertador inició una serie de grandes triunfos, ganando batalla tras batalla, y coronando la campaña el 7 de agosto con la victoria —en este caso relativamente fácil— de Boyacá, donde el jefe realista coronel Barreiro y los restos de su ejército fueron hechos prisioneros.<sup>88</sup> El 10 de agosto Bolívar entró en Bogotá, y se encontró con que el virrey Sámano y sus oficiales habían huido. Nueva Granada fue liberada, los realistas fueron dispersados y sus tropas americanas incorporadas al ejército republicano. El gran acto de fe de Bolívar estaba justificado. Volvió a Venezuela en septiembre, dejando a Santander a cargo del recién liberado país.

La victoria en Nueva Granada fortaleció la posición de Bolívar en dos frentes: dentro de la república y contra los realistas. Ahora tenía ventaja sobre los caudillos y en el congreso. Y el 17 de diciembre de 1819 consiguió una victoria para sus ideas constitucionales cuando el Congreso de Angostura decretó la unión de Venezuela y Nueva Granada en la república de Colombia. En la primera mitad de 1820 Bolívar colocó sus bases en la región de Cúcuta en el borde entre los dos países; apoyado por una independiente Nueva Granada sostenía con razón que estaba combatiendo en una guerra entre naciones. Pero no podía reunir suficientes tropas y armas para combatir en una guerra decisiva; Páez no quería combatir fuera de los llanos; y los soldados republicanos desertaban en masa por falta de paga y de alimentos en un país que no podía mantenerlos. De esta manera Morillo continuó dominando Caracas y las tierras altas costeras. En ese momento el mando español sufrió un segundo golpe. La revolución liberal española del 1 de enero de 1820, sancionada por el ejército en Cádiz que quería evitarse el servicio en América, le dejó sin refuerzos y subvirtió su posición política; se le ordenó negociar con los patriotas

88. Lecuna, *Crónica razonada*, II, pp. 307-349; Nucete-Sardi, *op. cit.*, pp. 75-233; sobre la liberación de Nueva Granada en su contexto, véase *infra*, pp. 273-275.

sobre la base de un reconocimiento del gobierno constitucional en España. Aunque no se consiguió un acuerdo entre Morillo y Bolívar, se firmó un armisticio de seis meses el 26 de noviembre de 1820.<sup>89</sup> Los dos hombres se entrevistaron el 27 de noviembre en Santa Ana; cuando le señalaron Bolívar a Morillo, éste dijo: «¿Cómo, aquél hombre pequeño de levita azul, con gorra de campaña y montado en una mula?». <sup>90</sup> El armisticio fue importante para Venezuela; legitimó la lucha; terminó con la guerra a muerte; y obligó a España a reconocer la existencia, si no la legalidad, del nuevo estado de Colombia. Y además algo más importante quizá: hizo que Morillo se retirara a España, dejando en su lugar al menos resuelto general La Torre y a las fuerzas de seguridad desalentadas.

El armisticio no duró seis meses. El 28 de enero de 1821 Maracaibo se sublevó contra España con connivencia republicana. El propio Bolívar consideró la paz como un medio de rearmarse. Y en abril se preparó a entrar en acción; como un verdadero libertador: «esta guerra, sin embargo, no será a muerte, ni aun regular siquiera. Será una guerra santa: se luchará por desarmar al adversario, no por destruirlo». <sup>91</sup> Fuerzas republicanas avanzaron desde los llanos, los Andes y Maracaibo y convergieron sobre el valle de Aragua, mientras que Bermúdez avanzaba hacia Caracas desde el este en una táctica de diversión. La confrontación final se produjo en Carabobo el 24 de junio de 1821 cuando Bolívar, apoyado por Mariño y Páez, derrotó al ejército español. <sup>92</sup> Bolsas de resistencia realista fueron eliminadas luego en Maracaibo, Coro y Cumaná, y el 10 de noviembre Puerto Cabello se rindió. Bolívar entró en Caracas el 29 de junio y después de organizar la administración civil partió para Bogotá el 1 de agosto para llevar la revolución al sur. Era más que un venezolano. Era presidente de Colombia y un libertador que tenía que conseguir más libertades. Dejó a su respetado colega Carlos Soublette como vicepresidente de Venezuela. Pero el poder real estaba en manos de Páez, a quien inevitablemente se le dio el mando militar de la provincia. Bermúdez y Mariño recibieron altos cargos. Así los caudillos militares consiguieron su herencia y recibieron su recompensa.

89. Lecuna, *Crónica razonada*, II, pp. 463-466.

90. O'Leary, *Narración*, II, p. 58.

91. Proclama del 17 de abril de 1821, en *Proclamas y discursos*, pp. 256-257.

92. O'Leary, *Narración*, II, pp. 79-92; Lecuna, *Crónica razonada*, III, pp. 14-52.

## 4. NUEVOS AMOS, VIEJAS ESTRUCTURAS

La guerra de liberación dejó a Venezuela convertida en una tierra baldía. Durante más de diez años, dos ejércitos combatientes habían saqueado sus recursos, consumiendo o destruyendo cultivos y ganadería. A falta de ingresos regulares, moneda y abastecimientos, las dos partes contendientes recurrieron al pillaje de todo tipo como método normal de guerra: «los pueblos eran devastados, y acuchillados indistintamente todos los que tenían algo que robarles».<sup>93</sup> El ambiente socioracional la convirtió en una guerra total de violencia incontrolada, agravada por las condiciones de miseria y de privaciones. El Consulado de Caracas informaba en 1816: «habrá perdido el país, entre muertos en la guerra y emigrados, sobre ochenta a cien mil individuos; que todas las haciendas de la provincia se encuentran aniquiladas, en fin, pobres y miserables, todo por los repetidos saqueos que han sufrido de unas y otras tropas».<sup>94</sup> El consumo bélico redujo el ganado (vacas, caballos, mulas) de 4,5 millones de cabezas en 1812 a 256.000 en 1823. Monteverde sólo «sacó más de medio millón de pesos en ganados y mulas de los hatos de los americanos».<sup>95</sup> La huida de la mano de obra agravó la situación, porque hubo escapadas de esclavos y migraciones de los campesinos. Y hubo una gran fuga de capitales: realistas, criollos y comerciantes de todos los credos enviaron capitales y tesoros fuera del país o recurrieron a la acaparación. Los valles de Aragua, Tuy y Caracas, la región de Barlovento y las tierras bajas de Valencia, antes prósperas comarcas agrícolas, eran ahora escenarios de desolación y despoblación, con nada para exportar y apenas los medios para abastecer al mercado nacional. Las exportaciones cayeron vertiginosamente entre 1810 y 1816, el cacao desde 120.000 fanegas al año a 30.000, el café desde 80.000 quintales a 20.000. Y después de la guerra la agricultura permaneció deprimida, a despecho del hecho que 320.000 pesos del empréstito colombiano fueron asignados como adelantos agrícolas a los productores venezolanos.<sup>96</sup>

Inevitablemente el tesoro público fue totalmente desorganizado

93. J. M. Oropeza a D. Franco, 18 de junio de 1814, en Restrepo, *Historia de la revolución*, II, p. 271.

94. Consulado de Caracas, sesión del 27 de mayo de 1816, en Leal, *Documentos del Real Consulado de Caracas*, p. 184.

95. *Gazeta de Caracas*, 6 de diciembre de 1814, en Brito, *Historia económica y social de Venezuela*, I, p. 221.

96. David Bushnell, *The Santander regime in Gran Colombia*, Newark, Del., 1954, pp. 119-120 y 129.

por la paralización de la vida económica, en un tiempo en que las necesidades bélicas o postbélicas aumentaban los gastos. El ingreso del tabaco —la gallina de los huevos de oro en Venezuela— fue casi asesinado por la superexplotación, cayendo desde más de 1,2 millones de pesos a menos que 300.000.<sup>97</sup> Los ingresos aduaneros se vieron reducidos por el excesivo contrabando desde las Antillas extranjeras. Había poco dinero y las medidas para incrementar la circulación mediante la emisión de papel moneda y el acuñamiento de objetos de plata fueron totalmente inadecuadas. En 1821-1830 la burocracia y el ejército fueron pagados en papel moneda o en bonos que perdían el 10 por ciento en el caso en que los propietarios lograron convertirlos en moneda real. El déficit del gobierno en 1825 era de nueve millones de pesos, y en ese año la administración vivía de un empréstito británico.<sup>98</sup>

La independencia liberó a Venezuela del monopolio colonial y la abrió al comercio internacional. El nuevo régimen respondió reduciendo o reformando los impuestos, con el objeto de conseguir los mayores ingresos de los derechos aduaneros sobre las importaciones. En vista de la deprimida economía, el limitado mercado interno y la limitación a una estrecha gama de exportaciones primarias, la libertad de comercio sirvió para incrementar la dependencia de Venezuela y perpetuar su subdesarrollo. La economía continuó apoyándose en la exportación de añil, algodón, cacao, café, cueros y tabaco, el 70-80 por ciento de los cuales iban a los países más desarrollados.<sup>99</sup> Pero la producción sufría por la falta de inversiones de capital, la escasez de mano de obra, las pobres comunicaciones y los precios bajos en el mercado internacional.<sup>100</sup> Así Venezuela se encontró con dificultades para comprar manufacturas importadas. Pero éstas eran prácticamente las únicas manufacturas que consumían los venezolanos, y la mayor parte de ellas procedían de Gran Bretaña.<sup>101</sup> A pesar de las tarifas aduaneras, que oscilaban entre el 15 y el 35 por ciento, las mercancías extranjeras inundaban y abrumaban a las primitivas industrias locales. Rafael Revenga, el economista del nuevo régimen, atribuía la decadencia de la industria directamente a

97. Carrera Damas, *Cuestión agraria*, pp. LIX-LXXIII.

98. Sir Robert Ker Porter, *Caracas diary*, ed. W. Dupouy, Caracas, 1966, 1 de marzo de 1826, pp. 69-70.

99. Tupper a Canning, 21 de febrero de 1824, en Humphreys, *Consular reports*, pp. 273-277.

100. José Rafael Revenga, *La hacienda pública de Venezuela en 1828-1830*, Caracas, 1953, pp. 231-232, informe del 22 de agosto de 1829.

101. Ker Porter, *Diary*, 8 de diciembre de 1825, p. 34.

[...] la abundante introducción de muchos artículos que antes eran la ocupación de familias pobres [...], por ejemplo, el jabón extranjero ha puesto ya término a las jabonerías que antes teníamos en el interior, y [...] ya recibimos del extranjero aún las velas que se menudean a ocho el real, y aún pabilo para las pocas que todavía se hagan en nuestra tierra. [...] Es sabido que mientras más fiamos al extranjero el remedio de nuestras necesidades, más disminuimos nuestra independencia nacional; y nosotros le fiamos ahora aun el de las diarias y más urgentes.<sup>102</sup>

Revenga consideraba que Venezuela no estaba en posición para industrializarse: «Nuestro país es exclusivamente agricultor; será minero antes que fabricante; pero ha de propenderse a disminuir la dependencia en que está del extranjero».<sup>103</sup>

El crecimiento de la población en el último período colonial se detuvo temporalmente y retrocedió. La guerra a muerte inevitablemente incrementó la tasa de mortalidad, y las pérdidas aumentaron con la emigración. La población de Caracas descendió de alrededor de 32.000 habitantes en 1810 a 11.720 en 1815.<sup>104</sup> La de la provincia de Caracas disminuyó desde 250.278 en 1810 a 201.922 en 1816. En toda Venezuela, el número de muertos desde 1810 a 1816 alcanzó los 134.487. Entre 1810 y 1822 la población total disminuyó desde 898.043 a 767.100.<sup>105</sup> El 80 por ciento de este número estaba concentrada en las regiones costeras y de las tierras altas, el 18 por ciento en los llanos y el 2 por ciento en Guayana. Durante la guerra la población blanca, ya en minoría, se redujo todavía más debido a las bajas y a la emigración. La composición de la aristocracia venezolana se modificó, porque soldados, comerciantes y aventureros se aprovecharon de las hostilidades para convertirse en propietarios rurales. Mientras que la aristocracia colonial se redujo en número e importancia, las grandes haciendas pasaron a manos de una nueva oligarquía, los victoriosos caudillos de la guerra de independencia que adquirieron propiedades que en muchos casos habían sido asignadas a las tropas.

Bolívar quería distribuir las tierras confiscadas y nacionales a los soldados republicanos, que veía como el pueblo en armas.<sup>106</sup> Un de-

102. Revenga, 5 de mayo de 1829, *Hacienda pública de Venezuela*, pp. 95-96.

103. Revenga, 7 de agosto de 1829, *ibid.*, p. 203.

104. Consulado de Caracas, 14 de enero de 1815, en Leal, *Documentos del Real Consulado de Caracas*, p. 180.

105. Brito, *Historia económica y social de Venezuela*, I, p. 259.

106. Salcedo-Bastardo, *op. cit.*, pp. 185-197; Lecuna, *Crónica razonada*, II, páginas 83-84; Bushnell, *Santander regime*, pp. 276-279.

creto del 3 de septiembre de 1817 confiscó para la república las propiedades de los realistas españoles y americanos. Un mes más tarde, el 10 de octubre de 1817, promulgó la «ley sobre la repartición de los bienes nacionales entre los militares», y una serie de decretos adicionales le añadieron más detalles.<sup>107</sup> Se aplicó principalmente a las tropas que habían combatido en los años más difíciles, 1814-1821, y estrictamente hablando no se trataba de una recompensa, sino de una retribución esencial a hombres cuyos servicios no habían sido nunca regularmente recompensados. Era una ley predeciblemente jerárquica; establecía doce rangos de receptores, que iban desde el general en jefe hasta el simple soldado; un general recibía un derecho de propiedad de veinticinco mil pesos; un coronel, uno de diez mil; un capitán, uno de seis mil; un sargento, uno de mil, y un soldado, uno de quinientos. Bolívar no quería dividir las grandes haciendas y crear un gran número de minifundios; una hacienda podría ser cedida a un grupo de beneficiarios. Pero sus planes se vieron frustrados por la acción combinada de legisladores y oficiales. El congreso decretó que los soldados no debían ser pagados en tierra efectiva, sino en bonos, que acreditaran que el propietario recibiría tierra nacional en una vaga fecha para después de la guerra. Los ignorantes y empobrecidos soldados fueron una presa fácil: los bonos fueron comprados por los oficiales —como Páez— y por especuladores civiles a precios ridículos, a veces a menos del 5 por ciento de su valor legal; y de este modo la mayor parte de los soldados se vieron defraudados en su derecho a la tierra. Bolívar protestó y exigió que el congreso cumpliera la ley original asignando a las tropas no bonos sino tierras.<sup>108</sup> La injusticia lo llenó de ira, y los desórdenes lo perturbaron. Los mayores disturbios se produjeron entre los insatisfechos llaneros, entre los que se incluían desde los caudillos hasta los soldados:

Estos no son los que Vds. conocen; son los que Vds. no conocen: hombres que han combatido largo tiempo, que se creen muy beneméritos, y humillados y miserables, y sin esperanza de coger el fruto de las *adquisiciones de su lanza*. Son llaneros determinados, ignorantes y que nunca se creen iguales a los otros hombres que saben más o parecen mejor. Yo mismo, que siempre he estado a su cabeza, no sé aún de lo que son capaces. Los trato con una consideración suma; ni aún esta misma consideración es bas-

107. *Decretos del Libertador*, I, pp. 89-92; Brito, *Historia económica y social de Venezuela*, I, pp. 207-209.

108. Bolívar a Santander, 30 de mayo de 1820, en *Cartas*, I, pp. 229-230.

tante para inspirarles la confianza y la franqueza que deben reinar entre camaradas y conciudadanos. Persuádase Vd., Gual, que estamos sobre un abismo, o más bien sobre un volcán pronto a hacer su explosión. Yo temo más la paz que la guerra.<sup>109</sup>

Los caudillos podían cuidar de sí mismos. Pero la masa de los llaneros continuó insatisfecha. A mediados de 1821 recibieron un permiso ilimitado sin paga. Pronto empezaron robos y desórdenes en el Apure, mientras que los victoriosos terratenientes empezaron a extender y a organizar sus intereses.

La independencia reafirmó el poder de la clase terrateniente. La aristocracia colonial no sobrevivió enteramente, pero sus filas se rellenaron con los recién llegados plebeyos. Las haciendas confiscadas por los realistas fueron restauradas a sus dueños o descendientes, mientras que el gobierno republicano confiscaba las propiedades de sus enemigos. Algunos realistas, es verdad, se rehabilitaron, y un número de emigrados con influencia en el gobierno o en los tribunales recuperaron sus haciendas a expensas de otros candidatos más humildes a la distribución de la tierra. Pero los caudillos republicanos con más éxito adquirieron vastas propiedades de las confiscadas y de las nacionales, en parte mediante su propio derecho, en parte comprándoles los derechos a sus tropas. Páez, Bermúdez, los hermanos Monagas, Mariño y otros se convirtieron en poderosos hacendados y fortalecieron la base política de la clase terrateniente.<sup>110</sup> En San Pablo, en los llanos del Apure, Páez estableció un inmenso hato, donde vivía como un llanero primitivo. Le dijo al embajador británico, Ker Porter, «que había comprado tres fincas, que ahora formaban el conjunto de lo que llamaba San Pablo, abarcando una extensión de cuarenta leguas de circunferencia, y que por todo ello no había pagado más que alrededor de nueve mil dólares —1.500 libras». Además de sus doce mil cabezas de ganado en San Pablo, Páez tenía también en el Apure «cientos de mulas y de caballos en tropeles [...] y luego cerca del río Apure poseía un establecimiento de no menor magnitud y números que el de San Pablo».<sup>111</sup>

Así pues, la victoria de 1821 produjo una transferencia en gran escala de propiedades y dio lugar a una nueva clase latifundista, sin modificar significativamente la estructura social. Pero los nuevos amos fueron en su día más listos que sus predecesores. Mientras que en el

sur impidieron que los llaneros accedieran a la propiedad, no intentaron revivir la draconiana ley agraria de 1812 que había arrojado a éstos bajo las banderas de Boves. Páez decretó un nuevo «Reglamento para Hacendados y criadores del Llano» (25 de agosto de 1828). Éste continuaba la política de reivindicar la propiedad privada, prohibiendo el tránsito por los hatos sin el permiso del dueño o del administrador, y haciendo que los derechos sobre el ganado salvaje dependieran de la propiedad de la tierra. Pero el reglamento se expresaba en términos más moderados: se permitía el derecho de los pequeños rancheros sobre el ganado, y los llaneros no estaban sujetos a la degradación del trabajo forzado o a las restricciones sobre su libertad personal.<sup>112</sup> De esta manera los llaneros fueron domados y metidos dentro de la estructura agraria del resto del país.

Latifundistas en la cumbre, esclavos en la base, la nueva Venezuela reproducía las características de la antigua. La trata de esclavos fue abolida en 1811, pero la esclavitud continuó existiendo. Bolívar dio ejemplo. Liberó a sus propios esclavos, primero a condición del servicio militar en 1814, cuando aceptaron alrededor de quince, luego incondicionalmente después de Carabobo en 1821, cuando se beneficiaron más de un centenar.<sup>113</sup> Y repetidamente presionó al congreso para que decretara la abolición. Argüía que los gobernantes criollos y los propietarios deberían aceptar las implicaciones de la revolución, que «el ejemplo de la libertad es seductor y el de la libertad doméstica es imperioso y arrebatador», y que los republicanos «debemos triunfar por el camino de la revolución, y no por otro».<sup>114</sup> Pero los delegados en Angostura tenían miedo de soltar a los esclavos en una sociedad libre, y después de 1821 los propietarios acabaron con la manumisión del tiempo de guerra, pese a lo pequeña que había sido. Después de la guerra, el Congreso de Cúcuta aprobó una compleja ley de manumisión (21 de julio de 1821), que permitía la liberación de los esclavos adultos; pero le faltaba fuerza y dependía de las operaciones de compensación financiadas por los impuestos, incluyendo los impuestos sobre las herencias, tributados por los propietarios; y la manumisión era administrada por comités locales compuestos por miembros de la misma clase.<sup>115</sup> La ley de Cúcuta también preveía la liberación de todos los niños nacidos posteriormente de esclavas, con

112. Carrera Damas, *Cuestión agraria*, pp. cii-cxvi.

113. O'Leary, *Detached recollections*, p. 51; véase supra, pp. 238-239.

114. Bolívar a Santander, 30 de mayo de 1820, en *Cartas*, II, p. 180.

115. Harold H. Bierck, «The struggle for abolition in Gran Colombia», *HAHR*, XXXIII (1953), pp. 365-386. Había alrededor de cuarenta mil esclavos en Venezuela.

109. Bolívar a Gual, 24 de mayo de 1821, en *Cartas*, II, pp. 348-349.

110. Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático*, pp. 106-107.

111. Ker Porter, *Diary*, 11-12 de noviembre de 1832, pp. 674-689 y 698.

la condición de que el hijo trabajara para el propietario de su madre hasta la edad de dieciocho años; esta disposición proporcionó a los terratenientes una mano de obra barata y vinculada. De este modo la liberación se vio coartada por miedo a las consecuencias económicas y sociales. Las revueltas de esclavos de Venezuela en 1824-1827 y en Ecuador en 1825-1826 perjudicaron las perspectivas de la emancipación. La persistente tensión racial, con episodios como la revuelta del pardo almirante Padilla en 1828, llevó al propio Bolívar a hablar de «la enemistad natural de los colores» y a decir que para el estado una revuelta negra era «mil veces peor que una invasión española». <sup>116</sup> Algunos observadores creen que en 1827 se puso de acuerdo con los gobernantes de Venezuela para no presionar con la abolición. <sup>117</sup> Frente a los intereses creados de los administradores de la manumisión y al general rechazo a pagar los impuestos de los cuales dependía la compensación, la liberación fue un lento y parcial proceso en el cual fueron liberados unos cuantos esclavos en vez de unos cientos cada año. <sup>118</sup> La política del gobierno favorecía la manumisión gradual y la pacífica integración de los esclavos en la sociedad, mientras que los intereses privados no querían perder su propiedad sin compensación. El 2 de octubre de 1830 el congreso publicó una nueva ley de manumisión que realmente era peor que la ley de Cúcuta, porque decretaba que la edad requerida para la manumisión de los nacidos libres era los veintidós años en lugar de los dieciocho; y en 1840 llegó a ser de veinticinco años. <sup>119</sup> Gradualmente, sin embargo, los terratenientes venezolanos empezaron a darse cuenta que los esclavos eran una mercancía cara y poco económica, que una mano de obra más barata se podía conseguir haciendo que éstos se convirtieran en «libres» peones vinculados a las fincas por duros contratos de arriendo. En esas circunstancias la única razón del retraso de la emancipación hasta 1854 fue la ansiedad de los propietarios por procurarse el máximo de compensaciones. <sup>120</sup>

Mientras que las posibilidades de los negros apenas cambiaron con la independencia, las de los pardos tampoco fueron mucho mejores. Entablaron una lucha intensa por la igualdad con

116. Bolívar a Páez, 26 de noviembre de 1827, a Briceno Méndez, 7 de mayo de 1828, en *Cartas*, VII, pp. 85 y 257.

117. Sutherland a Bidwell, 18 de diciembre de 1827, P.R.O., F.O. 18/46.

118. Revenga, *Hacienda pública de Venezuela*, p. 106.

119. John V. Lombardi, «Manumission, manumisos, and aprendizaje in republican Venezuela», *HAHR*, XLIX (1969), pp. 656-678.

120. Brito, «Estructura económica de Venezuela en 1830-1848», en *Ensayos de historia social venezolana*, pp. 252-258.

los criollos. Los pardos eran ya hombres libres, dispuestos a utilizar las vías disponibles para adquirir propiedades y educación. Formaban el más numeroso y dinámico sector de la sociedad, alrededor de la mitad de la población, y crecieron más rápidamente que otros sectores. Buscaban la libertad eliminando las tradicionales restricciones que la ley y la sociedad imponían sobre ellos, y pidieron oportunidades hasta entonces reservadas a los criollos. <sup>121</sup> Era en los estratos superiores de los pardos donde la frustración se sentía más agudamente y la lucha por la igualdad era más insistente. Algunos de ellos tuvieron éxito y consiguieron el acceso a la educación, los cargos públicos y la situación social: «Los primeros oficiales, y dirigentes, civiles y militares, eran de esta clase». <sup>122</sup> Así los pardos llegaron a tener verdadero interés en la revolución y a mirar con sospecha cualquier cambio constitucional —hacia la monarquía, por ejemplo— que pudiera revivir la antigua situación social. Pero realizaron su ascensión negando a su clase y convirtiéndose en culturalmente blancos, lo que significó que el elemento más dinámico en la sociedad trabajaba, no para disolver la estructura existente, sino para entrar dentro y aprovecharse de ella. El destino de la gran masa de los pardos fue diferente. Sólo por número eran indispensables a los blancos en las guerras de independencia, especialmente después de 1815 cuando el reclutamiento entre los pardos tuvo que aumentar para compensar las pérdidas entre los criollos. Sus reclamaciones no podían ser ignoradas. Su presencia en el ejército les dio la posibilidad de la promoción militar en los cuadros medios del cuerpo de oficiales. Y consiguieron la igualdad legal, porque las leyes republicanas abolieron todos los signos externos de discriminación, viendo «sólo ciudadanos en los habitantes de todas clases, fuere cual fuere su origen o el matiz de su tez». <sup>123</sup> Pero los nuevos gobernantes confinaron los derechos de voto y la entera ciudadanía a los propietarios, lo que hacía que la desigualdad no se basara en la ley sino en la riqueza. Los pardos querían más que eso. Bolívar advirtió: «La igualdad legal no es bastante por el espíritu que tiene el pueblo, que quiere que haya igualdad absoluta, tanto en lo público como en lo doméstico; y después querrá la pardoocracia, que es la inclinación natural y única, para exterminar

121. Germán Carrera Damas, «Para un esquema sobre la participación de las clases populares en el movimiento nacional de independencia en Venezuela a comienzos del siglo XIX», en *Historiografía marxista venezolana y otros temas*, Caracas, 1967, p. 86.

122. Sutherland a Bidwell, 28 de julio de 1827, Maracaibo, P.R.O., F.O. 18/46.

123. Sutherland a Canning, 11 de marzo de 1824, P.R.O., F.O. 18/8.

no después de la clase privilegiada». <sup>124</sup> La amenaza de la pardocracia asustaba a Bolívar: la consideraba tan aborrecible como la albocracia, o dominio blanco, que era el dogma absoluto del Perú. Y en el pesimismo de sus años finales temía que sólo excesos pudieran resultar de otorgar cualquier poder político a los pardos.

Pero los nuevos gobernantes guardaban cuidadosamente su herencia. Inmediatamente después de la independencia, en la década de 1830, la población de Venezuela era de unos novecientos mil habitantes, la mitad de los cuales eran pardos y negros libres y una cuarta parte blancos, mientras que los esclavos totalizaban entre cuarenta y cincuenta mil. Entre los blancos unas diez mil personas —terratenientes, comerciantes ricos y sus familiares y parientes— constituían la clase privilegiada, que monopolizaba el poder y las instituciones, desde la presidencia hasta los cabildos. Donde no tenían tierras controlaban los cargos públicos, y prolongaron la institución de tiempos bélicos de nombramientos de altos cargos militares que se convirtieron en meras sinecuras, ocupados por «oficiales sobre quienes sólo pesa el cuidado de cobrar sus sueldos». <sup>125</sup> La Constitución de 1830 reflejaba su poder. Para ser elector un hombre tenía que tener veintiún años, saber leer y escribir, «ser dueño de una propiedad raíz, cuya renta anual sea de cincuenta pesos, o tener una profesión, oficio o industria ábil que produzca cien pesos anuales, sin dependencia de otro en clase de sirviente doméstico o gozar de un sueldo anual de ciento cincuenta pesos». <sup>126</sup> Para los que nada tenían, el único recurso era la delincuencia, producto de la pobreza y la discriminación racial, y ciudades y campos estaban llenas de bandidos: «En las cercanías de Caracas existe una poderosa fuerza de ladrones y de negros fugitivos. La dirige un indio, que recibió el grado de coronel del rey Fernando, y su número es de cerca de dos mil hombres, bien armados y vestidos». <sup>127</sup> La Venezuela postrevolucionaria era una sociedad violenta.

124. Bolívar a Santander, 7 de abril de 1825, en *Cartas*, IV, p. 307.

125. Revenga, 27 de junio de 1829, *Hacienda pública de Venezuela*, p. 157.

126. Constitución de 1830, V, 14, VII, 27, Luis Mariñas Otero, ed., *Las constituciones de Venezuela*, Madrid, 1965, pp. 225-227.

127. Ker Porter a Pettman, 11 de octubre de 1827, P.R.O., F.O. 18/50.

## Capítulo 7

### LIBERACIÓN, UN NUEVO ESCENARIO EN COLOMBIA

#### 1. LOS AGRAVIOS DE UNA COLONIA

Nueva Granada, como el resto de Hispanoamérica, era una sociedad señorial que salvaguardaba los valores de los latifundios. <sup>1</sup> Las grandes haciendas nacieron en la colonia, cuando la aristocracia consiguió tierras de los indios mediante los otorgamientos de la corona y en el siglo XVIII con la apropiación de las *tierras baldías*. <sup>2</sup> Pero los intereses rurales no eran aquí tan dominantes como en Chile, Perú o Venezuela, y los superaban los de una aristocracia de funcionarios, comerciantes y profesionales. <sup>3</sup> Aunque las grandes haciendas eran típicas de las regiones de Santa Fe de Bogotá y Popayán, la región ganadera de Tolima y de los Llanos y en menor medida las zonas de cacao y de azúcar de la costa, su extensión en otras partes se encontraba limitada por la escasez de mano de obra barata, base esencial de los latifundios. El servicio forzado de los indios y el peonaje rural no estaban desarrollados, y la tierra la trabajaba esencialmente una mano de obra asalariada, suplementada por esclavos, aunque no eran numerosos como en Venezuela. El número de indios había disminuido no sólo por la mortalidad de la postconquista sino también por una extensa mestización. Según el censo de 1778, de una población total de 826.550 habitantes, había 277.068 blancos y 368.093 mestizos, formando los dos grupos el 80 por cien-

1. Orlando Fals Borda, *La subversión en Colombia*, Bogotá, 1967, pp. 80-94.

2. José María Ots Capdequí, *El régimen de la tierra en la América española durante el período colonial*, Ciudad Trujillo, 1946, pp. 119-153. «Tierras baldías» eran tierras no ocupadas propiedad de la corona.

3. Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia 1810-1930*, Medellín, 1955, pp. 9-13.

to del total; tan sólo había 136.753 indios, o sea un 15 por ciento, y los esclavos alcanzaban la cifra de 44.636, es decir, un 5 por ciento.<sup>4</sup> La mestización fue acompañada por el surgimiento de un gran número de agricultores y de campesinos, a los que el virrey Guirior llamaba una «clase media». Estos mestizos, propietarios de explotaciones de tamaño medio y pequeño, sobre todo en el noreste, competían por la tierra con las haciendas y los *resguardos* (tierras comunales indias).<sup>5</sup> Y eran estos últimos los que sufrían: «La mayor parte de las gentes de la clase media viven dispersas en los campos, en las cercanías y al abrigo de los pueblos de indios, disfrutando los resguardos de éstos y algún corto pedazo de tierra que les sufrague para vivir miserablemente, sin que puedan observarse las leyes que prescriben su separación».<sup>6</sup>

Nueva Granada era un conglomerado de regiones, aisladas unas de otras por las montañas, selvas, llanuras y ríos, y permanecían apartadas debido a la pobreza de las comunicaciones. Los centros urbanos más importantes —Bogotá, Honda, Tunja y Socorro— se encontraban en el cinturón oriental, y en ellos se concentraban alrededor de 485.000 habitantes, es decir, el 60 por ciento de la población. En el sur y en el oeste se encontraban las zonas agrícolas y pastorales de Popayán y el Valle del Cauca, junto con la zona minera en la vertiente andina del Pacífico; esta región tenía alrededor del 13 por ciento de la población, incluida una alta proporción de indios y esclavos. La región costera del norte —sus habitantes eran el 20 por ciento del total, encontrándose entre ellos muchos pardos— poseía fértiles llanuras propicias para la ganadería, no enteramente desarrolladas, y los puertos de Cartagena y Santa Marta, mientras que Mompox era un almacén para las importaciones y las exportaciones. Entre la costa y el Cauca se encontraba Antioquia, rica en minerales pero pobre en agricultura, una sociedad muy unida y dinámica que suponía alrededor del 6 por ciento del total.<sup>7</sup> Pero a

4. José Manuel Pérez Ayala, *Antonio Caballero y Góngora, virrey y arzobispo de Santa Fe 1723-1796*, Bogotá, 1951, *Relación*, cuadro A; Jaime Jaramillo Uribe, «Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo xviii», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, II (1965), pp. 21-48, particularmente p. 25.

5. O. Fals Borda, «Indian congregations in the New Kingdom of Granada: land tenure aspects, 1595-1850», *The Americas*, XIII (1957), pp. 331-351, particularmente pp. 342-343.

6. Manuel de Guirior, *Relación* (1776), en E. Posada y P. M. Ibáñez, *Relaciones de mando*, Biblioteca de Historia Nacional, n.º 8, Bogotá, 1910, p. 149.

7. J. J. Patsons, *Antioqueño colonization in western Colombia*, Berkeley y Los Angeles, 1949.

despecho del intenso regionalismo había un grado de integración económica, visible en la especialización local y en el activo comercio interno. Cada región era más o menos autosuficiente en agricultura, pero algunas tenían recursos particulares que podían ser compartidos en el resto: manufacturas en la zona oriental, minas de plata y oro en el Cauca y Antioquia, ganadería en las llanuras del Alto Magdalena y en las estribaciones orientales de la cordillera, y agricultura comercial —cacao, azúcar, tabaco, sal y harina— en varias regiones. La autosuficiencia era la nota principal de la economía de Nueva Granada. Las exportaciones se concentraban en el interior, lejos de los mercados de exportación; la mayor parte de la producción se consumía dentro de la colonia; y, aunque había una moderada exportación de cacao y en menor escala de algodón, el mercado interno era más importante que el comercio transatlántico. Esto se podía apreciar en la distribución de la renta: las principales fuentes de ingresos no eran ni las aduanas ni la alcabala, sino los estancos (monopolios estatales) de tabaco y bebidas espirituosas.<sup>8</sup> En la década de 1784-1793 las importaciones procedentes de España a través de Cartagena —textiles, herramientas y mercurio— totalizaban 19,5 millones de pesos; las exportaciones totalizaban 21 millones, de las cuales sólo 1,8 millones eran de productos agrícolas, el resto oro. En 1802-1804 las importaciones alcanzaban los 2,8 millones de pesos y las exportaciones 7,1 millones, de los cuales 2,3 millones eran de productos agrícolas, principalmente cacao y el resto oro. A finales del período colonial el promedio anual producido por las minas era de 4,5 millones de pesos.<sup>9</sup> Nueva Granada compraba sus importaciones con metales preciosos, que proporcionaban el excedente de pagos a España —beneficios, impuestos y tributos—, un excedente que ésta en la última etapa del dominio colonial intentaba despiadadamente aumentar.<sup>10</sup> Porque aunque el comercio libre español (combinado con el comercio ilegal de los puertos francos de las Antillas británicas) dio algún impulso al comercio ultramarino de Nueva Granada, los principales intereses españoles no se centraban en el desarrollo sino la extracción de ingresos y beneficios. La prueba de ello era la política de la metrópoli con respecto a la industria.

La actividad manufacturera en Nueva Granada, especialmente en

8. Ospina Vásquez, *op. cit.*, pp. 37-38.

9. Henderson a Canning, 12 de abril de 1827, Memoria sobre las minas de Colombia, P.R.O., F.O. 18/43.

10. Ospina Vásquez, *op. cit.*, p. 40.

textiles, había alcanzado un nivel de alguna importancia para la economía local. Mientras que unos pocos virreyes y funcionarios estimularon ese desarrollo como medio de evitar la exportación de numerario, sus oponentes eran los verdaderos representantes de la política española. Antonio Caballero y Góngora, el conservador arzobispo y virrey, consideraba a la agricultura y a la minería como algo «más conforme al Instituto de las Colonias», mientras que la industria proporcionaba «las manufacturas que deben recibir de la Metrópoli».<sup>11</sup> Otro funcionario colonial, Francisco Silvestre, expresaba un punto de vista similar en 1789: «El prever una cierta relación de necesidad de este Reino con los de España para mantener su dependencia es sumamente preciso; y por lo tanto no conviene permitir fábricas de tejidos finos de lana, algodón o seda, como se pretende en Quito, y pudiera hacerse aquí».<sup>12</sup> La industria textil de Nueva Granada en realidad se limitaba a productos bastos de algodón y lana para el mercado de las clases bajas. La industria tenía sus centro en Cundinamarca, Boyacá, Pasto, y sobre todo Socorro; y fue organizada, no en obrajes indios, sino en la más comercializada forma de trabajo a domicilio, dándoles los empresarios a los tejedores campesinos la materia prima y comprándoles el producto acabado.<sup>13</sup> A mediados del siglo XVIII, Nueva Granada era autosuficiente en textiles para el mercado de masas y producía un excedente para la exportación a otras colonias; también manufacturaba curtidos, cueros, fibras, harina y chicha. Estos productos sufrían por la nueva competencia introducida por el comercio libre, como fue proyectado. Porque éste era simplemente una aplicación de la política española. Cualquier intento de ampliar o mejorar la organización industrial y la producción, o de llegar al mercado de lujo, era cortado por las autoridades. Quito fue una de las principales víctimas.

El futuro Ecuador tenía una población de 452.890 habitantes y una frágil economía.<sup>14</sup> Guayaquil poseía un producto exportable, el cacao; pero las templadas tierras altas estaban demasiado lejos de los mercados de venta para desarrollar una agricultura comercial. Por carencia de alternativas, Quito se especializó en la manufactura y se convirtió en quizás el mayor centro textil de todas las Américas,

11. Para la referencia de Caballero y Góngora a lo que él llamó «Instituto de las Colonias», véase *Relación del estado del Nuevo Reino de Granada* (1789), en Pérez Ayala, *op. cit.*, p. 361.

12. Citado por Ospina Vásquez, *op. cit.*, p. 61.

13. *Ibid.*, p. 69.

14. En 1778 la población de Ecuador era de 452.890; véase Pérez Ayala, *op. cit.*, cuadro A.

que producía no sólo telas bastas sino también mercancías de calidad que tenían un mercado que iba desde el Caribe hasta el cabo de Hornos. Quito era el principal objetivo de las censuras de Caballero y Góngora contra la industria colonial, y señaló con satisfacción que su producción había sido severamente afectada por la competencia del mercado libre, que introdujo el comercio directo desde España con el Pacífico. El valor anual de las manufacturas de Quito «se computaba valer más de millón y medio de pesos; pero con el nuevo aspecto que recibió el comercio después de aquella época, y el que últimamente ha tomado con el comercio libre, ha decaído, en términos que en el día sólo se cree podrá llegar a seiscientos mil pesos».<sup>15</sup> De nuevo era esto una aplicación de una antigua política. Se dio un caso notable: a mediados del siglo dieciocho un plan del conde de Gijón y del marqués de Maenza de ampliar la industria textil de Quito fue frustrado por los funcionarios locales que actuaban por órdenes secretas recibidas de Madrid.<sup>16</sup> En el manifiesto de 1810 se citaban varias experiencias de este tipo para justificar la independencia: «Nada se permitía hacer a los americanos. El doctor Lazo plantó el lino en Bogotá: el Gobierno reprobó aquel plantío. El doctor Leyva puso algunas cepas en Sutatenza: el gobierno las arrancó. Gijón costeó la fábrica de paños en Quito: el gobierno dio en tierra con la fábrica y con Gijón».<sup>17</sup>

La inflexibilidad de la política económica española producía cada vez más malestar, y, como España seguía empeñada en extraer unos excedentes cada vez mayores, el malestar desembocó en la rebelión. En 1781 un violento movimiento contra los impuestos estalló ante las autoridades españolas. La principal causa del ultraje fue el despiadado proceder del visitador general Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, combinado con lo que los líderes rebeldes llamaban «la intolerable aspereza, rusticidad y grosería» de los recaudadores de impuestos, que recurrían como método a la extorsión y a la violación. Se aumentó la alcabala en un 6 por ciento; subieron los impuestos sobre la sal, el tabaco y los naipes —que eran impopulares monopolios del gobierno. El monopolio del tabaco se había progresivamente extendido por las colonias españolas desde los 1750; en Nueva Granada era especialmente odiado, porque iba acompañado por la reducción de la producción del tabaco propio. Además se im-

15. Caballero y Góngora, *Relación*, en Pérez Ayala, *op. cit.*, p. 360.

16. Humboldt, *Ensayo político*, IV, pp. 3-4.

17. Camilo Torres y Frutos Joaquín Gutiérrez, en Ospina Vásquez, *op. cit.*, p. 54, n. 106.



pusieron nuevos impuestos a las hasta entonces exentas industrias de telas de algodón. El programa entero amenazaba con subir el precio de los artículos alimentarios y de los bienes de consumo e incrementar los costos de la industria. Hasta Caballero y Góngora se conmovió ante la universal aflicción: «atracadas del todo la mayor parte de raíces para cumplir con las contribuciones de hoy, quedan sin sangre para satisfacer las de mañana».<sup>18</sup> La rebelión tuvo su centro en las industriosas pero deprimidas provincias de Socorro y de San Gil. En marzo de 1781, alrededor de seis mil rebeldes rehusaron pagar los impuestos, atacaron los almacenes del gobierno, expulsaron a las autoridades españolas y eligieron a sus líderes. Era un movimiento popular y predominantemente mestizo. Una minoría de indios, animados por el ejemplo de Tupac Amaru y enfurecidos por la invasión de los resguardos, les dio su apoyo. Pero no podía haber mucha solidaridad entre las comunidades indias y los mestizos hambrientos de tierras.<sup>19</sup> El núcleo de los comuneros era una multitud de pequeños agricultores, la «clase media» descrita por el virrey Guirior, que veía frustradas sus esperanzas y su prosperidad amenazada por el monopolio del gobierno y los nuevos impuestos. El líder era Juan Francisco Berbeo, y sus subalternos eran pequeños comerciantes, agricultores y funcionarios municipales.<sup>20</sup> El levantamiento se extendió, y pronto una horda salvaje de veinte mil personas marchó sobre Bogotá, donde la burocracia se mostró de acuerdo en discutir. Los rebeldes ahora pedían la supresión del estanco, la abolición de numerosos impuestos y el cargo de visitador general; también insistían en un cierto número de reformas administrativas, más oportunidades para los americanos y mejor tratamiento a los indios.<sup>21</sup> Las autoridades parecieron aceptar esas demandas, pero una vez que concentraron suficiente fuerza militar, revocaron las concesiones, aplastaron a los comuneros, ejecutaron a sus líderes y volvieron a imponer los impuestos.

Los comuneros eran más reformistas que revolucionarios; intentaban que se les concedieran mayores oportunidades y bajar las cargas de los impuestos, no la disolución del imperio. Mientras que unos cuantos criollos provincianos apoyaron el movimiento, los criollos

18. Informe a la corona, citado por Pérez Ayala, *op. cit.*, p. 71.

19. Fals Borda, «Indian congregations», en *op. cit.*, pp. 331-351.

20. P. E. Cárdenas Acosta, *El movimiento comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada*, 2 vols., BHN, n.º 96-97, Bogotá, 1960, I, pp. 155-161; II, pp. 270-294.

21. Estas «capitulaciones» están publicadas por Pérez Ayala, *op. cit.*, pp. 74-81; véase también Manuel Briceño, *Los comuneros. Historia de la insurrección de 1781*, Bogotá, 1880, pp. 137 y 180-183.

de las clases altas de la capital permanecieron alejados, indiferentes a los intereses de sus inferiores. Cuando, en 1809, el abogado revolucionario Camilo Torres redactó su celebrado *Memorial de agravios*, no pensaba en los comuneros; la igualdad que reclamaba era igualdad con los españoles, no con los mestizos. Porque la élite criolla, o algunos de sus miembros, eran políticamente más avanzados que los comuneros. Un grupo de revolucionarios —Pedro Fermín de Vargas, Antonio Nariño, José de Caldas, entre otros— eran el núcleo de la oposición radical, potencialmente más peligrosa para España que la protesta social de los comuneros, aunque no tan robusta como para expresarse en una rebelión.<sup>22</sup>

Pedro Fermín de Vargas, un culto y excéntrico criollo, llevó la ilustración hasta el punto en que se convirtió en subversión. Desde Zipaquirá, donde era corregidor, huyó fuera en 1791-1792 en busca de ayuda exterior para sus proyectos revolucionarios. Para financiar su viaje vendió sus libros a Antonio Nariño, un joven adinerado criollo de Bogotá.<sup>23</sup> Oficial real y de la milicia, Nariño era propietario de una grande y heterodoxa biblioteca de literatura enciclopédica; su héroe intelectual era Benjamin Franklin, y su casa era centro de tertulias literarias, que en realidad se habían convertido en células revolucionarias. A Nariño le había dado a conocer la literatura de la revolución francesa un capitán de la guardia virreinal. En 1793 trajo al español la Declaración de los Derechos del Hombre francesa y la publicó en su propia imprenta. Las autoridades consideraron que semejante documento era subversivo e interpretaron la acción de Nariño como una petición de independencia. Lo encontraron reo de traición, confiscaron su biblioteca y lo condenaron al exilio en un presidio del norte de África; desde 1797 a 1803 estuvo en prisión en Bogotá, aunque posteriormente recobró sus propiedades haciendo una demostración de lealtad. Nariño era amigo de Francisco de Santa Cruz Espejo, un médico y abogado indio de Quito, hijo también de la Ilustración. En una serie de publicaciones satíricas, Espejo denunció las condiciones económicas prevalentes en Quito y señaló al dominio español como causante de las mismas. En 1795 fue a parar a la cárcel también, acusado de subversión.

En un momento en que Nueva Granada experimentaba un estímulo intelectual sin precedentes —la influencia de la Expedición

22. R. M. Tisnes, *Movimientos preindependientes grancolombianos*, Bogotá, 1962, pp. 97-217; véase supra, pp. 38 y 44.

23. Thomas Blossom, *Nariño, hero of Colombian independence*, Tucson, 1967, página 31.

Botánica, un proyecto oficialmente patrocinado para la clasificación de la fauna y la flora, el aumento del nivel de la enseñanza, los libros y los periódicos, el desarrollo del debate político—muchos criollos empezaron a criticar cada vez más el papel de España en América. ¿Cómo podía esa débil, empobrecida metrópoli emprender reforma alguna o invertir en el desarrollo? Los Borbones expresaban una paternal preocupación por sus súbditos americanos. La realidad era un sistema de excepcional dureza e injustas restricciones, un comercio sofocado por los aranceles, la agricultura por los impuestos, las manufacturas por el monopolio, y la colonia gobernada por «los establecimientos más impolíticos y anticomerciales que ha podido establecer y perpetuar la ignorancia del gobierno de América».<sup>24</sup> En las vísperas de la independencia eran éstas las críticas comunes. Apenas existía un acuerdo sobre objetivos económicos, ni un orden aceptado de prioridades, ni se conocía la relación entre la agricultura y la industria, el libre cambio y la protección. Pero el supuesto subyacente estaba claro: Nueva Granada tenía derecho a expresar su autonomía, tomar sus propias decisiones y proteger sus propios intereses. Y todos estaban de acuerdo en que los estancos debían ser suprimidos. En las instrucciones para el diputado de Nueva Granada a la junta central en 1809, el cabildo de Socorro pedía la emancipación de los indios, la distribución de los resguardos a los miembros de las comunidades indias, la abolición de la esclavitud, la completa libertad de la manufactura y del comercio, la reforma de la tributación y el mejoramiento de las comunicaciones y de la educación.<sup>25</sup> Vargas iba más lejos. Abogaba no sólo por la absoluta libertad de comercio con otras naciones sino también por la adopción de una positiva política de diversificación industrial, apoyada si fuera preciso por la protección gubernamental.<sup>26</sup> Esto no significaba que la independencia en Nueva Granada fuera la expresión de poderosos intereses económicos o el resultado de unas ideas económicas coherentes. En 1810 la atención estaba centrada casi exclusivamente en el problema político de las relaciones con España: el *Memorial de agravios* apenas mencionaba la economía. El problema económico era visto como un aspecto del problema político: si el país era pobre, atrasado y miserable, se debía a las restricciones impuestas a él por

24. Informe de Antonio de Villavicencio, 24 de mayo de 1810, en Sergio Elías Ortiz, *Génesis de la revolución del 20 de julio de 1810*, Bogotá, 1960, pp. 112-131.

25. Ospina Vásquez, *op. cit.*, pp. 81-82.

26. Pedro Fermín de Vargas, *Pensamientos políticos y memorias sobre la población del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, 1953, pp. 100-115.

España. Sólo una decisión política podía cambiar el sistema. Ésta era la primera prioridad.

Los críticos del régimen imperial enfatizaban la odiosa discriminación contra los criollos y pedían una redistribución del poder en su favor. «Los que han nacido en las Américas creen que tienen el derecho exclusivo de habitarla, de poseerla y de ser dueños de todos sus bienes.»<sup>27</sup> La rivalidad era más intensa en Bogotá, donde el contraste entre gobernantes y gobernados era más evidente; y el resentimiento era mayor entre los criollos de primera generación, porque como estaban más cerca de los europeos eran más conscientes de su subordinación con respecto a ellos. Por supuesto, los españoles se beneficiaban del instinto normal en las gentes sometidas, de confiar en la metrópoli en contra de las oligarquías locales: «Los indios, los negros y los mulatos aún suelen preferir en su estimación a los europeos; los campesinos, a quienes llamamos *orejones*, los aprecian del mismo modo».<sup>28</sup> Los criollos a su vez defendían su situación social contra el avance de las castas. Se agarraban a sus privilegios como instrumentos de distinción de clase, en un tiempo en que el gobierno imperial era cada vez más crítico frente a los fueros. Un funcionario contemporáneo en Nueva Granada señalaba el excesivo apetito criollo hacia la nobleza y los títulos: «Es necesario la supresión de todos los fueros privilegiados, que sólo sirven para multiplicar pleitos y tribunales y para dificultar la administración de Justicia, en perjuicio general de los vasallos y de la Jurisdicción Real».<sup>29</sup> Pero los blancos se mostraron más sensibles a su situación social cuando se vieron amenazados por la presión de las masas de color y por el liberalismo racial de la política imperial. Los tribunales fueron inundados con requerimientos de declaraciones de blancura, porque no había nada más ofensivo que ser conocido como mestizo, mulato o zambo. Un solicitante quería rechazar alegaciones del tipo «no es más que un pobre mulato»; otro quería una declaración de «por no pertenecer a la clase de mestizos ni tener otro defecto»; y las familias blancas emprendían acciones legales para impedir que algunos de sus miembros se casaran con mestizos.<sup>30</sup> Del mismo modo los mestizos querían de los tribunales declaraciones de que eran mestizos,

27. José Antonio de Torres y Peña, *Memorias* (1814), BHN, n.º 92, Bogotá, 1960, p. 32.

28. *Ibid.*, p. 49.

29. Francisco Silvestre, citado por Jaramillo Uribe, «Mestizaje», en *op. cit.*, p. 28.

30. *Ibid.*, p. 35-36.

no indios, para verse libres del tributo, aprovecharse de la movilidad social y pasar por blancos.

Los terratenientes de Nueva Granada estaban obsesionados con la creciente violencia e independencia de los esclavos; se quejaban airadamente de las deserciones en gran escala; y acusaban a las autoridades de indiferencia. En 1775 un propietario de Socorro se quejó de que ahora estaba «viviendo con más temor el amo que los propios esclavos».<sup>31</sup> La subsiguiente reacción blanca agrió aún más las relaciones de raza. Entre 1750 y 1790 las rebeliones de esclavos fueron endémicas durante todo el virreinato y casi alcanzaban las proporciones de guerra civil. Las comunas de esclavos fugitivos, los famosos *palenques*, estaban armados y se resistían a la soberanía blanca, teniendo sus propios cabildos y cabecillas, y constituían enclaves de independencia en la colonia. El movimiento de los esclavos en Cartajó, en 1785, tenía relaciones con otros en Cauca, Choco y Valle, y su objeto era «matar a todos los blancos de esta ciudad [Cauca]». En la hacienda de San Bartolomé, propiedad de Juan Martín de Setuafín, cerca de Mompo, los esclavos se sublevaron y formaron un palenque en 1799; rechazaron a los emisarios de sus propietarios, declarando que «estaban resueltos y determinados a dar la cabeza antes de servir a ningún blanco, ni consentir a blanco en aquella hacienda [...] el machete siempre estaba con ellos».<sup>32</sup> En 1800 las rebeliones de esclavos y la independencia, el declive de la trata de esclavos y la incapacidad de los propietarios para invertir en lo que les sustituyera, llevó a graves escaseces de mano de obra y a la competencia por los esclavos entre los terratenientes y los propietarios de minas. La crisis de la esclavitud también aumentó la preocupación de los criollos por la ley y el orden y erosionó aún más su confianza en el gobierno imperial.

## 2. LIBERACIÓN DE NUEVA GRANADA, CONQUISTA DE QUITO

El movimiento de independencia se inició en Quito, donde una administración dura reaccionó enérgicamente ante la crisis de 1808 y detuvo a cantidad de críticos bajo la acusación de conspiración. El 19 de agosto de 1809 los criollos se rebelaron contra el presidente,

31. Jaime Jaramillo Uribe, «Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, I (1963), pp. 3-62, especialmente p. 38.

32. Citado *ibid.*, p. 48.

el incompetente y decrépito conde Ruiz de Castilla, derribaron la audiencia y formaron una junta de gobierno.<sup>33</sup> Pusieron el énfasis, como justificación, en la discriminación practicada contra los americanos, especialmente en los años recientes, y denunciaron a los españoles como «opresores de los criollos y usurpadores de sus derechos naturales».<sup>34</sup> Además declaraban: «Quito ha sido mirado, por los españoles que únicamente lo mandaban, como una nación recién conquistada [...] la palabra *criollo* en sus labios ha sido la del insulto y del escarnio».<sup>35</sup> No fue un movimiento popular. Quito reflejaba la estructura social del Perú, dividido como estaba entre una pequeña aristocracia criolla y una masa de indios no asimilados, con un sector mestizo más débil que el de Venezuela y Nueva Granada. Los rebeldes de 1809 eran un grupo de aristócratas y de letrados; se habían reunido previamente en la hacienda del marqués de Selva Alegre; fue éste quien encabezó la primera junta, mientras que el obispo de Quito era el vicepresidente. Debieron su éxito inicial, no al apoyo de las masas, sino al control de la milicia local por parte de la aristocracia. Abolieron el monopolio del tabaco, bajaron los impuestos y alistaron a más tropas; algunos ofrecieron sus propias contribuciones a la causa, otros intentaron secuestrar las propiedades eclesiásticas.<sup>36</sup> Pero continuaban siendo monárquicos, actuando, como afirmaban, en defensa de los derechos de Fernando VII. El propio Selva Alegre estaba lejos de ser un revolucionario; insistió para que se le diera a Ruiz de Castilla un salvoconducto para ir a su hacienda, y escribió una ambigua carta al virrey del Perú, sugiriendo que el movimiento era un expediente temporal, pendiente del retorno a la legitimidad política.<sup>37</sup>

El virrey Abascal, el hombre fuerte del imperio, tomó a Quito bajo su mando. Mientras Guayaquil imponía un bloqueo, las fuerzas realistas avanzaban desde la costa y desde Cuenca. Los rebeldes

33. Restrepo, *Historia de la revolución de la república de Colombia*, I, pp. 50-67; José Gabriel Navarro, *La revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*, Quito, 1962, pp. 44-51; M. M. Borrero, *La revolución quiteña, 1809-1812*, Quito, 1962. El virreinato de Nueva Granada comprendía la capitánía general de Venezuela y la presidencia de Quito (posteriormente Ecuador), así como la propia Nueva Granada (actual Colombia), que el virrey administraba directamente.

34. Primer manifiesto de la suprema junta, en Alfredo Ponce Ribadeneira, *Quito 1809-1812, según los documentos del Archivo Nacional de Madrid*, Madrid, 1960, pp. 136-139.

35. Manifiesto del pueblo de Quito, agosto de 1809, *ibid.*, p. 142.

36. Informe de José Fuentes González, regente de la audiencia, 21 de noviembre de 1809, *ibid.*, pp. 188-196.

37. Selva Alegre al Virrey del Perú, 9 de septiembre de 1809, *ibid.*, pp. 162-163.

capitularon y el 28 de octubre la junta rindió sus poderes al presidente Ruiz de Castilla en términos de conciliación y reforma. Pero tan pronto como llegaron refuerzos de Lima, Guayaquil y Bogotá, Ruiz de Castilla rompió su acuerdo e inició la represión. Más de ochenta rebeldes fueron detenidos y los antiguos funcionarios repuestos en sus puestos.<sup>38</sup> Vidas y haciendas se vieron ahora en peligro; las tropas realistas saquearon la ciudad. El 2 de agosto de 1810, cuando un grupo de patriotas intentó rescatar a los prisioneros, las fuerzas ocupantes masacraron a más de sesenta patriotas y empezaron el reinado del terror. Esta táctica de violencia terminó por convertir en revolucionarios a los quiteños. El pueblo había tomado escasa parte en la primera revolución; nunca fue considerado ni consultado. Pero la represión española llevó a cabo lo que el exclusivismo criollo había ignorado, y en octubre de 1810 se puso en marcha una segunda revolución, con gran participación popular. Las tropas de Lima tuvieron que retirarse y se decretó un perdón general para los patriotas supervivientes. Pero el virrey Abascal continuaba amenazando y el nuevo presidente electo, Molina, recibía órdenes suyas. Los quiteños decidieron no aceptar ni la autoridad de Abascal ni el nombramiento de Molina, sino sólo la de su propia junta; y el populacho se lanzó sobre los más odiados miembros de la administración española y los mataron. Molina informó desde Cuenca que las ideas que prevalecían en Quito eran «propensas a revolución e independencia».<sup>39</sup> El 15 de febrero de 1812 un congreso revolucionario promulgó la Constitución del Estado Libre de Quito. Pero la medida acentuó las divisiones dentro de las filas revolucionarias, porque a muchos les disgustaban sus implicaciones.<sup>40</sup> Ésta era su mayor debilidad. El faccionalismo subyacente, en parte personal, en parte ideológico, en cualquier caso el de monárquicos contra republicanos, obstaculizó la revolución de Quito. Y una mayor debilidad provino del fracaso tanto de librar a las otras provincias como de atraerlas hacia su causa. A la revolución, pues, le faltaban hombres y recursos. Ni siquiera durante la segunda y más popular fase se consiguió el apoyo de las masas indias. Por el contrario, muchos indios apoyaron al antiguo régimen y fueron reclutados para las fuerzas realistas de Cuenca; así el cacique de Azogues y sus honderos. La revolución de Quito

38. Ruiz de Castilla al Gobernador de Popayán, 6 de diciembre de 1809, *ibid.*, p. 199; Navarro, *op. cit.*, p. 111-159 y 182-187.

39. Molina al Consejo de la Regencia, 29 de abril de 1811, en Ponce, *op. cit.*, p. 236.

40. *Ibid.*, pp. 101-102; Navarro, *op. cit.*, pp. 399-400.

nó podía sobrevivir sin la posesión de Guayaquil y de Cuenca. A través de esas bases los realistas canalizaron los refuerzos, y cuando rodearon a los insurgentes éstos no tenían ni el poder ni la unidad para resistir. El general Toribio Montes avanzó desde la costa y el 8 de noviembre entró en Quito. Una vez eliminados los líderes rebeldes, Montes impuso una política de auténtica reconciliación, y eso fue bastante para tranquilizar a las masas populares. De este modo los españoles continuaron mandando en Quito y fue necesaria una combinación de insurgencia desde dentro y liberación desde fuera para derribar su gobierno en 1820.

La rebelión de Quito recibió poco apoyo directo de Nueva Granada. Cuando las noticias de la crisis en España llegaron a Bogotá, en junio de 1808, el virrey Antonio Amar y Borbón, un brusco y viejo militar, reaccionó bastante positivamente dentro de los limitados medios de que disponía. Tomó medidas para reconocer a las autoridades interinas españolas, para apaciguar la hostilidad entre los españoles y los criollos, y para fortalecer su administración sin soberano.<sup>41</sup> Pero era una batalla perdida. Se vio obligado a aliarse con los peninsulares de línea dura, y enfrentarse así con los criollos.<sup>42</sup> Se requirieron tropas de Cartagena, y los funcionarios españoles recibieron escoltas armadas. El 5 de septiembre de 1808 Amar convocó una junta de funcionarios, eclesiásticos y ciudadanos importantes, iniciativa que lamentó, enseguida, porque identificó las posiciones española y criolla más claramente.<sup>43</sup> Los criollos querían una política de conciliación hacia los quiteños y el establecimiento de una junta de gobierno en el propio Bogotá. Pero el virrey envió tropas contra Quito, reunió refuerzos procedentes de Cartagena, y empezó a llenar las cárceles con sospechosos.

Pero la rebelión de Quito tuvo repercusiones en Nueva Granada. Una supuesta conspiración para secuestrar al virrey y establecer una junta independiente, dirigida por un triunvirato que incluía a Antonio Nariño y se basaba en el apoyo de esclavos e indios, contenía demasiados elementos incompatibles para ser convincente, pero la administración se lo tomó lo suficientemente en serio como para meter en prisión al Nariño.<sup>44</sup> La mayor amenaza era conspirativa, no

41. Restrepo, *Historia de la revolución de la república de Colombia*, I, pp. 69-107.

42. Robert L. Gilmore, «The imperial crisis, rebellion, and the viceroy: Nueva Granada in 1809», *HAHR*, XL (1960), pp. 1-24.

43. Ortiz, *Génesis de la revolución*, pp. 36-38; Torres y Peña, *Memorias*, pp. 90-95.

44. Blossom, *op. cit.*, pp. 65-70; Ortiz, *Génesis de la revolución*, pp. 75-89.

ideológica. En septiembre de 1809 Camilo Torres, abogado criollo y asesor del cabildo de Bogotá, presentó un urgente documento político para la junta central en España. La reclamación básica del *Memorial de agravios* era «¡Igualdad! ¡Santo derecho de la igualdad!». <sup>45</sup> Era la exigencia criolla de igualdad con los españoles; no decía nada ni de los indios ni de los esclavos; y aspiraba a la creación de una junta local. Mientras que once criollos firmaban el documento, los miembros españoles del cabildo rehusaron aceptarlo y el virrey ordenó su supresión. Creía, probablemente con razón, que una junta sería el primer paso hacia la independencia. Prefería poner su confianza en el poder del ejército y en la lealtad del pueblo. <sup>46</sup> La teoría fue pronto puesta a prueba.

La insurrección se extendió por las provincias. En mayo de 1810 una pequeña sublevación en los llanos del Casanare perturbó la tranquilidad del virrey. Le siguieron una serie de revueltas dirigidas por los cabildos contra los corregidores, en Cali el 3 de julio, en Pamplona el 4 de julio, y en Socorro el 9 de julio. Finalmente, en el propio Bogotá, el 20 de julio de 1810, el reprimido resentimiento de los criollos contra los españoles —«casi increíble», informaba un periódico contemporáneo— estalló en una rebelión cuando un comerciante español hizo una observación insultante contra los americanos. <sup>47</sup> Un grupo de revolucionarios, que trabajaban en el cabildo, convocaron un cabildo abierto, depusieron al virrey y colocaron el gobierno en manos de una suprema junta de gobierno. <sup>48</sup> En cuanto al poder militar de los realistas, éste se erosionó rápidamente. Las hinchadas fuerzas de Amar fueron penetradas por las ideas y el personal revolucionarios y no ofrecieron una seria resistencia a los rebeldes. «Las armas cayeron de sus manos y pasaron a las del pueblo sin ruido y sin estrago.» <sup>49</sup> El ejército realista fue el menor de los problemas revolucionarios. Pronto se vio claramente

45. «Representación a la Suprema Junta Central de España», en M. A. Pombo y J. J. Guerra, *Constituciones de Colombia*, 2 vols., Bogotá, 1911, I, pp. 28-42; Rafael Gómez Hoyos, *La revolución granadina de 1810: ideario de una generación y de una época, 1781-1821*, 2 vols., Bogotá, 1962, II, pp. 18-34; Manuel José Forero, *Camilo Torres*, BHN, n.º 94, Bogotá, 1960, pp. 74-94.

46. Gilmore, *op. cit.*, p. 24.

47. Luis Martínez Delgado y Sergio Elías Ortiz, eds., *El periodismo en la Nueva Granada, 1810-1811*, Bogotá, 1960, p. 40.

48. Ortiz, *Génesis de la revolución*, pp. 145-203; Acta de la Independencia, en Enrique Ortega Ricaurte, ed., *Documentos sobre el 20 de julio de 1810*, BHN, n.º 93, Bogotá, 1960, pp. 121-127; Gómez Hoyos, *op. cit.*, pp. 72-78.

49. Diatio político de Santa Fe de Bogotá, 29 de agosto de 1810, en *El periodismo en la Nueva Granada*, p. 43.

que era más fácil derrotar a los españoles que organizar a los criollos.

La república se dividió inmediatamente en facciones centralistas y federalistas. Cundinamarca, la más importante de las provincias, era una base centralista: en marzo de 1811 se constituyó en república de Cundinamarca bajo la presidencia de Jorge Tadeo Lozano, una débil nulidad, dotado de escaso fervor revolucionario. Fue remplazado por Nariño en septiembre de 1811, pero los problemas permanecieron en pie. Las otras provincias rehusaron subordinarse al gobierno de Bogotá. Se agruparon en la Federación de Provincias de Nueva Granada, que tenía como capital a Tunja y como primer presidente a Camilo Torres. Y muchas ciudades, como Cartagena, declararon su independencia tanto de Bogotá como de España. Estas tendencias federalistas extremas reflejaban hasta cierto punto las predecibles rivalidades económicas entre la costa, cuyo principal recurso era el control de las exportaciones y de las importaciones, y los centros de producción y de consumo del interior, entre las regiones que querían proteger sus propios intereses y el centro que amenazaba con subordinar las partes al todo. El federalismo representaba también un planteamiento sobre los cargos públicos y las oportunidades, y las oligarquías locales combatían por controlar sus propios recursos. Fuera cual fuera la causa, el resultado fue la anarquía. En el periódico de Nariño, *La Bagatela*, se lamentaban que la revolución parecía más bien un pleito sobre tierras que una transformación política para recuperar las libertades. <sup>50</sup>

La revolución se derrotó a sí misma. Nariño se vio coartado por una constitución impuesta por los federalistas, el Acta de Federación de las Provincias Unidas de Nueva Granada (27 de noviembre de 1811), que consideraba a la nueva república como poco más que una asociación de estados libres, soberanos e independientes. Un congreso celebrado en Leiva en octubre de 1812 fue sólo confusión y desorden de principio a fin. El país se vio metido en una guerra civil antes incluso de conseguir la completa independencia. Nariño intentó en vano imponer un poder ejecutivo fuerte. Una expedición mandada por el general Antonio Baraya fue enviada en marzo de 1812 para dominar Tunja, su congreso, y los líderes de éste, Camilo Torres y Frutos Gutiérrez. <sup>51</sup> En junio Nariño dirigió una expedición más para dominar a Baraya al igual que su congreso. El secretario de Baraya era un joven funcionario, Francisco de Paula Santander,

50. Citado por Blossom, *op. cit.*, p. 81.

51. Forero, *op. cit.*, pp. 156-174 y 197-214.

quien más tarde explicó que el desagrado demostrado por las ciudades a ser despojadas de su autogobierno y sometidas a la unión con Bogotá, las protestas de Pamplona y Casanare, la oposición de Cartagena y Antioquia a Bogotá, llevó a Baraya a negarse a obedecer a Nariño. La expedición fracasó y Nariño volvió a la capital, a la que tuvo que defender a su vez contra las fuerzas de Baraya. Cuando, en junio de 1813, el colegio electoral de Bogotá nombró a Nariño dictador perpetuo, éste declaró que «nuestro mayor mal actualmente es el partidismo y la división. Está perfectamente claro que Cundinamarca no puede durar sin un congreso y la ayuda de otras provincias. No podemos seguir divididos como hasta ahora». <sup>52</sup> El 18 de julio de 1813 la independencia fue formalmente declarada en Bogotá. Fue un acto de desesperación.

Los españoles sólo tenían que esperar que los de Nueva Granada se destruyeran entre sí. Las fuerzas realistas reconquistaron una posición en el norte, avanzaron a lo largo del río Magdalena hasta dominar Santa Marta y aislaron a Cartagena del interior. En el sur el líder realista Juan Sámano impuso un reinado de terror en Pasto y Popayán y amenazó con marchar sobre Bogotá. Hacia finales de septiembre de 1813, Nariño dirigió una expedición al sur, hacia Popayán; logró rechazar a los realistas hasta Pasto y consiguió una notable victoria en Juanambú. Pero en Pasto se enfrentó no sólo con un ejército sino con un pueblo, los fanáticamente realistas *pastusos*, que rehusaron aceptar la derrota, se reagruparon y derrotaron a los republicanos el 11 de mayo de 1814. Nariño fue capturado y embarcado con destino a España, y allí permaneció desde 1816 a 1820, prisionero en Cádiz.

Bolívar ya había combatido en Nueva Granada en la primera mitad de 1813, cuando estableció una cabeza de puente para su regreso a Venezuela. Ahora, en 1814, de nuevo necesitaba a Nueva Granada para recuperar Venezuela. Pero necesitaba una Nueva Granada unida y para conseguirlo estaba dispuesto incluso a aceptar los términos federalistas. En noviembre de 1814 en Tunja fue nombrado capitán general de la Federación del Estado de Colombia y se dispuso a derrotar a la provincia «rebelde» de Cundinamarca. <sup>53</sup> El 9 de diciembre tomó Bogotá y lo incorporó a la federación. Pero la tarea más urgente era la seguridad de la costa atlántica, donde los españoles poseían una vital cabeza de puente. Libertó Ocaña y

52. Citado por Blossom, *op cit.*, p. 109.

53. O'Leary, *Narración*, I, pp. 253-259.

Mompox, pero antes de que pudiera alcanzar la base española en Santa Marta fue fatalmente entretenido. La terca negativa de Cartagena a aceptar la autoridad de Bolívar o cualquier institución central, y la animosidad personal de su comandante, el coronel Manuel del Castillo, cogió al libertador en la trampa de una guerra civil. Mientras luchaba por atraer a Cartagena a la corriente principal de la revolución, los realistas pudieron recuperar el terreno perdido en el valle del Magdalena y abrir una brecha a través de la cual podrían invadir la república. El 8 de mayo de 1815, Bolívar dejó Nueva Granada, desesperado de resolver sus problemas, y se marchó a Jamaica derrotado, no por los españoles, sino por los americanos. Escribió: «En Nueva Granada las excesivas facultades de los gobiernos provinciales y la falta de centralización en el general, han conducido aquel precioso país al estado a que se ve reducido en el día. Por esta razón, sus débiles enemigos se han conservado, contra todas las probabilidades». <sup>54</sup>

Morillo desembarcó con su expedición en Santa Marta en julio de 1815. Cartagena mantuvo una resistencia suicida a un sitio que duró cien días, y finalmente fue ocupada el 6 de diciembre; la ciudad estaba muerta, sus calles y sus casas llenas de cadáveres, y los pocos patriotas que quedaban con vida fueron asesinados por los realistas. <sup>55</sup> Ahora sólo era cuestión de tiempo el que Morillo conquistara el resto de Nueva Granada. La desmoralización nacida de los años de estéril guerra civil preparó el camino para el ejército realista. Mientras se acercaba a las provincias de Antioquia y Popayán, en marzo de 1816, la resistencia se derrumbó: «Los pueblos se hallaban cansados de la revolución y deseaban que se restableciera el gobierno antiguo, bajo del cual creían descansar». <sup>56</sup> En mayo de 1816 el mismo Bogotá se vio asediado, invadido, e inmediatamente sujeto a un reinado de terror sin precedentes.

La contrarrevolución, o «pacificación», como cínicamente se la llamó, fue dirigida personalmente por el comandante militar Sámano, que introdujo una nueva dimensión de la crueldad. <sup>57</sup> Los patriotas fueron obligados a purificarse a sí mismos mediante enormes multas. Esto ocurría con los afortunados. Otros sufrieron destierro,

54. Carta de Jamaica, 6 de septiembre de 1815, en *Cartas*, I, pp. 195-196.

55. O'Leary, *Narración*, I, pp. 297-306; Francisco Montalvo, *Relación de mando* (1818), en *Los últimos virreyes de Nueva Granada*, Madrid, s. a., p. 88.

56. José Manuel Restrepo, *Apuntamientos sobre la emigración de 1816*, en *Autobiografía*, Biblioteca de la Presidencia, n.º 30, Bogotá, 1971, p. 65.

57. Restrepo, *Historia de la revolución de la república de Colombia*, I, pp. 388-450.

trabajos forzados, conscripción militar, prisión. Y la élite patriota sufrió la pena de muerte. Caldas, Lozano, Camilo Torres, Valenzuela, Frutos Gutiérrez, Pombo, García Rovira, José Ayala, Ignacio Camacho, Bernardo Álvarez, e incluso Baraya, que había hecho en realidad tanto por los españoles, fueron ejecutados. Algunos fueron ahorcados, otros decapitados y otros fusilados. Fue un pogrom calculado contra las clases altas de Nueva Granada, y se denunciaron unas quinientas víctimas. Pero los campesinos también sufrieron. Fueron puestos a trabajar en obras públicas y en cuadrillas para la construcción de carreteras, y obligados a abandonar sus campos y sus cosechas.<sup>58</sup> Todos aquellos a los que se permitió continuar en el campo tuvieron que trabajar duramente, como le pasó al resto de la colonia. Porque Morillo hizo de Nueva Granada una base de abastecimientos para el ejército del norte; las regiones agrícolas, la industria de Socorro y las minas de Antioquia todas tuvieron que trabajar para la reconquista. El año de 1816 fue el año más negro de la revolución americana, el año de las horcas de Nueva Granada y de la reacción rampante recorriendo el subcontinente.

Pero en la cumbre de la contrarrevolución la independencia volvió a nacer.<sup>59</sup> En Nueva Granada había dos focos de resistencia. Algunos de los revolucionarios más comprometidos se retiraron al Casanare, y allí, en aquel vasto semidesierto, el medio ambiente fue su mejor defensa. Casanare se convirtió en el último refugio de todos los oponentes al régimen de Sámano y mantuvo la revolución viva en los días más sombríos del terror.<sup>60</sup> Más cerca del poder realista, las guerrillas del interior constituyeron un segundo movimiento de resistencia. Un ejemplo de actividad guerrillera fue la banda formada en 1817 por los hermanos Almeyda, José Vicente y Ambrosio, que operaban dentro y en los alrededores del Valle de Tenza, al noreste de Bogotá. Los Almeyda proclamaban «Salud y libertad», «Viva la América libre»; llamaban al pueblo a unirseles con el fin «de eximirnos de la esclavitud ignominiosa de los godos»; y juraron la guerra contra los enemigos «que por su mal carácter nos han causado enormes perjuicios».<sup>61</sup> Los Almeyda eran una familia de ricos criollos cuyas actividades políticas ya los habían llevado a tener conflictos con las autoridades españolas; habiéndose escapado de la prisión,

58. Oswaldo Díaz Díaz, *La reconquista española*, 2 vols., Bogotá, 1964-1967, I, pp. 321-322.

59. Restrepo, *Historia de la revolución*, I, pp. 451-471.

60. Díaz Díaz, *Reconquista*, II, pp. 279-292.

61. Oswaldo Díaz Díaz, *Los Almeydas*, BHN, n.º 99, Bogotá, 1962, pp. 96-98.

andaban huidos, y además intentaban recuperar las vastas haciendas confiscadas por la junta de secuestros en 1817.<sup>62</sup> Por lo tanto las guerrillas no eran un movimiento popular: representaban a los criollos, cuyos intereses habían sido gravemente dañados por la contrarrevolución. La masa de los campesinos y de las comunidades indias permanecieron indiferentes ante los ruegos de que se pasaran a sus filas, y muchos huyeron a las montañas antes que enrolarse en una causa que les era ajena o, como decían los Almeyda, debido a «lo poco que se interesan en la felicidad de su patria».<sup>63</sup> Los Almeyda decían que «la causa que sostenemos no es solamente para utilidad sino por el bien público y en beneficio de todo el reino». Pero para llenar sus filas emplearon una mezcla de fuerza y de halago, y para conseguir reclutas tuvieron que depender de los alcaldes amigos y de los sacerdotes. Consiguieron reunir una fuerza de doscientos cincuenta hombres, pero se desintegró después de su primera derrota importante (21 de noviembre de 1817), y muchos de los guerrilleros campesinos volvieron a sus comunidades. Los Almeyda y sus simpatizantes se retiraron a los Llanos, para esperar la victoria final de la revolución y la recuperación de sus haciendas. Mientras tanto en el Casanare el movimiento de resistencia se había convertido en una especie de feliz anarquía bajo el gobierno de una serie de caudillos, hasta la llegada de Santander, que introdujo el orden y un nuevo sentido de finalidad.

En 1818 Morillo se vio obligado a retirar a algunas de sus fuerzas de Nueva Granada para contener a Bolívar en Venezuela. Ahora la revolución empezó a moverse de nuevo, y desde los yermos del Casanare las columnas guerrilleras penetraron en Nueva Granada a través de los Andes orientales. Para dirigir este nuevo esfuerzo de guerra, Bolívar envió al coronel Santander a Casanare, para administrar, defender y reclutar. Y el propio libertador exhortó al pueblo a alzarse: «¡Granadinos! El día de la América ha llegado. [...] Venezuela conmigo marcha a libertaros, como vosotros conmigo en los años pasados libertasteis a Venezuela. [...] El sol no completará el curso de su actual período sin ver en todo vuestro territorio altares levantados a la libertad».<sup>64</sup> En mayo de 1819 Santander informó de la victoria decisiva sobre el enemigo en las llanuras del Casanare y de

62. *Ibid.*, pp. 34-35.

63. *Ibid.*, pp. 112, 127 y 145.

64. 15 de agosto de 1818, *Proclamas y discursos*, p. 190; O'Leary, *Narración*, I, pp. 480-481.

la retirada final de la expedición realista.<sup>65</sup> Bolívar decidió rápidamente que había llegado el momento de invadir Nueva Granada, y hacer de ella el eje sobre el cual la revolución debía girar, el este hacia Venezuela y el sur hacia Quito y Perú. Después de una cruel campaña transandina, en la cual el aguante, el valor y el genio de Bolívar vencieron, el ejército de liberación dio el golpe de muerte a los realistas en Boyacá (7 de agosto de 1819) y presionó sobre la capital. Los oficiales españoles, autores del terror y temerosos ante la revancha, huyeron presas del pánico a Cartagena. El virrey Sámano huyó tan rápidamente —disfrazado de indio— que dejó un saco de dinero sobre su mesa, con gran regocijo de Bolívar.<sup>66</sup> Pronto la resistencia española se limitó a Cartagena y Cúcuta; pero en el sur las fuerzas republicanas hicieron pocos progresos más allá de Popayán, y en las tierras altas del camino hacia Quito los realistas seguían poseyendo una formidable fortaleza.

Bolívar era ya presidente de la república. Ahora anunció la clase de república que sería: una república de la gran Colombia, formada por la unión de Nueva Granada y de Venezuela.<sup>67</sup> Empezó a utilizar Nueva Granada como la había utilizado Morillo, como fuente de abastecimientos y de ingresos, procedentes no sólo de las propiedades realistas confiscadas sino también de los impuestos y de los diezmos; por supuesto, retuvo la mayor parte de los impuestos españoles, al igual que los del gobierno municipal de la colonia. Pero el libertador necesitaba un representante en Bogotá; así creó el cargo de vicepresidente para Nueva Granada y para ello, el 11 de septiembre de 1819, nombró al general Santander, oriundo de Cúcuta, hijo de una pobre pero respetada familia criolla y de formación legal. Santander era un colega, no un amigo, de Bolívar, y estaba muy distante del ideal del libertador. A la edad de veintisiete años era un hombre severo, falto de sentido del humor y quisquilloso, que sentía gran interés por el dinero y una veta de crueldad vengadora, que se podía ver en su indisoluble alegría ante la ejecución de los realistas. En octubre de 1819 llenó de consternación a Bolívar cuando ordenó el fusilamiento del coronel Barreiro y de

65. Santander a Bolívar, 29 de abril y 5 de mayo de 1818, *Cartas y mensajes del general Francisco de Paula Santander, 1812-1840*, ed. Roberto Cortázar, 10 vols., Bogotá, 1953-1956, I, pp. 246-248 y 252. Véase supra, pp. 242-244.

66. Díaz Díaz, *Los Almeydas*, pp. 227-228; Sergio Elías Ortiz, ed., *Colección de documentos para la historia de Colombia. Época de la independencia*, 3 vols., Bogotá, 1964-1966, II, pp. 238-241.

67. Bushnell, *Santander regime*, pp. 10-25.

treinta y ocho oficiales prisioneros después de Boyacá.<sup>68</sup> Debía casi toda su promoción a Bolívar, en parte porque era capaz de estar en el lugar exacto en el momento justo, en parte porque era un administrador soberbio.<sup>69</sup> Ahora se necesitaba desesperadamente su talento de organizador; la tarea inmediata era movilizar Nueva Granada para el esfuerzo de guerra continental; el deber final era crear una nueva nación.

Bolívar ahora volvió a Venezuela para elaborar sus ideas constitucionales. Mediante la Ley Fundamental del 17 de diciembre de 1819 el Congreso de Angostura creó formalmente la República de Colombia, una unión permanente de los departamentos de Venezuela, Nueva Granada y Quito, el último de los cuales todavía estaba por libertar. Para darle una constitución al nuevo estado, se convocó un congreso, que se celebró en Cúcuta, en la frontera de Nueva Granada y Venezuela, desde el 6 de mayo al 14 de octubre de 1821.<sup>70</sup> Bolívar nombró a Nariño, un conocido centralista y unitario, y recién salido de la prisión en el exilio español, como vicepresidente interino para presidir el congreso. Los anticentralistas estaban también representados y consideraban al federalismo como más democrático, más republicano, como una mayor garantía de libertad y como un firme freno al ejecutivo. Éstas no eran sólo opiniones de provincianos; algunos intereses en el centro eran también federalistas, poco deseosos como estaban de soportar el peso y los costos de las provincias, mientras que la civilista Cundinamarca temía el dominio de los militares venezolanos. Las opiniones de Bolívar sobre estos asuntos eran bien conocidas: un enérgico gobierno central era la única manera de conseguir la independencia y la única manera de refrenar la anarquía social que había desatado la independencia. Habló con desprecio del «delirio» de los que eran favorables a la federación, políticos que creían representar al pueblo, cuando en realidad «en Colombia el pueblo está en el ejército», el cual era el que realmente había libertado al país.

Piensen esos caballeros que Colombia está cubierta de lanudos, arrojados en las chimeneas de Bogotá, Tunja y Pamplona. No han echado sus miradas sobre los caribes del Orinoco, sobre los pastores del Apure, sobre los marineros de Maracaibo, sobre los bo-

68. Véase Santander a Bolívar, 31 de octubre de 1819, en *Cartas y mensajes*, II, pp. 366-397, una larga y algo nauseabunda carta para justificar su acto de venganza.

69. O'Leary, *Detached recollections*, pp. 55-57.

70. Bushnell, *Santander regime*, pp. 14-22.



gas del Magdalena, sobre los bandidos de Patía, sobre los indómitos pastusos, sobre los guajibos de Casanare y sobre todas las hordas salvajes de África y de América que, como gamos, recorren las soledades de Colombia.<sup>71</sup>

La autoridad era necesaria para domesticar a los colombianos y contrarrestar su falta de homogeneidad social.

Cúcuta proporcionó a Bolívar el armazón legal que necesitaba. La Constitución del 12 de julio de 1821 creó un estado fuertemente centralista, una gran Colombia, que comprendía Venezuela, Nueva Granada y potencialmente Quito, unidas bajo un solo gobierno cuya capital estaba en Bogotá, y subdividida, no en tres regiones, sino en diversos departamentos. Era una constitución conservadora: privilegiaba a la presidencia sobre el legislativo, y restringía el sufragio a la población alfabetizada que contara con propiedades valoradas en un centenar de pesos. Pero tenía cierto contenido liberal: garantizaba las libertades clásicas, abolía el tributo indio e inauguraba la abolición de la esclavitud. El 7 de septiembre el congreso eligió a Bolívar, el vencedor de Carabobo y el libertador de dos países, como primer presidente. Pero ya los políticos, los abogados y los militares estaban afilando sus cuchillos. Como la desunión empezó a asomar su horrible cabeza, Bolívar se mostró encantado de dejar la administración del nuevo régimen en manos del capaz Santander y volver a asumir su carrera de libertador. El siguiente campo de batalla fue Quito, el futuro Ecuador.

Bolívar había proyectado originariamente libertar Panamá después de Venezuela, y luego ir hacia el sur por mar hasta Guayaquil. Después de la liberación de Cartagena, sin embargo, Panamá hizo su propia revolución sin sangre y declaró la independencia el 28 de noviembre de 1821. Pero la principal razón que había detrás de la decisión de Bolívar de marchar hacia el sur era el miedo a que San Martín pudiera llegar antes a Ecuador y lo reclamara para Perú. El 9 de octubre de 1820 Guayaquil se alzó, derribó a las autoridades españolas y estableció una junta revolucionaria. La Ley Fundamental de Colombia (17 de diciembre de 1819) había declarado a Quito parte de Colombia. Por la doctrina del *uti possidetis*, según la cual los nuevos estados heredaban las fronteras de la administración colonial, esto era justo, porque la presidencia de Quito había dependido del virrey de Nueva Granada desde 1740. Pero la ley no era la única arma: «El

71. Bolívar a Santander, 13 de junio de 1821, en *Cartas*, II, pp. 354-355.

principal objeto de Bolívar era hacer que Guayaquil, de grado o por fuerza, reconociese el gobierno de Colombia».<sup>72</sup> A principios de 1821 envió al general Antonio José de Sucre a Guayaquil con un millar de hombres para apoyar la revolución contra las fuerzas realistas bajo el mando del general Aymerich y ganar el resto del Ecuador para Colombia.

Según O'Leary, si Bolívar fue el más grande hombre de la revolución americana, Páez el más extraordinario, y Santander el más afortunado, Sucre era «con mucho el más perfecto».<sup>73</sup> Hijo de una familia de la clase alta criolla de Cumaná, Sucre consiguió un brillante historial guerrero en Venezuela; militar de talento, era también reflexivo, sensible y con confianza en sí mismo, dotado de un fino sentido del juicio y completamente leal a Bolívar. Pero en Quito Sucre se vio atrapado en un laberinto político, estorbado no sólo por los realistas, que le cerraron el camino a Quito, sino por las facciones que peleaban dentro de Guayaquil, dividida como estaba entre quienes querían la independencia tanto respecto de Colombia como de España y los que pedían la unión con el Perú. Pero Sucre necesitaba de los insurgentes de Guayaquil y éstos necesitaban de Sucre y de Colombia; así, sin mencionar el estatuto de Guayaquil se firmó una alianza en mayo de 1821.<sup>74</sup> Sucre podría ahora defender la costa de modo efectivo, pero continuaba sin tener el poder para pasar por las tierras altas hasta Quito, y en ese frente quedó encantado de aceptar un armisticio en noviembre de 1821. Protegida por la cordillera por el oeste, Quito era también inexpugnable desde el norte, donde los enclaves realistas cerraban los pasos de montaña a la revolución.

Bolívar dejó Bogotá el 13 de diciembre de 1821 e hizo el camino por el sur para penetrar en esa fortaleza.<sup>75</sup> Al otro lado de su camino estaba la montañosa provincia de Pasto, con sus creencias católicas y conservadoras mantenidas intactas por su aislamiento, con su realismo tan impenetrable como su medio ambiente.<sup>76</sup> Bolívar temía ese encuentro. Y después de la mortífera batalla de Bombona (7 de abril de 1822) tuvo que abandonar la idea de tomar Pasto. Pero sus grandes pérdidas no fueron vanas. Había dirigido el esfuerzo militar de los realistas contra sí mismo, al tiempo que Sucre pudo por fin

72. O'Leary, *Narración*, II, p. 118.

73. O'Leary, *Detached recollections*, pp. 12 y 17-18.

74. O'Leary, *Narración*, II, pp. 115-116.

75. Lecuna, *Crónica razonada*, III, pp. 81-109.

76. Para una relación interesante aunque no enteramente exacta de la resistencia realista en Pasto, véase «History of events in Pasto», Wood a Canning, Popayán, 30 de junio de 1825, P.R.O., F.O. 18/21.

progresar hacia Quito. Reforzado por una división procedente del Perú y mandada por el coronel Santa Cruz, Sucre atravesó la cordillera en abril de 1822 y se aproximó a Quito por las montañas. En vez de atacar por el sur como se esperaba, avanzó desde el norte, y en las vertientes del Monte Pichincha, con «su extinguido volcán cubierto de nieves eternas», derrotó a los españoles el 24 de mayo de 1822, la tercera gran victoria de la revolución del norte.<sup>77</sup> Mientras Sucre entraba en Quito y aceptaba la rendición del gobernador Aymerich, Bolívar aceptaba la rencorosa sumisión de Pasto.<sup>78</sup> El 16 de junio de 1822 el libertador entró en la capital, pero sólo para dejar a un no muy contento Sucre como presidente del nuevo departamento de Quito, mientras él se concentraba en Guayaquil, uno de los más intratables problemas de su carrera y causa de una creciente tensión entre Colombia y Perú. Tomó la precaución de enviar tropas a Guayaquil, y allí fue él en persona a principios de julio.<sup>79</sup>

Colombia quería Ecuador y Ecuador necesitaba de Guayaquil; económicamente las tierras altas no tenían salida al mar. Bolívar se aprovechó también de la necesidad de salvar Guayaquil del dominio de la plebe: «Sólo vosotros os veáis reducidos a la situación más falsa, más ambigua, más absurda, para la política como para la guerra. Vuestra posición era un fenómeno, que estaba amenazando la anarquía; pero yo he venido, guayaquileños, a traerlos el arca de salvación». Y el 13 de julio decretó la formal incorporación de Guayaquil a Colombia, posteriormente confirmada por el «voto» de los guayaquileños.<sup>80</sup> Bolívar esperó ahora la llegada de San Martín y los dos libertadores se entrevistaron el 27 de julio.<sup>81</sup> La versión bolivariana de la entrevista insiste en que la discusión se redujo a asuntos políticos, que San Martín no trató del estatuto de Guayaquil ni pidió ayuda militar, y que tampoco buscó el acuerdo de Bolívar para poner una monarquía en el Perú. Según los partidarios de San Martín, el protector necesitaba y requirió el apoyo del ejército de Bolívar para completar la destrucción del poder realista en el Perú; y para conseguirlo se ofreció a servir bajo el mando de Bolívar. Lo que es cierto es que Bolívar no tenía por qué mostrarse de acuerdo en nada. La balanza ya se había inclinado firmemente en su favor. Vencedor en

77. O'Leary, *Narración*, II, p. 143; Lecuna, *Crónica razonada*, III, pp. 111-180.

78. Ortiz, *Documentos para la historia de Colombia*, I, pp. 255-302.

79. Véase supra, pp. 209-210.

80. O'Leary, *Narración*, II, pp. 147-151; William H. Gray, «Bolívar's conquest of Guayaquil», *HAHR*, XXVII (1947), p. 603-622.

81. Véanse las referencias de p. 209, n. 106.

tres campañas, libertador de tres países, presidente legal de Colombia, dictador *de facto* de Guayaquil, Bolívar tenía todas las cartas; el futuro era suyo tanto en el sur como en el norte. En el año siguiente permaneció en Ecuador, esperando y descansando.

### 3. COLOMBIA, ¿UNA NACIÓN O TRES NACIONES?

Santander, «el hombre de leyes», dirigió a su país en una moderada revolución liberal, en la cual mantuvo el control del gobierno contra la anarquía, conservó los derechos civiles, abasteció a las fuerzas armadas, apoyó el esfuerzo militar e intentó aplicar un programa de reformas.<sup>82</sup> Apreciaba el material sobre el que tenía que trabajar de modo muy diferente al de los militaristas de Venezuela: «Mil veces bendigo al pueblo de Cundinamarca, pueblo rústico e ignorante pero dotado de virtudes y sobre todo de una obediencia laudable». <sup>83</sup> Pero ni siquiera estos ejemplos podían resolver los problemas financieros de la nación, una amalgama de recesión económica producida por la guerra, la mala disposición de las clases influyentes a pagar impuestos sobre la renta o sobre las propiedades, la pobre calidad de la burocracia fiscal, y sobre todo los gastos militares, que suponían el 75 por ciento de los gastos totales. Los crecientes déficits y el fracaso a la hora de equilibrar los presupuestos sabotearon las reformas, y dieron como resultado una administración pública mal pagada e ineficiente, frustraron a los militares y finalmente hicieron al gobierno vulnerable a la crítica. Esta latente bancarrota «contribuyó más que cualquier otro factor al colapso del liberalismo santanderiano y finalmente por igual a la dictadura de Bolívar». <sup>84</sup> Los empréstitos extranjeros conseguidos en Londres trajeron un momentáneo alivio, pero supusieron una pesada carga para las generaciones futuras.

El régimen estaba sujeto a dos grandes presiones, conservadora y federalista. No eran éstas fuerzas sinónimas. De hecho había muchas permutaciones políticas. Algunos liberales eran centralistas, convencidos de que era necesario un gobierno fuerte para imponer el liberalismo. Otros eran federalistas, porque creían que el federalismo era más democrático. Algunos conservadores querían un máximo de autoridad en el centro. Otros apoyaban los intereses regionales contra

82. Bushnell, *Santander regime*, pp. 40-44.

83. Santander a Bolívar, 1820, en O'Leary, *Narración*, II, p. 639.

84. Bushnell, *Santander regime*, p. 76.

el liberalismo de Santander en Bogotá. Bolívar era a la vez conservador y centralista. En su ausencia la revolución vacilaba y Santander le pidió que volviera para restaurar la moral y tratar con el congreso. Pero Bolívar no quería ser un administrador; había más conquistas que hacer para América. Y el hombre que había libertado a tanta gente no quería verse limitado ni por un congreso ni por las leyes. Cuando Santander arguyó que la constitución de Cúcuta era inviolable, Bolívar desdeñó la idea, al igual que rechazara los argumentos de los que querían federalizar a Colombia. «Yo no serviré la presidencia sino en tanto que ejerzo las facultades ilimitadas que me concedió el congreso; porque estoy íntimamente convencido de que la república de Colombia no se gobierna con prosperidad y orden, sino con un poder absoluto. [...] Para Colombia se necesita un ejército de ocupación para mantenerla en libertad.»<sup>85</sup> Cada año que pasaba, Bolívar se hacía más consciente de las divisiones raciales en la sociedad americana y de la propensión de los pueblos a la anarquía:

Estoy penetrado hasta adentro de mis huesos, que solamente un hábil despotismo puede regir a la América. [...] Nosotros somos el compuesto abominable de esos tigres cazadores que vinieron a la América a derramarle su sangre y a encastar con las víctimas antes de sacrificarlas, para mezclar después los frutos europeos de estos enlaces con los frutos de esos esclavos arrancados del África. Con tales mezclas físicas, con tales elementos morales, ¿cómo se pueden fundar leyes sobre los héroes y principios sobre los hombres?<sup>86</sup>

Con el tiempo el llamamiento desde Colombia se hizo urgente. Y en la segunda mitad de 1826 Bolívar regresó del Perú a una nación dividida, donde estaba en competencia el liberalismo santanderiano, el federalismo y su propia constitución conservadora boliviana. El libertador llegó a Bogotá en noviembre; asumió brevemente el control de la máquina administrativa y realizó algunas rápidas reparaciones. No disimuló su desaprobación por lo que consideraba indiscriminado liberalismo de Santander y sus efectos divisores en la nación; y no perdió la oportunidad de promover su constitución boliviana.<sup>87</sup> Pero el caso es que cambió poco, aparte de intentar

85. Bolívar a Santander, 6 de diciembre de 1822, en *Cartas*, III, p. 121.

86. Bolívar a Santander, 8 de julio de 1826, *ibid.*, VI, p. 11.

87. Campbell a Canning, 5 de noviembre de 1826, P.R.O., F.O. 18/28.

«poner los gastos del país dentro de sus ingresos».<sup>88</sup> El tiempo obraba contra él. Le llamaron más allá de Bogotá, a Venezuela. Allí Páez se había sublevado y el federalismo ganaba fuerza.

El separatismo venezolano tenía una larga historia. La oposición entre Venezuela y Nueva Granada se había manifestado ya en 1815; dio como resultado la resistencia a Bolívar y sus oficiales en Nueva Granada y contribuyó al éxito de la contrarrevolución española en 1815-1816. En 1819 el conflicto nacional fue responsable de la deposición del neogranadino Francisco Antonio Zea como vicepresidente de Venezuela por el congreso de Angostura y su sustitución por el venezolano Juan Bautista Arismendi. Una vez constituida Colombia persistieron las tensiones. Las grandes distancias que separaban Venezuela, Cundinamarca y Quito, las cadenas montañosas, las pobres comunicaciones, la heterogénea masa de la población, pardos de Venezuela, mestizos de Nueva Granada, indios de Ecuador, todo hizo imposible unir una gran Colombia o darle «carácter nacional y sentimiento nacional».<sup>89</sup> No había potencial para conseguir una integración económica; las economías de Venezuela y Nueva Granada estaban separadas y eran independientes, y mientras que las dos tenían serios problemas éstos no podían resolverse mediante la unificación. Los venezolanos se quejaban de que no les tocaba la parte justa en el gasto nacional. Pero la verdadera discriminación era de otro tipo. La relativa inaccesibilidad de Bogotá, remota de la periferia en el tiempo y en el espacio, privaba a Venezuela de una adecuada representación en la capital. Los primeros luchadores de la libertad se veían ahora sujetos a nuevas restricciones, gobernados por una nueva metrópoli. Los venezolanos empezaron a considerar a los de Nueva Granada como los amos extranjeros, opinión que venía acreditada por el hecho de estar éstos en el centro de los cargos públicos y de las oportunidades. La centralización de la república en Cundinamarca introdujo a Bogotá en un período de *boom*, durante el cual se convirtió en el centro de una burocracia en expansión, de nuevas obras públicas, de favoritismo fiscal, de crecimiento de la población; Bogotá así se convirtió de avanzada del imperio en una civilizada capital.<sup>90</sup> Los militares venezolanos fueron los más agrios

88. Campbell a Canning, 13 de diciembre de 1826, *ibid.*

89. Watts a Canning, Cartagena, 27 de mayo de 1825, *ibid.*, 18/18.

90. El equilibrio de la población en la unión también favorecía a Nueva Granada. Restrepo, *Historia de la revolución*, I, p. xiv, estimó Nueva Granada en 1.400.000; Venezuela, en 900.000; Quito, en 600.000. Campbell a Planta, 6 de noviembre de 1824, P.R.O., F.O. 18/3, estimó la gran Colombia en 2.650.000.

críticos del supuesto neocolonialismo; consideraban que, mientras ellos combatían por la victoria, unos políticos corrompidos en Bogotá gozaban de sus frutos. Hasta cierto punto, pues, las relaciones entre Venezuela y Bogotá sufrieron del antagonismo entre los jefes militares y los administradores civiles.

José Antonio Páez, comandante en jefe del departamento de Venezuela, expresó una creciente insatisfacción. Hablaba en nombre propio y de muchos venezolanos. El guerrero llanero había conseguido una inmensa fortuna y una vasta riqueza en tierras; era un empresario del comercio y la agricultura y, aunque su gran pasión era el juego y las peleas de gallos, intentaba mejorar su educación. El cónsul británico señalaba: «Como hombre posee una inteligencia naturalmente aguda, pero, como carece totalmente de educación, desconfía extremadamente de sí mismo cuando está con otras personas adornadas con las ventajas de la educación. Sintiendo esa inferioridad, y ansioso de mejorar, se ha aplicado, en muy pocos años, a leer y escribir; hasta entonces era totalmente ignorante».<sup>91</sup> Este llanero sin educación obviamente dependía hasta cierto punto de consejeros más cultos: Mariño, su segundo, un maestro de la intriga e inveterado oponente de Bolívar, el doctor Miguel Peña, el consejero civil, un político capaz y sin principios, y el coronel Francisco Carabobo, su colega militar. Éstos eran el núcleo de una facción separatista o federalista, de la cual algunos observadores creían que Páez era «más un instrumento que un líder».<sup>92</sup> Cualquiera que fuera la verdad, Páez se sentía animado en su complejo de inferioridad: empezó a creer que no recibía el poder y el reconocimiento que merecía. Su exasperación con los legisladores y los políticos se centró especialmente en los de Bogotá, civiles que consideraba como opresores de los «pobres militares». En 1825 urgió a Bolívar a asumir grandes poderes, incluso monárquicos, y convertirse en el Napoleón de Sudamérica.<sup>93</sup> Bolívar se alarmó con la idea y la rechazó.

En abril de 1826 Páez fue relevado de su mando y convocado a Bogotá para ser juzgado por el congreso de los cargos de conducta ilegal y arbitraria al reclutar civiles para la milicia en Caracas. El objeto era, como explicó Santander, «hacerle entender a los primeros jefes de la república que sus servicios y heroicidades no son

91. Ker Porter, *Diary*, 19 de diciembre de 1825, 1 de agosto de 1826, pp. 43 y 119-120.

92. Campbell a Canning, 9 de junio de 1826, P.R.O., F.O. 18/27.

93. Páez a Bolívar, 1 de octubre de 1825, en *Cartas*, V, p. 243.

salvoconducto para vejar a los ciudadanos».<sup>94</sup> Pero Páez se resistió. Apoyado por los llaneros, e incitado posiblemente por los militares venezolanos y los federalistas extremos que lo rodeaban, levantó la bandera de la revuelta el 30 de abril, primero en Valencia, luego en el departamento de Venezuela. El grito fue lanzado: independencia para Venezuela.<sup>95</sup> Páez tuvo mucho apoyo, aunque no un apoyo universal, porque el sentido de la identidad nacional no estaba lo suficientemente desarrollado como para afectar a todo el mundo. La reacción oficial hacia Páez fue varia. Santander era partidario de la dureza. Bolívar fue más tolerante, creyendo que Páez y los militares eran víctimas del excesivo liberalismo de los políticos civiles que «han pretendido destruir a sus libertadores», y que Páez no debía de haber sido convocado por el Congreso.<sup>96</sup> Bolívar envió a O'Leary en misión de pacificación. El irlandés encontró a Páez en Achaguas, capital del Apure, en la casa de un amigo, sentado en un escabel y tocando un violín con la única audiencia de un negro ciego. A O'Leary le recordó irresistiblemente a Nerón. Por otra parte no quedó impresionado. Después de diez fútiles días se fue con la respuesta de Páez sonándole en los oídos: «Espero que el presidente no me forzaré a ser su enemigo y a destruir Colombia con una guerra civil».<sup>97</sup> O'Leary estaba convencido de que la rebelión no tenía raíces «en el alma popular», y que Páez era un instrumento de facción y estaba dominado por los que lo rodeaban.<sup>98</sup> El propio Bolívar pensaba de otra manera; se daba cuenta que Páez representaba sólidos intereses regionales y un sentido de la identidad venezolana.

Desde el principio de la revolución el pensamiento de Bolívar trascendió las limitaciones nacionales y expresó un amplio americanismo. Había deseado largamente la creación de una gran Colombia, abrazando tanto a Venezuela como a Nueva Granada. En 1813 argüía que «la unión bajo un solo gobierno supremo hará nuestras fuerzas, y nos hará formidables a todos».<sup>99</sup> Pero su visión no se limitaba a Colombia: creía que la unión de Venezuela y Nueva Granada daría fuerza a una más grande unidad hispanoamericana. Esto esperaba forjarlo en un congreso en Panamá, donde plenipotenciarios

94. Santander a Bolívar, 6 de mayo de 1826, en *Cartas y mensajes*, VI, p. 316.

95. Ker Porter a Canning, 3 de mayo de 1826, P.R.O., F.O. 18/23.

96. Bolívar a Páez, 8 de agosto de 1826, en *Cartas*, VI, pp. 49-52.

97. O'Leary, *Narración*, III, p. 66; *Detached recollections*, p. 22; Manuel Pérez Vila, *Vida de Daniel Florencio O'Leary, primer edecán del Libertador*, Caracas, 1957, pp. 302-304.

98. Campbell a Canning, 6 de octubre de 1826, P.R.O., F.O. 18/28.

99. Bolívar a Mariño, 16 de diciembre de 1813, en *Cartas*, I, p. 88.

de los países liberados coordinarían la política americana hacia el resto del mundo y constituirían simultáneamente un órgano de conciliación entre las naciones americanas, una especie de legislatura supranacional. Inspirado por ese tema su imaginación no tenía fronteras. En 1822 declaró: «El gran día de América no ha llegado. Hemos expulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas: mas todavía nos falta poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una nación de repúblicas». <sup>100</sup> Fuera lo que fuera lo que quería decir con lo de «una nación de repúblicas», abogaba por una especie de unidad supranacional. Si ésta se conseguía, se preguntaba: «¿Quién resistirá a la América reunida de corazón, sumisa a una ley y guiada por la antorcha de la libertad?». En 1826, cuando la anarquía y la inestabilidad parecían consumir a los nuevos estados, intentó una confederación o unión más particular de los Andes, incluyendo a Perú, Bolivia y Colombia.

Dejando a un lado los más extremos vuelos de la fantasía de Bolívar, es evidente que sus ideas de confederación y congreso suponían la existencia de naciones individuales y simplemente intentaba darles una seguridad colectiva. Su ideal de la gran Colombia no era una negación de la identidad nacional, sino una afirmación de ella. Él intentaba simplemente establecer el tamaño apropiado de una nación viable. «Si constituimos dos poderes independientes, uno en el Oriente y otro en el Occidente, hacemos dos naciones distintas, que por su impotencia en sostener su representación de tales, y mucho más de figurar entre las otras, aparecerán ridículas. Apenas Venezuela unida con la Nueva Granada podría formar una nación que inspire a las otras la decorosa consideración que le es debida. ¿Y podemos pretender dividirla en dos?» <sup>101</sup> Bolívar buscaba la unidad como un medio de potencia nacional y de viabilidad económica. En primer lugar, la unidad aseguraría la paz y el bienestar como opuestos a la anarquía del dominio de los caudillos locales: «Yo no quiero gobiernitos: estoy resuelto a morir entre las ruinas de Colombia peleando por su ley fundamental y por la unidad absoluta». <sup>102</sup> En segundo lugar, la unidad conseguiría un mayor respeto por parte de otras naciones, de Estados Unidos y de Europa. En opinión de Bolívar la indiferencia y el desprecio extranjeros ante la indepen-

100. *Obras completas*, I, p. 619.

101. Bolívar a Mariño, 16 de diciembre de 1813, en *Cartas*, I, p. 88.

102. *Obras completas*, I, p. 713.

dencia latinoamericana era una consecuencia de la proliferación de diminutas soberanías, a la greña entre ellas: «Secciones, fragmentos que, aunque de grande extensión, no tienen ni la población ni los medios, no podían inspirar ni interés ni seguridad a los que desearan establecer relaciones con ellos». <sup>103</sup>

El conflicto entre el centralismo y el federalismo también contenía un problema racial, o así lo creía Bolívar. Era consciente de que había grandes objeciones a la elección de Bogotá como capital, una de las cuales, y no la menor, era su alejamiento. Pero objetaba que no había alternativa, «porque aunque Caracas parecía ser el lugar más natural, por ser más populosa e influyente, la provincia se componía principalmente de gentes de color que estaban celosos y se oponían a los habitantes blancos, y era deseable en consecuencia para la tranquilidad general disminuir más que aumentar la influencia de Caracas». <sup>104</sup> De los mismos hechos la clase dominante venezolana extraía la conclusión opuesta. Quería un poder cercano, incluso la autonomía, para Venezuela, «un sistema muy enérgico y concentrado como consecuencia de esa gran diversidad de gentes de color». <sup>105</sup> La tensión racial y la ambición de los pardos exigían una supervisión y un control estrechos.

Bolívar fue a Venezuela a finales de 1826 para enfrentarse con la rebelión de Páez. Aunque movilizó, no quería violencias: «Yo he venido desde el Perú por evitar a Vd. el delito de una guerra civil». <sup>106</sup> La conciliación también era favorecida por la mayor parte de la opinión en ambos países. Había pocas alternativas. Bolívar era consciente del peligro de intentar usar la fuerza contra Páez, «porque casi todos los mandos militares en Colombia están a cargo de nativos de Caracas». <sup>107</sup> Así se dispuso al compromiso. El 1 de enero de 1827 recibió la sumisión de Páez; pero con un precio: concretamente, la amnistía total para todos los rebeldes, las garantías de seguridad en sus cargos y propiedades, y la promesa de una reforma constitucional. Bolívar criticó en privado a Páez, pero lo elogió en público y pareció estar preparando a Venezuela para una aceptación por separado de su constitución boliviana y entrar en la federación de los Andes. <sup>108</sup> Desde enero hasta junio de 1827 Bolívar go-

103. Bolívar a Santander, 20 de diciembre de 1819, en *Cartas*, II, p. 126.

104. Ricketts a Canning, Lima, 18 de febrero de 1826, en Webster, *Britain and the independence of Latin America*, I, p. 530.

105. Ker Porter a Canning, 9 de abril de 1827, P.R.O., F.O. 18/47.

106. Bolívar a Páez, 23 de diciembre de 1826, en *Cartas*, VI, p. 134.

107. Watts a Bidwell, 5 de agosto de 1826, P.R.O., F.O. 18/31.

108. Bushnell, *Santander regime*, p. 346.

berno Venezuela personalmente, pero incurrió en la crítica acerca de Santander y de sus seguidores por su indulgencia hacia Páez y por sus tendencias anticonstitucionales. La constitución boliviana tenía pocos partidarios en todas partes. Y la opinión política en Bogotá consideraba la proyectada federación de los Andes como irrealista e inaceptable para sus partes componentes.<sup>109</sup> Como Santander señalaba con ironía, «me parece un poco impracticable».<sup>110</sup>

Pero Santander estaba perdiendo rápidamente el control de los acontecimientos. Como la situación política se estaba haciendo más inestable, Bolívar dejó a Páez el gobierno de Venezuela y volvió a Bogotá en septiembre para asumir el control de la administración. En medio de la creciente anarquía de 1828, cuando la independencia de los grandes magnates y la intranquilidad de las masas amenazaban con destruir a la joven república, el libertador habló ansiosamente de la necesidad de un «gobierno fuerte».<sup>111</sup> Creía que la constitución no se conformaba a la estructura social: «Hemos hecho del legislativo sólo el cuerpo soberano, en lugar de que no debía ser más que un miembro de este soberano; le hemos sometido el ejecutivo y dado mucha más parte en la administración general, que la que el interés legítimo permite».<sup>112</sup> Intentó suplir las deficiencias de la constitución y dar a Colombia el «gobierno fuerte» que necesitaba. Los liberales se sintieron ultrajados. Santander consideraba al nuevo régimen conservador y militarista, una amenaza a todos los logros liberales de los seis últimos años; y ahora viró hacia el federalismo. Tenía aliados, aunque algunos eran un estorbo. En marzo de 1828 el general Padilla intentó arrastrar a Cartagena contra Bolívar en favor de Santander y la constitución de Cúcuta, una rebelión basada en la población de color de la costa, que terminó en un fracaso, y tuvo el «efecto de reunir a toda la gente acomodada e influyente en torno al general Bolívar, como el único capaz de restaurar la tranquilidad en Colombia».<sup>113</sup> En junio, Bolívar dio el siguiente paso lógico: asumió la dictadura, con un aparente apoyo general; porque sólo él imponía respeto, y Colombia necesitaba lo que O'Leary llamaba el efecto tranquilizador de «la magia de su prestigio».<sup>114</sup> Pero incluso durante la

109. Campbell a Canning, 3 de enero de 1827, P.R.O., F.O. 18/40.

110. Santander a Bolívar, 6 de julio de 1826, en *Cartas y mensajes*, VI, p. 374.

111. Salcedo-Bastardo, *Visión y revisión de Bolívar*, pp. 126-131.

112. Mensaje al Congreso de Ocaña, 26 de febrero de 1828, en *Proclamas y discursos*, p. 362.

113. Campbell a Dudley, 13 de abril de 1828, P.R.O., F.O. 18/53.

114. O'Leary, *Narración*, II, p. 601; Campbell a Dudley, 14 de septiembre de 1827, P.R.O., F.O. 18/42.

dictadura militar de 1828-1830 Bolívar nunca fue un déspota; y en 1829 rechazó un proyecto que establecía una monarquía en Colombia, que le fue presentado sin consulta previa.<sup>115</sup>

Cuando Colombia empezó a derrumbarse, Bolívar luchó por evitar el daño. Pero era una batalla perdida e incluso Bolívar empezó a comprobar que la creación de Colombia había sido prematura. Y, a medida que pasaba la época heroica del «americanismo», se convirtió en una de las muchas víctimas del despertar nacional y de las rivalidades nacionales, denunciado como traidor en Venezuela y como extranjero en Nueva Granada. No podía seguir ignorando las fuerzas del separatismo: las inmensas distancias, las escasas poblaciones, el pobre historial del gobierno central, el surgimiento de poderosos caudillos locales que podían expresar su ambición a escala regional, ya que no a la del centro, todos ellos eran factores de división y de disensión. Bolívar admitía: «Por más que se quiera evitar este evento, todo conspira a cumplirlo. Muchos inconvenientes tiene en sí mismo; mas ¿quién puede resistir al imperio de las pasiones y de los intereses más inmediatos? Yo no veo el modo de suavizar las antipatías locales y de abreviar las distancias enormes».<sup>116</sup> En 1829 los venezolanos se separaron de Colombia objetando que «Venezuela no debe continuar unida a Nueva Granada y Quito, porque las leyes que convienen a esos territorios no son a propósito para éste, enteramente distinto por costumbres, clima y producciones; y porque en la grande extensión pierden la fuerza y energía».<sup>117</sup>

Ecuador también buscaba su identidad nacional. La experiencia política del país era menos violenta que la de Venezuela, cuyos pardos y mestizos eran más ambiciosos que los pasivos y apolíticos indios del Ecuador, y cuyas clases altas eran más activas que la aristocracia de Quito. Pero Ecuador también tenía sus quejas. La política económica liberal de Colombia no protegía suficientemente a la industria del Ecuador, ya dañada por la política borbónica, la guerra y la desorganización de las rutas de exportación. El país también sufría por el peso de la conscripción y la exacción de préstamos forzosos y de abastecimientos; Ecuador sostenía una parte sustancial del esfuerzo bélico final en Perú, y Bolívar ordeñó la seca economía ecuatoriana para pagar al ejército colombiano. Las grandes haciendas agrícolas da-

115. Joaquín Posada Gutiérrez, *Memorias histórico-políticas*, 4 vols., BHN, n.º 41-44, Bogotá, 1929, I, pp. 283-284 y 310-325.

116. Bolívar a O'Leary, 13 de septiembre de 1829, en *Cartas*, IX, pp. 125-126.

117. Acta del Cantón de Valencia, 23 de noviembre de 1829, en Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, I, p. 653.

ban poco más que una producción de subsistencia, y el único producto comercial de exportación era el cacao, a lo que se unían algunos astilleros y talleres de reparación en Guayaquil.<sup>118</sup> Estos problemas fueron descuidados por el régimen de Santander. Bogotá no dio ni desgravación fiscal, ni protección, ni subsidios a Ecuador. Y su liberalismo provocó el latente conservadurismo de la clase dominante del Ecuador, una de cuyas exigencias era la retención del tributo indio y de la esclavitud de los negros. Los ecuatorianos estaban poco representados en el gobierno central y en sus cargos, y en su patria tenían la sensación de estar siendo colonizados por unos nuevos imperialistas. Porque los libertadores extranjeros actuaban como una especie de ejército de ocupación, y las instituciones civiles y militares ecuatorianas estaban ocupadas por militares y burócratas de otras partes de Colombia. El 13 de mayo de 1830, Ecuador se separó de la unión, y la antigua Nueva Granada quedó ella sola manteniendo el nombre de Colombia.

Las razones de la anarquía y de la desintegración fueron muchas y complejas. Pero uno de los principales factores fue la precaria situación financiera de Colombia, compuesta de ineficacia en la administración y corrupción en la burocracia, y la práctica inmunidad fiscal de las clases privilegiadas. Por falta de ingresos, el ejército fue privado de su paga: el consiguiente descontento y el amotinamiento entre los militares de todos los rangos fue la causa principal del desorden y de la división. Pero la bancarota del estado era un simple reflejo del irredimible ambiente de la Colombia postrevolucionaria, de su estancada economía, de su privilegiada sociedad.

#### 4. LA SOCIEDAD LIBERAL

La guerra y la revolución añadieron más cargas a una ya débil economía: migración de la mano de obra, pérdida de animales, fuga de capitales. Y, si Nueva Granada no sufrió las consecuencias de ser un campo de batalla como Venezuela, fue utilizada como base de abastecimiento por ambos lados. Los nuevos gobernantes se esforzaron por conseguir un desarrollo económico. La legislación republicana garantizó la libertad de la agricultura, de la industria y del comercio sin restricciones monopolistas, y el gobierno se limitó a

118. Wood a Canning, 28 de febrero de 1826, en Humphreys, *Consular reports*, pp. 228-229; Bushnell, *Santander regime*, pp. 310-317.

proporcionar las condiciones en las cuales podía operar la empresa privada. Esto era en teoría. En la práctica, el *laissez-faire* tuvo que ser modificado. El Congreso de Cúcuta (1821) abolió las aduanas internas, la alcabala y los mayorazgos. Pero el sistema fiscal tendió a volver al estado colonial, ya que muchos impuestos fueron restaurados para financiar el esfuerzo de guerra y la administración de post-guerra.<sup>119</sup> La alcabala fue restablecida en 1826, así como muchos otros impuestos españoles después de aquel infausto año. El estanco del alcohol, abolido en 1826, fue restaurado en 1828; y el monopolio del tabaco colonial continuó siendo un ingreso esencial hasta su abolición en 1850.

El capital extranjero y los empresarios de fuera fueron bien recibidos, y pronto Nueva Granada se llenó de aventureros audaces, aunque no siempre dignos de confianza.<sup>120</sup> Capital y empresas se centraron especialmente en la minería, una industria vital en Nueva Granada occidental.<sup>121</sup> Las minas de esmeralda, plata, oro, cobre y platino atraeron diversas formas de concesiones, inversiones y compañías, aunque con su explotación no se consiguieron rápidas fortunas ni se logró una gran producción. En general, había menos capital del necesario, la tecnología era imperfecta y el transporte inadecuado. Antes de 1810 el promedio de producción anual había sido de 4,5 millones de pesos; después de 1825 oscilaba entre los 5,5 y los 6 millones.<sup>122</sup>

Las defectuosas comunicaciones fueron un obstáculo básico para el crecimiento económico. Pero al transporte se aplicó una de las pocas innovaciones tecnológicas del momento. Se concedió un monopolio de navegación a vapor por el río Magdalena a un empresario alemán, Juan Bernardo Elbers, en julio de 1823.<sup>123</sup> Pero los prejuicios y la oposición locales, la incapacidad de construir ramales

119. J. M. Ots Capdequí, *Las instituciones del Nuevo Reino de Granada al tiempo de la independencia*, Madrid, 1958, p. 101.

120. Informe de opiniones y proyectos de extranjeros en Colombia, Watts a Canning, 9 de mayo de 1824, en Humphreys, *Consular reports*, pp. 269-272.

121. Charles Stuart Cochrane, *Journal of a residence and travels in Colombia, during the years 1823 and 1824*, 2 vols., Londres, 1825, II, pp. 225-228, 241-243 y 379-383; *The present state of Colombia*, por un oficial que había servido recientemente en Colombia, Londres, 1827, pp. 297-326; G. Mollien, *Voyage dans la République de Colombia en 1823*, 2 vols., París, 1824, pp. 200-231.

122. Henderson a Canning, 12 de abril de 1827, «Memoir on the mines of Colombia», P.R.O., F.O. 18/43.

123. Watts a Canning, 9 de mayo de 1824, en Humphreys, *Consular reports*, páginas 259-260; *Present state of Colombia*, pp. 183-197; R. L. Gilmore y J. P. Harrison, «Juan Bernardo Elbers and the introduction of steam navigation on the Magdalena river», *HAHR*, XXVIII (1948), pp. 335-359.

tributarios y canales de conexión, la carencia de medios de reparación y de estaciones de combustible, la mala disposición del capital colombiano a cooperar, y las deficiencias técnicas de los barcos de Elbers, todo se combinó para reducir las operaciones y dejar a la mayoría de los viajeros y de la carga a merced de viajes por canoa y *champan* al cuidado de los famosos *bogas*.<sup>124</sup> Incluso tuvieron menos éxito los intentos de introducir la navegación a vapor en el Orinoco y en el lago Maracaibo. Y la construcción de carreteras y canales, incluida la de un canal a través del istmo entre el Atlántico y el Pacífico, se convirtió en simple sueño, deshecho por la ignorancia de los europeos y la incapacidad técnica de los colombianos. La realidad es que el país no podía absorber la tecnología moderna. Tampoco podía atraer a inmigrantes extranjeros. Había muchos proyectos de compañías de colonización y de explotación agrícola, pero fracasaban por la avaricia de los empresarios que buscaban rápidos beneficios y por la mala disposición de los inmigrantes europeos a venir como trabajadores.<sup>125</sup> La política de inmigración estaba llena de contradicciones. Había ya una masa de campesinos sin tierra en Colombia, que podían haberse beneficiado, tanto ellos como el estado, de la distribución de la tierra. Pero existían pocas posibilidades, porque las tierras sin utilizar eran o vendidas a precios demasiado altos para los pequeños agricultores o concedidas a los poderosos veteranos de la guerra. «Se han llegado a conceder otro millón de fanegadas de tierras baldías a varios individuos. Entre ellos se encuentra el general Montilla al que se le concedieron doscientas mil fanegadas de tierra en esta provincia.»<sup>126</sup> La política republicana, pues, no hizo más que renovar el sistema de haciendas, malgastando tierras y recursos. Además, la clase terrateniente, o algunos de sus miembros, recibieron las mayores ventajas a través de los préstamos agrícolas del gobierno.

La independencia terminó con el monopolio colonial español, pero el comercio exterior continuó estando sujeto a restricciones, y no se hizo nada que se pareciera al comercio libre. Los observadores británicos notaron que la organización comercial del nuevo estado era poco mejor que la de la colonia: los importadores colombianos continuaban comprando más a Jamaica que directamente a Europa. El arancel de 1826 impuso unos derechos arancelarios que oscilaban

124. Para una relación sobre un viaje así, véase Cochrane, *op. cit.*, pp. 108-173.

125. Bushnell, *Santander regime*, pp. 137-147 y 149-150; Jesús Arango Cono, *Inmigración y colonización de la Gran Colombia*, Bogotá, 1953.

126. Watts a Bidwell, 5 de agosto de 1826, P.R.O., F.O. 18/32.

entre el 7,5 y el 36 por ciento sobre la mayor parte de las importaciones; primitivamente era un derecho financiero, pero tenía también un contenido proteccionista para satisfacer los intereses económicos nacionales; y los monopolios del estado estaban protegidos mediante la prohibición de la importación del tabaco extranjero y de la sal. Había también algunos derechos arancelarios sobre las exportaciones, cuyo objeto era conseguir ingresos públicos, pero el comercio de exportación del país era tan escaso que apenas se conseguía nada. El patrón de producción de Colombia seguía siendo el mismo; los principales productos eran cacao, algodón, tabaco, maderas y cueros, y, en menor escala, azúcar y café. Los agricultores del norte de Nueva Granada, como los de la costa de Venezuela, exigían y recibían protección para sus productos de plantación. Pero los débiles productores de trigo del interior no estaban protegidos contra la harina procedente de los Estados Unidos. Las industrias manufactureras de Nueva Granada y el Ecuador eran todavía más vulnerables y apenas si podían ofrecer resistencia a la competencia británica; aunque el gobierno y los consumidores se beneficiaban de un moderado derecho financiero, esto servía de poco para los productores nacionales. La independencia empeoró la situación. Industrias como la de los textiles no podían competir con el flujo de baratas mercancías extranjeras; los tejedores de Colombia no podían luchar contra las máquinas de Inglaterra. Así pues, la industria colombiana entró en un período de crisis: en particular las víctimas fueron los textiles de Socorro y la industria lanera de Boyacá.<sup>127</sup> Y la supervivencia de la alcabala no mejoró precisamente las condiciones de mercado para los manufactureros nacionales. El resultado fue una gran expansión de las importaciones, mientras que las exportaciones se limitaron a una moderada producción de oro y plata, que continuaron sosteniendo a la economía, y un pequeño comercio con productos de plantación, especialmente de cacao y de café, perjudicados «por las defectuosas y caras comunicaciones con el interior».<sup>128</sup> Las dificultades con la balanza de pagos eran inevitables. La brecha en el comercio fue cubierta mediante la exportación ilegal de metales preciosos y con préstamos extranjeros, estos últimos conseguidos en condiciones adversas, malamente utilizadas y servidas de cualquier manera. Esto con el tiempo llevó a una limitación de las importaciones mediante un proceso natural.

127. Ospina Vásquez, *op. cit.*, pp. 132-135.

128. Watts a Canning, 9 de mayo de 1824, en Humphreys, *Consular reports*, p. 260; *Present state of Colombia*, pp. 263-292.



La economía de Ecuador era todavía más primitiva. Las exportaciones a través de Guayaquil —que era también el puerto de salida para la Nueva Granada meridional— consistían principalmente en cacao y corteza, y alcanzó un promedio anual de sólo 189.962 libras esterlinas en el período de 1821-1825. Como las importaciones —textiles y herramientas inglesas, algo de harina estadounidense— supusieron un promedio anual de 230.003 libras en el mismo período, era ésta otra brecha que tuvo que ser cerrada con créditos extranjeros.<sup>129</sup>

En estas condiciones hubo una notable reacción contra opiniones en favor del librecomercio y a favor de la protección y de la intervención estatales, como puede verse en el pensamiento de Juan García del Río y José Rafael Revenga. Pero la protección por sí misma poco podía hacer por Colombia, si no había un crecimiento de los consumidores y un desarrollo de la fuerza de trabajo, el capital y la especialización técnica. Y la sociedad colombiana no estaba preparada para poner en marcha esos factores.

El nuevo estado era convencionalmente liberal en su estructura y en sus valores. Los mayorazgos fueron abolidos, aunque nunca habían tenido una gran importancia en Colombia. La enseñanza superior, e incluso la primaria, se amplió, pero tendía a ser un servicio urbano, que apenas beneficiaba a los campesinos. Colombia continuó siendo una sociedad señorial cuya estructura sólo fue marginalmente modificada por las reformas liberales.<sup>130</sup>

La política liberal para con los indios fue benévola en sus intenciones, pero dañosa en sus resultados. Los indios formaban una extensa minoría, social y culturalmente fuera de la vida nacional; tenían escaso interés en la independencia y apenas tomaron parte en sus luchas, a menos que fueran obligados a entrar en los ejércitos de uno u otro bando. Algunos grupos indios fueron realistas, especialmente en las regiones de Santa Marta y de Pasto, donde respondieron al llamamiento español.<sup>131</sup> Y de algunas comunidades indias se dijo que habían llorado al enterarse de que el rey se había ido sintiendo quizá que habían perdido a su último protector y a su garante de la paz y la estabilidad.<sup>132</sup> La opinión de los libera-

129. Wood a Canning, 28 de febrero de 1826, en Humphreys, *Consular reports*, pp. 231-236 y 240.

130. Fals Borda, *La subversión en Colombia*, pp. 99-108.

131. Hamilton y Campbell, informe sin fecha sobre Colombia, 1824, P.R.O., F.O. 18/3.

132. José Manuel Groot, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, 5 vols., Bogotá, 1889-1893<sup>2</sup>, I, pp. 316-319.

les blancos sobre los indios ya había sido anunciada por Pedro Fermín de Vargas, quien realmente quería eliminarlos por medio del mestizaje y crear una comunidad de productores o de trabajadores asalariados:

Para aumento de nuestra agricultura sería igualmente necesario españolizar nuestros indios. La indolencia general de ellos, su estupidez y la insensibilidad que manifiestan hacia todo aquello que mueve y alienta a los demás hombres, hace pensar que vienen de una raza degenerada que empeora en razón de la distancia de su origen. [...] Sería muy de desear que se extinguiesen los indios, confundiéndolos con los blancos, declarándolos libres del tributo y demás cargas propias suyas y dándoles tierras en propiedad.<sup>133</sup>

Era ésta la voz de la Ilustración americana, y ésta era la política del nuevo régimen. La ley del 11 de octubre de 1821 abolía el tributo y todos los trabajos no pagados, aunque los indios quedaban sujetos a los mismos impuestos que los demás ciudadanos. La aplicación de la ley fue retrasada en Ecuador, porque el tributo de la mayoría india era considerado por Bolívar demasiado importante para el esfuerzo militar en Perú como para renunciar a él. El asunto esencial, sin embargo, no era el tributo, sino la tierra.

El resguardo, o tierra comunal, protegía una organización social así como también una forma de posesión, y era la base de la vida india. Ya antes de 1810 había empezado la desintegración de los resguardos.<sup>134</sup> Desde la década de 1750 la presión sobre las comunidades indígenas aumentó cuando los agricultores hambrientos de tierra incitaron a los funcionarios reales a reunir a los indios en zonas más pequeñas mientras que los resguardos vacíos eran subastados.<sup>135</sup> En las dos últimas décadas del régimen colonial los indios mantuvieron una fiera lucha por defender sus derechos sobre los resguardos y a veces para extenderlos, apelando a los tribunales con cierto éxito.<sup>136</sup> Pero después de la revolución la legislación republicana inclinó la balanza hacia el otro lado. El líder y estudioso patriota Miguel de Pombo, que manifestaba ser el campeón de los

133. Vargas, *Memoria sobre la población del Reino*, en Gómez Hoyos, *op. cit.*, I, p. 282.

134. Ots Capdequí, *El régimen de la tierra*, pp. 93-104.

135. Esta era la situación en Popayán como la describe Fals Borda, «Indian congregations», *op. cit.*, pp. 342-343.

136. Ots Capdequí, *Instituciones*, pp. 234-263.

indios, promovió una primera ley, aprobada el 24 de septiembre de 1810, dando a los indios individualmente derechos de propiedad sobre los resguardos y aboliendo el tributo. Pero la inestabilidad política impidió su aplicación, y la reconquista española de 1816 terminó con la ley así como con su autor. Una vez completada la independencia, los republicanos volvieron de nuevo al tema y otra vez intentaron hacer del indio un individualista independiente, en vez de un campesino protegido. La ley promulgada por el Congreso de Cúcuta el 11 de octubre de 1821 ordenó la liquidación del sistema de resguardos; declaraba a los indios «restaurados» en sus derechos, y asignaba la tierra del resguardo, hasta entonces comunal, a familias individuales en propiedad total; esto debería ser llevado a la práctica en cinco años. Se esperaba que los indios se convirtieran en unos buenos propietarios, agricultores y contribuyentes. Pero el estado no disponía de la técnica para aplicar con eficacia esa ley de una forma que salvaguardara a los indios.<sup>137</sup> Los lotes eran a menudo minifundios, demasiado pequeños para poder ser útiles o significar un estímulo para los nuevos propietarios. No se previnieron ni subsidios ni adiestramiento para convertir a los campesinos en verdaderos granjeros; en realidad era más fácil vender los terrenos que trabajarlos.<sup>138</sup> Si por un lado la legislación era incapaz de realizar la reforma agraria, por otro conseguía plenamente desorganizar el trabajo comunal y la organización que dependía de la propiedad comunal. «La subdivisión de la tierra del resguardo fue un gesto sublime de avanzado liberalismo; pero un tremendo error desde el punto de vista social y económico.»<sup>139</sup> Entre 1821 y 1850, en la región de Boyacá, los resguardos fueron casi todos enajenados.

Los indios sospechaban con razón de la política republicana. Los esclavos también tenían poco de que alegrarse.<sup>140</sup> La economía colombiana no dependía de la esclavitud como la de Venezuela. Es cierto que la industria minera utilizaba esclavos y encontraba dificultades para atraer mano de obra libre. Pero los esclavos eran una fuerza de trabajo marginal en los campos. Los distritos agrícolas del centro y del este no dependían totalmente de los esclavos, e

137. J. M. Castillo y Roda, *Memorias de hacienda 1823, 1826, 1827*, Bogotá, 1952, pp. 95-96.

138. Este era el caso en Saucio; véase O. Fals Borda, *Peasant society in the Colombian Andes: a sociological study of Saucio*, Gainesville, 1955, pp. 98-105 (trad. castellana: *Campesinos de los Andes. Estudio sociológico de Saucio*, Bogotá, 1961).

139. *Ibid.*, p. 105 (corresponde a la 130 de la trad. castellana).

140. H. A. Bierck, Jr., «The struggle for abolition in Gran Colombia», *HAHR*, XXXIII (1953), pp. 365-386.

incluso el sector de plantación tenía o peones empleados en las grandes haciendas o pequeños agricultores que trabajaban por su cuenta. La esclavitud estaba ya en declive en el siglo XVIII, tanto numérica como institucionalmente.<sup>141</sup> La guerra dio más oportunidades para escapar de ella, para la conscripción. Después de la batalla de Boyacá, Bolívar ordenó al mal dispuesto general Santander que reclutara a cinco mil esclavos en Nueva Granada occidental. Santander objetó que en Choco y en Antioquia los esclavos pertenecían, no a los realistas, sino a familias «afectas al sistema», y que las minas dependían de la mano de obra esclava.<sup>142</sup> Bolívar insistió:

¿Qué medio más adecuado ni más legítimo para obtener la libertad que pelear por ella? ¿Será justo que mueran solamente los hombres libres por emancipar a los esclavos? ¿No será útil que éstos adquieran sus derechos en el campo de batalla, y que se disminuya su peligroso número por un medio poderoso y legítimo? Hemos visto en Venezuela morir la población libre y quedar la cautiva; no sé si esto es política, pero sé que si en Cundinamarca no empleamos los esclavos sucederá otro tanto.<sup>143</sup>

Santander obedeció de mala gana, aunque hubo oposición por parte de los propietarios de minas y de los agricultores del Cauca. En 1821 el Congreso de Cúcuta promulgó una ley sobre los esclavos para toda Colombia, pero no fue un instrumento básico de abolición. Se refería sólo a los nacidos a partir de aquella fecha, e incluso éstos tenían que servir a un amo hasta los dieciocho años. El resto de los esclavos dependían para su emancipación de las compensaciones pagadas a partir de los escasos fondos extraídos de los derechos de sucesión. Esto no era la abolición. Sin embargo, el clima reinante de hostilidad hacia la esclavitud y el paso del tiempo tuvieron su efecto sobre la disciplina de los esclavos y sus esperanzas, y aunque la abolición fue postergada para futuras legislaciones, la esclavitud empezó a ser una cosa del pasado.<sup>144</sup>

El liberalismo se basaba no sólo en valores sino también en temores: temores a los conflictos sociales y a la guerra de razas. El nuevo régimen buscó la paz con su política de derechos civiles,

141. Véase supra, p. 264.

142. Santander a Bolívar, 2 de abril de 1820, en *Cartas y mensajes*, II, p. 79.

143. Bolívar a Santander, 20 de abril de 1820, en *Cartas*, II, p. 152; Santander a Bolívar, 5 de mayo de 1820, en *Cartas y mensajes*, II, p. 116.

144. Bushnell, *Santander regime*, pp. 170-171; véase supra, pp. 251-253. Colombia finalmente abolió la esclavitud en 1851.

en la esperanza de que los negros y mulatos no recurrirían a la violencia. E incluso la inmigración estaba inspirada en parte en el deseo de introducir más blancos y reducir así la relativa fuerza de los pardos. Pero la tensión racial se había agravado debido al progreso realizado por los pardos en las últimas décadas del dominio español, un progreso que continuaba y los llevaba al conflicto con los privilegios y la discriminación por parte de los blancos. En principio, el régimen republicano mantuvo una política de completa igualdad racial; ésa era la situación legal, pero la inmensa mayoría de los pardos estaban lejos de gozar de una real igualdad. La revolución, por supuesto, necesitaba de los pardos, y el ejército les abrió sus filas. Y una vez libertada Colombia, siguieron siendo necesarios como refuerzos para el ejército colombiano en Perú: «De los 2.000 soldados que vi en Cartagena marchar para Perú, al menos la mitad eran más o menos de color africano».<sup>145</sup> Así pues, las gentes de color libres constituyeron el apoyo esencial del movimiento de independencia: «Colombia reconoce entre sus mejores y más bravos oficiales a aquellos a quienes la soberbia y la tiranía españolas juzgaban indignos de sentarse a la mesa con un hombre blanco».<sup>146</sup> La revolución permitió a muchos pardos triunfadores conseguir un alto rango militar e incluso cargos civiles. Para éstos la independencia significó una emancipación real, y ahí no hubo retroceso. Y otros presionaban desde fuera, frustrados por su fracaso. Su número y su militancia preocupaba a los blancos: «la preponderancia de la sangre africana en una tan extensa línea costera, en tiempos tan agitados como los presentes, no puede dejar de provocar serias reflexiones en este país. Los que ahora están en el poder no están dispuestos a ignorarlo».<sup>147</sup> El propio Bolívar no lo ignoraba. Sus ataques a los liberales en el fatídico año de 1826 están invariablemente relacionados con el miedo a la violencia social: «¿Dónde está el ejército de ocupación que nos ponga en orden? Guinea y más Guinea tendremos; y esto no lo digo de chanza, el que escape con su cara blanca será bien afortunado».<sup>148</sup>

Estos miedos eran exagerados. Los pardos reflejaban la estructura social de los blancos y se dividían en clases alta y baja. Esto daba

145. Hamilton, informe sin fecha sobre Colombia, 1824, P.R.O., F.O. 18/3.

146. Informe sobre Colombia por el coronel Francis Hall, en Sutherland a Canning, 11 de marzo de 1824, P.R.O., F.O. 18/8.

147. Watts a Canning, 9 de mayo de 1824, en Humphreys, *Consular reports*, p. 267; Watts a Bidwell, 5 de agosto de 1826, P.R.O., F.O. 18/32.

148. Bolívar a Santander, 8 de julio de 1826, en *Cartas*, VI, p. 12.

ventaja a los blancos. En marzo de 1828 José Padilla, un veterano de la guerra contra España, «el general de la marina que no existía», se proclamó a sí mismo comandante general e intendente de Cartagena, e intentó levantar al pueblo de la costa contra Bolívar y su «tiranía».<sup>149</sup> Padilla era un pardo, o, como señalaba O'Leary, «un mulato, feroz y sanguinario»; apeló a los pardos e intentó provocar una guerra de razas.<sup>150</sup> Pero las condiciones no le eran favorables. Posada Gutiérrez, un oficial pro-Bolívar, observó:

En nuestras provincias de la costa, y principalmente en Cartagena, hay pardos ilustrados y de juicio, que gozando de una completa igualdad de derechos políticos y civiles, conocen perfectamente sus intereses y saben que siendo la ciencia y el mérito títulos legítimos de superioridad, pueden, por medios lícitos, adquirir una bien merecida posición social, aplicándose y comportándose honorablemente; y esto influye sobre los demás, morigerándolos. Entre los negros ignorantes de los campos, y de la última plebe de las ciudades, existen resquicios de aversión más bien a la diferencia de categoría que al color, pues la tienen igualmente a los pardos que se hallan en esfera más elevada.<sup>151</sup>

Era a estos pardos ignorantes a los que Padilla intentaba revolucionar. Sus enemigos, por supuesto, estaban indignados. Posada Gutiérrez expresaba la esperanza que el tiempo y la buena voluntad suavizarían las tensiones raciales, «de las que los blancos no somos responsables». Otros eran menos optimistas: «al zambo general Padilla [...] le sucederá como a Piar porque de muchas declaraciones consta que su fin era degollar a todos los blancos, y hacer a esto un Santo Domingo».<sup>152</sup> Padilla fue capturado y ejecutado. Y algunos observadores creyeron que la rebelión había fortalecido a la dictadura, «porque tuvo el efecto de reunir a todas las gentes acomodadas e influyentes en torno a la persona del general Bolívar, como el único capaz de restaurar la tranquilidad en Colombia».<sup>153</sup>

Colombia continuó siendo una sociedad aristocrática, descrita con gran penetración por Bolívar en 1828, cuando, con profundo pesimismo, habló del estado de esclavitud en el cual la clase baja co-

149. Posada Gutiérrez, *Memorias histórico-políticas*, I, p. 123.

150. O'Leary, *Detached recollections*, p. 37; J. M. Restrepo, *Diario político y militar*, 4 vols., Bogotá, 1954, I, p. 375.

151. Posada Gutiérrez, *Memorias histórico-políticas*, I, p. 127.

152. Manuel Valdés a Juan José Flores, Cartagena, 8 de abril de 1828, en *Archivo Santander*, 25 vols., Bogotá, 1913, XVII, p. 295.

153. Campbell a Dudley, Bogotá, 13 de abril de 1828, P.R.O., F.O. 18/53.

lombiana continuaba viviendo, sujeta a los alcaldes locales y a los magnates, y viendo negados los derechos humanos a los que era acreedora:

En Colombia hay una aristocracia de rango, de empleos y de riqueza, equivalente, por su influjo, por sus pretensiones y peso sobre el pueblo a la aristocracia de títulos y de nacimiento la más despótica de Europa. [...] En aquella aristocracia entran también los clérigos, los frailes, los doctores o abogados, los militares y los ricos; pues aunque hablan de libertad y de garantías es para ellos solos que las quieren no para el pueblo, que según ellos, debe continuar bajo su opresión; quieren también la igualdad, para elevarse y ser iguales con los más caracterizados, pero no para nivelarse ellos con los individuos de las clases inferiores de la sociedad; a éstos los quieren considerar siempre como sus siervos a pesar de todo su liberalismo.<sup>154</sup>

La polarización de la sociedad entre una oligarquía de propietarios rurales y sus aliados menores, por un lado, y las masas rurales, por otro, era la perspectiva futura de Colombia, el futuro destino de América Latina. Pero en ningún sitio el problema era tan agudo como en Perú.

<sup>154</sup> L. Peru de Lacroix, *Diario de Bucaramanga*, ed. N. E. Navarro, Caracas, 1935, pp. 104-105.

## Capítulo 8

### EL ÚLTIMO VIRREY, LA ÚLTIMA VICTORIA

#### 1. PERÚ, LA REPÚBLICA MAL DISPUESTA

Perú en 1823 era el problema principal de la revolución americana, repugnante lo mismo para los libertadores que para los realistas. Los criollos no se había comprometido con ninguna causa: buscando sólo conservar su posición, esperaban que ganara el más fuerte. Los peruanos no produjeron un gran libertador. Sus líderes eran presa de la irresolución, actuando primero bajo una impresión, luego bajo otra. Tal era Riva Agüero, a la vez el orgullo y la vergüenza de la aristocracia criolla. En febrero de 1823 fue nombrado jefe ejecutivo con el título de presidente de la república y rango de gran mariscal: «el Congreso premió no sólo con el poder político sino con el más alto grado militar al caudillo que había provocado la rebelión de la fuerza armada contra él y que no había actuado en una sola campaña o en una sola batalla».<sup>1</sup> La consecuencia era predecible: desorientación política y colapso militar.

Incapaz de libertarse a sí mismo, a Perú le desagradaba aceptar la liberación por parte de los otros. Esta perspectiva provocó un resentimiento mucho mayor que el despertado por la presencia española, y el nacionalismo peruano se expresó primeramente, no contra los españoles, sino contra los americanos. Bolívar sintió la fuerza de la xenofobia andina antes incluso de entrar en Perú. Después de la liberación de Ecuador estaba ansioso por perseguir al enemigo por el sur y ofreció su ayuda a los dirigentes peruanos; pero su oferta fue rechazada y él denigrado por la prensa limeña. «Parece que los

<sup>1</sup> Jorge Basadre, *Historia de la República de Perú*, 10 vols., 1961-1964<sup>o</sup>, I, p. 32; véase supra, pp. 179-181.

miembros del gobierno —observó— nos tienen más celos a nosotros que miedo a los españoles.» Bolívar creía que tenía derecho a intervenir en Perú sin invitación en defensa de la revolución americana: «aquellos enemigos se vienen para acá si yo no voy a contenerlos allí, y que el país enemigo no se debe considerar como país extranjero sino como país conquistable».<sup>2</sup> Pero dudó en ir, consciente de la inestabilidad que dejaba tras sí y el caos hacia el que iba. En marzo de 1823 se mostró de acuerdo con asignar seis mil soldados al Perú, y en abril envió a un adelantado, Sucre, para establecer un enlace con el gobierno peruano y mandar la vanguardia colombiana. Pero en Perú Sucre estaba aislado, estorbado por el faccionalismo. En junio una fuerza realista tomó Lima. El gobierno huyó al Callao, donde el congreso depuso a Riva Agüero y nombró a Sucre para el mando supremo. Pero Riva Agüero rehusó aceptar la destitución. Marchó a Trujillo seguido por un grupo de congresistas; allí formó un ejército y disolvió el congreso. Este último se reconstituyó en Lima, ahora evacuado por los realistas, y nombró a un nuevo presidente, Torre Tagle, a quien Riva Agüero se negó a reconocer; Torre Tagle compró literalmente a un grupo de partidarios con dinero del Tesoro público.<sup>3</sup> Perú estaba ahora escindido en dos zonas, ocupado el sur por los españoles y dividido el norte por la guerra civil. Fueron los grandes inconvenientes de esta anarquía los que llevaron a la clase dirigente peruana a buscar la ayuda de Bolívar. Y al final su preocupación por la revolución americana le llevó a aceptar.

Bolívar llegó a Lima el 1 de septiembre de 1823 y fue recibido con frenético alborozo; inmediatamente asumió la suprema autoridad militar y política. Perú presentaba un aspecto lamentable, estando ocupado por cuatro fuerzas patriotas distintas —peruanas, argentinas, chilenas y colombianas—, una flota semirrebelde, y un gran ejército realista.<sup>4</sup> Tenía un congreso, dos presidentes y un dictador. El presidente legítimo, Torre Tagle, estaba irritado porque ahora tenía un cargo sin funciones. Y la clase dominante redescubrió sus recelos ante los extranjeros. Porque Bolívar se vio obligado a actuar como un gobernador militar. Pero tenía poco en que gobernar. Argentina y Chile estaban deseando retirar su apoyo. En el sur el ejército peruano, mandado por Santa Cruz, se desintegró incluso antes de entrar en combate con el enemigo. Los guerrilleros de la zona central,

2. Bolívar a Santander, 12-14 de marzo de 1823, en *Cartas*, III, pp. 152-153.

3. O'Leary, *Narración*, II, p. 211; Lecuna, *Crónica razonada*, III, pp. 307-340.

4. Miller, *Memoirs*, II, pp. 102-104; Lecuna, *Crónica razonada*, III, pp. 346-374.

peruanos antes que nada, y dividida su lealtad entre Bolívar y Riva Agüero, quedaron reducidos a unas pocas bandas desorganizadas.<sup>5</sup> Y en el norte el ex-presidente Riva Agüero, demostrando una energía contra Colombia que nunca había puesto en práctica contra España, abrió las negociaciones con los realistas antes de someterse a Bolívar. Sus intenciones no eran muy claras.<sup>6</sup> ¿Esperaba establecer una monarquía independiente? ¿Proyectaba una campaña conjunta con los realistas para expulsar a los colombianos? Bolívar no dudaba que era un «usurpador, rebelde y traidor a la vez».<sup>7</sup> Traidor o no, Riva Agüero se equivocó totalmente, porque no podía negociar con éxito con España desde una posición de debilidad. En cualquier caso, sus tropas se alzaron contra él en noviembre de 1823 y se sometieron a Bolívar; sin embargo a Riva Agüero se le permitió embarcar para Europa.

Bolívar era un espectador impotente mientras Perú se hacía pedazos. En enero de 1824 cayó gravemente enfermo y se vio obligado a permanecer en Pativilca, una pequeña aldea al norte de Lima. «La discordia, la miseria, el descontento y el egoísmo reinaban por todas partes. Ya el Perú no existía: todo estaba disuelto», señaló.<sup>8</sup> Se lamentaba a Torre Tagle de que las tropas peruanas no tuvieran interés en la guerra: «toda tropa del Perú que no se emplee encerrada en una plaza fuerte se deserta sin remedio, y se pierden el gasto y el trabajo. [...] En cuanto se les pone a dormir al raso o a hacer largas marchas se quedan todos desertados».<sup>9</sup> Pero el propio Torre Tagle era el mayor peligro para la seguridad. Este débil y confuso oportunista se dispuso una vez más a cambiar de campo. El 7 de febrero de 1824 las tropas argentinas y chilenas se amotinaron en El Callao reclamando sus pagas atrasadas y, al no recibir satisfacción del gobierno peruano, entregaron la fortaleza a los realistas. El 12 de febrero, con la connivencia de Torre Tagle y otros renegados, el enemigo ocupó de nuevo Lima. Torre Tagle, los jefes principales y más de trescientos oficiales del ejército peruano se pasaron a los realistas, como anteriormente se habían pasado de éstos a los patriotas, «por ninguna

5. Rivera Serna, *Los guerrilleros del Centro*, pp. 80-92.

6. Para una perspectiva venezolana, véase Lecuna, *Crónica razonada*, III, pp. 326-340; para las interpretaciones peruanas, véase Basadre, *Historia de la república*, I, pp. 49-55, y Enrique Ravago Bustamante, *El gran mariscal Riva Agüero*, Lima, 1959, páginas 177-211.

7. Proclama, 25 de diciembre de 1824, en *Proclamas y discursos*, p. 298.

8. *Ibid.*

9. Bolívar a Torre Tagle, 7 de enero de 1824, en *Cartas*, IV, p. 6.

otra razón que su ansiedad por estar del lado del más fuerte». <sup>10</sup> «El Perú ofrece un cuadro de horrores», exclamó Bolívar.

Ahora todo dependía del libertador, y el ejército colombiano era la última línea de defensa. Mediante decreto del 17 de febrero de 1824, el congreso nombró a Bolívar dictador y suspendió la constitución. O'Leary recordó el acontecimiento en un memorable pasaje:

Muy diferente era la situación del Perú cuando se expidió este decreto, de la época en que desembarcó San Martín, cuatro años antes. Mucho habían cambiado las cosas. En aquel tiempo era general en todo el Perú la decisión por la independencia, y el entusiasmo de sus habitantes al ver a sus libertadores fue tan grande como eran abundantes los recursos de este rico país. San Martín no tenía más que venir, ver y vencer; vino, vio y pudo haber vencido; pero la empresa era quizá superior a sus fuerzas o al menos así lo creyó; vaciló y al fin la abandonó. Cuando el congreso cometió a Bolívar la salvación de la República, le entregó un cadáver. <sup>11</sup>

O'Leary exageraba el grado de apoyo que los peruanos habían dado a San Martín, pero hay algo de verdad en su injusta comparación. San Martín se había equivocado al intentar ganarse las mentes y los corazones de los peruanos. Bolívar se percató con mayor agudeza de que los peruanos eran indiferentes a una y otra causa, que cada sector de su altamente estratificada sociedad buscaba sólo retener su ventaja inmediata, que únicamente el uso del poder les vencería y que sólo mediante una victoria militar podía el ejército americano liberar Perú. De esto también se dieron cuenta los observadores extranjeros: «El pueblo en general, no quienes llevan atavíos militares o tienen cargos públicos, parece esperar con sumisión tranquila y paciente, con pacífica resignación, el resultado de la acción militar que determinará su futura condición». <sup>12</sup>

Los amigos y colegas de Bolívar estaban convencidos de que era una locura aceptar la dictadura del Perú y le aconsejaron que se retirara. Pero Bolívar confiaba en su genio y en su visión. Después de recuperarse en Pativilca, empezó a organizar la resistencia, a detener la corrupción y a mejorar la moral. Los asuntos civiles fueron puestos en manos de un solo ministro, José Sánchez Carrión, un pe-

10. O'Leary, *Narración*, II, pp. 241-244; Mendiburu, *Biografías de generales republicanos*, pp. 364-387.

11. O'Leary, *Narración*, II, p. 240.

12. Rowcroft a Canning, Lima, 23 de septiembre de 1824, P.R.O., F.O. 61/3.

ruano capaz y conocido patriota. La tarea del libertador era formar un ejército, conseguir más tropas de Colombia y más reclutas del Perú, y buscar dinero para pagar hombres y víveres. A principios de marzo estableció sus cuarteles en Trujillo, y en abril se fue hacia Huamachuco. Hizo del norte del Perú un segundo Mendoza, otra cuna de la revolución. Confiscó las propiedades reales, consiguió mediante halagos dinero de la Iglesia, impuso impuestos. Fue entonces cuando los peruanos hicieron su contribución a la causa de la independencia con hombres, dinero y abastecimientos. <sup>13</sup> El ayudante indispensable de Bolívar en la tarea de reclutar y organizar fue el fiel Sucre, y entre los dos crearon y organizaron un nuevo ejército de liberación. Éste, en abril de 1824, estaba compuesto por ocho mil hombres y disfrutaba de dos distintas ventajas. Poseía una incomparable caballería, formada por los gauchos de las pampas, los huasos de Chile y los llaneros de Venezuela y Colombia. Y era pagado, si no bien (medio peso a la semana), al menos regularmente; en esto Bolívar insistió. <sup>14</sup>

Los libertadores tenían otra ventaja: el desorden enemigo. Porque también los españoles sufrieron la subversión del Perú, y ellos también estaban desmoralizados y desunidos. A finales de 1823 esto todavía no se veía. Mientras los americanos combatían y se defraudaban mutuamente, los realistas consolidaban sus posiciones. <sup>15</sup> En el norte el general Canterac mandaba un ejército de casi ocho mil hombres, con base en Huancayo. El virrey La Serna tenía un millar de hombres en el Cuzco. En Arequipa, el ejército del sur del general Valdés estaba formado por unos tres mil hombres. Y tras ellos, en el Alto Perú, el general Olañeta tenía una fuerza de cuatro mil soldados. Estas formidables fuerzas estaban dispuestas a concentrarse y avanzar sobre los colombianos. Para ellos era vital actuar rápidamente, anticipándose a Bolívar, y evitando la impopularidad que un ejército de ocupación parásito despierta en una campaña prolongada. En ese momento la posición española fue subvertida desde el interior. El 1 de octubre de 1823 Fernando VII, liberado de la servidumbre constitucional por un ejército francés, abolió la constitución y puso fin a las reformas liberales. La restauración del absolutismo dividió al mando español en Perú. Los españoles La Serna, Canterac y Valdés eran liberal-constitucionalistas; Olañeta era un primario

13. Vargas Ugarte, *Emancipación*, pp. 473-474 y 478-481; Basadre, *Historia de la república*, I, pp. 87-88.

14. Miller, *op. cit.*, II, p. 149.

15. Lecuna, *Crónica razonada*, III, pp. 399-401.

absolutista.<sup>16</sup> A finales de 1823 Olañeta desertó, retiró su colaboración militar, y estableció en el Alto Perú un tosco régimen conservador; al grito de rey y religión, liquidó la administración constitucional y llenó el gobierno con sus parientes y partidarios. Así empezó «el gobierno del general Olañeta» en el Alto Perú. El *binterland* realista, hasta entonces una de las ventajas más valiosas del virrey, de pronto se convirtió en una desventaja. El ejército del general Valdés hizo un vano intento por reducir a Olañeta. Y esta diversión de fuerzas impidió a los realistas dar un golpe poderoso a los colombianos en febrero o marzo, justamente cuando estos últimos empezaban a reagruparse.

El retraso en recibir esta información, combinado con los problemas que había en su propio campo, impidieron a Bolívar explotar el embrollo en que estaba totalmente metido La Serna. En mayo el libertador puso en movimiento su ejército y subió hacia Pasco en una de las clásicas marchas de la guerra de independencia, «por los más rústicos distritos del país más montañoso del mundo, enfrentándose a cada paso con dificultades que en Europa hubieran sido consideradas perfectamente insuperables».<sup>17</sup> Mientras las tropas luchaban con la cordillera, eran torturadas por el mal de la altura, la radiación procedente de las minas, y las temperaturas nocturnas por debajo de cero; la infantería y la caballería tenían que ir de uno en uno agarrándose a las paredes por senderos bordeados de precipicios. Les seguían columnas de indios que transportaban víveres y equipo, y en la retaguardia iban rebaños de ganado como provisiones de reserva. La dirección de Bolívar y la organización de Sucre actuaron en feliz colaboración en esa su más decisiva campaña. A principios de agosto los libertadores habían reunido un ejército de seis mil colombianos y tres mil peruanos en las alturas de la sierra. El 6 de agosto trabaron combate con Canterac en la meseta de Junín. Fue una batalla rápida y furiosa en la cual no se disparó ni un solo tiro; el jadeante silencio sólo se rompía con el choque de las espadas y las lanzas y el galopar de los caballos. Y fue la superior caballería de los patriotas la que logró la victoria y obligó a huir a los realistas.<sup>18</sup>

La victoria dio a los libertadores el mando estratégico de las fértiles sierras de Jauja, aunque el ejército español continuaba en

16. Vargas Ugarte, *Emancipación*, pp. 463-468.

17. Miller, *op. cit.*, pp. 148-149.

18. Lecuna, *Crónica razonada*, III, pp. 412-420.

gran medida intacto y su moral no se había derrumbado. Dejando a Sucre como comandante en jefe con poderes para entablar combate con el enemigo, Bolívar se fue a la costa en octubre, organizando la administración civil sobre la marcha; y en diciembre libertó Lima. Entretanto, La Serna volvió inmediatamente al combate. Mandando las fuerzas conjuntas de Canterac y de Valdés, un ejército de 9.300 hombres, avanzó sobre Sucre e intentó rodearlo, mientras éste maniobra con sus 6.000 hombres fuera de su alcance. Por último, el 8 de diciembre de 1824, los dos ejércitos se enfrentaron en Ayacucho. La advertencia de Sucre a sus hombres fue clara: «De vuestros esfuerzos depende el destino de Sudamérica». Era su propio destino también el que estaba en juego: indios realistas, que ya habían hostilizado a los patriotas, ahora esperaban en los flancos para exterminarlos en caso de derrota y huida.<sup>19</sup> Pero fueron los realistas los derrotados, tanto quizá por lo desesperado de su causa como por la táctica de Sucre, porque esta última gran batalla de la guerra americana tuvo un extraño anticlímax y las bajas no fueron elevadas. El virrey La Serna fue tomado prisionero, y el 9 de diciembre ofreció su rendición incondicional al general Canterac. Perú estaba liberado, la revolución americana era prácticamente completa. Se podía concebir que los realistas concentraran todas las fuerzas restantes en Perú y en el Alto Perú y combatieran de nuevo. Pero ¿cuáles eran sus posibilidades? No tenían esperanzas de refuerzos de España: esto quizá era lo más desmoralizante de todo. Así, después de Ayacucho, la campaña de liberación de Sucre consistió en ir aceptando la rendición de una guarnición tras otra. Pronto llevó la guerra al Alto Perú. Y al final de todo, después de un asedio prolongado y costoso, El Callao capituló el 23 de enero de 1826.

«Aquellos fueron días gloriosos en la vida del Libertador», observa O'Leary del período después de Ayacucho, un tiempo sólo oscurecido por el asesinato de Monteagudo y un supuesto complot contra la propia vida de Bolívar.<sup>20</sup> Éste pasó la primera parte del año 1825 dedicado a la administración civil, reformando las instituciones políticas, legales y económicas, y estableciendo un sistema escolar sobre el modelo de Lancaster. En febrero intentó dejar la dictadura en manos del congreso, pero los peruanos amaban al vencedor y no querían dejar que se fuera. Pero tenía que llevar a cabo un acto

19. *Ibid.*, III, pp. 456-474. El teniente coronel Medina del ejército colombiano fue asesinado por los indios de Huando, en el camino a Lima, cuando llevaba el despacho de Sucre sobre la batalla; véase Miller, *op. cit.*, II, pp. 191-192 y 200.

20. O'Leary, *Narración*, II, p. 333.

más de liberación. A mediados de 1825 partió para el Alto Perú, dejando el gobierno del Perú en manos de tres ministros de estado: Tomás de Heres, un colombiano, al frente del departamento de la guerra; Hipólito Unánue, un aristócrata peruano, dirigiendo los asuntos exteriores, y José María Pando, un limeño capaz y recién convertido a la independencia, que se ocuparía de la Hacienda.<sup>21</sup> Si Bolívar había recogido un cadáver, ellos recibían un lisiado.

Perú purgaba ahora la pena por sus años de indecisión, recibiendo una dolorosa y clara moraleja: mientras más larga era la guerra de independencia, mayores eran los daños materiales y más lento el proceso de recuperación. La economía peruana se hallaba en estado de postración.<sup>22</sup> La agricultura fue una de las primeras víctimas de las guerras: granjas y plantaciones sufrieron la destrucción militar, la dispersión de la mano de obra y la pobreza de los mercados americanos. El principal apoyo de la economía y los principales recursos exportables del Perú, el oro y la plata, estaban también desvalorados; la producción minera se vio dificultada por la desorganización de las comunicaciones y por la grave escasez de mano de obra, mercurio, mulas y capital. La escasez de capital afectó a todos los sectores de la economía. Entre 1819 y 1825 se calcula que 26,9 millones de dólares fueron embarcados desde Lima en barcos británicos, representando pagos por importaciones —artículos de consumo y material bélico— y huida de capitales hacia mercados más seguros.<sup>23</sup> Sin exportaciones y desprovisto de capitales de explotación, el comercio se hundió hasta la depresión, y allí se mantuvo debido a los altos impuestos y la disminución de la producción de metales preciosos. Inevitablemente, Perú no podía ingresar lo suficiente para pagar los productos manufacturados, en un momento en que los animados negociantes británicos acudían en tropel a ofrecer bienes y servicios. El capitán Basil Hall señaló el impacto de los recientes cambios, relatando una cena en una casa peruana en Huacho: «Un rollo de velarte inglés descansaba sobre una caja de vino francés de marca Medoc; sobre la mesa había una botella de champagne; los cuchillos y los tenedores llevaban la marca de Sheffield, y el biombo que dividía el apartamento estaba hecho de algodón estampado de Glasgow».<sup>24</sup> La brecha en el comercio fue temporalmente cubierta

21. Basadre, *Historia de la república*, I, pp. 132-134.

22. Ricketts a Canning, 27 de diciembre de 1826, en Humphreys, *Consular reports*, pp. 107-206.

23. *Ibid.*, p. 195.

24. Hall, *Journal*, I, p. 268.

mediante unos créditos extranjeros. En 1822 se contrató en Londres un empréstito de 1.200.000 libras esterlinas, de las cuales el gobierno peruano sólo recibiría 900.000.<sup>25</sup> En 1825 se contrató un nuevo empréstito de 616.000 libras. Pero el gobierno dejó de pagar las deudas en aquel mismo año y suspendió el pago de los intereses; en cualquier caso estos empréstitos fueron utilizados para pagar deudas antiguas con comerciantes británicos y para financiar los gastos navales y militares, y no se pudo disponer de un excedente para invertir en el desarrollo.

Aunque la política económica del nuevo estado mostraba escasa preocupación activa por el desarrollo nacional, por otra parte no fue particularmente propicia a los extranjeros. El Código Mercantil del 6 de junio de 1826, aunque lleno de clisés liberales, en realidad era muy restrictivo.<sup>26</sup> Suprimía las aduanas interiores y reducía las alcabalas, pero establecía unos derechos arancelarios básicos del 30 por ciento sobre todas las importaciones extranjeras; e importaciones como licores, determinados textiles, azúcar y otros productos que competían con la producción nacional, fueron cargados con una tarifa protectora del 80 por ciento, que posteriormente fue elevada al 90. Perú no disponía de instituciones capaces de hacer obligatorios estos excesivos derechos aduaneros a lo largo de su extensa costa. Además, los derechos aduaneros no proporcionaban ingresos ni cumplían funciones protectoras; el Tesoro sufrió del contrabando, la economía del estancamiento, y los comerciantes extranjeros de la corrupción administrativa y de los retrasos. Un crudo proteccionismo no era el camino para Perú. Al contrario que Colombia, el país no tenía prácticamente industrias nacionales que proteger, y su agricultura sufría más a consecuencia de sus defectos básicos —entre ellos una defectuosa estructura agraria y la falta de inversiones— que de la competencia extranjera. Había esperanzas de mejora en el sector minero, si se podían atraer suficientes técnicos y capitales. Pero Perú carecía de demasiados factores vitales de producción para crear un sector industrial viable. En estas circunstancias, en el año de 1826, las conclusiones del cónsul británico parecían ineludibles:

En Perú existe un interés especial por fomentar el intercambio comercial con los extranjeros; no disponen de manufacturas de la menor importancia; y no es probable que tengan ninguna dirigida

25. Humphreys, *Liberation in South America*, pp. 122-132.

26. Publicado en *Consular reports*, pp. 198-206.



por nativos durante muchos años porque no poseen lo esencial para su establecimiento, ni tampoco es deseable que lo hagan. Así, la introducción de todo tipo de manufacturas extranjeras es particularmente importante; los habitantes en general son demasiado pobres para comprar artículos de precios elevados; un comercio regulado sería el medio más seguro de que ellos consiguieran los artículos a precios bajos.<sup>27</sup>

La distribución de los escasos recursos nacionales fue dirigida de acuerdo con los valores y estructuras heredados de la sociedad colonial. La liberación fue una victoria sectorial, que trajo muchas ventajas a los pocos privilegiados y pocos beneficios a la desposeída inmensa mayoría. La estructura social sólo sufrió cambios marginales. Los españoles fueron perseguidos y sus propiedades confiscadas, y muchos de los burócratas virreinales y de los comerciantes abandonaron el país. Los que permanecieron se integraron en la oligarquía peruana, y formaron una clase alta de terratenientes y de detentadores de cargos públicos, que monopolizaban la riqueza, el poder y los privilegios. La función empresarial fue asumida por los extranjeros; ya en 1824 había alrededor de doscientos cincuenta inmigrantes británicos sólo en Lima, representando unas veinte firmas, y había otros en Arequipa y las principales ciudades de provincias.<sup>28</sup> No se podía decir que rivalizaban con los peruanos, porque estos últimos demostraban escaso instinto o talento para el comercio y la industria. Los que se dedicaron a estas actividades se vieron frustrados por el ambiente social. Los mestizos y los pardos libres de la costa quedaron limitados al sector de servicios y a los talleres locales, y sus perspectivas en la industria textil se vieron obstaculizadas por la competencia extranjera. Pero eran éstos quienes estaban interesados en la movilidad social y los que intentaron avanzar contra la resistencia blanca, especialmente en las profesiones. Fue un lento proceso. La experiencia de Bolívar en el Perú lo convenció de que «muchas de las clases altas están impregnadas de los prejuicios y vicios de los últimos gobernantes españoles y seguían su ejemplo oprimiendo a las clases más bajas».<sup>29</sup>

La esclavitud fue reducida pero no abolida. San Martín no era favorable a una manumisión universal. En los primeros meses de

27. Ricketts a Canning, 27 de diciembre de 1826, en *Consular reports*, p. 145.

28. Rowcroft a Canning, 23 de septiembre de 1824, P.R.O., F.O. 61/3.

29. Ricketts a Canning, 18 de febrero de 1826, en Webster, *Britain and the independence of Latin America*, I, p. 533.

la guerra abogó por reclutar esclavos negros de las haciendas realistas; y objetaba que, si el gobierno virreinal continuaba reclutando esclavos, tendrían que conceder la libertad a toda la gente de color, lo que no era su intención original.<sup>30</sup> Utilizó el protectorado para anunciar una política más ponderada. Mediante el decreto del 12 de agosto de 1821 abolió la trata de esclavos en el Perú y declaró que todos los niños nacidos de esclavos desde el 28 de julio de 1821, incluyendo los de territorio en poder realista, eran libres y poseían los mismos derechos que los demás ciudadanos del Perú. Y ordenó que cada año un cierto número de los esclavos más antiguos fuera manumitido mediante una compensación estatal a sus dueños.<sup>31</sup> Se ofreció también la libertad a los que se unieran al ejército patriota. Ésta fue quizá la única manumisión efectiva, si de manumisión se trataba, porque los otros decretos de San Martín no fueron aplicados uniformemente. La Constitución de 1823 declaró que nadie nacía esclavo en Perú y prohibió la trata de esclavos en el país.<sup>32</sup> Pero los dueños de esclavos se opusieron a estas medidas, y, aunque la trata fue discontinua, la esclavitud sobrevivió en la agricultura costera y en el servicio doméstico. Cuando fue adoptada la Constitución de Bolívar en Perú en 1826 la cláusula emancipando a los esclavos fue omitida, porque el gobierno la consideraba irrealista.

La base de esta creencia es que la manumisión de los esclavos, que son los únicos que cultivan el suelo, puede ser seguida por su deserción de las fincas en las cuales están empleados; y que los propietarios rurales se verán expuestos a que sus tierras queden baldías, porque se ha comprobado que es imposible convencer a los nativos de que dejen los distritos montañosos para trabajar como asalariados en las tierras llanas.<sup>33</sup>

Fue en 1855 cuando Perú abolió la esclavitud.

Los indios sufrieron más que otros peruanos de las guerras de independencia. Se vieron despojados por todos los ejércitos y según las alternativas de la guerra eran tomados como auxiliares o bestias

30. San Martín a Torre Tagle, 13 de febrero de 1821, en *Correspondencia de San Martín y Torre Tagle*, p. 46.

31. Otero, *Historia del Libertador*, III, pp. 363-364; Museo Mitre, *Documentos del Archivo de San Martín*, 12 vols., Buenos Aires, 1910-1911, XI, p. 440. Véanse otras leyes del 21 de septiembre de 1821 y del 8 de marzo de 1822. Al final del siglo XVIII, de una población de algo más de un millón había alrededor de cuarenta mil esclavos.

32. Basadre, *Historia de la república*, I, pp. 191-192.

33. Ricketts a Canning, 19 de diciembre de 1826, P.R.O., F.O. 61/8.

de carga, y luego sufrían las represalias del bando opuesto al que habían servido si sus enemigos volvían otra vez.

Cada destacamento militar que se detenía allí inevitablemente destrozaba la cosecha de alfalfa, y a veces robaban sus bueyes, ovejas, cabras o gallinas, cuando podían echarles mano. De esta manera cientos de aldeas y millares de individuos fueron despojados de lo poco que tenían; pero no eran más que pobres indios oprimidos, y la humilde miseria apenas llama la atención o provoca la simpatía del mundo.<sup>34</sup>

Ambas partes trataban a los indios como siervos, trabajadores y mineros, transformando los servicios personales que exigían de ellos en tiempos de paz en servicios militares en tiempos de guerra. El general Miller observaba que era práctica tanto de realistas como de patriotas «agarrar al primer indio que encontraban por la calle y obligarle a limpiar sus barracones, ir por leña y agua y realizar los trabajos más humildes. El hábito había familiarizado a los oficiales con esta costumbre, y no solían corregirse de esa falta: lo que es muy asombroso, también, es que los propios soldados indios eran los más tiránicos a la hora de exigir servicios degradantes de sus hermanos».<sup>35</sup> Los guerrilleros del Perú central dependían de la cooperación de los indios para la información y otros servicios, pero no les daban nada a cambio. Así, los republicanos continuaron oponiéndose a las reclamaciones de los indios, escabulléndose con promesas de que cuando llegara la independencia se liberarían de la tiranía. Pero era un hábito mental de los peruanos blancos tratar a los indios como seres inferiores, y esto no se podía erradicar mediante la legislación.

San Martín inició una nueva política. Mediante el decreto del 27 de agosto de 1821 abolió el tributo y declaró que «en adelante no se denominarían los aborígenes *indios* o *naturales*. Ellos son hijos y ciudadanos del Perú y con el nombre de peruanos deben ser conocidos». Otro decreto (28 de agosto de 1821) abolió la mita, la encomienda, el yanaconazgo y todos los demás servicios personales.<sup>36</sup> Estas leyes tenían un cierto interés teórico. Reflejaban una creciente tendencia a definir a los indios más en términos sociales y culturales que raciales, lo cual era indudablemente correcto, aunque no permitía distinguir entre los indios comuneros y los cholos, que

34. Miller, *op. cit.*, II, p. 93.

35. *Ibid.*, p. 285.

36. Otero, *op. cit.*, III, p. 364; *Archivo de San Martín*, XI, p. 430.

tenían mayor movilidad. Por otra parte apenas tenían significado, porque prácticamente no cambiaron las condiciones de vida de los indios.

Bolívar intentó desde 1823 utilizar sus poderes en Perú para dotar de un mayor contenido social y agrario a la revolución. Su objeto era abolir el sistema de tenencia comunal de tierras y distribuir éstas entre los indios bajo la forma de propiedades individuales.<sup>37</sup> Su primer decreto importante, promulgado en Trujillo el 8 de abril de 1824, ordenaba que todas las tierras del estado fueran puestas a la venta al tercio del precio de su valor real; en ellas no se incluían las tierras en posesión de los indios, que eran declarados propietarios con derecho a vender o a enajenar sus tierras en la forma que quisieran; las tierras comunales indias fueron distribuidas entre los ocupantes sin tierras, especialmente entre familias, que recibían los títulos de completa propiedad legal de sus porciones; y se insistió que ningún indio debería quedar sin tierras. Pero el intento de Bolívar de convertir a los campesinos indios en agricultores independientes fue obstaculizado por los terratenientes, los caciques y los funcionarios, y al año siguiente en el Cuzco se vio obligado a promulgar otro decreto (4 de julio de 1825), reafirmando y clarificando el primero. Mediante este último se devolvían las tierras indias confiscadas después de la rebelión de 1814, se ordenaba la distribución de las tierras comunales, se regulaban los métodos de distribución para incluir los derechos de riego, y se declaraba que el derecho a enajenar libremente sus tierras no podrían ejercitarlo hasta después de 1850, probablemente en la creencia de que por entonces los indios ya serían capaces de leer y escribir y por lo tanto de defender sus intereses. Bolívar complementó estos decretos con otras medidas destinadas a reducir el poder de los caciques y a librar a los indios de los abusos y exacciones sufridos desde hacía mucho tiempo.<sup>38</sup> Mediante el decreto del 30 de marzo de 1824 abolió el odiado tributo, pero esto no se llevó a cabo uniformemente, y los que se oponían a la medida objetaban, con cierta insinceridad, que los indios salían perdiendo con la igualdad fiscal. Un decreto postbolivariano del 11 de agosto de 1826 restablecía el tributo indio bajo el nombre de contribución de indígenas, paralela, es cierto, a la

37. Thomas R. Ford, *Man and land in Peru*, Gainesville, 1955, pp. 43-45; Emilio Romero, *Historia económica del Perú*, Buenos Aires, 1949, p. 275; Juan José Vega, *La emancipación frente al indio peruano*, Lima, 1958.

38. Salcedo-Bastardo, *Visión y revisión de Bolívar*, pp. 311-312; Lecuna, *Crónica razonada*, III, p. 493.

contribución de castas, pero la primera era más amplia y fue más asiduamente aplicada.

Los decretos agrarios de Bolívar eran de alcance limitado y equivocados en su intención. Se centraban preferentemente en las comunidades, no en las haciendas, donde los campesinos o colonos estaban vinculados a la tierra prácticamente como siervos, poseyendo una *sayana*, un pedazo de tierra que les daba sólo para subsistir, con la condición de que trabajaran en la finca del señor y sirvieran en su casa. En cuanto a las tierras comunales, éstas habían sido reducidas al mínimo durante el período colonial —mediante las confiscaciones después de las rebeliones indias o durante las guerras de independencia— excepto en las partes de escasa fertilidad, por las cuales apenas había interés. Como las grandes haciendas ya ocupaban la mayor parte de las mejores tierras del Perú, los decretos de Bolívar tan sólo hicieron más vulnerables a los indios, porque darles tierras sin capitales, equipos y protección era invitarlos a convertirse en deudores de los mayores terratenientes, teniendo que dar su tierra como garantía, y finalmente pasar a ser peones por deudas. Y mientras las comunidades se hacían pedazos, las haciendas esperaban y se disponían a recoger los fragmentos de la sociedad india: la nueva política les proporcionó más fuerza de trabajo barata, mientras que el trabajo colonial y las formas de arriendo, heredadas y fortalecidas por el régimen republicano, garantizaban su subordinación. La política de Bolívar no estaba informada por una profunda comprensión de los problemas indios, sino sólo por sus ardientes ideas liberales y por su apasionada simpatía: «Los pobres indígenas se hallan en un estado de abatimiento verdaderamente lamentable. Yo pienso hacerles todo el bien posible: primero, por el bien de la humanidad, y segundo, porque tienen derecho a ello, y últimamente, porque hacer bien no cuesta nada y vale mucho».<sup>39</sup> Pero hacer el bien no era bastante, o no estaba adecuadamente definido. Para los indios el nuevo Perú era el mismo que el antiguo, pero con otras formas.

Los Indios o Aborígenes que forman la inmensa mayoría de la población son dignos de piedad porque sus sacrificios y sus sufrimientos han sido grandes: desde que comenzó la lucha revolucionaria se han visto privados de su paz, y ningún acontecimiento les ha traído alegría, pues no han conseguido nada del nuevo orden de cosas.<sup>40</sup>

39. Bolívar a Santander, 28 de junio de 1825, en *Cartas*, V, p. 11.

40. Ricketts a Canning, 6 de febrero de 1827, P.R.O., F.O.: 61/11.

## 2. BOLIVIA: LA INDEPENDENCIA EN BUSCA DE UNA NACIÓN

Mientras que el Bajo Perú estaba envuelto en la guerra y en la liberación, el Alto Perú había sido dejado más o menos abandonado a su suerte por ambos contendientes. Tuvo una suerte poco habitual. Una vez que el movimiento guerrillero fue aplastado, no hubo prácticamente resistencia al dominio español.<sup>41</sup> Algunos espíritus liberales, observando el curso de la revolución continental, estaban convencidos de que los acontecimientos iban en contra de España. Estaba claro que el Río de la Plata no tenía posibilidades de recuperar esas provincias, tan brevemente unidas a Buenos Aires desde 1776; los fracasos y los errores anteriores probaban que Buenos Aires no podía ganar el Alto Perú por la fuerza y que éste no se le uniría voluntariamente. Estas consideraciones animaban a unos pocos patriotas, pero éstos formaban sólo un pequeño movimiento, demasiado débil para ser el núcleo de la independencia del Alto Perú. El ejército de ocupación español estaba situado en una posición de fuerza, y cuando los dirigentes peninsulares, Pezuela, La Serna, Valdés y Canterac, iban al Bajo Perú, dejaban el mando a oficiales criollos partidarios de la causa española. La mayor parte de la aristocracia criolla también apoyaba esta causa, o al menos no se enfrentaba a ella, temiendo las consecuencias sociales de la subversión en un país mayoritariamente indio. Cuando, en 1823, el general Santa Cruz, un mestizo de La Paz, que había sido realista, invadió el Alto Perú, se dio cuenta de la falta de apoyo que encontraba la liberación en el norte, rodeado por las fuerzas realistas, se retiró rápidamente.<sup>42</sup>

El líder de los conservadores en el Alto Perú era Pedro Antonio de Olañeta, un español más realista que el virrey y más absolutista que el rey. De origen comerciante, Olañeta ahora era militar, un militar aficionado, es verdad, pero duro e intransigente, y valioso para los realistas por sus conocimientos e influencias locales. Destacaba el constitucionalismo español de después de 1820 y estaba en desacuerdo con la nueva escuela de los jefes españoles, La Serna, Valdés y Canterac, peligrosos liberales en su opinión, poco dignos de fiar o indiferentes a los intereses del Alto Perú. Cuando, en 1820, estos jefes se fueron hacia el norte para enfrentarse con San Martín, Olañeta recibió el mando del ejército realista en el Alto Perú. En enero

41. Véase supra, pp. 136-144.

42. Alfonso Ctespo, *Santa Cruz. El cóndor indio*, México, 1944, pp. 30-56.

de 1821 los militares «constitucionalistas» se sublevaron contra Pezuela: La Serna se convirtió en virrey, y nombró al general Canterac comandante del ejército en el norte y a Valdés en el sur. Este poderoso, profesional y liberal triunvirato ahora gobernaba el Perú español; su éxito sirvió sólo para aumentar la frustración de Olañeta, que también los criticaba porque obstaculizaban sus posibilidades militares. Espoleado por una mezcla de realismo y de ambición, Olañeta quería nada menos que una monarquía absoluta para el Alto Perú, donde, en 1823, gobernaba en todo menos de nombre.

En octubre de 1823 Fernando VII consiguió librarse de las limitaciones que sobre él ejercía el constitucionalismo y restauró el absolutismo. A principios de 1824 Olañeta supo —vía Buenos Aires— que la causa liberal había sido derrotada en España. Ahora él pasó a destruirla en el Alto Perú. En enero de 1824 se amotinó contra La Serna y reemplazó la administración constitucional por un régimen absolutista de su propia hechura. El general Valdés fue enviado a resolver la revuelta, pero pronto comprobó que la fuerza era ineficaz contra la poderosa posición local de Olañeta. El 9 de marzo de 1824 los dos jefes militares firmaron el llamado Tratado de Tarapaya, mediante el cual se permitía a Olañeta continuar al mando del Alto Perú; a su vez, Olañeta se mostraba de acuerdo en reconocer la autoridad del virrey, someterse al ejército del sur de Valdés y proporcionar a éste tantas fuerzas como los realistas requirieran en el Bajo Perú. Pero, una vez que Valdés se hubo marchado, Olañeta se negó a hacer ninguna de esas cosas; en vez de ello, asumió el mando tanto político como militar del Alto Perú y se nombró a sí mismo «Comandante de las Provincias del Río de la Plata». Y no envió tropas al Bajo Perú.<sup>43</sup> Bolívar, que vio su salvación militar en la rebelión de Olañeta, la trató abiertamente como si fuera un movimiento de liberación, aunque conocía su verdadera naturaleza. En junio de 1824 Olañeta rechazó un ultimátum del virrey La Serna de someterse o irse a España. Dijo que La Serna no era el virrey legítimo, sino un impostor que intentaba «destruir todos los principios del honor y de la moralidad»; insistió en que sólo reconocía al rey de España; y declaró que moriría por el rey y la religión y que combatiría a los impíos constitucionalistas hasta el fin.

La acción de Olañeta inició una guerra civil entre los realistas, la «guerra separatista» de 1824, cuando los absolutistas lucharon contra los liberales y los únicos vencedores fueron los enemigos de am-

43. Arnade, *The emergence of the Republic of Bolivia*, pp. 122-125.

bos. Pues, mientras parecía que el vencedor era Olañeta, lo que hizo fue privar al general Canterac de los servicios del hábil Valdés y de su ejército en la decisiva batalla de Junín. Ante las noticias de esta derrota, Valdés evacuó el Alto Perú y marchó hacia el norte para unirse al grueso de las fuerzas realistas, dejando a Olañeta dueño del campo. Contaba con un apoyo poderoso.

La aristocracia criolla, realista por interés, si no por convicción, se vio obligada a reconsiderar su posición cuando las victorias de Bolívar y el triunfo de la revolución americana destruyeron las bases del realismo. Se prepararon para abandonar el barco que se hundía, si encontraban una alternativa y una nueva garantía de un predominio político y social. Olañeta parecía proporcionársela. Lo apoyaba un grupo de aristócratas criollos, como Casimiro Olañeta, sobrino del general, Leandro Usín, José María Urcullu, José Arenales, José Mariano Serrano, Emilio Rodríguez y otros, la mayor parte de los cuales eran graduados por la universidad de Chuquisaca. Eran más oportunistas que realistas o independentistas. Convencidos de que el último bastión de España en América se había derrumbado, buscaban un régimen de recambio, que defendiera sus intereses, sus propiedades territoriales, su control de la mano de obra india, en resumen, su poder semifeudal en el Alto Perú. ¿No significaba esto la independencia? No necesariamente, pues los independentistas todavía no tenían la superioridad militar en Perú y éste era el único argumento que tenían en cuenta los criollos. Por aquellos tiempos la mayor parte de los dirigentes guerrilleros y sus republiquetas habían sido barridos por los realistas; sólo José Miguel Lanza y sus seguidores permanecían activos, pero llegaron incluso a un acuerdo tácito con Olañeta para no continuar la lucha. De esta manera el campo quedaba libre para la aristocracia criolla, fuere cual fuere su decisión.

Olañeta entró en Chuquisaca el 11 de febrero de 1824 y al día siguiente proclamó la monarquía absoluta y la abolición del sistema constitucional. El documento fue redactado por José María Urcullu y Casimiro Olañeta, portavoces de la aristocracia. Pero los criollos continuaban siendo fieles a sus propios intereses, no a una causa, ni realista ni revolucionaria. Recibieron los principales cargos y dignidades públicas y en realidad se convirtieron en la clase dominante de Olañeta. Como un observador contemporáneo señaló, Olañeta «nombró para la Audiencia de Charcas con jueces de su devoción, prefiriendo para estos importantes cargos a sujetos tachados de desafección al gobierno español, como Antequera, Urcullu, su sobrino don Casimiro, Callejo y Cabero: en una palabra, Olañeta se conducía como

pudiera hacerlo un enemigo de España». <sup>44</sup> Pero la decisión en favor de Olañeta no podía ser permanente: la aristocracia pronto tuvo que hacer otra elección, obligada a ello por Bolívar y Sucre.

Después de Ayacucho, Bolívar, presidente de Colombia, dictador del Perú, asignó la liberación del Alto Perú a Sucre. Éste pronto liquidó los restos del poder español en la sierra, entró en el Cuzco en diciembre de 1824, y luego cruzó el Desaguadero para avanzar cautelosamente hacia el Alto Perú, negociando con Olañeta y ocupando territorios simultáneamente. Ahora las tropas de Olañeta empezaron a desertar en gran número, respondiendo al llamamiento de Sucre de que se unieran a las fuerzas de liberación. Los criollos también tuvieron que decidirse, eligiendo inequívocamente entre la lealtad a un rey distante y el reconocimiento de un poder inmediato representado por Bolívar y Sucre. Olañeta se decidió por el rey. Pero la mayor parte de los criollos optaron por el bando vencedor. De este modo, prácticamente heredaron una revolución que no habían hecho. Cochabamba, La Paz y otras ciudades proclamaron su fidelidad. Finalmente, acorralado y aislado, Olañeta fue mortalmente herido en la batalla de Tumusla (1 de abril de 1825), y sus tropas derrotadas. Ésta fue la última batalla de la revolución americana, e inmediatamente después, Sucre ocupó Potosí, el mayor pilar del imperio español.

¿Qué era el Alto Perú? ¿Una nación? ¿Un pueblo? ¿Una provincia? Sucre promulgó en La Paz un decreto (9 de febrero de 1825) proclamando prácticamente la independencia del Alto Perú. <sup>45</sup> El ejército, insistió, había venido a liberar, no a gobernar: el Alto Perú no podía continuar con su antigua dependencia de Buenos Aires, porque esta última no disponía de un gobierno que representara a las provincias del interior; la solución final habría que basarla en un entendimiento con Perú y Buenos Aires; mientras tanto, el Alto Perú continuaría bajo la autoridad del comandante en jefe del ejército libertador hasta que un congreso nacional decidiera de la forma de gobierno. Sucre creía que este decreto representaba el pensamiento político de su jefe. Pero Bolívar, el libertador profesional, desaprobó esta iniciativa y recordó a Sucre que era el comandante en jefe de un ejército, no el depositario de los derechos políticos, y que en cualquier caso había violado el derecho del *uti possidetis*, mediante

44. General José García Camba, *Memorias*, citado por Valencia Vega, *El indio en la independencia*, pp. 343-344.

45. Arnade, *op. cit.*, pp. 165-166.

el cual los nuevos estados asumían la jurisdicción territorial de las principales unidades administrativas del período colonial. <sup>46</sup>

El Alto Perú pertenece de derecho al Río de la Plata, de hecho a España, de voluntad a la independencia de sus hijos que quieren su estado aparte, y de pretensión pertenece al Perú, que lo ha poseído antes, y lo quiere ahora. [...] Entregarlo al Río de la Plata, es entregarlo al gobierno de la anarquía. [...] Entregarlo al Perú, es una violación del derecho público que hemos establecido; y formar una nueva república como los habitantes desean es una innovación de que yo no me quiero encargar y que sólo pertenece a una asamblea de americanos. <sup>47</sup>

En realidad, tres meses más tarde, cuando probablemente ya había perdonado a Sucre por usurpar su papel, confirmó el decreto del 9 de febrero. Sus razones eran poderosas: sabía que Argentina no estaría de acuerdo en que Perú se incorporara el territorio y viceversa; él mismo no quería ampliar el poderío de ninguno de los dos países dándoles una valiosa zona minera; y tuvo en cuenta la opinión del propio Alto Perú.

Una asamblea «representativa» se reunió en Chuquisaca el 10 de julio de 1825. <sup>48</sup> En un país de bastante más de un millón de habitantes había cuarenta y ocho delegados, elegidos mediante un restringido y complejo sufragio, en el que se incluían pruebas de alfabetización y de propiedades; una gran provincia como Santa Cruz, castigada por su masa de analfabetos, no pudo enviar más que dos diputados. Por lo menos treinta de los diputados eran graduados por la universidad de Chuquisaca, en cuyos salones se reunió la asamblea. Y solamente dos —ambos guerrilleros— habían combatido en la guerra. Así, la aristocracia criolla recibió su herencia, sustituyendo a los españoles en un orden social —caballeros, cholos, indios— que duraría por muchas generaciones venideras. La asamblea era una reunión de oportunistas, de hombres como Casimiro Olañeta, que había sido primeramente realista, luego olañetista, e independentista en el último minuto, y que ahora no representaba más que sus propios intereses. Para ellos, la independencia significaba control de la política y de la clientela: sólo en el Alto Perú podían esperar gobernar, y estaban convencidos de que sólo ellos podían gobernar allí. <sup>49</sup> La asam-

46. O'Leary, *Narración*, II, pp. 366-378.

47. Bolívar a Santander, 23 de febrero de 1825, en *Cartas*, IV, p. 270.

48. Sabino Pinilla, *La creación de Bolivia*, Madrid, s. a., pp. 163-230.

49. Arnade, *op. cit.*, pp. 192-199.

blea declaró la independencia el 6 de agosto, y la nueva nación adoptó el nombre de Bolívar, posteriormente cambiado por Bolivia. Los diputados pidieron que Bolívar fuera a redactar una constitución. El libertador fue en persona y recibió una triunfal bienvenida en su viaje a través de La Paz y otras ciudades. En octubre entró en Potosí, donde junto con Sucre ascendió a la gran montaña de plata; en la cumbre desplegaron las banderas de la independencia y brindaron por la revolución americana.<sup>50</sup> Bolívar dejó a Sucre el gobierno de Bolivia y volvió a Lima. Allí redactó la constitución y la envió a Bolivia; fue adoptada en julio de 1826.

En los últimos años de su vida, Bolívar estaba obsesionado por la necesidad de un gobierno fuerte en América y fue en ese estado de espíritu que redactó la constitución boliviana.<sup>51</sup> Su búsqueda permanente de un equilibrio entre anarquía y tiranía ahora se inclinó inequívocamente en el sentido de la autoridad. Le dijo al cónsul británico en Lima «que su corazón siempre late en favor de la libertad, pero que su cabeza se inclina hacia la aristocracia [...] si los principios de libertad son impuestos con demasiada rapidez, la anarquía y la destrucción de los blancos serían las consecuencias inevitables».<sup>52</sup> La nueva constitución conservaba la división de poderes —legislativo, ejecutivo y judicial— y les añadía un poder electoral, mediante el cual grupos de ciudadanos en cada provincia escogían a un elector, y este organismo electivo escogería representantes y nombraría a los alcaldes y jueces. El poder legislativo estaba dividido en tres cuerpos —tribunales, senadores y censores—, todos ellos elegibles. Los tribunales plantearían los principales problemas políticos y financieros; los senadores serían los guardianes de la ley y del patronato eclesiástico, y los censores, los responsables de la conservación de las libertades civiles, de la cultura y de la constitución —un relanzamiento de su anterior noción de un «poder moral». El presidente era nombrado por la legislatura a perpetuidad y tenía el derecho de nombrar a su sucesor; Bolívar consideraba este hecho como «la inspiración más sublime en el orden republicano», siendo el presidente «el sol que firmé en su centro da vida al universo».<sup>53</sup> El presidente nombraba al vicepresidente, que tenía el cargo de primer ministro y podía,

50. O'Leary, *Narración*, II, p. 388.

51. Para el texto inglés, véase Bushnell, *The Liberator, Simón Bolívar*, páginas 48-61.

52. Ricketts a Canning, 25 de abril de 1826, P.R.O., F.O. 61/7.

53. Mensaje al Congreso de Bolivia, 25 de mayo de 1826, en Vicente Lecuna y Harold A. Bierck, Jr., eds., *Selected writings of Bolívar*, 2 vols., Nueva York, 1951, II, pp. 596-606.

en ausencia del presidente, asumir el cargo de éste. Así, «por estas providencias se evitan las elecciones, que producen el grande azote de las repúblicas, la anarquía».

El resto de la constitución tenía algunos detalles liberales. Mantenía los derechos civiles —libertad, igualdad, seguridad y propiedad— y un fuerte e independiente poder judicial. Abolía los privilegios sociales y declaraba libres a los esclavos. Algunos observadores quedaron sinceramente impresionados. El cónsul británico creía que «parecía fundarse sobre las bases de la constitución británica», permitiendo una «útil libertad» pero «evitando cualquier dañoso exceso del poder popular».<sup>54</sup> Bolívar manifestó que los límites constitucionales al presidente eran «los más estrechos que se conocen», restringido como estaba por sus ministros, que a la sazón eran responsables ante los censores y vigilados por los legisladores. Pero la constitución estaba marcada por su poder ejecutivo, por el presidente perpetuo que podía elegir a su sucesor.<sup>55</sup> Era esto lo que hería a muchos americanos, lo mismo conservadores que liberales. Sin duda la constitución puede explicarse en relación con la experiencia de Bolívar de la espantosa anarquía de los dos Perú y del atraso y la inestabilidad de Bolivia. Pero la fuerza de esta argumentación se reduce cuando se conoce su ansiedad por exportar la constitución a otros países latinoamericanos. Consideraba que «todos recibirán esta constitución como el arca de la alianza y como la transacción de la Europa con la América, del ejército con el pueblo, de la democracia con la aristocracia y del imperio con la república».<sup>56</sup> Y declaraba que en ella «están reunidos todos los encantos de la federación, toda la solidez del gobierno central y toda la estabilidad de los gobiernos monárquicos».<sup>57</sup>

Bolívar consideraba a Sucre como el único hombre capaz y digno de ejercer la presidencia perpetua. Pero Sucre no quería la presidencia perpetua y, cuando en 1826 fue elegido para el cargo, aceptó tenerlo solamente hasta 1828. Su breve régimen fue un modelo de absolutismo ilustrado, un intento de desarrollo económico y de reformas sociales. Ésta era su política, no sus resultados. Los obstáculos a los cambios eran muchos y poderosos. Los criollos eran conservadores, sus horizontes económicos estaban limitados por las estancadas haciendas, los valores de rentistas y los cargos públicos; sus

54. Ricketts a Canning, 30 de mayo de 1826, P.R.O., F.O. 61/7.

55. No era, por supuesto, una presidencia hereditaria como a veces se afirma. El sucesor llegaba al poder mediante nombramiento, no por derechos de sucesión.

56. Bolívar a Sucre, 12 de mayo de 1826, en *Cartas*, V, p. 291.

57. Carta circular a Colombia, 3 de agosto de 1826, *ibid.*, VI, p. 30.

hábitos eran de indiferencia ante las actividades empresariales; sus concepciones sociales eran de una profunda e inamovible desigualdad. La guerra había dado otro golpe a una economía ya defectuosa; y la fuga de la mano de obra india y de los capitales blancos habían llevado a la agricultura y a la minería casi al colapso. Para construir una economía nacional, Sucre necesitaba más ingresos, así que se propuso crear un sistema de tributación más equitativo y productivo.<sup>58</sup> En 1826 un congreso abolió la alcabala y redujo otros impuestos sobre vitales artículos de consumo. Esto iba en su interés propio. La prueba real fue la tributación directa. El propio Bolívar abolió el tributo indio mediante decreto del 22 de diciembre de 1825.<sup>59</sup> Fue sustituido por un impuesto sobre la renta y otro sobre la propiedad, un nuevo curso revolucionario para los privilegios largamente disfrutados por los blancos y los mestizos asimilados. Los intereses de éstos resistieron tenazmente la nueva política y emprendieron una campaña sin escrúpulos para revitalizar el sistema de tributación de la colonia. En julio de 1826 fue restaurado el tributo indio y los impuestos sobre rentas y propiedades abolidos en diciembre. En un año, pues, el país había vuelto a la estructura de tributación colonial con todas sus discriminaciones y desigualdades. Sucre señaló que las propias clases oprimidas estaban divididas entre sí, pues los cholos no querían ser clasificados como indios e incluso entre éstos había diversas distinciones.<sup>60</sup>

Pero Bolivia tenía una riqueza, su plata, si podía explotarla.<sup>61</sup> La industria necesitaba un gran aporte de capitales para ampliar las operaciones, procurar la maquinaria e iniciar el drenaje. Para todo ello había que buscar fuera, es decir, en el mercado de dinero de Londres, donde El Dorado de Potosí excitaba la imaginación y obnubilaba el sentido común. Mediante el decreto del 2 de agosto de 1825 Bolívar ordenó que todas las minas abandonadas o sin explotar pasaran al estado para producir una renta o para la licitación. El cónsul británico calculó que las minas tenían un valor de cinco millones de pesos al convertirse en propiedad pública.<sup>62</sup> La nueva ley, operando en condiciones de paz, fue suficiente para producir una mo-

58. William Lofstrom, «Attempted economic reform and innovation in Bolivia under Antonio José de Sucre, 1825-1828», *HAHR*, L (1970), pp. 279-299.

59. O'Leary, *Narración*, II, p. 420.

60. Sucre a Bolívar, 4 de agosto de 1826, en Daniel F. O'Leary, ed., *Cartas de Sucre al Libertador (1826-1830)*, 2 vols., Madrid, 1919, II, p. 74.

61. Lofstrom, *op. cit.*, pp. 287-297.

62. Ricketts a Canning, 30 de mayo de 1826, en Humphreys, *Consular reports*, pp. 219-220.

desta subida en la producción de plata a partir de 1825, y también mejoró la acuñación de moneda. El general Miller, que fue nombrado prefecto del departamento de Potosí en 1825, informó que entre 1810 y ese año la casa de la moneda había acuñado un promedio anual de no más de medio millón de dólares; pero durante los primeros cinco meses después de la liberación la acuñación ascendió a más de un millón.<sup>63</sup>

Resultados más espectaculares se esperaban de las inversiones extranjeras. En Londres, la manía especulativa llevó a la formación de veintiséis sociedades mineras en 1824-1825 para explotar las minas latinoamericanas.<sup>64</sup> De ellas, la Potosí, La Paz and Peruvian Mining Association reunía la mayor parte del capital y atraía el máximo apoyo; en su consejo había seis miembros del parlamento y James Paroissien era su agente. Los representantes de las compañías fueron bien recibidos en Bolivia y se los autorizó a comprar minas e instalaciones subsidiarias, con la entera protección de la ley y numerosos privilegios fiscales. Pero en Londres una especulación ignorante e imprevisora tuvo como consecuencia un resonante crac; cuando, en diciembre de 1825, el mercado de dinero sufrió un colapso, el flujo vital de capital quedó cortado y la compañía fue incapaz de responder a sus obligaciones en Sudamérica. Esto provocó un brusco frenazo de las operaciones mineras; un embargo oficial recayó sobre la maquinaria, los equipos y los abastecimientos en el puerto de Arica; y la compañía se vio obligada a la liquidación. Se combinaron muchos factores para producir el desastre: la brecha existente entre los inadecuados capitales y los altos costos, la ignorancia y la extravagancia de los agentes de la compañía, la carencia de una mano de obra especializada, los inferiores drenajes y técnicas de operación. Principalmente los ingleses esperaban demasiado de demasiado poco.<sup>65</sup> Como alternativa, el gobierno intentó reunir capital local mediante bancos mineros, pero sus recursos estaban por debajo de las necesidades. En realidad el colapso de la Potosí Mining Association terminó con las perspectivas de mejoramiento de la producción de plata boliviana.

63. Miller, *op. cit.*, p. 283. Según Pentland, Potosí produjo solamente 900.000 dólares en 1826; las minas de todo Bolivia en 1826 produjeron 2.619.918 dólares en oro; véase J. E. Pentland, informe sobre Bolivia, 2 de diciembre de 1827, P.R.O., F.O. 61/12.

64. Humphreys, *Liberation in South America*, pp. 139-144; J. F. Rippey, *British investments in Latin America, 1822-1949*, Minneapolis, 1959, pp. 17-25.

65. Miller, *op. cit.*, II, pp. 293-294; Humphreys, *Liberation in South America*, páginas 155-161; Guillermo Ovando-Sanz, «British interests in Potosí, 1825-1826; unpublished documents from the Archivo de Potosí», *HAHR*, XLV (1965), pp. 64-87.

El gobierno quedó así falto de ingresos para invertirlos en las reformas económicas y sociales, en carreteras, obras públicas y escuelas. El país se hallaba en una desesperada bancarota.

Bolivia inició su vida con grandes desventajas. Una necesidad esencial para el éxito de la industria minera era un acceso rápido y barato a los abastecedores ultramarinos y a los mercados, de manera que pudieran llegar equipos y se acelerara la producción. Pero los vitales puertos de entrada y salida de Bolivia dependían de otras potencias, de la distante Buenos Aires para el acceso al Atlántico y del Perú para el acceso a Arica, su puerto natural sobre el Pacífico. El gobierno intentó infructuosamente comprar Arica al Perú. Luego intentó hacer un puerto viable en Cobija, llamado por Bolívar Puerto de La Mar. Pero, a pesar de disponer de competitivos derechos arancelarios, no era una salida adecuada para el comercio ultramarino: estaba situado a ochocientos kilómetros de Potosí, en el límite del desierto de Atacama, carente de carreteras, población y de agua.<sup>66</sup>

Como su contrapartida del Perú, la aristocracia boliviana monopolizaba los pocos recursos que poseía el país, y continuaba ejerciendo un inexorable control sobre las tierras y la mano de obra. Los indios de Bolivia formaban el 80 por ciento de la población a principios del siglo XIX.<sup>67</sup> En vísperas de la independencia continuaban soportando la mita, el repartimiento, el tributo, las cargas parroquiales y los diezmos, el pongueaje y otros servicios personales, y el trabajo agrícola en las tierras de los blancos. Los indios de las comunidades estaban quizás incluso peor que los de las haciendas, porque estaban obligados a prestar servicios personales a múltiples autoridades y funcionarios administrativos. La independencia mejoró algo su situación. La mita fue abolida y, al contrario del tributo, no volvió a reaparecer. En agosto de 1825 en La Paz Bolívar proclamó la política que ya había intentado aplicar en Perú; abolió los servicios personales, declarando la igualdad entre todos los ciudadanos. Pero los criollos no cooperaron y los indios fueron demasiado lentos en responder, desconfiando de estas medidas como si se tratara de trampas puestas por los crueles blancos para exprimirlos todavía más. Los resultados, pues, fueron insignificantes. «Los prejuicios y la timidez por su propia parte, y los intereses de los que seguían manteniendo el engaño, para aprovecharse del trabajo gratuito de los otros, se combinaron

66. Ricketts a Canning, 30 de mayo de 1826, en *Consular reports*, pp. 217-218.

67. Según Pentland, la población de Bolivia era de 1.100.000; dividida así: 200.000 blancos; 800.000 indios; 100.000 mestizos; 7.000 negros, de los cuales 4.700 eran esclavos. Pentland a Ricketts, 2 de diciembre de 1827, P.R.O., F.O. 61/12.

para contrarrestar las más benevolentes opiniones del gobierno patriótico.»<sup>68</sup> Los indios de Bolivia continuaron siendo explotados por los blancos, contrariando el espíritu de las nuevas leyes, y pasaron a depender cada vez más de los hacendados para tener unos lotes de tierras, la renta de los cuales pagaban en servicios en la finca del amo y en su casa.

Bolívar decretó una reforma agraria en 1825: el objeto era distribuir las tierras del estado en Bolivia, preferiblemente entre «los indígenas y los que hayan acreditado mayor decisión por la causa de la independencia o que hayan sido perjudicados por este principio».<sup>69</sup> Pero, como la miseria rural era incluso peor en Bolivia que en Colombia, escenario de su primer experimento, decretó que la tierra sería distribuida entre todos los que la necesitaran, no simplemente entre los veteranos de guerra: «cada individuo de cualquier sexo o edad que sea, recibirá una fanegada de tierra en los lugares pingües y regados, y en los lugares privados de riego y estériles recibirá dos».<sup>70</sup> Pero estas reformas fueron saboteadas por la clase dominante boliviana, que consideraba que un campesinado libre y con tierras era una amenaza a sus fuentes de mano de obra dependiente. El 20 de septiembre de 1827 el congreso boliviano promulgó una ley suspendiendo los decretos bolivarianos referentes a la distribución de la tierra a los indios «entretanto que los prefectos de los departamentos informen sobre el número de ellos, y la porción de terrenos sobrantes, para que según su localidad se modifique y asigne lo que a cada uno se le conceptúe necesario». Ésta era otra manera de decir que no, la respuesta oficial de los gobernantes de Bolivia a la reforma agraria.

La política antiesclavista de Bolívar también fue impopular. En 1825 la asamblea general de Bolivia votó que se le diera un millón de dólares a Bolívar como recompensa por sus servicios; éste aceptó «con la sola condición de que el dinero debería emplearse en la compra de la libertad de alrededor de un millar de esclavos negros que existían en Bolivia».<sup>71</sup> La respuesta fue negativa. Pero en 1826 volvió al ataque en su constitución boliviana, en la que se declaraba que «Son bolivianos: Todos los que hasta el día han sido esclavos; y por lo mismo quedarán, de hecho, libres en el acto de publicarse esta constitución; por una ley especial se determinará la indemnización que

68. Miller, *op. cit.*, II, p. 284.

69. Vicente Lecuna, ed., *Documentos referentes a la creación de Bolivia*, 2 vols., Caracas, 1924, I, p. 442.

70. *Ibid.*, 442-443.

71. Miller, *op. cit.*, II, p. 299.



se debe hacer a sus antiguos dueños». <sup>72</sup> Los diputados pretendieron completar, pero en realidad modificaron sustancialmente, el texto de Bolívar; la nueva versión declaraba a los antiguos esclavos ciudadanos libres «pero no podrán abandonar la casa de sus antiguos señores sino en la forma que una ley especial lo determine». <sup>73</sup> Los principales objetos de preocupación eran la mano de obra y las recompensas, pues, aunque en Bolivia no era practicada la agricultura de plantación en gran escala, los esclavos eran empleados en las fincas y en los servicios domésticos, principalmente en la región de La Paz, y representaban una inversión que los propietarios no estaban dispuestos a perder. Según decía Sucre, la única indemnización que éstos buscaban era que se vieran obligados a trabajar en las haciendas como peones. <sup>74</sup> Ésta fue una característica de la abolición en Hispanoamérica; la esclavitud no fue sustituida por la libertad, sino por el trabajo servil.

El intento de Bolívar y de Sucre de transformar Bolivia en una nación próspera y liberal fracasó. El experimento simplemente demostró que aquella nueva república andina, sin acceso al mar, no podía absorber la moderna tecnología y era incapaz de generar cambios económicos y sociales. Las perspectivas de Bolivia eran tan sombrías como el paisaje de su altiplano barrido por el viento. Pero sus gobernantes estaban decididos a mantener lo poco que tenían, y, si esto era nacionalismo, Sucre en seguida sufrió su impacto. <sup>75</sup> La continuada presencia de tropas colombianas trajo a la superficie las pasiones latentes contra los extranjeros, pasiones que los resentidos argentinos y peruanos se dedicaron a inflamar. Sucre informó a Bolívar que «los porteños y los peruanos son muy activos en difundir el resentimiento contra las tropas colombianas en el país»; y Bolívar le aconsejó: «Yo, en el caso de Vd., no me detendría en el Sur, porque a la larga tendremos el defecto de ser venezolanos, así como hemos sido colombianos en el Perú». <sup>76</sup> Deseoso de volverse a anexar estas provincias, Perú no perdió la oportunidad de explotar los sentimientos anticolombianos, y en 1827-1828 combinó la subversión desde dentro con los ataques desde fuera. En abril de 1828 Sucre fue herido por

72. Lecuna, *Documentos referentes a la creación de Bolivia*, II, p. 324; véase también el texto en Bushnell, *The Liberator, Simón Bolívar*, p. 49.

73. Lecuna, *Documentos referentes a la creación de Bolivia*, II, p. 346.

74. Sucre a Bolívar, 20 de agosto de 1826, en O'Leary, *Cartas de Sucre al Libertador*, II, p. 86.

75. Agustín Iturricha, *Historia de Bolivia bajo la administración del mariscal Andrés Santa Cruz*, Sucre, 1967, I, pp. 149-194.

76. Sucre a Bolívar, 3 de julio de 1827, en O'Leary, *Cartas*, II, p. 170; Bolívar a Sucre, 8 de junio de 1827, en *Cartas*, VI, p. 305.

elementos amotinados en Chuquisaca y el gobierno se vio obligado a firmar un acuerdo que permitía que todos los extranjeros pudieran ser expulsados. Sucre dimitió de la presidencia, y en agosto se marchó a Quito, pesimista acerca de la capacidad de Bolivia de convertirse en una nación viable.

### 3. «LA AMÉRICA ES INGOVERNABLE»

El nacionalismo peruano, tan débil con respecto a España, tan activo con respecto a las repúblicas vecinas, fue un nuevo factor de inestabilidad en la Sudamérica del Pacífico. <sup>77</sup> La oposición peruana a Chile tenía sus orígenes en el período colonial, cuando era la hostilidad de un virreinato minero contra su granero provincial, con frecuencia poco amistoso y siempre resentido. Ahora era irritante para los peruanos ver cómo los chilenos entraban en su país como libertadores y observar que su antiguo satélite se había convertido en un igual. El antagonismo entre Perú y Argentina también nacía de rivalidades intercoloniales y se centraba en la competencia por el mercado y la plata del Alto Perú. Los peruanos se irritaban por la presencia de argentinos en el ejército libertador, al igual que por el hecho de que los comerciantes de Buenos Aires explotaran la oportunidad de adquirir una posición en el mercado del Perú. Las susceptibilidades peruanas también se despertaron con la intervención colombiana. Con la anexión de Guayaquil ante sus ojos, sospechaban que Bolívar tuviera sus designios con respecto al territorio nacional. La tensión política era visible a los observadores extranjeros: «Aunque Bolívar sigue siendo extremadamente popular, tan popular como un colombiano puede serlo en Perú, sigue habiendo tales celos, si no odio, entre los peruanos y los colombianos, que no puede haber verdadera cordialidad entre los dos pueblos hasta que el tiempo y el trato disminuyan los prejuicios». <sup>78</sup> Los peruanos empezaron a detestar la dictadura de Bolívar, y no respondieron favorablemente a la idea de una confederación de los Andes. El nacionalismo peruano, pues, se expresaba primeramente en su rivalidad con Chile, Argentina y Colombia; era el nacionalismo de un país antes privilegiado que combatía por la

77. Para una discusión sobre el nacionalismo peruano, véase Basadre, *Historia de la república*, I, pp. 203-216.

78. Capitán Maling a Lord Melville, 18-20 de marzo de 1825, en H. W. V. Temperley, *The foreign policy of Canning, 1822-1827*, Londres, 1925, p. 560.

primacía en un mundo nuevo e —internacionalmente al menos— igualitario.

Bolívar se percató de toda la fuerza del nacionalismo peruano después de su regreso del sur en 1826, aunque no se dio cuenta de sus razones, atribuyendo la oposición a los intereses egoístas afectados por su radical reforma de la administración.<sup>79</sup> La capitulación del Callao el 23 de enero de 1826 completó su obra de libertador, y ahora estaba libre para volver a Colombia con su ejército. Pero continuó allí. Los gobiernos fueron dirigidos primero por el general La Mar, luego por el general Santa Cruz, pero Bolívar continuó siendo el poder que había detrás de la administración. Los peruanos estaban cada vez más inquietos con su presencia y Bolívar se convirtió en el blanco de los ataques conspirativos, la oposición en el congreso, y la crítica que se difundía por el país. La conspiración fue aplastada, el congreso intimidado con amenazas, y su resistencia a las críticas tuvo la sanción del ejército colombiano.

La clase dominante peruana se encontraba dividida entre el resentimiento ante la dictadura de Bolívar y el miedo a la anarquía, los desórdenes sociales y la rebelión de los esclavos si éste se hubiera marchado. Bolívar explotó esta ambigüedad; decidió imponer la constitución boliviana en Perú, en la esperanza, quizás, de ser elegido presidente perpetuo. Perú sacó afuera lo peor de Bolívar, a la vez halagando y frustrando su gusto por la gloria y el poder; incluso su fiel edecán anotó que aquellos fueron «los días de pérdida de la pureza e inocencia de sus principios».<sup>80</sup> Es cierto que Perú no era un fin en sí mismo para Bolívar. Quería una confederación de los países andinos, Colombia, Perú y Bolivia, y sabía que se podía organizar más fácilmente si cada uno de los componentes tenía la misma constitución, y si él mismo ejercía una poderosa influencia. Pero era éste también su grave error de cálculo. Sintió la tentación de permanecer más tiempo en Perú de lo que era conveniente para él o para los peruanos. El 16 de agosto de 1826 la constitución boliviana fue adoptada y Bolívar elegido presidente por una asamblea nada representativa. ¿Un presidente perpetuo, apoyado en un ejército extranjero, es lo que los peruanos entendían por liberación? No podía ser así. Afortunadamente, Bolívar recuperó su sentido político, influido por los acontecimientos tanto en Colombia como en Perú. Rehusó aceptar la presidencia y se dispuso a volver a Bogotá. El país que dejó estaba sujeto a inconti-

79. Bolívar, *Obras completas*, I, p. 1112.

80. O'Leary, *Detached recollections*, p. 28.

nibles tensiones, cogido entre los ambiciosos militares y los ávidos criollos, ambos parásitos de los oprimidos indios y de las frustradas castas. Según Pando, Perú «era incapaz de gobernarse a sí mismo y no quería ser gobernado».<sup>81</sup> ¿Le traería el futuro alguna esperanza? «Estas frecuentes conmociones políticas, estas rivalidades internas y enemistades externas son tristemente descorazonadoras, y crean el sentimiento de que la única esperanza de paz y de seguridad en este lado de Sudamérica reside en la generación venidera.»<sup>82</sup>

Perú no estaba solo en su inestabilidad. La insidiosa anarquía en Colombia y la agitación en Venezuela requerían la atención personal de Bolívar. Consideró que debía abandonar su cosmopolitismo para asumir un papel más nacional. Dejó Perú para ir a Colombia en septiembre de 1826, y en octubre escribió al general Santa Cruz una elocuente declaración de fe en los intereses nacionales:

Yo tengo demasiadas atenciones en mi suelo nativo, que he descuidado largo tiempo por otros países de la América: ahora que veo que los males han llegado a su exceso, y que Venezuela es la víctima de mis propios sucesos, no quiero más merecer el vituperio de ingrato a mi primitiva patria. [...] Yo aconsejo a Vds. que [...] en lugar de planes americanos adopten Vds. designios puramente peruanos, digo más, designios exclusivos al bien del Perú. [...] Yo voy a hacer todo el bien que pueda a Venezuela sin atender a más nada. Hagan Vds., pues, otro tanto con el Perú. [...] Primero el suelo nativo que nada: él ha formado con sus elementos nuestro ser; nuestra vida no es otra cosa que la esencia de nuestro pobre país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado alma por la educación. [...] ¿Qué títulos más sagrados al amor y a la consagración? Sí, general, sirvamos a la patria nativa, y después de este deber coloquemos los demás.<sup>83</sup>

Pero estaban en litigio los intereses nacionales, y la tierra nativa de Bolívar no lo quería. En 1827, después de un interludio en Venezuela, fue de nuevo a Bogotá, como presidente de Colombia, una última esperanza de estabilidad, tratando de aplacar los ánimos a lo largo y a lo ancho del país. Los generales La Mar y Bustamante intentaron conquistar Ecuador para Perú y fueron rechazados con dificultades. En la noche del 25 de septiembre de 1828, el propio Bo-

81. Willemott a Ricketts, 31 de enero de 1828, P.R.O., F.O. 61/15.

82. Ricketts a Canning, 16 de mayo de 1827, P.R.O., F.O. 61/11.

83. Bolívar a Santa Cruz, 26 de octubre de 1826, en *Cartas*, VI, pp. 93-94.

lívar escapó por los pelos a un asesinato preparado por conspiradores que proyectaban una rebelión liberal. Irónicamente, entonces consiguió un mayor apoyo, pero estaba moralmente herido y ahora entró en el período más sombrío de su carrera, oprimido por lo que llamaba «este inmenso desorden de América».<sup>84</sup> Colombia iba aceleradamente hacia la desintegración. En 1829 una rebelión en el sur se unió a una guerra con Perú, seguida en el mismo año por una insurrección en Antioquia. Y mientras que en Colombia Bolívar estaba avergonzado por los proyectos de monarquía, en Venezuela era vilipendiado como traidor y finalmente declarado un proscrito.

La América es un caos. El Perú está preparado para mil revoluciones. En Bolivia en cinco días ha habido tres presidentes, y han matado [dos]. En Buenos Aires el presidente legítimo es derrotado. El pueblo tomó parte en la revolución de México y ha robado y ha matado a todo el mundo. En Guatemala sigue todo peor que antes, y en Chile lo mismo.<sup>85</sup>

En enero de 1830 hizo pública ante el nuevo congreso colombiano su amarga desaprobación ante los logros de la revolución: «Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de lo demás».<sup>86</sup>

Su tragedia personal completó su angustia. El 8 de mayo dejó Bogotá, camino de la costa y del exilio. Agonizaba de tuberculosis. El 4 de junio su amigo íntimo y heredero político, el incomparable Sucre, fue asesinado en un camino de montaña al sur de Colombia. Un mes antes de morir, Bolívar manifestó su última desilusión: «Yo he mandado veinte años, y de ellos no he sacado más que pocos resultados ciertos: 1) la América es ingobernable para nosotros; 2) el que sirve una revolución ara en el mar; 3) la única cosa que se puede hacer en América es emigrar».<sup>87</sup> Murió cerca de Santa Marta el 17 de diciembre de 1830, a los cuarenta y siete años; «sus últimos momentos —recordaba O'Leary— fueron los últimos rescoldos de un volcán expirante, con el polvo de los Andes sobre su ropa».<sup>88</sup>

84. Bolívar, *Obras completas*, II, p. 644.

85. Bolívar, *Cartas*, VIII, pp. 277-279.

86. *Proclamas y discursos*, p. 398.

87. Bolívar a Flores, 9 de noviembre de 1830, en *Cartas*, IX, p. 376.

88. O'Leary, *Detached recollections*, p. 48.

## Capítulo 9

### MÉXICO, LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA

#### 1. PLATA Y SOCIEDAD

Las revoluciones hispanoamericanas se realizaron a escala continental, pero no fueron un movimiento concertado. Compartieron un común origen y un común objetivo, pero difirieron unas de otras por su organización militar y política; prisioneras de su medio particular, no consiguieron sincronizar sus esfuerzos contra España. En general, la independencia hispanoamericana tuvo que contender con dos enemigos y un aliado potencial: los ejércitos de España; la oposición, o la inercia, de los criollos, y las embarazosas exigencias de las fuerzas populares. Ninguno de estos factores aislado podía impedir permanentemente la revolución, pero en conjunto podían constituir un poderoso obstáculo; y, cuando el miedo de los criollos al populacho americano les hizo preferir la protección del ejército español, la independencia no pudo progresar sin estímulos externos. Algunos países, como el Río de la Plata, estaban en disposición de proporcionar ese estímulo; otros, como Perú, dependían de recibirlo. Pero el estímulo externo no siempre estaba disponible o era aceptable. Cuba ni lo quería ni lo recibió. La economía del azúcar cubano, que estaba en expansión, tenía necesidad de la mano de obra esclava, el abastecimiento de la cual dependía de la continuación del dominio español. Además, la fuerza demográfica de los negros, visible en la revolución negra de Haití, impedía que la aristocracia blanca promoviera cambios y la persuadió a poner su confianza en una administración colonial reformada apoyada por una poderosa fuerza militar. En cuanto a la intervención exterior, en ausencia de un núcleo revolucionario local, Cuba era más fácil de defender que de atacar. También lo era Puerto

Rico, una isla fortaleza dominada por su sistema militar y prácticamente inmune a la invasión, al menos a una invasión del tipo de las que los nuevos estados podrían intentar. Cuba y Puerto Rico permanecieron como enclaves españoles en una América independiente.

México era diferente y constituía un desafío más a la revolución americana. Dividido en sus objetivos, presa de sus conflictos internos, México era propicio a una intervención exterior. Pero no podía recibirla. Lejos de los grandes centros de la revolución en el sur, más allá del alcance de los libertadores continentales, México luchó solo y su lucha nació de sí mismo. La revolución mexicana se diferencia de las de América del Sur en dos aspectos vitales; empezó como una violenta protesta social desde abajo; y España tenía más que perder en México que en cualquier otro lugar en América.

México era una pura colonia. Los españoles dominaban a los criollos, éstos utilizaban a los indios, y la metrópoli explotaba a los tres. La liberación iba a ser ardua en la más valiosa de todas las posesiones españolas. Durante el siglo XVIII la producción de plata mexicana subió continuamente desde cinco millones de pesos en 1702, pasando por el *boom* de los años de la década de 1770, durante el cual el aumento fue de doce a dieciocho millones de pesos al año, a una cresta de veintisiete millones en el año de 1804. Por aquel entonces producía el 67 por ciento de toda la plata de América; y la zona más afortunada, Guanajuato, era la principal productora de plata en el mundo entero, con una producción anual de más de cinco millones de pesos, que suponían un monto equivalente a la sexta parte de los metales preciosos americanos. Una concurrencia única de circunstancias creó este gran *boom*: una serie de bonanzas, una tecnología mejorada, la consolidación de minas con grandes propietarios, la bajada de los costos de producción debido a la reducción gubernamental de los precios de la pólvora y del mercurio y la exención fiscal.<sup>1</sup> Luego, a partir de la década de 1780, la industria recibió grandes inyecciones de capital mercantil, derivado de un mayor desarrollo de la economía colonial.

En 1789 el comercio libre por fin se extendió a México, terminando así con los monopolios, largamente ejercidos, de los consulados de Cádiz y de la Ciudad de México. Los nuevos comerciantes tenían

1. D. A. Brading, *Miners and merchants in Bourbon Mexico 1763-1810*, Cambridge, 1971, pp. 156-158, y del mismo autor, «La minería de la plata en el siglo XVIII: el caso Bolaños», *Historia Mexicana*, XVIII (1969), pp. 317-333, y «Mexican silver-mining in the Eighteenth Century: the revival of Zacatecas», *HAHR*, I (1970), pp. 665-681.

menos capital pero más espíritu de empresa. La competencia bajó los precios para los consumidores; también bajó los beneficios. Los antiguos monopolistas empezaron a retirar sus capitales del comercio transatlántico y a buscar unos mercados de venta alternativos que prometieran mayores beneficios. Invirtieron en la agricultura, la minería y las finanzas, con resultados ventajosos para la economía y para sí mismos. En México había unas inmensas fortunas privadas. En Caracas se consideraba rico a quien tuviera una renta anual de diez mil pesos procedentes del comercio agrícola; en Perú, con su deprimida minería y su agricultura estancada, pocas familias tenían más de cuatro mil pesos de renta. En México había gente, fuera incluso del sector minero, que tenía unos ingresos anuales de doscientos mil pesos. En algunos años la mina Valenciana producía más de un millón de pesos de beneficios a sus dueños, los condes de Valenciana, una familia que había llegado a la colonia como inmigrantes pobres.<sup>2</sup> La fortuna se podía conseguir y perder con la misma facilidad; pero la minería, arriesgada para los individuos, era el riego sanguíneo de la colonia y la conexión vital con la metrópoli.

El otro pilar de la economía mexicana era la hacienda. Muchas haciendas eran demasiado grandes para ser eficientes unidades de producción. Las tierras mal utilizadas y la falta del estímulo de un gran mercado hacían que las haciendas raramente produjeran buenos beneficios con respecto a la inversión realizada; y habitualmente estaban hipotecadas a la Iglesia, pagando un cinco por ciento de interés anual, además de los diezmos y de los impuestos. La hacienda era esencialmente una inversión social que absorbía los beneficios de la minería y el comercio y ayudaba a arruinar a muchas familias criollas.<sup>3</sup> Sin embargo mantenían al señor ausente y al administrador residente en un estilo de vida al cual estaban acostumbrados, mientras que los campesinos vivían al borde de la inanición. Porque la hacienda monopolizaba la tierra y era la responsable de la desigualdad y de las privaciones rurales. Junto a las grandes fincas se encontraban los pequeños pegujales, minifundios que apenas sostenían a una familia. Pero las mejores tierras en Chalco, Puebla, el Bajío y Toluca, eran propiedad de un relativamente pequeño grupo de españoles y criollos. Las consecuencias del monopolio de la tierra se agravaron debido al aumento de la población. Entre 1742 (3,3 millones) y 1793

2. Humboldt, *Ensayo político*, II, pp. 128-131; Brading, *Miners and merchants*, pp. 291-293.

3. *Ibid.*, pp. 215-219.

(5,8 millones) el crecimiento demográfico fue de alrededor del 33 por ciento.<sup>4</sup> Entre 1790 y 1810 la población creció de 4.483.564 a 6.122.354, prueba del rápido crecimiento entre los indios, los mestizos y otros grupos mixtos. Pero no había tierra para la nueva población, pues las haciendas de los criollos y de la Iglesia invadían las pequeñas granjas para eliminar la competencia y buscar un abastecimiento de mano de obra dependiente. La expansión de las haciendas y el crecimiento de la población rural produjeron una situación en la cual el campesinado no podía alimentarse independientemente de las grandes fincas. Los terratenientes tenían a los campesinos a su merced, tanto en su calidad de consumidores como en la de trabajadores.

Entre 1720 y 1810 México sufrió diez crisis agrícolas en las cuales la escasez de maíz bajó al nivel del hambre y los precios superaron con mucho los salarios de los trabajadores. La economía rural carecía de un producto que sustituyera al maíz; sufría de periódicas sequías y heladas prematuras; y padecía las consecuencias del monopolio de producción de las grandes haciendas que podían hacer aumentar los precios mediante una distribución cuidadosamente controlada. Los efectos secundarios del hambre eran también feroces: epidemias que devastaban a las gentes, especialmente a los subalimentados indios y castas, y dañaban a otros sectores de la economía.<sup>5</sup> Las crisis de precios-salarios originaban desempleo, incontrolada huida a las ciudades y desórdenes sociales que en las estadísticas se reflejaban en el aumento de los crímenes urbanos.<sup>6</sup> Daban fuerzas al bandidismo rural, cuyos líderes en cierto modo fueron los verdaderos precursores de la independencia; así lo eran los semibandidos, semirrevolucionarios criollos del Michoacán occidental, que robaban a los españoles por haber robado a México.<sup>7</sup> El bandidismo era un síntoma del nuevo resentimiento contra los hacendados, monopolistas y especuladores. Entre 1778 y 1810 las masas sufrieron una miseria sin precedentes debido a la subida vertiginosa de los precios del maíz, con crisis particulares en 1785, el año del hambre, y 1810, el año de la revolución. El precio del maíz subió en espiral a 56 reales una fanega en un tiempo en que el salario diario de un jornalero era de 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub> a 2 reales. Fue

4. Victoria Lerner, «La población de la Nueva España (1793-1810)», *Historia Mexicana*, XVII (1968), pp. 327-346; Brading, *Miners and merchants*, pp. 224-225.

5. Enrique Florescano, *Precio del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, México, 1969, pp. 141-148 y 190.

6. *Ibid.*, pp. 163-172.

7. Luis González, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia, México*, 1968, pp. 68-71.

entonces cuando el bajo clero, que estaba muy próximo al pueblo, empezó a darse cuenta del desesperado estado de los campesinos y a comprobar las enormes desigualdades de la estructura agraria. El obispo de Michoacán, fray Antonio de San Miguel, estaba convencido de que las raíces de los males rurales eran más profundas que las sequías y heladas y de que «la mala división de tierras ha sido una de las causas primeras de la miseria del pueblo».<sup>8</sup> Estas opiniones empezaron a ser compartidas por un cierto número de criollos ilustrados cuando los últimos años de la *pax hispanica* se deshicieron entre las terribles sequías de 1808-1809, seguidas por los años de hambre de 1810-1811, cuando el precio medio del maíz llegó a un segundo punto culminante. La violencia de la primera revolución de México tuvo sus orígenes en el hambre y la desesperación de las masas indias: «La revolución de independencia, como la revolución francesa, estalla en medio de una tempestad de altos precios».<sup>9</sup>

Las crisis agrarias del siglo XVIII trajeron a la superficie algunas de las contradicciones de la estructura colonial, porque se produjeron en un momento de expansión de la economía en general, y cuando la agricultura de plantación, la minería y el comercio nadaban en la abundancia. El crecimiento de la riqueza ostentosa en las últimas décadas del antiguo régimen agravó las desigualdades de la sociedad colonial, como notó Humboldt cuando visitó México en 1803. Los ricos propietarios de minas y los hacendados con sus grandes fincas y mansiones y ostentación, el alto clero con sus suntuosas iglesias y palacios, todo ello contrastaba horriblemente con la pobreza de la mayor parte de la población y las condiciones de «barbarie, abyección y miseria» a que estaban reducidos los indios.<sup>10</sup>

La estructura social era rígida. En una población de seis millones de habitantes, los blancos constituían sólo el 18 por ciento de la población (1.097.928) y vivían en un mundo totalmente apartado del de los indios (60 por ciento) y las castas (22 por ciento). La distinción esencial era la riqueza. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, identificaba dos grupos en la sociedad colonial tardía: «los que nada tienen y los que lo tienen todo [...] no hay graduaciones o medianías; son todos ricos o miserables, nobles o infames».<sup>11</sup> También Humboldt observó «aquella monstruosa desigualdad de derechos

8. Florescano, *op. cit.*, pp. 176-178.

9. *Ibid.*, p. 179.

10. Humboldt, *Ensayo político*, II, pp. 50-88.

11. Véase supra, p. 33.

y fortunas» que caracterizaba a México.<sup>12</sup> Los españoles y los criollos compartían la riqueza, aunque no los derechos. En algunos casos era muy difícil distinguir entre los dos grupos, porque a menudo pertenecían a las mismas familias y poseían los mismos intereses. Pero en realidad estaban divididos. El número de españoles no pasaba de los quince mil en 1800; la mayor parte estaban concentrados en la capital y en la parte central de México; y alrededor de la mitad de ellos eran soldados.<sup>13</sup> Muchos —quizás la mayoría— poseían una escasa educación y eran menos pudientes que los criollos, que eran dueños de las más ricas haciendas y minas, y que rebasaban el número de los españoles en un setenta por uno. Como colonia afortunada, México atraía a muchos inmigrantes, pero no todos los que venían eran ricos comerciantes y burócratas o se enriquecían tan rápidamente con las minas como el conde de Regla. Muchos inmigrantes eran pobres, aunque sus circunstancias tendían a hacer de ellos un grupo dinámico que se abría camino en el comercio y en la minería. El comercio estuvo siempre controlado por los españoles, aunque una vez roto el monopolio con el comercio libre tuvieron que contentarse con menores beneficios; pero continuaron controlando los influyentes consulados, y su capital financiaba la industria textil. Y estaban en posesión de un privilegio automático. Como cuestión política, la metrópoli se aseguró de que un relativamente pequeño número de españoles monopolizaran los cargos públicos más altos en la administración y en la Iglesia y controlaran la judicatura.<sup>14</sup> Este poder político compensaba la fuerza local de los criollos; pero, al ser una pequeña minoría, la posición de los españoles dependía absolutamente del dominio continuado de la metrópoli, y esto explica por qué tuvieron que actuar rápida y decididamente en 1808.

Había, sin embargo, una aristocracia de las minas, el comercio y la propiedad de la tierra, dominada por los peninsulares. De los cincuenta nuevos títulos de nobleza otorgados en México en el siglo XVIII, alrededor de la mitad fueron para la minería y el comercio, y el 60 por ciento para los españoles. En Guanajuato, por ejemplo, los inmigrantes treparon por la escala social, introduciéndose primeramente en el comercio, luego en la minería y en los cargos públicos, y dejando a los inertes criollos a un lado.<sup>15</sup> Un contemporáneo ob-

12. Humboldt, *Ensayo político*, II, p. 149.

13. Romeo Flores Caballero, *La contra-revolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838)*, México, 1969, p. 22.

14. *Ibid.*, pp. 22-24.

15. Brading, *Miners and merchants*, pp. 208 y 318-319.

servaba, en 1763, que ocurría con frecuencia que los españoles (gachupines) dejaban a sus hijos grandes fortunas en el comercio y en la hacienda, y al poco tiempo éstas quedaban consumidas o disminuidas.<sup>16</sup> Los contemporáneos creían que los criollos eran ociosos y vivían de sus herencias. Y la verdad es que su posición era ambigua. Constituían una élite, superior a las gentes de color, pero a la que estaban vedados los cargos públicos. Sentían aversión por los negocios y estaban frustrados por la escasez de posibilidades profesionales; la minería podía ser arriesgada, y los españoles controlaban el comercio ultramarino. Tenían tierras, la base de la riqueza criolla, conseguida por sus antepasados españoles de los beneficios del comercio y de la minería, con una capacidad de ganancias limitada. Y una vez la herencia consumida, o dividida en pequeñas unidades por las generaciones sucesivas, su vida se convertía en una batalla por la supervivencia para mantenerse frente a los inmigrantes y para no dejar pasar a las castas. Porque los criollos eran constantemente presionados desde atrás por los inmigrantes que llegaban, los cuales se establecían rápidamente como administradores de tiendas, haciendas y minas, y que les procuraban a sus hijos posiciones en la milicia y en los ayuntamientos. Pero no bien habían logrado su hegemonía cuando se veían hostilizados por una nueva oleada de inmigrantes, con los cuales tenían que compartir el poder y las oportunidades. Así, había una gran rivalidad entre los criollos de la primera generación y los nuevos españoles, y fue de los primeros de donde salieron muchos líderes revolucionarios. Los criollos necesitaban desesperadamente cargos públicos, y por tanto necesitaban controlar el gobierno.

A partir de la década de 1790 el resentimiento criollo se expresó mediante la agitación política. En 1794 un pequeño grupo de criollos conspiró «para levantarse con el reino en nombre de la independencia y la libertad». En 1799 un movimiento conspirativo un poco mayor intentó «hacer una revolución [...] arrojando [del reino] a los europeos [...] y haciéndose dueños de él los criollos». El virrey se sintió lo bastante inquieto como para informar a Madrid hablando de «una antigua división y arraigada enemistad entre europeos y criollos, enemistad capaz de producir las más funestas resultas».<sup>17</sup> El cabildo de Ciudad de México poseía un gran potencial revolucionario. Allí los criollos tenían una clara mayoría: «Los regidores perpetuos

16. Citado *ibid.*, p. 209.

17. Citado por Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, páginas 184-185.

en número de quince, eran antiguos mayorazgos, de muy corta instrucción en lo general y los más de ellos arruinados en sus fortunas [...] Los regidores perpetuos eran casi todos americanos, habiendo heredado estos empleos de sus padres, quienes los habían comprado para dar lustre a sus familias, y por esto el Ayuntamiento de México puede ser considerado como el representante de aquel partido».<sup>18</sup> Entre los alcaldes había un cierto número de abogados radicales criollos como Francisco Primo de Verdad y Juan Francisco Azcárate. Pero por el momento los ayuntamientos los mantenían a raya.

Los indios mexicanos y los mestizos indianizados comprendían alrededor del 70 por ciento de la población.<sup>19</sup> Culturalmente atrasados, embrutecidos y viviendo en la indigencia física y moral, eran más bien un grupo sociocultural que exclusivamente racial. Un signo de su situación social era el tributo, pagado por las comunidades de indios, los indios nómadas, y también por negros libres y mulatos. Esto proporcionaba unos ingresos considerables, y por lo tanto era de sumo interés para la corona identificar y conservar a una clase tributaria manteniendo a sus miembros separados de los blancos, prohibiéndoles llevar ropas españolas, poseer un caballo y tener armas. Siervos ante el estado, estaban también sujetos a la economía colonial y formaban un grupo de mano de obra barata para uso en agricultura y obras públicas. Entre los indios se incluían muchos mestizos, cuya posición cultural y económica los arrastraba a confundirse con los despojados y empobrecidos indios, adonde les acompañaban los negros y los mulatos (alrededor del 10 por ciento de la población). Éstas eran las víctimas de la sociedad jerárquica, las masas a punto de estallar y dispuestas a hacerlo ante la llamada de un dirigente. Porque, como crudamente señalaba Humboldt, «México es el país de la desigualdad».<sup>20</sup> Y la desigualdad, a menos que se remediara, podía llevar a los indios y castas a la revolución. Ésta era por lo menos la previsión de Antonio de San Miguel, obispo de Michoacán, uno de los pocos voceros de los oprimidos cuyas opiniones preludieron las de los insurgentes Hidalgo y Morelos:

Quítese el odioso impuesto del tributo personal; cese la infamia de derecho con que han marcado unas leyes injustas a las gentes de

18. Alamán, *Historia de México*, I, p. 93.

19. Delfina E. López Sarrelangue, «Población indígena de la Nueva España en el siglo XVIII», *Historia Mexicana*, XII (1963), pp. 516-530.

20. Humboldt, *Ensayo político*, II, p. 96; véase también Catalina Sierra, *El nacimiento de México*, México, 1960, pp. 61-71.

color; decláreseles capaces de ocupar todos los empleos civiles que no exijan un título especial de nobleza; distribúyanse los bienes comunales e indivisos entre los naturales; concédase una porción de las tierras realengas, que por lo común están sin cultivo, a los indios y a las castas; hágase para México una ley agraria semejante a las de Asturias y Galicia, según las cuales puede un pobre labrador, bajo ciertas condiciones, romper las tierras que los grandes propietarios tienen incultas de siglos atrás en daño de la industria nacional; concédase a los indios, a las castas y a los blancos plena libertad para domiciliarse en los pueblos que ahora pertenecen exclusivamente a una de estas clases.<sup>21</sup>

Un cambio revolucionario de esa especie, sin embargo, subvertiría un sistema de explotación y dependencia en el cual estaban implicados todos los intereses propietarios: el estado, los españoles y los criollos. México era para España la colonia más provechosa de todas. A principios del siglo XVIII la renta mexicana tenía un monto no superior a los tres millones de pesos anuales. A finales del siglo había crecido hasta los catorce millones de pesos anuales. De éstos, cuatro millones eran destinados a la administración local y la defensa, mientras que más de cuatro millones servían como subsidios para otras colonias del Caribe y de América del Norte. Los seis millones restantes eran beneficio puro para el real Tesoro de Madrid.<sup>22</sup> España recibía de México los dos tercios de la totalidad de sus rentas imperiales, y su monto aumentó a finales del siglo XVIII debido al *boom* de la plata. Pero la prosperidad sólo intensificó el resentimiento mexicano por su situación colonial y la constante salida de dinero hacia la metrópoli; como decía Mora, el progreso material y el deseo de independencia marchaban juntos. El 12 de diciembre de 1804 España declaró la guerra a Gran Bretaña, e inmediatamente aumentó sus exigencias en las colonias. México era un objetivo obvio. Un decreto del 26 de diciembre ordenó el secuestro de los fondos de caridad en México y su envío a España.

La Iglesia mexicana tenía grandes recursos de capital. En particular los juzgados de capellanías y los fondos de obras pías poseían grandes reservas financieras, acumuladas desde hacía siglos de los legados de los fieles. Invirtiendo esos capitales, los juzgados se convirtieron de hecho en una mezcla de bancos y cooperativas de cons-

21. Informe, 1799, en Humboldt, *Ensayo político*, II, pp. 99-103; véase también Ernesto Lemoine Villicaña, ed., «Un notable escrito póstumo del obispo de Michoacán», *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2.ª época, V (1964), pp. 5-66.

22. Humboldt, *Ensayo político*, pp. 540-552.

trucción, que adelantaban dinero a los comerciantes, hacendados y propietarios y a quien deseara levantar un empréstito hipotecario para cubrir la compra de propiedades u otros gastos, alcanzando el interés a un 5 por ciento anual. El capital, más que las propiedades, era la principal riqueza de la Iglesia mexicana, y éste era el principal lubricante de la economía mexicana.<sup>23</sup> La metrópoli ignoraba ambos hechos: ésta era su locura última. La consolidación de vales reales, como se llamó al secuestro, atacó a la Iglesia en su capital, en el punto que más le afectaba. También atacaba a la totalidad de las clases propietarias en la colonia. Comerciantes y propietarios de minas, hacendados y propietarios de casas, los ricos y los poderosos, españoles y criollos, tuvieron de pronto que redimir sus hipotecas y pagar sus deudas con los juzgados. La protesta y la resistencia fueron universales. Fueron más los criollos afectados que los españoles, pero estos últimos fueron los que armaron más ruido, porque la medida subvertía sus privilegios y poderes. Tal vez los más gravemente afectados fueron un gran número de propietarios medios y pequeños, que no pudieron reunir capital con la suficiente rapidez y se vieron obligados a vender sus propiedades en términos altamente desfavorables. Muchos terratenientes importantes se vieron en dificultades para reembolsar; a algunos les fueron embargadas y subastadas sus fincas. El clero quedó resentido, especialmente al bajo clero, que a veces vivía de los intereses de los capitales prestados. El obispo Abad y Queipo, que calculaba el valor total del capital de juzgado invertido en la economía mexicana en 44,5 millones de pesos, es decir, los dos tercios de la totalidad del capital invertido, advirtió al gobierno que la resistencia iba a ser fuerte.<sup>24</sup> Fue en persona a Madrid para requerir al gobierno que se lo pensara dos veces; Godoy no le dio satisfacción, pero en realidad el odiado decreto fue suspendido, primero por iniciativa del virrey (agosto de 1808), y luego formalmente por la junta suprema en Sevilla (4 de enero de 1809). Mientras tanto, la nada desdeñable suma de doce millones de pesos había sido recogida, y los funcionarios que la recogieron, incluido el virrey, se repartieron quinientos mil pesos de comisión. El dinero no

23. Flores Caballero, *op. cit.*, pp. 28-65; Michael P. Costeloe, *Church wealth in Mexico. A study of the «Juzgado de Capellanías» in the archbishopric of Mexico 1800-1856*, Cambridge, 1967, pp. 111-116; Brian R. Hammett, «The appropriation of Mexican church wealth by the Spanish Bourbon government—the 'Consolidación de Vales Reales', 1805-1809», *Journal of Latin American Studies*, I (1969), pp. 85-113.

24. Abad y Queipo, *Escritos*, en José María Luis Mora, *Obras sueltas*, México, 1963, pp. 231-232.

fue realmente enviado a España hasta 1808-1809, cuando ya no había guerra con Gran Bretaña.<sup>25</sup>

El secuestro de la riqueza de la Iglesia ejemplifica la política colonial española en la última década del imperio. Esta medida descuidada y oportunista alertó a la Iglesia, dañó a la economía mexicana, y ocasionó una de las grandes crisis de confianza de la historia de la colonia. Reforzando esa política, el virrey Iturrigaray rompió la unidad del frente peninsular en México e hizo que muchos españoles se enfrentaran con la administración. Como reacción, el virrey se hizo más parcial en favor de los criollos. Pero estos habían sido demasiado ultrajados. Los mexicanos vieron esto como la última prueba de su dependencia, la prueba de que eran «colonos nacidos para contentar la codicia nunca satisfecha de los españoles». Tenían que alertarse ante la expoliación de su país para proporcionar subsidios a una política extranjera en la cual no tenían interés; como fray Servando Teresa de Mier señaló, «la guerra es más cruel para nosotros que para ella [España], que al fin la hace con nuestro dinero. Nosotros no tenemos necesidad sino de guardar neutralidad y seremos felices».<sup>27</sup>

México se enteró del colapso de la monarquía española a mediados de julio de 1808. Las noticias encendieron una lucha por el poder entre los criollos y los peninsulares, entre el ayuntamiento de un lado y la audiencia y el consulado de otro.<sup>26</sup> Iturrigaray, un virrey corriente, hizo un llamamiento en favor de la unidad: «Vivamos unidos, si queremos ser invencibles». El 9 de agosto suspendió el decreto de secuestro. Como no fue capaz de convencer, hizo más ofertas a los criollos, nombró a muchos para cargos civiles y militares y permitió la discusión pública del problema de la soberanía. Los liberales criollos vocearon su oposición a la autoridad de la junta en España. Juan Francisco de Azcárate objetó que México debería rehusar subordinarse a ninguna junta española. Francisco Primo de Verdad declaró que en ausencia del rey la soberanía volvía al pueblo; y propuso que se eligiera una junta nacional

25. Flores Caballero, *op. cit.*, p. 51.

26. Manifiesto del Congreso de Anáhuac, 6 de noviembre de 1813, en Ernesto LeMoine Villicaña, *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, 1963, p. 427.

27. Servando Teresa de Mier, *Historia de la revolución de Nueva España*, 2 vols., Londres, 1813, II, p. 745.

28. Alamán, *Historia de México*, I, pp. 173-245.

29. Enrique Lafuente Ferrari, *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia de México*, Madrid, 1941, pp. 204-255.



que representara a los cabildos, los capítulos de las catedrales y las comunidades indias. Fray Melchor de Talamantes mantuvo posiciones más radicales todavía y propuso realmente un poder criollo y la independencia nacional. El cabildo de Ciudad de México asumió el punto de vista de que durante la prisión de Fernando la soberanía debería transferirse al virreinato de Nueva España, para ser ejercida por las audiencias y los cabildos. Pero la audiencia, dominada por los españoles, y aún todos los españoles de México, rechazaban esos puntos de vista, convencida de que ello implicaba un movimiento hacia la independencia y de que el virrey que toleraba semejante cosa se había convertido en una amenaza para su poder y para sus privilegios. De este modo proyectaron un golpe preventivo para echar al virrey y a sus aliados criollos del ayuntamiento.

La conspiración se centraba en la audiencia y en el consulado, con la connivencia de la jerarquía eclesiástica y de los principales comerciantes y terratenientes españoles, muchos de los cuales habían sufrido las consecuencias del secuestro. El líder era Gabriel de Yermo, un rico plantador de azúcar vasco procedente de Cuernavaca, que se había emparentado con una familia criolla muy rica y que recientemente había sido perseguido por doscientos mil pesos por la administración, como consecuencia del decreto de secuestro.<sup>30</sup> Los golpistas actuaron el 15 de septiembre de 1808. El virrey fue detenido y enviado a España; Primo de Verdad, Azcárate y otros radicales criollos fueron encarcelados. Detrás de una serie de complacientes virreyes, el primero de los cuales fue un decrepito antiguo soldado, Pedro Garibay, los españoles impusieron luego una política dura, represiva hacia los sospechosos criollos, parcial para sí mismos. Realizaron una serie de medidas fiscales y comerciales que les convenían, y con el tiempo llegaron a un acuerdo con la península para pagar las rentas extraordinarias en forma de empréstitos, una aceptable alternativa al secuestro. El arma militar del golpe fue prácticamente un ejército privado —los Voluntarios de Fernando VII—, milicia reclutada entre los empleados de los comerciantes españoles, controlada por éstos y que constituía de hecho una guardia extraconstitucional.<sup>31</sup> También en las provincias los intereses españoles dieron un golpe preventivo después de décadas de frustración. En Oaxaca, los comerciantes españoles, enajenados por el sis-

30. Flores Caballero, *op. cit.*, p. 49.

31. Alamán, *Historia*, I, p. 262; José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, 3 vols., México, 1965, II, pp. 307-308.

tema de intendencias y todo lo que ello implicaba, tomaron el poder apoyados por su propia milicia.<sup>32</sup>

La revolución mexicana empezó así con una reacción española. Los españoles pensaban que era el final; en realidad era sólo el principio. La cólera criolla y popular resultante de su acción llevó directamente a una nueva revolución en 1810. Los conspiradores criollos, entre ellos algunos oficiales de la milicia, conspiraban contra los españoles. Los desórdenes populares añadieron una nueva dimensión a la lucha, agravada como estaba por el empeoramiento de las condiciones en los campos y en las minas. Un verano seco en 1809 redujo gravemente la producción del maíz e hizo que los precios se cuadruplicaran. Los campesinos sufrieron enormemente y lo mismo otros trabajadores; el impacto se dejó sentir en la industria minera, donde las mulas no pudieron ser alimentadas y muchos mineros quedaron inactivos.<sup>33</sup> Estos reveses dejaron una vívida impresión en el Bajío, donde la reciente prosperidad de las minas, los textiles y la agricultura sufrieron un brusco parón. Y fue aquí donde estalló la primera revolución violenta, bajo un líder que procedía de una antigua pero modesta familia mexicana, y cuyos capitanes eran mexicanos de primera generación.

## 2. LOS INSURGENTES

Miguel Hidalgo y Costilla, hijo del administrador de una hacienda, era un criollo frustrado como el resto de su clase, un cura que conocía de cerca la degradación de las masas rurales. Dejó una exitosa y mundana carrera académica en el colegio diocesano de San Nicolás Obispo en Valladolid para convertirse en cura rural. En 1803, siendo un hombre de mediana edad, moreno, de vivos ojos verdes, casi calvo y con cabellos blancos, tal como lo describe Alamán, llegó a ser párroco de Dolores, en el Bajío.<sup>34</sup> Su religión personal era muy superficial, faltó quizás de una verdadera vocación, y fue padre de dos hijos. Pero era accesible e igualitario, y podía hablar los dialectos indios. Hizo de su parroquia un centro de discusiones de los asuntos económicos y sociales contemporáneos, al que acudían tanto los indios y las castas como los criollos. Organizó

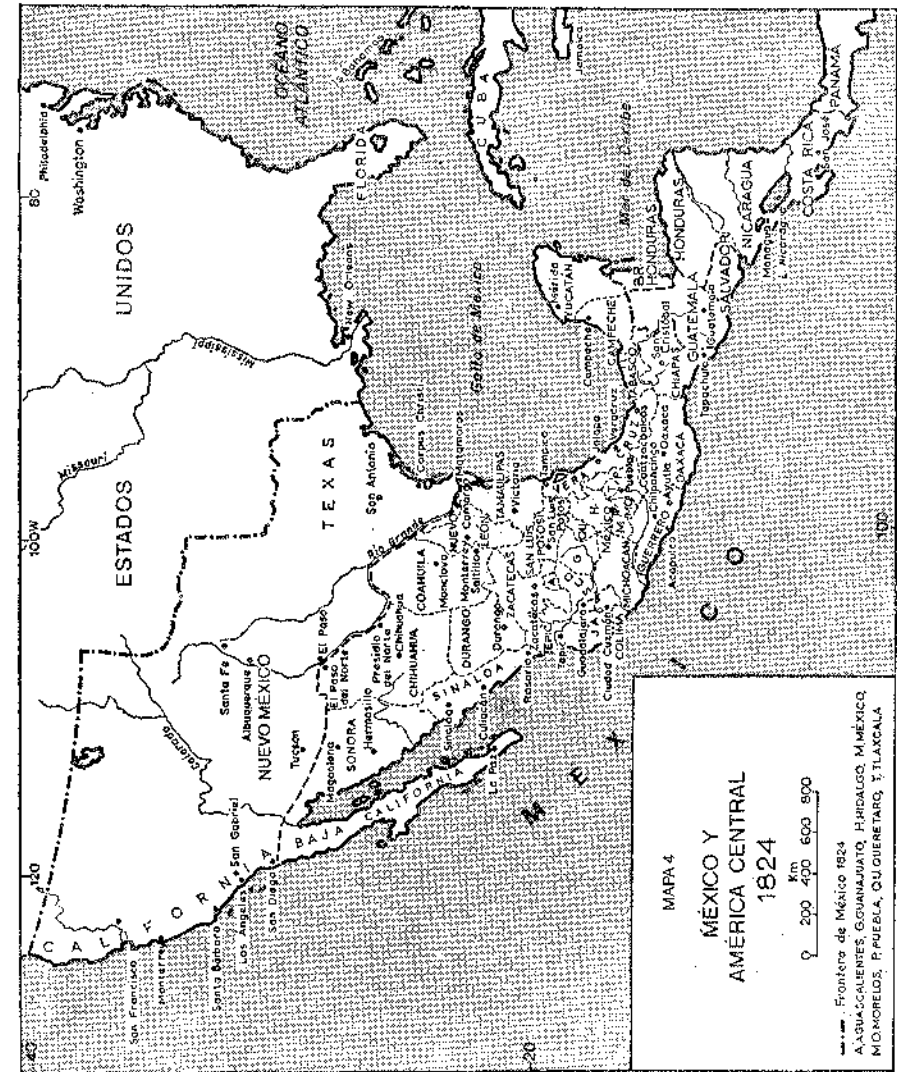
32. Hamnett, *Politics and trade in Southern Mexico*, pp. 122-128.

33. Florescano, *op. cit.*, pp. 150-153; Brading, *Miners and merchants*, p. 342.

34. Hugh M. Hamill, Jr., *The Hidalgo revolt. Prelude to Mexican independence*, Gainesville, 1966, es un trabajo sobresaliente de una amplia bibliografía.

un pequeño programa industrial para estimular la manufactura nativa en un mercado local —cerámica, seda, curtidos, telares y vinicultura—, signo de su preocupación por los pobres y de su ansiedad por mejorar sus condiciones. El Bajío era un complejo agrícola y minero relativamente próspero, autosuficiente; poseía una estructura social más flexible que en otras partes, una gran proporción de indios que iban de un lado para otro, distintos a los indios comuneros, y un gran porcentaje de negros libres y mulatos.<sup>35</sup> Aunque nadie parecía de inanición en el Bajío, había un completo contraste entre la riqueza de los propietarios de minas y haciendas y la pobreza de la clase tributaria, una gente que era lo suficientemente móvil como para encontrar trabajo asalariado en minas y haciendas, pero cuyo progreso se veía permanentemente impedido por el degradante tributo.

Los indios dependían del liderazgo criollo para las acciones políticas. ¿Pero deseaban los criollos a los indios? A finales de 1809 un movimiento conspirativo reunió a un cierto número de revolucionarios criollos: Ignacio Allende, hijo de un rico comerciante español y ahora oficial de la milicia; Juan de Aldama, otro oficial; Miguel Domínguez, que también lo era, y otros miembros de las ilustradas familias criollas de rango medio. Los movía el odio a los peninsulares: querían deponer a las autoridades, expulsar a los españoles y establecer una junta de gobierno criolla. A mediados de 1810, la conspiración de Querétaro, como se la llamó, había reclutado a Hidalgo, que pronto se convirtió en su líder.<sup>36</sup> Como cura y reformador era indispensable a los conspiradores; necesitaban a alguien con audiencia entre los indios y las castas, que pudiera unirlos a una causa que tenía pocos atractivos positivos para ellos. Porque los indios, fuere cual fuere su respeto por un rey distante, desconfiaban de los criollos y peninsulares por igual y no distinguían entre el dominio de unos y otros. Los revolucionarios, por otro lado, necesitaban refuerzos rápidamente, y no podían esperarlos de sus compañeros criollos, porque éstos no estaban unidos acerca de la independencia. Los campesinos eran la única alternativa, con la ventaja de que quizás hicieran menos preguntas. Allende tempranamente pidió que se incorporara a los indios a la revolución como carne de cañón: «Como los indios eran indiferentes a la palabra libertad, era necesario hacerles creer que la insurrección debía llevarse a cabo para



35. Eric B. Wolf, «The Mexican Bajío in the Eighteenth Century», *Middle American Research Institute Publications*, XVII (1955), pp. 177-200.

36. Hamill, *op. cit.*, pp. 109-111.

ayudar al rey Fernando». <sup>37</sup> Era un grave error de cálculo y muchos de los revolucionarios criollos vivirían para lamentarse del tigre que habían soltado. Hidalgo no tenía dudas ni remordimientos: creía que apelar a los indios no sólo era necesario sino justo. Y durante 1810 hizo que sus obreros construyeran toscas armas.

En septiembre de 1810 dos acontecimientos obligaron a Hidalgo a tomar la delantera. Llegó un nuevo virrey, Francisco Javier de Venegas, veterano de la guerra de independencia española e intransigente líder de la causa realista. Y la conspiración de Querétaro fue descubierta y destruida. En Dolores, Hidalgo tuvo que activar la revolución con más rapidez de lo que se había planeado, y, como los criollos revolucionarios se habían desperdigado, no dudó en apelar al apoyo de las masas. Al amanecer del 16 de septiembre, aprovechando que la muchedumbre procedente de la comarca acudía a su parroquia para la misa del domingo, lanzó el *grito de Dolores*, un grito de rebelión en el cual probablemente no se habló de independencia pero cuyo significado fue claro para las generaciones venideras de mexicanos. Al extenderse el movimiento a través del Bajío, millares de campesinos le prestaron su apoyo; a mediados de octubre las hordas rebeldes alcanzaban un número de alrededor de sesenta mil personas. Eran principalmente indios y castas, armados con arcos y flechas, lanzas y machetes. Después de la caída de Guanajuato (28 de septiembre) fueron reforzados por mineros y otros trabajadores urbanos, pero el movimiento nunca atrajo a más de un centenar de criollos de la milicia y a una pequeña minoría de oficiales criollos. Pronto el grito fue inequívoco: «independencia y libertad».

Hidalgo buscaba apoyo popular. Su énfasis en el aprisionamiento de los europeos y el secuestro de sus propiedades, su abolición del tributo indio (que obligó al virrey a hacer lo mismo mediante una proclama el 5 de octubre de 1810), y su invocación a la indígena Virgen de Guadalupe, todos eran intentos de dar al movimiento un apoyo de masas. Luego los propios realistas favorecieron sus designios mediante su defensa de los intereses de clase en Guanajuato, la rica ciudad minera, cuyo intendente, Juan Antonio Riaño, por otro lado administrador ilustrado y reformista, cometió un grueso error de cálculo. Convencido que las clases bajas huirían, Riaño decidió prescindir de ellas, reunir a la milicia local, a todos los europeos y a algunos criollos, junto con sus propiedades y el Tesoro en la

37. Citado *ibid.*, p. 113.

Alhóndiga, y concentrar allí sus defensas. Esto sólo aumentó la sensación de un conflicto de clase. Como relató un observador: «El pueblo llano [...] empezó a murmurar abiertamente que los 'gachupines y señores' querían defenderse sólo a sí mismos y abandonarlos a ellos al enemigo, y que incluso la comida estaba en su poder, de manera que ellos podían perecer de hambre». <sup>38</sup> La maniobra fue tácticamente muy torpe; simplemente convirtió la Alhóndiga en el centro de los españoles y del dinero, haciéndola doblemente atractiva a los ataques rebeldes. El ataque tuvo una incontrolada violencia, y convirtió a Guanajuato en un símbolo inolvidable. La matanza y mutilación de los defensores, el asesinato de los prisioneros tanto criollos como europeos, el pillaje masivo y el asalto a la propiedad, la irreflexiva destrucción de la maquinaria minera, todo proclamaba el odio sociorracial que animaba la revolución. La violencia produjo una profunda impresión en el joven Lucas Alamán, quien quedó obsesionado por la «reunión monstruosa de la religión con el asesinato y el saqueo, grito de muerte y de desolación, que habiéndolo oído mil y mil veces en los primeros años de mi juventud, resuena todavía en mis oídos con un eco pavoroso». <sup>39</sup>

El cabildo de Guanajuato, controlado por los criollos, hizo una declaración pública después de la matanza de trescientos españoles peninsulares por los rebeldes, diciendo que la abominable distinción entre criollos y gachupines nunca se había hecho entre la noble, distinguida y cultivada gente de la ciudad; que los europeos estaban emparentados con los criollos, a través de matrimonios con las hermanas o hijas de éstos; que eran buenos amigos entre sí y que hacían negocios juntos. Añadía que sus intereses y los de los españoles europeos estaban unidos y eran interdependientes, y afirmaba que aquella desgracia concernía a todo el mundo. <sup>40</sup> Pero permanece en pie el hecho de que en Guanajuato muchos de los criollos se salvaron, para dar mayor énfasis a la distinción entre los dos grupos. Y en el oeste una vigorosa aunque atípica fuerza de rebeldes criollos, dirigida por José Antonio Torres, tomó Guadalajara y se unió al ejército de Hidalgo el 26 de noviembre. A ello siguió una orgía de comida, bebida y asesinatos; los españoles capturados eran llevados en grupos de veinte o de treinta cada tres noches a las

38. Citado *ibid.*, p. 139; véase también Luis Castillo Ledón, *Hidalgo, la vida del héroe*, 2 vols., México 1948-1949, II, pp. 43-58.

39. Alamán, *Historia*, I, p. 379.

40. Citado por Brading, *Miners and merchants*, p. 319.

afueras de la ciudad, donde eran rápidamente decapitados.<sup>41</sup> Mientras tanto, en Ciudad de México, una organización clandestina de alrededor de veinte criollos procedentes de las clases profesionales se formó después del grito de Dolores; llamados los Guadalupe, sirvieron a la revolución como red de espionaje y canal de armas, información y propaganda.<sup>42</sup>

Sin embargo la participación criolla se dio en la periferia. El movimiento de Hidalgo fue esencialmente un movimiento de masas y luchó por una revolución profunda. Mantuvo la fidelidad de sus seguidores, ampliando constantemente el contenido social de su programa.<sup>43</sup> Abolió el tributo indio, emblema de un pueblo oprimido. Abolió también la esclavitud bajo pena de muerte. En México, donde la esclavitud era una institución en declive, la abolición tenía implicaciones más sociales que económicas.<sup>44</sup> Los terratenientes tenían formas más económicas y más eficientes de trabajar la tierra, y preferían una fuerza de trabajo de peones vinculada, no por la esclavitud, sino mediante los arriendos y el endeudamiento. De este modo la prueba real de las intenciones de Hidalgo sería la reforma agraria. Este problema también lo enfrentó, ordenando la devolución de las tierras que en derecho pertenecían a las comunidades indias. En una proclama, Hidalgo ordenó a los jueces y magistrados que recogieran de modo inmediato las rentas debidas por los arrendatarios de las tierras pertenecientes a las comunidades indias y una vez que el dinero hubiera entrado en el Tesoro nacional, que las tierras fueran entregadas a los indios para su cultivo, prohibiéndoles que las arrendaran en el futuro.<sup>45</sup>

La intención era devolver las tierras a los indios e impedir su enajenación; esto no podía realizarse mediante decreto alguno, e Hidalgo en realidad nunca tuvo la oportunidad de establecer una maquinaria para llevar a cabo esta política. Sin embargo, este decreto no fue su última palabra sobre la propiedad. Como otros jefes de

41. González, *Pueblo en vilo*, p. 72.

42. Ernesto de la Torre Villar, *Los «Guadalupe» y la independencia*, México, 1966.

43. Alfonso García Ruiz, *Ideario de Hidalgo*, México, 1955; Moisés González Navarro, «La política social de Hidalgo», *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, VII (1953-1955), pp. 125-138.

44. Juan Hernández y Dávalos, ed., *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, 6 vols., México, 1877-1882, II, pp. 169-170 y 243; Hamill, *op. cit.*, p. 136; sobre el contenido social del pensamiento de Hidalgo, véase M. S. Alperovich, *Historia de la independencia de México (1810-1824)*, trad. Adolfo Sánchez Vázquez, México, 1967, pp. 114-145.

45. Guadalajara, 5 de diciembre de 1810, en Hamill, *op. cit.*, p. 196.

las guerras de independencia condonó el pillaje; lo consideraba como un cebo legítimo para atraer a las masas campesinas a la revolución y retener a sus seguidores. De este modo la destrucción y el saqueo fueron endémicos en la revuelta. Era ésta una instantánea redistribución de la propiedad. Las haciendas tanto de criollos como de europeos fueron robadas, y la marcha de las hordas indias iba acompañada del pillaje. A principios de noviembre de 1810 Ignacio de Aldama, uno de los más moderados oficiales criollos, informó a Hidalgo: «Los indios están muy alzados: al pasar por el pueblo de San Felipe, he encontrado despedazados tres europeos y un criollo, todos con un papel de seguridad de V. E., y no permitieron que el cura les diese sepultura: si no se castigan estos excesos, estamos mal, y cuando se quiera no habrá quién los contenga». Hidalgo replicó: «No señor, es menester prudencia; nosotros no tenemos otras armas que nos defiendan, y si empezamos a castigar, al necesitarlas no las hallamos».<sup>46</sup>

Fuera del Bajío, sin embargo, Hidalgo no pudo encontrar partidarios indios. Las corporativas y conservadoras comunidades indias de México y de Puebla eran un material menos revolucionario que el libre y móvil pueblo del Bajío. Y en general el que llegara primero a los indios despolitizados y sin dirección podía controlarlos. Los criollos actuaron entre las masas para repudiar la revuelta y fuera del Bajío tuvieron algún éxito. Las doctrinas igualitarias y el odio racial, el ataque a las propiedades y el saqueo de Guanajuato, el simple número de las hordas rebeldes, causaron una profunda impresión en el resto de México y una oleada de repulsión contra la revolución. Hidalgo fue condenado por las autoridades eclesiásticas e incluso por el obispo reformista Abad y Queipo, que objetó que eran los criollos los que sufrían más pérdidas en sus propiedades, fuerza de trabajo y riqueza, y que la revolución impedía el progreso político en México. Entre el bajo clero el movimiento tuvo muchos simpatizantes y entre él se reclutaron los oficiales para el ejército campesino y para las bandas de guerrilleros.<sup>47</sup> Pero la mayoría del millón de criollos de México se opusieron a Hidalgo; su radicalismo agrario convirtió incluso a los criollos antiespañoles en partidarios del gobierno colonial. Esto le obligó a confiar exclusivamente en los campesinos y a llevar la revolución al extremo, lo cual demostró

46. Citado en Alamán, *Historia*, I, p. 470.

47. Farris, *Crown and clergy in colonial Mexico*, pp. 199-202, 212-224 y 254-265; Karl M. Schmitt, «The clergy and the independence of New Spain», *HAHR*, XXXIV (1954), pp. 289-312.

no sólo en su reiteración de las primeras reformas sino también en la ejecución sin juicio de los prisioneros, un procedimiento al que se vio empujado por la presión de sus partidarios indios.

Repudiado por la gran mayoría de los criollos, criticado incluso por sus propios oficiales criollos, Hidalgo tenía pocas posibilidades de éxito militar. Sus ochenta mil seguidores eran menos un ejército que una horda, indisciplinada y sin preparación, un verdadero obstáculo para las operaciones militares. En el norte, Félix María Calleja, un militar profesional español, organizó el apoyo de los grandes terratenientes y propietarios de minas de San Luis Potosí y Zacatecas, y creó un pequeño ejército, la mayor parte de cuyos oficiales eran criollos. Fácilmente consiguió evitar que Hidalgo y Allende se movieran hacia el norte y los encerró en los límites de Guanajuato, Michoacán y Guadalajara. La combinación del ejército norteño de Calleja con las fuerzas regulares y de milicias del centro, dirigidas por Manuel de Flon, fue demasiado para Hidalgo. El ejército realista pudo defender Ciudad de México, y el 17 de enero de 1811 derrotó a las fuerzas de Hidalgo en el Puente de Calderón. Hidalgo, Allende y el resto de los rebeldes huyeron cada vez más al norte en una heroica marcha que terminó con una traición: cayeron en una emboscada y fueron capturados el 21 de marzo de 1811, conducidos encadenados a Chihuahua y allí ejecutados. Seis de los nueve hombres que formaban el tribunal eran criollos. Era típico. Fueron los criollos realistas, atemorizados por Hidalgo, quienes rescataron México para España. Y posteriormente los criollos fueron promovidos a los más altos cargos civiles y militares. Pero todavía tenían que hacer frente a una rebelión, no a una horda desenfrenada, sino a un cierto número de bandas guerrilleras dirigidas por caudillos militares: Ignacio Rayón, Manuel Félix Fernández («Guadalupe Victoria»), Vicente Guerrero, los Matamoros, la familia Bravo. Y había un nuevo líder.

La dirección de la revolución social pasó a José María Morelos, otro cura rural, cuya carrera lo acercó todavía más a los campesinos que la de Hidalgo, y que permaneció más ligado al sacerdocio y a la religión. Morelos había nacido el 30 de septiembre de 1765 en Valladolid, Michoacán, hijo de una familia de mestizos pobres, siendo su padre un carpintero medio indio y su madre una criolla.<sup>48</sup> En su juventud trabajó en la hacienda de un tío suyo, y posteriormente como mulero en la ruta de Acapulco a Ciudad de México. Con un gran esfuerzo de mejoramiento se graduó en la uni-

48. Alfonso Teja Zabre, *Vida de Morelos*, México, 1959<sup>a</sup>, p. 13.

versidad de México y se convirtió en sacerdote en 1797. Fue destinado primeramente a una parroquia de Churumuco, una de las partes más miserables de Michoacán, en el corazón de la *tierra-caliente*, cuyo clima mató a su madre, y luego en 1799 cerca de Carácuaro, que no era mucho mejor. Como mestizo sin recursos, pues, recibió una parroquia pobre en un lugar apartado; allí trabajó durante once años, mal pagado, cargado de trabajo, entre una triste y empobrecida población india; y allí fue padre de dos hijos. Achaparrado, basto y muy moreno de aspecto, Morelos tuvo una breve preparación revolucionaria. Después del grito de Dolores, turbado por la censura eclesiástica a Hidalgo, buscó al insurgente, quedó convencido por sus argumentos y le ofreció sus servicios.<sup>49</sup> Fue comisionado con el grado de teniente para reunir tropas en la costa sur y llevar la revolución a Acapulco. Partiendo de la nada en octubre de 1810, en un año creó un pequeño ejército, bien equipado y altamente disciplinado; lo desplegó brillantemente por el sur de México, y puso la mayor parte de la costa bajo su control; fracasó en su intento de tomar Puebla y de este modo cortar las comunicaciones con Veracruz, pero en noviembre de 1812 tomó la rica Oaxaca, con gran consternación de los realistas.

Morelos intentó librar a la revolución de la embarazosa imagen creada por el movimiento de Hidalgo, cuya anarquía y violencia habían servido a la propaganda realista. Prefería una fuerza móvil de combate de dos o tres mil hombres entrenados para utilizarlos en la lucha de guerrillas. No podía negar a sus tropas botín y despojos, pero también intentó conseguir unos ingresos legítimos mediante una tributación reformada en las zonas que dominaba. No perdonaba la insubordinación. Y prefería usar las hordas indias como fuerza de apoyo. En agosto de 1811 informaba: «Con éstos cuento seguros, por escogidos a mi satisfacción [...] Cuento también con los naturales de cincuenta pueblos, que hacen muchos miles y, aunque no están disciplinados, sirven de mucho en un ejército, estando subordinados; éstos los he retirado a la agricultura para el sustento de todos».<sup>50</sup> A la vez que intentaba tranquilizar a la opinión pública con el profesionalismo de sus fuerzas, Morelos también apelaba a amplias fuerzas sociales, propugnando una combinación de nacionalismo mexicano y de reformas esenciales.

49. Wilbert H. Timmons, *Morelos of Mexico. Priest, soldier, statesman*, El Paso, 1963, p. 42, un buen estudio moderno.

50. Lemoine Villicaña, *Morelos*, p. 178.

Morelos fue el más nacionalista de todos los primeros revolucionarios, y su nacionalismo parece que se basaba, no en un cuidadoso cálculo sobre el grado de madurez alcanzado por México, sino en una instintiva creencia en la independencia del país. Al contrario de su principal rival, Rayón, eliminó el uso del nombre de Fernando como máscara o como lo que fuera, y habló francamente de independencia. La revolución estaba justificada, según Morelos, porque los odiados españoles eran enemigos de la humanidad, durante tres siglos habían esclavizado a su población nativa, sofocado el desarrollo nacional de México y malgastado sus riquezas y recursos; y uno de sus objetivos básicos era que ningún español pudiera permanecer en el gobierno de México. A los criollos del ejército de Calleja les dirigía otro argumento: «La Soberanía, cuando faltan los reyes, sólo reside en la Nación [...] toda Nación es libre y está autorizada para formar la clase de gobierno que le convenga y no ser esclava de otros». <sup>51</sup> El nacionalismo de Morelos también se inspiró en la lucha militar y se formó en las duras condiciones de la guerra de guerrillas. Se esforzó por evocar el espíritu de un ejército nacional. En la terrible marcha hacia Valladolid, antes de una batalla que resultaría desastrosa, dirigió un conmovedor manifiesto a sus tropas:

Los gachupines en todos tiempos se han empeñado en abatir a los americanos hasta tenernos por brutos, incapaces de constitución y hasta de las aguas del bautismo y, por consiguiente, inútiles a la Iglesia y al Estado; pero yo veo lo contrario: sobresalientes a los eclesiásticos, jueces, letrados, artesanos, agricultores, y lo que es del caso, militares. En el tiempo de tres años y medio, he palpado y todos lo han visto, que los americanos son militares por naturaleza y se puede asegurar sin engaño que por lo menos en el ejército de mi mando cualquier soldado veterano puede suplir a cátedra de general. <sup>52</sup>

El nacionalismo de Morelos tenía también un profundo contenido religioso. En México, la Virgen de Guadalupe era un símbolo tanto religioso como nacional; demostraba que Dios tenía una particular predilección por México y confirmaba un sentido de la identidad nacional. Morelos veía a la independencia casi como una guerra santa en defensa de la ortodoxia religiosa contra los irreligiosos

51. Morelos, 23 de marzo de 1812, en Lemoine Villicaña, *Morelos*, p. 199; véase también Timmons, *Morelos*, p. 51.

52. Morelos, 21 de noviembre de 1813, en Lemoine Villicaña, *Morelos*, pp. 439-441.

Borbones y los idólatras franceses. En México, afirmó al obispo de Puebla, «somos más religiosos que los europeos», y manifestaba combatir por «la Religión y la Patria», y que aquella era «nuestra santa Revolución». <sup>53</sup>

Pero el principal llamamiento de Morelos era a las masas. Un soldado realista, ex-prisionero de Morelos, informaba así sobre el ejército insurgente: «No vieron familia decente ninguna [...] hay indios, negros, mulatos y fascinerosos fugitivos de sus patrias; cuando alguno se presenta, le preguntan 'qué patria', y debe responder 'la patria'». <sup>54</sup> El nacionalismo de Morelos tenía un contenido social que era raro en aquel tiempo. En su proclamación de Aguacatillo de noviembre de 1810 declaraba: «a excepción de los europeos, todos los demás habitantes no se nombrarán en calidad de indios, mulatos ni otras castas, sino todos generalmente *americanos*». <sup>55</sup> Este fue el primer intento en México de abolir el armazón legal de la distinción de castas y hacer de la identidad nacional la única prueba de la situación social de un hombre en la sociedad. Morelos decretó también la abolición del tributo indio y de la esclavitud. Durante su conquista del sur, repitió estas declaraciones políticas y de nuevo propuso la absoluta igualdad social a través de la abolición de las distinciones de raza y de casta. También proclamó que las tierras debían ser para los que las trabajaran, y que los campesinos deberían recibir unas rentas por esas tierras. En un controvertido documento, las «Medidas políticas», parece haber ido más lejos, abogando por la destrucción, la confiscación y la redistribución de las propiedades pertenecientes a los ricos, fueran laicos o eclesiásticos, criollos o europeos. Pero todavía no se sabe si Morelos fue el autor de las «Medidas políticas»; en cualquier caso era un plan de devastación militar, no un programa social a largo término. <sup>56</sup>

La liberación social requería la liberación política, y el objetivo inmediato de Morelos fue destruir el régimen colonial: «Destruir el gobierno tiránico y sus satélites, poner coto a su avaricia mediante

53. Morelos, 24 de noviembre de 1811 y 8 de febrero de 1812, *ibid.*, pp. 184-185 y 190.

54. *Ibid.*, pp. 167-168.

55. Bando de Morelos, 17 de noviembre de 1810, *ibid.*, p. 162.

56. Alamán sostenía que Morelos era un socialista que hacía una guerra de clases para destruir y redistribuir la propiedad. Para una discusión más amplia sobre este problema, véase Timmons, *Morelos*, pp. 101-103, y «José María Morelos—agrarian reformer?», *HAHR*, XLV (1965), pp. 183-195, que recalca los objetivos inmediatos político-militares de «Medidas políticas» y que las atribuye a los «Guadalupes» y no a Morelos. Véase también Teja Zabre, *op. cit.*, pp. 210-215.

la destrucción de los medios que utilizan para hacer la guerra, y arrebatar a los ricos los fondos mediante los cuales apoyan al gobierno». <sup>57</sup> El programa que presentó al Congreso de Chilpancingo, un pequeño organismo montado por Morelos para reorganizar la revolución, era esencialmente político, y planteaba la independencia absoluta, el apoyo para la Iglesia católica sostenida por los diezmos, el respeto a la propiedad, las instituciones representativas y republicanas, la separación de poderes y un ejecutivo fuerte, con los cargos públicos reservados para los americanos. <sup>58</sup> Pero también se proclamaba la abolición de la esclavitud, del tributo, de los privilegios y de todas las distinciones entre las clases. El 5 de octubre de 1813 dirigió un segundo y definitivo decreto aboliendo la esclavitud, que fue aprobado por el congreso. La Declaración de Independencia fue formalmente hecha el 6 de noviembre de 1813. El Congreso era menos entusiasta con respecto a la política social de Morelos, pero al año siguiente el intento de imponer un sistema de tributación graduado según los ingresos estaba entre los proyectos de éste. Pero ya estaba pasando el momento. El restablecimiento del poder real, los reveses militares de Morelos, su degradación por parte del congreso, y su existencia clandestina como guerrillero perseguido, impidieron al gran revolucionario elaborar más sus objetivos sociales y producir un plan de reforma agraria antes de su trágico fin.

El fracaso de Morelos se puede explicar hasta cierto punto en términos militares y políticos. El 4 de marzo de 1813 Calleja sustituyó a Venegas. El nuevo virrey era un duro oficial, gran bebedor de pulque, que comprendía a los mexicanos, tenía intereses en la colonia y estaba decidido a destruir a los insurgentes aunque México sufriera «sangre y fuego» en el proceso. Tenía sus manos atadas anteriormente por el constitucionalismo español, que no reconocía el cargo de virrey, y que provocaba una separación entre las alas conservadora y liberal de los realistas, y hasta cierto punto entre los absolutistas españoles y los constitucionalistas criollos. <sup>59</sup> Para tener tranquilos a los criollos, Calleja aplicó con pesar la constitución, salvo en lo relativo a la libertad de prensa. Pero, en 1814, la restauración de Fernando VII y el absolutismo proporcionaron de nuevo la línea dura. Los españoles lo consideraron la vindicación de su situación en

57. Citado por Timmons, *Morelos*, p. 102.

58. Sentimientos de la Nación, 14 de septiembre de 1813, en Lemoine Villicaña, *Morelos*, pp. 370-373; véase también *ibid.*, pp. 339-341.

59. Nettie Lee Benson, ed., *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822*, Austin, 1966, pp. 8-9.

la colonia. Y Calleja se vio libre para hacer la guerra total a Morelos; a medida que ganaba terreno, enviaba a centenares de mexicanos al pelotón de ejecución. Morelos ahora estaba huyendo. A despecho de su capacidad como jefe guerrillero, cometió algunos errores estratégicos elementales, como fue el de gastar siete meses en 1813 en tomar la fortaleza de Acapulco, dejando libres a los realistas para reducir las bolsas de resistencia en el norte y luego volverse al sur en una posición de fuerza. Pero en último análisis Morelos fracasó porque, como Hidalgo, no recibió apoyo de los criollos. Al contrario que Hidalgo, lo buscó seriamente.

A principios de la revolución Morelos hizo un llamamiento especial a los criollos y prometió a los que le apoyaran no sólo que sus propiedades serían respetadas sino que altos cargos civiles y militares serían puestos en sus manos. Al contrario de muchos jefes guerrilleros, intentó reforzar la estricta disciplina y no tolerar la insubordinación en problemas sociorraciales. Desde el principio de su campaña vio el peligro de una guerra de castas que «sería la causa de nuestra total perdición, espiritual y temporal». Ordenó incluso que las propiedades de los enemigos y de los ricos culpables sólo podrían ser confiscadas mediante orden expresa de los jefes.

Siendo los blancos los primeros representantes del Reino y los que primero tomaron las armas en defensa de los naturales de los pueblos y demás castas, uniformándose con ellos, deben ser los blancos por este mérito el objeto de nuestra gratitud y no del odio que se quiere formar contra ellos. [...] No siendo como no es nuestro sistema proceder contra los ricos por razón de tales, ni menos contra los ricos criollos, ninguno se atreverá a echar mano de sus bienes, por muy rico que sea, por ser contra todo derecho semejante acción, principalmente contra la ley divina. <sup>60</sup>

Fue sólo en las etapas finales, ante la provocación del terrorismo realista, que Morelos adoptó el incendiarismo y la guerra a muerte. Después de la derrota de Valladolid, y como reacción por la práctica realista de fusilar a los prisioneros, promulgó órdenes de matar a todos los prisioneros militares y devastar los pueblos y haciendas colaboracionistas. <sup>61</sup>

Mientras Morelos estaba cogido en Acapulco, Calleja utilizó el

60. Bando de Morelos, Tecpan, 13 de octubre de 1811, en Lemoine Villicaña, *Morelos*, pp. 181-183.

61. *Ibid.*, pp. 505-506.

respiro para reagrupar a las tropas realistas e incorporar a los re- fuerzos procedentes de España. En diciembre de 1813 las fuerzas insurgentes sufrieron una grave derrota en Valladolid, seguida de un nuevo contratiempo en Puruarán. El congreso se convirtió en un organismo errante, tan preocupado por evitar la captura como por legislar; sin embargo tomó la dirección del poder ejecutivo de Morelos, mientras en otros sectores los rebeldes peleaban entre sí y se convertían en fáciles blancos para el ejército realista. El Congreso hizo un último esfuerzo por ganarse el apoyo de los criollos ofreciéndoles una alternativa al despotismo español de después de la restauración: la Constitución de Apatzingán (22 de octubre de 1814), un documento sinceramente liberal que preveía una forma de gobierno independiente y republicana, con un ejecutivo plural y un poderoso legislativo.<sup>62</sup> Morelos consideró la constitución como «impracticable», y realmente ejerció poco influjo en los acontecimientos. Durante 1815 el Congreso se vio obligado a tener a las fuerzas realistas pisándole los talones. Finalmente decidió ir hacia el este, hacia Tehuacán y la costa, quizás con la intención de cortar la carretera Veracruz-Ciudad de México. La escolta fue confiada a Morelos, y éste entró enseguida en acción. Rodeado por las fuerzas realistas, combatió en una brava acción de retaguardia que permitió huir al congreso, pero él fue capturado y llevado a la capital. Fue condenado por herejía y traición y fusilado el 22 de diciembre de 1815, habiendo pasado sus últimos días dominado por la desmoralización que le produjo la falsa acusación de herejía.

Los criollos no le respondieron a Morelos: no querían la independencia en sus términos, que suponían cambios tanto sociales como políticos. Después de su derrota, la causa de la independencia retrocedió, minada primero por la sangrienta represión, luego, después de 1816, por una política de amnistía. En el sur, Vicente Guerrero continuó la resistencia en solitario; pero Guadalupe Victoria pasó a la clandestinidad sin un ejército. La contrarrevolución fue esencialmente obra de los criollos realistas; la minoría española no hubiera podido defender México para España sin ellos. El ejército colonial era un ejército criollo; la administración fue cada vez más un vedado criollo; en el período 1815-1821 los criollos dominaron por com-

62. Ernesto de la Torre Villar, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del estado mexicano*, México, 1964, pp. 380-402; véase también Luis González, *El Congreso de Anáhuac de 1813*, México, 1963; Ernesto Lemoine Villcaña, «Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán, tres grandes momentos de la insurgencia mexicana», *Boletín del Archivo General de la Nación*, IV (1963), pp. 385-710.

pleto, y fueron ellos quienes mantuvieron el control social y los valores coloniales. Ellos formaron con la Iglesia la fuerza más conservadora de la sociedad mexicana. Se hallaban en condiciones de rechazar a España si ésta se desviaba o descuidaba sus intereses.

En aquel momento parecería que el realismo en México había alcanzado la misma estabilidad que en Perú y no podría ser erosionado sin una intervención exterior. En México, sin embargo, la intervención no procedió de los libertadores americanos, sino de los liberales imperialistas. Ésta fue la ironía final del dominio español en América.

### 3. LA REVOLUCIÓN CONSERVADORA

La propia España fue la primera en perturbar el delicado equilibrio de intereses que regía México. El 1 de enero de 1820 el general Rafael Riego dirigió una revuelta liberal en la península; el 9 de marzo Fernando VII fue obligado a restaurar la constitución de 1812 y a volver a convocar a las Cortes. Noticias de estos acontecimientos llegaron a México a finales de abril. El 27 de mayo el virrey Juan Ruiz de Apodaca proclamó la constitución en la colonia, y en septiembre fueron elegidos diputados mexicanos para las cortes de España. El nuevo régimen español, como en un deseo de suicida, procedió a subvertir el mismo imperio que había proclamado. Las cortes fueron un organismo más radical que su predecesor de 1812-1814, y pronto se enajenaron los más poderosos intereses mexicanos. La Iglesia fue el primer objetivo. En una serie de decretos promulgados en agosto y en septiembre de 1820 se restringió el derecho de la Iglesia a tener propiedades, mediante la prohibición del establecimiento de nuevas capellanías y obras pías; se expulsó a los jesuitas y se suprimieron todas las órdenes monásticas y hospitalarias; fue abolido el fuero eclesiástico en todos los casos criminales; se ordenó a los obispos cumplir estas disposiciones, y se dio orden de detención y confiscación de las propiedades de conocidos opositores a la constitución, incluido el obispo de Puebla y otros prelados.<sup>63</sup> Estos decretos anticlericales fueron conocidos en México, aunque no aplicados, en enero de 1821; naturalmente, provocaron a la Igle-

63. Farriss, *op. cit.*, pp. 246-250; James M. Breedlove, «Effect of the Cortes, 1810-1822, on church reform in Spain and Mexico», en Benson, *Mexico and the Spanish Cortes*, pp. 125-131; Schmitt, «The clergy and the independence of New Spain», *op. cit.*, p. 308.



sía. Los intereses seculares también se alarmaron. La extensión del sufragio a todos excepto a los indios y castas llevó a la elección de ayuntamientos populares y amenazó al control de la oligarquía criolla en el gobierno municipal.<sup>64</sup> La abolición de los mayorazgos, los repartimientos y todas las formas de trabajos forzados atacaron a los intereses de los terratenientes. La limitación de la jurisdicción de las audiencias y la supresión de los tribunales especiales y de los fueros enajenó a los jueces y a los poseedores de privilegios. Una política de este tipo hubiera necesitado el apoyo de un ejército leal. Pero las cortes pronto se privaron a sí mismas de apoyo militar; una ley del 29 de septiembre de 1820 abolió el privilegio de la milicia colonial de ser juzgados sus miembros por tribunales militares en casos no-militares; y en junio de 1821, después de muchos meses de fanfarria, el entero fuero militar del ejército colonial fue abolido. Como declararía Iturbide, «las cortes parecían decididas a perder estas posesiones».<sup>65</sup> Los grupos de intereses reaccionaron enérgicamente. Una vez que la oligarquía criolla se convenció de que España no podía seguir garantizándole un control aristocrático, como ya antes se había dado cuenta de que por sí sola no podía mantener el orden social, se preparó a promover la independencia para conservar la herencia colonial. Encontraron a su líder en el criollo Agustín de Iturbide, católico, terrateniente y militar.

Hijo de un comerciante vasco en Valladolid, Iturbide nació en 1783, el mismo año que Bolívar. Después de una piadosa educación católica, empezó a administrar una próspera hacienda perteneciente a su padre, y alrededor de la misma edad —quince años— se convirtió en oficial de la milicia en su provincia nativa.<sup>66</sup> Era un hombre en armonía con su medio ambiente, y cuando estalló la rebelión en 1810 se presentó inmediatamente como voluntario en el servicio real, y vio confirmada su decisión cuando sus propias haciendas fueron ocupadas por los insurgentes. Desde 1810 a 1816 combatió a los insurgentes sin piedad y por supuesto sin humanidad; desde su punto de vista personal el único defecto de la campaña fue su fracaso al intentar asegurarse recompensas y ascensos. Declaró que no hacía la guerra a los mexicanos, sino a unos rebeldes que querían «exterminar a los europeos, destruir las propiedades, cometer ex-

64. Roger L. Cuniff, «Mexican municipal electoral reform, 1810-1822», en Benson, *Mexico and the Spanish Cortes*, pp. 82-84.

65. Neill Macaulay, «The army of New Spain and the Mexican delegation to the Spanish Cortes», *ibid.*, p. 150.

66. W. S. Robertson, *Iturbide of Mexico*, Durham, N. C., 1952, pp. 6-8 y 25.

cesos, escarnecer las leyes de la guerra y las costumbres humanas, e incluso desatender las prácticas religiosas».<sup>67</sup> Fuera cual fuera la verdad, el coronel Iturbide era un modelo de la posición criolla: aborrecía la revolución social y ayudó a destruirla, sin estar completamente satisfecho con el régimen español, en parte porque era mexicano, pero principalmente porque vio frustradas sus posibilidades.

En 1820 Iturbide fue nombrado comandante del ejército realista del sur con el encargo de derrotar a Guerrero y a los restos de las guerrillas. Hizo un simulacro de lucha, pero durante la campaña, en el curso de 1820, empezó a elaborar un plan de independencia, que ponía el énfasis en la necesidad de impedir el derramamiento de sangre y expresaba su preocupación por la religión católica. En febrero de 1821 estaba dispuesto y el 24 de ese mes publicó el «Plan de Iguala», redactado por él mismo, pero que representaba los intereses de los que estaban amenazados por España y cuya colaboración recibió enseguida: la Iglesia, el ejército y la oligarquía. Se declaraba la independencia de una nación católica, unida, en la cual españoles y mexicanos eran iguales, las distinciones de castas abolidas, y los cargos públicos abiertos a todos los habitantes: «Todos los habitantes de la Nueva España, sin distinción alguna de europeos, africanos, ni indios, son ciudadanos de esta monarquía con opción a todo empleo, según su mérito y virtudes».<sup>68</sup> El plan convocaba a los españoles para que aceptaran a México como su patria. Y a los mexicanos les preguntaba: «¿Quién de vosotros puede decir que no descende de español?». La respuesta, por supuesto, era simple: la mayor parte de la población. Pero el nuevo régimen buscaba la aceptación por parte de las masas, no el beneficio de éstas. El Plan garantizaba la estructura social existente. La forma de gobierno sería una monarquía constitucional. Las propiedades de la Iglesia, los privilegios y las doctrinas se conservarían. Los derechos de propiedad y de cargos públicos serían garantizados a todos aquellos que los tenían, con la excepción de los que se opusieran a la independencia. El Plan de Iguala estableció, así, las tres garantías: «la religión, la independencia, la unión». La independencia, como señaló Alamán con aprobación, «vino a hacerse por los mismos que hasta entonces habían estado impidiéndola». E incluso liberales criollos como Mora dieron su aprobación a Iturbide lo mismo que antes

67. *Ibid.*, p. 34.

68. Plan de Iguala, 24 de febrero de 1821, en Alamán, *Historia*, V, p. 740.

habían desaprobado a Hidalgo.<sup>69</sup> Pero el resultado fue una amarga decepción para los verdaderos revolucionarios, quienes, después de largos años de lucha, tenían que aceptar la independencia en términos que estaban lejos de sus ideales. Guerrero firmó, a regañadientes, el Plan como la mejor de las limitadas opciones y como un medio de mejorar las cosas. Y sus tropas ayudaron a formar «el ejército de las Tres Garantías», que era la sanción que apoyaba al nuevo régimen. En cuanto al ejército realista, muchos de sus miembros desertaron del virrey y se pasaron a Iturbide.

El gobierno español no se impresionó; nombró a un general liberal, Juan O'Donohú, Jefe Político Superior de Nueva España, con órdenes de imponer la constitución. O'Donohú llegó a México a principios de agosto lleno de sentimientos liberales, sin percatarse de que ésta era la última cosa que la clase dominante mexicana deseaba. Lo aprendió enseguida. Firmó el Tratado de Córdoba (24 de agosto de 1821), reconociendo a México como «una nación soberana e independiente», y se comprometió a recomendar el Plan de Iguala al gobierno español. Pero murió en octubre; y como los gobiernos españoles, fueran liberales o conservadores, todos eran imperialistas, el Tratado de Córdoba fue rechazado como sin efecto. Mientras tanto, el 28 de septiembre, «el ejército trigarante» ocupó formalmente Ciudad de México y estableció un gobierno provisional formado por una regencia de cinco hombres presidida por Iturbide y una junta más amplia.

Había pocas posibilidades de unidad real. La mayor parte de los mexicanos no estaban preparados para tolerar a los españoles en esos términos. Así, la minoría española, que había apoyado al movimiento de Iturbide, se encontró que, una vez destruidas las conexiones con la metrópoli, Iturbide no podía protegerla. Sus miembros fueron expulsados de los cargos públicos, y los criollos asumieron un control absoluto del gobierno.<sup>70</sup> Las masas, por supuesto, no recibieron prácticamente nada del Plan de Iguala. Pero la reacción popular no fue abiertamente hostil. ¿Por qué iban las masas populares a apoyar los privilegios de una pequeña minoría y aprobar los derechos sobre la propiedad y la mano de obra de la oligarquía criolla? <sup>71</sup> La influencia de la Iglesia fue decisiva. La absoluta adhesión de la Iglesia al movimiento de Iturbide era la garantía esencial para

69. Charles A. Hale, *Mexican liberalism in the age of Mora 1821-1853*, New Haven, 1968, pp. 25-26.

70. Flores Caballero, *op. cit.*, pp. 88-103.

71. Farriss, *op. cit.*, p. 251.

su éxito, porque la Iglesia influía en las masas católicas, que podían dudar ante los privilegios y los intereses de los propietarios pero no ante el mensaje recibido en los sermones y de los sacerdotes, en el sentido de que Iturbide era el salvador de la religión contra los impíos españoles.<sup>72</sup> Era difícil medir las reservas populares. Podían percibirse oscuramente en la nostálgica simpatía por Hidalgo y Morelos, los héroes reales de las masas, y en la publicación de obras sobre el segundo de ellos, el «mártir americano».<sup>73</sup> Las actitudes de los indios iban desde el tibio apoyo hasta la hostilidad, pasando por lo más frecuente, que era una característica indiferencia.

La junta de treinta y ocho miembros salió exclusivamente de la aristocracia de la Iglesia y del estado; no incluía a nadie procedente de los primeros movimientos insurgentes ni a republicanos. El 28 de septiembre firmaron la declaración de independencia del «imperio mexicano». Iturbide fue confirmado como jefe del ejecutivo y presidente de la regencia, y se le concedió el título de alteza. Pero, en cuanto se celebraron elecciones del congreso, empezaron a oírse voces disidentes. El congreso se reunió en febrero de 1822 y casi inmediatamente se dividió en tres grupos políticos: los borbonistas, que eran favorables a una monarquía constitucional con un Borbón como rey; los iturbidistas, que también querían una monarquía pero que apoyaban la candidatura de Iturbide; y los republicanos, que se oponían a los designios del ejército de imponer una monarquía de cualquier clase. Iturbide se encontraba en una posición de fuerza, porque los Borbones no gozaban de popularidad alguna, los republicanos no tenían dirigentes, y él era un jefe militar victorioso. En Ciudad de México el ejército, encabezado por el propio regimiento de Iturbide, presionó abiertamente en favor de sus pretensiones, y fue movilizada una muchedumbre que gritaba «Viva Agustín I». El 19 de mayo el propio congreso, asustado por las presiones «populares» y las amenazas militares, aprobó por mayoría la elección de Iturbide como «emperador constitucional del imperio mexicano». Recibió el nombre de Agustín I o, como decía Bolívar, «emperador por la gracia de Dios y las bayonetas».<sup>74</sup> En una extraña ceremonia en la catedral, Agustín I fue ungido y coronado monarca hereditario con una corona hecha en México.

El congreso se imaginó que había investido a un monarca constitu-

72. Javier Ocampo, *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su independencia*, México, 1969, p. 56.

73. *Ibid.*, pp. 57-65 y 165.

74. Bolívar a Toro, 23 de septiembre de 1822, en *Cartas*, III, p. 92.

cional. Pero ése no era el punto de vista de Iturbide; era incapaz de refrenarse, o de mantenerse por encima de los partidos y de la política. Era un dictador militar, uno de los primeros que hubo en América. Y su estilo de gobierno fue uno de los primeros modelos de caudillismo, una serie de medidas provisionales. Para tranquilizar a los comerciantes y capitalistas redujo la alcabala del 16 al 6 por ciento, suprimió los impuestos sobre los licores y muchos otros derechos arancelarios. Cuando los ingresos bajaron inevitablemente, empezó a improvisar, recurriendo a los donativos, empréstitos forzosos, papel moneda, créditos extranjeros, como consecuencia de todo lo cual surgió la confusión financiera y se debilitó el gobierno. El emperador no tuvo un éxito mayor en el frente político. Se enajenó por igual a borbonistas y republicanos. Y sus relaciones con el congreso chocaron en una serie de cuestiones: cómo tratar con la oposición (el emperador era favorable a meterla en la cárcel), el uso del veto, y el control financiero. El 31 de octubre de 1822 Iturbide cesó al congreso y lo reemplazó por una títere «junta instituyente». Pero tenía una brecha en sus defensas. Alamán se burlaba diciendo que en su ejército había más oficiales y músicos que soldados rasos. Tenía también un gran número de enemigos.

Tenía que haber inevitablemente un problema militar. Los oficiales estaban insatisfechos con los ascensos y la paga. Y los mexicanos se resentían ante la continuada presencia de los militares españoles, muchos de los cuales adoptaban actitudes provocativas y se amotinaban, y a los que consideraban como incompatibles con la seguridad y la independencia. El centro de la agitación era Veracruz. La ciudad estaba en poder de los mexicanos, pero la fortaleza de San Juan de Ulúa continuaba ocupada por un grupo de realistas españoles, que así controlaban la entrada del mayor puerto de México. El comandante mexicano en Veracruz era Antonio López de Santa Anna, que intentó por su propia iniciativa expulsar a la fuerza realista. La insubordinación combinada con el fracaso llamó la iracunda atención del emperador, quien cesó a Santa Anna en noviembre de 1822 y le ordenó ir a informar a la capital. Santa Anna se sublevó inmediatamente, enfurecido por la humillante orden que, como escribió posteriormente, «hizo caer la venda de mis ojos. Vi ante mí al absolutismo en todo su poder». <sup>75</sup> Había sido uno de los primeros partidarios de Agustín I. Ahora luchaba por una república contra un déspota que gobernaba mal y abusaba del congreso. Con

75. Robertson, *Iturbide*, p. 222.

el general republicano Guadalupe Victoria ideó el Plan de Veracruz (6 de diciembre de 1822), que pedía la deposición de Agustín I, la restauración del congreso y las tres garantías. El comandante de los imperiales, el general José Antonio Echávarri, fue el siguiente en desertar. También produjo un plan, el Plan de Casa Mata (1 de febrero de 1823); apelaba a un nuevo congreso para que arrebatara el poder a Agustín I y, mientras tanto, daba la autoridad a los gobiernos provinciales en cada provincia. En febrero se consiguió un acuerdo con los realistas en Veracruz para realizar un esfuerzo conjunto contra el emperador. De este modo, oportunistas, republicanos y realistas se unieron en una campaña que pronto redujo el poder de Agustín I a Ciudad de México. El emperador perdió los nervios: escaso de ingresos, aliados e ideas, abdicó el 19 de marzo de 1823. Su error básico había sido tomar lo imaginario por real, convertirse en una imitación de rey en vez de ser sólo un caudillo. El obispo de Puebla, su admirador y partidario, siempre le había aconsejado que «no desmontara de su caballo», en otras palabras, que gobernara como el dictador militar que era. <sup>76</sup> Al final fracasó por no recordar ese consejo. En mayo embarcó para Italia en una fragata inglesa. Después de una estancia en Inglaterra volvió a México, un año más tarde, esperando una rehabilitación; fue apresado y fusilado a los dos días de desembarcar.

La caída de Iturbide reveló las fallas de la unión. La división entre borbonistas e iturbidistas favoreció a los republicanos. En 1823 la revolución mexicana llegó al punto de donde habían partido la mayor parte de las revoluciones en Hispanoamérica. Pero, ahora que los republicanos tenían su oportunidad, estaban también debilitados por sus disensiones. La principal división se daba entre centralistas y federalistas, conservadores y liberales. Las fuerzas centralistas y conservadoras en la sociedad mexicana estaban formadas por las altas jerarquías eclesiásticas, militares, comerciales y terratenientes. Su dirigente más destacado era Lucas Alamán. Frente a ellos estaban los federalistas, liberales y provincianos, unidos por una mezcla de ideología e intereses, comprendidos los intereses industriales regionales afectados por la política económica del gobierno central. A pesar de la revolución por la independencia, el poder central seguía siendo absoluto y los privilegios corporativos seguían estando intactos. Los liberales federalistas querían reducir el poder de Ciudad de México, sustituir la milicia local por un ejército fijo,

76. Morier a Canning, 19 de noviembre de 1824, P.R.O., F.O. 50/6.

restringir la soberanía del gobierno central mediante los derechos de los estados. Tal como se reflejaba en el pensamiento de José María Luis Mora, un eclesiástico convertido en reformador, el núcleo del programa liberal era la oposición a los privilegios corporativos; los liberales intentaban liberar a México de los fueros coloniales y crear una nueva sociedad inspirada en la filosofía del utilitarismo y modelada sobre las instituciones de los Estados Unidos.<sup>77</sup> El liberalismo mexicano no suponía un rechazo de los valores hispánicos, dando la preferencia a los de Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos; al contrario, derivaba muchos de sus caracteres de la Ilustración española y de las Cortes de Cádiz. Y operaba dentro del armazón de la sociedad existente. En muchos de los asuntos básicos con que se enfrentaba México —la estructura social, la propiedad de la tierra— la distancia entre liberales y conservadores no era grande. En cuanto al desarrollo económico y a la industrialización no había unas claras actitudes de partido, aunque el mexicano más sensible ante los valores y necesidades empresariales, Lucas Alamán, era un conservador puro.

Las fuerzas que habían echado a Iturbide convocaron una asamblea constituyente, que elaboró una constitución republicana (octubre de 1824) que representaba los intereses principales. Por una parte era federal; creaba diecinueve estados y les daba sustanciales derechos. Pero no suponía una desviación de la tradición mexicana en favor de algo importado de los Estados Unidos. Respondía al latente regionalismo de México y a la desconfianza provinciana hacia Ciudad de México; prolongaba el impulso dado al federalismo por la constitución española y las cortes de 1812-1820; y reflejaba los intereses económicos regionales, especialmente los de las industrias artesanales de las provincias amenazadas por la competencia de las importaciones extranjeras.<sup>78</sup> En cualquier caso, después de la caída de Iturbide no había un gobierno central; además, al reunirse para crearlo, las provincias naturalmente se protegían a sí mismas. Aunque la constitución era federal, era también conservadora: oficializaba al catolicismo como religión del estado, abolía los principales decretos anticlericales de las cortes de 1820 y, en el artículo 154, mantenía específicamente los fueros de la Iglesia y del ejército. Como Juárez

77. Hale, *op. cit.*, pp. 108-147 y 215-289.

78. Nettie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, 1955.

comentó más tarde, la constitución de 1824 fue «un compromiso entre progreso y reacción». Guadalupe Victoria, un respetado símbolo de la resistencia al orden colonial, fue elegido primer presidente constitucional con el apoyo de los liberales de la revolución. A su vez buscó establecer un gobierno de consenso, incluyendo en él al conservador Lucas Alamán y al liberal federalista Miguel Ramos Arizpe. Con la ayuda de créditos procedentes del mercado de dinero de Londres, consiguió una cierta estabilidad hasta 1827.

México asumió su identidad nacional sin las provincias del sur. La América Central había seguido una vía menos violenta hacia la independencia. Sus quejas habían sido bastante reales. Falto de un sector industrial o minero, Guatemala tuvo que convertirse en un rincón semiolvidado del imperio, con su economía dependiente de las declinantes exportaciones de añil, con sus asuntos desatendidos por la metrópoli. Una minoría de blancos vivía del trabajo de una masa de indios, mestizos y mulatos, y esos mismos blancos estaban divididos entre unos criollos que poseían unas mediocres tierras y los españoles que monopolizaban los cargos lucrativos. En 1811-1812 la insurgencia mexicana tuvo repercusiones en Guatemala y hubo revueltas en San Salvador, León y Granada. Pero la aristocracia local y los hacendados, hombres como José del Valle, permanecieron al margen y continuaron colaborando con las autoridades españolas, primero con los constitucionalistas, luego, desde 1814, con el absolutista Fernando VII. La revolución liberal española de 1820, sin embargo, devolvió el constitucionalismo a Guatemala: ayuntamientos elegidos, diputaciones provinciales, representación en las Cortes españolas, garantías constitucionales. Muchos guatemaltecos creían que esto era poco práctico en una sociedad compuesta principalmente por campesinos analfabetos, y su reacción frente al liberalismo español fue similar a la de la élite mexicana. Además, el Plan de Iguala tuvo admiradores en Guatemala. En cualquier caso no podía ser ignorado, y el gobernador Gabino Gaínza no era hombre para defender a un imperio agonizante. La inestabilidad política provocó desórdenes sociales, agitación entre el *pueblo bajo*, aumento de la criminalidad, y rebeliones indias en 1820, todo lo cual atemorizó a hombres como Valle e hizo que pensarán que España ya no era capaz de protegerlos o de mantener el orden social. Si ellos no aprovechaban la oportunidad y controlaban los acontecimientos, las fuerzas populares podían hacerlo. Éste era su temor. Así, la independencia fue un caso de autoayuda; como dijeron el gobernador Gaínza y los aristócratas provincianos, «para prevenir las consecuencias que serían

temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo».<sup>79</sup>

Pero ¿qué era Guatemala? Mientras que unos pocos patriotas defendían la independencia total, la mayor parte de la gente tenía sólo un débil sentido de la identidad. Las provincias individuales empezaron a declarar la unión con México, proclamando así la desunión de Guatemala. La empobrecida e inestable condición de su país, combinada con las amenazas militares de Iturbide, que consideraba a Guatemala como una colonia de México, llevó a los guatemaltecos a buscar la protección de su más poderoso vecino y cambiar su independencia por una situación favorable junto al emperador. En enero de 1822 una mayoría de ayuntamientos votó porque Guatemala fuera anexada a México, en la esperanza de unirse a un negocio en alza y para beneficiarse de una representación en el congreso mexicano. Pero el movimiento fue un error de cálculo, porque México era apenas más estable que Guatemala; en México sus representantes tuvieron que sufrir el creciente despotismo de Iturbide y vieron en la nueva metrópoli todos los problemas de Guatemala ampliados. La anexión fue un fracaso, Guatemala se retiró, y en julio de 1823 una Asamblea Nacional Constituyente declaró la independencia absoluta de las cinco provincias de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, confederadas en las Provincias Unidas de América Central. La unión pronto se hundió en la anarquía y la guerra civil, con los conservadores luchando contra los liberales, la periferia combatiendo contra el centro y las provincias luchando entre sí. En 1838 América Central se desintegró en una quintuple confusión.

#### 4. «EL MISMO FRAILE EN DIVERSA MULA»

México fue gravemente dañado por la guerra de independencia. Posiblemente perecieron seiscientas mil personas, el 10 por ciento de la población. La producción minera disminuyó a menos de una cuarta parte, la agricultura a la mitad, la industria a un tercio. El comercio con Europa y el lejano Oriente se desorganizó. El pueblo sufrió como consecuencia del estancamiento y de la recesión,

79. Acta de Independencia, 15 de septiembre de 1821, en Louis E. Bumgartner, *José del Valle of Central América*, Durham, N. C., 1963, p. 147; *Las actas de independencia de América*, ed. y nota preliminar de Javier Malagón, estudio de Ch. C. Griffin, Washington, D. C., 1972, p. 70.

y lo mismo le pasó al gobierno. A finales de 1823 la administración financiera estaba en un completo desorden.

La emancipación comercial siguió inmediatamente a la independencia política. Un decreto del 15 de diciembre de 1821 abrió México al comercio con todas las naciones, con una tarifa uniforme del 25 por ciento. La mayor parte de los comerciantes españoles se retiraron a España o a Cuba y fueron reemplazados por extranjeros, la mayoría británicos y norteamericanos, que empezaron a abastecer a los detallistas del interior directamente, sin intervención de intermediarios. Los norteamericanos tuvieron más éxito, al desviarse de la capital y evitar así la saturación del mercado y los precios bajos, llevando sus productos directamente a las provincias del norte a través de Tampico.<sup>80</sup> Los ajustes de postguerra tomaron algún tiempo, pero en 1826 los recibos aduaneros estaban en alza y habían aumentado los barcos (399 barcos de los Estados Unidos en puertos mexicanos, 95 británicos), prueba de la recuperación del comercio ultramarino mexicano. Pero eran importaciones, no exportaciones, las que se contaban en este incremento. Las exportaciones continuaban consistiendo en metales preciosos y unos pocos productos agrícolas: cochinilla, añil, vainilla, algodón y curtidos. La producción había sido gravemente afectada por las destrucciones del tiempo de guerra y la fuga de capitales.<sup>81</sup> La producción de azúcar de Cuernavaca se vio afectada, así como la fortuna de los productores: «La mayor parte de éstos eran europeos, y como tales particularmente odiosos para los insurgentes», quienes bloquearon también el camino a los mercados.<sup>82</sup> La industria mexicana no podía competir ni en calidad ni en precios con las mercancías extranjeras. Las manufacturas artesanales de las provincias, los textiles de algodón y lana de Puebla y de Querétaro, sufrieron tres golpes sucesivos: el comercio libre desde 1789, la fuga de capitales españoles durante 1810-1821, y la competencia británica en la postguerra.<sup>83</sup> En 1827 se impuso una nueva tarifa, que fluctuaba entre el 40 por ciento y la prohibición, pero era demasiado tarde para contener la podredumbre; y la ley de 1829 prohibiendo las mercancías extranjeras que compitieran con las

80. Capitán Rich al comodoro Owen, 30 de enero de 1824, P.R.O., F.O. 50/8; Mackenzie a Canning, 24 de julio de 1824, en Humphreys, *Consular reports*, páginas 300-330.

81. Hamnett, *Politics and trade in Southern Mexico*, pp. 141-144.

82. Ward a Canning, 13 de marzo de 1826, P.R.O., F.O. 50/20.

83. Jan Bazant, «Evolución de la industria textil poblana 1544-1845», *Historia Mexicana*, XIII (1964), pp. 473-516; Robert A. Potash, *El Banco de Avío de México: el fomento de la industria, 1821-1846*, México, 1959, pp. 10-33.

manufacturas nativas no podía compensarlas por la ausencia de factores de producción. Así, las importaciones se incrementaron, lo que supuso un empeoramiento de la balanza de pagos, apenas cubierta con los metales preciosos.

La marcha de los españoles significó la marcha del capital. El éxodo empezó ya en 1814, cuando dos convoyes de peninsulares se embarcaron para Veracruz llevando consigo alrededor de doce millones de pesos. Pero la mayor parte de los capitalistas españoles se fueron antes e inmediatamente después de la independencia.<sup>84</sup> Es imposible cuantificar el monto de capital que se llevaron con ellos, pero su retirada coincidió con el mayor período de depresión en las minas.<sup>85</sup> Sin capital extranjero, México difícilmente podría recuperarse de la depresión. Éste llegó principalmente de Gran Bretaña, en parte en formas de empréstitos, en parte como inversiones en las compañías mineras. El primer empréstito mexicano por 3,2 millones de libras fue negociado con Goldschmidt and Co. en 1824, el segundo por la misma cantidad con Barclay, Herring and Co. en 1825; pero México recibió menos de la mitad de esas sumas y ambas compañías quebraron, Goldschmidt en 1826, Barclay en 1828. Las inversiones en la minería eran también arriesgadas. En 1826 las minas seguían sin dar beneficios, aunque el capital empleado en trabajarlas producía beneficios para la agricultura, el comercio y el empleo. Lo que era desesperadamente necesario, sin embargo, era el producto de las propias minas.

La revolución social de 1810 provocó un rápido éxodo de los ricos capitalistas de las ciudades mineras. Las minas fueron abandonadas y en muchos casos inundadas; la maquinaria se deterioró, y la recogida de la plata simplemente fue el resultado de tiempos más prósperos. Pero el mayor desastre lo constituyó de nuevo la huida de capitales, tan pronto como los insurgentes cortaron las comunicaciones entre Ciudad de México y las provincias. Como las ciudades mineras estaban habitualmente rodeadas de guerrillas, era imposible que las minas recibieran abastecimientos o que pudieran enviar su producción sin la protección de una escolta grande y costosa. Así, fue menos la destrucción material, que hubiera podido ser reparada, que la pérdida de confianza y por ende de las inversiones, lo que produjo el colapso de la economía minera mexicana, y con ello la depresión de

84. Flores Caballero, *op. cit.*, pp. 78-79 y 153-155.

85. Mackenzie calcula 140 millones de pesos, *Consular reports*, p. 303; H. G. Ward, *México in 1827*, 2 vols., Londres, 1828, I, pp. 379-382, 36,5 millones.

la agricultura y el comercio y la dispersión de la mano de obra especializada. Éste fue uno de los problemas cruciales con los cuales tuvo que enfrentarse el gobierno después de 1821.

La política minera se desarrolló bajo las presiones de Lucas Alamán, que procedía de una próspera familia minera en el Guanajuato colonial. En un intento por reducir los costos para la industria, el gobierno abolió el monopolio del mercurio y de la casa de la moneda en Ciudad de México, y en 1821 los impuestos sobre la producción y la exportación se vieron reducidos a un simple 3 por ciento de derechos arancelarios sobre el oro y la plata. Para atraer los esenciales capitales, una ley del 7 de octubre de 1823 abrió las puertas a los extranjeros, a quienes se les permitía asociarse con mexicanos en términos altamente favorables. En 1827 había siete compañías británicas, una alemana y dos norteamericanas. El capital británico invertido alcanzaba los tres millones de libras, y en conjunto se invirtieron alrededor de doce millones de dólares. Al cabo de un corto período de tiempo se repitió la clásica historia: optimismo, *boom* y ruina. La raíz del problema era la relativa escasez del capital invertido, que no alcanzaba más que un tercio de las anteriores inversiones españolas, y que se interrumpió debido a la crisis financiera de Londres en 1826. Los inversores eran casi completamente ignorantes de las condiciones de México e incluso desconocían los lugares en que se encontraban las minas explotables. La única fuente de información era Humboldt, excelente conocedor del estado de la industria veinte años atrás. Los ingleses se imaginaban que las inundaciones y la mano de obra eran los únicos y fácilmente superables obstáculos, las primeras gracias a la maquinaria inglesa y la segunda con mineros de Cornualles. La maquinaria falló y las gentes de Cornualles no se adaptaron, y la experiencia hizo que la mayor parte de las compañías reconocieran el desastre, rehicieran lo andado y volvieran a empezar de nuevo, utilizando dirección europea y mano de obra local. Pero no hubo *boom* de la plata en la década de los años de 1820. En 1826 el producto de las minas mexicanas era de 7,5 millones de dólares.<sup>86</sup> La oligarquía tendría que buscar otras fuentes de riqueza.

La sociedad mexicana mantuvo su forma inmutable, pues la independencia había puesto ciertamente en guardia contra los cambios. Un escritor contemporáneo describió cómo un grupo imaginario de gente en una taberna criticaba la independencia por no haberle dado nada a las masas: «Ellos dijeron que la independencia era puramente

86. Ward, *op. cit.*, II, pp. 47-97.

de nombre; que antes nos mandaban desde España, y ahora desde aquí; pero que siempre era el mismo fraile en diversa mula; que para pasar trabajos, lo mismo es aquí que allá; y otra porción de cosas». <sup>87</sup> Los privilegios sobrevivían intactos. La Iglesia mantuvo sus fueros y su riqueza, viviendo para combatir y ser combatida al otro día. El gobierno nacional miraba a ese gran complejo de intereses eclesiásticos con una mezcla de alarma y envidia. Los ataques posteriores a la riqueza eclesiástica procedieron por igual de conservadores como de liberales, porque los gobiernos conservadores representaban a los terratenientes que estaban frecuentemente endeudados con la Iglesia y que intentaban desligarse de sus reponsabilidades. Pero fueron los liberales mexicanos quienes lanzaron el más amplio ataque contra las propiedades clericales; y le dieron al conflicto una nueva dimensión, identificando a la Iglesia como un obstáculo para el desarrollo económico y los cambios sociales. En vísperas de la gran confrontación de 1856, la cifra máxima de las propiedades de la Iglesia era de un millar de millones de pesos, una inmensa suma, aunque no representara la mitad de la riqueza nacional, como habitualmente se decía, sino posiblemente un quinto o un cuarto de ella. <sup>88</sup>

El ejército también mantuvo sus fueros. Pero, al contrario de la Iglesia, con la que es a veces comparado, no era independiente del estado, pues dependía de los empobrecidos y algunas veces liberales gobiernos para sus rentas. En 1821 formaba un ejército fijo de treinta y cinco mil hombres, «si es que semejante conglomerado podía llamarse un ejército». <sup>89</sup> Era una amalgama de fuerzas patrióticas y virreinales, y para integrarlas en un organismo leal Iturbide fue pródigo en ascensos de los oficiales. Al ascender a tantos oficiales a las más altas graduaciones ayudó a crear una institución que era difícil de controlar. El obispo de Puebla describía al ejército nacional como «un organismo tan poderoso que puede dictar los términos que apetezca». <sup>90</sup> Y, aunque este ejército fue quien dio la sanción a los planes libertadores de Iguala y Casa Mata, en realidad continuó siendo una fuerza sumamente conservadora. De los ciento dieciocho oficiales de alta graduación —entre generales y coroneles— alistados en 1840, veinticinco habían nacido en España o en alguna colonia española, ochenta y uno habían nacido en México pero ha-

87. Citado por Ocampo, *op. cit.*, p. 270.

88. Jan Bazant, *Alienation of church wealth in Mexico. Social and economic aspects of the liberal revolution 1856-1875*, Cambridge, 1971, pp. 12-13.

89. Morier a Canning, 10 de febrero de 1825, P.R.O., F.O. 50/11.

90. Morier a Canning, 19 de noviembre de 1824, P.R.O., F.O. 50/6.

bían comenzado su carrera militar en el ejército realista, y sólo doce (nacidos en México) habían servido en los ejércitos insurgentes. <sup>91</sup> Sin embargo, el ejército no era enteramente comparable a las otras dos bases del poder en México: al contrario de la Iglesia y de los terratenientes, no poseía una fuente independiente de riqueza; esto le inducía a buscar modos más fáciles de influir y enriquecerse mediante periódicos apoderamientos del poder con golpes militares.

Los hacendados poseían inmensas fincas y en ocasiones minas. Para la mano de obra barata dependían del servicio personal, y en la independencia se opusieron a las exigencias de los reformadores de abolir el trabajo forzado. En 1821 los latifundistas pidieron con insistencia a la regencia que rechazara las leyes coloniales protectoras de los indios, que describían como un obstáculo para el progreso de la agricultura. Unos pocos días después de la entrada del ejército trigarante en la capital los terratenientes de Puebla proclamaron: «El mayor beneficio que el gobierno puede hacer a la labranza es tomar en consideración y remediar el desorden en que se hallan los indios, a los que con el pretexto de su miseria, se ha dispensado un amparo que cede en perjuicio de ellos mismos, de los labradores y de la agricultura». <sup>92</sup> El sistema agrario continuó inclinándose en favor de los terratenientes monopolistas, como puede verse por las críticas que hacían los reformadores contemporáneos: «apoderado un ricote de toda la tierra que circunda a una población pone la ley a toda ella, para que estrechados de la necesidad sus vecinos entren a los arrendamientos, medias, pastos, etc., con las torpes e inicuas condiciones que quiere ponerla». <sup>93</sup> Los campesinos seguían siendo dependientes, ya mediante los semiserviles pagos de rentas en trabajo, ya mediante el peonaje por deudas. Los peones de las haciendas recibían tan sólo un peso a la semana y una pequeña ración de maíz y frijoles. «De este miserable sueldo y la general carestía de cosas, nace que por lo regular estén endrogados con el hacendado quien por este título se juzga autorizado para los mayores excesos. El peón no puede ir a acomodarse con otro amo porque dicen que el dinero no se lo prestaron, sino que lo dieron a cuenta del trabajo: por un peso que deban lo ponen ocho días en el cepo, y aun porque sale tarde al trabajo se le

91. María del Carmen Velázquez, «Nueva estructura social en Hispanoamérica después de la independencia», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, n.º 5 (1968), pp. 264-281, especialmente p. 279, n. 21.

92. Citado por Ocampo, *op. cit.*, p. 275.

93. Citado *ibid.*, p. 259.

suele aplicar la ligera penitencia de atarlo de pies y manos boca arriba en un cuero seco por 24 horas.»<sup>94</sup>

La derrota de Morelos terminó con cualquier posibilidad de reforma agraria. Después de 1821 se hicieron unos pocos intentos de distribuir las tierras, inspirados por los partidarios liberales de Jovellanos, el distinguido defensor español de la reforma agraria. En 1823 el Congreso ordenó la distribución de la tierra en la hacienda de San Lorenzo, en Chachapalcingo, Puebla. En 1827 Lorenzo Zabala repartió tierras indias de cuarenta caseríos en el estado de México. Y en 1829, Francisco García, gobernador de Zacatecas, creó un banco con el fin de adquirir tierras para distribuirlas en arriendo perpetuo a los campesinos sin tierras, e incluso intentó aplicar una ley local de desvinculación. Pero estas medidas sólo ponían parches al problema. Y cuando en 1833 el partido liberal hizo una declaración política pidiendo insistentemente la distribución de la tierra a los pobres del campo, incluyó la importante medida «sin invadir ni tocar el derecho de los particulares».<sup>95</sup>

La independencia dio a todos los mexicanos la igualdad de derechos y de situación social. Había pocos esclavos en México; en 1821, según la comisión sobre la esclavitud, había menos de tres mil, y éstos se concentraban en los puertos de Veracruz, Acapulco y otras zonas costeras. La abolición fue anunciada en el Plan de Iguala y hubo pocos obstáculos para llevarla a cabo. El 13 de septiembre de 1821 fue prohibida la trata de esclavos en México, y todas las personas nacidas en el país fueron declaradas libres. Estas medidas fueron confirmadas y ampliadas por el régimen constitucional. El gobierno federal prohibió la trata de esclavos el 13 de octubre de 1824. Varias leyes de abolición de los estados fueron aprobadas entre 1825 y 1827; y el presidente Guerrero prohibió la esclavitud en todo México el 15 de septiembre de 1829.<sup>96</sup>

La abolición completó el proceso de emancipación que había sido acelerado en el curso del siglo XVIII, cuando el trabajo de los esclavos empezó a ser demasiado caro y muchos ex-esclavos pasaron al mercado de mano de obra libre, uniéndose a los negros que ya habían conseguido la libertad mediante donación, o pagando, o escapando. La

94. Citado *ibid.*, p. 261.

95. Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*, 3 vols., México, 1957-1961, II, pp. 177; véase también Luis González, «El agrarismo liberal», *Historia Mexicana*, VII (1958), pp. 469-496.

96. Moisés González Navarro, *Raza y tierra*, México, 1970, pp. 50-51; Ocampo, *op. cit.*, pp. 275-276.

esclavitud desapareció incluso del sector de plantación, y muchas de las mayores fincas de azúcar en Cuernavaca tenían mano de obra libre en 1808. Los elevados costos, la incertidumbre de los abastecimientos y la alta mortalidad fueron los principales motivos: «Muchos de los grandes propietarios eran inducidos por estas circunstancias a dar libertad a cierto número de esclavos anualmente, y les animaban a casarse con las indias del país, para propagar una raza de trabajadores libres, que podrían ser utilizados cuando ya no hubiera abastecimiento de esclavos».<sup>97</sup> Los terratenientes, además, ya se habían asegurado contra la abolición. Pero ¿qué pasaba con los ex-esclavos? En el período colonial los negros emancipados tenían que hacer el servicio militar, registrarse en la caja de negros y pagar tributo como los indios. Permanecían, con los mulatos, al margen de la sociedad, sin una casta o lugar; establecidos al lado de las haciendas, apiñados en los palenques, viviendo una existencia vagabunda en las ciudades. La independencia les dio al menos una identidad: ahora eran mexicanos.<sup>98</sup> Querían más, por supuesto: los de sangre mezclada en particular deseaban progresar y explotar las oportunidades teóricamente abiertas para ellos en una sociedad liberal. Pero tuvieron que contentarse con una declaración según la cual la clasificación de las personas en términos de español, indio, mulato u otra descripción racial, no sería permitida en los documentos oficiales, porque ahora todos eran mexicanos.<sup>99</sup>

Los indios no podían ser abolidos por decreto. El tributo, la tradicional marca de la servidumbre, fue suprimido. Pero continuaba en pie el problema de cómo definir a un indio. La raza no era bastante; en 1826 el senado de Jalisco declaró que, como quedaban pocos «indios puros», aquellos a quienes la «opinión pública» considerara indios debían ser mirados como tales. La influencia de los latifundistas y la búsqueda de una mano de obra dependiente condicionó la política de los liberales hacia los indios, y detrás de sus opiniones abiertamente igualitarias se ocultaba el pensamiento de los hacendados. Inmediatamente después de la independencia los terratenientes exigieron que los indios endeudados fueran obligados a permanecer

97. Ward a Canning, 13 de marzo de 1826, P.R.O., F.O. 50/20.

98. Gonzalo Aguirre Beltrán, «The integration of the Negro into the national society of México», en Magnus Mörner, ed., *Race and class in Latin America*, Nueva York, 1970, pp. 11-29.

99. Congreso Constituyente, 27 de septiembre de 1822, en Moisés González Navarro, «Instituciones indígenas en México independiente», *Métodos y resultados de la política indigenista en México*, México, 1954, pp. 115-130 y 143-165; Magnus Mörner, *Race mixture in the history of Latin America*, Boston, 1967, p. 83.



en las haciendas, objetando que como ciudadanos libres e iguales los indios estaban obligados por los contratos. Mora arguyó que la nueva legislación remplazaba la antigua distinción entre indios y no-indios por una nueva división entre ricos y pobres, «en adelante extendiendo a todos los beneficios de la sociedad».<sup>100</sup> La idea liberal de igualdad entre todos los ciudadanos fue responsable de graves errores en el desarrollo de la política india y agraria, errores que los conservadores fueron demasiado complacientes en corregir. Carlos María de Bustamante fue una excepción porque vio el peligro: «Oigo decir a la gente que ya no hay indios, que todos somos mexicanos. [...] Esto me suena como una brava ilusión, una ilusión para remediar un real y grave mal. [...] No existen indios ahora, pero las mismas necesidades que los indios sufrían siguen existiendo».<sup>101</sup> Por sus intereses propios, los criollos eliminaron las tensiones del sistema colonial de castas, aboliendo el armazón legal y sustituyéndolo por la igualdad social y racial. La nueva estratificación de las clases, al tiempo que introducía un mínimo de la movilidad, mantenía las diferencias básicas y conservaba la superioridad criolla. Pocos indios —Benito Juárez fue uno de ellos— pudieron beneficiarse de la nueva movilidad. La protección o situación social de «casta» que los indios poseían en la sociedad colonial les ayudó a asegurar la continuidad de su cultura. Ahora, en una sociedad «libre» basada en divisiones que no estaban legalmente definidas sino en clases, los indios eran incapaces de integrarse en la nación. Siguieron siendo un grupo separado, concentrado en aquellas partes del país que les ofrecían un refugio, y protegidos, por el momento, por sus tierras comunales. Era esto lo que preferían. Pero no podían permanecer aislados, porque la mera existencia de las tierras comunales era anatema para el individualismo liberal. Así, los indios se enfrentaron a la independencia en una vulnerable posición, con poca fe en los blancos. En 1824 un miembro clerical del congreso de Veracruz describió a los indios a un observador inglés como «completos salvajes que han resistido con éxito todos los intentos que se han hecho para educarlos. A un indio le preguntaron quién querría que le representara a él o a su nación en el congreso. Después de pensarlo un momento, respondió: 'El Espíritu Santo'».<sup>102</sup> Para los indios Dios no era blanco.

100. Citado por Moisés González Navarro, «Mestizaje in México during the national period», en Mörner, *Race and class in Latin America*, p. 147.

101. Debate, 1824, citado por Mörner, *Race mixture in the history of Latin America*, p. 104.

102. Morier a Canning, 19 de noviembre de 1824, P.R.O., F.O. 50/6.

## Capítulo 10

### EL BALANCE

No todos los frutos de la victoria fueron dulces. La independencia fue una gran fuerza libertadora, pero la liberación podía ser usada tanto para bien como para mal. Al final, con profundo pesimismo, Bolívar tenía sus dudas: «Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de lo demás».<sup>1</sup> Las naciones no se podían edificar en el curso de una sola generación. Era un logro suficiente ganarle la libertad a España, destruir aunque no crear. Pero había nuevos factores que favorecían un más positivo concepto de nación. La guerra revolucionaria era en sí una noble causa, en la cual los ejércitos insurgentes combatieron en gloriosas batallas, y el pueblo tuvo que hacer grandes sacrificios aunque de mala gana. Los hispanoamericanos tenían ahora su propio heroico pasado, su propio honor militar, sus propios mitos revolucionarios. Se vieron obligados, además, a entrar en relaciones con otros estados, en Europa y en América, un proceso que los haría más conscientes de su propia identidad y más expuestos a las rivalidades nacionales. Algunos de los nuevos estados —Uruguay y Bolivia— encontraron su verdadera identidad precisamente en conflicto con sus vecinos americanos.

Los símbolos y el lenguaje del nacionalismo adquirieron una nueva urgencia. En el Río de la Plata, la derrota de los invasores británicos en 1807 fue celebrada como una victoria argentina en el poema de Vicente López y Planes, «El triunfo argentino», que anticipó el uso del nombre de Argentina, un nombre ya consagrado en el uso local pero carente de connotaciones «coloniales». El *Telégrafo Mercantil* propagó aún más la palabra, refiriéndose con frecuencia a las «ninfas

1. Véase supra, p. 328.

argentinas», a los «sabios e ilustres argentinos», y a la «capital de la Argentina».<sup>2</sup> Los líderes porteños exultaron en la revolución de 1810 y pronto la coronaron con símbolos nacionales. Belgrano observaba: «Bien puede tener nuestra libertad todos los enemigos que quiera, bien puede experimentar todos los contrastes, en verdad nos son necesarios para formar nuestro carácter nacional».<sup>3</sup> El propio Belgrano diseñó la bandera azul y blanca de Argentina. López y Planes escribió la «Marcha patriótica» con música de Blas Parera, que en 1813 fue adoptada como himno nacional. Él fue sólo uno del grupo de poetas y escritores —todos ellos tristemente escasos de talento— cuyos temas eran casi exclusivamente patrióticos. Cantaban a los héroes de la independencia, las victorias sobre los tiranos españoles, la grandeza de Argentina. Cuando se completó la independencia estas efusiones fueron coleccionadas y publicadas por las autoridades en un volumen titulado *La lira argentina* (1824), un gesto de esperanza en un momento en que la nación estaba amenazada, en el mejor de los casos por el federalismo extremo, en el peor por la completa anarquía.

El nacionalismo mexicano, anticipado por la euforia intelectual del último período colonial, avanzó un paso más durante las guerras revolucionarias. Lucas Alamán escribió: «Independencia es una inclinación natural y noble en las naciones como en los individuos [...] mucho más cuando se presenta un porvenir lisonjero y se ofrecen a la vista grandes e incalculables ventajas».<sup>4</sup> En los primeros días de la revolución, nacionalistas mexicanos como Morelos utilizaban el término «americano» para describir a su país, y se referían a sí mismos como «americanos», «la nación americana», «los ejércitos americanos». Apropiarse el nombre entero —como los Estados Unidos hicieron más decididamente— no era negar sino afirmar la nacionalidad. Como observaba Alamán: «Era muy común entre los mexicanos hablar de toda la América cuando se trataba de México, fuese por jactancia, o porque siendo México una parte tan principal de América, se creía que ésta había de seguir su ejemplo en todo. [...] Todo esto prueba la idea exageradísima que los mexicanos se hacían de la importancia de su país».<sup>5</sup>

¿Hasta qué punto los americanos consiguieron la independencia

2. Carlos Ibarguren, *Las sociedades literarias y la revolución argentina 1800-1825*, Buenos Aires, 1937, p. 39.

3. HNA, VI, I, p. 414.

4. Citado por González, «El optimismo nacionalista como factor de la independencia de México», en *op. cit.*, p. 188.

5. Alamán, *Historia*, I, p. 257.

económica? El nacionalismo económico, la hostilidad a la penetración extranjera, el resentimiento ante los controles externos, estos ingredientes tardíos del nacionalismo latinoamericano estaban casi completamente ausentes de las actitudes de entonces. Mientras las nuevas naciones rechazaban el monopolio español, daban la bienvenida a los extranjeros que eran partidarios de la libre competencia y que aportaban el tan necesitado capital, los productos manufacturados y las especializaciones empresariales.<sup>6</sup> América Latina era positivamente deferente hacia Gran Bretaña. Bolívar escribió: «La alianza con la Gran Bretaña es una victoria en política más grande que la de Ayacucho, y si la realizamos, diga Vd. que nuestra dicha es eterna. Es incalculable la cadena de bienes que va a caer sobre Colombia si nos ligamos con la Señora del Universo».<sup>7</sup> Estas opiniones estaban llenas de interés particular y traicionaban la ansiedad de los jóvenes y débiles estados por encontrar un protector —un protector liberal— contra la Santa Alianza. En general, los dirigentes latinoamericanos sobreestimaban hasta qué punto sus países necesitaban protección: en realidad, las potencias de Europa no tenían ni los medios ni la voluntad de intervenir militarmente en las Américas. La Doctrina Monroe, proclamada por primera vez en 1823, tuvo sólo escasa relevancia en aquel tiempo. Significaba poco para los latinoamericanos y desde luego no iba dirigida principalmente a ellos: fue una declaración unilateral de los Estados Unidos, advirtiendo a los europeos contra las incursiones en las Américas, fuera para colonizar de nuevo o para recolonizar a los nuevos estados. Los Estados Unidos posteriormente no hicieron nada para llevar a la práctica la doctrina, a menos que sus propios intereses estuvieran en juego. Gran Bretaña también intentó alardear de protectora de los nuevos estados, sin más justificaciones pero con más éxito. Los latinoamericanos continuaban viendo al poderío naval británico y su potencia comercial como la mejor prenda de su seguridad. Y estaban dispuestos a invitar a una mayor penetración británica en sus países, hasta un punto que no sería tolerado por las generaciones venideras. «Yo he vendido aquí [el Perú] las minas por dos millones y medio de pesos, y aun creo sacar mucho más de otros arbitrios, y he indicado al gobierno del Perú que venda en Inglaterra todas sus minas, todas sus tierras y propiedades y todos los demás arbitrios del gobierno, por su deuda

6. Para un estudio magistral de los aspectos sociales y económicos de la independencia, véase Charles C. Griffin, *Los temas sociales y económicos en la época de la independencia*, Caracas, 1962, que también sirve como guía bibliográfica.

7. Bolívar a Sucre, 22 de enero de 1826, en *Cartas*, V, p. 204.

nacional, que no baja de veinte millones.»<sup>8</sup> Éste no era el lenguaje del nacionalismo moderno. Pero ¿qué significaba? ¿Tenían los nuevos estados una elección realista entre autarquía y dependencia, entre desarrollo y subdesarrollo?

Las guerras de independencia fueron destructivas para vidas y propiedades; el terror y la inseguridad provocaron, además, la huida de mano de obra y capitales, lo que hizo más difícil organizar la recuperación y aún más diversificar la economía. Los principales propietarios de capital —Iglesia y comerciantes— tenían poco interés en invertir en la industria en la ausencia de un mercado fuerte y protegido.<sup>9</sup> Era más fácil permitir que las manufacturas afluyeran al mercado y prácticamente destruyeran la producción nacional. Y detrás de las manufacturas británicas llegaron banqueros, comerciantes y armadores británicos que venían a llenar el vacío empresarial dejado por España. Los hechos son indiscutibles pero están abiertos a la distorsión. Los intereses extranjeros no podían controlar completamente a las economías nacionales. Aunque podían dominar la totalidad del comercio al por mayor en puertos o capitales, normalmente no podían llevar a cabo el comercio al detalle o apropiarse de los negocios del interior. Además, los británicos y otros comerciantes extranjeros no eran un grupo interno de poder, como Rivadavia aprendió a sus expensas en Argentina: no podían crear o sostener gobiernos y no podían dictar la política nacional.

La política la hacían los nuevos líderes y los grupos económicos nacionales. Éstos intentaban edificar sus particulares intereses dentro de una nueva metrópoli y reducir a las otras regiones o provincias a una especie de dependencia colonial. Capitales o puertos como el de Buenos Aires intentaron de este modo monopolizar los frutos de la independencia, interponiéndose como una fuerza controladora entre el comercio nacional y el de ultramar. Las subregiones tuvieron que insistir en la autonomía económica para protegerse a sí mismas; Uruguay y Paraguay optaron por la completa independencia; las provincias del interior de Argentina eligieron la vía del federalismo. En México, la industria textil artesanal tuvo menos éxito en protegerse contra los comerciantes de la capital que preferían importar las manufacturas británicas; la industria colombiana sufrió un destino similar. Las economías nacionales, por tanto, estaban divididas originariamente por rivalidades internas, por conflictos entre el centro y las

8. Bolívar a Santander, 21 de octubre de 1825, en *Cartas*, V, p. 142.

9. Stein, *The colonial heritage of Latin America*, pp. 134-138.

regiones, entre el libre comercio y la protección, entre agricultores que buscaban mercados de exportación y los que favorecían a la industria o a la minería, entre los partidarios de las importaciones baratas y los defensores de los productos nacionales. En general los promotores de las exportaciones primarias y de las importaciones baratas ganaron la competición, y los británicos permanecieron a la expectativa para aprovecharse.

Pero en último análisis las posibilidades del desarrollo de las economías nacionales fracasaron ante la estructura social de los nuevos estados. La polarización de la sociedad latinoamericana en dos sectores, una privilegiada minoría que monopolizaba las tierras y los cargos públicos, y una masa de campesinos y obreros, sobrevivió a la independencia y continuó con gran ímpetu. Sin duda el subdesarrollo inmovilizó estas sociedades y prolongó su estancamiento. Posiblemente el crecimiento económico hubiera elevado los niveles de vida del pueblo y creado a una clase media nativa. Pero la rigidez social y los falsos valores sociales fueron a la vez la causa y el resultado del retraso económico. Muchos terratenientes consideraban a sus propiedades como una inversión más social que económica, y su principal actividad económica era el consumo ostentoso. Incluso aunque el nivel de consumo de los grupos con rentas elevadas hubiera podido ser reducido, no había ninguna garantía de que los ahorros fueran a invertirse en la industria. En cuanto a los campesinos, eran víctimas de una grotesca desigualdad, y constituían un inevitable obstáculo para el desarrollo. Sin una reforma agraria no había posibilidades de elevar los niveles de vida de la gran masa del pueblo, y sin ésta no había posibilidades de desarrollo industrial. El sector agrario había dado tan sólo un paso con respecto a una economía esclavista. Unos campesinos que vivían al nivel de subsistencia no podían ser consumidores de manufacturas; y los trabajadores urbanos gastaban demasiado en alimentos como para que les quedara algo para los artículos de consumo. En estas circunstancias no había un mercado de masas para la industria nacional: Latinoamérica compraba productos importados o se quedaba sin artículos de consumo. Mientras tanto, las nuevas naciones se hundían en las clásicas economías de exportación, produciendo materias primas para el mercado mundial, explotando los recursos primitivos de la zona: tierra y mano de obra.

La institución económica básica, pues, era la hacienda, una organización relativamente ineficaz, que producía para el consumo nacional o para exportar al mercado mundial, absorbiendo demasiadas tie-

rras y demasiado poco capital, y que se basaba en la mano de obra barata, temporera o servil. Pero la hacienda cumplía algo más que una función económica. Era una organización social y política, un medio de control, base de la oligarquía dominante. La independencia fortaleció la hacienda. Mientras el estado colonial y sus instituciones se hundían, las haciendas se hacían más poderosas; en medio de la inseguridad de la revolución y de la guerra civil permanecieron firmes, como un bastión de sus propietarios, un refugio para muchos habitantes. Creció también a expensas de la Iglesia, continuando el proceso iniciado en 1767 cuando las vastas y altamente comerciales fincas de los jesuitas fueron rematadas a precios ridículamente bajos a los hacendados vecinos y a los nuevos terratenientes. El precedente no fue olvidado en los nuevos regímenes. Aunque la Iglesia en conjunto seguía siendo demasiado poderosa como para ser despojada, algunas instituciones eclesiásticas eran más vulnerables: las tierras de la Inquisición y de las órdenes religiosas fueron a veces confiscadas y vendidas a los compradores en cómodos plazos. Y los hacendados, apoyados por gobiernos complacientes, a veces se las arreglaban para liberarse de las hipotecas eclesiásticas sobre sus propiedades. Los terratenientes formaban la nueva clase dominante, prevaleciendo sobre los antiguos sectores coloniales de las minas, el comercio y la burocracia. Las ambiciones políticas de la nueva élite fueron aplacadas por los cargos públicos y la representación; y para satisfacer sus necesidades económicas estaban ya dispuestos a tratar con los extranjeros, y obtener de las naciones más desarrolladas del hemisferio septentrional el crédito, los mercados y las importaciones de lujo que la propia América Latina no podía proporcionar.<sup>10</sup>

Aunque los hacendados no carecían de instintos nacionalistas —¿no era Rosas un nacionalista argentino?—, la hacienda era un obstáculo para el crecimiento de un estado nacional fuerte, una de las muchas bases rivales de poder y de fidelidades que desafiaban a las instituciones centrales. Los caudillos locales, los privilegios corporativos, los separatismos regionales o el federalismo, cada uno de estos reductos de poder sectario correspondía a un debilitamiento del desarrollo nacional. Los hacendados eran poderosos caciques locales que a menudo gobernaban sus distritos mediante decisiones personales. Y, en materias tales como el trabajo y la política social, su decisión era habitualmente la concluyente.

10. Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, 1970, pp. 142-161 y 214-230.

El nuevo nacionalismo estaba casi por entero desprovisto de contenido social. Las masas populares tenían escasa devoción por las naciones en las que vivían; durante las guerras estaban sujetas al alistamiento forzoso y posteriormente a un estrecho control. La ausencia de cohesión social hacía que idealistas como Bolívar desearan de crear naciones viables. Los esclavos negros, y los peones vinculados que los sucedieron, recibieron muy pocos de los beneficios de la independencia, y tenían escasas razones para albergar un sentido de la identidad nacional. También la población india permaneció indiferente a la nacionalidad. Los indios no se integraron en las nuevas naciones.<sup>11</sup> Como surgieron de la colonia, eran gente aislada y hasta cierto punto protegida, que mantenía estrechas relaciones con la hacienda o con la comunidad india, no con el estado. La estructura colonial de castas, de la cual formaban parte, no sobrevivió a las guerras de independencia, puesto que la sociedad de castas generaba tensiones entre sus componentes que amenazaban con destruir el orden tradicional en un holocausto de violencia sociorracial. Los criollos estaban obsesionados por el espectro de las guerras de castas. Y hasta cierto punto la cronología de sus conversiones a la independencia dependía de dos factores: la fuerza de la agitación popular y la capacidad del gobierno colonial de controlarla. En México y en Perú, donde las autoridades virreinales tuvieron la fuerza y los medios suficientes para gobernar de modo efectivo, los criollos no desertaron del amparo del gobierno imperial. Pero cuando se pensaba que el gobierno colonial era débil y la explosión social inminente —como en el norte de Sudamérica— la obsesión de los criollos por la ley y el orden y su ansiedad por mantener intacta la estructura social los persuadió a luchar por el poder desde muy pronto. En cualquier caso, la revolución popular dio una nueva dimensión a la revolución, que motivó en los criollos momentos cercanos al pánico. Había, pues, una conexión causal entre el radicalismo de las masas y el conservadurismo de la independencia. Hispanoamérica conservó su herencia colonial, no porque las masas fueran indiferentes a la revolución criolla, sino porque eran una amenaza para ella. Durante las guerras de independencia las revueltas populares, aunque no tuvieron éxito, amenazaron lo bastante a los criollos como para compelerles a controlar más estrechamente la revolución; tuvieron que mantener a raya el resentimiento de los indios y la ambición de los pardos y de los mesti-

11. Richard N. Adams, *Nationalization*, n.º 60, *Offprint Series*, Institute of Latin American Studies, University of Texas, Austin, 1967, pp. 469-489.

zos. Y después de las guerras intentaron aliviar la tensión que había en la estructura social mediante la abolición del sistema de castas —al menos en la ley— y crear una sociedad de clases, mitigando a la vez la situación y manteniendo su predominio social y económico.

Los indios, sin embargo, permanecieron como un pueblo aparte, ignorados por los conservadores y hostilizados por los liberales. Estos últimos consideraban a los indios como un impedimento para el desarrollo nacional, y creían que su autonomía e identidad corporativa debía ser destruída para obligarlos a entrar en la nación a través de la dependencia política y la participación económica. El liberalismo doctrinario fue el responsable de muchos de los irreparables daños sufridos por la sociedad india en el siglo XIX. Los patriotas peruanos proclamaban: «Nobles hijos del sol [...] vosotros indios, sois el primer objeto de nuestros cuidados. Nos acordamos de lo que habéis padecido, y trabajamos por haceros felices en el día. Vais a ser nobles, instruidos, propietarios».<sup>12</sup> La promesa final era la más siniestra. La legislación en Perú, Nueva Granada y México intentó destruir las entidades comunales y corporativas para movilizar las tierras y fondos de los indios y forzarlos a abandonar el estatuto especial que tenían en una sociedad de *laissez-faire*. Esto suponía la división de las tierras comunales indias entre los propietarios individuales, teóricamente entre los propios indios, en la práctica entre sus poderosos vecinos blancos. La política liberal no integró a los indios en la nación; los aisló todavía más en su desesperada pobreza, que tenía como única salida la rebelión ciega e inútil. No todos los frutos de la revolución fueron dulces y compartidos.

El sistema político de los nuevos estados representaba la determinación criolla de controlar a indios y negros, la fuerza rural de trabajo, y contener a las castas, la más ambiciosa de las clases bajas. Esto también se reflejó inevitablemente en las divisiones económicas y en los intereses regionales. ¿Cuáles eran las instituciones más apropiadas para llevar a cabo estas tareas? Los conservadores y los liberales, productos de la misma élite, tenían respuestas diferentes, aunque no firmemente diferentes. Un conservador colombiano señaló la irritante suficiencia de los liberales: «Ellos solos dicen verdad, ellos solos son hombres honrados, ellos solos son patriotas. Los que no se pertenecen son falsarios, traidores, absolutistas».<sup>13</sup> Pero concedía que al

12. Congreso Constituyente, Lima, a los indios de las provincias interiores, 10 de octubre de 1822, en Cornejo Bouroncle, *Pumacabua*, pp. 532-533.

13. Posada Gutiérrez, *Memorias*, I, pp. 158-159.

menos los liberales tenían una doctrina coherente, mientras que los conservadores representaban sólo grupos personales. La distinción no era enteramente válida. Es verdad que los liberales tenían una política: defendían el gobierno constitucional, las libertades humanas básicas, el *laissez-faire* económico, la oposición a los privilegios eclesiásticos y militares. Pero un conservador como Lucas Alamán, en México, tenía también sus principios, basando su apoyo a la Iglesia y a las instituciones sociales tradicionales en un profundo escepticismo respecto a la perfectibilidad humana, una firme creencia en la ley y el orden, y un vívido recuerdo del terror y de la anarquía del año de 1810. Hasta cierto punto, liberalismo y conservadurismo representaban intereses diferentes, los grupos urbanos contra los rurales, los valores empresariales contra los aristocráticos, la provincia contra la capital. Pero el alineamiento en estos intereses a veces se disolvía, dejando un residuo de ideas y convicciones como principal factor de división. Y siempre había un elemento de oportunismo. En teoría los liberales eran favorables al federalismo, suponiéndolo una forma de gobierno descentralizada y democrática, mientras que los conservadores pedían un ejecutivo fuerte y un control central. Pero, cuando se les presentó la oportunidad, los liberales impusieron el liberalismo mediante instituciones centralizadas en un régimen unitario, como propugnaron Rivadavia y Sarmiento en la Argentina. Y para mantener su control sobre las provincias particulares, o por si acaso se veían «fuera» del poder, cabía la posibilidad de que los conservadores se convirtieron en federalistas. El federalismo, pues, no era necesariamente una fuerza «progresiva». También solía ser una forma de gobierno costosa. La proliferación de gobiernos y de legislaturas estatales era un medio por el cual las clases dominantes controlaban los cargos públicos y los favores políticos en sus regiones y creaban empleos y sinecuras para sí mismas. Con su crecimiento, las clases burocráticas, federales y provinciales, se convirtieron en intolerables parásitos de los nuevos estados; como lamentaba Bolívar, «no hay pueblo, por pequeño que sea, que no tenga un juez de derecho y otros empleados absolutamente inútiles; no hay ciudad, por insignificante que sea, que no tenga una corte de justicia y mil otros tribunales que devoran las pocas rentas del estado».<sup>14</sup> Además, los nuevos estados tenían gastos desconocidos en el gobierno colonial. Los congresistas, los jueces, los ministros, los diplomáticos tenían que recibir sus salarios, había que financiar nuevas escuelas, hospitales y rudimentarios

14. Bolívar, *Obras completas*, I, p. 1334.

servicios sociales, aparte de los ingresos que los burócratas, hijos o clientes de la clase dominante, consideraban como su justa parte del botín.

Uno de los principales gastos era el presupuesto militar. El tamaño y el costo de los ejércitos sobrepasaban de toda proporción con sus funciones, particularmente después de que las últimas bases españolas habían sido eliminadas; porque era necesario poco discernimiento para percatarse de que los invasores europeos tendrían escasas posibilidades de sobrevivir en una América Latina independiente. De este modo, en los nuevos estados había lo que en la práctica podían considerarse como ejércitos de ocupación, cuya función principal era el bienestar de sus miembros.<sup>15</sup> Licenciarlos era difícil porque era caro. En la inmediata postguerra el ejército colombiano estaba compuesto por un número que oscilaba entre los veinticinco y los treinta mil hombres, y su presupuesto representaba las tres cuartas partes de los gastos totales del gobierno de Santander.<sup>16</sup> Los ejércitos republicanos eran instituciones relativamente democráticas: aunque la aristocracia criolla monopolizaba los altos mandos, hombres de origen humilde e incluso pardos podían hacer carrera en los cuadros medios del ejército. Pero los salarios eran escasos y casi siempre se pagaban con retraso; los resultados inevitables eran las deserciones, los amotinamientos, el pillaje y la delincuencia general. Lejos de proporcionar la ley y el orden, el ejército era a menudo la causa primera de la violencia y la anarquía. Según un informe de Venezuela, «dado el empobrecido estado del Tesoro, las tropas han estado sin pagas durante mucho tiempo, el resultado de lo cual se ha empezado a manifestar ya en la deserción de casi todas las acuarteladas en Valencia, marchando los soldados insatisfechos hacia las llanuras del Apure, cometiendo toda clase de depredaciones y de irregularidades».<sup>17</sup> Los grandes ejércitos libertadores y sus sucesores, pues, eran vistos por los civiles con mezcla de sentimientos. Los liberales eran positivamente hostiles a los ejércitos fijos, prefiriendo las milicias estatales; e intentaron varios ardides para alejar la amenaza de los militares, prohibiendo la unión de los mandos civil y militar, subordinando el ejército al gobierno civil, y sobre todo aboliendo el fuero militar. Pero los militares se agarraban a su fuero como un remanente vital de privile-

15. John J. Johnson, *The military and society in Latin America*, Stanford, 1964, pp. 32-35.

16. Por supuesto, la guerra continuaba en el sur; véase Bushnell, *Santander regime*, pp. 249-250.

17. Ker Porter a Canning, Caracas, 24 de enero de 1827, P.R.O., F.O. 18/47.

gio, en un tiempo en que las perspectivas económicas eran pobres. Al contrario de otros grupos de poder, los hacendados y la Iglesia, los militares no tenían una fuente independiente de ingresos. Por lo tanto, se sentían tentados a dominar el estado y controlar la distribución de los recursos. Latinoamérica se convirtió en el prístino hogar de los golpes y de los caudillos.

El caudillo era un jefe militar. Nació del perenne y universal instinto humano en tiempo de guerras de conceder poderes absolutos a un hombre fuerte, un solo ejecutivo que pueda reclutar tropas y requisar los recursos. El régimen colonial se mantenía con un mínimo de sanción militar. Pero el movimiento de independencia fue una guerra, en algunas regiones una larga guerra, y las guerras crean a los guerreros. El papel preponderante de los soldados, en un tiempo en que las instituciones civiles se están desintegrando, significa que los soldados no sólo combaten en las batallas sino que dominan la política. La revolución americana, pues, engendró el militarismo y produjo la personificación del militarismo, el caudillo. Porque la revolución introdujo una característica desconocida para la anónima burocracia del régimen colonial: el personalismo, la lealtad a un individuo. Los ejércitos revolucionarios no eran ejércitos profesionales, ni tampoco los caudillos eran necesariamente soldados profesionales; los ejércitos surgieron como un informal sistema de obediencia de varios intereses, que los caudillos representaban y podían reunir. El militarismo luego fue perpetuado por los conflictos de la postguerra, entre unitarios y federales en Argentina, entre estados vecinos como Colombia y Perú, y entre México y los Estados Unidos en el norte.

Aunque originariamente el caudillo era un jefe militar, también respondía a los grupos civiles de presión de varias clases. En algunos casos representaba a una élite vinculada por el parentesco; éste fue el papel de Martín Güemes, que era creación de un grupo de poderosos estancieros en Salta, formado y controlado por ellos, y que no poseía ningún poder personal al margen de esa estructura de parentesco.<sup>18</sup> Mas por lo común los caudillos simplemente representaban intereses regionales. A veces eran poco más que los que estaban «fuera» combatiendo con los que estaban «dentro». Pero, de modo característico, en Argentina, el caudillo defendía los intereses económicos regionales contra la política del centro. A su vez, como el centro habitualmente utilizaba la fuerza, las regiones podían encomendar su

18. Roger M. Haigh, *Martin Güemes: tyrant or tool? A study of the sources of power of an Argentine caudillo*, Fort Worth, 1968, pp. 51-52.

defensa a un fuerte guerrero local. Algunos caudillos —Quiroga, «el tigre de los Llanos», era uno de ellos— adquirieron su posición política como delegados del centro más que como representantes de su propio pueblo. Pero había una fácil transición desde la autoridad delegada al liderazgo local. Y muchos caudillos —Venezuela, al igual que Argentina, proporciona ejemplos— fueron locales hasta que se convirtieron en nacionales, federales hasta que se convirtieron en unitarios. A escala nacional, un golpe afortunado podía dar recompensas espectaculares.

Llegados a este punto, surge otra imagen del caudillo: el caudillo como benefactor, como distribuidor de clientela. La independencia proporcionó a los criollos lo que habían largamente ambicionado: el acceso a los cargos públicos. Este particular fruto de la independencia se les subió a la cabeza y se atiborraron sin pensar en sus consecuencias. Bolívar consideraba a los nuevos burócratas como parásitos que estaban devorando a la revolución antes de que se hubiera completado, utilizando el gobierno como un servicio para su bienestar. No había administración civil, ni exámenes de competencia, y por supuesto escasa seguridad; porque los nombramientos se llevaban a cabo de acuerdo con un sistema de reparto, los gobiernos entrantes reemplazaban a los antiguos funcionarios por sus propios clientes. El caudillismo, personalista como era, se ajustó enseguida a ese papel. Los caudillos podían atraer a una necesaria clientela prometiendo a sus seguidores cargos públicos y otras recompensas cuando llegaran al poder. Y los clientes se vinculaban al posible patrón en la esperanza de ser preferidos una vez que éste hubiera llegado a la cumbre. Era considerado como mucho más seguro aceptar una promesa personal de un caudillo que una anónima garantía de una institución, fuera legislativa o ejecutiva. De este modo las necesidades mutuas de patrón y clientela fueron uno de los sostenes del caudillismo en los nuevos estados. Pero la recompensa más preciada era la tierra, y un caudillo no era nada si no podía conseguir y distribuir tierra. A pesar del espúreo populismo asumido por algunos caudillos, éstos no eran reformadores. Rosas era un demagogo que se identificaba con los gauchos primitivos para dominarlos y explotarlos. Esto lo hizo despiadadamente, viendo en ellos tan sólo a peones o conscriptos. La principal recompensa de la revolución, la tierra, fue reservada para sus partidarios de élite. Sarmiento lo entendía así cuando preguntaba:

*¿Quién era Rosas? Un propietario de tierras.*

*¿Qué acumuló? Tierras.*

*¿Qué dio a sus sostenedores? Tierras.*

*¿Qué quitó o confiscó a sus adversarios? Tierras.<sup>19</sup>*

El caudillismo perpetuó el latifundismo.

La desorganización de la economía, debida a las guerras revolucionarias y al subsiguiente subdesarrollo, dejó un gran excedente de desempleados que se alistaban en los ejércitos de los caudillos, lo que les daba la ilusión de una participación. Pero la relación precisa entre caudillismo y subdesarrollo es oscura. Los caudillos se dieron en propiedad de unas pocas familias, donde provincias enteras eran propiedad de unas pocas familias, donde los grandes propietarios, cuya fuerza residía en sus fincas y en sus dependientes, se disputaban el poder. El ambiente social, la actividad económica, la mentalidad de la hacienda, todo destilaba autoridad, obediencia y valores señoriales. Incluso en el supuesto de que el caudillo no fuera en realidad uno de los grandes terratenientes, incluso si procedía de los márgenes del complejo rural, debía continuar en contacto con el sistema y utilizar las relaciones sociales establecidas para juntar poder y reclutar su propia clientela.<sup>20</sup> Como, bajo el impacto de la revolución y de la guerra civil, el estado creció débil y la hacienda fuerte, los hacendados consiguieron una posición en la que no sólo controlaban el estado sino que eran el estado. En la época de los caudillos, la mayor parte de las repúblicas hispanoamericanas parecían poco más que aglomeraciones de haciendas.

El caudillismo reflejaba la debilidad de las instituciones republicanas, que ni tranquilizaban ni convencían, y que no podían de modo inmediato cubrir la brecha dejada por el colapso del gobierno colonial. Pero el ascenso y caída de los caudillos, el frecuente cambio de presidentes, los repetidos golpes, la suspensión de las constituciones, el constante clamor político, enmascaraban la estabilidad básica y el aguante de las sociedades en la postindependencia, que hacían de América Latina uno de los lugares menos revolucionarios del mundo. Porque éstos eran cambios superficiales, luchas por el poder que se celebraban dentro de la propia clase dominante, conflictos de facciones que no tenían nada de revolucionarios, y que

19. Rodríguez Molas, *Historia social del gaucho*, pp. 228-231.

20. T. Halperin Donghi, «El surgimiento de los caudillos en el marco de la sociedad rioplatense postrevolucionaria», *Estudios de Historia Social*, Buenos Aires, I (1965), pp. 121-149.

no afectaban a las masas populares. La independencia fue una fuerza poderosa pero finita, que se abatió sobre Hispanoamérica como una gran tormenta, barriendo los vínculos con España y la fábrica del gobierno colonial, pero dejando intactas las profundamente arraigadas bases de la sociedad colonial. Los campesinos mexicanos decían que era el mismo fraile en diversa mula, una revolución política en la cual una clase dominante desplazaba a otra.<sup>21</sup> La independencia política era sólo el principio. América Latina seguía esperando —todavía espera— revoluciones en su estructura social y en la organización económica, sin las cuales su independencia seguirá siendo incompleta y sus necesidades permanecerán insatisfechas.

21. Ucampo, *Las ideas de un día*, p. 270.

## PERSONAJES PRINCIPALES

- ABASCAL Y SOUSA**, José Fernando de (1743-1821). Virrey del Perú en los años de crisis 1806-1816; defensor incondicional del imperio, enemigo tanto del liberalismo español como de la independencia americana.
- ALAMÁN**, Lucas (1792-1853). Estadista e historiador mexicano; hijo de una adinerada familia de propietarios de minas en Guanajuato; simpatizante de los valores y de la estructura social españoles pero partidario de la independencia política en 1821; su conservadurismo estaba atemperado por un gran interés en el desarrollo económico.
- ALVEAR**, Carlos de (1789-1852). Oficial argentino en el ejército español que volvió de Europa al mismo tiempo que San Martín para servir a la causa de la independencia, primeramente como militar, luego como supremo dictador en 1815; exiliado en Brasil.
- ALZAGA**, Martín de (1756-1812). Rico mercader español hecho a sí mismo en Buenos Aires; centro de la resistencia realista, primero al liberalizante virrey Liniers (1808-1809), luego al régimen independiente desde 1810; ejecutado por conspiración en 1812.
- ARTIGAS**, José Gervasio (1764-1850). Caudillo gaucho de la Banda Oriental, que dirigió el primer movimiento uruguayo de independencia contra España, Buenos Aires y Portugal; nacionalista, federalista extremo, y hasta cierto punto populista; derrotado por los invasores portugueses en 1820, pasó el resto de su vida en forzoso exilio en Paraguay.
- BELGRANO**, Manuel (1770-1820). Intelectual criollo que utilizó su posición como secretario del consulado de Buenos Aires (1794) para promover la causa del desarrollo económico del Río de la Plata; desempeñó un papel dirigente en la Revolución de Mayo y después como general de un ejército patriota, mandando las fracasadas expediciones a Paraguay (1810-1811) y al Alto Perú (1812-1813).
- BOLÍVAR**, Simón (1783-1830). El más grande de los libertadores; hijo de una rica familia venezolana, se educó en un ambiente ilustrado, viajó mucho, trascendió su clase e intereses nacionales y buscó la liberación de todos los pueblos y los países de la América española; fue perso-



- nalmente responsable de la liberación de Venezuela, Nueva Granada, Quito y Perú; era un soldado de genio, un pensador político informado y sus generosos instintos liberales fueron gradualmente erosionados por la violencia y la anarquía de las nuevas sociedades y por la desintegración de los nuevos estados; murió de tuberculosis camino del exilio, desesperado de la capacidad de Hispanoamérica para la estabilidad y el progreso.
- BOVES, José Tomás (1770-1814).** Emigrado asturiano y aventurero, que se convirtió en caudillo realista en Venezuela oriental y dirigió a los llaneros en la violenta contrarrevolución de 1814, hasta su muerte en combate.
- BUSTAMANTE, Carlos María de (1774-1848).** Hombre de leyes, patriota e historiador mexicano de la revolución; sincero liberal, se unió a los insurgentes en 1812, y fue hecho prisionero durante la contrarrevolución; apoyó el movimiento de independencia de Iturbide en 1821 y después fue detenido por sus actividades parlamentarias.
- CABALLERO y GÓNGORA, Antonio (1723-1796).** Eclesiástico español, obispo de Mérida (1775-1778), arzobispo de Bogotá (1778-1779), virrey de Nueva Granada (1782-1789) y arzobispo de Córdoba (1790-1796); un conservador en asuntos de Iglesia y Estado que gobernó Nueva Granada con integridad pero exclusivamente en interés de España.
- CALDAS, Francisco de (1770-1816).** Erudito y patriota; dirigente de la Ilustración en Nueva Granada y partidario de la independencia; ejecutado durante la contrarrevolución española de 1816.
- CANTERAC, José de (1787-1836).** Jefe del estado mayor del ejército realista en Perú en los últimos años del dominio español.
- CARLOS III (1716-1788).** Rey ilustrado de España que presidió la reforma administrativa, económica y militar del imperio español y reforzó el control metropolitano.
- CARLOS IV (1748-1819).** Rey de España desde 1788 hasta su forzada abdicación de 1808; su ineptitud combinada con la influencia de su mujer María Luisa y de su favorito Manuel Godoy llevó al gobierno español a un gran descrédito, principalmente en Hispanoamérica.
- CARRERA, José Miguel (1785-1821).** Oficial hijo de una poderosa familia chilena que se unió al ejército revolucionario en Chile en 1810 y se convirtió en dictador militar (1811-1814); aunque luchó y huyó con O'Higgins en Rancagua, siempre fue un obstinado y conspirador enemigo del libertador chileno hasta su ejecución en 1821 en Argentina.
- CASTELLI, Juan José (1764-1812).** Hombre de leyes criollo que desempeñó un papel dirigente en la Revolución de Mayo en Buenos Aires como teórico y como activista; menos afortunado en la dirección de la expedición al Alto Perú de la cual volvió para ser juzgado y caer en desgracia.
- COCHRANE, Thomas, décimo conde de Dundonald (1775-1860).** Oficial naval británico, brillante pero difícil, alistado para mandar la Armada

- Chilena, que utilizó para limpiar el Pacífico del poder naval español, escoltando la expedición libertadora al Perú y aumentando su propia fortuna.
- DORREGO, Manuel (1787-1828).** Estadista argentino; después de servir militarmente a la causa revolucionaria en el Río de la Plata y exiliarse en los Estados Unidos, se convirtió en gobernador provisional de Buenos Aires y, en 1827, en gobernador; federalista porteño, fue asesinado por los unitarios.
- EGAÑA, Juan (1768-1836).** Peruano de nacimiento, chileno por elección; precursor intelectual de la independencia y activista político desde 1810; conservador excéntrico, escritor prolífico y prolijo, principal autor de la impracticable constitución chilena de 1823.
- ELÍO, Francisco Xavier de (1766-1822).** Gobernador español de Montevideo (1807-1809); organizó una junta ultraespañola en 1808 en oposición al virrey Liniers y a cualquier forma de liberalismo; en 1811 era un virrey sin virreinato, acosado por Artigas y Buenos Aires.
- FERNANDO VII (1784-1833).** Hijo de Carlos IV, a quien sucedió durante un breve tiempo en 1808 antes de ser forzado a abdicar en Napoleón; algunos de los primeros revolucionarios en Hispanoamérica declararon gobernar en nombre de Fernando VII pero pronto se quitó su máscara, especialmente después de la Restauración en 1814 cuando impuso un feroz despotismo e intentó recuperar sus posesiones americanas mediante la fuerza; odiado por los liberales, fue desaprobado por los conservadores cuando, en 1820-1823, fue forzado a aceptar el constitucionalismo, minando así los vestigios de realismo en América.
- FRANCIA, José Gaspar Rodríguez de (1766-1840).** Hombre de leyes paraguayo que apareció como el hombre fuerte de la independencia paraguaya; hostil a Buenos Aires, en reacción a cuyas exigencias cerró herméticamente Paraguay; implacable hacia españoles y criollos, paternalista hacia las masas indias, estableció el control estatal de la economía.
- FREIRE, Ramón (1787-1851).** Patriota y militar chileno que se convirtió en el dirigente de los liberales que se oponían a O'Higgins; director supremo (1823-1826), presidente (1827); su régimen, notable por la anarquía y la creciente resistencia conservadora, culminó en su derrota y exilio.
- GÁLVEZ, José de (1729-1786).** Administrador español, inspector general en Nueva España, ministro de las Indias, marqués de Sonora; reformista, estrechamente vinculado a la creación del sistema de intendencias y otros cambios imperiales.
- GUADALUPE VICTORIA (Manuel Félix Fernández) (1789-1843).** Revolucionario mexicano, uno de los pocos que mantuvo viva la causa de Hidalgo y Morelos; actuó clandestinamente durante la contrarrevolución; se unió al movimiento de independencia de Iturbide en 1821, sin convicción; presidente (1824-1829).

- HIDALGO Y COSTILLA, Miguel (1753-1811).** Revolucionario mexicano, cura de Dolores, hombre de ideas avanzadas que dirigió la primera revolución mexicana, una violenta protesta social en la cual las masas indias amenazaron tanto a los criollos como a los españoles, y provocó una contrarrevolución de las fuerzas de la ley y el orden; derrotado y ejecutado por las fuerzas criollas y españolas, pero considerado en México como el padre de la independencia.
- HUMBOLDT, Alexander von (1769-1859).** Científico y viajero alemán; sus observaciones en Venezuela, Cuba y México fueron minuciosamente recogidas en obras que continúan siendo las más iluminadoras fuentes de información y comentarios sobre el imperio español en los años en torno a 1800.
- TRUBIDE, Agustín de (1783-1824).** Militar y terrateniente mexicano que luchó junto a los realistas contra la revolución social de Hidalgo y de Morelos; cuando España volvió al liberalismo llevó a México a la independencia (1821); su conservadurismo político y social se expresó en su forma de gobierno, un imperio con él como emperador; forzado por los republicanos a la abdicación y el exilio en 1823, intentó volver en 1824, y fue capturado y fusilado.
- LA MAR, José de (1778-1830).** Oficial criollo (nacido en Cuenca), primero al servicio de España, luego, habiendo entregado El Callao a San Martín, al servicio del Libertador (1821); Bolívar lo tenía en alta consideración, pero demostró ser hostil a la presencia colombiana en Perú; presidente del Perú (1827-1829).
- LA SERNA, José de (1770-1831).** Último virrey del Perú; comandante en jefe en Alto Perú y Perú; liberal, remplazó al virrey absolutista Pezuela en el golpe de enero de 1821; negoció con San Martín pero continuó siendo imperialista; derrotado en la batalla de Ayacucho, se rindió a los libertadores.
- LAVALLEJA, Juan Antonio (1786-1853).** Patriota y dirigente militar uruguayo que activó el segundo movimiento de independencia cuando dejó Buenos Aires por la Banda Oriental (19 de abril de 1825) a la cabeza de una fuerza revolucionaria, los «treinta y tres orientales».
- LENIERS, Santiago (1753-1810).** Oficial naval francés del servicio colonial español, organizó una victoriosa resistencia de Buenos Aires contra los invasores británicos (1806-1807); virrey liberal (1807-1809), parcial hacia los criollos, pero lo bastante realista como para ser fusilado por contrarrevolucionario en agosto de 1810.
- LUNA PIZARRO, Francisco Javier de (1780-1855).** Sacerdote y republicano peruano, no totalmente consistente en su actitud hacia la independencia, pero en general liberal en política, hostil a la intervención extranjera en Perú y al militarismo.
- MARIÑO, Santiago (1788-1854).** Dirigente patriota en Venezuela, el «libertador de oriente»; hostil a Bolívar, pero colaborador suyo al final

- y jefe de estado mayor en la batalla de Carabobo; poderoso militarista en el período de postindependencia.
- MILLER, William (1795-1861).** Oficial británico, capitán comisionado en el ejército de los Andes en octubre de 1817, teniente coronel en 1820, brigadier-general en 1823; destacado servicio militar en Perú seguido por su nombramiento de gobernador de Potosí (1825).
- MIRANDA, Francisco de (1750-1816).** Revolucionario y «precursor» venezolano que en su largo exilio en Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña buscó vanamente ayuda internacional para la liberación de la América Hispana; dirigió una abortada expedición a Venezuela en 1806; regresado en 1810 para trabajar junto con Bolívar por la independencia; recibió poderes dictatoriales en abril de 1812 pero capituló ante los realistas en julio, por lo cual fue arrestado por los líderes revolucionarios y entregado al enemigo; murió en prisión en España.
- MONTEAGUDO, Bernardo de (1789-1825).** Revolucionario argentino que abogaba por la dureza contra España y los españoles; estuvo con el ejército de San Martín en Chile y en Perú, donde fue nombrado ministro de la guerra y luego de asuntos exteriores; estrechamente unido a la política de San Martín y a las propuestas de monarquía, pero impopular entre los peruanos y expulsado en julio de 1822; asesinado en Lima en 1825.
- MONTEVERDE, Juan Domingo (1772-1823).** Oficial naval español que desde la Venezuela occidental dirigió las fuerzas realistas que derrotaron a la primera república; estableció un reino de terror y dictadura personal que deslució la causa española y al cual puso término la segunda república de Bolívar en 1813.
- MORELOS, José María (1765-1815).** Revolucionario mexicano, cura y guerrillero que tomó el mando de la primera revolución social después de la ejecución de Hidalgo; intentó salvar a la revolución de la anarquía y la violencia indiscriminada, y, sin abandonar los objetivos sociales radicales, ampliar su base política; los criollos no le respondieron y, después de una inicialmente brillante y después vacilante campaña militar, Morelos fue capturado y ejecutado; uno de los más inspirados, más radicales y más trágicos revolucionarios americanos.
- MORENO, Mariano (1778-1811).** Hombre de leyes y revolucionario criollo que desempeñó un papel dirigente en la política de la preindependencia y en la Revolución de Mayo; defendió la independencia absoluta y la dureza contra la contrarrevolución; director de la *Gaceta de Buenos Aires*; radical y unitario, dimitió de la junta de gobierno en diciembre de 1810 cuando fueron admitidos delegados del interior conservadores; aceptó una misión diplomática en Inglaterra pero murió durante el viaje en marzo de 1811.
- MORILLO, Pablo (1778-1838).** General español, veterano de Trafalgar y

- de la Guerra de Independencia; en 1815 mandó la expedición de los diez mil enviados por Fernando VII para aplastar a la revolución americana; tenaz soldado profesional, volvió a imponer vigorosamente el poder español en Venezuela y Nueva Granada; su despiadada política hacia los insurgentes fue contraproducente y no enteramente de su gusto; firmó un armisticio con Bolívar en noviembre de 1820 y aprovechó la oportunidad para volver a España.
- NARIÑO, Antonio (1769-1822). Precursor y revolucionario colombiano; republicano liberal; preso y exiliado antes y durante la guerra de independencia; centralista en medio de la anarquía federalista, fue nombrado presidente del Congreso de Cúcuta por Bolívar en 1821.
- O'HIGGINS, Bernardo (1778-1842). Libertador chileno; hijo de Ambrosio O'Higgins, irlandés del servicio colonial español, y de madre chilena; educado en Inglaterra, donde fue influido por Miranda; ya convertido a la independencia en 1810 y en 1813 comandante en jefe patriota; después de la derrota de Rancagua (1814) se reunió con San Martín en Mendoza; su historial revolucionario fue debidamente recompensado cuando se convirtió en director supremo del Chile liberado; su régimen fue de despotismo ilustrado, pero su liberalismo radical y su falta de sentido político le hicieron vulnerable; forzado a abdicar en 1823, pasó el resto de su vida en Perú.
- OLAÑETA, Pedro Antonio de (muerto en 1825). Comerciante español que se convirtió en general realista y tuvo el mando en el Alto Perú; absolutista, se opuso a la liberación americana y al liberalismo español, y fue finalmente derrotado por Sucre, en 1825, muriendo en combate.
- O'LEARY, Daniel Florence (1801-1854). Irlandés, alistado en 1817 al servicio de Venezuela, y desde la espectacular invasión de Nueva Granada cercano colaborador de Bolívar; en 1820 se convirtió en edecán del libertador, acompañándolo de allí en adelante en Venezuela, Quito, Perú, Alto Perú y Colombia; realizó misiones especiales en Chile, Bogotá, Venezuela y Antioquia; autor de unas *Memorias*, la más rica narración contemporánea de la revolución nortea.
- PÁEZ, José Antonio (1790-1873). Caudillo venezolano, producto de los llanos y dirigente de los llaneros en la guerra de independencia; mantuvo difíciles relaciones con Bolívar, separó a Venezuela de la unión de la Gran Colombia, y se convirtió en primer presidente de aquel país (1830); fue uno de los más afortunados caudillos de la revolución, que partió de la nada y llegó a ser uno de los mayores terratenientes de Venezuela.
- PEZUELA, Joaquín de la (1761-1830). General español que después de mandar la contrarrevolución en el Alto Perú fue nombrado virrey del Perú en 1816; absolutista, entabló una batalla perdida tanto contra San Martín como contra los liberales que había en sus propias filas; fue depuesto por un golpe militar realista en enero de 1821.
- PIAR, Manuel (1782-1817). Mulato venezolano, exitoso jefe revoluciona-

- rio en Oriente; influyente entre la gente de color, que intentó movilizar contra Bolívar; ejecutado por el libertador por traición y como advertencia a los racialistas.
- PORTALES, Diego (1793-1837). Negociante chileno convertido en político, que captó las fuerzas del conservadurismo contra los liberales y la anarquía y fue el inspirador del gobierno conservador de 1830.
- PUEYRRREDÓN, Juan Martín de (1777-1850). Revolucionario y estadista argentino; nombrado director supremo por el Congreso de Tucumán (1816); prestó apoyo esencial a la expedición de San Martín a Chile.
- PUMACAHUA, Mateo (1740-1815). Indio peruano, cacique, realista, que dirigió a sus seguidores contra la rebelión de Tupac Amaru y los subsiguientes disturbios; desilusionado, cambió de campo y se convirtió en jefe de la revolución del Cuzco de 1814; abandonado por los criollos y perseguido por los realistas, fue capturado y ejecutado.
- RIVA AGÜERO, José de la (1783-1858). Rico peruano con un largo historial de simpatía independentista y por un breve lapso presidente del Perú (1823), pero con poca capacidad militar o sentido político; ambigua actitud hacia la ayuda exterior y dispuesto a colaborar con España antes que con Bolívar.
- RIVADAVIA, Bernardino (1780-1845). Revolucionario y estadista argentino, que puso en práctica una ilustrada reforma, primero durante el triunvirato de 1811-1812, luego como ministro en la administración de Rodríguez (1820-1823) y presidente (1826-1827); sus planes de desarrollo económico e intransigente política unitaria le enajenaron poderosos intereses y se vio forzado a dimitir en julio de 1827, pasando la mayor parte del resto de su vida en el exilio.
- RIVERA, José Fructuoso (1790-1854). Caudillo uruguayo que combatió a las órdenes de Artigas, se sometió a la invasión brasileña, pero se unió a la revolución en 1825 y desempeñó un principalísimo papel militar en su éxito; primer presidente de Uruguay (1830).
- ROSAS, Juan Manuel de (1793-1877). Caudillo argentino, terrateniente, y jefe de un ejército gaucho privado; federalista de Buenos Aires, se opuso al liberalismo y unitarismo de Rivadavia, y terminó con ambos cuando se convirtió en Gobernador de Buenos Aires (1829-1832); dictador (1835-1852).
- ROZAS, Juan Martínez de (1759-1813). Revolucionario chileno, nacido en Mendoza; sus conexiones familiares y su carrera pública en Chile le proporcionaron gran influencia entre los criollos; independentista en 1810, miembro de la junta de gobierno (1810-1811), del Congreso (1811) y de la junta provincial de Concepción (1811-1812); exiliado en Mendoza en 1812, donde murió.
- SAAVEDRA, Cornelio (1760-1828). Oficial argentino de la milicia que se destacó durante las invasiones británicas de 1806-1807 y proporcionó la fuerza militar que respaldó a la Revolución de Mayo de 1810; nombrado presidente de la junta de gobierno; demasiado conservador

- para Moreno y otros radicales, sufrió un eclipse temporal si bien fue nombrado jefe del estado mayor del ejército en 1816.
- SALAS, Manuel de** (1754-1841). Distinguido intelectual y educador chileno que procuró reformar y desarrollar la economía chilena; miembro de los congresos de 1811 y 1823; exiliado a Juan Fernández durante la contrarrevolución de 1814-1817.
- SÁNCHEZ CARRIÓN, José** (1787-1825). Patriota y teórico peruano de la independencia; republicano liberal, fue ministro en la administración de Bolívar en 1824 y en el gobierno peruano en 1825.
- SAN MARTÍN, José de** (1778-1850). Gran libertador, soldado y estadista; nacido en la remota Misiones (Argentina); después de servir en el ejército español volvió a Buenos Aires en 1812 para unirse a la revolución, que llevó desde Argentina a través de los Andes a Chile y por la costa pacífica hasta el Perú, una estrategia concebida y ejecutada por su genio militar; en Perú titubeó, buscando una solución política y calculando mal el deseo peruano de independencia; después de muchos desengaños dejó el campo libre a Bolívar (1822) y se retiró a Europa, donde terminó sus días.
- SANTA ANNA, Antonio López de** (1797-1876). Caudillo mexicano que dirigió una revuelta contra Iturbide en 1822, la primera de muchas intervenciones políticas oportunistas que lo llevaron a la presidencia y a la dictadura.
- SANTA CRUZ, Andrés** (1792-1865). Mestizo del Alto Perú que combatió por España antes de combatir por la independencia; luego sirvió a las órdenes de San Martín y Bolívar; presidente de Bolivia (1829-1839).
- SANTANDER, Francisco de Paula** (1792-1840). Patriota y general colombiano promovido por Bolívar; vicepresidente de la Gran Colombia (1821-1828), demostró gran talento administrativo e intransigente liberalismo; en los niveles personales y políticos existió poca simpatía entre él y Bolívar y sus relaciones se deterioraron; en el exilio entre 1828-1832; presidente de Nueva Granada (1832-1837).
- SUCRE, Antonio José de** (1795-1830). Oficial venezolano, el más talentoso y devoto de los oficiales de Bolívar; después de servir en Venezuela y Nueva Granada alcanzó sus mayores poderes de liderazgo en Quito, Perú y Alto Perú; primer presidente de Bolivia (1826-1828), donde intentó establecer una administración ilustrada; asesinado al sur de Colombia por sus enemigos políticos.
- TORRE TAGLE, Cuarto Marqués de** (1779-1825). Aristócrata peruano, gobernador de Trujillo; se declaró partidario de San Martín y la independencia en 1820, pero fue un hombre políticamente dudoso e intentó subvertir la posición de Bolívar; volvió a la fidelidad realista y murió durante el asedio del Callao.
- TORRES, Camilo** (1766-1816). Precursor y revolucionario colombiano cuyo *Memorial de agravios* se convirtió en una clásica declaración de las

- injusticias coloniales; federalista, anti-Nariño pero pro-Bolívar; ejecutado durante la contrarrevolución.
- TUPAC AMARU, o José Gabriel Condorcanqui** (1740-1781). Indio peruano, cacique y revolucionario; dirigió una gran rebelión india contra la administración española (1780), y fue capturado y ejecutado en el Cuzco.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

- albocracia*. Dominio blanco.  
*Arribeños*. Regimiento de la milicia criolla en Buenos Aires.  
*aviador*. Financiero.  
*blancos de orilla*. Blancos pobres.  
*coyote*. Persona con antepasados mestizos y mulatos.  
*cuerpo de Blandengues*. Cuerpo de caballería utilizado para patrullar en el campo y luchar contra los cuatrerros en la Banda Oriental.  
*champán*. Barca de pértigas en el río Magdalena.  
*chapeión*. Español nacido en Europa.  
*cholo*. Mestizo peruano.  
*gachupines*. En México, españoles de Europa.  
*grandes cacaos*. Nombre que se aplicaba en Venezuela a los propietarios de grandes plantaciones de cacao.  
*inquilino*. Especialmente en Chile, campesino arrendatario que disfrutaba la tenencia de la tierra en pago de sus servicios.  
*mita*. Voz quechua que significa «turno»; obligación laboral de los indios en las obras públicas o privadas, especialmente en las minas del Alto Perú; *mitayos*, indios que hacían la mita.  
*montoneros*. Guerrilleros.  
*orejones*. Casta india del Perú incaico; vaquero o llanero de la parte septentrional de Sudamérica.  
*palenque*. Comunidad de esclavos fugitivos.  
*pardo*. Mulato, mezcla de negro y blanco, persona libre de color.  
*pardocracia*, dominio de los pardos.  
*pastusos*. Gentes de Pasto.  
*pelucones*. Nombre que se daba a los conservadores en Chile.  
*pipiolos*. Nombre que se daba a los liberales en Chile.  
*pongo*. Criado doméstico de un terrateniente; *pongaje*, *pongueaje*, trabajo doméstico forzado en la propiedad de un terrateniente.  
*provinciano*. Partidario de la autonomía provincial.  
*resguardos*. Tierras comunales indias, especialmente en Colombia.  
*unitarios*. Partidarios del poder central en Argentina.  
*yanacona*. Siervo indio vinculado a la tierra en la zona andina; *yanacozgo*, calidad de yanacona.  
*zambo*. Persona de ascendencia negra e india; *zambo prieto*, zambo negro.

## ABREVIATURAS

- A.G.I. Archivo General de Indias, Sevilla.  
BAE Biblioteca de Autores Españoles.  
BANH Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Venezuela.  
BHN Biblioteca de Historia Nacional, Colombia.  
B.M. British Museum, Londres.  
CHCH Colección de historiadores y documentos relativos a la independencia de Chile.  
DHA *Documentos para la historia argentina*.  
HAHR *Hispanic American Historical Review*.  
HNA *Historia de la nación Argentina*.  
NSA *The navy and South America*.  
P.R.O. Public Record Office, Londres.

## ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

### *Bibliografías*

La liberación de Hispanoamérica ha recibido suficiente atención por parte de los historiadores como para que existan sobre ellas guías especializadas para su estudio, con cuya referencia compensaremos la selectividad de este ensayo. La mejor introducción es la de R. A. Humphreys, «The historiography of the Spanish American revolutions», *HAHR*, XXXVI (1956), pp. 81-93, y para obras en inglés véase, del mismo autor, *Latin American History. A Guide to the literature in English* (Londres, 1958). Estudios más recientes se encuentran en R. A. Humphreys y John Lynch, *The emancipation of Latin America*; Instituto Panamericano de Geografía e Historia, *La emancipación latinoamericana. Estudios bibliográficos* (México, 1966), pp. 9-21, que introduce a más especializados estudios en la misma obra sobre Gran Colombia, México, Chile y Perú; la última exposición se puede encontrar en Charles C. Griffin, ed., *Latin America. A guide to the historical literature* (Austin, 1971). Estas bibliografías pueden ser complementadas por las apropiadas secciones de dos guías periódicas, *Handbook of Latin American Studies* (Harvard University Press, Cambridge, 1936-1951; University of Florida Press, Gainesville, 1951- ); *Índice Histórico Español* (Universidad de Barcelona, 1953- ). Sobre el papel de los libros y de la palabra escrita al servicio de la independencia, véase Pedro Grases, *Libros y libertad* (Caracas, 1974).

### *Fuentes*

La historiografía latinoamericana es abundante en documentación, aunque selectiva, empezando con las clásicas compilaciones del siglo XIX y continuando con gran abundancia y creciente profesionalismo, en las décadas recientes. Argentina ha sido particularmente prolífica, añadiendo a las antiguas ediciones del Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Belgrano* (7 vols., Buenos Aires, 1913-1917) y *Documentos del Archivo de San Martín* (12 vols., Buenos Aires, 1910-1911), colecciones monumentales

tales como Archivo General de la Nación, *Documentos referentes a la guerra de la independencia y emancipación política de la República Argentina* (3 vols., Buenos Aires, 1914-1926); Universidad de Buenos Aires, *Documentos para la historia argentina* (Buenos Aires, 1913- ). Y más recientemente, como fruto del ciento cincuenta aniversario de la revolución de 1810, Argentina nos ha proporcionado Museo Histórico Nacional, *Documentos para la historia del libertador general San Martín* (8 vols., Buenos Aires, 1953-1960); Instituto de Historia Argentina «Doctor Emilio Ravignani», *Mayo documental* (8 vols., Buenos Aires, 1962-1964) y el *Archivo del brigadier general Juan Facundo Quiroga* (2 vols., Buenos Aires, 1957-1960); y la indispensable *Biblioteca de Mayo* (17 vols., Buenos Aires, 1960-1963), que incluye memorias, crónicas y periódicos, así como documentos públicos.

La independencia venezolana también dispone de una rica documentación, empezando con los clásicos de la erudición en el siglo XIX: José Félix Blanco y Ramón Azpurúa, eds., *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador* (14 vols., Caracas, 1875-1877); Simón B. O'Leary, ed., *Memorias del general O'Leary* (32 vols., Caracas, 1879-1888); y extendiéndose hasta el *Archivo del general Miranda* (24 vols., Caracas, 1929-1950) para el período de preindependencia y la primera república; la Presidencia de la República, *Las fuerzas armadas de Venezuela en el siglo XIX; la independencia* (5 vols., Caracas, 1963), sobre el papel de las fuerzas armadas; y la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (82 vols., Caracas, 1960-1966), que incluye una gran variedad de materiales y rebasa incluso a la *Biblioteca de Mayo* en cantidad. Pero la documentación venezolana está inevitablemente dominada por el tema bolivariano y éste a su vez por Vicente Lecuna, editor: Simón Bolívar, *Cartas del Libertador* (12 vols., Caracas, 1929-1959), la edición establecida de la correspondencia; *Proclamas y discursos del Libertador* (Caracas, 1939); *Decretos del Libertador* (3 vols., Caracas, 1961); *La entrevista de Guayaquil* (2 vols., Caracas, 1962-1963<sup>a</sup>), el lado bolivariano de la controversia; *Obras completas* (3 vols., La Habana, 1950<sup>a</sup>). Pedro Grases ha reunido documentación básica sobre la Constitución de Angostura en *El Libertador y la Constitución de Angostura de 1819* (Caracas, 1970); y, en un esfuerzo final de perfección, la Comisión Editora de la Sociedad Bolivariana de Venezuela viene publicando los múltiples volúmenes de los *Escritos del Libertador* (Caracas, 1964- ). Sucre también está siendo objeto de un monumento de erudición: *Archivo de Sucre*, Fundación Vicente Lecuna, Banco de Venezuela (Caracas, 1973).

Aunque en otros países se ha invertido menos en documentación sobre la independencia, los resultados siguen siendo impresionantes: la Academia Chilena de la Historia ha publicado el *Archivo de don Bernardo O'Higgins* (28 vols., Santiago, 1946-1968), un apropiado compañero para la antigua *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile* (40 vols., Santiago, 1900-1959), para

cuya guía véase Sergio Villalobos, *Índice...* (Santiago, 1956). En Colombia el antiguo *Archivo Santander* (25 vols., Bogotá, 1913-1932) es de deficiente erudición, pero el investigador dispone ahora de textos más fiables editados por Roberto Cortázar, *Cartas y mensajes del general Francisco de Paula Santander, 1812-1840* (10 vols., Bogotá, 1953-1956) y *Correspondencia dirigida al general Francisco de Paula Santander* (Bogotá, 1964- ); mientras que la continuada *Biblioteca de historia nacional* (Bogotá, 1810- ) contiene muchas fuentes primarias para la independencia. La revolución de Quito ha sido documentada por Alfredo Ponce Ribadeneira, *Quito: 1809-1812, según los documentos del Archivo Nacional de Madrid* (Madrid, 1960). En Perú se ha confiado en una vieja tradición representada por M. de Odriozola, ed., *Documentos históricos del Perú* (10 vols., 1863-1877), con las siguientes compilaciones: José Manuel Vales, *La gesta emancipadora del Perú* (12 vols., Lima, 1940-1944), que cubre las diversas insurrecciones en Perú entre 1780-1826; Jorge Cornejo Bouroncle, *Pumacabua. La revolución del Cuzco de 1814* (Cuzco, 1956), para la agitación revolucionaria en el Perú meridional, especialmente las dos grandes rebeliones indias; Javier Ortiz de Zevallos, ed., *Correspondencia de San Martín y Torre Tagle* (Lima, 1963). La erudición española y peruana nos han proporcionado los informes de los últimos virreyes: Vicente Rodríguez Casado y J. A. Calderón Quijano, eds., *Memoria del gobierno del virrey Abascal* (2 vols., Sevilla 1944); V. Rodríguez Casado y C. Lohmann Villena, eds., *Memoria del gobierno del virrey Pezuela* (Sevilla, 1947); Félix Denegri Luna, ed., *Memoria militar del virrey Pezuela, 1813-1815* (Lima, 1955). En el 150 aniversario de la proclamación de independencia del Perú la documentación ha sido reunida y prolongada en la *Colección Documental de la Independencia del Perú*, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (30 vols., Lima, 1971); véase también Rubén Vargas Ugarte, S. J., *Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú (1810-1824)* (Lima, 1971), y Félix Denegri Luna y otros, *Antología de la Independencia del Perú* (Lima, 1972). Sobre la independencia boliviana véase M. M. Pinto, C. Ponce Sanginés y R. A. García, *Documentos para la historia de la Revolución de 1809* (4 vols., La Paz, 1953-1954); V. Lecuna, ed., *Documentos referentes a la creación de Bolivia* (2 vols., Caracas, 1924); D. F. O'Leary, ed., *Cartas de Sucre al Libertador (1826-1830)* (2 vols., Madrid, 1919). La principal fuente uruguaya es el *Archivo Artigas* (Montevideo, 1950- ).

La documentación mexicana comienza con Juan Hernández y Dávalos, ed., *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821* (6 vols., México, 1877-1882), que sigue siendo una fuente básica, a la que se han unido en años recientes Ernesto de la Torre Villar, ed., *La constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano* (México, 1964) y *Los «Guadalupes» y la independencia, con una selección de documentos inéditos* (México,

1966); Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época* (México, 1965); todo lo cual puede ser suplementado por el continuado servicio de documentación que proporciona el *Boletín del Archivo General de la Nación*.

Las declaraciones de independencia de los nuevos estados han sido reunidas en una indispensable compilación: *Las Actas de Independencia de América*, edición y nota preliminar de Javier Malagón, estudio de Charles C. Griffin (Washington, D. C., 1972).

La liberación fue una gran causa, que fascinó a los contemporáneos de dentro y de fuera y produjo una distinguida literatura de memorias y crónicas. Para una guía de algunos de los memoriales extranjeros véase Bernard Naylor, *Accounts of Nineteenth-Century South America: an annotated checklist of works by British and United States observers* (Londres, 1969). Muchas fuentes argentinas de este tipo están incluidas en la *Biblioteca de Mayo*. Félix de Azara, *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata* (Buenos Aires, 1943) y *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata y otros informes*, (Buenos Aires, 1943), son importantes descripciones del ambiente en el último período colonial por un ingeniero militar español. H. M. Brackenridge, *Voyage to South America, performed by order of the American government in the years 1817 and 1818* (2 vols., Londres, 1820) es obra del secretario de la comisión de Estados Unidos al Río de la Plata: Woodbine Parish, *Buenos Ayres and the provinces of the Río de la Plata* (Londres, 1839; segunda edición, ampliada, 1852) es la del primer cónsul británico. Y dos empresarios escoceses dejaron valiosas descripciones: J. P. y W. P. Robertson, *Letters on South America* (Londres, 1843) y *Letters on Paraguay* (2 vols., Londres, 1838). Para Chile y el Pacífico hay un cierto número de sobresalientes narraciones: capitán Basil Hall, *Extracts from a Journal written on the coasts of Chili, Peru and Mexico in the years 1820, 1821, 1822* (2 vols., Edimburgo, 1824<sup>3</sup>); Maria Graham, *Journal of a residence in Chile during 1822* (Londres, 1824); John Miers, *Travels in Chile and La Plata* (2 vols., Londres, 1826); John Miller, ed., *Memoirs of general Miller in the service of the Republic of Peru* (2 vols., Londres, 1829<sup>2</sup>) [hay una vieja traducción castellana, publicada en Londres en 1829 y reeditada en tres ocasiones, 1910, 1912 y 1917]; Charles Stuart Cochrane, *Journal of a residence and travels in Colombia, during the years 1822 and 1823* (Londres, 1825), y William Duane, *A visit to Colombia in the years 1822 and 1823* (Filadelfia, 1826), son contrastadas visiones inglesa y americana. Edmond Temple, *Travels in various parts of Peru, including a year's residence in Potosi* (2 vols., Londres, 1830) es útil por lo que se refiere al boom de la minería y su colapso.

México y el norte de Sudamérica gozaron de las atenciones del más grande de todos los observadores, el científico alemán Alexander von

Humboldt, cuyo *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, ed. de Juan A. Ortega y Medina (México, 1966), y *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente* (5 vols., Caracas, 1956) han dejado una indeleble impresión en la historiografía del período colonial tardío. El más distinguido observador nativo fue un conservador mexicano, Lucas Alamán, cuya *Historia de México* (5 vols., México, 1883-1885), fue publicada por primera vez en 1849-1852, y es un impresionante y erudito ejercicio de historia contemporánea. No muy atrás se quedan los liberales mexicanos Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana* (3 vols., México, 1961); José María Luis Mora, *México y sus revoluciones* (3 vols., México, 1965) y *Obras sueltas* (México, 1963); y Servando Teresa de Mier, *Historia de la revolución de Nueva España* (Londres, 1813). Y las mejores contribuciones extranjeras son las de H. G. Ward, *Mexico in 1827* (2 vols., Londres, 1828), con importantes observaciones sobre la economía por el encargado de negocios británico; y J. R. Poinsett, *Notes on Mexico* (Filadelfia, 1824), por el ministro de Estados Unidos; véase también G. F. Lyon, *Journal of a residence and tour in the Republic of Mexico in the year 1826* (2 vols., Londres, 1828). En lo que respecta a Venezuela, Humboldt puede ser complementado por el observador francés F. Depons, *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América meridional* (2 vols., Caracas, 1960). Y hace justicia a Bolívar su benemérito y agudo ayudante irlandés, Daniel Florence O'Leary, cuyas *Memorias del general Daniel Florencio O'Leary. Narración* (3 vols., Caracas, 1952) son las principales memorias sobre Bolívar y la revolución del norte; y para más personales observaciones de O'Leary, véase R. A. Humphreys, ed., *The «Detached recollections» of general D. F. O'Leary* (Londres, 1969). Páez fue su propio cronista, dejando un importante memorial personal, José Antonio Páez, *Autobiografía* (2 vols., Nueva York, 1946).

Las fuentes narrativas de la independencia, o algunas de ellas, a menudo arrojan luz sobre asuntos escasamente considerados por los documentos públicos, concretamente la historia social y económica; esto es particularmente cierto en cuanto a las descripciones extranjeras, frecuentemente escritas con visión de perspectivas de inversión. Publicaciones aisladas en este campo simplemente abren el apetito. Sobre Argentina, tenemos buenas ediciones de los escritos económicos liberales de la preindependencia: Manuel Belgrano, *Escritos económicos*, ed. Gregorio Weinberg (Buenos Aires, 1954); Hipólito Vieytes, *Antecedentes económicos de la revolución de mayo. Escritos publicados en el Semanario de agricultura, industria y comercio (1802-1806)*, ed. Félix Weinberg (Buenos Aires, 1956); Manuel José de Lavardén, *Nuevo aspecto del comercio en el Río de la Plata*, ed. Enrique Wedovoy (Buenos Aires, 1955). Pueden ser suplementados por Germán O. E. Tjarks, *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata* (2 vols., Buenos Aires, 1962), que reproduce algunos de los documentos.



Enrique de Gandía, *Buenos Aires colonial* (Buenos Aires, 1957), aportaciones de extractos (inadecuados) con comentarios (superfluos) de la correspondencia (1787-1816) del comerciante español Gaspar de Coloma. Sergio Bagú, *El plan económico del grupo Rivadaviano (1811-1827)* (Rosario, 1966), da los decretos socioeconómicos básicos de la administración de Rivadavia. Para Chile y el Pacífico Jaime Eyzaguirre, *Archivo epistolar de la familia Eyzaguirre, 1747-1854* (Buenos Aires, 1960), presenta un raro tipo de fuente. Venezuela ha hecho accesible importante documentación, con una impresionante introducción, sobre los problemas agrarios, *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela (1800-1830)*, vol. I, estudio preliminar por el doctor Germán Carrera Damas (Caracas, 1964); José Rafael Revenga, *La hacienda pública de Venezuela en 1828-1830* (Caracas, 1953), fue uno de los pocos estadistas contemporáneos en advertir los peligros de la penetración económica extranjera; véase también Hedefonso Leal, ed. *Documentos del Real Consulado de Caracas* (Caracas, 1964); P. Venegas Filardo y P. Grases, *Sociedad Económica de Amigos del País* (2 vols., Caracas, 1958); Ministerio de Trabajo de Colombia, *El pensamiento social en la emancipación* (Bogotá, 1960). Una más sistemática documentación es presentada por R. A. Humphreys, ed., *British Consular reports on the trade and politics of Latin America, 1824-1826* (Londres, 1940), que se ha impuesto como una de las fuentes clásicas en el campo, y Gerald S. Graham y R. A. Humphreys, eds., *The navy and South America 1807-1823. Correspondence of the commanders-in-chief on the South American Station* (Londres, 1962), contiene alguna información económica de carácter general.

La otra gran compilación británica de sir Charles Webster, *Britain and the independence of Latin America, 1812-1830. Select documents from the Foreign Office archives* (2 vols., Londres, 1938), habla más de la política británica que de las condiciones americanas. En el campo de las relaciones internacionales véase también W. R. Manning, ed., *Diplomatic correspondence of the United States concerning the independence of the Latin American nations* (3 vols., Nueva York, 1925); Ernesto de la Torre Villar, *Correspondencia diplomática franco-mexicana, 1808-1839*, vol. I (México, 1957); Cristóbal L. Mendoza, *Las primeras misiones diplomáticas de Venezuela* (2 vols., Caracas, 1962); Vicente Lecuna, *Relaciones diplomáticas de Bolívar con Chile y Buenos Aires* (2 vols., Caracas, 1954).

España ha proporcionado sorprendentemente poca documentación sobre la pérdida de sus colonias, a pesar de sus sustanciales recursos en archivos. Sobre éstos, véase Pedro Torres Lanzas, *Independencia de América. Fuentes para su estudio. Catálogo de los documentos conservados en el Archivo General de Indias* (6 vols., Madrid, 1912); segunda serie (2 vols., Sevilla, 1924-1952); J. F. Guillén, *Independencia de América. Índice de los papeles de expediciones de Indias* (3 vols., Archivo General de Marina don Álvaro de Bazán, Madrid, 1953); C. Ber-

múdez Plata, *Catálogo de documentos de la sección novena del Archivo General de Indias*, vol. I (Sevilla, 1949). Y la obra del erudito español José María Ots Capdequí, *Las instituciones del Nuevo Reino de Granada al tiempo de la independencia* (Madrid, 1958), consiste de hecho en una guía para la documentación sobre el asunto del Archivo Histórico Nacional, Bogotá.

#### OBRAS GENERALES

La historiografía latinoamericana en el siglo XIX ha producido un número de obras generales sobre la independencia que han soportado la prueba del tiempo. Los mayores clásicos son los del estadista e historiador argentino Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, 1857 (4 vols., Buenos Aires, 1927<sup>0</sup>) y la *Historia de San Martín y de la emancipación Sud-Americana* (1888-1889; 4 vols., Buenos Aires, 1890<sup>2</sup>). La última en particular trasciende los límites del Río de la Plata; en palabras del propio Mitre, «el argumento de ambos libros, es la Independencia Americana en sus movimientos concéntricos y excéntricos, ya con relación a una nacionalidad naciente, madre de otras nacionalidades». Pero esa tradición universalista ha sido abandonada con el tiempo. A medida que los latinoamericanos se han alejado del pasado común, han prestado menos atención a la historia de los otros y han hecho escasa contribución a la historia general americana. Los principales productos de los historiadores latinoamericanos son historias nacionales y obras monográficas en torno a sus propios países. Han dejado a los historiadores extranjeros las historias generales de la independencia. De éstas hay pocas. Hace unos cincuenta años William Spence Robertson, uno de los primeros latinoamericanistas de los Estados Unidos, publicó *The rise of the Spanish-American republics as told in the lives of their liberators* (Nueva York, 1918), una buena narración en la tradición épica que ha probado tener capacidad de aguante frente al paso del tiempo. En años más recientes R. A. Humphreys ha mostrado una gran penetración: sus numerosas obras, incluyendo *Liberation in South America 1806-1827. The career of James Paroissien* (Londres, 1952), *The development of the American communities outside British rule*, en *New Cambridge Modern History*, VIII (Cambridge, 1965), pp. 397-420, *The emancipation of Latin America*, *ibid.*, IX (1965), pp. 612-638, y *Tradition and revolt in Latin America* (Londres, 1969), se extienden ampliamente sobre la historia de la independencia, combinando la investigación original con un punto de vista sinóptico. Las biografías de los libertadores inevitablemente rebasan las fronteras nacionales. Aquí la obra más sobresaliente es la de Gerhard Masur, *Simon Bolívar* (Albuquerque, 1948), un libro noble e imponente, producto de la erudición euro-americana por un historiador alemán educado en la tradición de Ranke. Para una interpretación de

la independencia por un estudioso de Alemania del Este véase Manfred Kossok, «Revolution und Bourgeoisie in Lateinamerika. Zum Charakter der Lateinamerikanischen Unabhängigkeitsbewegung, 1810-1826», *Zeitschrift für Geschichtswissenschaften*, IX Jahrgang (Berlín, 1961), páginas 123-143, que sostiene que la independencia latinoamericana fue una revolución burguesa. La historiografía soviética también interpreta la independencia esencialmente como una revolución burguesa, con elementos de participación popular. Para una guía de la extensa contribución soviética, véase M. S. Alperovich, *Historiografía soviética latinoamericanista* (Caracas, 1969), pp. 18-23, el más conveniente de cuyos artículos es el de M. S. Alperovich, V. I. Ermolaiev, I. R. Lavretski, S. I. Semionov, *Concerning the War of Independence in the Spanish Colonies in America (1810-1826)*, publicado por primera vez en Moscú en 1956 y reproducido en varias publicaciones en las Américas, incluyendo la de David Bushnell, ed., *The Liberator, Simón Bolívar: man and image* (Nueva York, 1970), pp. 187-195. Otro simposio marxista es *Lateinamerika zwischen Emanzipation und Imperialismus 1810-1860* (Berlín, 1961).

#### ORÍGENES DE LA INDEPENDENCIA

Los problemas y bibliografía de la preindependencia son tratados por R. A. Humphreys y John Lynch, eds., *The origins of the Latin American revolutions, 1808-1826* (Nueva York, 1965). Jaime Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la emancipación chilena* (Santiago, 1957), y Sergio Villalobos R., *Tradicón y reforma en 1810* (Santiago, 1961), son buenas síntesis para un país en particular. Los precursores han recibido tradicionalmente, y de modo adecuado, un extenso tratamiento: Miguel Luis Amunátegui, *Los precursores de la independencia de Chile* (3 vols., Santiago, 1909-1910); W. S. Robertson, «Francisco de Miranda and the Revolutionizing of Spanish America», en *American Historical Association Report*, 1907 (Washington, 1909), I, pp. 189-540, y *The life of Miranda* (2 vols., Chapel Hill, 1929); Casto Fulgencio López, *Juan Bautista Picornell y la conspiración de Gual y España* (Caracas-Madrid, 1955); Pedro Grases, *La conspiración de Gual y España y el ideario de la independencia* (Caracas, 1949); Roberto María Tisnes, *Movimientos pre-independientes grancolombianos* (Bogotá, 1962); Thomas Blossom, *Nariño. Hero of Colombian independence* (Tuscon, 1967).

La Ilustración ha sido objeto progresivamente de un riguroso tratamiento, desde los estudios primerizos de Bernard Moses, *The intellectual background of the revolution in South America, 1810-1824* (Nueva York, 1926), y José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española* (Buenos Aires, 1940), hasta los más sofisticados estudios de J. R. Spell, *Rousseau in the Spanish world before 1833* (Austin, 1938), M. L. Pérez-Marchand, *Dos etapas*

*ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición* (México, 1945), J. T. Lanning, *The Eighteenth-Century Enlightenment in the University of San Carlos de Guatemala* (Ithaca, N. Y., 1956), R. J. Shafer, *The economic societies in the Spanish world (1763-1821)* (Siracusa, N. Y., 1958), Mariano Picón Salas, *A cultural history of Spanish America: from conquest to independence* (Berkeley, 1962), Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano* (3 vols., México, 1957-1961), culminando en el notable sumario de A. P. Whitaker, ed., *Latin America and the Enlightenment* (Ithaca, N. Y., 1961<sup>2</sup>), cuya segunda edición ha sido grandemente realzada por la adición de la contribución de Charles C. Griffin, «The Enlightenment and Latin America independence», que muestra que las ideas de la Ilustración fueron importantes no tanto como «causa» de la independencia sino como fuente de políticas y de programas que podían ser aplicados una vez que se hubiera conseguido la independencia. El papel de la ideología española ha sido menos convenientemente estudiado: desde que el tema fue tratado por primera vez por Manuel Giménez Fernández, *Las doctrinas populistas en la independencia de Hispano-América* (Sevilla, 1947), la contribución más sustancial ha sido la de Rafael Gómez Hoyos, *La revolución granadina de 1810: ideario de una generación y de una época, 1781-1821* (2 vols., Bogotá, 1962), y uno de los más llenos de argumentos es el trabajo de G. Furlong, *Los jesuitas y la escisión del reino de Indias* (Buenos Aires, 1960). Para opiniones más equilibradas véase Miguel Batllori, *El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica* (Caracas, 1953), sobre el papel de los jesuitas, y Tulio Halperin Donghi, *Tradicón política española e ideología revolucionaria de mayo* (Buenos Aires, 1961), sobre las influencias ideológicas.

El paso siguiente ha sido el estudio de la ilustración aplicada, concretamente la reforma imperial y las reacciones americanas. El sistema de intendencias ha sido estudiado por John Lynch, *Spanish colonial administration, 1782-1810. The intendant system in the viceroyalty of the Río de la Plata* (Londres, 1958); Edberto Óscar Acevedo, *La intendencia de Salta del Tucumán en el virreinato del Río de la Plata* (Mendoza, 1965); Luis Navarro García, *Intendencias en Indias* (Sevilla, 1959); y J. R. Fisher, *Government and society in colonial Peru. The intendant system 1784-1814* (Londres, 1970). El intento de reformar los repartimientos y controlar los intereses económicos locales ha sido tratado por Brian R. Hamnett, *Politics and trade in southern Mexico 1750-1821* (Cambridge, 1971). La reforma militar es el tema de María del Carmen Velázquez, *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808* (México, 1950), y L. N. McAlister, *The «Fuero Militar» in New Spain 1764-1800* (Gainesville, 1957). N. M. Farriss, *Crown and clergy in colonial Mexico 1759-1821. The crisis of ecclesiastical privilege* (Londres, 1968), examina la erosión de la inmunidad eclesiástica por la reforma y la revolución. Vicente Palacio Atard, *Areche y Guirior. Observaciones sobre el fracaso*

de una visita al Perú (Sevilla, 1946), trata de la creciente presión fiscal. Y la violenta reacción ante los impuestos y otras cargas han atraído la atención de gran número de obras sobre las rebeliones del último período colonial: Carlos Daniel Valcárcel, *La rebelión de Túpac Amaru* (México, 1947); Boleslao Lewin, *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana* (Buenos Aires, 1957); Lillian Estelle Fisher, *The last Inca revolt 1780-1783* (Norman, 1966); Pablo Enrique Cárdenas Acosta, *El movimiento comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada* (2 vols., Bogotá, 1960).

Los problemas de las causas económicas han sido planteados, aunque no resueltos. Un buen punto de partida sigue siendo C. H. Haring, *The Spanish empire in America* (ed. revisada, Nueva York, 1952), junto con la obra más reciente de John H. Parry, *The Spanish seaborne empire* (Londres, 1966), y Charles Gibson, *Spain in America* (Nueva York, 1966). Las reformas comerciales de los últimos Borbones han sido estudiadas por E. Arcila Farías, *El siglo ilustrado en América. Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España* (Caracas, 1955), y Sergio Villalobos R., *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile 1700-1811* (Buenos Aires, 1965) y *El comercio y la crisis colonial. Un mito de la independencia* (Santiago, 1968), que quita importancia a las motivaciones comerciales y de libre comercio en la independencia. Hernán Ramírez Necochea ha dado una interpretación marxista en *Antecedentes económicos de la independencia de Chile* (Santiago, 1967<sup>2</sup>). Pedro Santos Martínez, *Historia económica de Mendoza durante el virreinato (1776-1810)* (Madrid, 1961), y E. O. Acevedo, «Factores económicos regionales que produjeron la adhesión a la revolución», *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 2.<sup>a</sup> época, año 1, n.º 1 (1961), pp. 107-133, son importantes estudios locales, que resaltan el resentimiento regional por la política económica imperial. Una pionera ponderación cuantitativa del aumento de los precios del maíz, de las crisis agrarias y de la miseria rural en vísperas de la revolución mexicana ha sido hecha por Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810* (México, 1969).

La estructura social ha sido tratada por L. N. McAllister, «Social structure and social change in New Spain», *HAHR*, XLIII (1963), páginas 349-370. Federico Brito Figueroa, *Las insurrecciones de los esclavos negros en la sociedad colonial venezolana* (Caracas, 1961); Miguel Acosta Saignes, *Vida de los esclavos negros en Venezuela* (Caracas, 1967); Pedro M. Arcaya, *Insurrección de los negros de la Serranía de Coro* (Caracas, 1949); I. Leal, «La aristocracia criolla venezolana y el código negro de 1789», *Revista de Historia*, II (1961), pp. 61-81, analizan el creciente conflicto entre blancos y gentes de color en Venezuela, mientras que Jaime Jaramillo Uribe, «Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, I (1963), pp. 3-62, y «Mestizaje y diferenciación social en

el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII», *ibid.*, II (1965), pp. 21-48, cumplen una tarea similar para Nueva Granada. Las relaciones de raza en general son admirablemente interpretadas por Magnus Mörner en *Race mixture in the history of Latin America* (Boston, 1967). Uno de los pocos intentos de un estudio socioeconómico integrado del último período colonial es el de D. A. Brading, *Miners and merchants in Bourbon Mexico 1763-1810* (Cambridge, 1971) [hay traducción castellana: *Miñeros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, Madrid, 1975], que combina la historia social, económica e institucional en una visión casi total del tema. Para una interpretación marxista de las estructuras en Río de la Plata, véase Manfred Kossok, *El virreinato del Río de la Plata* (Buenos Aires, 1959).

El conflicto entre criollos y españoles es interpretado en esta obra como una manifestación de incipiente nacionalismo. Esta creciente conciencia de sí no ha sido sistemáticamente estudiada. R. Konetzke, «La condición legal de los criollos y las causas de la independencia», *Estudios americanos*, II, n.º 5 (1950), pp. 31-54; Seminario de Historia del Instituto Riva-Agüero, *La causa de la emancipación del Perú* (Lima, 1960); J. A. de la Puente Candamo, *La idea de la comunidad peruana y el testimonio de los precursores* (Lima, 1956); Néstor Meza Villalobos, *La conciencia política chilena durante la monarquía* (Santiago, 1958), son todos discusiones de varios aspectos de este problema. Hay dos útiles contribuciones sobre la nacionalidad mexicana: Luis González, «El optimismo nacionalista como factor de la independencia de México», en Silvio Zavala, ed., *Estudios de historiografía mexicana* (México, 1948), pp. 155-215; Rafael Moreno, «La creación de la nacionalidad mexicana», *Historia Mexicana*, XII (1963), pp. 531-551. El único intento de una visión sinóptica es el de Gonzalo Vial Correa, «La formación de nacionalidades hispanoamericanas como causa de la independencia», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, XXXIII, n.º 75 (1966), pp. 110-144. Sobre el americanismo como fenómeno cultural, véase la soberbia obra de Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo* (México, 1960).

#### ARGENTINA, PARAGUAY, URUGUAY

La distinguida tradición de historiografía liberal en Argentina encuentra su mejor expresión en una serie de obras en gran escala sobre la independencia: Diego Molinari, *La representación de los hacendados de Mariano Moreno* (Buenos Aires, 1939<sup>2</sup>) y *Antecedentes de la Revolución de Mayo* (3 vols., Buenos Aires, 1922-1926); Ricardo Levene, *Ensayo histórico sobre la revolución de mayo y Mariano Moreno* (2 vols., Buenos Aires, 1920; 3 vols., 1960<sup>4</sup>), y Ricardo Levene, ed., *Historia de la nación argentina* (10 vols., Buenos Aires, 1936-1942; 15 vols., 1963<sup>3</sup>); Enrique Ruiz Guiñazú, *Epifanía de la libertad* (Buenos Aires, 1952) y *El*

presidente Saavedra y el pueblo soberano de 1810 (Buenos Aires, 1960); Enrique C. Corbellini, *La revolución de mayo* (2 vols., Buenos Aires, 1950); Carlos A. Pueyrredón, *1810. La revolución de mayo* (Buenos Aires, 1953); Ricardo Piccirilli, *San Martín y la política de los pueblos* (Buenos Aires, 1957) y *Rivadavia y su tiempo* (3 vols., Buenos Aires, 1960<sup>2</sup>); Mariano de Vedia y Mitre, *La vida de Monteagudo* (3 vols., Buenos Aires, 1950). La historiografía tradicional ha sido desafiada por un movimiento «revisionista», el cual se pregunta, aunque no de modo totalmente convincente, sobre la inevitabilidad, la representatividad y el contenido revolucionario de la revolución de mayo. Pero la nueva investigación ha demostrado considerable agudeza y ha hecho contribuciones reales, particularmente con los estudios de Roberto H. Marfany, «¿Dónde está el pueblo?», *Humanidades*, XXXI (1948), pp. 253-313; «El pronunciamiento de mayo», *Historia*, III (1958), pp. 61-126; «Vísperas de mayo», *Historia*, V (1960), pp. 87-158; *El cabildo de mayo* (Buenos Aires, 1961); *Episodios de la revolución de mayo* (Buenos Aires, 1966); véase también E. O. Acevedo, *El ciclo histórico de la revolución de mayo* (Sevilla, 1957); Jorge Comadrán Ruiz, «Algo más sobre la semana de mayo», *Historia*, III (1957), pp. 75-94. Sobre el período postconstitucional el estudiante puede evitarse mucha confusión siguiendo la clara guía ofrecida por Joseph T. Criscenti, «Argentine constitutional history, 1810-1852: a re-examination», *HAHR*, XLI (1961). Sobre los problemas financieros de la independencia véase Horacio Cuccorese, «Economía y finanzas durante la época del congreso de Tucumán», Universidad Nacional de La Plata, Departamento de Historia, *Trabajos y Comunicaciones*, n.º 15 (1966), pp. 160-247. El contenido económico de la independencia argentina ha sido expertamente identificado por Miron Burgin, *The economic aspects of Argentine federalism, 1820-1852* (Cambridge, Mass., 1946), ya un clásico, y H. S. Ferns, *Britain and Argentina in the Nineteenth Century* (Oxford, 1960), que se mantiene frío y objetivo en un tema muy debatido. Tulio Halperin Donghi, «La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)», *Desarrollo económico*, III (1963), pp. 57-110, y «La revolución y la crisis de la estructura mercantil colonial en el Río de la Plata», *Estudios de Historia Social*, II (1966), pp. 78-125, son originales y penetrantes análisis del nuevo ambiente socioeconómico en el puerto y en las pampas; y el mismo autor demuestra su maestría en este período en dos libros importantes, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla* (Buenos Aires, 1972), y *Argentina: de la revolución de independencia a la confederación rosista* (Buenos Aires, 1972). Ricardo Rodríguez Molas en *Historia social del gaucho* (Buenos Aires, 1968) proporciona un estudio de primera clase sobre el cambiante papel del gaucho.

La historiografía paraguaya es más primitiva. Se puede realizar un acercamiento a través de H. G. Warren, *Paraguay. An informal history* (Norman, 1949). La estructura colonial ha sido revelada por Efraim Car-

dozo, *El Paraguay colonial* (Asunción, 1959); quien también ha llevado a cabo una sólida narración, *Paraguay independiente*, en A. Ballesteros Beretta, *Historia de América*, XXI (Madrid, 1949). Julio César Chaves, *Historia de las relaciones entre Buenos-Ayres y el Paraguay, 1810-1813* (Asunción, 1959<sup>2</sup>), cubre las primeras etapas de la independencia con algún detalle, y el mismo autor ha escrito la única obra moderna sobre Francia, *El supremo dictador. Biografía de José Gaspar de Francia* (Madrid, 1964<sup>4</sup>). Rafael Elodio Velázquez, *El Paraguay en 1811* (Asunción, 1966<sup>2</sup>), y «La sociedad paraguaya en la época de la independencia», en Academia Nacional de la Historia (Buenos Aires), *Cuarto Congreso Internacional de Historia de América* (8 vols., Buenos Aires, 1966), VI, pp. 149-164, intenta identificar los grupos de interés. Uruguay tiene una extensa bibliografía, de la cual lo que sigue es sólo una selección parcial. Juan E. Pivel Devoto, *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811* (Montevideo, 1952; 1957<sup>3</sup>) es el mejor estudio sobre el trasfondo colonial de la independencia. La obra clásica sobre Artigas es la de Eduardo Acevedo, *José Artigas. Su obra cívica. Alegato histórico* (primera publicación, 1909-1910; 3 vols., Montevideo, 1950). La mejor obra moderna sobre el tiempo y la vida del libertador es la de John Street, *Artigas and the emancipation of Uruguay* (Cambridge, 1959). Sobre su federalismo véase Pablo Blanco Acevedo, *El federalismo de Artigas y la independencia nacional* (Montevideo, 1939). La estructura social puede ser objeto de una aproximación a través de las obras más generales de Carlos Real de Azúa, *El patriciado uruguayo* (Montevideo, 1960); y Carlos M. Rama, *Las clases sociales en el Uruguay* (Montevideo, 1960), quien también ha estudiado el final del sistema de esclavitud, «The passing of the Afro-Uruguayans from caste society into class society», en Magnus Mörner, ed., *Race and class in Latin America* (Nueva York, 1970), pp. 28-50.

#### CHILE

La moderna historiografía chilena herede una larga tradición de erudición y monumentalidad. Francisco A. Encina, *Historia de Chile desde la prehistoria hasta 1891* (20 vols., Santiago, 1942-1952), dedica los vols. 6-10 al período de independencia, una colección de útiles datos, y teorías en algunos casos excéntricas. Sobre el primer papel del Cabildo véase Julio Alemparte, *El cabildo en Chile colonial* (Santiago, 1940), y Néstor Meza Villalobos, *La actividad política del reino de Chile entre 1806 y 1810* (Santiago, 1958); sobre la primera revolución, Raúl Silva Castro, *Egaña y la Patria Vieja 1810-1814* (Santiago, 1959); sobre los primeros desarrollos políticos, Julio Alemparte, *Carrera y Freire, fundadores de la República* (Santiago, 1963). La independencia chilena fue dominada por O'Higgins y Portales, un liberal y un conservador; sobre el primero

véase Jaime Eyzaguirre, *O'Higgins* (Santiago, 1965<sup>6</sup>), al que puede complementar J. Kinsbruner, *Bernardo O'Higgins* (Nueva York, 1968), y S. Clissold, *Bernardo O'Higgins and the Independence of Chile* (Londres, 1968); sobre Portales véase F. A. Encina, *Portales* (2 vols., Santiago, 1934), y J. Kinsbruner, *Diego Portales: interpretative essays on the man and his times* (La Haya, 1967). Robert M. Will, «The introduction of classical economics into Chile», *HAHR*, XLIV (1964), pp. 1-21, cualifica la tradicional impresión del liberalismo económico. Guillermo Feliú Cruz, *La abolición de la esclavitud en Chile* (Santiago, 1942), expone los hechos de la abolición. La revolución chilena fue rica en ideas políticas; éstas han encontrado su historiador en Simon Collier, *Ideas and politics of Chilean independence 1808-1833* (Cambridge, 1967), que analiza la ideología de la independencia sobre el trasfondo de los desarrollos políticos.

#### LA GRAN COLOMBIA

La historiografía venezolana ha sido distorsionada por su obsesión con Bolívar, como Germán Carrera Damas, *El culto a Bolívar* (Caracas, 1969), ha entendido muy bien. Pero al menos la obsesión no está desprovista de altos niveles de erudición, aunque la mejor biografía de Bolívar sea la de un alemán, Gerhard Masur (véase supra, p. 403), y la mejor obra de consulta la de David Bushnell, *The Liberator, Simón Bolívar: man and image* (Nueva York, 1970). Augusto Mijares, *El libertador* (Caracas, 1967<sup>4</sup>), es una buena interpretación venezolana moderna. La obra del historiador español Salvador de Madariaga, *Bolívar* (Londres, 1952; reimpressa en 1968) no está desprovista de interés y de erudición, pero es espiritualmente antigenerosa. Vicente Lecuna, *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*, (3 vols., Nueva York, 1950), es un detallado historial de la acción militar y hasta cierto punto política de Bolívar hasta Ayacucho; su *Catálogo de errores y calumnias en la historia de Bolívar* (3 vols., Nueva York, 1956-1958) es una hipersensible defensa de Bolívar con algún interés factual. El pensamiento político de Bolívar ha sido estudiado con algún detalle por Víctor Andrés Belaúnde, *Bolívar and the political thought of the Spanish American revolution* (Baltimore, 1938); y su pensamiento social y económico por J. L. Salcedo-Bastardo, *Visión y revisión de Bolívar* (Caracas, 1957). John J. Johnson, con la colaboración de Doris M. Ladd, *Simón Bolívar and Spanish American independence: 1783-1830* (Princeton, 1968), proporciona una síntesis introductoria con textos.

El principal ensayo de historia contemporánea es el de José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de la república de Colombia* (8 vols., Bogotá, 1942-1950), por un republicano colombiano. La mejor descripción de la primera etapa de la independencia es la de Caracciolo Parra-

Pérez, *Historia de la primera república de Venezuela* (2 vols., Caracas, 1959), cuyo autor ha estudiado también al «libertador del este», Mariño y la independencia de Venezuela (5 vols., Madrid, 1954-1957). Posición aparte en estas esenciales narraciones históricas la ocupa un primerizo, aunque breve, ensayo de historia social, Eloy G. González, *Al margen de la epopeya* (Caracas, 1946), y más recientemente un impresionante estudio de Germán Carrera Damas, *Boves. Aspectos socioeconómicos de su acción histórica* (Caracas, 1968), también publicado en *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela* (véase supra, p. 402), que atribuye el éxito del caudillo realista con los llaneros a la política agraria de la república. En otras obras también, particularmente en *Tres temas de historia* (Caracas, 1961) e *Historiografía marxista venezolana y otros temas* (Caracas, 1967), Carrera Damas ha intentado identificar el contenido social de la revolución venezolana, como lo ha hecho Federico Brito Figueroa, *Ensayos de historia social venezolana* (Caracas, 1960); este último ha estudiado también los factores económicos en *Historia económica y social de Venezuela* (2 vols., Caracas, 1966). Sobre el trasfondo intelectual véase C. Parra León, *Filosofía universitaria venezolana 1788-1821* (Caracas, 1934<sup>2</sup>).

La independencia de Nueva Granada ha sido objeto de un clásico del siglo XIX, el conservador colombiano José Manuel Groot, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada* (5 vols., Bogotá, 1953). Robert L. Gilmore, «The imperial crisis, rebellion, and the viceroy: Nueva Granada in 1809», *HAHR*, XL (1960), pp. 1-24, introduce a la revolución. El relato es continuado por José Manuel Forero, *Camilo Torres* (Bogotá, 1960). La historia militar de las guerras norteamericanas ha sido contada por Camilo Riaño, *Historia militar*, t. 1: *La independencia (1810-1815)*, y por Guillermo Plazas Olarte, *Historia militar*, t. 3: *La independencia (1819-1828)* (Academia Colombiana de Historia, Historia extensa de Colombia, n.º 18, Bogotá, 1971). La historia eclesiástica es descrita con gran detalle por Roberto M. Fisnes J., *Historia eclesiástica*, t. 4: *El clero y la independencia en Santa Fe (1810-1815)* (Historia extensa de Colombia, n.º 13, Bogotá, 1971). Juan Friede, *La otra verdad. La independencia americana vista por los españoles* (Bogotá, 1972<sup>2</sup>), estudios sobre la política española en Nueva Granada. La feroz contrarrevolución ha sido documentada por Oswaldo Díaz Díaz, *La reconquista española* (2 vols., Bogotá, 1964-1967), que también nos da una rara descripción de un grupo guerrillero criollo, *Los Almeydas. Episodios de resistencia patriota contra el ejército pacificador de Tierra Firme* (Bogotá, 1962). David Bushnell, *The Santander regime in Gran Colombia* (Newark, Del., 1954), ha realizado uno de los pocos estudios sobre la construcción de una nación en el período inmediatamente después de la independencia, centrándolo en la organización política, económica y social. Se puede complementar con la obra de Luis Galvis Madero, *La Gran Colombia (1819-1830)* (Historia extensa de Colombia, n.º 7, Bogotá, 1970), relato institucional y político.

La abolición de la esclavitud ha recibido un experto tratamiento por parte de Harold A. Bierck, Jr., «The movement for abolition in Gran Colombia», *HAHR*, XXXIII (1953), pp. 365-386, y las últimas etapas del movimiento han sido estudiadas por John V. Lombardi, *The decline and abolition of Negro slavery in Venezuela, 1820-1854* (Westport, Connecticut, 1971).

#### PERÚ Y BOLIVIA

La mejor historia de la independencia peruana es la de Rubén Vargas Ugarte, *Historia del Perú. Emancipación (1809-1825)* (Buenos Aires, 1958), un relato político. José de la Puente Candamo, *Notas sobre la causa de la independencia del Perú* (Lima, 1970<sup>2</sup>), es valioso para el estudiante, particularmente sobre el problema de la identidad nacional. *El Perú y su independencia. Antología* (3 vols., Lima, 1972) es una antología de obras secundarias. Heraclio Bonilla y otros, *La independencia en el Perú* (Lima, 1972), es una obra compuesta de diverso valor. Aspectos especiales son tratados por John Preston Moore, *The Cabildo in Peru under the Bourbons 1700-1824* (Durham, N.C., 1966), sobre el trasfondo institucional; Armando Nieto Vélez, *Contribución a la historia del fidelismo en el Perú (1808-1810)* (Lima, 1960), sobre la supervivencia del idealismo; J. A. de la Puente Candamo, *San Martín y el Perú* (Lima, 1948), sobre la política y las ideas de San Martín, que han sido también estudiadas por José P. Otero, *Historia del libertador don José de San Martín* (4 vols., Buenos Aires, 1932); Raúl Rivera Serna, *Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana* (Lima, 1958), sobre los grupos guerrilleros criollos. Jorge Basadre trata de la organización del nuevo estado en el vol. 1 de su *Historia de la república del Perú* (10 vols., 1961-1964<sup>6</sup>), y nos ha dado sus consideradas reflexiones sobre la independencia peruana en *El azar en la historia y sus límites* (Lima, 1973). Y la política india de la república puede ser estudiada en Juan José Vega, *La emancipación frente al indio peruano (La legislación en la iniciación de la república, 1821-1830)* (Lima, 1958).

La entrevista de Guayaquil entre San Martín y Bolívar ha recibido una desproporcionada atención: G. Masur, «The conference of Guayaquil», *HAHR*, XXXI (1951), pp. 189-229, ha presentado una equilibrada versión; ésta ha sido contestada por V. Lecuna, «Bolívar and San Martín at Guayaquil», *HAHR*, XXXI (1951), pp. 369-393.

La historiografía boliviana está tan subdesarrollada como la propia Bolivia. Gabriel René-Moreno, *Últimos días coloniales en el Alto Perú* (2 vols., La Paz, 1940), es un clásico, publicado primeramente a finales del siglo XIX y notable por el intento de inyectar algo de historia social en el relato. Charles W. Arnade, *The emergence of the Republic of Bolivia* (Gainesville, 1957), ha cumplido una tarea básica y es indispensable. La

política de Sucre ha sido tratada por William Lofstrom, «Attempted economic reform and innovation in Bolivia under Antonio José de Sucre, 1825-1828», *HAHR*, L (1970), pp. 279-299. Alipio Valencia Vega, *El indio en la independencia* (La Paz, 1962), contiene más ideología que erudición.

#### MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL

La independencia mexicana, notable por la franqueza de su violencia social, ha atraído la atención de muchos historiadores. Hay dos buenas obras de síntesis, Luis Villoro, *La revolución de independencia* (México, 1953), y Luis Chávez Orozco, *Historia de México (1808-1836)* (México, 1947), pero que son anteriores a mucha de la más interesante investigación moderna. De las numerosas obras que hay sobre Hidalgo, dos de ellas son básicas: Luis Castillo Ledón, *Hidalgo, la vida del héroe* (2 vols., México, 1948-1949), y Hugh M. Hamill Jr., *Hidalgo revolt. Prelude to Mexican independence* (Gainesville, 1966). Sobre Morelos también hay dos estudios esenciales: Alfonso Teja Zabre, *Vida de Morelos* (México, 1959<sup>8</sup>), y Wilbert H. Timmons, *Morelos of Mexico. Priest, soldier, statesman* (El Paso, 1963). W. S. Robertson, *Iturbide of Mexico* (Durham, N. C., 1952), es una biografía política del realista convertido en libertador. La historia intelectual del período es contada con detalle por Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano* (3 vols., México, 1957-1961), y con gran agudeza por Charles A. Hale, *Mexican liberalism in the age of Mora 1821-1853* (New Haven, 1968); mientras que la obra de Javier Ocampo, *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su independencia* (México, 1969), nos describe lo que pensaban los mexicanos de la independencia con referencia a la prensa contemporánea, los periódicos y los escritos. El impacto del liberalismo español es considerado por Nettie Lee Benson, ed., *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822* (Austin, 1966), y la contrarrevolución española por Romeo Flores Caballero, *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838)* (México, 1969); el papel de la Iglesia es estudiado por Karl M. Schmitt, «The clergy and the independence of New Spain», *HAHR*, XXXIV (1954), pp. 289-321, y N. M. Farriss, *op. cit.*, mientras que Michael P. Costeloe, *Church wealth in Mexico. A study of the «Juzgado de Capellanías» in the Archbishopric of Mexico 1800-1856* (Cambridge, 1967), considera el papel económico de la Iglesia. El ejército ha sido estudiado por Gunter Kahle, *Militär und Staatsbildung in der Anfängen der Unabhängigkeit Mexikos* (Colonia, 1969). Robert A. Potash, *El Banco de Avío de México: el fomento de la industria, 1821-1846* (México, 1959), examina el intento de reunir capital para el desarrollo industrial, mientras que el trabajo de Jan Bazant, «Evolución de la industria textil poblana (1554-1845)», *Historia mexicana*, XIII

(1964), pp. 473-516, se refiere a una industria en particular. El problema indio puede ser estudiado en Moisés González Navarro, «Instituciones indígenas en México independiente», en Instituto Indigenista Nacional, *Métodos y resultados de la política indigenista en México* (México, 1954), y *Raza y tierra en México* (México, 1970). Finalmente, para un análisis marxista del desarrollo y carácter de la independencia mexicana, véase la obra del latinoamericanista soviético M. S. Alperovich, *Historia de la independencia de México (1810-1824)*, en traducción de Adolfo Sánchez Vásquez (México, 1967).

La independencia de Centroamérica duplicó muchas de las características de la lucha mexicana, y se convirtió también en una reacción conservadora contra el débil gobierno imperial. El mejor estudio es el de Andrés Townsend Ezcurra, *Fundación de la república*, vol. 1 (Guatemala, 1958); y Louis E. Bumgartner, *José del Valle of Central America* (Durham, N. C., 1963), que arroja mucha luz sobre la naturaleza esencial de la independencia hispanoamericana.

#### ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Está claro que la historiografía de la independencia se inclina a considerar los desarrollos militares, políticos e institucionales. Hasta cierto punto es ésta una inclinación correcta, pues refleja las preocupaciones de los líderes de la independencia, a los cuales sería anacrónico imputarles objetivos socioeconómicos que no podían tener. Sin embargo, los nuevos gobernantes representaban ciertos intereses, conservaban una herencia particular, y perpetuaban una estructura social y económica específica. Además, es tarea del historiador penetrar el silencio oficial y revelar las condiciones y las necesidades de todos los sectores de la sociedad. Aunque estos problemas no han sido descuidados, no se han estudiado sistemáticamente. La obra pionera en este campo ha sido escrita bastante recientemente, por Charles C. Griffin, «Economic and social aspects of the era of Spanish-American independence», *HAHR*, XXIX (1949), pp. 170-187, ampliado en *Los temas sociales y económicos en la época de la independencia* (Caracas, 1962), estudios de fuentes y métodos al igual que de interpretaciones. Una contribución también valiosa es la que ha hecho Tulio Halperin Donghi, *Hispanoamérica después de la independencia: consecuencias sociales y económicas de la emancipación* (Buenos Aires, 1972). Existen también varias obras monográficas. Antonio García-Baquero González, *Comercio colonial y guerras revolucionarias* (Sevilla, 1972), estudia el comercio español transatlántico en este período. Importantes contribuciones han sido hechas por las obras anteriormente citadas de Humphreys, Burgin, Ferns, Ramírez Necochea, Villalobos, Carrera Damas, Brito Figueroa, Florescano, Hamnett, Brading y Potash, para los diversos países. Los aspectos especiales han sido estudiados por A. Estévez y O. H.

Elía, *Aspectos económico-financieros de la campaña sanmartiniana* (Buenos Aires, 1961), sobre los problemas económicos de los gastos en la guerra revolucionaria; C. B. Kroeber, *The growth of the shipping industry in the Río de la Plata region, 1794-1860* (Madison, 1957); Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia 1810-1930* (Medellín, 1955), un raro estudio de la política nacional con respecto a la industria; J. P. Harrison y R. L. Gilmore, «Juan Bernardo Elbers and the introduction of steam navigation on the Magdalena river», *HAHR*, XXVIII (1948), pp. 335-359, que demuestra el fracaso de la estructura socioeconómica para absorber la nueva tecnología; J. F. Rippy, *British investments in Latin America, 1822-1949* (Minneapolis, 1959); Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)* (México, 1968).

En cuanto a la demografía, cabe hacer una referencia general a Ángel Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América* (2 vols., Buenos Aires, 1954), y al breve ensayo de N. Sánchez Albornoz y J. L. Moreno, *La población de América Latina: bosquejo histórico* (Buenos Aires, 1968). La mejor guía para las relaciones de razas son los trabajos de Magnus Mörner, *Race mixture in the history of Latin America* (ed. cit.) y *Race and class in Latin America* (Nueva York, 1970). Una monografía modelo sobre la supervivencia del prejuicio racial es el trabajo de Emiliano Endrek, *El mestizaje en Córdoba, siglo XVIII y principios del XIX* (Córdoba, 1966). Sobre la abolición véanse las obras citadas para cada país particular.

Finalmente, todo estudiante necesita leer, aunque no necesariamente aceptar, la apasionada aunque erudita tesis de Stanley J. y Barbara H. Stein, *The colonial heritage of Latin America. Essays on economic dependence in perspective* (Nueva York, 1970), que es un sustancioso comentario sobre la supervivencia de la estructura colonial más allá de las revoluciones por la independencia.

#### RELACIONES INTERNACIONALES

Este libro ha sido escrito con el supuesto de que la independencia americana fue el logro de los americanos, y que la contribución extranjera con hombres, materiales y diplomacia jugó un papel subordinado. Sin embargo, los nuevos estados tuvieron que entrar en relaciones con el mundo entero y esas relaciones han sido expertamente estudiadas, casi exhaustivamente. La literatura es tan vasta que sólo detallaremos algunos títulos: Charles C. Griffin, *The United States and the disruption of the Spanish empire, 1810-1822* (Nueva York, 1937); A. P. Whitaker, *The United States and the independence of Latin America, 1800-1830* (Baltimore, 1941) [hay traducción castellana: *Estados Unidos y la independencia de América Latina, 1800-1830*, Buenos Aires, 1964]; J. F. Rippy, *Rivalry of the United States and Great Britain over Latin America, 1800-*

1830 (Baltimore, 1929) [hay traducción castellana: *La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina, 1808-1830*, Buenos Aires, 1967]; R. A. Humphreys, «Anglo-American rivalries and Spanish American emancipation», en *Tradition and revolt in Latin America*, pp. 130-153; W. W. Kaufmann, *British policy and the independence of Latin America* (New Haven, 1951) [hay traducción castellana: *La política británica y la independencia de la América Latina, 1804-1828*, Caracas, 1963]; C. K. Webster, *The foreign policy of Castlereagh, 1815-1822* (Londres, 1934<sup>2</sup>); H. W. V. Temperley, *The foreign policy of Canning, 1822-1827* (Londres, 1925); John Street, *Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata* (Buenos Aires, 1967); W. S. Robertson, *France and Latin American independence* (Baltimore, 1939); Manfred Kossok, *Im Schatten der heiligen Allianz. Deutschland und Lateinamerika 1815-1830* (Berlín, 1964) [hay traducción castellana: *Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina*, Buenos Aires, 1968]; Pedro Leturia, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica* (3 vols., Roma-Caracas, 1959-1960); J. B. Lockey, *Pan Americanism: its beginnings* (Nueva York, 1920); J. M. Mátiluz Urquijo, *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata (1820-1833)* (Buenos Aires, 1958); Luis Miguel Enciso Recio, *La opinión pública española y la independencia hispanoamericana 1819-1820* (Valladolid, 1967).

## INDICE ONOMASTICO

- Abad y Queipo, Manuel, 33, 333, 338, 347  
 Abalos, José, 24  
 Abascal y Sousa, José Fernando de, 141, 142, 154-155, 182-186, 188, 190, 193, 265, 266, 387  
 Acapulco, 36, 348, 349, 353, 370  
 agricultura colonial, 24, 25, 36; Río de la Plata, 25, 56-58, 71, 79-80, 93; Banda Oriental, 57, 92, 96, 104, 105, 113, 116; Paraguay, 121-123, 131-133; Chile, 146-148; Perú, 180-182, 305, 306; Venezuela, 213, 214, 246-248; Nueva Granada, 255-257, 291, 292; México, 330-334; post-independencia, 377  
 Alamán, Lucas, 19, 26-28, 33, 45, 341, 357, 360-363, 367, 374, 381, 387, 403  
 alcabala colonial, 20; Perú, 180; Venezuela, 218; Nueva Granada, 259, 288; Bolivia, 320; México, 360  
 alcaldes mayores, 17  
 Aldama, Juan de, 342, 347  
 Allende, Ignacio, 342, 348  
 Almeyda, José Vicente y Ambrosio, 272, 273  
 Alto Perú, economía, 57, 71, 181; revolución de 1809, 62, 63; y Buenos Aires, 70, 76, 135, 138-144; guerrillas, 136-138, 144; y Perú, 184, 193, 303, 304; liberación, 305; bajo Olaneta, 313-316  
 Álvarez de Arenales, Juan Antonio, 136  
 Alvear, Carlos de, 73, 76-78, 113, 387  
 Alzaga, Martín de, 26, 51, 53, 54, 58, 61, 70, 387  
 Alzate Ramírez, José Antonio, 45  
 Amar y Borbón, Antonio, 267, 268  
 americanismo, sentido del, 9, 38, 41-46; durante la guerra, 229; Bolívar acerca del, 283-285; véase también nacionalismo  
 Anchorena, familia de, 26, 97, 118  
 Angostura, 239, 241; Congreso de, 238, 239, 241, 244, 251, 275  
 Antioquia, 257, 270-272, 295, 328  
 Apure, 239-243, 250, 283, 382  
 Aragua, 213, 215, 245, 246  
 Aráoz, Bernabé, 83  
 Aráoz de la Madrid, Gregorio, 141  
 Arenales, general, 198, 200, 207  
 Arequipa, 190, 191, 303, 308  
 Argentina, 373, 374; véase también Río de la Plata  
 Artigas José Gervasio, carrera, 108, 109, 387; federalismo, 75, 76, 112, 113; conflicto con Buenos Aires, 82; independencia de la Banda Oriental, 78, 109-118; reformador agrario, 114, 115, 121; exilio en Paraguay, 117, 129  
 Asunción, 123-125, 128  
 Ayacucho, batalla de, 102, 118, 305, 316, 376  
 Aymerich, general, 277, 278  
 Ayopaya, 136, 137  
 Azara, Félix de, 28  
 Azzárate, Juan Francisco, 336, 339, 340



- Bajío, 331, 341, 342, 347  
 Balcarce, Juan Ramón, 56, 84  
 Banda Oriental, y Buenos Aires, 37, 70; ganadería, 57, 92, 96, 104, 105; sociedad, 105, 106; movimiento de independencia 107-111; Brasil, 81, 110, 111, 115-121; gobierno de Artigas, 112-116; independencia, 120, 373, 376  
 Baquijano, José, 179  
 Baraya, Antonio, 269, 272  
 Belgrano, Manuel, carrera, 56, 387, 403; consulado, 25, 59, 60; ideas, 39, 61, 81, 84, 374; Revolución de Mayo, 53, 64, 67; Paraguay, 72, 109, 125; Alto Perú, 76, 77, 102, 139, 140  
 Benavides, 175  
 Bentham, Jeremy, 85  
 Berbeo, Juan Francisco, 260  
 Bermúdez, Francisco, 236, 245, 250  
 Beruti, Antonio Luis, 53, 64, 67  
 Bogotá, 244, 255, 256, 260, 261, 263, 266-271, 275, 276, 279-282, 285, 327, 328  
 Bolívar, Simón, 156, 159, 165, 373, 387; ideas, 24, 38, 41, 225-227, 235, 297, 381, 384; sobre las razas, 29, 34, 226, 236, 237, 252, 253, 280, 285, 296, 379; sobre la esclavitud, 226, 237, 251; sobre la distribución de la tierra, 237, 240, 241, 248, 249; americanismo, 35, 283, 284, 287; carrera, 224, 225; Perú, 193, 210-212, 299-306, 308, 309, 311, 312, 325-327; Guayaquil, 208-210; independencia venezolana, 219-221; primera república, 220-223; guerra a muerte, 227-232, 235-241; liberación de Nueva Granada, 242-244, 270, 271, 273-275; liberación de Venezuela, 246; Gran Colombia, 244, 274-276, 280-287, 375; liberación de Quito, 277, 278; constitución boliviana, 280, 286, 318, 319; Alto Perú, 305, 306, 314-319; Bolivia, 319, 320, 323, 324; muerte, 328  
 Bolivia, 70; independencia, 104, 318, 373; constitución (1826), 318, 319; régimen de Sucre, 319; economía, 319-322; sociedad, 322-325  
 Bonaparte, José, 46, 52  
 Bonaparte, Napoleón, 9, 34, 40, 46, 47, 52, 59, 63, 68  
 Borbones, reformas de los, 13-24; alejamiento criollo de los, 34; colapso de, 46; y Nueva Granada, 262  
 Boves, José Tomás, 223, 230-232, 251, 388  
 Bowles, William, 114, 197  
 Boyacá, 258, 291, 294, 295; batalla de, 159, 244, 274  
 Buenos Aires, 36, 48, 50, 183; comercio, 21, 23, 26, 37, 57-62; invasiones británicas, 50-52; revolución de Mayo, 63-70; y el interior, 58, 60, 61, 70-72, 76-84; régimen de Rivadavia, 84-95; comercio después de la independencia, 96, 97, 376; agricultura, 96, 97; estructura social, 96-103; y Montevideo, 104-120; y Paraguay, 121-126, 130-134; y el Alto Perú, 135, 138-144  
 Bustamante, Carlos María de, 372, 388  
 Caballero y Góngora, Antonio, 258-260, 388  
 cabildo colonial, 20; Caracas, 32; Ciudad de México, 37, 335, 340; Buenos Aires, 50, 60, 67; Montevideo, 54; Asunción, 123, 124; Santiago, 150; Perú, 180, 181, 184, 190, 194; Venezuela, 214, 219, 227, 254; Nueva Granada, 262, 269; Guayaquil, 345  
 Cádiz, 21, 25, 26, 58, 60, 64, 194, 218, 219, 232, 244, 270, 330; Cortes de, 47, 185, 189, 196, 362  
 Calabozo, 230, 239, 240  
 Caldas, Francisco José de, 44, 261, 272, 388  
 Calderón, Puente de, 348  
 Callao, 196, 199, 201-203, 212, 300, 301, 305, 326  
 Calleja, Félix María, 348, 350, 352, 353  
 Cancha Rayada, batalla de, 159  
 Canning, George, 119

- Canterac, José de, 193, 206, 303-305, 313, 315, 388  
 Carabobo, batalla de, 245, 251  
 Caracas, la sociedad de, 32, 214, 215; junta, 219, 220; terremoto, 222; contrarrevolución, 223, 227, 230, 232, 234, 235, 244  
 Carlos III, 13, 46, 388  
 Carlos IV, 46, 52, 388  
 Carlota Joaquina, princesa, 53  
 Carrera, José Miguel, 153-155, 173, 176, 388  
 Cartagena, 11, 22, 36, 224, 232, 235, 242, 256, 257, 267-271, 274, 276, 286, 296, 297; manifiesto de, 226  
 Casanare, 239, 242, 243, 268, 270, 272, 273  
 Castelli, Juan José, carrera, 56, 388; Revolución de Mayo, 53, 60, 64-67, 72; Alto Perú, 138, 139, 141-143  
 Cauca, 256, 257, 264, 295  
 caudillos, en Río de la Plata, 76, 78, 83-85, 115, 116, 131, 132; Alto Perú, 136, 137; Venezuela, 230, 231, 236, 245, 249; México, 348, 360; postindependencia, 382-386  
 Cavo, Andrés, 43  
 Cepeda, batalla de (1 de febrero de 1820), 84, 117  
 Cerro de Pasco, 207, 304  
 Cisneros, Baltasar Hidalgo de, 59-61, 64, 67, 107  
 Clavijero, Francisco Javier, 42, 43, 45  
 Cochabamba, 136, 138, 188, 316  
 Cochrane, Thomas, décimo conde de Dundonald, 161, 194, 196, 199, 201, 203, 388  
 Colombia, Gran, fundación, 244, 245, 275, 276; Quito y Ecuador, 276-279; régimen de Santander, 279, 280, 382; Venezuela, 281-283, 285, 287; Perú, 209, 300-305, 324, 325; desintegración, 326-328  
 Colônia do Sacramento, 105, 106, 114, 118  
 comercio colonial, 10-12; comercio libre, 21-26, 37, 106, 123, 146, 257-259, 330, 334; Río de la Plata, 71, 78-80, 89-91; Banda Oriental, 106, 107; Paraguay, 121, 130-132; Chile, 146, 169-172; Perú, 180-183, 306; Venezuela, 215, 247; Nueva Granada, 290-292; Ecuador, 291, 292; México, 330, 364-366; postindependencia, 374-376  
 Concepción, 151-154, 165, 166, 168, 171  
 Concolorcorvo, 17, 31, 179  
 conservadurismo, en Chile, 167-170, 173; Perú, 179; Colombia, 279, 280; México, 361-363; postindependencia, 380-382  
 constitución, de 1812 en España, 46, 185, 192-194, 352-355; de las Provincias Unidas (1826), 93; Uruguay (1830), 120; Chile (1833), 168, 169; Venezuela (1811), 221; Venezuela (1830), 254; Colombia (Cúcuta, 1821), 276, 280, 286; Perú (1826), 309, 326; Bolivia (1826), 319, 323, 324; México (1824), 362  
 consulado de Buenos Aires, 25, 60; Santiago, 148; Lima, 181; Caracas, 214, 215, 246; Ciudad de México, 330, 340  
 Coquimbo, 145, 165, 166, 171  
 Córdoba, 48, 58, 69, 71, 78, 79, 81, 83, 101-103, 113, 138, 156  
 Coro, 214, 217, 223, 227, 245  
 corregidores, 16, 190, 268  
 Corrientes, 57, 71, 80, 81, 83, 92, 96, 113, 117, 131  
 Cortes de 1812, 47, 185, 189, 362; de 1820-1821, 355, 356  
 Costa Rica, 364  
 criollos, 10, 329; control de los, 15; jesuitas, 18, 19; milicia, 19, 20; comercio transatlántico, 22, 24; cargos públicos, 25-28; raza, 28-34; Río de la Plata, 50-64, 67; Banda Oriental, 108; Paraguay, 123, 124; Chile, 145, 147, 152; Perú, 180-184, 188-193; Venezuela, 217-221, 229, 230, 237, 238; Nueva Granada, 260, 263, 264, 266, 267, 272, 273; Quito, 265; Bolivia, 313, 315, 316, 323; México, 27, 333-336, 342, 344, 345, 347-350, 352-357; y la independencia, 379  
 Cuba, 9, 11, 22, 329, 330, 365

Cúcuta, 244, 274; congreso de, 251, 275, 280, 289, 294-296  
 Cuernavaca, 365, 371  
 Cumaná, 227, 230, 239, 241, 245, 277  
 Cundinamarca, 258, 269, 270, 275, 279, 281, 295  
 Cuyo, 156-158  
 Cuzco, 179, 187-192, 198, 303, 311, 316  
 Chacabuco, batalla de, 159  
 chapetones, *véase* peninsulares  
 Charcas, 142, 315  
 Chile, economía de, 21, 22, 37, 146, 147, 169-173; estructura social, 145-148, 172-177; identidad nacional, 41-44, 145, 147-150; revolución, 150-152; Patria Vieja, 152-155; contrarrevolución, 155, 156; liberación; 158, 159, 192-194; régimen de O'Higgins, 159-165; liberales, 165-167; conservadores, 167-169; liberación del Perú, 193-196, 200, 201, 202, 203, 208, 300, 301, 325  
 Chilpancingo, congreso de, 352  
 Chirino, José Leonardo, 217  
 cholo, 36, 179, 194, 320  
 Chuquisaca, 62, 136, 138, 315, 317, 325  
 Dolores, 341, 344  
 Domínguez, Miguel, 342  
 Dorrego, Manuel, 82, 94, 389  
 Ecuador, negros del, 252; economía, 258, 292; liberación, 276-279, 299; separatismo, 288, 327; *véase también* Quito  
 Egaña, Juan, 44, 149, 151, 155, 165, 170, 177, 389  
 Elío, Francisco Xavier de, 54, 107, 109, 110, 389  
 Entre Ríos, 57, 71, 80-83, 92, 96, 111, 116, 117, 127, 131  
 esclavitud, en la colonia, 29; Río de la Plata, 99-102, 121, 158; Chile, 147, 175-177; Perú, 187, 194, 201, 202, 308-310; Venezuela, 40, 213-218, 221, 222, 223-226, 229, 230,

238, 251, 252; Nueva Granada, 256, 261-264, 267, 294-296; Colombia, 276; Bolivia, 319, 322-324; México, 346, 351, 352, 370; postindependencia, 379  
 España, José María, 217  
 España, españoles, reforma, 13; control imperial, 10-26; emigración a América, 25-27; y raza, 28-34; crisis de 1808-1810, 9, 46, 47, 63; restauración, 232, 233; Montevideo, 76, 77, 104-114; Alto Perú, 81, 82, 135-144; Paraguay, 123, 134, 135; Chile, 145, 149, 151, 153-156, 159, 161, 169; Perú, 183-186, 188, 189, 191-196, 200, 204, 205, 210, 211, 300, 301, 303, 304, 307, 308; Venezuela, 217-219, 222, 223, 227-229, 234, 242-245; Nueva Granada, 257-260, 262, 270-275; Quito, 266, 278; México, 25-27, 329, 333-336, 337-341, 345, 349-351, 354-359, 365, 366  
 Espejo, Francisco Javier de Santa Cruz, 44, 261  
 Estados Unidos de América, e Hispanoamérica, 39-41; constitución, 75, 362; comercio, 171, 291; México, 365, 367; doctrina Monroe, 375  
 estancia, estancieros en Río de la Plata, 25, 80, 91-94, 96-98, 118; en la Banda Oriental, 105, 109  
 federalismo, en el Río de la Plata, 71, 75, 79-82, 93, 94; Banda Oriental, 112-115; Chile, 166, 167; Venezuela, 226; Nueva Granada, 269-271; Colombia, 275, 279, 280, 284-286; México, 361-363; postindependencia, 381  
 Fernando VII, 46, 52-54, 67-70, 150, 154, 156, 183, 192, 194, 219, 232, 265, 303, 314, 340, 344, 350, 352, 355, 363, 389  
 Flores, Ignacio, 28  
 Francia, y España, 46, 47, 52, 63, 218; e Hispanoamérica, 38-40, 216-218, 261  
 Francia, José Gaspar Rodríguez de, 117, 121, 125, 389; ascenso al poder,

126, 127; dictador, 127, 128; régimen sociopolítico, 132-135  
 Freire, Ramón, 165, 166, 173, 389  
 French, Domingo, 64, 65, 67  
 gachupines, *véase* peninsulares  
 Gaínza, Gabino, 363  
 Gálvez, José de, 22, 389  
 Gamarra, Agustín, 211  
 García Carrasco, Francisco Antonio, 149, 150  
 García del Río, Juan, 203, 204  
 gauchos, en el Río de la Plata, 36, 72, 98, 99, 303; Banda Oriental, 104, 105, 108, 109, 121  
 Godoy, Manuel de, 46, 338  
 Gómez de Vidaurre, Felipe, 148  
 Goyeneche, José Manuel de, 139, 142, 183  
 gracias al sacar, cédula de, 30-32  
 Graham, María, 161, 402  
 Gran Bretaña, y España, 13, 15, 22, 58; Río de la Plata, 20, 50-52, 57-61, 78, 88-92, 94, 95, 100, 106, 107; Banda Oriental, 111, 114, 119; Paraguay, 129, 130, 133, 134; Chile, 171-173, 175, 194-196; Perú, 206, 207, 306-308; Venezuela, 242, 244, 247; Nueva Granada, 291; Bolivia, 320, 321; México, 365-367; postindependencia, 375-377  
 Guadalajara, 345, 348  
 Guadalupe Victoria (Manuel Félix Fernández), 348, 345, 361, 363, 389  
 Gual, Manuel, 217  
 Guanajuato, 334, 344, 345, 347, 348  
 Guatemala, 363, 364  
 Guayana, 222, 227, 235, 236, 239, 248  
 Guayaquil, 11, 209, 210, 258, 265, 267, 276-278  
 Güemes, Martín, 83, 383  
 Guerrero, Vicente, 348, 354, 357, 358, 370  
 guerrillas, en Río de la Plata, 116; Alto Perú, 136-138, 143, 144; Perú, 205, 206, 301, 310; Venezuela, 224, 232; Nueva Granada, 272, 273; México, 347, 349, 353; *véase también* montoneros  
 Guirior, Manuel, 256, 260  
 Gutiérrez, Frutos, 269, 272  
 Hacienda, en Venezuela, 24, 214, 215, 221, 229, 248-251; Río de la Plata, 71, 72; Chile, 146, 147, 163; Nueva Granada, 255, 256, 290; Perú, 312; México, 331, 332, 342, 368-370; postindependencia, 377, 378, 385  
 Haití, 40, 235, 330; *véase también* Santo Domingo  
 Hall, Basil, 306, 402  
 Henríquez, Camilo, 149, 153, 155  
 Hidalgo y Costilla, Miguel, carrera, 341, 390; insurgente, 342-346, 348, 349, 353, 357-359; política social, 345, 346; derrota, 348  
 Honduras, 364  
 Huamanga, 184, 190, 205  
 Huancavelica, 190  
 Huaqui, batalla de, 72, 139  
 Humboldt, Alexander von, 9, 28, 29, 45, 213, 215, 333, 336, 367, 390, 402-403  
 Iglesia, fuero de la, 18; criollos, 27; Río de la Plata, 49, 50, 86; Paraguay, 128; Chile, 163, 169; Venezuela, 215, 223; México, 337-340, 350, 355, 357-359, 362, 367-369; postindependencia, 378  
 Iguala, Plan de, 357, 358, 363, 368, 370  
 Ilustración, en Hispanoamérica, 38, 39; Río de la Plata, 85; Chile, 161; Perú, 180; Bolívar y la, 225; Nueva Granada, 261, 293; México, 38, 39, 362  
 indios, en México, 16, 17, 29, 30, 332, 333, 336, 337, 341, 342, 344, 346-349, 351, 357, 369, 371, 372; Perú, 16, 17, 28, 178, 179, 185-192, 194, 202, 203, 304, 305, 309-312; Río de la Plata, 49, 99; Paraguay, 133-135; Alto Perú, 62, 63, 135-143; Bolivia, 320-323; Chile, 145, 159, 174, 175, 177; Venezuela, 218, 230; Nueva Granada, 255, 260-264, 267, 273, 274, 292-295, Quito, 265, 266,

- 281, 287; Colombia, 276; Guatemala, 363; postindependencia, 378-380
- industria, colonial, 10, 13, 24; Río de la Plata, 91, 92, Venezuela, 247, 248; Nueva Granada, 257-259, 288-291, 376; México, 364-366, 376
- infante, José Miguel, 177
- inquilino, 36, 147, 177
- intendentes, en México y en Perú, 15-17; Río de la Plata, 50; Perú, 180-182, 189
- Irisarri, José de, 172
- Itapúa, 134
- Iturbide, Agustín, carrera, 356, 357, 390; Plan de Iguala, 357, 358; emperador, 359-361, 364, 368
- Iturrigaray, José de, 19, 339, 340
- Jamaica, 271, 290; Carta de, 235
- jesuitas, expulsión de los, 18, 50, 355; americanismo, 41-43; Paraguay, 132, 135; Chile, 149
- Juanambú, batalla de, 270
- Juárez, Benito, 362, 372
- Junín, 207; batalla de, 304
- junta, en España, 46, 53, 64, 65, 219; Buenos Aires, 67-71; Montevideo, 107; Caracas, 219, 235
- La Guaira, 218, 223, 224
- La Mar, José de, 326, 327, 390
- Lancaster, sistema escolar de, 86, 162, 305
- Lanza, Miguel, 136, 315
- La Paz, 62, 136, 138, 141, 143, 188, 190, 191, 316, 318, 321, 322, 324
- La Rioja, 71, 83, 92
- La Serna, José de, 193, 200, 201, 303-305, 313, 314, 390
- Las Muñecas, Ildefonso de, 136
- Lavalleja, Juan Antonio, 118, 390
- Lavardén, Manuel José, 25, 401
- Lecór, Carlos Frederico, 116, 117
- liberalismo, en España, 46, 184, 244, 246-249, 362; Río de la Plata, 72, 86-88, 93, 100; Uruguay, 121; Chile, 166-168, 174, 176; Perú, 180, 184-186, 189, 193, 198, 208; Colombia, 276, 279, 280, 286, 288, 292-296; México, 361-363, 368, 369, 371, 372; política india, 379, 380; postindependencia, 380-383
- Lima, ilustración, 44; Alto Perú, 135; Chile, 148, 171; sociedad, 178, 179; comercio, 180, 181; españoles, 182-184, 201, 202, 212; liberación, 193, 194, 198, 199, 201, 202, 206, 208, 210, 211, 300, 301, 305, 306, 308, 318
- Liniers, Santiago, 51-55, 59, 63, 69, 107, 390
- Llanos, llaneros, 36, 214, 223, 225, 229-232, 239-241, 243-245, 249-251, 282, 283, 303
- López, Estanislao, 82, 84, 117
- López y Planes, Vicente, 373
- Lué y Riega, Benito de, 65
- Luna Pizarro, Francisco Javier, 208, 210, 390
- Magdalena, río, 257, 270, 271, 289
- Maipo, batalla de, 160, 174
- Maracaibo, 213, 222, 227, 245, 290
- Marcó del Pont, Francisco Casimiro, 144, 155, 159, 161
- Mariño, Santiago, 227, 230, 232, 236, 239, 245, 250, 282, 390
- Maturín, 228, 239
- Medina, José Antonio, 62
- Mendoza, 22, 23, 58, 71, 155-159
- Mercurio Peruano*, 41, 44, 180
- mestizos, en la colonia, 29-33; Paraguay, 123; Chile, 145, 147; Perú, 179, 185, 186, 309; Venezuela, 215; Nueva Granada, 255, 256, 260, 263, 281; Quito, 256; Guatemala, 363
- México, economía, 11, 12, 21, 23, 330-334, 364-367, 376; sociedad, 25-27, 333-337, 367-372; Iglesia, 18, 337-339, 355, 358, 362, 367, 368; milicia, 19, 20; nacionalismo, 36-38, 41, 42, 45, 46, 374, 375; quejas criollas, 336-341, 379; insurgencia, 341-352; contrarrevolución, 348, 352-355; liberalismo español, 355-356; independencia, 357-359; régimen de

- Iturbide, 358-361; constitución de 1824, 362, 363; Guatemala, 363, 364
- México, Ciudad de, 335, 340, 346, 348, 354, 358, 359, 361, 362, 366, 367
- Michoacán, 348, 349
- Mier, Servando Teresa de, 339, 401
- milicia colonial, 19, 20; Río de la Plata, 51-56, 64, 66, 97; Perú, 183; Venezuela, 215, 216; México, 19, 20, 340, 356, 357
- Miller, William, 85, 102, 161, 200, 211, 310, 321, 391, 402
- minería colonial, 10-12; Río de la Plata, 92; Chile, 172; Alto Perú, 181, 317; Bolivia, 320-322; Perú, 181, 306, 307; Nueva Granada, 289; México, 330, 331, 366, 367
- Miranda, Francisco de, carrera, 391; ideas, 38; en Venezuela, 220, 222, 223
- Misiones, 116, 117, 135
- Mitre, Bartolomé, 51, 52, 140, 141, 405
- Molina, Juan Ignacio, 41, 42, 148
- Mompox, 256, 264, 271
- Monagas, José Tadeo, 239, 250
- Monroe, doctrina, 375
- Monteagudo, Bernardo de, carrera, 391; en Río de la Plata, 75, 76, 141; en Perú, 203, 204, 210, 305
- Monteverde, Juan Domingo, 222, 223, 228, 246, 391
- Montevideo, invasión británica, 51; Elío en, 54, 107-110; comercio, 59, 106; realistas; 76; y Brasil, 110-112, 117, 118; régimen de Artigas, 113-116
- montoneros, en el Río de la Plata, 84, 116; Alto Perú, 136, 137; Perú, 205, 206; véase también guerrillas
- Mora, José María Luis, 40, 337, 357, 362, 372, 401
- Morelos, José María, carrera, 348, 391; insurgente, 19, 349, 350, 359; nacionalismo, 349, 350, 374; política social, 350-352, 370; ejecución, 354
- Moreno, Mariano, carrera, 56, 391; ideas, 39; *Representación de los hacendados*, 60, 61; Revolución de Mayo, 67, 68; dimisión, 72
- Morillo, Pablo, 156, 234, 235, 238-245, 271-274, 391
- mulatos, en la colonia, 29-32; Río de la Plata, 49-51, 101-103; Banda Oriental, 103; Paraguay, 135; Chile, 145; Venezuela, 215, 216; Nueva Granada, 263, 264, 295, 296; México, 336, 342, 351, 371; Guatemala, 363; véase también pardos
- Murillo, Pedro Domingo, 63
- Nariño, Antonio, 38, 261, 267, 269, 270, 275, 392
- nacionalismo, incipiente, 35-46, 373-375, 378; en la Banda Oriental, 111; en el Alto Perú, 137, 138, 140; Perú, 179, 180, 299, 325; Venezuela, 224, 229
- negros, en la colonia, 28-33; Río de la Plata, 49, 50, 99-103; Banda Oriental, 115; Paraguay, 134, 135; Chile, 145, 147; Perú, 178, 179, 187, 192, 193; Venezuela, 214-218, 221, 222, 229, 252-254; Nueva Granada, 263, 264, 296, 297; Ecuador, 288; Cuba, 329; México, 336, 342, 351, 370-372
- Nueva Granada, comuneros, 20, 259, 260; raza, 31, 32, 263, 264, 295-297; esclavitud, 264, 296, 297; identidad nacional, 44; virreinato, 209; Bolívar y, 224, 227, 235, 270, 271, 273-275; contrarrevolución, 234, 271-273; liberación, 242-244, 266-271, 273-275; economía, 255-259, 261-263, 288-291; Gran Colombia, 274-276, 281; indios y resguardos, 256, 292-295, 380
- Nicaragua, 364
- Ninavilca, Ignacio, 206
- Oaxaca, 16, 340, 349
- O'Donoghú, Juan, 358
- O'Higgins, Ambrosio, 151
- O'Higgins, Bernardo, carrera, 392; nacionalismo, 149; e independencia, 151, 152, 169; comandante en jefe, 154, 155; y San Martín, 157-160,

- 164, 166; director supremo, 159-165, 171-173, 176, 195; exilio, 165  
 Olañeta, Casimiro, 315-317, 392  
 Olañeta, Pedro Antonio de, 141, 304, 313-316  
 O'Leary, Daniel Florence, 29, 229, 236, 283, 297, 302, 328, 329, 403  
 Orinoco, río, 235, 236, 239, 290  
 Oruro, 138, 188  
 Osorio, Mariano, 154, 155, 159
- Padilla, José Prudencio, 252, 286, 297  
 Padilla, Manuel Ascencio, 136  
 Páez, José Antonio, 277, 392, 403; guerra, 239-245; propiedad, 249-251; rebelión, 281-283, 285, 286  
 Panamá, 276, 283  
 Pando, José María, 306, 327  
 Paraguay, y Buenos Aires, 37, 70; independencia, 104, 124, 125, 376; estructura económica, 121, 122; sociedad, 122, 123; régimen de Francia, 126-135  
 pardos, en Río de la Plata, 102, 103; Perú, 178, 179, 308; Venezuela, 214-217, 221, 223, 224, 237-239, 252-254, 281; Nueva Granada, 296, 297  
 Parish, Woodbine, 91, 133, 402  
 Paroissien, James, 204, 321  
 Paso, Juan José, 73  
 Pasto, 258, 270, 277, 278, 292  
 peninsulares, en el comercio transatlántico, 22; cargos públicos, 25-28; Río de la Plata, 49-63, 66; Banda Oriental, 105; Paraguay, 123, 134, 135; Perú, 203  
 Perú, economía del, 11-13, 21, 22, 180-183, 206, 207, 305-309; sociedad, 178-180, 186, 187, 253, 254, 307-312, 379, 380; indios, 16-18, 29, 178, 179, 185-194, 202, 203, 304, 305, 310-312; esclavitud, 187, 194, 201, 202, 309, 310; Chile, 36, 147-149, 152, 164, 170, 171, 193-196, 203, 325; liberación (San Martín), 156, 157, 178, 193-212; realistas, 183-186; rebelión de Pumacahua, 188-193; Guayaquil, 208-210, 276-279; liberación (Bolívar), 299-306, 329; nacionalismo, 325-327  
 Pétiou, Alexandre, 235  
 Pezuela, Joaquín de la, 139, 141, 144, 193, 194, 196, 198, 200, 313, 314, 392  
 Piar, Manuel, 232, 236, 237, 392  
 Pichincha, batalla de, 209, 278  
 Pilar, Tratado de, 84, 117  
 Pilar de Neembucú, 134  
 Pinto, Antonio, 166, 167, 173  
 Pisco, 174  
 plata, véase minería  
 Pombo, Miguel de, 272, 293  
 Ponsomby, lord John, 120  
 Popayán, 255, 256, 270, 271, 274  
 población, de Hispanoamérica, 9, 28-33; Río de la Plata, 48, 49; Banda Oriental, 104; Paraguay, 122; Chile, 145; Perú, 178, 179, 186; Venezuela, 214, 248, 254; Nueva Granada, 255, 256; Bolivia, 322; México, 331-334, 364  
 Portales, Diego, 167, 168, 172, 173, 393  
 Posada Gutiérrez, Joaquín, 297  
 Posadas, Gervasio Antonio de, 76, 78, 156  
 Potosí, 37, 57, 122, 139, 140, 316, 318, 320, 321  
 Prieto, Joaquín, 167, 168  
 Primo de Verdad y Ramos, Francisco, 336, 339, 340  
 Puebla, 23, 331, 347, 349, 365, 369  
 Puerto Cabello, 223, 224, 229, 245  
 Puerto Rico, 9, 223, 329, 330  
 Pueyrredón, Juan Martín de, 56, 73, 82, 84, 89, 158, 159, 393  
 Pumacahua, Mateo, 143, 187, 188, 393; rebelión de, 140, 141, 188-191  
 Puno, 190, 191
- Querétaro, 23, 342, 344, 365  
 Quiroga, Facundo, 84, 384  
 Quito, 44, 183, 184, 210, 242, 258, 274, 325; economía, 258, 259, 261; rebelión, 264-267; Gran Colombia, 274-276; liberación, 276-278; separatismo, 287

- Ramírez, Francisco, 82-84, 117, 127  
 Ramírez, Juan, 141, 190, 191  
 Rancagua, batalla de, 155, 156  
 Rayón, Ignacio, 348, 350  
 raza, en la colonia, 28-34; Río de la Plata, 31, 99-103; Chile, 145; Perú, 177, 178, 183-187; Venezuela, 32, 214-218, 221, 222, 230, 231, 236-239, 252, 253; Nueva Granada, 31, 263, 264, 296, 297; Colombia, 280, 281, 285; México, 32, 33, 370-372; postindependencia, 379, 380; véase también indios, mulatos, negros, pardos  
 regencia, consejo de, 46, 124, 319  
 Rengifo, Manuel, 168  
 repartimientos, 16, 17, 180, 189  
 Revenga, José Rafael, 247-248, 292, 404  
 Revilagigedo, conde de, 24  
 Riaño, Juan Antonio, 344  
 Río de la Plata, virreinato de, 50, 105, 123, 135; invasiones británicas, 20, 50-52; economía colonial, 22-26, 36, 37, 49, 50, 56-61; sociedad colonial, 31, 49-56; población, 48-50; ilustración, 38, 39; identidad nacional, 43, 374; Iglesia, 49, 50, 86; milicia, 51-56, 63, 66; peninsulares, 49-61, 66; Revolución de Mayo, 63-70; Buenos Aires y el interior, 60, 61, 70-72, 76-84; economía después de la independencia, 71-73, 78, 94-97; sociedad, 96-103, 383-385; triunviratos, 72-76; régimen de Rivadavia, 84-95, 376; Banda Oriental, 104-121; Brasil, 118-121; Paraguay, 121-127, 130-134; Alto Perú, 135, 137-144, 316, 317, 324; Chile, 157-160, 194; Perú, 194, 299-301, 325  
 Riva Agüero, José de la, 211, 212, 299-301, 393  
 Rivadavia, Bernardino, carrera, 393; triunvirato, 73, 75; planes económicos, 80, 86-93, 376, 381; gobierno de, 84-87, 161; enfiteusis, 96; guerra contra Brasil, 119; caída, 94  
 Rivera, José Fructuoso, 119, 393  
 Robertson, John Parish, 90, 126, 129, 130, 206, 402
- Rodríguez, Martín, 56, 84, 90, 91  
 Rodríguez Aldea, José Antonio, 163  
 Rodríguez de Mendoza, Toribio, 179  
 Rodríguez Peña, Nicolás, 53, 64  
 Rojas, José Antonio de, 44, 149, 151  
 Rondeau, José, 84, 109, 140  
 Rosas, Juan Manuel de, 91, 94, 96-98, 378, 384, 385, 393  
 Rousseau, Jean-Jacques, 38, 39, 225  
 Rozas, Juan Martínez de, 151-153, 393  
 Ruiz de Apodaca, Juan, 355  
 Ruiz de Castilla, conde, 265, 266
- Saavedra, Cornelio, 52, 54, 56, 64-67, 69, 72, 73, 393  
 Sáenz Valiente, familia de, 97  
 Salas, Manuel de, 43, 149, 151, 176, 394  
 Salvador, El, 364  
 Salta, 48, 71, 77, 79, 83, 138, 139, 383  
 Sámamo, 244, 270-274  
 Sánchez Carrión, José, 208, 302, 394  
 San Martín, José de, carrera, 394; revolución, 73, 75; ejército del norte, 76, 140; ejército de los Andes, 78, 81, 84, 102, 103, 144, 156-160, 192-194; liberación del Perú, 164, 178, 194-203, 302; protector, 203-207, 308-311; Guayaquil, 209, 210, 276-278; retirada, 210-212  
 San Miguel, Antonio de, 333, 336  
 Santa Anna, Antonio López de, 360, 394  
 Santa Coloma, 26, 51, 54, 55, 59, 66, 97  
 Santa Cruz, Andrés, 209, 211, 278, 300, 313, 326, 327, 394  
 Santa Fe, 71, 77, 78, 80, 81, 96, 113, 116, 122, 131  
 Santa Marta, 256, 270, 271, 290, 328  
 Santander, Francisco de Paula, carrera, 394; liberación de Nueva Granada, 242-244, 269, 273, 274; vicepresidente de Colombia, 276, 279, 280, 282, 283, 286, 288, 295  
 Santiago, 36, 57, 147, 151, 155, 159, 160

- Santiago del Estero, 83  
 Sanz, Francisco de Paula, 138  
 Santo Domingo, 40, 216, 217; *véase también* Haití  
 Sarmiento, Domingo Faustino, 79, 92, 94, 381, 384  
 Sarrautea, Manuel de, 73, 76, 84  
 Selva Alegre, marqués de, 265  
 Sevilla, 21, 53, 64  
 Sipe Sipe, batalla de, 140, 143  
 Smith, sir Sidney, 59  
 Sobremonste, marqués de, 50, 51  
 sociedades económicas, 13, 44  
 Socorro, 256, 258, 260, 262, 264, 268, 272, 291  
 Strangford, vizconde de, 111  
 Sucre, Antonio José de, carrera, 394; en Perú, 102, 212, 300, 303-305; Quito, 277, 278; Alto Perú, 316-325; asesinato, 328  
 Suipacha, batalla de, 138
- Taboada y Lemus, Gil de, 13  
 Tacuarembó, 117, 118  
 Talamantes, Melchor de, 340  
*Telégrafo Mercantil*, 43, 49, 373  
 Toro, marqués de, 215, 222, 234  
 Toro Zambrano, Mateo de, conde de la Conquista, 150  
 Torres, Camilo, 261, 268, 269, 272, 394  
 Torre Tagle, marqués, 199, 200, 204, 208-210, 300, 301, 394  
 Trujillo, 199, 212, 300, 303, 311  
 Tucumán, 22, 23, 58, 71, 77, 79, 82, 83, 122, 138, 140, 156; congreso de, 81, 82, 158  
 Tumusla, batalla de, 316  
 Tupac Amaru, 16, 186-188, 395
- Unánue, Hipólito, 44, 179, 203, 306  
 universidad, de Buenos Aires, 86; Córdoba, 103; Caracas, 33; Chuquisaca, 315
- Uruguay, *véase* Banda Oriental
- Valdés, Jerónimo, 193, 303, 304, 313-315  
 Valdivia, 175, 195  
 Valencia, 222, 223, 227, 230, 246, 283, 382  
 Valladolid, Michoacán, 341, 348, 350, 353, 354, 356  
 Valle, José del, 363  
 Valparaíso, 163, 171, 196  
 Varela, Juan Cruz, 68  
 Vargas, Pedro Fermín de, 38, 261, 293  
 Velasco, Bernardo, 123-125  
 Venegas, Francisco Javier de, 344, 352  
 Venezuela, economía, 21, 24, 25, 213-215, 218, 219; sociedad, 214, 215, 248-251; raza, 32, 40, 215-217, 221, 222, 231, 236-239, 251-254; independencia, 218-221; primera república, 221-223; contrarrevolución, 223, 224, 232-235; segunda república, 227-232; guerra, 235-242; Gran Colombia, 274-276, 281, 282, 285-288, 327, 328, 382  
 Veracruz, 349, 354, 360, 361, 370, 372  
 Vieytes, Hipólito, 25, 53, 56
- Warnes, Ignacio, 136  
 Whitelocke, John, 51, 52
- yanacunas, 99, 186  
 Yegros, Fulgencio, 125, 126  
 Yermo, Gabriel de, 340  
 Yucatán, 16
- Zacatecas, 16, 348, 370  
 zambos, 49, 115, 145, 215, 230, 263

## INDICE

<i>Prefacio</i> . . . . .	7
1. Los orígenes de la nacionalidad hispanoamericana . . . . .	9
1. El nuevo imperialismo . . . . .	9
2. Respuestas americanas . . . . .	15
3. El nacionalismo incipiente . . . . .	35
2. Revolución en el Río de la Plata . . . . .	48
1. Comerciantes y milicias . . . . .	48
2. La Revolución de Mayo . . . . .	63
3. Buenos Aires y el interior . . . . .	70
4. Rivadavia y la nueva economía . . . . .	84
5. Los estancieros y la nueva sociedad . . . . .	95
3. Revolución contra el Río de la Plata . . . . .	104
1. Independencia de Uruguay . . . . .	104
2. Paraguay, la dictadura impenetrable . . . . .	121
3. La guerra de guerrillas en el Alto Perú . . . . .	135
4. Chile, libertado y libertador . . . . .	145
1. La Patria Vieja . . . . .	145
2. San Martín y el ejército de los Andes . . . . .	156
3. De O'Higgins a Portales . . . . .	160
4. Los beneficiarios . . . . .	169
5. Perú, la revolución ambigua . . . . .	178
1. Realistas y reformistas . . . . .	178

2.	La rebelión de Pumacahua . . . . .	186
3.	San Martín y la expedición libertadora . . . . .	194
4.	El protectorado . . . . .	203
5.	La entrevista de Guayaquil . . . . .	208
6.	Venezuela, la revolución violenta . . . . .	213
1.	De la colonia a la república . . . . .	213
2.	Guerra a muerte . . . . .	224
3.	La revolución vive . . . . .	232
4.	Nuevos amos, viejas estructuras . . . . .	246
7.	Liberación, un nuevo escenario en Colombia . . . . .	255
1.	Los agravios de una colonia . . . . .	255
2.	Liberación de Nueva Granada, conquista de Quito . . . . .	264
3.	Colombia, ¿una nación o tres naciones? . . . . .	279
4.	La sociedad liberal . . . . .	288
8.	El último virrey, la última victoria . . . . .	299
1.	Perú, la república mal dispuesta . . . . .	299
2.	Bolivia: la independencia en busca de una nación . . . . .	313
3.	«La América es ingobernable» . . . . .	325
9.	México, la consumación de la independencia americana . . . . .	329
1.	Plata y sociedad . . . . .	329
2.	Los insurgentes . . . . .	341
3.	La revolución conservadora . . . . .	355
4.	«El mismo fraile en diversa mula» . . . . .	364
10.	El balance . . . . .	373
	<i>Personajes principales</i> . . . . .	387
	<i>Glosario de términos</i> . . . . .	396
	<i>Abreviaturas</i> . . . . .	397
	<i>Ensayo bibliográfico</i> . . . . .	399
	<i>Índice onomástico</i> . . . . .	419